

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

ANEXO 1 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2013, publicada el 28 de diciembre de 2012 (Continúa en la Segunda Sección)

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Anexo 1 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2013

Contenido	
A. Formas oficiales aprobadas.	
1. Código	
2. Ley del ISR	
3. Ley del IEPS	
4. Ley Federal del ISAN	
5. Ley del IVA	
6. Ley del ISTUV	
7. Ley del IDE	
B. Formas oficiales aprobadas que pueden ser enviadas a través del servicio postal.	
C. Formatos, cuestionarios, instructivos y catálogos aprobados.	
1. Cédula de Identificación Fiscal.	
2. Constancia de Registro en el RFC.	
3. Logotipo Fiscal (máquinas registradoras de comprobación fiscal).	
4. Catálogo de claves de instituciones de crédito para efecto de que sean señaladas en las solicitudes de devolución, y en su caso, en las declaraciones respectivas por parte de las personas físicas.	
5. Información que adicionalmente se debe acompañar a la forma 45 y sus anexos.	
6. Instructivo para la presentación de información en medios magnéticos.	
7. Catálogo de claves de derechos.	
8. Catálogo de claves de productos.	
9. Catálogo de claves de aprovechamientos.	
D. Estampilla para el pago del impuesto sobre la renta por depósitos e inversiones que se reciban en México.	
E. Listados de información que deberán contener las formas oficiales que publiquen las entidades federativas.	
1. Declaraciones de pago.	

A. Formas oficiales aprobadas.

1. Código

Número	Nombre de la forma oficial	Medio de presentación	
		Impreso (Número de ejemplares a presentar)	Electrónico
9	Pago del impuesto sobre tenencia o uso de aeronaves. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m2. Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul).	Duplicado	—

	Esta forma no es de libre impresión.		
10	Declaración de pago en materia de aguas nacionales. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	—
10-A	Reporte de lecturas de medidor. Art. 225 de la Ley Federal de Derechos. Esta forma es de libre impresión.	—	—
10-B	Reporte diario de extracción de materiales. Art. 236 de la Ley Federal de Derechos. Esta forma es de libre impresión.	—	—
32	Solicitud de devolución. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	—
36	Constancia de residencia para efectos fiscales. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Quintuplicado	—
38	Solicitud de registro de contadores públicos y de sociedades o asociaciones de contadores públicos. 21.6 x 34 cms./Oficio. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Cuadruplicado	—
38-1	Anexo 1 de la solicitud de registro de contadores públicos y de sociedades o asociaciones de contadores públicos. 21.6 x 34 cms./Oficio. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Cuadruplicado	—
38-2	Anexo 2 de la solicitud de registro de contadores públicos y de sociedades o asociaciones de contadores públicos. 21.6 x 34 cms./Oficio. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Cuadruplicado	—
39	Aviso para presentar dictamen fiscal de enajenación de acciones. 21.6 x 34 cms./Oficio. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Cuadruplicado	—
40	Carta de presentación del dictamen fiscal de enajenación de acciones. 21.6 x 34 cms./Oficio. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Sextuplicado	—
41	Aviso de compensación. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	—
Anexo A de las formas oficiales 32 y 41	Origen del saldo a favor. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco.	Duplicado	*Medio magnético

	Esta forma es de libre impresión. *Programa electrónico www.sat.gob.mx		
Anexo 2 de las formas oficiales 32 y 41	Impuesto al activo pagado en ejercicios anteriores. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	—
Anexo 2-A de las formas oficiales 32 y 41	Impuesto al activo por recuperar de ejercicios anteriores. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Medio magnético
Anexo 2-A BIS de las formas oficiales 32 y 41	Impuesto al activo pagado en ejercicios anteriores por recuperar. Artículo tercero transitorio LIETU. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Medio magnético
Anexo 3 de la formas oficiales 32 y 41	Impuesto al activo pagado en ejercicios anteriores. (Controladoras y Controladas). 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	—
Anexo 4 de la forma oficial 32	Crédito diesel. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	—
Anexo 5 de la forma oficial 41	Cálculo del saldo a favor del IEPS. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	—
Anexo 6 de la forma oficial 41	Desglose del IEPS acreditable. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	—
Anexo 7 de las formas oficiales 32 y 41	Determinación del saldo a favor del IVA. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Medio magnético
Anexo 7-A de las formas oficiales 32 y 41	Integración del impuesto al valor agregado retenido. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Medio magnético
Anexo 7-B de las formas oficiales 32 y 41	Comparativo del IVA de líneas aéreas extranjeras. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Medio magnético
Anexo 8 de las formas	Determinación del saldo a favor del ISR e IMPAC para el sector financiero, contribuyentes dictaminados y otros	—	*Medio

oficiales 32 y 41	grandes contribuyentes. *Programa electrónico www.sat.gob.mx		magnético
Anexo 8 BIS de las formas oficiales 32 y 41	Determinación del saldo a favor del impuesto sobre la renta. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Medio magnético
Anexo 8-A de las formas oficiales 32 y 41	Determinación del impuesto acreditable retenido para el sector financiero y otros grandes contribuyentes. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Medio magnético
Anexo 8-A BIS de las formas oficiales 32 y 41	Determinación del impuesto acreditable retenido. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Medio magnético
Anexo 8-B de las formas oficiales 32 y 41	Determinación de la amortización de pérdidas fiscales de ejercicios anteriores. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Medio magnético
Anexo 8-C de las formas oficiales 32 y 41	Integración de estímulos fiscales aplicados. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Medio magnético
Anexo 9 de las formas oficiales 32 y 41	Determinación del saldo a favor del ISR e IMPAC empresas controladas. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Medio magnético
Anexo 9 BIS de las formas oficiales 32 y 41	Determinación del saldo a favor del ISR empresas controladas. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Medio magnético
Anexo 9-A de las formas oficiales 32 y 41	Determinación del impuesto acreditable retenido controladas. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Medio magnético
Anexo 9-B de las formas oficiales 32 y 41	Determinación de la amortización de pérdidas fiscales de ejercicios anteriores. Controladas. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Medio magnético
Anexo 9-C de las formas oficiales 32 y 41	Integración de estímulos fiscales aplicados. Controladas. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Medio magnético
Anexo 10 de las formas oficiales 32 y 41	Determinación del saldo a favor del ISR y/o IMPAC consolidación. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Medio magnético
Anexo 10 BIS de las formas oficiales 32 y 41	Determinación del saldo a favor del ISR consolidado. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Medio magnético

Anexo 10-A de las formas oficiales 32 y 41	Determinación de la amortización de pérdidas fiscales anteriores a la consolidación. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Medio magnético
Anexo 10-B de las formas oficiales 32 y 41	Determinación de la amortización de pérdidas fiscales consolidadas de ejercicios anteriores. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Medio magnético
Anexo 10-C de las formas oficiales 32 y 41	Determinación del saldo a favor del ISR consolidado. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Medio magnético
Anexo 10-D de las formas oficiales 32 y 41	Determinación del saldo a favor del ISR y/o IMPAC. Impuestos retenidos consolidación. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Medio magnético
Anexo 10-E de las formas oficiales 32 y 41	Determinación del valor del activo consolidado. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Medio magnético
Anexo 10-F de las formas oficiales 32 y 41	Integración de estímulos fiscales aplicados. Consolidación. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Medio magnético
Anexo 11 de las formas oficiales 32 y 41	Determinación del IDE sujeto a devolución de contribuyentes que no consolidan. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Medio magnético
Anexo 11-A de las formas oficiales 32 y 41	Integración del IDE de los contribuyentes que no consolidan. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Medio magnético
Anexo 12 de las formas oficiales 32 y 41	Determinación de la diferencia a devolver del IDE en sociedad controlada (Arts. 8 y 9 LIDE). *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Medio magnético
Anexo 12-A de las formas oficiales 32 y 41	Integración del IDE de sociedad controlada. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Medio magnético
Anexo 13 de las formas oficiales 32 y 41	Determinación de la diferencia a devolver del IDE en sociedad controladora (Arts. 8 y 9 LIDE). *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Medio magnético
Anexo 13-A de las formas oficiales 32 y 41	Integración del IDE de sociedad controladora. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Medio magnético
Anexo 14 de las formas oficiales 32 y 41	Determinación del saldo a favor de IETU del ejercicio. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Medio magnético

Anexo 14-A de las formas oficiales 32 y 41	Determinación de los pagos provisionales acreditables del IETU. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Medio magnético
96	Relación de socios, accionistas o asociados residentes en el extranjero. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Internet
FMP-1	Formulario múltiple de pago. Medidas: 8 ½ x 11"/carta. Tintas 2 al frente, en negro y rosa reflectiva. Papel: MOCR blanco de 90 gramos. Para lector óptico. Perforaciones: 1 horizontal. Folios: Doble arábigo. Esta forma no es de libre impresión. Este formulario es de uso exclusivo del SAT.	Unico	—
FMP-1 Legal	Formulario múltiple de pago. Medidas: 8 ½ x 14"/legal. Tintas 2 al frente, en negro y rosa reflectiva. 1 al reverso en negro. Papel: MOCR blanco de 90 gramos. Para lector óptico. Perforaciones: 4 horizontales, 1 vertical. Folios: Doble arábigo. Esta forma no es de libre impresión. Este formulario es de uso exclusivo del SAT.	Unico	—
FMP-Z	Formulario múltiple de pago. Medidas: 8 ½ x 14"/oficio. Tintas 2 al frente, en negro y rosa reflectiva. Papel: OCR blanco de 90 gramos. Para lector óptico. Perforaciones: 1 horizontal. Folios: Doble arábigo. Esta forma no es de libre impresión. Este formulario es de uso exclusivo del SAT.	Unico	—
RC	Aviso sobre centros cambiarios y transmisores de dinero dispersores. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	—

Avisos en ceros	Declaración informativa de razones por las cuales no se realiza el pago. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Internet
Correctiva	Declaración de corrección de datos. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Internet
FE	Solicitud de certificado de firma electrónica avanzada. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	—
DPDIF	Declaración Provisional o Definitiva de Impuestos Federales. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Internet
RU	Formato único de solicitud de inscripción y avisos al Registro Federal de Contribuyentes. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Internet
RX	Formato de avisos de liquidación, fusión, escisión y cancelación al Registro Federal de Contribuyentes. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	—

2. Ley del ISR

Número	Nombre de la forma oficial	Medio de presentación	
		Impreso (Número de ejemplares a presentar)	Electrónico
1-D	Pagos provisionales, primera parcialidad y retenciones de impuestos federales. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	—
Anexo 1 de la forma fiscal 1-D	Ajustes a los pagos provisionales de ISR e IVA. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	—
1-D1	Pagos provisionales, mensuales y retenciones de impuestos federales 2002. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	—

2	Declaración del ejercicio. Personas morales, régimen general. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	—
Anexo A de la forma fiscal 2	Estado de resultados. Personas morales en general. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	—
Anexo B de la forma fiscal 2	Estado de resultados. Empresas del sistema financiero. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	—
Anexo C de la forma fiscal 2	Análisis del costo de ventas. Personas morales que transforman materias primas u otros insumos. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	—
Anexo D de la forma fiscal 2	Desglose de las remuneraciones a los trabajadores. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	—
2-A	Declaración de consolidación. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	—
Anexo 1 de la forma fiscal 2-A	Controladoras puras. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	—
3	Declaración del ejercicio. Personas morales, régimen simplificado. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	—
Anexo 1 de la forma fiscal 3	Empresas de Autotransporte. Declaración de sus integrantes, personas físicas. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	—
13	Declaración del ejercicio. Personas físicas. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	—
Anexo 1 de la forma oficial 13	Retenciones, pagos efectuados por terceros y deducciones personales. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	—
Anexo 2 de la forma oficial 13	Salarios, arrendamiento, enajenación y adquisición de bienes, intereses, premios, dividendos, otros ingresos y servicios profesionales.	Duplicado	—

	21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.		
Anexo 3 de la forma oficial 13	Régimen intermedio de actividades empresariales. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	—
Anexo 4 de la forma oficial 13	Actividades empresariales. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	—
Anexo 5 de la forma oficial 13	Información del IVA. (Correspondiente al ejercicio 2003. A partir de 2004 esta información sólo será presentada por personas que no realizan retenciones de impuestos y otras no obligadas a presentar la declaración informativa múltiple). 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	—
Anexo 6 de la forma oficial 13	Información correspondiente al ejercicio 2002 y anteriores. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	—
13-A	Declaración del ejercicio. Personas físicas. Sueldos, salarios y conceptos asimilados. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	—
Anexo 1 de la forma fiscal 13-A	Retenciones, pagos efectuados por terceros y deducciones personales. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	—
18	Declaración del ejercicio. Personas morales. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Internet
19	Declaración del ejercicio. Personas morales. Consolidación. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Internet
19-A	Declaración informativa sobre el ISR diferido en consolidación fiscal. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Internet
20	Declaración del ejercicio. Personas morales del régimen simplificado. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Internet
21	Declaración del ejercicio. Personas morales con fines no lucrativos. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Internet
26	Declaración anual informativa de crédito al salario pagado en efectivo.	—	*Medio magnético

	*Programa electrónico www.sat.gob.mx		
27	Declaración informativa de pagos y retenciones, (excepto pagos al extranjero y crédito al salario). *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Medio magnético
28	Constancia de pagos efectuados a residentes en el extranjero provenientes de fuente de riqueza ubicada en territorio nacional. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	Duplicado	*Medio magnético
29	Declaración informativa de retenciones y pagos efectuados a residentes en el extranjero. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Medio magnético
30 ó *DIM	Declaración informativa múltiple. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Internet o medio magnético
Anexo 1 de la forma oficial 30 ó *DIM	Información anual de sueldos, salarios, conceptos asimilados, crédito al salario y subsidio para el empleo. (Incluye ingresos por acciones). *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Internet o medio magnético
Anexo 2 de la forma oficial 30 ó *DIM	Información sobre pagos y retenciones del ISR, IVA e IEPS. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Internet o medio magnético
Anexo 3 de la forma oficial 30 ó *DIM	Información de contribuyentes que otorguen donativos. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Internet o medio magnético
Anexo 4 de la forma oficial 30 ó *DIM	Información sobre residentes en el extranjero. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Internet o medio magnético
Anexo 5 de la forma oficial 30 ó *DIM	De los regímenes fiscales preferentes. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Internet o medio magnético
Anexo 6 de la forma oficial 30 ó *DIM	Empresas integradoras. Información de sus integradas. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Internet o medio magnético

Anexo 7 de la forma oficial 30 ó *DIM	Régimen de pequeños contribuyentes. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Internet o medio magnético
Anexo 9 de la forma oficial 30 ó *DIM	Información de operaciones con partes relacionadas residentes en el extranjero. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Internet o medio magnético
Anexo 10 de la forma oficial 30 ó *DIM	Operaciones efectuadas a través de fideicomisos. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Internet o medio magnético
34	Solicitud de autorización para disminuir el monto de pagos provisionales. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	—
35	Declaración Informativa por contraprestaciones o donativos recibidos superiores a 100,000.00 pesos. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Internet
37	Constancia de sueldos, salarios, conceptos asimilados, crédito al salario y subsidio para el empleo. (Incluye Ingresos por Acciones). 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	—	—
37-A	Constancia de pagos y retenciones del ISR, IVA e IEPS. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	—	—
CRE	Constancia de pagos y retenciones a residentes en el extranjero. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	—	—
42	Declaración de operaciones con clientes y proveedores de bienes y servicios. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	Duplicado	*Medio magnético
Anexo 1 de la forma fiscal 42	Operaciones con clientes. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	Duplicado	*Medio magnético
Anexo 2 de la forma fiscal 42	Operaciones con proveedores de bienes y servicios.	Duplicado	*Medio magnético

	21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión. *Programa electrónico www.sat.gob.mx		
43	Aviso para la aplicación de estímulos fiscales a entidades federativas, municipios y otros organismos públicos. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Internet
43-A	Aviso para la aplicación de estímulos a entidades federativas, municipios y otros organismos públicos. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Internet
45	Aviso múltiple para: 1.- Dstrucción de mercancías que han perdido su valor. 2. Donación de mercancías que han perdido su valor. 3. Bienes de activo fijo e inversiones que dejaron de ser útiles. 23.5 x 34 cms. Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Esta forma no de libre impresión.	Triplicado	—
Anexo 1 de la forma oficial 45	Dstrucción de mercancías que han perdido su valor. 23.5 x 34 cms. Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Esta forma no de libre impresión.	Triplicado	—
Anexo 2 de la forma oficial 45	Donación de mercancías o bienes de activo fijo. 23.5 x 34 cms. Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Esta forma no de libre impresión.	Triplicado	—
46	Aviso de operaciones con autofacturación. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	—
*PROCAF 46	Información de operaciones con autofacturación. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Medio magnético
47	Aviso de operaciones de agrupaciones ganaderas con facturación por cuenta de sus integrantes. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	—
50	Declaración informativa de contribuyentes que otorguen donativos. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco.	Duplicado	—

	Esta forma es de libre impresión.		
Anexo 1 de la forma fiscal 50	Datos de las donatarias. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	—
Anexo 2 de la forma fiscal 50	Remanente distribuido en bienes a personas físicas. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	—
52	Declaración informativa de empresas manufactureras, maquiladoras y de servicios de exportación (DIEMSE). *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Internet
53	Declaración informativa anual de sociedades de inversión de capitales. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	—
Anexo 1 de la forma fiscal 53	Empresas promovidas. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	—
54	Declaración sobre las inversiones en jurisdicciones de baja imposición fiscal, en sociedades o entidades residentes o ubicadas en dichas jurisdicciones. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	—
Anexo 1 de la forma fiscal 54	Inversiones que generan intereses, en instituciones del sistema financiero. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	—
Anexo 2 de la forma fiscal 54	Inversiones en sociedades de inversión. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	—
Anexo 3 de la forma fiscal 54	Otras inversiones en entidades del sistema financiero. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	—
Anexo 4 de la forma fiscal 54	Inversiones en acciones de personas morales. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco.	Duplicado	—

	Esta forma es de libre impresión.		
Anexo 5 de la forma oficial 54	Participación en fideicomisos y similares. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	—
Anexo 6 de la forma fiscal 54	Inversiones en asociaciones en participación y similares. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	—
Anexo 7 de la forma fiscal 54	Otras inversiones en jurisdicciones de baja imposición fiscal. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	—
Anexo 8 de la forma fiscal 54	Comentarios. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	—
55	Declaración informativa de operaciones con partes relacionadas residentes en el extranjero. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	—
Anexo A de la forma fiscal 55	Descripción de operaciones. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	—
71	Declaración del ejercicio. Personas morales no contribuyentes. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	—
Anexo 1 de la forma fiscal 71	Análisis de remanente distribuible. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	—
Anexo 2 de la forma fiscal 71	Sociedades de inversión. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	—
86-A	Aviso de préstamos, aportaciones para futuros aumentos de capital o aumentos de capital recibidos en efectivo. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Internet
90-A	Declaración anual simplificada de sueldos y salarios.	—	*Internet

	*Programa electrónico www.sat.gob.mx		o medio magnético
90-B	Declaración anual de sueldos y salarios. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Internet o medio magnético
97	Aviso de colocación de títulos de crédito en el extranjero y de pago de intereses derivados de dichas colocaciones (opción de retención del ISR). *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Internet
98	Declaración informativa del fomento para el primer empleo. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Internet
CF-1	Cuestionario para solicitar la autorización de consolidación fiscal. Sociedades controladoras. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	—
CF-2	Cuestionario para solicitar la autorización de consolidación fiscal. Sociedades controladas. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	—
DECLARANOT	Declaración informativa de notarios públicos y demás fedatarios. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Internet
DECLARASAT	Declaración del ejercicio. Personas físicas. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Internet
HDA-1	Aviso de inicio o término Pago en especie. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	—
HDA-2	Pago en especie Declaración anual ISR, IETU e IVA. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Triplicado	—

3. Ley del IEPS

Número	Nombre de la forma oficial	Medio de presentación	
		Impreso (Número de ejemplares a presentar)	Electrónico
1-E	Pagos provisionales y primera parcialidad del impuesto	Duplicado	—

Número	Nombre de la forma oficial	Medio de presentación	
		Impreso (Número de ejemplares a presentar)	Electrónico
	especial sobre producción y servicios. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.		
4	Declaración del ejercicio. Impuesto especial sobre producción y servicios. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	—
Anexo 1 de la forma fiscal 4	Impuesto retenido por enajenación a través de comisionistas, mediadores, agentes, representantes, corredores, consignatarios o distribuidores. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	—
17	Pago definitivo del impuesto especial sobre producción y servicios. Bebidas alcohólicas. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	—
31	Solicitud de marbetes o precintos para bebidas alcohólicas nacionales. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	—
31-A	Solicitud de marbetes o precintos para importación de bebidas alcohólicas. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	—
MULTI-IEPS	Declaración informativa múltiple del IEPS. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Internet o medio magnético
Anexo 1 de la forma oficial	Información sobre importe y volumen de compras y ventas.	—	*Internet o

MULTI-IEPS	*Programa electrónico www.sat.gob.mx		medio magnético
Anexo 2 de la forma oficial MULTI-IEPS	Información mensual del precio de enajenación de cada producto, del valor y del volumen de enajenación por marca y del precio al detallista base para el cálculo del impuesto de tabacos labrados. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Internet o medio magnético
Anexo 3 de la forma oficial MULTI-IEPS	Información de los equipos de producción, destilación o envasamiento. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Internet o medio magnético
Anexo 4 de la forma oficial MULTI-IEPS	Reporte de inicio o término del proceso de producción o destilación. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Internet o medio magnético
Anexo 5 de la forma oficial MULTI-IEPS	Reporte de inicio o término del proceso de envasamiento. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Internet o medio magnético
Anexo 6 de la forma oficial MULTI-IEPS	Reporte trimestral de utilización de marbetes y/o precintos. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Internet o medio magnético
Anexo 7 de la forma oficial MULTI-IEPS	Lista de precios de venta de cigarros *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Internet o medio magnético
Anexo 8 de la forma oficial MULTI-IEPS	Información anual del impuesto especial sobre producción y servicios y consumo por Entidad Federativa. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Internet o medio magnético
Anexo 9 de la forma oficial MULTI-IEPS	Información del reporte trimestral de los registros de cada uno de los dispositivos que se utilicen para llevar el control físico del volumen fabricado, producido o envasado. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Internet o medio magnético
Anexo 11 de la forma oficial MULTI-	Información mensual de cerveza. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Internet o medio

IEPS			magnético
Anexo 12 de la forma oficial MULTI-IEPS	Reporte trimestral de volumen y valor por la adquisición de alcohol, alcohol desnaturalizado y/o mieles incristalizables. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Internet o medio magnético
IEPS8	Registro de destrucción de envases. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	—	—
RE-1	Solicitud de registro en el padrón de contribuyentes de bebidas alcohólicas del RFC. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	—
GDEF	Declaración informativa de las Entidades Federativas por la recaudación de IEPS por venta final de gasolinas y diesel. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Internet

4. Ley Federal del ISAN

Número	Nombre de la forma oficial	Medio de presentación	
		Impreso (Número de ejemplares a presentar)	Electrónico
11	Pago provisional del impuesto sobre automóviles nuevos. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m2. Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.	Duplicado	—
Anexo 1 de la forma fiscal 11	Análisis de las enajenaciones en el mercado nacional. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m2. Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.	Duplicado	—
14	Declaración del ejercicio del impuesto sobre automóviles nuevos. 21.6 x 27.9 cms./Carta 75.0 g/m2. Color negro. Pantone 176 CVC (rosa) Pantone 2727 CVU (azul). Esta forma no es de libre impresión.	Duplicado	—

5. Ley del IVA

Número	Nombre de la forma oficial	Medio de presentación	
		Impreso (Número de ejemplares a presentar)	Electrónico

Número	Nombre de la forma oficial	Medio de presentación	
		Impreso (Número de ejemplares a presentar)	Electrónico
75	Aviso del destino de los saldos a favor del IVA. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	—
EDITORES	Declaración informativa mensual de beneficiarios del subsidio de IVA para editores de revistas. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Internet
A-29	Declaración Informativa de Operaciones con Terceros. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Internet
DTE	Solicitud de reintegro al concesionario de cantidades derivadas del programa de devoluciones de IVA a turistas extranjeros. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	—

6. Ley del ISTUV

Número	Nombre de la forma oficial	Medio de presentación	
		Impreso (Número de ejemplares a presentar)	Electrónico
ISTUV	Información sobre el precio de enajenación al consumidor de cada unidad vendida en territorio nacional proporcionadas por fabricantes, ensambladores y distribuidores autorizados, así como los comerciantes en el ramo de vehículos. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Medio magnético

7. Ley del IDE

Número	Nombre de la forma oficial	Medio de presentación	
		Impreso (Número de ejemplares a presentar)	Electrónico
IDE-M	Declaración informativa mensual del impuesto a los depósitos en efectivo. *Programa electrónico www.sat.gob.mx	—	*Internet
IDE-A	Declaración informativa anual del impuesto a los depósitos en efectivo.	—	*Internet

Número	Nombre de la forma oficial	Medio de presentación	
		Impreso (Número de ejemplares a presentar)	Electrónico
	*Programa electrónico www.sat.gob.mx		
CIDE-M	Listado de conceptos de la constancia de recaudación mensual por depósitos en efectivo.	—	—
CIDE-A	Listado de conceptos para la constancia de recaudación anual por depósitos en efectivo.	—	—
CIDE-CC	Listado de conceptos de la constancia del impuesto recaudado por la adquisición en efectivo de cheques de caja.	—	—

B. Formas oficiales aprobadas que pueden ser enviadas a través del servicio postal.

Número	Nombre de la forma oficial	Medio de presentación	
		Impreso (Número de ejemplares a presentar)	Electrónico
54	Declaración sobre las inversiones en jurisdicciones de baja imposición fiscal, en sociedades o entidades residentes o ubicadas en dichas jurisdicciones. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	—
Anexo 1 de la forma fiscal 54	Inversiones que generan intereses, en instituciones del sistema financiero. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	—
Anexo 2 de la forma fiscal 54	Inversiones en sociedades de inversión. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	—
Anexo 3 de la forma fiscal 54	Otras inversiones en entidades del sistema financiero. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	—
Anexo 4 de la forma fiscal 54	Inversiones en acciones de personas morales. 21.6 x 27.9 cms./Carta.	Duplicado	—

	Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.		
Anexo 5 de la forma fiscal 54	Participación en fideicomisos y similares. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	—
Anexo 6 de la forma fiscal 54	Inversiones en asociaciones en participación y similares. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	—
Anexo 7 de la forma fiscal 54	Otras inversiones en jurisdicciones de baja imposición fiscal. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	—
Anexo 8 de la forma fiscal 54	Comentarios. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	—
55	Declaración informativa de operaciones con partes relacionadas residentes en el extranjero. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	—
Anexo A de la forma fiscal 55	Descripción de operaciones. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	—

C. Formatos, cuestionarios, instructivos y catálogos aprobados.

1. Cédula de Identificación Fiscal.
2. Constancia de Registro en el RFC.
3. Logotipo Fiscal (máquinas registradoras de comprobación fiscal).
4. Catálogo de claves de instituciones de crédito para efecto de que sean señaladas en las solicitudes de devolución, y en su caso, en las declaraciones respectivas por parte de las personas físicas.
5. Información que adicionalmente se debe acompañar a la forma 45 y sus anexos.
6. Instructivo para la presentación de información en medios magnéticos.
 - a) Información generada a través del Sistema de Declaraciones Informativas por Medios Magnéticos (D.I.M.M.).

- b) Información generada por los programas electrónicos proporcionados por el SAT, para su presentación en medios magnéticos.
- c) Información de libre presentación.
- d) Información de presentación específica.
 - (1) Forma oficial 45.
 - (2) Información de la solicitud de devolución o el aviso de compensación de saldos a favor del impuesto al valor agregado establecida en reglas de carácter general.
- 7. Catálogo de claves de derechos.
- 8. Catálogo de claves de productos.
- 9. Catálogo de claves de aprovechamientos.

D. Estampilla para el pago del impuesto sobre la renta por depósitos e inversiones que se reciban en México.

Estampilla para el pago del impuesto sobre la renta por depósitos e inversiones que se reciban en México.

E. Listados de información que deberán contener las formas oficiales que publiquen las entidades federativas.

1. Declaraciones de pago.

- a) Listado de requisitos mínimos que deberán contener las formas oficiales que publiquen las Entidades Federativas a que hace referencia la Cláusula Décima Primera de los Convenios de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal conforme a las leyes del Impuesto sobre la Renta, Empresarial a Tasa Unica y Valor Agregado. Régimen de Pequeños Contribuyentes.
- b) Listado de requisitos mínimos que deberán contener las formas oficiales que publiquen las Entidades Federativas para el pago del ISR del Régimen Intermedio de las Personas Físicas con Actividades Empresariales, a que se refiere la regla I.3.12.2.2., último párrafo de esta Resolución.
- c) Listado de requisitos mínimos que deberán contener las formas oficiales que publiquen las Entidades Federativas para el pago del ISR por enajenación de terrenos, construcciones o terrenos y construcciones, a que se refiere la regla I.3.14.7., segundo párrafo de esta Resolución.
- d) Listado de requisitos mínimos que deberán contener las formas oficiales que publiquen las Entidades Federativas a que hace referencia el Anexo 17 del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal y el Anexo 2 del citado Convenio para el caso del Distrito Federal conforme a la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios por gasolinas y diesel.

A. Formas oficiales aprobadas.

1. Código

CERTIFICACIÓN SELLO DEL BANCO



SAT
Servicio de Administración Tributaria
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

9

9P1A008 429

PAGO DEL IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE AERONAVES

ANTES DE INICIAR EL LLENADO, LEA LAS INSTRUCCIONES (cantidades sin centavos, alineadas a la derecha, sin caracteres distintos a los números).

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S) O DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES ALR _____

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN PERIODOS _____

MES AÑO MES AÑO

ANTE LA LETRA CORRESPONDIENTE:

N= NORMAL DECLARACIÓN 200002 ☐ COMPLEMENTARIA 200003 ☐

C= COMPLEMENTARIA

NÚMERO DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA 200001 _____

NÚMERO DE DECLARACIÓN 200001 _____

A - IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS AEREOS	150003	150004	150005	150006	150007	150008	150009	150010	150011
PARTE ACTUALIZADA (Se anula la diferencia entre sus impuestos y los mismos ya actualizados, conforme la DISCUSSION E.F.)									
B - RECARGOS									
C - TOTAL DE CONTRIBUCIONES A PAGAR (A + B + C)									
E - IMPORTE PAGADO EN LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA									
F - SALDO A FAVOR (En su caso) (D + E)									
G - CANTIDAD A PAGAR (D + E)									

1 DATOS DE LA AERONAVE

TIPO DE VEHÍCULO (MARQUE CON "X") PISTÓN 151001 ☐ HÉLICE 151002 ☐ TURBOHÉLICE 151003 ☐ REACCIÓN 151004 ☐ HELICÓPTERO 151005 ☐

MATRÍCULA 151006 _____ AÑO MODELO 151007 _____ ORIGEN: N= NACIONAL 151008 ☐ E= EXTRANJERO 151009 ☐

MODELO 151009 _____

NÚMERO DE PROPULSORES 151010 _____ POTENCIA 151011 _____ H.P. FECHA DE IMPORTACIÓN 151012 _____ DÍA _____ MES _____ AÑO _____

PESO DE LA AERONAVE 151013 _____ TON. CARGA MÁXIMA DE DESPEGUE A NIVEL DEL MAR 151014 _____ TON.

2 DOMICILIO FISCAL

CALLE _____ NO. Y/O LIT. EXTERIOR _____ NO. Y/O LIT. INTERIOR _____

COLONIA _____ MUNICIPIO O DELEGACIÓN EN EL D.F. _____ CÓDIGO POSTAL _____

LOCALIDAD _____ ENTIDAD FEDERATIVA _____ TELÉFONO _____

3 DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES _____

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN _____

APELLIDO PATERNO _____

APELLIDO MATERNO _____

NOMBRE(S) _____

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA DECLARACIÓN SON CIERTOS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL

INSTRUCCIONES

1. Esta declaración será llenada a máquina. Únicamente se harán anotaciones dentro de los campos con el caso para el caso correspondiente.

2. Esta forma deberá presentarse en un formato actualizado. En caso de que el saldo sea a cargo deberá cubrirse en efectivo, cheque o pago electrónico, en este último caso, deberá anotar el número de operación que le fue proporcionado al momento de realizar su transferencia.

3. Los contribuyentes personas físicas, que cuenten con la Clave Única de Registro de Población (CURP), lo anotarán a 10 posiciones en el espacio correspondiente.

4. PERIODO. Se anotará utilizando dos números, obligados para el mes y cuatro para el año. Ejemplo: enero a diciembre del año 2008: 01 2008 12 2008.

5. No se declararán en esta forma, dos o más vehículos.

6. DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS. En caso de presentar declaración complementaria, anote en el espacio correspondiente que le corresponde en el número COMPLEMENTARIA NÚMERO. Ejemplo: 01, 02, 03, etc. Asimismo, se anotará la información correspondiente que contiene la forma fiscal, hasta el correspondiente a la que se va a modificar. En el recuadro IMPORTE PAGADO EN LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA, se anotará el importe que se utilizó para anular el correspondiente que se anotó en el recuadro CANTIDAD A PAGAR de la declaración presentada con anterioridad. La forma correspondiente que se va a declarar que rectifica, sea cuando la cantidad anotada en el recuadro CANTIDAD A PAGAR no correspondía a esa fecha.

Para cualquier aclaración en el llenado de esta forma fiscal, puede acudir al Distrito Federal al teléfono: 55-30-3000 y al área de atención al contribuyente al 01 800 93 80 30 sin costo. Siga al teléfono: 01-800-724-5000.

SE PRESENTA POR DUPLICADO

 		ANVERSO 10 10P1A12
DECLARACIÓN DE PAGO EN MATERIA DE AGUAS NACIONALES		
ANTES DE INICIAR EL LLENADO DE ESTA FORMA OFICIAL, LEA LAS INSTRUCCIONES		
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES 		CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN
ALSC*		PERIODO MES AÑO
APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE (SI DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL): 		
ANOTE LA LETRA CORRESPONDIENTE: TIPO DE CONTRIBUCIÓN: ☐ A - ANUAL ☐ V - PERIÓDICA ☐ P - PARCIALIDAD ☐ D - TRIMESTRAL DEFINITIVA COMPLEMENTARIA PARCIALIDAD QUE PAGA DE		
MARQUE CON "X" SI SON AGUAS NACIONALES: SUPERFICIALES ☐ SUBTERRANEA ☐ A. AGUAS NACIONALES Art. 223, Apartado A de la LFD. TIPO DE USO QUE SE ESTÁ UTILIZANDO: B. AGUAS NACIONALES Art. 223, Apartado B de la LFD. FRACCIÓN APLICABLE DEL Art. 223 Apartado B de la LFD: C. AGUAS NACIONALES Art. 223, Apartado C de la LFD. USO O GOCE DE INMUEBLES FEDERALES: D. EXTRACCIÓN Y RECOLECCIÓN DE MATERIALES: E. CUERPOS RECEPTORES DE LAS DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES Art. 278 C. LFD: F. SERVICIOS DE TRÁMITE (Debe especificar el tipo de trámite indicando el cuadro OBSERVACIONES de la página 4): G. SUMINISTRO DE AGUA EN BLOQUE (USO PÚBLICO URBANO): H. RIEGO Y DRENAJE DISTRITOS DE RIEGO: I. USO DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA, ACUEDUCTOS: J. CUOTA DE GARANTÍA: K. CONTRIBUCIÓN DE MEJORAS:		
M. MULTAS FISCALES (3) N. MULTAS ADMINISTRATIVAS Ñ. SUMA DE CONTRIBUCIONES (A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)+(M+N) O. (Se anula la diferencia entre las contribuciones y las multas ya actualizadas conforme lo dispone el GFF) P. RECARGOS Q. TOTAL DE CONTRIBUCIONES (Ñ + O + P) R. CANTIDAD A COMPENSAR POR CONCEPTO DE DERECHOS S. SUBTOTAL CARGO (Q - R) T. IMPORTE PAGADO EN LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA U. NETO A CARGO (S - T) V. NETO A FAVOR (S - T) W. MONTO DE LA PARCIALIDAD QUE PAGA (1) X. MONTO A PAGAR EN PARCIALIDADES. DESCONTADA LA PRIMERA PARCIALIDAD (2) Y. CANTIDAD A PAGAR		
DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL O RETENEDOR: REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRE (S) DOMICILIO		
DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA DECLARACIÓN SON CIERTOS FIRMA O HUELLA DIGITAL DEL CONTRIBUYENTE O BIEN, DEL REPRESENTANTE LEGAL QUE MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL MANDATO CON EL QUE A ESTA FECHA SE OSTENTANO LE HA SIDO MODIFICADO O REVOCADO, O DEL RETENEDOR, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL.		
SE PRESENTA POR DUPLICADO		

2 REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

DECLARACIÓN PROVISIONAL EN MATERIA DE DERECHOS Y APROVECHAMIENTOS

¿CUENTA CON DISPOSITIVO DE MEDICIÓN? ☐ SI ☐ NO ☐ ¿FUNCIONA? ☐ SI ☐ NO ☐ NO. DE SERIE DEL MEDIDOR

LECTURA DEL ÚLTIMO DÍA DEL TRIMESTRE ANTERIOR AL QUE SE DECLARA

¿SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE DERECHOS DE AGUA? ☐ SI ☐ NO ☐ NO. DE REGISTRO

LECTURA DEL ÚLTIMO DÍA DEL TRIMESTRE QUE SE DECLARA

MARQUE CON "X" ¿SE ENCUENTRA ADHERIDO A ALGUN PROGRAMA DE ASIGNACIÓN DE INGRESOS? ☐ SI ☐ NO ☐ ¿SE CUENTA CON EL PROGRAMA DE ACCIONES? ☐ SI ☐ NO ☐ ¿SE CUENTA CON SELLOS OFICIALES DE LA CONAGUA? (3) ☐ SI ☐ NO ☐

USO O APROVECHAMIENTO DE AGUAS NACIONALES (Superficiales o Subterráneas)

EXTRACCIÓN MATERIALES (Pago Directo)

USO O GOCE DE INMUEBLES FEDERALES (Zonas Federales)

VOLUMEN EN m³

VOLUMEN EXENTO EN m³

VOLUMEN A PAGAR EN m³

ZONA DE DISPONIBILIDAD

CUOTA APLICADA

TOTAL (1)

VOLUMEN EN m³

TIPO DE MATERIAL

CUOTA APLICADA

TOTAL (1)

SUPERFICIE EN m²

CUOTA APLICADA

TOTAL (1)

USO

CUERPOS RECEPTORES DE LAS DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES

ANÁLISIS DE LA DESCARGA CONCENTRACIÓN PROMEDIO (CPC)

PERIODO DE LA DESCARGA

TIPO DE CUERPO RECEPTOR:

VOLUMEN TRIMESTRAL DE DESCARGA

NO. DE PERMISO

BOO (mg/l)

SST (mg/l)

PERMANENTE ☐ INTERMITENTE ☐ A ☐ B ☐ C ☐

NOMBRE DEL LABORATORIO

FECHA DE EXPEDICIÓN

ENCASO DE NO CONTAR CON MEDIDOR, INDICAR BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EL MÉTODO UTILIZADO PARA MEDIR LA DESCARGA

APARTADO PARA DECLARACIONES CORRESPONDIENTES A PARTIR DE EJERCICIO FISCAL 2008

CONTAMINANTE

CONCENTRACIÓN PROMEDIO (CPC) MENOS LÍMITES MÁXIMOS PERMISIBLES (mg/l)

CONCENTRACIÓN PROMEDIO (CPC) kg/m³

CUOTA APLICADA (2)

MONTO A PAGAR

SÓLIDOS SUSPENDIDOS TOTALES (S.S.T.)

DEMANDA QUÍMICA DE OXÍGENO (D.Q.O.)

TOTAL (1)

APARTADO QUE SE UTILIZA SOLAMENTE PARA DECLARACIONES DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES A 2008

CONTAMINANTE

CONCENTRACIÓN PROMEDIO (CPC en unidades)

CONCENTRACIÓN PROMEDIO (CPC) kg/m³

CUOTA APLICADA (2)

MONTO A PAGAR

COLIFORMES FECALES

POTENCIAL HIDRÓGENO (PH)

CONTAMINANTES BÁSICOS

CONTAMINANTE

CONCENTRACIÓN PROMEDIO (CPC en unidades)

CONCENTRACIÓN PROMEDIO (CPC) kg/m³

CUOTA APLICADA (2)

MONTO A PAGAR

GRASAS Y ACEITES

SÓLIDOS SUSPENDIDOS TOTALES (S.S.T.)

DEMANDA BIOQUÍMICA DE OXÍGENO (D.B.O.)

(1) Poner este importe al campo A del apartado "DETERMINACIÓN DEL PAGO PROVISIONAL" de la página 3.

(2) Se anotarán las cantidades antes en el campo de la izquierda y las fracciones, hasta el decimal, en el campo de la derecha.

(3) Indicar los números de sellos oficiales de la CONAGUA en el apartado "OBSERVACIONES".

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES						ANVERSO		10
3	CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACION					MES	AÑO	PERIODO
						MES	AÑO	10P3A12
CONTAMINANTES BÁSICOS (CONTINUACIÓN)								
CONTAMINANTE	CONCENTRACIÓN PROMEDIO (CPC en unidades)	CONCENTRACIÓN PROMEDIO (CPC) kg/m ³	CUOTA APLICADA (2)	MONTO A PAGAR				
NITRÓGENO TOTAL								
FOSFORO TOTAL								
METALES PESADOS Y CIANUROS								
CONTAMINANTE	CONCENTRACIÓN PROMEDIO (CPC en unidades)	CONCENTRACIÓN PROMEDIO (CPC) kg/m ³	CUOTA APLICADA (2)	MONTO A PAGAR				
ARSENICO								
CADMIO								
COBRE								
CROMO								
MERCURIO								
NIQUEL								
PLOMO								
ZINC								
CIANUROS								
TOTAL (2) Indicar el importe del contaminante más representativo								
DETERMINACIÓN DEL PAGO PROVISIONAL								
A. IMPORTE DE LAS CONTRIBUCIONES				NETO A CARGO (A - B) (Para este importe al no tener la cuota que corresponde de acuerdo al concepto declarado A, B, C, D, E, F, H, I, J o K)				
B. DISMINUCIONES APLICADAS DE CONFORMIDAD CON LA LPA (En el apartado de OBSERVACIONES deberá indicar el concepto de la disminución)				NETO A FAVOR PENDIENTE DE ACREDITAR (C - D) (Anotar la extensión que corresponda de la cédula A, B, C, D, E, F, H, I, J o K)				
DETERMINACIÓN DE LA DECLARACIÓN ANUAL								
TRIMESTRE/ BIESTRIMESTRE	VOLUMEN m ³ / SUPERFICIE m ²	TIPO DE CONTAMINANTE	CUOTA APLICADA (1)	IMPORTE				
1o								
1o								
2o								
2o								
3o								
3o								
4o								
4o								
5o								
5o								
6o								
6o								
TOTAL (Para este importe al no tener la cuota que corresponde de acuerdo al concepto declarado A, B, C, D, E, F, H, I, J o K)								
A. IMPORTE DE LAS CONTRIBUCIONES				D. IMPORTE DE LOS PAGOS PROVISIONALES PRESENTADOS				
B. DISMINUCIONES APLICADAS DE CONFORMIDAD CON LA LPA (En el apartado de OBSERVACIONES deberá indicar el concepto de la disminución)				NETO A CARGO (C - D) (Para este importe al no tener la cuota que corresponde de acuerdo al concepto declarado A, B, C, D, E, F, H, I, J o K)				
C. TOTAL DE LAS CONTRIBUCIONES (A - B)				NETO A FAVOR PENDIENTE DE ACREDITAR (C - D) (Anotar la extensión que corresponda de la cédula A, B, C, D, E, F, H, I, J o K)				

(1) Se anexan las cantidades enteras en el campo de la izquierda y los fraccionados, hasta el decimalismo, en el campo de la derecha.

(2) Para este importe al no tener la cuota que corresponde de acuerdo al concepto declarado A, B, C, D, E, F, H, I, J o K.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

4

REVERSO

10

10P4A12

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACION

DATOS GENERALES DEL CONTRIBUYENTE

CALLE

ENTRE LAS CALLES DE Y DE

COLONIA

LOCALIDAD

ACTIVIDAD PREPONDERANTE (Opcional)

NOMBRE Y LUGAR DEL APROVECHAMIENTO O DEL CUERPO RECEPTOR DONDE SE EFECTÚA LA DESCARGA

MUNICIPIO DE REGISTRO EN EL D.F. ENTIDAD FEDERATIVA NO. DE TÍTULO DE PROPIEDAD O DERECHO

NO. Y/O LUGAR EXTERIOR

NO. Y/O LUGAR INTERIOR

MUNICIPIO DE REGISTRO EN EL D.F.

ENTIDAD FEDERATIVA

NO. DE TÍTULO DE PROPIEDAD O DERECHO

CODIGO POSTAL

TELÉFONO

OBSERVACIONES (ACLARACIONES DEL CONTRIBUYENTE)

INSTRUCCIONES

Esta declaración podrá ser llenada a máquina. En caso de llenarla a mano, se debe utilizar letra de molde, empleando mayúsculas, a tinta negra o azul. Únicamente se harán anotaciones dentro de los campos para los adicionales, anotando cantidades sin centavos alineados a la derecha, sin considerarse distintos a los números.

Esta forma deberá presentarse en un bote autorizado. En caso de que el solicitante a cargo deberá cubrirse en efectivo, cheque o pago electrónico, se realiza su pago por cheque, deberá adjuntar al momento de la Comisión Nacional del Agua, cumpliendo con los requisitos del Art. 5 del Reglamento del Código Fiscal de la Federación. En caso de realizar el pago mediante transferencia electrónica de fondos, deberá anotar el número de operación que le ha proporcionado el banco de destino.

El contribuyente debe presentar una declaración por cada:

- Período que declara.
- Concepto que declara.
- Carga fiscal que declara.
- Parcialidad que paga.
- Multa impuesta.

Los datos referentes a fechas se anotarán utilizando los siguientes abreviados para el día, dos para el mes y cuatro para el año. Ejemplo: 17 de enero de 2008. DIA MES AÑO
17 01 2008

DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS.
En caso de presentar responsablemente una declaración para conseguir repés o cambios de una declaración presentada con anterioridad, anotar "C" en el recuadro **DECLARACION** y deberá adjuntar el mismo responsable que la correspondiente en el recuadro **COMPLEMENTARIA** NÚMERO. Ejemplo: 01 (01) 01 01.

R= CORRECCIÓN. Cuando la autoridad en el ejercicio de sus facultades de comprobación determine errores u omisiones y al contribuyente que por conseguir sus subsanaciones, anote "R" en el recuadro **DECLARACION** y anote el monto de la multa correspondiente en el campo **MULTAS FISCALES**.

En ambos casos se deberá proporcionar la información completa de la forma oficial, tanto la corregida como la que no se modifica.

El renglón **T. IMPORTE PAGADO EN LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA** deberá reflejar la cantidad o suma de cantidades que haya pagado en pago de declaración (o) presentada con anterioridad, la fecha correspondiente, tanto la de la declaración que rectifica, aun cuando la cantidad asentada en el renglón 5 no corresponda a esa fecha.

En caso de descargas de aguas residuales, se calculará el derecho por cada uno de los contaminantes y se elegirá el importe que resulte mayor. Si un contaminante determinado se presenta en forma regular como base para el pago del derecho, solamente se calculará el importe de este para efectos de pago. (1)

En caso de haber aplicado el beneficio de no pago del derecho por descargas de aguas residuales por presentar al programa de acciones y cumplir con el mismo, anotar en el Art. 282-A de la Ley Federal de Derechos (L.F.D.), se deberá anotar en el espacio de **OBSERVACIONES**: "Sin pago de conformidad con lo establecido en el párrafo primero del Art. 282-A de la Ley Federal de Derechos". (1)

Si se paga en parcialidades deberá anotarse en el primer campo el número de la parcialidad que se paga y en el segundo campo el número total de veces.
Nota: Es importante que proporcione esta información a fin de que su abono sea registrado correctamente.

Para cualquier aclaración en el llenado de esta forma oficial, puede acudir al Centro Integral de Servicio de la Comisión Nacional del Agua más próximo a su localidad.

(1) Solo aplica para declaraciones correspondientes a los ejercicios fiscales 2007 y anteriores.

CLAVES DE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES DE SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE (ALSC)

01 CHILVO	11 BORTON DE S.P.	21 PABLA UNK	31 CO. GUADALUPE	41 TIZAPAL	51 TAMPON	61 AGUASCALIENTES	71 CALZAS
02 MEXI	12 COPIQUILCO	22 TACALPA	32 TACALPA	42 TACALPA	52 TACALPA	62 TACALPA	72 CAMPESIN
03 MEXI	13 COPIQUILCO	23 TACALPA	33 TACALPA	43 TACALPA	53 TACALPA	63 TACALPA	73 CAMPESIN
04 COPIQUILCO	14 COPIQUILCO	24 TACALPA	34 TACALPA	44 TACALPA	54 TACALPA	64 TACALPA	74 CAMPESIN
05 CALZAS	15 CALZAS	25 TACALPA	35 TACALPA	45 TACALPA	55 TACALPA	65 TACALPA	75 CAMPESIN
06 CALZAS	16 CALZAS	26 TACALPA	36 TACALPA	46 TACALPA	56 TACALPA	66 TACALPA	76 CAMPESIN
07 CALZAS	17 CALZAS	27 TACALPA	37 TACALPA	47 TACALPA	57 TACALPA	67 TACALPA	77 CAMPESIN
08 CALZAS	18 CALZAS	28 TACALPA	38 TACALPA	48 TACALPA	58 TACALPA	68 TACALPA	78 CAMPESIN
09 CALZAS	19 CALZAS	29 TACALPA	39 TACALPA	49 TACALPA	59 TACALPA	69 TACALPA	79 CAMPESIN
10 CALZAS	20 CALZAS	30 TACALPA	40 TACALPA	50 TACALPA	60 TACALPA	70 CAMPESIN	80 CAMPESIN



COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

" REPORTE DE LECTURAS DE MEDIDOR " 10-A

ART. 225 DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS

ANTES DE INICIAR SU LLENADO, LEA LAS INSTRUCCIONES AL REVERSO

1. DATOS DEL CONTRIBUYENTE		
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: _____		
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN: _____		
APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE (S), DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: _____		
GALLE _____	Nº. Ext. _____	Nº. Int. _____
LOCALIDAD / COLONIA: _____		
MUNICIPIO O DELEGACIÓN: _____ C.P. _____		
ENTIDAD FEDERATIVA: _____	CLAVE LADA (_____)	TELÉFONO: _____
NÚMERO DEL TÍTULO DE CONCESIÓN: _____		
ACTIVIDAD PREPONDERANTE: _____		
2. DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL		
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: _____		
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN: _____		
APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE (S): _____		
3. DATOS DEL APROVECHAMIENTO		
TIPO DE APROVECHAMIENTO: _____		
FUENTE: _____	MARCA: _____	
USO INICIAL: _____	TIPO: _____	
COORDENADAS DEL PUNTO DE EXTRACCIÓN:	NÚMERO DE SERIE: _____	
LATITUD: _____	DIÁMETRO: _____	
LONGITUD: _____	UNIDAD: _____	
NÚMERO DE ANEXO DEL APROVECHAMIENTO: _____		
4. DATOS DEL MEDIDOR		

EJERCICIO FISCAL: _____ PERÍODO: MES _____ AÑO _____ A MES _____ AÑO _____

a) ÚLTIMA LECTURA DEL TRIMESTRE ANTERIOR: _____ m3
FECHA DE LECTURA: _____ dd/mm/aaaa

1er. MES:	2do. MES:	3er. MES:
b) LECTURA: (m3)	c) LECTURA: (m3)	d) LECTURA: (m3)
FECHA DE LECTURA: (dd/mm/aaaa)	FECHA DE LECTURA: (dd/mm/aaaa)	FECHA DE LECTURA: (dd/mm/aaaa)
EXTRACCIÓN EN m3 (b - a)	EXTRACCIÓN EN m3 (c - b)	EXTRACCIÓN EN m3 (d - c)

VOLUMEN TOTAL EXTRAÍDO POR TRIMESTRE: (d - a) _____ m3

Nota: las lecturas serán tomadas en m3 y el último día del mes.

OBSERVACIONES: _____

DECLARO BAJO PROTESTA DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE REPORTE SON CIERTOS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL

INSTRUCCIONES

- A Este reporte es de libre impresión.
- B Este reporte será llenado a máquina o mediante impresión.
- C El contribuyente podrá ajustar los espacios de escritura en este formato, sin menoscabo de la información requerida.
- D Este reporte es de elaboración trimestral.
- E El Registro Federal de Contribuyentes, será el que aparece en la Cédula de Identificación Fiscal.
- F Los contribuyentes personas físicas que cuenten con la Clave Única de Registro de Población, la anotarán a 18 posiciones en el espacio correspondiente.
- G Los datos referentes al ejercicio fiscal se anotarán utilizando cuatro números arábigos; en el periodo dos números arábigos para el mes y cuatro para el año. Ejemplo: Ejercicio Fiscal 2002 Período: Mes 01 Año: 2002 Mes 03 Año: 2002
- H Los volúmenes serán reportados utilizando enteros y, en su caso, fracciones hasta centésimas.
- I El número de título de concesión será aquel que aparece en el título de concesión otorgado por la autoridad.
- J Datos del aprovechamiento, serán los que aparecen en el título de concesión y/o su anexo.
Tipo de aprovechamiento: Se indicará si el agua es subterránea o superficial.
Fuente de abastecimiento: Se indicará el origen de la extracción del recurso, ejemplo: río, lago, laguna, arroyo, etc.
Uso inicial: Se indicará el empleo que se le da al recurso, ejemplo: uso industrial, comercial, etc.
Coordenadas del punto de extracción: Se refiere a la ubicación descrita en el anexo del título de concesión.
Número de anexo del aprovechamiento: Se indicará conforme a lo establecido en los anexos del título de concesión.
- K Datos del medidor:
Marca: Identificación del fabricante del medidor, ejemplos: Azteca, Delaunet, Mc.Cromer, Badger, Hidronica, Annubar, Water Specialties, etc.
Tipo: Principio con el que funciona el medidor, ejemplos: Velocidad (de propela), Electromagnético, Ultrasonico, Presión Diferencial.
Número de serie: Se refiere al número consecutivo con el que el fabricante identifica al medidor, el cual está grabado en el cuerpo del mismo, ejemplo: 92W440570, 2885756-62, etc.
Factor de conversión: Es el número con el cual se multiplica la lectura indicada en el medidor, con el fin de obtener el volumen extraído en metros cúbicos. Se aclara que normalmente la lectura es en metros cúbicos, por lo que no se aplica factor alguno.
Diámetro: Dimensión de la tubería por donde fluye el agua a través del medidor, normalmente se expresa en pulgadas: 2", 4", 6", 8", 10", 12", etc.
Unidad: Medida de referencia de la cuantificación del volumen que pasa por el medidor, ejemplos: metros cúbicos, litros, galones, etc.
- L Para cualquier aclaración en el llenado de este formato, puede acudir a la Ventanilla Única de la Comisión Nacional del Agua más próxima a su localidad, en donde recibirá asesoría gratuita.

ANTES DE INICIAR EL LLENADO, LEA LAS INSTRUCCIONES

1.- DATOS DEL CONTRIBUYENTE			
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES:			
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN:			
APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE (S), DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL:			
DOMICILIO FISCAL : CALLE Y No. EXT.		No. INTERIOR	LADA () TEL:
COLONIA / LOCALIDAD:			
MUNICIPIO / DELEGACIÓN:			
ENTIDAD FEDERATIVA:			C.P.
ACTIVIDAD PREPONDERANTE:			
2.- DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL			
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES:			
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN:			
APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE (S):			
3.- DATOS DEL TÍTULO DE CONCESIÓN			
N° DE TÍTULO DE CONCESIÓN:		PERIODO AUTORIZADO:	
VOLUMEN AUTORIZADO:		PROFUNDIDAD DE CORTE AUTORIZADA (M):	
SUPERFICIE DE EXTRACCIÓN AUTORIZADA:			
4.- DATOS DEL BANCO DE EXTRACCIÓN DE MATERIALES			
LOCALIDAD MÁS CERCANA:	MUNICIPIO:	NOMBRE DEL BANCO:	
NOMBRE DE LA CORRIENTE:		CUENCA:	

Este registro deberá conservarse en términos de lo dispuesto en el artículo 30 del Código Fiscal de la Federación

1

ARTÍCULO 236 DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS.-

...Las personas físicas y morales que extraigan materiales pétreos, estarán obligados a llevar un registro diario de los volúmenes extraídos en el formato que para tal efecto autorice el Servicio de Administración Tributaria. Dicho registro deberá conservarse en términos de lo establecido en el artículo 30 del Código Fiscal de la Federación.

INSTRUCCIONES

- A. Este reporte es de libre impresión.
- B. Este reporte será llenado a máquina o mediante impresión.
- C. El contribuyente podrá ajustar los espacios de escritura en este formato, sin menoscabo de la información requerida.
- D. El Registro Federal de Contribuyentes, será el que aparece en su Cédula de Identificación Fiscal.
- E. La Clave Única de Registro de Población, es exclusivamente para personas físicas.
- F. El presente reporte será de elaboración mensual.
- G. Los volúmenes serán reportados utilizando enteros y, en su caso, fracciones hasta centésimas.
- H. Los datos referentes al ejercicio fiscal se anotarán utilizando cuatro números arábigos; en el periodo dos números arábigos para el mes y cuatro para el año. Ejemplo: Ejercicio Fiscal 2002 Periodo: Mes 01 Año: 2002
- I. Para cualquier aclaración en el llenado de este formato, puede acudir a la Ventanilla Única de la Comisión Nacional del Agua más próxima a su localidad, en donde recibirá asesoría gratuita.



SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN

ANVERSO **32**
2010

ANTES DE INICIAR EL LLENADO, LEA LAS INSTRUCCIONES (cantidades en centavos, alineadas a la derecha, sin caracteres distintos a los números).

NOMBRE DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL DE SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE O DE LA GENERAL DE GRANDES CONTRIBUYENTES:

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S), DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL:

SERIE	A	2	2A	2ABIS	3	4	7	7A	7B	8	8BIS	9A	9ABIS	9B	9C	9	9BIS	9A	9B	9C	10	10BIS	10A	10B
SEÑALE CON "X" EL(LOS) ANEXO(S) QUE PRESENTA	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐

MARQUE CON "X" SI PRESENTA DISCO MAGNETICO PARA EFECTOS DE IVA ☐

1 DATOS DEL CONTRIBUYENTE

DOMICILIO FISCAL	CALLE		NO. Y/O LETRA EXTERIOR		NO. Y/O LETRA INTERIOR	
	ENTRE LAS CALLES DE		Y DE			
	COLONIA		MUNICIPIO O DELEGACIÓN EN EL D.F.		CÓDIGO POSTAL	
	LOCALIDAD		ENTIDAD FEDERATIVA		TELÉFONO	
CORREO ELECTRÓNICO						
DESCRIBA LA ACTIVIDAD QUE REALIZÓ POR LA QUE OBTUVO LA MAYOR CANTIDAD DE INGRESOS						

EN CASO DE SER ASALARIADO MARQUE CON "X", SI EL DOMICILIO QUE MANIFIESTA EN ESTA FORMA ES EL QUE INDICÓ EN LA DECLARACIÓN ANUAL: ☐

2 TIPO DE DEVOLUCIÓN QUE SOLICITA (Marque con una "X")

1. ISR	☐	ESPECIFIQUE (1)	
2. IMPAC	☐	ESPECIFIQUE (1)	
3. IMPAC POR RECUPERAR DE EJERCICIOS ANTERIORES (Art. 9 LIMPAC. Deberá proporcionar la información del Anexo 2 y/o 3 según corresponda y en el rubro 5 de la página 2 sólo utilizará el campo K)	☐		
4. NA	☐	ESPECIFIQUE (1)	
NÚMERO DE REGISTRO ANTE AGAFF			
5. EPS	☐	ESPECIFIQUE (1)	
6. IETU	☐	ESPECIFIQUE (1)	
7. IDE	☐	ESPECIFIQUE (1)	
8. OTROS	☐	ESPECIFIQUE EL TIPO DE TRÁMITE (1)	

ÚLTIMO EJERCICIO POR EL QUE PRESENTÓ EL DICTAMEN FISCAL

FECHA DE PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EFECTOS FISCALES

DIA	MES	AGO

NÚMERO DE FOLIO DE ACEPTACIÓN DEL DICTAMEN PRESENTADO POR MEDIOS ELECTRÓNICOS

3 INFORMACIÓN PARA DEPÓSITO EN CUENTA BANCARIA

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE, PARA LOS EFECTOS DEL PRIMER Y SEXTO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 22 Y DEL ARTÍCULO 22-B DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, ES MI VOLUNTAD QUE LA DEVOLUCIÓN A LA QUE TENGO DERECHO SEA DEPOSITADA EN MI CUENTA BANCARIA.

NOMBRE DEL BANCO NÚMERO DE CUENTA "CLABE"

4 CERTIFICACIÓN (PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD)

(1) Se anotará la clave del tipo de impuesto al que corresponde la promoción, en función del régimen, acto o actividad del contribuyente de conformidad con el "Catálogo de Claves" el cual se puede consultar en la página del SAT (www.sat.gob.mx). Deberá asentarse una sola clave de tipo de trámite por cada saldo a favor, incluyendo los casos de solicitud de devolución de saldos a favor de Impuesto Sobre la Renta de personas físicas que perciban ingresos de más de un capítulo de la Ley respectiva.

SE PRESENTA POR DUPLICADO

2 REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

REVERSO **32**
2010

5 INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL TRÁMITE

A. MARQUE CON "X" SI EL MONTO SOLICITADO EN DEVOLUCIÓN DERIVA DE:

B. PERÍODO DEL MONTO POR EL QUE SOLICITA LA DEVOLUCIÓN

C. TIPO DE DECLARACIÓN EN LA QUE SE MANIFIESTA EL MONTO QUE SOLICITA EN DEVOLUCIÓN

D. FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN EN LA QUE SE MANIFIESTA EL MONTO POR EL QUE SOLICITA LA DEVOLUCIÓN

E. NÚMERO DE OPERACIÓN O FOLIO DE RECEPCIÓN (1)

F. FECHA EN QUE SE PRESENTÓ

G. NÚMERO DE OPERACIÓN O FOLIO DE RECEPCIÓN (1)

H. IMPORTE DEL MONTO DECLARADO

I. IMPORTE MANIFESTADO EN LA DECLARACIÓN DEL CAMPO D.

J. IMPORTE DE LA(S) DEVOLUCIÓN(ES) SIN INCLUIR ACTUALIZACIÓN

K. IMPORTE POR EL QUE SE SOLICITA DEVOLUCIÓN (J-J) (2)

6 ORIGEN DEL SALDO A FAVOR O PAGO DE LO INDEBIDO (Marque con una "X")

a. PAGO(S) PROVISIONAL(ES) Y/O RETENCIÓN(ES) EFECTUADA(S) EN EXCESO

b. LIBERACIÓN DE CRÉDITO(S) POR RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA O JUDICIAL

c. POR RESOLUCIÓN O SENTENCIA

d. ERROR(ES) ARITMÉTICO(S)

e. DEDUCCIÓN(ES) NO CONSIDERADA(S)

f. BASE DECLARADA EN EXCESO

g. POR ENAJENACIONES REALIZADAS EN FRANJA FRONTERIZA

h. OTRO(S) (Especifique)

7 DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRE(S)

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA SOLICITUD Y EN LOS ANEXOS QUE SE ACOMPAÑAN SON CIERTOS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O BIEN, DEL REPRESENTANTE LEGAL CUANDO MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL MANDATO CON EL QUE SE ACHECITA NO LE HA SIDO MODIFICADO O REVOCADO A LA FECHA

8 INSTRUCCIONES

1. Esta solicitud será llenada a máquina. Únicamente se harán anotaciones dentro de los campos para ello establecidos.

2. Esta solicitud se presentará en la Administración Local de Servicios al Contribuyente de acuerdo con su domicilio fiscal o en la Administración General de Grandes Contribuyentes según corresponda.

3. Se presentará una solicitud de devolución por cada:

- Ejercicio o período a devolver.
- Tipo de contribución, aprovechamiento o producto.
- Para el impuesto al salmó a sujeción pagada en ejercicios anteriores, se podrá realizar el trámite utilizando una solicitud, independientemente de los ejercicios que solicite.

4. Los contribuyentes personas físicas, que cuenten con la Clave Única de Registro de Población (CURP), la anotarán a 13 posiciones en el espacio correspondiente.

5. Los datos referentes a fechas se anotarán utilizando dos números arábigos para el día, dos para el mes y cuatro para el año.

Ejemplo: Ejercicio fiscal 2007: 01 2007 12 2007

Fecha de presentación 25 de marzo de 2008: 25 03 2008

6. Los contribuyentes que presenten por primera vez una solicitud de devolución, o lo hagan ante una Unidad Administrativa diferente a aquella ante la que lo venían presentando, acompañarán original o copia certificada y fotocopia del documento (acta notarial o poder notarial), que acredite la personalidad del representante legal que promueve (el original o la copia certificada es únicamente para cotejo). Cuando se acredite o designe otro representante legal, se anexará original o copia certificada y fotocopia del poder notarial que acredite la personalidad del firmante de la promoción (el original o la copia certificada es únicamente para cotejo).

7. Cuando el contribuyente presente declaración(es) a través de medios electrónicos, no será necesario que acompañe copias impresas de las mismas, sólo se proporcionará el folio de la declaración donde se generó el saldo a favor, excepto cuando en el Catálogo de Servicios y Trámites, Opción: Devoluciones y Compensaciones señale en forma expresa la presentación de declaraciones.

8. NÚMERO DE CUENTA BANCARIA. Se registrará el número de la CLAVE para depósito en cuenta bancaria proporcionado por el banco a los datos.

9. TIPO DE DEVOLUCIÓN QUE SOLICITA. En el rubro 2, marcará con "X" el campo del 1 al 8 correspondiente al concepto de la devolución que solicita, señalando en "apoyados" la clave del "Catálogo de Devoluciones", que puede ser consultado en www.sat.gob.mx, dentro del Menú: Catálogo de Servicios y Trámites, Devoluciones y Compensaciones.

Marcará con "X" el campo 9, OTROS cuando se trate de devoluciones por conceptos no incluidos en los campos 1 al 8 como:

- Devoluciones, en el caso de no haberse realizado el uso o aprovechamiento de bienes o servicios no gravados por el Impuesto.
- Resoluciones Judiciales, etc.

Para recibir orientación sobre esta forma oficial, puede utilizar los siguientes servicios: Portal del SAT (www.sat.gob.mx) ingresando a orientación en línea podrá obtener información en los siguientes números: 800-833-54-867 o al 01-800-33-54-867 o bien a la dirección de correo electrónico: denuncia@sat.gob.mx o en su caso, preséncialmente a las oficinas de las Administraciones Locales de Servicios al Contribuyente.

9 DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ ACOMPAÑAR A LA FORMA OFICIAL 32

La documentación que acompañe a la Forma Oficial 32 "Solicitud de Devolución", se podrá consultar en la página de Internet del SAT (www.sat.gob.mx), dentro del Menú: Catálogo de Servicios y Trámites, Opción: Devoluciones y Compensaciones, o en la Administración Local de Servicios al Contribuyente más cercana a su domicilio.

10 LISTADO DE ANEXOS DE LA FORMA OFICIAL 32

MEDIO DE PRESENTACIÓN: PAPEL		MEDIO DE PRESENTACIÓN: ELECTRÓNICO (CONTINUACIÓN)	
ANEXO	NOMBRE	ANEXO	NOMBRE
1	ORIGEN DEL SALDO A FAVOR (Papel y Electrónico)	1A	DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO ACREDITABLE Y RETENIDO CONTRALAZADO
2	IMPUESTO AL ACTIVO PAGADO EN EJERCICIOS ANTERIORES	1B	DETERMINACIÓN DE LA AMORTIZACIÓN DE PERÍODOS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES CONTRALAZADA
3	IMPUESTO AL ACTIVO PAGADO EN EJERCICIOS ANTERIORES (CONTRALAZADA Y CONTRALAZADA)	1C	INTRODUCCIÓN DE LETRALES FISCALES IMPRIMIDOS CONTRALAZADOS
4	CRÉDITO FISCAL	1D	DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR CONTRALAZADO
5A	IMPUESTO AL ACTIVO PAGADO EN EJERCICIOS ANTERIORES POR EL QUE SE PAGA IMPUESTO TRANSFERIDO	1E	DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR CONTRALAZADO
5B	IMPUESTO AL ACTIVO PAGADO EN EJERCICIOS ANTERIORES POR EL QUE SE PAGA IMPUESTO TRANSFERIDO	1F	DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR CONTRALAZADO
6	INTRODUCCIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO RETENIDO	1G	DETERMINACIÓN DEL VALOR DEL ACTIVO CONSOLIDADO
7	COMPARTICIÓN DE SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR CONTRALAZADO	1H	INTRODUCCIÓN DE LETRALES FISCALES IMPRIMIDOS CONTRALAZADOS
8	DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR CONTRALAZADO	1I	DETERMINACIÓN DEL VALOR DE LA DEVOLUCIÓN DE CONTRIBUYENTES QUE NO CONSOLIDAN
9	CONTRIBUYENTES DICTAMINADOS Y OTROS GRANDES CONTRIBUYENTES	1J	DETERMINACIÓN DE LA DIFERENCIA A DEVOLVER DEL EJERCICIO ANTERIOR CONTRALAZADA (MIS Y FOLIO)
10A	DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO ACREDITABLE Y RETENIDO PARA EL SECTOR FINANCIERO Y OTROS GRANDES CONTRIBUYENTES	1K	INTRODUCCIÓN DE LETRALES FISCALES IMPRIMIDOS CONTRALAZADOS (MIS Y FOLIO)
10B	DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO ACREDITABLE Y RETENIDO PARA EL SECTOR FINANCIERO Y OTROS GRANDES CONTRIBUYENTES	1L	INTRODUCCIÓN DE LETRALES FISCALES IMPRIMIDOS CONTRALAZADOS (MIS Y FOLIO)
11	DETERMINACIÓN DE LA AMORTIZACIÓN DE PERÍODOS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES	1M	DETERMINACIÓN DE LOS PAGOS PREVISIONALES ACREDITABLES DEL EJERCICIO
12	INTRODUCCIÓN DE LETRALES FISCALES IMPRIMIDOS CONTRALAZADOS	1N	DETERMINACIÓN DE LOS PAGOS PREVISIONALES ACREDITABLES DEL EJERCICIO
13	DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR CONTRALAZADO	1O	DETERMINACIÓN DE LOS PAGOS PREVISIONALES ACREDITABLES DEL EJERCICIO
14	DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR CONTRALAZADO	1P	DETERMINACIÓN DE LOS PAGOS PREVISIONALES ACREDITABLES DEL EJERCICIO
15	DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR CONTRALAZADO	1Q	DETERMINACIÓN DE LOS PAGOS PREVISIONALES ACREDITABLES DEL EJERCICIO
16	DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR CONTRALAZADO	1R	DETERMINACIÓN DE LOS PAGOS PREVISIONALES ACREDITABLES DEL EJERCICIO
17	DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR CONTRALAZADO	1S	DETERMINACIÓN DE LOS PAGOS PREVISIONALES ACREDITABLES DEL EJERCICIO
18	DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR CONTRALAZADO	1T	DETERMINACIÓN DE LOS PAGOS PREVISIONALES ACREDITABLES DEL EJERCICIO
19	DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR CONTRALAZADO	1U	DETERMINACIÓN DE LOS PAGOS PREVISIONALES ACREDITABLES DEL EJERCICIO
20	DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR CONTRALAZADO	1V	DETERMINACIÓN DE LOS PAGOS PREVISIONALES ACREDITABLES DEL EJERCICIO
21	DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR CONTRALAZADO	1W	DETERMINACIÓN DE LOS PAGOS PREVISIONALES ACREDITABLES DEL EJERCICIO
22	DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR CONTRALAZADO	1X	DETERMINACIÓN DE LOS PAGOS PREVISIONALES ACREDITABLES DEL EJERCICIO
23	DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR CONTRALAZADO	1Y	DETERMINACIÓN DE LOS PAGOS PREVISIONALES ACREDITABLES DEL EJERCICIO
24	DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR CONTRALAZADO	1Z	DETERMINACIÓN DE LOS PAGOS PREVISIONALES ACREDITABLES DEL EJERCICIO
25	DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR CONTRALAZADO	2A	DETERMINACIÓN DE LOS PAGOS PREVISIONALES ACREDITABLES DEL EJERCICIO
26	DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR CONTRALAZADO	2B	DETERMINACIÓN DE LOS PAGOS PREVISIONALES ACREDITABLES DEL EJERCICIO
27	DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR CONTRALAZADO	2C	DETERMINACIÓN DE LOS PAGOS PREVISIONALES ACREDITABLES DEL EJERCICIO
28	DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR CONTRALAZADO	2D	DETERMINACIÓN DE LOS PAGOS PREVISIONALES ACREDITABLES DEL EJERCICIO
29	DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR CONTRALAZADO	2E	DETERMINACIÓN DE LOS PAGOS PREVISIONALES ACREDITABLES DEL EJERCICIO
30	DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR CONTRALAZADO	2F	DETERMINACIÓN DE LOS PAGOS PREVISIONALES ACREDITABLES DEL EJERCICIO
31	DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR CONTRALAZADO	2G	DETERMINACIÓN DE LOS PAGOS PREVISIONALES ACREDITABLES DEL EJERCICIO
32	DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR CONTRALAZADO	2H	DETERMINACIÓN DE LOS PAGOS PREVISIONALES ACREDITABLES DEL EJERCICIO
33	DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR CONTRALAZADO	2I	DETERMINACIÓN DE LOS PAGOS PREVISIONALES ACREDITABLES DEL EJERCICIO
34	DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR CONTRALAZADO	2J	DETERMINACIÓN DE LOS PAGOS PREVISIONALES ACREDITABLES DEL EJERCICIO
35	DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR CONTRALAZADO	2K	DETERMINACIÓN DE LOS PAGOS PREVISIONALES ACREDITABLES DEL EJERCICIO
36	DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR CONTRALAZADO	2L	DETERMINACIÓN DE LOS PAGOS PREVISIONALES ACREDITABLES DEL EJERCICIO
37	DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR CONTRALAZADO	2M	DETERMINACIÓN DE LOS PAGOS PREVISIONALES ACREDITABLES DEL EJERCICIO
38	DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR CONTRALAZADO	2N	DETERMINACIÓN DE LOS PAGOS PREVISIONALES ACREDITABLES DEL EJERCICIO
39	DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR CONTRALAZADO	2O	DETERMINACIÓN DE LOS PAGOS PREVISIONALES ACREDITABLES DEL EJERCICIO
40	DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR CONTRALAZADO	2P	DETERMINACIÓN DE LOS PAGOS PREVISIONALES ACREDITABLES DEL EJERCICIO
41	DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR CONTRALAZADO	2Q	DETERMINACIÓN DE LOS PAGOS PREVISIONALES ACREDITABLES DEL EJERCICIO
42	DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR CONTRALAZADO	2R	DETERMINACIÓN DE LOS PAGOS PREVISIONALES ACREDITABLES DEL EJERCICIO
43	DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR CONTRALAZADO	2S	DETERMINACIÓN DE LOS PAGOS PREVISIONALES ACREDITABLES DEL EJERCICIO
44	DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR CONTRALAZADO	2T	DETERMINACIÓN DE LOS PAGOS PREVISIONALES ACREDITABLES DEL EJERCICIO
45	DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR CONTRALAZADO	2U	DETERMINACIÓN DE LOS PAGOS PREVISIONALES ACREDITABLES DEL EJERCICIO
46	DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR CONTRALAZADO	2V	DETERMINACIÓN DE LOS PAGOS PREVISIONALES ACREDITABLES DEL EJERCICIO
47	DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR CONTRALAZADO	2W	DETERMINACIÓN DE LOS PAGOS PREVISIONALES ACREDITABLES DEL EJERCICIO
48	DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR CONTRALAZADO	2X	DETERMINACIÓN DE LOS PAGOS PREVISIONALES ACREDITABLES DEL EJERCICIO
49	DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR CONTRALAZADO	2Y	DETERMINACIÓN DE LOS PAGOS PREVISIONALES ACREDITABLES DEL EJERCICIO
50	DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR CONTRALAZADO	2Z	DETERMINACIÓN DE LOS PAGOS PREVISIONALES ACREDITABLES DEL EJERCICIO
51	DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR CONTRALAZADO	3A	DETERMINACIÓN DE LOS PAGOS PREVISIONALES ACREDITABLES DEL EJERCICIO
52	DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR CONTRALAZADO	3B	DETERMINACIÓN DE LOS PAGOS PREVISIONALES ACREDITABLES DEL EJERCICIO
53	DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR CONTRALAZADO	3C	DETERMINACIÓN DE LOS PAGOS PREVISIONALES ACREDITABLES DEL EJERCICIO
54	DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR CONTRALAZADO	3D	DETERMINACIÓN DE LOS PAGOS PREVISIONALES ACREDITABLES DEL EJERCICIO
55	DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR CONTRALAZADO	3E	DETERMINACIÓN DE LOS PAGOS PREVISIONALES ACREDITABLES DEL EJERCICIO
56	DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR CONTRALAZADO	3F	DETERMINACIÓN DE LOS PAGOS PREVISIONALES ACREDITABLES DEL EJERCICIO
57	DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR CONTRALAZADO	3G	DETERMINACIÓN DE LOS PAGOS PREVISIONALES ACREDITABLES DEL EJERCICIO
58	DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR CONTRALAZADO	3H	DETERMINACIÓN DE LOS PAGOS PREVISIONALES ACREDITABLES DEL EJERCICIO
59	DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR CONTRALAZADO	3I	DETERMINACIÓN DE LOS PAGOS PREVISIONALES ACREDITABLES DEL EJERCICIO
60	DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR CONTRALAZADO	3J	DETERMINACIÓN DE LOS PAGOS PREVISIONALES ACREDITABLES DEL EJERCICIO
61	DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR CONTRALAZADO	3K	DETERMINACIÓN DE LOS PAGOS PREVISIONALES ACREDITABLES DEL EJERCICIO
62	DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR CONTRALAZADO	3L	DETERMINACIÓN DE LOS PAGOS PREVISIONALES ACREDITABLES DEL EJERCICIO
63	DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR CONTRALAZADO	3M	DETERMINACIÓN DE LOS PAGOS PREVISIONALES ACREDITABLES DEL EJERCICIO
64	DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR CONTRALAZADO	3N	DETERMINACIÓN DE LOS PAGOS PREVISIONALES ACREDITABLES DEL EJERCICIO
65	DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR CONTRALAZADO	3O	DETERMINACIÓN DE LOS PAGOS PREVISIONALES ACREDITABLES DEL EJERCICIO
66	DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR CONTRALAZADO	3P	DETERMINACIÓN DE LOS PAGOS PREVISIONALES ACREDITABLES DEL EJERCICIO
67	DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR CONTRALAZADO	3Q	DETERMINACIÓN DE LOS PAGOS PREVISIONALES ACREDITABLES DEL EJERCICIO
68	DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR CONTRALAZADO	3R	DETERMINACIÓN DE LOS PAGOS PREVISIONALES ACREDITABLES DEL EJERCICIO
69	DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR CONTRALAZADO	3S	DETERMINACIÓN DE LOS PAGOS PREVISIONALES ACREDITABLES DEL EJERCICIO
70	DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR CONTRALAZADO	3T	DETERMINACIÓN DE LOS PAGOS PREVISIONALES ACREDITABLES DEL EJERCICIO
71	DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR CONTRALAZADO	3U	DETERMINACIÓN DE LOS PAGOS PREVISIONALES ACREDITABLES DEL EJERCICIO
72	DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR CONTRALAZADO	3V	DETERMINACIÓN DE LOS PAGOS PREVISIONALES ACREDITABLES DEL EJERCICIO
73	DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR CONTRALAZADO	3W	DETERMINACIÓN DE LOS PAGOS PREVISIONALES ACREDITABLES DEL EJERCICIO
74	DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR CONTRALAZADO	3X	DETERMINACIÓN DE LOS PAGOS PREVISIONALES ACREDITABLES DEL EJERCICIO
75	DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR CONTRALAZADO	3Y	DETERMINACIÓN DE LOS PAGOS PREVISIONALES ACREDITABLES DEL EJERCICIO
76	DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR CONTRALAZADO	3Z	DETERMINACIÓN DE LOS PAGOS PREVISIONALES ACREDITABLES DEL EJERCICIO
77	DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR CONTRALAZADO	4A	DETERMINACIÓN DE LOS PAGOS PREVISIONALES ACREDITABLES DEL EJERCICIO
78	DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR CONTRALAZADO	4B	DETERMINACIÓN DE LOS PAGOS PREVISIONALES ACREDITABLES DEL EJERCICIO
79	DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR CONTRALAZADO	4C	DETERMINACIÓN DE LOS PAGOS PREVISIONALES ACREDITABLES DEL EJERCICIO
80	DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR CONTRALAZADO	4D	DETERMINACIÓN DE LOS PAGOS PREVISIONALES ACREDITABLES DEL EJERCICIO
81	DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR CONTRALAZADO	4E	DETERMINACIÓN DE LOS PAGOS PREVISIONALES ACREDITABLES DEL EJERCICIO
82	DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR CONTRALAZADO	4F	DETERMINACIÓN DE LOS PAGOS PREVISIONALES ACREDITABLES DEL EJERCICIO
83	DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR CONTRALAZADO	4G	DETERMINACIÓN DE LOS PAGOS PREVISIONALES ACREDITABLES DEL EJERCICIO
84	DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR CONTRALAZADO	4H	DETERMINACIÓN DE LOS PAGOS PREVISIONALES ACREDITABLES DEL EJERCICIO
85	DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR CONTRALAZADO	4I	DETERMINACIÓN DE LOS PAGOS PREVISIONALES ACREDITABLES DEL EJERCICIO
86	DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR CONTRALAZADO	4J	DETERMINACIÓN DE LOS PAGOS PREVISIONALES ACREDITABLES DEL EJERCICIO
87	DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR CONTRALAZADO	4K	DETERMINACIÓN DE LOS PAGOS PREVISIONALES ACREDITABLES DEL EJERCICIO
88	DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR CONTRALAZADO	4L	DETERMINACIÓN DE LOS PAGOS PREVISIONALES ACREDITABLES DEL EJERCICIO
89	DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR CONTRALAZADO	4M	DETERMINACIÓN DE LOS PAGOS PREVISIONALES ACREDITABLES DEL EJERCICIO
90	DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR CONTRALAZADO	4N	DETERMINACIÓN DE LOS PAGOS PREVISIONALES ACREDITABLES DEL EJERCICIO
91	DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR CONTRALAZADO	4O	DETERMINACIÓN DE LOS PAGOS PREVISIONALES ACREDITABLES DEL EJERCICIO
92	DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR CONTRALAZADO	4P	DETERMINACIÓN DE LOS PAGOS PREVISIONALES ACREDITABLES DEL EJERCICIO
93	DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR CONTRALAZADO	4Q	DETERMINACIÓN DE LOS PAGOS PREVISIONALES ACREDITABLES DEL EJERCICIO
94	DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR CONTRALAZADO	4R	DETERMINACIÓN DE LOS PAGOS PREVISIONALES ACREDITABLES DEL EJERCICIO
95	DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR CONTRALAZADO	4S	DETERMINACIÓN DE LOS PAGOS PREVISIONALES ACREDITABLES DEL EJERCICIO
96	DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR CONTRALAZADO	4T	DETERMINACIÓN DE LOS PAGOS PREVISIONALES ACREDITABLES DEL EJERCICIO
97	DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR CONTRALAZADO	4U	DETERMINACIÓN DE LOS PAGOS PREVISIONALES ACREDITABLES DEL EJERCICIO
98	DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR CONTRALAZADO	4V	DETERMINACIÓN DE LOS PAGOS PREVISIONALES ACREDITABLES DEL EJERCICIO
99	DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR CONTRALAZADO	4W	DETERMINACIÓN DE LOS PAGOS PREVISIONALES ACREDITABLES DEL EJERCICIO
100	DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR CONTRALAZADO	4X	DETERMINACIÓN DE LOS PAGOS PREVISIONALES ACREDITABLES DEL EJERCICIO
101	DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR CONTRALAZADO	4Y	DETERMINACIÓN DE LOS PAGOS PREVISIONALES ACREDITABLES DEL EJERCICIO
102	DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR CONTRALAZADO	4Z	DETERMINACIÓN DE LOS PAGOS PREVISIONALES ACREDITABLES DEL EJERCICIO
103	DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR CONTRALAZADO	5A	DETERMINACIÓN DE LOS PAGOS PREVISIONALES ACREDITABLES DEL EJERCICIO
104	DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR CONTRALAZADO	5B	DETERMINACIÓN DE LOS PAGOS PREVISIONALES ACREDITABLES DEL EJERCICIO
105	DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR CONTRALAZADO	5C	DETERMINACIÓN DE LOS PAGOS PREVISIONALES ACREDITABLES DEL EJERCICIO
106	DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR CONTRALAZADO	5D	DETERMINACIÓN DE LOS PAGOS PREVISIONALES ACREDITABLES DEL EJERCICIO
107	DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR CONTRALAZADO	5E	DETERMINACIÓN DE LOS PAGOS PREVISIONALES ACREDITABLES DEL EJERCICIO
108	DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR CONTRALAZADO	5F	DETERMINACIÓN DE LOS PAGOS PREVISIONALES ACREDITABLES DEL EJERCICIO
109	DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR CONTRALAZADO	5G	DETERMINACIÓN DE LOS PAGOS PREVISIONALES ACREDITABLES DEL EJERCICIO
110	DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR CONTRALAZADO	5H	DETERMINACIÓN DE LOS PAGOS PREVISIONALES ACREDITABLES DEL EJERCICIO
111	DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR CONTRALAZADO	5I	DETERMINACIÓN DE LOS PAGOS PREVISIONALES ACREDITABLES DEL EJERCICIO
112	DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR CONTRALAZADO	5J	DETERMINACIÓN DE LOS PAGOS PREVISIONALES ACREDITABLES DEL EJERCICIO
113	DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR CONTRALAZADO	5K	DETERMINACIÓN DE LOS PAGOS PREVISIONALES ACREDITABLES DEL EJERCICIO
114	DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR CONTRALAZADO	5L	DETERMINACIÓN DE LOS PAGOS PREVISIONALES ACREDITABLES DEL EJERCICIO
115	DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR CONTRALAZADO	5M	DETERMINACIÓN DE LOS PAGOS PREVISIONALES ACREDITABLES DEL EJERCICIO
116	DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR CONTRALAZADO	5N	DETERMINACIÓN DE LOS PAGOS PREVISIONALES ACREDITABLES DEL EJERCICIO
117	DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR CONTRALAZADO	5O	DETERMINACIÓN DE LOS PAGOS PREVISIONALES ACREDITABLES DEL EJERCICIO
118	DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR CONTRALAZADO	5P	DETERMINACIÓN DE LOS PAGOS PREVISIONALES ACREDITABLES DEL EJERCICIO
119	DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR CONTRALAZADO	5Q	DETERMINACIÓN DE LOS PAGOS PREVISIONALES ACREDITABLES DEL EJERCICIO
120	DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR CONTRALAZADO	5R	DETERMINACIÓN DE LOS PAGOS PREVISIONALES ACREDITABLES DEL EJERCICIO
121	DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR CONTRALAZADO	5S	DETERMINACIÓN DE LOS PAGOS PREVISIONALES ACREDITABLES DEL EJERCICIO
122	DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR CONTRALAZADO	5T	DETERMINACIÓN DE LOS PAGOS PREVISIONALES ACREDITABLES DEL EJERCICIO
123	DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR CONTRALAZADO	5U	DETERMINACIÓN DE LOS PAGOS PREVISIONALES ACREDITABLES DEL EJERCICIO
124	DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR CONTRALAZADO	5V	DETERMINACIÓN DE LOS PAGOS PREVISIONALES ACREDITABLES DEL EJERCICIO
125	DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR CONTRALAZADO	5W	DETERMINACIÓN DE LOS PAGOS PREVISIONALES ACREDITABLES DEL EJERCICIO
126	DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR CONTRALAZADO	5X	DETERMINACIÓN DE LOS PAGOS PREVISIONALES ACREDITABLES DEL EJERCICIO
127	DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR CONTRALAZADO	5Y	DETERMINACIÓN DE LOS PAGOS PREVISIONALES ACREDITABLES DEL EJERCICIO
128	DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR CONTRALAZADO	5Z	DETERMINACIÓN DE LOS PAGOS PREVISIONALES ACREDITABLES DEL EJERCICIO
129	DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR CONTRALAZADO	6A	DETERMINACIÓN DE LOS PAGOS PREVISIONALES ACREDITABLES DEL EJERCICIO
130	DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR CONTRALAZADO	6B	DETERMINACIÓN DE LOS PAGOS PREVISIONALES ACREDITABLES DEL EJERCICIO
131	DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR CONTRALAZADO	6C	DETERMINACIÓN DE LOS PAGOS PREVISIONALES ACREDITABLES DEL EJERCICIO
132	DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR CONTRALAZADO	6D	DETERMINACIÓN DE LOS PAGOS PREVISIONALES ACREDITABLES DEL EJERCICIO
133	DETERMINACIÓN DEL SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR CONTRALAZADO	6E	DETERMINACIÓN DE LOS PAGOS PREVISIONALES AC

SELLO DEL RELOU FRANQUEADOR



SAT
Servicio de Administración Tributaria
AUTORIDAD FISCAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

**CONSTANCIA DE RESIDENCIA
PARA EFECTOS FISCALES**

ANTES DE INICIAR EL LLENADO,
LEA LAS INSTRUCCIONES.

ANVERSO
36
IMP 1411

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

AL *

1 **DOMICILIO FISCAL**

APPELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S) O DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

CALLE NO. Y/O LETRA EXTERIOR NO. Y/O LETRA INTERIOR

COLONIA MUNICIPIO O DELEGACIÓN EN EL D.F. CÓDIGO POSTAL

ENTRE LAS CALLES DE: Y DE:

LOCALIDAD ENTIDAD FEDERATIVA TELÉFONO

CORREO ELECTRÓNICO

2 **INFORMACIÓN DE LA ÚLTIMA DECLARACIÓN PRESENTADA**

A. EJERCICIO FISCAL DEL MES AÑO AL MES AÑO B. FECHA DE PRESENTACIÓN DE A. MES AÑO

3 **DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL**

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

APPELLIDO PATERNO

APPELLIDO MATERNO

NOMBRE (S)

4 **DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA CONSTANCIA SON CIERTOS Y QUE NO CUENTO CON REPRESENTACIÓN O CUENTA CON RESIDENCIA PARA EFECTOS FISCALES EN OTRO PAÍS**

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O BIEN DEL REPRESENTANTE LEGAL QUIEN MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL MANDATO CON EL QUE SE ACREDITA NO LE HA SIDO MODIFICADO O REVOCADO A LA FECHA

5 **PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD**

* Ver claves de Administraciones Locales en la página 2.

SE PRESENTA POR QUINTUPlicado

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

REVERSO

36

26P2111

6 INFORMACIÓN ADICIONAL

**PERIODO POR EL QUE SOLICITA
C. SE EXPIDA CONSTANCIA
(OPCIONAL)**

DEL MES AÑO AL MES AÑO

D. DESCRIBA EL MOTIVO POR EL QUE SOLICITA LA CONSTANCIA DE RESIDENCIA PARA EFECTOS FISCALES

ANTECEDENTES

Los tratados internacionales de carácter fiscal celebrados entre México y otros países, establecen reducciones en las tasas de retención y otros beneficios para los residentes en México que obtengan ingresos provenientes de fuente de riqueza ubicada en el extranjero.

Algunos países sólo otorgan las reducciones o beneficios mencionados cuando el beneficiario efectivo de los ingresos acredite su carácter de residente para efectos fiscales en el país correspondiente. Otros países, refieren el impuesto sobre la renta conforme a las tasas establecidas en su legislación interna y devuelven posteriormente la diferencia entre la tasa pagada en los tratados internacionales de carácter fiscal y las previstas en su legislación, mediante solicitud a la que acompañan la documentación necesaria para acreditar la residencia fiscal del contribuyente. Con el objeto de que los contribuyentes residentes en México, para efectos fiscales, puedan probar tal circunstancia y obtener los beneficios establecidos en los tratados internacionales, podrán solicitar a las autoridades fiscales mexicanas la expedición de esta constancia.

INSTRUCCIONES:

- Esta forma fiscal será llenada a máquina. En todos los casos se llenarán los rubros 1 y 2. El rubro 3 sólo se llenará cuando el contribuyente tenga representante legal. El rubro D del rubro 6 sólo se llenará en caso de que, en el periodo por el que se solicita la constancia, el solicitante haya obtenido ingresos de fuente de riqueza de fuera de México.
- Esta forma deberá presentarse ante la Administración Local de Servicios al Contribuyente, de acuerdo al domicilio fiscal del contribuyente.
- Una vez validada la constancia, ésta le será entregada en las oficinas de la Administración Local ante la que se presentó la solicitud.
- Esta constancia sólo es válida si contiene el nombre y firma del Administrador Local de Servicios al Contribuyente.
- Los contribuyentes personas físicas que cuenten con la Clave Única de Registro de Población (CURP), la anotarán a 10 posiciones en el aspecto correspondiente.
- Tratándose de fechas, se anotará utilizando dos números arábigos para el día, dos para el mes y cuatro para el año.
Ejemplo: Ejercicio fiscal 2002, se deberá anotar: 20 02 12 2002
Fecha de presentación: 25 de marzo de 2003, se deberá anotar: 25 03 2003
- DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ ACOMPAÑAR:**
 - Original y fotocopia de cualquiera de los siguientes documentos de identificación oficial del contribuyente o representante legal (original para cotejo):
 - Credencial para votar del Instituto Federal Electoral.
 - Pasaporte vigente.
 - Cédula profesional.
 - Cédula del Servicio Militar Nacional.
 - Tratándose de extranjero, el documento migratorio vigente que corresponda, emitido por autoridad competente.
 - Tratándose de persona moral, copia del acta constitutiva.
 - Acreditamiento de la personalidad del representante legal, en su caso. Original y fotocopia del poder notarial o de la carta poder firmada ante dos testigos y autenticadas las firmas ante las autoridades fiscales, notario o fedatario público (original para cotejo).
- Tratándose de extranjeros residentes en México, deberán acompañar a la copia certificada, la fotocopia del documento notarial con el que haya sido designado el representante legal para efectos fiscales (copia certificada para cotejo).
- Tratándose de los padres o tutores que ejerzan la patria potestad o tutela de menores de edad y actúen como representantes de los mismos, presentarán copia certificada del acta de nacimiento del menor expedida por el Registro Civil, o bien resolución judicial o documento emitido por fedatario público en el que conste la tutela. Asimismo, el padre o tutor que funga como representante, deberá presentar cualquiera de los documentos de identificación oficial citados en el inciso a).
- En caso de que la persona que solicita la constancia hubiere estado obligada a presentar declaración anual del ejercicio inmediato anterior conforme al régimen establecido en la Ley del ISR para los residentes en México, se acompañará fotocopia de la declaración anual presentada y/o fotocopia del acuse de recibo electrónico con sello digital, así como del recibo bancario de pago de contribuciones federales, en los casos en los que exista impuesto a su cargo.
- En caso contrario, se acompañará fotocopia de la solicitud de inscripción y de los anchos correspondientes que haya presentado o para efectos del ISCT, en su caso, fotocopia de la última declaración anual presentada conforme al régimen que establece dicha Ley para los residentes en México o del acuse de recibo a que se refiere el párrafo anterior.
- En caso de personas físicas que presten servicios personales, original y fotocopia de la Constancia de Percepciones y Retenciones que corresponda (original para cotejo).
- En caso de solicitud de reagrupación de constancia de residencia para efectos fiscales por el mismo periodo o ejercicio, se deberá acompañar original y fotocopia del comprobante del Pago de Derechos respectivo con sello de la institución bancaria (original para cotejo).

* Para cualquier aclaración en el llenado de esta forma fiscal, podrá comunicarse al 01-800-INFOSAT (01-800-4636-728), o bien acudir a la Administración Local de Servicios al Contribuyente de su preferencia. Cújesse a la dirección www.sat.gob.mx, opción Nuevos Servicios, subopción Orientación fiscal, quejas, sugerencias y reconocimientos.

CLAVES DE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES

(ALSC)

01 CALIMA	11 NORTE DEL D.F.	21 PUERTO RICO	31 CD. GUADALUPE	41 Toluca	51 Toluca	61 SONORA	71 CALIMA
02 LEON	12 CENTRO DEL D.F.	22 TACAHUA	32 REYNOSA	42 MEXICALI	52 SAN BLAS	62 COAHUILA	72 CAMPECHE
03 MORELIA	13 SUR DEL D.F.	23 PUERTO MORENO	33 TAMPICO	43 LAGOS	53 CD. JARISCO	63 GUADALAJARA	73 CAMERON
04 QUERETARO	14 ORIENTE DEL D.F.	24 JALAPA	34 TOLIMA	44 CULACAN	54 CHAMPA	64 TERCERO	74 VILLAHERRIOSA
05 PACHUCA	15 MEXICALI	25 VERACRUZ	35 SAN PEDRO	45 COAHUILA	55 DURANGO	65 COAHUILA	75 MORELIA
06 SALINAS	16 TOLUCA	26 COATEPEC	36 SAN CARLOS	46 MORELIA	56 GUADALAJARA SUR	66 GUADALAJARA SUR	76 TOLIMA
07 GUANAJUATO		27 ACAPULCO	37 MONTERREY	47 TAMPICO	57 GUADALAJARA	67 GUADALAJARA	77 TAMPICO
08 URUAPAN		28 COATEPEC	38 MATAMOROS	48 MEXICALI	58 GUADALAJARA	68 GUADALAJARA	78 TAMPICO
		29 COATEPEC	39 CD. VICTORIA	49 MEXICALI	59 GUADALAJARA	69 GUADALAJARA	79 TAMPICO



SOLICITUD DE REGISTRO DE CONTADORES PÚBLICOS Y DE SOCIEDADES O ASOCIACIONES DE CONTADORES PÚBLICOS.

38

MARQUE CON UNA "X" LA AUTORIDAD COMPETENTE:
ADMINISTRACIÓN GENERAL DE AUDITORÍA FISCAL FEDERAL

☐

NOMBRE DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AUDITORÍA FISCAL

☐

MARQUE CON UNA "X" SI SE PRESENTA:

☐

SOLICITUD

☐

MODIFICACIÓN

☐

PARA CONTADOR PÚBLICO

☐

PARA DESPACHO

PARA USO EXCLUSIVO DEL S.A.T.		SELLO DE RECIBIDO
Nº. DE EXPEDIENTE :		

1 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTADOR PÚBLICO

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE (S)

DOMICILIO FISCAL CALLE NO. Y/O LETRA EXTERIOR NO. Y/O LETRA INTERIOR

COLONIA CÓDIGO POSTAL TELÉFONO (S) CORREO ELECTRÓNICO

MUNICIPIO O DELEGACIÓN CIUDAD O POBLACIÓN ENTIDAD FEDERATIVA

R.F.C. DEL CONTADOR PÚBLICO C.U.R.P. DEL CONTADOR PÚBLICO

TÍTULO EXPEDIDO POR:

CÉDULA PROFESIONAL NÚMERO:

2 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL DESPACHO QUE SE REGISTRA O AL QUE PERTENECE EL CONTADOR PÚBLICO

NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL

DOMICILIO FISCAL CALLE NO. Y/O LETRA EXTERIOR NO. Y/O LETRA INTERIOR

COLONIA CÓDIGO POSTAL TELÉFONO (S) CORREO ELECTRÓNICO

MUNICIPIO O DELEGACIÓN CIUDAD O POBLACIÓN ENTIDAD FEDERATIVA

R.F.C. DEL DESPACHO No. DE DESPACHO

EL CONTADOR PÚBLICO SOLICITANTE NO PERTENECE A NINGÚN DESPACHO ☐

3 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR O DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL DESPACHO

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE (S)

DOMICILIO FISCAL CALLE NO. Y/O LETRA EXTERIOR NO. Y/O LETRA INTERIOR

COLONIA CÓDIGO POSTAL TELÉFONO (S) CORREO ELECTRÓNICO

MUNICIPIO O DELEGACIÓN CIUDAD O POBLACIÓN ENTIDAD FEDERATIVA

R.F.C. DEL TITULAR O DEL REPRESENTANTE LEGAL C.U.R.P. DEL TITULAR O DEL REPRESENTANTE LEGAL

Nº. DE ESCRITURA

Nº. DE NOTARÍA QUE CERTIFICÓ EL PODER

DÍA MES AÑO

FECHA DE CERTIFICACIÓN DEL PODER

4 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL COLEGIO PROFESIONAL DE CONTADORES PÚBLICOS AL QUE PERTENECE EL CONTADOR

NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL

DOMICILIO FISCAL CALLE NO. Y/O LETRA EXTERIOR NO. Y/O LETRA INTERIOR

COLONIA CÓDIGO POSTAL TELÉFONO (S) CORREO ELECTRÓNICO

MUNICIPIO O DELEGACIÓN CIUDAD O POBLACIÓN ENTIDAD FEDERATIVA

R.F.C. DEL COLEGIO PROFESIONAL

CUALQUIER MODIFICACIÓN A LOS DATOS ANOTADOS ANTERIORMENTE
COMUNICARSE DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA FECHA EN QUE OCURRA.
INSTRUCCIONES DE PRESENTACIÓN Y/O LLENADO EN EL ANEXO A DE LA FORMA

SE PRESENTA CUATRO TANTOS

5 PARA SOLICITUD DE REGISTRO DE CONTADOR ANEXAR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DE:	
COPIA CERTIFICADA DE:	
> ACTA DE NACIMIENTO O CARTA DE NATURALIZACIÓN	()
> CÉDULA PROFESIONAL EMITIDA POR LA S.E.P. (ANVERSO Y REVERSO)	()
ORIGINAL DE:	
> CONSTANCIA RECIENTE EMITIDA POR EL COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS QUE ACREDITE SU CALIDAD DE MIEMBRO ASÍ COMO SU ANTIGÜEDAD CON ESA CALIDAD (MÍNIMA DE TRES AÑOS)	()
> ESCRITO EN EL QUE SEÑALE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO ESTÁ BAJO PROCESO PENAL O CONDENADO POR DELITO QUE AMERITE PENA CORPORAL	()
> CONSTANCIA DE CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR UN COLEGIO PROFESIONAL O ASOCIACIÓN DE CONTADORES PÚBLICOS REGISTRADOS Y AUTORIZADO POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (O COPIA CERTIFICADA)	()
> ESCRITO(S) FIRMADO(S) POR CPR(S) QUE CUENTEN CON REGISTRO DE ACAFF (NO SUSPENDIDO O CANCELADO) EN EL QUE DECLARE(N) BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EL PLAZO DURANTE EL CUAL EL SOLICITANTE DEL REGISTRO HA PARTICIPANDO EN LA ELABORACIÓN DE DICTAMENES FISCALES	()
6 PARA SOLICITUD DE REGISTRO DE DESPACHO ANEXAR LOS DOCUMENTOS SIGUIENTES:	
* SOCIEDADES MERCANTILES	
COPIA DE LA ESCRITURA PÚBLICA DONDE SE HIZO CONSTAR LA CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD (COPIA SIMPLE)	()
* SOCIEDADES Y ASOCIACIONES CIVILES	
CONTRATO, CONVENIO U OTRO (COPIA SIMPLE)	()
ESCRITURA PÚBLICA (COPIA SIMPLE)	()
CADA UNA DE ESTAS PERSONAS DEBERÁN PRESENTAR ADEMÁS DE LO ANTERIOR LO SIGUIENTE:	
* EN CASO DE MODIFICACIÓN AL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES PRESENTAR EL ÚLTIMO AVISO (COPIA SIMPLE)	
NOMBRE DEL SOLICITANTE (CONTADOR PÚBLICO O REPRESENTANTE LEGAL DEL DESPACHO)	FIRMA

PARA USO EXCLUSIVO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE AUDITORÍA FISCAL FEDERAL

FUNCIONARIO QUE EFECTUÓ EL TRÁMITE, APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S)		
CARGO		FIRMA
NÚM. DE OFICIO DE AUTORIZACIÓN	FECHA DEL OFICIO DE AUTORIZACIÓN	NÚMERO DE REGISTRO ASIGNADO



38-1

ANEXO 1 DE LA SOLICITUD DE REGISTRO DE CONTADORES PÚBLICOS Y DE SOCIEDADES O ASOCIACIONES DE CONTADORES PÚBLICOS

HOJA DE

[illegible]

CUALQUIER MODIFICACIÓN A LOS DATOS ANOTADOS ANTERIORMENTE DEBERÁ COMUNICARSE DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA FECHA EN QUE OCURRA. INSTRUCCIONES DE PRESENTACIÓN Y JO LLENADO EN EL ANEXO A DE LA FORMA.

SE PRESENTA CUATRO TANTOS

ANEXO A

SOLICITUD DE REGISTRO DE CONTADORES PÚBLICOS
Y DE SOCIEDADES O ASOCIACIONES DE CONTADORES PÚBLICOS

INSTRUCCIONES DE LLENADO DEL FORMULARIO 38 Y SUS ANEXOS 38-1 Y 38-2

INSTRUCCIONES GENERALES.

- ESTA SOLICITUD Y EN SU CASO SUS ANEXOS 1 Y 2, DEBERÁN REQUISITARSE EN COMPUTADORA, CON MÁQUINA DE ESCRIBIR O CON BOLÍGRAFO A TINTA NEGRA O AZUL, EN CUATRO TANTOS, QUE DEBERÁN SER FIRMADAS POR EL SOLICITANTE EN FORMA AUTÓGRAFA Y DEBERÁ PRESENTARSE ANTE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AUDITORÍA FISCAL DENTRO DE CUYA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL SE ENCUENTRE SU DOMICILIO FISCAL, ANOTANDO CORRECTAMENTE EL NOMBRE DE LA MISMA, O EN LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE AUDITORÍA FISCAL FEDERAL; MARCANDO EN EL ENCABEZADO DE ESTE FORMATO UN SOLO CUADRO CORRESPONDIENTE AL TRÁMITE QUE SE EFECTÚA; ASIMISMO DEBERÁ COMUNICAR A LA MISMA AUTORIDAD, DENTRO DEL MES SIGUIENTE EN QUE OCURRA, CUALQUIER MODIFICACIÓN A LOS DATOS CONTENIDOS EN LA MISMA.
- EN LOS CUADROS DONDE SE SOLICITE:
 - NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL, SE DEBERÁ ANOTAR COMPLETO.
 - APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE (S), SE ANOTARÁ, SIN UTILIZAR ABREVIATURAS.
 - DOMICILIO FISCAL, ESTE DEBERÁ ANOTARSE COMPLETO, SIN UTILIZAR ABREVIATURAS, Y SIN OMITIR ALGUNO DE LOS DATOS SOLICITADOS.
 - REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, ESTE DEBERÁ ANOTARSE COMO SE SEÑALA A CONTINUACIÓN:
PERSONAS FÍSICAS A 13 POSICIONES, EJEMPLO: MASF501210NA6.
PERSONAS MORALES A 12 POSICIONES ANTEPONIENDO UN GUÍON (-), EJEMPLO: -MIT681015NL9.
SI POR ALGÚN MOTIVO NO LO TIENE A 12 O 13 POSICIONES, DEBERÁ SOLICITARLO EN LA ADMINISTRACIÓN LOCAL DE SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE QUE LE CORRESPONDA.
 - C.U.R.P., ESTE DEBERÁ ANOTARSE COMO SE SEÑALA A CONTINUACIÓN:
PERSONAS FÍSICAS A 18 POSICIONES, EJEMPLO: GOF691227MDFNLL00.
PERSONAS MORALES NO APLICA.
- PARA LOS CUADROS QUE DEBERÁN TENER "PARÉNTESIS", SE DEBERÁ MARCAR CON UNA "S" (SI) O UNA "N" (NO), EL CONCEPTO QUE CORRESPONDA.
- PARA CONCEPTOS NUMÉRICOS, SE DEBERÁN USAR NÚMEROS ARÁBIGOS.
- CLASIFICACIÓN PARA REQUISITAR EL NOMBRE DE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES DE AUDITORÍA FISCAL

ADMINISTRACIONES LOCALES DE AUDITORÍA FISCAL

CELAYA	PUEBLA NORTE	NUEVO LAREDO	ZACATECAS
LEÓN	PUEBLA SUR	MATAMOROS	PIEDRAS NEGRAS
MORELIA	TLAXCALA	CIUDAD VICTORIA	AGUASCALIENTES
QUERÉTARO	XALAPA	TUJUMA	COLIMA
PACHUCA	VERACRUZ	MEXICALI	GUADALAJARA
SAN LUIS POTOSÍ	COATZACOALCOS	LA PAZ	TEPEC
IRAPUATO	ACAPULCO	CULIACÁN	CIUDAD GUZMÁN
UNUAPÁN	CUERNAVACA	CIUDAD OREGÓN	GUADALAJARA SUR
NORTE	CÓRDOBA	HERMÓSILLO	ZAPOCAN
DISTRITO FEDERAL	IGUALA	ENSENADA	PUERTO VALLARTA
CENTRO	CIUDAD	LOS MOCHIS	OAXACA
DISTRITO FEDERAL	GUADALUPE	MATZÁN	CAMPECHE
SUR DEL DISTRITO	REYNOSA	NOGALES	CANCÚN
FEDERAL	TAMPICO	TORREÓN	VILLAHERMOSA
ORIENTE	TUXPAN	SALTILLO	MÉRIDA
DISTRITO FEDERAL	SAN PEDRO GARZA	CIUDAD JUÁREZ	TUXTLA GUTIÉRREZ
NAUICAPÁN	GARCÍA	CHIHUAHUA	CHETUMAL
TOLUCA	MONTREY	DURANGO	TAPACHULA

- CUANDO ESTE FORMATO SE PRESENTE CON EL OBJETO DE REGISTRAR O DE COMUNICAR MODIFICACIONES A LOS REGISTROS QUE YA HUBIESEN SIDO OTORGADOS, SE DEBERA INDICAR EN EL ENCABEZADO DE ESTE FORMATO, MARCANDO CON UNA "X", EL TRAMITE QUE SE ESTA EFECTUANDO; DEBIENDO ANEXAR LA DOCUMENTACION QUE CORRESPONDA Y REQUISITANDO LOS CUADROS QUE A CONTINUACION SE INDICAN:

[illegible]

- EL CONCEPTO ENTIDAD FEDERATIVA, DEBERÁ SER REQUISITADO CON EL NOMBRE QUE CORRESPONDA, CONFORME A LA CLASIFICACIÓN SIGUIENTE:

AGUASCALIENTES
BAJA CALIFORNIA
BAJA CALIFORNIA SUR
CAMPECHE
COAHUILA
COLIMA
CHIAPAS
CHIHUAHUA
DISTRITO FEDERAL
DURANGO
GUANAJUATO

GUERRERO
HIDALGO
JALISCO
MÉXICO
MICHOACÁN
MORELOS
NAYARIT
NUEVO LEÓN
OAXACA
PUEBLA
QUERÉTARO

QUINTANA ROO
SAN LUIS POTOSÍ
SINALOA
SONORA
TABASCO
TAMAULIPAS
TLAXCALA
VERACRUZ
YUCATÁN
ZACATECAS

- LA CONSTANCIA EMITIDA POR COLEGIO PROFESIONAL O ASOCIACIÓN DE CONTADORES PÚBLICOS QUE TENGAN RECONOCIMIENTO ANTE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA O AUTORIDAD EDUCATIVA ESTATAL, DEBERÁ TENER UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A DOS MESES ANTERIORES A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DEL FORMULARIO.

LA CONSTANCIA SEÑALADA EN EL PUNTO ANTERIOR, DEBERÁ ACREDITAR SU CALIDAD DE MIEMBRO ACTIVO, ASÍ COMO SU ANTIGÜEDAD CON ESA CALIDAD CON UN MÍNIMO DE TRES AÑOS PREVIOS A LA PRESENTACIÓN DE LA PRESENTE SOLICITUD, ASIMISMO QUE CUENTA CON EXPERIENCIA MÍNIMA DE TRES AÑOS EN LA ELABORACIÓN DE DICTAMENES.

- EL COLEGIO PROFESIONAL O ASOCIACIÓN DE CONTADORES PÚBLICOS REGISTRADOS Y AUTORIZADO POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, QUE EXPIDA LA CONSTANCIAS SEÑALADAS, DEBERÁ CONTAR CON RECONOCIMIENTO DE IDONEIDAD QUE OTORGA LA PROPIA SEP.
- NO SE DARÁ TRÁMITE A ESTA SOLICITUD; CUANDO NO SE ACOMPAÑE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA O CUANDO SE ANEXEN DOCUMENTOS SIN CERTIFICAR CUANDO ASÍ SE SOLICITE.
- TRATÁNDOSE DE SOLICITUD DE REGISTRO DE SOCIEDADES O ASOCIACIONES DE CONTADORES PÚBLICOS, SUS ANEXOS 1 Y 2, DEBERÁN SER PRESENTADOS SOLAMENTE CUANDO ALGUNO DE SUS SOCIOS O INTEGRANTES SEAN CONTADORES PÚBLICOS QUE HAYAN OBTENIDO REGISTRO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE AUDITORÍA FISCAL FEDERAL PARA FORMULAR DICTAMENES PARA EFECTOS FISCALES Y QUE DICHO REGISTRO ESTE VIGENTE.
- EN EL ANEXO 1 DE ESTE FORMULARIO DEBERÁN ANOTARSE COMPLETOS EL NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL Y EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DEL DESPACHO, ASÍ COMO RELACIONARSE LOS CONTADORES PÚBLICOS QUE DICTAMINEN EN EL DOMICILIO FISCAL DEL DESPACHO.
- Y EN EL CASO DE QUE TENGAN SUCURSALES DEBERÁ REQUISITAR EL ANEXO 2 EN DONDE SE ANOTARÁN COMPLETOS EL NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL Y EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DEL DESPACHO, EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES Y LOS DATOS DE UBICACIÓN DE LA SUCURSAL, ASÍ COMO LA RELACIÓN DE CONTADORES PÚBLICOS QUE DICTAMINAN EN LA MISMA, DEBIENDO ANEXAR UNA FORMA POR CADA UNA DE LAS SUCURSALES DEL DESPACHO.
- SI PARA RELACIONAR LOS C.P.R.'S. DEL DOMICILIO FISCAL O DE LAS SUCURSALES NO ES SUFICIENTE UNA FORMA, LAS QUE FUERAN NECESARIAS DEBERÁN NUMERARSE POR CADA ESTABLECIMIENTO O POR EL DOMICILIO FISCAL, POR EJEMPLO 1 DE 3, 2 DE 3, 3 DE 3.

INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS.

CUADRO 2.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL DESPACHO QUE SE REGISTRA O AL QUE PERTENECE EL CONTADOR PÚBLICO.

CUANDO EL NÚMERO DE REGISTRO DE LA SOCIEDAD O ASOCIACIÓN DE CONTADORES PÚBLICOS SE ENCUENTRE EN TRÁMITE, SE DEBERÁ ANEXAR COPIA DE LA SOLICITUD DEBIDAMENTE SELLADA POR LA AUTORIDAD COMPETENTE EN EL CASO DE QUE SE SOLICITE REGISTRO DE CONTADOR PÚBLICO, Y DEBERÁN ANOTARSE CEROS EN EL ESPACIO CORRESPONDIENTE.

TRATÁNDOSE DE CONTADORES PÚBLICOS QUE NO PERTENEZCAN A UN DESPACHO CONSTITUIDO COMO SOCIEDAD O ASOCIACIÓN CIVIL, NO DEBERÁN REQUISITAR LA INFORMACIÓN DE LOS CUADROS 2 Y 3 DEL FORMULARIO, ÚNICAMENTE DEBERÁN MARCAR CON UNA "X", EN EL ESPACIO CORRESPONDIENTE QUE NO PERTENECE A NINGÚN DESPACHO.

CUADRO 3.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR O DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL DESPACHO.

CUANDO EL CONTADOR PÚBLICO SOLICITANTE NO PERTENEZCA A UN DESPACHO CONSTITUIDO COMO SOCIEDAD O ASOCIACIÓN CIVIL, NO DEBERÁ REQUISITAR LA INFORMACIÓN DE ESTE CUADRO.

EN ESTE CUADRO DEBERÁ ANOTARSE CORRECTAMENTE EL NÚMERO DE ESCRITURA A TRAVÉS DE LA CUAL SE OTORGÓ EL PODER AL REPRESENTANTE LEGAL DEL DESPACHO, EL DE LA NOTARÍA QUE CERTIFICÓ EL PODER (ESCRITURA), Y LA FECHA EN QUE ESTE FUE CERTIFICADO.

CUADRO 5.- PARA SOLICITUD DE REGISTRO DE CONTADOR PÚBLICO ANEXAR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DE:

PARA CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE SE SOLICITA SEAN ANEXADOS A ESTA SOLICITUD, SE HACE LA OBSERVACIÓN DE CUANDO DEBEN SER EN ORIGINAL Y CUANDO DEBEN SER EN COPIA CERTIFICADA.

CUADRO 6.- PARA SOLICITUD DE REGISTRO DE DESPACHO ANEXAR LOS DOCUMENTOS SIGUIENTES:

PARA CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE SE SOLICITA SEAN ANEXADOS A ESTA SOLICITUD, TRATÁNDOSE DE SOCIEDADES MERCANTILES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES CIVILES O PERSONAS FÍSICAS, SE HACE LA OBSERVACIÓN DE QUE DEBEN SER COPIAS SIMPLÉS DEBIENDO ACOMPAÑAR EL ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA COTEJO.



39

**AVISO PARA PRESENTAR DICTAMEN FISCAL
DE ENAJENACIÓN DE ACCIONES.**

MARQUE CON UNA "X" LA AUTORIDAD COMPETENTE

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE GRANDES
CONTRIBUYENTES☐ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AUDITORÍA
FISCAL☐ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
INTERNACIONAL.☐☐NOMBRE DE LA ADMINISTRACIÓN
LOCAL DE AUDITORÍA FISCAL

PARA USO EXCLUSIVO DEL S.A.T.		SELLO DE RECIBIDO	
NO. DE EXPEDIENTE:			
NO. DE AVISO:			

1 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL ENAJENANTE

NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL			
DOMICILIO FISCAL	CALLE	NO. Y/O LETRA EXTERIOR	NO. Y/O LETRA INTERIOR
COLONIA	CÓDIGO POSTAL	TELÉFONO (S)	CORREO ELECTRÓNICO
MUNICIPIO O DELEGACIÓN	CIUDAD O POBLACIÓN	ENTIDAD FEDERATIVA	PAÍS
ACTIVIDAD ECONOMICA	CLAVE		
R.F.C. DEL ENAJENANTE	RESIDENTE EN TERRITORIO NACIONAL:		()
C.U.R.P. DEL ENAJENANTE	RESIDENTE EN EL EXTRANJERO:		()
NUMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DEL ENAJENANTE			

2 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE (APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S))			
DOMICILIO FISCAL	CALLE	NO. Y/O LETRA EXTERIOR	NO. Y/O LETRA INTERIOR
COLONIA	CÓDIGO POSTAL	TELÉFONO (S)	CORREO ELECTRÓNICO
MUNICIPIO O DELEGACIÓN	CIUDAD O POBLACIÓN	ENTIDAD FEDERATIVA	
R.F.C. DEL REPRESENTANTE LEGAL O NUMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL	C.U.R.P. DEL REPRESENTANTE LEGAL		
NO. DE ESCRITURA	NO. DE NOTARÍA QUE CERTIFICÓ EL PODER	FECHA DE CERTIFICACIÓN DEL PODER	
		DÍA MES AÑO	
FECHA DE DESIGNACIÓN		APOSTILLADO ()	
		CERTIFICADO ()	
		SE ACOMPAÑARÁ AL DICTAMEN COPIA DE LA DESIGNACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL. TRATÁNDOSE DE ENAJENACIONES EFECTUADAS POR RESIDENTE EN EL EXTRANJERO.	

3 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL ADQUIRENTE

NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL			
DOMICILIO FISCAL	CALLE	NO. Y/O LETRA EXTERIOR	NO. Y/O LETRA INTERIOR
COLONIA	CÓDIGO POSTAL	TELÉFONO (S)	CORREO ELECTRÓNICO
MUNICIPIO O DELEGACIÓN	CIUDAD O POBLACIÓN	ENTIDAD FEDERATIVA	
ACTIVIDAD ECONOMICA	CLAVE		
R.F.C. DEL ADQUIRENTE	RESIDENTE EN TERRITORIO NACIONAL:		()
C.U.R.P. DEL ADQUIRENTE	RESIDENTE EN EL EXTRANJERO:		()

INSTRUCCIONES DE PRESENTACIÓN Y/O LLENADO EN EL ANEXO 1 DE LA FORMA

SE PRESENTA POR CUADRUPLICADO

4 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA SOCIEDAD EMISORA															
NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL															
DOMICILIO FISCAL	CALLE	NO. Y/O LETRA EXTERIOR	NO. Y/O LETRA INTERIOR												
COLONIA	CÓDIGO POSTAL	TELÉFONO (S)													
MUNICIPIO O DELEGACIÓN	CIUDAD O POBLACIÓN	ENTIDAD FEDERATIVA													
ACTIVIDAD ECONOMICA			CLAVE												
SE ENCUENTRA DICTAMINADA PARA EFECTOS FISCALES ()															
CONSOLIDACIÓN ESTADOS FINANCIEROS PARA EFECTOS FISCALES ()															
CONTROLADORA ()															
CONTROLADA ()															
R.F.C. DE LA SOCIEDAD EMISORA _____															
5 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTADOR PÚBLICO QUE EMITIRÁ EL DICTAMEN															
APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE (S)															
DOMICILIO FISCAL	CALLE	NO. Y/O LETRA EXTERIOR	NO. Y/O LETRA INTERIOR												
COLONIA	CÓDIGO POSTAL	TELÉFONO (S)	CORREO ELECTRÓNICO												
MUNICIPIO O DELEGACIÓN	CIUDAD O POBLACIÓN	ENTIDAD FEDERATIVA													
R.F.C. DEL CONTADOR PÚBLICO _____		No. DE REGISTRO OTORGADO POR LA AGAF _____													
6 DATOS DE LA OPERACIÓN DE ENAJENACIÓN DE ACCIONES															
<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td>DÍA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> </tr> <tr> <td colspan="3">FECHA DE LA OPERACIÓN</td> </tr> </table>		DÍA	MES	AÑO	FECHA DE LA OPERACIÓN			<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td>DÍA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> </tr> <tr> <td colspan="3">FECHA EN QUE SE PRESENTÓ O SE DEBE PRESENTAR LA DECLARACIÓN</td> </tr> </table>		DÍA	MES	AÑO	FECHA EN QUE SE PRESENTÓ O SE DEBE PRESENTAR LA DECLARACIÓN		
DÍA	MES	AÑO													
FECHA DE LA OPERACIÓN															
DÍA	MES	AÑO													
FECHA EN QUE SE PRESENTÓ O SE DEBE PRESENTAR LA DECLARACIÓN															
MONTOS DE LA ENAJENACIÓN EN \$ _____		GANANCIA FISCAL ☐ PÉRDIDA FISCAL ☐ \$ _____													
NÚMERO DE ACCIONES EN CIRCULACIÓN TOTALES AL MOMENTO DE LA ENAJENACIÓN _____		INDIQUE SI LA OPERACIÓN SE LLEVÓ A CABO ENTRE PARTES RELACIONADAS SI () NO ()													
NÚMERO DE ACCIONES ENAJENADAS _____															
7 NOMBRE DEL ENAJERANTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL		FIRMA													
8 NOMBRE DEL CONTADOR PÚBLICO REGISTRADO		FIRMA													

ANEXO 1

**AVISO PARA PRESENTAR DICTAMEN FISCAL DE ENAJENACIÓN DE ACCIONES.
INSTRUCCIONES DE LLENADO DEL FORMULARIO 39
INSTRUCCIONES GENERALES.**

- ÉSTA FORMA PODRÁ REQUISITARSE EN COMPUTADORA, CON MÁQUINA DE ESCRIBIR, O CON BOLÍGRAFO A TINTA NEGRA O AZUL SE PRESENTA POR CUADRUPLICADO LAS CUALES DEBERÁN SER FIRMADAS POR EL CONTADOR PÚBLICO REGISTRADO Y POR EL ENAJENANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL, LAS FIRMAS DE AMBOS DEBERÁN SER AUTOGRAFAS.
- LAS AUTORIDADES COMPETENTES ANTE LAS QUE SE DEBERÁ PRESENTAR ESTE AVISO, SON LAS SIGUIENTES:
EN LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE GRANDES CONTRIBUYENTES (AGGC)
LOS SEÑALADOS EN EL APARTADO B DEL ARTÍCULO 20 DEL RISAT.
EN LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN INTERNACIONAL
CUANDO EL ENAJENANTE SEA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO.
EN LA ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AUDITORÍA FISCAL
LOS CONTRIBUYENTES DISTINTOS A LOS SEÑALADOS EN EL APARTADO B, DEL ARTÍCULO 20 DEL RISAT, Y CUANDO EL ENAJENANTE NO SEA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, DE ACUERDO A SU DOMICILIO FISCAL, ANOTANDO CORRECTAMENTE EL NOMBRE DE LA MISMA EN EL ESPACIO CORRESPONDIENTE.
- EN LOS CUADROS DONDE SE SOLICITE:
 - NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL, SE DEBERÁ ANOTAR COMPLETO.
 - APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE (S), SE ANOTARÁ, SIN UTILIZAR ABREVIATURAS.
 - DOMICILIO FISCAL, ESTE DEBERÁ ANOTARSE COMPLETO, SIN UTILIZAR ABREVIATURAS, Y SIN OMITIR ALGUNO DE LOS DATOS SOLICITADOS.
 - REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, ESTE DEBERÁ ANOTARSE COMO SE SEÑALA A CONTINUACIÓN:
PERSONAS FÍSICAS A 13 POSICIONES, EJEMPLO: MASF501210NA6.
PERSONAS MORALES A 12 POSICIONES ANTEPONINDO UN GUÍON (-), EJEMPLO: -MIT681015NL9.
SI POR ALGÚN MOTIVO NO LO TIENE A 12 O 13 POSICIONES, DEBERÁ SOLICITARLO EN LA ADMINISTRACIÓN LOCAL DE SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE QUE LE CORRESPONDA.
 - C.U.R.P. DEL CONTRIBUYENTE, ESTE DEBERÁ ANOTARSE COMO SE SEÑALA A CONTINUACIÓN:
PERSONAS FÍSICAS A 18 POSICIONES, EJEMPLO: G0FG691227MDFNLL00.
PERSONAS MORALES NO APLICA.
- ACTIVIDAD ECONOMICA Y CLAVE, SE SEÑALARÁ LA COMPUESTA POR CUATRO DÍGITOS QUE CORRESPONDA O DEBA CORRESPONDER, CONFORME AL "CATALOGO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS", VIGENTE A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE ESTA FORMA, CUANDO SE TENGAN 2 O MAS ACTIVIDADES ECONOMICAS, ES DECIR LA ACTIVIDAD POR LA QUE SE OBTENGAN LOS MAYORES INGRESOS EN EL EJERCICIO.
- PARA LOS CUADROS QUE CONTENGAN "PARÉNTESIS", SE DEBERÁ MARCAR CON UNA "S" (SI) O UNA "N" (NO), EL CONCEPTO QUE CORRESPONDA.
- PARA CONCEPTOS NUMÉRICOS, SE DEBERÁN USAR NÚMEROS ÁRABIGOS.
- LAS CIFRAS SE ANOTARÁN EN PESOS SIN CARACTERES ESPECIALES, EJEMPLO: \$11,493.14 ANOTAR 11493
- CLASIFICACIÓN PARA REQUISITAR EL NOMBRE DE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES DE AUDITORÍA FISCAL

ADMINISTRACIONES LOCALES DE AUDITORÍA FISCAL		
CELAYA	IGUALA	CHIHUAHUA
LEÓN	GUADALUPE	DURANGO
MORELIA	REYNOSA	ZACATECAS
QUERÉTARO	TAMPICO	PIEDRAS NEGRAS
PACHUCA	TUXPAN	AGUASCALIENTES
SAN LUIS POTOSÍ	SAN PEDRO GARZA	COLIMA
	GARCÍA	
IRAPUATO	MONTERREY	GUADALAJARA
URUAPAN	NUEVO LAREDO	TEPIC
NORTE DEL DISTRITO FEDERAL	MATAMOROS	CIUDAD GUZMÁN
CENTRO DEL DISTRITO FEDERAL	CIUDAD VICTORIA	GUADALAJARA SUR
SUR DEL DISTRITO FEDERAL	TIJUANA	ZAPOCAN
ORIENTE DEL DISTRITO FEDERAL	MEXICALI	PUERTO VALLARTA
NAUCALPAN	LA PAZ	OAXACA
TOLUCA	CULIACÁN	CAMPECHE
PUEBLA NORTE	CIUDAD OBREGÓN	CANCÚN
PUEBLA SUR	HERMOSILLO	VILLAHERMOSA
TLAXCALA	ENSENADA	MÉRIDA
XALAPA	LOS MOCHIS	TUXTLA GUTIÉRREZ
VERACRUZ	MAZATLÁN	CHETUMAL
COATZACOALCOS	NOGALES	TAPACHULA
ACAPULCO	TORREÓN	
CUERNAVACA	SALTILLO	
CÓRDOBA	CIUDAD JUÁREZ	

- EL CONCEPTO ENTIDAD FEDERATIVA, DEBERÁ SER REQUISITADO CON EL NOMBRE QUE CORRESPONDA, CONFORME A LA CLASIFICACIÓN SIGUIENTE:

AGUASCALIENTES
BAJA CALIFORNIA
BAJA CALIFORNIA SUR
CAMPECHE
COAHUILA
COLIMA
CHIAPAS
CHIHUAHUA
DISTRITO FEDERAL
DURANGO
GUANAJUATO

GUERRERO
HIDALGO
JALISCO
MEXICO
MICHOACÁN
MORELOS
NAYARIT
NUEVO LEÓN
OAXACA
PUEBLA
QUERÉTARO

QUINTANA ROO
SAN LUIS POTOSÍ
SINALOA
SONORA
TABASCO
TAMAULIPAS
TLAXCALA
VERACRUZ
YUCATÁN
ZACATECAS

- CUANDO SE HUBIESE DADO CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL, DE DOMICILIO FISCAL Y/O DE REPRESENTANTE LEGAL, DEBERÁ ANEXAR FOTOCOPIA DEL AVISO CORRESPONDIENTE.

INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS.

CUADRO 1.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL ENAJENANTE

CUANDO EL ENAJENANTE SEA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, DEJARÁ EN BLANCO EL CAMPO DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (R.F.C. DEL ENAJENANTE) Y ADICIONALMENTE DEBERÁ SEÑALAR EL NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DEL ENAJENANTE. SE ANOTARÁ EL NÚMERO O CLAVE DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DEL PAÍS QUE CORRESPONDA AL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO QUE HAYA PERCIBIDO INGRESOS PROVENIENTES DE ENAJENACIÓN DE ACCIONES, DE FUENTE DE RIQUEZA UBICADA EN TERRITORIO NACIONAL.

CUADRO 2.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL.

EN ESTE CUADRO DEBERÁ ANOTARSE CORRECTAMENTE EL NÚMERO DE ESCRITURA (PODER) OTORGADA AL REPRESENTANTE LEGAL, NÚMERO DE LA NOTARÍA QUE CERTIFICÓ EL PODER Y LA FECHA EN QUE EL PODER FUE CERTIFICADO.

EN RELACIÓN CON LOS DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL, DEBERÁN SER REQUISITADOS CONFORME A LA LEY QUE PUEDA APLICARSELES DICHA FIGURA.

CUANDO EL ENAJENANTE SEA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, DEBERÁ SEÑALAR SI LA DESIGNACIÓN DEL REPRESENTANTE SE ENCUENTRA CERTIFICADA O APOSTILLADA, ASÍ COMO LA FECHA EN QUE OCURRIÓ LA MISMA Y SEÑALAR EN EL DATO "NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL" EL NÚMERO O CLAVE DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DEL PAÍS QUE CORRESPONDA.

DEBERÁ DE ACOMPAÑAR COPIA DE LA DESIGNACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL, TRATÁNDOSE DE ENAJENACIONES EFECTUADAS POR RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

CUADRO 3.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL ADQUIRENTE.

EN EL CASO DE QUE EXISTAN VARIOS ADQUIRENTES, DEBERÁ ADJUNTARSE RELACIÓN POR SEPARADO, INCLUYENDO LOS DATOS DE IDENTIFICACIÓN REQUERIDOS, ADEMÁS DEBERÁ INDICARSE EL MONTO Y NÚMERO PROPORCIONAL DE LAS ACCIONES ADQUIRIDAS.

CUADRO 6.- DATOS DE LA OPERACIÓN DE ENAJENACIÓN DE ACCIONES.

ANOTAR COMPLETOS LOS DATOS AQUÍ SOLICITADOS. LAS CANTIDADES SE ANOTARÁN EN PESOS, SIN CARACTERES ESPECIALES.

ASIMISMO, DEBERÁ INDICARSE SI LA ENAJENACIÓN DE ACCIONES SE LLEVÓ A CABO ENTRE PARTES RELACIONADAS O NO, EL NÚMERO TOTAL DE ACCIONES EN CIRCULACIÓN AL MOMENTO DE LA ENAJENACIÓN Y EL NÚMERO DE ACCIONES ENAJENADAS.



CARTA DE PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN FISCAL DE ENAJENACIÓN DE ACCIONES.

40

MARQUE CON UNA "X" LA AUTORIDAD COMPETENTE

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE GRANDES
CONTRIBUYENTESADMINISTRACIÓN LOCAL DE AUDITORÍA
FISCALADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
INTERNACIONAL
NOMBRE DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AUDITORÍA
FISCAL

PARA USO EXCLUSIVO DEL S.A.T.		SELLO DE RECIBIDO	
NO. DE EXPEDIENTE :			
NO. DE AVISO :			
1 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL ENAJENANTE			
NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL			
DOMICILIO FISCAL	CALLE	NO. Y/O LETRA EXTERIOR	NO. Y/O LETRA INTERIOR
COLONIA	CÓDIGO POSTAL	TELÉFONO (S)	CORREO ELECTRÓNICO
MUNICIPIO O DELEGACIÓN	CIUDAD O POBLACIÓN	ENTIDAD FEDERATIVA	PAÍS
ACTIVIDAD ECONOMICA			CLAVE
R.F.C. DEL ENAJENANTE		C.U.R.P. DEL CONTRIBUYENTE ENAJENANTE	
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DEL ENAJENANTE			
RESIDENTE EN TERRITORIO NACIONAL: { }			
RESIDENTE EN EL EXTRANJERO: { }			
2 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE (APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S))			
DOMICILIO FISCAL	CALLE	NO. Y/O LETRA EXTERIOR	NO. Y/O LETRA INTERIOR
COLONIA	CÓDIGO POSTAL	TELÉFONO (S)	CORREO ELECTRÓNICO
MUNICIPIO O DELEGACIÓN	CIUDAD O POBLACIÓN	ENTIDAD FEDERATIVA	
R.F.C. DEL REPRESENTANTE LEGAL O NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL		C.U.R.P. DEL REPRESENTANTE LEGAL	
NO. DE ESCRITURA		NO. DE NOTARÍA QUE CERTIFICÓ EL PODER	
		FECHA DE CERTIFICACIÓN DEL PODER	
DÍA MES AÑO		DÍA MES AÑO	
FECHA DE DESIGNACIÓN		APOSTILLADO { }	
CERTIFICADO { }			
SE ACOMPAÑA COPIA DE LA DESIGNACIÓN DE L REPRESENTANTE LEGAL, TRATÁNDOSE DE ENAJENACIONES EFECTUADAS POR RESIDENTE EN EL EXTRANJERO.			
3 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL ADQUIRENTE			
NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL			
DOMICILIO FISCAL	CALLE	NO. Y/O LETRA EXTERIOR	NO. Y/O LETRA INTERIOR
COLONIA	CÓDIGO POSTAL	TELÉFONO (S)	CORREO ELECTRÓNICO
MUNICIPIO O DELEGACIÓN	CIUDAD O POBLACIÓN	ENTIDAD FEDERATIVA	
ACTIVIDAD ECONOMICA			
R.F.C. DEL ADQUIRENTE		C.U.R.P. DEL ADQUIRENTE	

INSTRUCCIONES DE PRESENTACIÓN Y/O LLENADO EN EL ANEXO 1 DE LA FORMA

SE PRESENTA POR SEXTUPLICADO

4 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA SOCIEDAD EMISORA			
NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL			
DOMICILIO FISCAL	CALLE	NO. Y/O LETRA EXTERIOR	NO. Y/O LETRA INTERIOR
COLONIA	CÓDIGO POSTAL	TELÉFONO (S)	
MUNICIPIO O DELEGACIÓN	CIUDAD O POBLACIÓN	ENTIDAD FEDERATIVA	
ACTIVIDAD ECONOMICA			CLAVE
CONSOLIDA ESTADOS FINANCIEROS PARA EFECTOS FISCALES	()	R.F.C. DE LA SOCIEDAD EMISORA	
CONTROLADORA CONTROLADA	()	SE ENCUENTRA DICTAMINADA PARA EFECTOS FISCALES ()	
5 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTADOR PÚBLICO QUE DICTAMINÓ			
APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE (S)			
DOMICILIO FISCAL	CALLE	NO. Y/O LETRA EXTERIOR	NO. Y/O LETRA INTERIOR
COLONIA	CÓDIGO POSTAL	TELÉFONO (S)	
MUNICIPIO O DELEGACIÓN	CIUDAD O POBLACIÓN	ENTIDAD FEDERATIVA	
R.F.C. DEL CONTADOR PÚBLICO	NO. DE REGISTRO OTORGADO POR LA AGAF		
6 DATOS DE LA OPERACIÓN DE ENAJENACIÓN DE ACCIONES			
DÍA	MES	ANO	
FECHA DE LA OPERACIÓN			
DÍA	MES	ANO	
FECHA DE PRESENTACIÓN DEL AVISO			
DÍA	MES	ANO	
FECHA EN QUE SE PRESENTÓ O SE DEBE PRESENTAR LA DECLARACIÓN			
MONTO DE LA ENAJENACIÓN EN \$	NÚMERO DE ACCIONES EN CIRCULACIÓN TOTALES AL MOMENTO DE LA ENAJENACIÓN	CARANCI A FISCAL	PÉRDID A FISCAL \$
SE ANEXA COPIA DE LA DECLARACIÓN PRESENTADA ()	NÚMERO DE ACCIONES ENAJENADAS	INDIQUE SI LA OPERACIÓN SE LLEVO A CABO ENTRE PARTES RELACIONADAS SI () NO ()	
7 DECLARACIÓN DEL CONTADOR PÚBLICO QUE DICTAMINÓ			
DECLARO QUE LA INFORMACIÓN QUE PROPORCIONO, EN EL DICTAMEN DE ENAJENACIÓN DE ACCIONES A NOMBRE DEL ENAJENANTE CUYOS DATOS SE ESPECIFICAN EN EL CUADRO UNO DE ESTA CARTA, CONTIENE INFORMACIÓN QUE CONSTA EN LIBROS, REGISTROS, DOCUMENTOS Y DECLARACIONES EN PODER DE LA SOCIEDAD EMISORA Y DEL ENAJENANTE, MISMO QUE EXAMINÉ, COMO LO MANIFIESTO EN EL DICTAMEN DE ENAJENACIÓN DE ACCIONES QUE ADJUNTO.			
NOMBRE DEL CONTADOR PÚBLICO QUE DICTAMINÓ			FIRMA
8 DECLARACIÓN DEL ENAJENANTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL			
DECLARO QUE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN EL DICTAMEN DE ENAJENACIÓN DE ACCIONES, A NOMBRE DEL ENAJENANTE AL CUAL REPRESENTO, CUYOS DATOS SE ESPECIFICAN EN EL CUADRO UNO DE ESTA CARTA, REFLEJA SUS OPERACIONES REALES, MISMAS QUE ESTAN CONTABILIZADAS EN SUS REGISTROS Y SE ENCUENTRAN AMPARADAS CON DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA EN PODER DE MI REPRESENTADA.			
NOMBRE DEL ENAJENANTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL			FIRMA

ANEXO 1

**CARTA DE PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN FISCAL
DE ENAJENACIÓN DE ACCIONES.
INSTRUCCIONES DE LLENADO DEL FORMULARIO 40**

INSTRUCCIONES GENERALES.

- ÉSTA FORMA PODRÁ REQUISITARSE EN COMPUTADORA, CON MÁQUINA DE ESCRIBIR, O CON BOLÍGRAFO A TINTA NEGRA O AZUL SE PRESENTA POR SEXTUPLICADO LAS CUALES DEBERÁN SER FIRMADAS POR EL CONTADOR PÚBLICO REGISTRADO Y POR EL CONTRIBUYENTE O SU REPRESENTANTE LEGAL, LAS FIRMAS DE AMBOS DEBERÁN SER AUTÓGRAFAS.
- LAS AUTORIDADES COMPETENTES ANTE LAS QUE SE DEBERÁ PRESENTAR ESTA CARTA, SON LAS SIGUIENTES:
EN LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE GRANDES CONTRIBUYENTES (AGGC)
 LOS SEÑALADOS EN EL APARTADO B DEL ARTÍCULO 20 DEL RISAT.
EN LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN INTERNACIONAL.
 CUANDO EL ENAJENANTE SEA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO
EN LA ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AUDITORÍA FISCAL.
 LOS CONTRIBUYENTES DISTINTOS A LOS SEÑALADOS EN EL APARTADO B, DEL ARTÍCULO 20 DEL RISAT, Y CUANDO EL ENAJENANTE NO SEA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, DE ACUERDO A SU DOMICILIO FISCAL, ANOTANDO CORRECTAMENTE EL NOMBRE DE LA MISMA EN EL ESPACIO CORRESPONDIENTE.
- EN LOS CUADROS DONDE SE SOLICITE:
 - NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL, SE DEBERÁ ANOTAR COMPLETO.
 - APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE (S), SE ANOTARÁ, SIN UTILIZAR ABREVIATURAS.
 - DOMICILIO FISCAL, ESTE DEBERÁ ANOTARSE COMPLETO, SIN UTILIZAR ABREVIATURAS, Y SIN OMITIR ALGUNO DE LOS DATOS SOLICITADOS.
 - REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, ESTE DEBERÁ ANOTARSE COMO SE SEÑALA A CONTINUACIÓN:
 PERSONAS FÍSICAS A 13 POSICIONES, EJEMPLO: MASF501210NA6.
 PERSONAS MORALES A 12 POSICIONES ANTEPONIENDO UN GUÍÓN (-), EJEMPLO: -MIT681015NL9.
 SI POR ALGÚN MOTIVO NO LO TIENE A 12 O 13 POSICIONES, DEBERÁ SOLICITARLO EN LA ADMINISTRACIÓN LOCAL DE SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE QUE LE CORRESPONDA.
 - C.U.R.P. DEL CONTRIBUYENTE, ESTE DEBERÁ ANOTARSE COMO SE SEÑALA A CONTINUACIÓN:
 PERSONAS FÍSICAS A 18 POSICIONES, EJEMPLO: GOFG891227MDFNLL00.
 PERSONAS MORALES NO APLICA.
- ACTIVIDAD ECONOMICA Y CLAVE, SE SEÑALARÁ LA COMPUESTA POR CUATRO DÍGITOS QUE CORRESPONDA O DEBA CORRESPONDER, CONFORME AL "CATALOGO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS", VIGENTE A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE ESTA FORMA, CUANDO SE TENGAN 2 O MAS ACTIVIDADES ECONOMICAS, ES DECIR LA ACTIVIDAD POR LA QUE SE OBTENGAN LOS MAYORES INGRESOS EN EL EJERCICIO.
- PARA LOS CUADROS QUE CONTENGAN "PARÉNTESIS", SE DEBERÁ MARCAR CON UNA "S" (SI) O UNA "N" (NO), EL CONCEPTO QUE CORRESPONDA.
- PARA CONCEPTOS NUMÉRICOS, SE DEBERÁN USAR NÚMEROS ARÁBIGOS.
- LAS CIFRAS SE ANOTARÁN EN PESOS, EJEMPLO SIN CARACTERES ESPECIALES: \$11,493.14 ANOTAR 11493
- CLASIFICACIÓN PARA REQUISITAR EL NOMBRE DE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES:

ADMINISTRACIONES LOCALES DE AUDITORÍA FISCAL		
CELAYA	CÓRDOBA	SALTILLO
LEÓN	IGUALA	CIUDAD JUÁREZ
MORELIA	GUADALUPE	CHIHUAHUA
QUERÉTARO	REYNOSA	DURANGO
PACHUCA	TAMPICO	ZACATECAS
SAN LUIS POTOSÍ	TUXPAN	PIEDRAS NEGRAS
IRAPUATO	SAN PEDRO GARZA GARCÍA	AGUASCALIENTES
URUAPAN	MONTERREY	COLIMA
NORTE DEL DISTRITO FEDERAL	NUEVO LAREDO	GUADALAJARA
CENTRO DEL D.F.	MATAMOROS	TEPIC
SUR DEL DISTRITO FEDERAL	CIUDAD VICTORIA	CIUDAD GUZMÁN
ORIENTE DEL DISTRITO FEDERAL	TIJUANA	GUADALAJARA SUR
NAUCALPAN	MEXICALI	ZAPOPAN
TOLUCA	LA PAZ	PUERTO VALLARTA
PUEBLA NORTE	CULIACÁN	OAXACA
PUEBLA SUR	CIUDAD OBREGÓN	CAMPECHE
TLAXCALA	HERMOSILLO	CANCÚN
XALAPA	ENSENADA	VILLAHERMOSA
VERACRUZ	LOS MOCHIS	MÉRIDA
COATZACOALCOS	MAZATLÁN	TUXTLA GUTIÉRREZ
ACAPULCO	NOGALES	CHETUMAL
CUERNAVACA	TORREÓN	TAPACHULA

- EL CONCEPTO ENTIDAD FEDERATIVA, DEBERÁ SER REQUISITADO CON EL NOMBRE QUE CORRESPONDA, CONFORME A LA CLASIFICACIÓN SIGUIENTE:

AGUASCALIENTES
BAJA CALIFORNIA
BAJA CALIFORNIA SUR
CAMPECHE
COAHUILA
COLIMA
CHIAPAS
CHIHUAHUA
DISTRITO FEDERAL
DURANGO
GUANAJUATO

GUERRERO
HIDALGO
JALISCO
MÉXICO
MICHOACÁN
MORELOS
NAYARIT
NUEVO LEÓN
OAXACA
PUEBLA
QUERÉTARO

QUINTANA ROO
SAN LUIS POTOSÍ
SINALOA
SONORA
TABASCO
TAMAULIPAS
TLAXCALA
VERACRUZ
YUCATÁN
ZACATECAS

INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS.

CUADRO 1.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL ENAJENANTE

CUANDO EL ENAJENANTE SEA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, DEJARA EN BLANCO EL CAMPO DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (R.F.C. DEL ENAJENANTE) Y ADICIONALMENTE DEBERÁ SEÑALAR EL NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DEL ENAJENANTE. SE ANOTARÁ EL NÚMERO O CLAVE DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DEL PAÍS QUE CORRESPONDA AL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO QUE HAYA PERCIBIDO INGRESOS PROVENIENTES DE ENAJENACIÓN DE ACCIONES, DE FUENTE DE RIQUEZA UBICADA EN TERRITORIO NACIONAL.

CUADRO 2.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL

EN ESTE CUADRO DEBERÁ ANOTARSE CORRECTAMENTE EL NÚMERO DE ESCRITURA (PODER) OTORGADA AL REPRESENTANTE LEGAL, NÚMERO DE LA NOTARÍA QUE CERTIFICÓ EL PODER, Y LA FECHA EN QUE EL PODER FUE CERTIFICADO.

EN RELACIÓN CON LOS DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL, DEBERÁN SER REQUISITADOS CONFORME A LA LEY QUE PUEDA APLICARSELES DICHA FIGURA.

CUANDO EL ENAJENANTE SEA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, DEBERÁ SEÑALAR SI LA DESIGNACIÓN DEL REPRESENTANTE SE ENCUENTRA CERTIFICADA O APOSTILLADA, ASÍ COMO LA FECHA EN QUE OCURRIÓ LA MISMA Y SEÑALAR EN EL DATO "NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL" EL NÚMERO O CLAVE DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DEL PAÍS QUE CORRESPONDA.

DEBERÁ DE ACOMPAÑAR COPIA DE LA DESIGNACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL, TRATÁNDOSE DE ENAJENACIONES EFECTUADAS POR RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.

CUADRO 3.- DATOS DE LA OPERACIÓN DE ENAJENACIÓN DE ACCIONES.

ANOTAR COMPLETOS LOS DATOS AQUÍ SOLICITADOS, LAS CANTIDADES DEBERÁN ANOTARSE EN PESOS, SIN CARACTERES ESPECIALES.

EN EL CASO DE QUE EXISTAN VARIOS ADQUIRENTES, DEBERÁ ADJUNTARSE RELACIÓN POR SEPARADO, INCLUYENDO LOS DATOS DE IDENTIFICACIÓN REQUERIDOS, ADEMÁS DEBERÁ INDICARSE EL MONTO Y NÚMERO PROPORCIONAL DE LAS ACCIONES ADQUIRIDAS.

ANEXO A ESTA CARTA SE PRESENTARÁ UNA COPIA DE LA DECLARACIÓN PRESENTADA.

ASIMISMO, DEBERÁ INDICARSE SI LA ENAJENACIÓN DE ACCIONES SE LLEVÓ A CABO ENTRE PARTES RELACIONADAS O NO, EL NÚMERO TOTAL DE ACCIONES EN CIRCULACIÓN AL MOMENTO DE LA ENAJENACIÓN Y EL NÚMERO DE ACCIONES ENAJENADAS.



AVISO DE COMPENSACIÓN

ANTES DE INICIAR EL LLENADO, LEA LAS INSTRUCCIONES (cantidades en centavos, alineadas a la derecha, sin caracteres distintos a los números).

ANVERSO **41**
2010

NOMBRE DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL DE SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE O DE LA GENERAL DE GRANDES CONTRIBUYENTES:

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S), DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL:

ANOTE SI EL AVISO ES:

N= NORMAL

C= COMPLEMENTARIO

COMPLEMENTARIO NÚMERO

NÚMERO DE CONTROL

A	2	2A	2ABIS	3	4	5	6	7	7A	7B	8	8BS	9A	9ABIS	9B	9C	9D	9E	9F	9G	9H	9I	9J	9K	9L	9M	9N	9O	9P	9Q	9R	9S	9T	9U	9V	9W	9X	9Y	9Z	9AA	9AB	9AC	9AD	9AE	9AF	9AG	9AH	9AI	9AJ	9AK	9AL	9AM	9AN	9AO	9AP	9AQ	9AR	9AS	9AT	9AU	9AV	9AW	9AX	9AY	9AZ	9BA	9BB	9BC	9BD	9BE	9BF	9BG	9BH	9BI	9BJ	9BK	9BL	9BM	9BN	9BO	9BP	9BQ	9BR	9BS	9BT	9BU	9BV	9BW	9BX	9BY	9BZ	9CA	9CB	9CC	9CD	9CE	9CF	9CG	9CH	9CI	9CJ	9CK	9CL	9CM	9CN	9CO	9CP	9CQ	9CR	9CS	9CT	9CU	9CV	9CW	9CX	9CY	9CZ	9DA	9DB	9DC	9DD	9DE	9DF	9DG	9DH	9DI	9DJ	9DK	9DL	9DM	9DN	9DO	9DP	9DQ	9DR	9DS	9DT	9DU	9DV	9DW	9DX	9DY	9DZ	9EA	9EB	9EC	9ED	9EE	9EF	9EG	9EH	9EI	9EJ	9EK	9EL	9EM	9EN	9EO	9EP	9EQ	9ER	9ES	9ET	9EU	9EV	9EW	9EX	9EY	9EZ	9FA	9FB	9FC	9FD	9FE	9FF	9FG	9FH	9FI	9FJ	9FK	9FL	9FM	9FN	9FO	9FP	9FQ	9FR	9FS	9FT	9FU	9FV	9FW	9FX	9FY	9FZ	9GA	9GB	9GC	9GD	9GE	9GF	9GG	9GH	9GI	9GJ	9GK	9GL	9GM	9GN	9GO	9GP	9GQ	9GR	9GS	9GT	9GU	9GV	9GW	9GX	9GY	9GZ	9HA	9HB	9HC	9HD	9HE	9HF	9HG	9HI	9HJ	9HK	9HL	9HM	9HN	9HO	9HP	9HQ	9HR	9HS	9HT	9HU	9HV	9HW	9HX	9HY	9HZ	9IA	9IB	9IC	9ID	9IE	9IF	9IG	9IH	9II	9IJ	9IK	9IL	9IM	9IN	9IO	9IP	9IQ	9IR	9IS	9IT	9IU	9IV	9IW	9IX	9IY	9IZ	9JA	9JB	9JC	9JD	9JE	9JF	9JG	9JH	9JI	9JJ	9JK	9JL	9JM	9JN	9JO	9JP	9JQ	9JR	9JS	9JT	9JU	9JV	9JW	9JX	9JY	9JZ	9KA	9KB	9KC	9KD	9KE	9KF	9KG	9KH	9KI	9KJ	9KK	9KL	9KM	9KN	9KO	9KP	9KQ	9KR	9KS	9KT	9KU	9KV	9KW	9KX	9KY	9KZ	9LA	9LB	9LC	9LD	9LE	9LF	9LG	9LH	9LI	9LJ	9LK	9LL	9LM	9LN	9LO	9LP	9LQ	9LR	9LS	9LT	9LU	9LV	9LW	9LX	9LY	9LZ	9MA	9MB	9MC	9MD	9ME	9MF	9MG	9MH	9MI	9MJ	9MK	9ML	9MM	9MN	9MO	9MP	9MQ	9MR	9MS	9MT	9MU	9MV	9MW	9MX	9MY	9MZ	9NA	9NB	9NC	9ND	9NE	9NF	9NG	9NH	9NI	9NJ	9NK	9NL	9NM	9NN	9NO	9NP	9NQ	9NR	9NS	9NT	9NU	9NV	9NW	9NX	9NY	9NZ	9OA	9OB	9OC	9OD	9OE	9OF	9OG	9OH	9OI	9OJ	9OK	9OL	9OM	9ON	9OO	9OP	9OQ	9OR	9OS	9OT	9OU	9OV	9OW	9OX	9OY	9OZ	9PA	9PB	9PC	9PD	9PE	9PF	9PG	9PH	9PI	9PJ	9PK	9PL	9PM	9PN	9PO	9PP	9PQ	9PR	9PS	9PT	9PU	9PV	9PW	9PX	9PY	9PZ	9QA	9QB	9QC	9QD	9QE	9QF	9QG	9QH	9QI	9QJ	9QK	9QL	9QM	9QN	9QO	9QP	9QQ	9QR	9QS	9QT	9QU	9QV	9QW	9QX	9QY	9QZ	9RA	9RB	9RC	9RD	9RE	9RF	9RG	9RH	9RI	9RJ	9RK	9RL	9RM	9RN	9RO	9RP	9RQ	9RR	9RS	9RT	9RU	9RV	9RW	9RX	9RY	9RZ	9SA	9SB	9SC	9SD	9SE	9SF	9SG	9SH	9SI	9SJ	9SK	9SL	9SM	9SN	9SO	9SP	9SQ	9SR	9SS	9ST	9SU	9SV	9SW	9SX	9SY	9SZ	9TA	9TB	9TC	9TD	9TE	9TF	9TG	9TH	9TI	9TJ	9TK	9TL	9TM	9TN	9TO	9TP	9TQ	9TR	9TS	9TT	9TU	9TV	9TW	9TX	9TY	9TZ	9UA	9UB	9UC	9UD	9UE	9UF	9UG	9UH	9UI	9UJ	9UK	9UL	9UM	9UN	9UO	9UP	9UQ	9UR	9US	9UT	9UU	9UV	9UW	9UX	9UY	9UZ	9VA	9VB	9VC	9VD	9VE	9VF	9VG	9VH	9VI	9VJ	9VK	9VL	9VM	9VN	9VO	9VP	9VQ	9VR	9VS	9VT	9VU	9VV	9VW	9VX	9VY	9VZ	9WA	9WB	9WC	9WD	9WE	9WF	9WG	9WH	9WI	9WJ	9WK	9WL	9WM	9WN	9WO	9WP	9WQ	9WR	9WS	9WT	9WU	9WV	9WW	9WX	9WY	9WZ	9XA	9XB	9XC	9XD	9XE	9XF	9XG	9XH	9XI	9XJ	9XK	9XL	9XM	9XN	9XO	9XP	9XQ	9XR	9XS	9XT	9XU	9XV	9XW	9XX	9XY	9XZ	9YA	9YB	9YC	9YD	9YE	9YF	9YG	9YH	9YI	9YJ	9YK	9YL	9YM	9YN	9YO	9YP	9YQ	9YR	9YS	9YT	9YU	9YV	9YW	9YX	9YY	9YZ	9ZA	9ZB	9ZC	9ZD	9ZE	9ZF	9ZG	9ZH	9ZI	9ZJ	9ZK	9ZL	9ZM	9ZN	9ZO	9ZP	9ZQ	9ZR	9ZS	9ZT	9ZU	9ZV	9ZW	9ZX	9ZY	9ZZ	9AA	9AB	9AC	9AD	9AE	9AF	9AG	9AH	9AI	9AJ	9AK	9AL	9AM	9AN	9AO	9AP	9AQ	9AR	9AS	9AT	9AU	9AV	9AW	9AX	9AY	9AZ	9BA	9BB	9BC	9BD	9BE	9BF	9BG	9BH	9BI	9BJ	9BK	9BL	9BM	9BN	9BO	9BP	9BQ	9BR	9BS	9BT	9BU	9BV	9BW	9BX	9BY	9BZ	9CA	9CB	9CC	9CD	9CE	9CF	9CG	9CH	9CI	9CJ	9CK	9CL	9CM	9CN	9CO	9CP	9CQ	9CR	9CS	9CT	9CU	9CV	9CW	9CX	9CY	9CZ	9DA	9DB	9DC	9DD	9DE	9DF	9DG	9DH	9DI	9DJ	9DK	9DL	9DM	9DN	9DO	9DP	9DQ	9DR	9DS	9DT	9DU	9DV	9DW	9DX	9DY	9DZ	9EA	9EB	9EC	9ED	9EE	9EF	9EG	9EH	9EI	9EJ	9EK	9EL	9EM	9EN	9EO	9EP	9EQ	9ER	9ES	9ET	9EU	9EV	9EW	9EX	9EY	9EZ	9FA	9FB	9FC	9FD	9FE	9FF	9FG	9FH	9FI	9FJ	9FK	9FL	9FM	9FN	9FO	9FP	9FQ	9FR	9FS	9FT	9FU	9FV	9FW	9FX	9FY	9FZ	9GA	9GB	9GC	9GD	9GE	9GF	9GG	9GH	9GI	9GJ	9GK	9GL	9GM	9GN	9GO	9GP	9GQ	9GR	9GS	9GT	9GU	9GV	9GW	9GX	9GY	9GZ	9HA	9HB	9HC	9HD	9HE	9HF	9HG	9HI	9HJ	9HK	9HL	9HM	9HN	9HO	9HP	9HQ	9HR	9HS	9HT	9HU	9HV	9HW	9HX	9HY	9HZ	9IA	9IB	9IC	9ID	9IE	9IF	9IG	9IH	9II	9IJ	9IK	9IL	9IM	9IN	9IO	9IP	9IQ	9IR	9IS	9IT	9IU	9IV	9IW	9IX	9IY	9IZ	9JA	9JB	9JC	9JD	9JE	9JF	9JG	9JH	9JI	9JJ	9JK	9JL	9JM	9JN	9JO	9JP	9JQ	9JR	9JS	9JT	9JU	9JV	9JW	9JX	9JY	9JZ	9KA	9KB	9KC	9KD	9KE	9KF	9KG	9KH	9KI	9KJ	9KK	9KL	9KM	9KN	9KO	9KP	9KQ	9KR	9KS	9KT	9KU	9KV	9KW	9KX	9KY	9KZ	9LA	9LB	9LC	9LD	9LE	9LF	9LG	9LH	9LI	9LJ	9LK	9LM	9LN	9LO	9LP	9LQ	9LR	9LS	9LT	9LU	9LV	9LW	9LX	9LY	9LZ	9MA	9MB	9MC	9MD	9ME	9MF	9MG	9MH	9MI	9MJ	9MK	9ML	9MM	9MN	9MO	9MP	9MQ	9MR	9MS	9MT	9MU	9MV	9MW	9MX	9MY	9MZ	9NA	9NB	9NC	9ND	9NE	9NF	9NG	9NH	9NI	9NJ	9NK	9NL	9NM	9NN	9NO	9NP	9NQ	9NR	9NS	9NT	9NU	9NV	9NW	9NX	9NY	9NZ	9OA	9OB	9OC	9OD	9OE	9OF	9OG	9OH	9OI	9OJ	9OK	9OL	9OM	9ON	9OO	9OP	9OQ	9OR	9OS	9OT	9OU	9OV	9OW	9OX	9OY	9OZ	9PA	9PB	9PC	9PD	9PE	9PF	9PG	9PH	9PI	9PJ	9PK	9PL	9PM	9PN	9PO	9PP	9PQ	9PR	9PS	9PT	9PU	9PV	9PW	9PX	9PY	9PZ	9QA	9QB	9QC	9QD	9QE	9QF	9QG	9QH	9QI	9QJ	9QK	9QL	9QM	9QN	9QO	9QP	9QQ	9QR	9QS	9QT	9QU	9QV	9QW	9QX	9QY	9QZ	9RA	9RB	9RC	9RD	9RE	9RF	9RG	9RH	9RI	9RJ	9RK	9RL	9RM	9RN	9RO	9RP	9RQ	9RR	9RS	9RT	9RU	9RV	9RW	9RX	9RY	9RZ	9SA	9SB	9SC	9SD	9SE	9SF	9SG	9SH	9SI	9SJ	9SK	9SL	9SM	9SN	9SO	9SP	9SQ	9SR	9SS	9ST	9SU	9SV	9SW	9SX	9SY	9SZ	9TA	9TB	9TC	9TD	9TE	9TF	9TG	9TH	9TI	9TJ	9TK	9TL	9TM	9TN	9TO	9TP	9TQ	9TR	9TS	9TT	9TU	9TV	9TW	9TX	9TY	9TZ	9UA	9UB	9UC	9UD	9UE	9UF	9UG	9UH	9UI	9UJ	9UK	9UL	9UM	9UN	9UO	9UP	9UQ	9UR	9US	9UT	9UU	9UV	9UW	9UX	9UY	9UZ	9VA	9VB	9VC	9VD	9VE	9VF	9VG	9VH	9VI	9VJ	9VK	9VL	9VM	9VN	9VO	9VP	9VQ	9VR	9VS	9VT	9VU	9VV	9VW	9VX	9VY	9VZ	9WA	9WB	9WC	9WD	9WE	9WF	9WG	9WH	9WI	9WJ	9WK	9WL	9WM	9WN	9WO	9WP	9WQ	9WR	9WS	9WT	9WU	9WV	9WW	9WX	9WY	9WZ	9XA	9XB	9XC	9XD	9XE	9XF	9XG	9XH	9XI	9XJ	9XK	9XL	9XM	9XN	9XO	9XP	9XQ	9XR	9XS	9XT	9XU	9XV	9XW	9XX	9XY	9XZ	9YA	9YB	9YC	9YD	9YE	9YF	9YG	9YH	9YI	9YJ	9YK	9YL	9YM	9YN	9YO	9YP	9YQ	9YR	9YS	9YT	9YU	9YV	9YW	9YX	9YY	9YZ	9ZA	9ZB	9ZC	9ZD	9ZE	9ZF	9ZG	9ZH	9ZI	9ZJ	9ZK	9ZL	9ZM	9ZN	9ZO	9ZP	9ZQ	9ZR	9ZS	9ZT	9ZU	9ZV	9ZW	9ZX	9ZY	9ZZ	9AA	9AB	9AC	9AD	9AE	9AF	9AG	9AH	9AI	9AJ	9AK	9AL	9AM	9AN	9AO	9AP	9AQ	9AR	9AS	9AT	9AU	9AV	9AW	9AX	9AY	9AZ	9BA	9BB	9BC	9BD	9BE	9BF	9BG	9BH	9BI	9BJ	9BK	9BL	9BM	9BN	9BO	9BP	9BQ	9BR	9BS	9BT	9BU	9BV	9BW	9BX	9BY	9BZ	9CA	9CB	9CC	9CD	9CE	9CF	9CG	9CH	9CI	9CJ	9CK	9CL	9CM	9CN	9CO	9CP	9CQ	9CR	9CS	9CT	9CU	9CV	9CW	9CX	9CY	9CZ	9DA	9DB	9DC	9DD	9DE	9DF	9DG	9DH	9DI	9DJ	9DK	9DL	9DM	9DN	9DO	9DP	9DQ	9DR	9DS	9DT	9DU	9DV	9DW	9DX	9DY	9DZ	9EA	9EB	9EC	9ED	9EE	9EF	9EG	9EH	9EI	9EJ	9EK	9EL	9EM	9EN	9EO	9EP	9EQ	9ER	9ES	9ET	9EU	9EV	9EW	9EX	9EY	9EZ	9FA	9FB	9FC	9FD	9FE	9FF	9FG	9FH	9FI	9FJ	9FK	9FL	9FM	9FN	9FO	9FP	9FQ	9FR	9FS	9FT	9FU	9FV	9FW	9FX	9FY	9FZ	9GA	9GB	9GC	9GD	9GE	9GF	9GG	9GH	9GI	9GJ	9GK	9GL	9GM	9GN	9GO	9GP	9GQ	9GR	9GS	9GT	9GU	9GV	9GW	9GX	9GY	9GZ	9HA	9HB	9HC	9HD	9HE	9HF	9HG	9HI	9HJ	9HK	9HL	9HM	9HN	9HO	9HP	9HQ	9HR	9HS	9HT	9HU	9HV	9HW	9HX	9HY	9HZ	9IA	9IB	9IC	9ID	9IE	9IF	9IG	9IH	9II	9IJ	9IK	9IL	9IM	9IN	9IO	9IP	9IQ	9IR	9IS	9IT	9IU	9IV	9IW	9

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

3

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

ANEXO A
ORIGEN DEL SALDO A FAVOR

ANVERSO 32 y 41 2009

PERIODO DEL SALDO A FAVOR

MES AÑO MES AÑO

MARQUE CON "X" LA OPCIÓN QUE CORRESPONDA AL ORIGEN DEL SALDO A FAVOR POR EL QUE SOLICITA LA DEVOLUCIÓN:

1 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

☐ APLICACIÓN TASA 0% (Artículo 2-A fracción I de la LIVA)

☐ APLICACIÓN TASA 0% (Artículo 2-A fracción II de la LIVA)

☐ APLICACIÓN TASA 0% (Artículo 2-A fracción III de la LIVA)

☐ APLICACIÓN TASA 0% (Artículo 2-A fracción IV de la LIVA)

☐ APLICACIÓN TASA 0% POR APLICACIÓN DE CRITERIO JURÍDICO AUTORIZADO EN PROCESO ADMINISTRATIVO

REFERENCIA DEL OFICIO EMITIDO

☐ APLICACIÓN TASA 0% POR APLICACIÓN DE CRITERIO JURÍDICO AUTORIZADO EN PROCESO JUDICIAL

REFERENCIA DEL JUICIO

☐ APLICACIÓN TASA 0% POR APLICACIÓN DE REGLA MISCELÁNEA

☐ APLICACIÓN TASA 0% POR INTERPRETACIÓN DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

☐ ACREDITAMIENTO SUPERIOR A IMPUESTO CAUSADO POR APLICACIÓN DE CRITERIO JURÍDICO AUTORIZADO EN PROCESO ADMINISTRATIVO

REFERENCIA DEL OFICIO EMITIDO

☐ ACREDITAMIENTO SUPERIOR A IMPUESTO CAUSADO POR APLICACIÓN DE CRITERIO JURÍDICO AUTORIZADO EN PROCESO JUDICIAL

REFERENCIA DEL JUICIO

☐ ACREDITAMIENTO SUPERIOR A IMPUESTO CAUSADO POR INTERPRETACIÓN LEGAL DEL CONTRIBUYENTE

☐ ACREDITAMIENTO SUPERIOR A IMPUESTO CAUSADO POR INVERSIONES EFECTUADAS

☐ ACREDITAMIENTO SUPERIOR A IMPUESTO CAUSADO POR IMPORTACIONES EFECTUADAS

☐ POR ERROR U OMISIÓN DE OPERACIONES EN DECLARACIÓN NORMAL

☐ OTROS (ESPECIFIQUE):

2 IMPUESTO SOBRE LA RENTA

☐ 1. PAGOS PROVISIONALES PAGADOS EN EXCESO, DISMINUCIÓN DE FACTOR DE UTILIDAD POR:

☐ DISMINUCIÓN DE INGRESOS ACUMULABLES POR BAJA EN LA OPERACIÓN O RECEPCIÓN DEL MERCADO

☐ INCREMENTO EN LAS DEDUCCIONES AUTORIZADAS OCASIONADO POR APLICACIÓN DE CRITERIO JURÍDICO AUTORIZADO EN PROCESO ADMINISTRATIVO

REFERENCIA DEL OFICIO EMITIDO

☐ INCREMENTO EN LAS DEDUCCIONES AUTORIZADAS OCASIONADO POR APLICACIÓN DE CRITERIO JURÍDICO AUTORIZADO EN PROCESO JUDICIAL

REFERENCIA DEL JUICIO

☐ INCREMENTO EN LAS DEDUCCIONES AUTORIZADAS OCASIONADO POR ERRORES U OMISIONES EN DECLARACIÓN NORMAL

☐ DISMINUCIÓN DE INGRESOS ACUMULABLES Y/O INCREMENTO EN LAS DEDUCCIONES AUTORIZADAS OCASIONADO POR LA APLICACIÓN DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

☐ INCREMENTO EN LAS INVERSIONES DEL CONTRIBUYENTE

☐ INCREMENTO DEL IMPORTE DE PAGOS PROVISIONALES ACREDITADOS POR ERROR U OMISIÓN EN SUMA DE DECLARACIÓN NORMAL

☐ 2. POR ERROR U OMISIÓN DE OPERACIONES EN DECLARACIÓN NORMAL

☐ 3. MODIFICACIÓN DE RESULTADO FISCAL CONSOLIDADO POR:

☐ MODIFICACIÓN DE UTILIDADES O PÉRDIDAS DE CONTROLADAS

☐ DESINCORPORACIÓN DE CONTROLADAS

☐ 4. APLICACIÓN DE ESTÍMULOS O ACREDITAMIENTOS

☐ 5. OTROS (ESPECIFIQUE):

3 IMPUESTO AL ACTIVO

☐ 1. DISMINUCIÓN DEL VALOR DEL ACTIVO POR:

☐ ENAJENACIÓN DE ACTIVOS DEL CONTRIBUYENTE

☐ INCREMENTO EN PROMEDIO DE DEUDAS OCASIONADO POR APLICACIÓN DE CRITERIO JURÍDICO AUTORIZADO EN PROCESO ADMINISTRATIVO

REFERENCIA DEL OFICIO EMITIDO

☐ INCREMENTO EN PROMEDIO DE DEUDAS OCASIONADO POR APLICACIÓN DE CRITERIO JURÍDICO AUTORIZADO EN PROCESO JUDICIAL

REFERENCIA DEL JUICIO

☐ INCREMENTO EN PROMEDIO DE DEUDAS OCASIONADO POR LA APLICACIÓN DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

☐ 2. OTROS (ESPECIFIQUE):

5 REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

REVERSO

32
7
41

2009

1 DATOS INFORMATIVOS DE LA DECLARACIÓN DEL EJERCICIO EN EL CUAL EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR ACREDITAR EXCEDE AL IMPUESTO AL ACTIVO.

A. EJERCICIO FISCAL DEL MES AÑO AL MES AÑO

B. TIPO DE DECLARACIÓN (1)

C. FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN DÍA MES AÑO

D. NÚMERO DE OPERACIÓN O FOLIO DE RECEPCIÓN (2)

E. IMPUESTO SOBRE LA RENTA CORRESPONDIENTE DEL EJERCICIO

F. IMPUESTO AL ACTIVO DEL EJERCICIO

G. IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR ACREDITAR QUE EXCEDE AL IMPUESTO AL ACTIVO (E - F)

H. IMPUESTO AL ACTIVO ACTUALIZADO EFECTIVAMENTE PAGADO EN EJERCICIOS ANTERIORES (Art. 9 cuarto párrafo de la LIMPAC) (Total de la columna E del rubro 2 de la página 8)

I. CANTIDAD A RECUPERAR (G o H, el menor)

J. COMPENSACIONES EFECTUADAS CON ANTERIORIDAD

K. DEVOLUCIONES EFECTUADAS CON ANTERIORIDAD

L. IMPORTE O REMANENTE POR EL QUE PROCEDE LA DEVOLUCIÓN O COMPENSACIÓN (I - J - K) (Para este importe al campo K del rubro 5 de la página 2 de la forma oficial 22 o al campo G del rubro 6 de la página 2 de la forma oficial 41)

M. IMPAC EFECTIVAMENTE PAGADO ACTUALIZADO PENDIENTE DE RECUPERAR (H - I) (3)

2 DATOS INFORMATIVOS DEL ARTÍCULO TERCERO TRANSITORIO DE LA LEY DEL IETU

DETERMINACIÓN MONTO DE IMPAC A RECUPERAR

A. IMPAC ACTUALIZADO POR RECUPERAR EN LOS 10 EJERCICIOS INMEDIATOS ANTERIORES AL EJERCICIO POR EL QUE SOLICITA LA DEVOLUCIÓN

B. MONTO MÁXIMO DE IMPAC A RECUPERAR

IMPAC PARA DETERMINAR LA DIFERENCIA A QUE SE REFIERE EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO TERCERO TRANSITORIO

C. IMPORTE DEL IMPAC PAGADO PARA DETERMINAR LA DIFERENCIA

D. EJERCICIO FISCAL AL QUE CORRESPONDE

(1) N = Normal

C = Complementaria

R = Corrección fiscal

D = Complementaria por dictamen

S = Desincorporación

O = Desconsolidación

(2) Sólo se anotará en caso de haber presentado la declaración a través de medios electrónicos: vía Internet o ventanilla bancaria. En caso de haber sido presentado por internet se anotará el folio que se genera al hacer el envío.

(3) Cuando en ejercicios posteriores se tenga excedente de ISR, este monto actualizado al ejercicio de que se trate, se deberá anotar en el renglón H.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

7

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

32
y
41

2009

2C

IMPUESTO AL ACTIVO DE LA SOCIEDAD CONTROLADA "C"

I. EJERCICIO FISCAL SOLICITADO	II. FECHA DE PRESENTACIÓN			III. IMPUESTO AL ACTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO HISTÓRICO	IV. PARTICIPACIÓN CONSOLIDABLE O ACCIONARIA	V. IMPUESTO AL ACTIVO HISTÓRICO EFECTIVAMENTE PAGADO CONSOLIDABLE O ACCIONARIO SEGÚN CORRESPONDA	VI. IMPUESTO AL ACTIVO ACTUALIZADO EFECTIVAMENTE PAGADO, CONSOLIDABLE O ACCIONARIO SEGÚN CORRESPONDA
DÍA MES AÑO							
TOTALES							

3 DATOS DE LA DECLARACION DEL EJERCICIO EN EL CUAL EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA CONSOLIDADO POR ACREDITAR EXCEDE AL IMPUESTO AL ACTIVO CONSOLIDADO

3.1 SOCIEDAD CONTROLADORA

FORMULARIO DE DECLARACIÓN	
A. EJERCICIO FISCAL	B. ISR CONSOLIDADO QUE EXCEDE AL IMPAC CONSOLIDADO (B - C)
C. IMPUESTO SOBRE LA RENTA CONSOLIDADO	D. IMPUESTO AL ACTIVO RECUPERADO
E. IMPUESTO AL ACTIVO CONSOLIDADO	F. DIFERENCIA (D - E)

3.2 SOCIEDADES CONTROLADAS

SOCIEDAD CONTROLADA "A"	SOCIEDAD CONTROLADA "B"	SOCIEDAD CONTROLADA "C"
G. EJERCICIO FISCAL		
H. IMPUESTO SOBRE LA RENTA		
I. IMPUESTO AL ACTIVO		
J. ISR QUE EXCEDE AL IMPAC (H - I)		
K. PARTICIPACIÓN CONSOLIDABLE O ACCIONARIA		
L. EXCEDENTE CONSOLIDABLE O ACCIONARIO SEGUN CORRESPONDA (J por K)		

4 INSTRUCCIONES

1. RUBRO 2. Se anotará la clave del Registro Ferial de Contribuyentes y la denominación de las sociedades controladas de las que provenga el impuesto al activo efectivamente pagado por recuperar.	5. IV. PARTICIPACIÓN CONSOLIDABLE O ACCIONARIA. Deberá anotar la participación accionaria cuando se trate de ejercicios anteriores a 1999 y la participación consolidable cuando se trate de ejercicios posteriores al mismo.
RUBROS 2 A, 2 B Y 2 C. I. EJERCICIO FISCAL SOLICITADO. Deberá anotar a cuatro dígitos el ejercicio fiscal en el cual se pagó el impuesto al activo que solicita en devolución.	6. V. IMPUESTO AL ACTIVO HISTÓRICO EFECTIVAMENTE PAGADO, CONSOLIDABLE O ACCIONARIO SEGÚN CORRESPONDA. Deberá anotar el resultado de multiplicar los datos de la columna II. IMPUESTO AL ACTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO HISTÓRICO por los de la columna IV. PARTICIPACIÓN CONSOLIDABLE O ACCIONARIA.
II. FECHA DE PRESENTACIÓN. Deberá anotar el día, mes y año en el cual presentó la declaración normal o complementaria en su caso, en la que se manifestó y se pagó el impuesto al activo que solicita en devolución, utilizando dos dígitos para el día, dos para el mes y cuatro para el año.	7. VI. IMPUESTO AL ACTIVO ACTUALIZADO EFECTIVAMENTE PAGADO, CONSOLIDABLE O ACCIONARIO SEGÚN CORRESPONDA. Deberá de anotar el impuesto actualizado en términos de lo establecido en el sexto párrafo del artículo 9 de la Ley del Impuesto al Activo.
III. IMPUESTO AL ACTIVO EFECTIVAMENTE PAGADO HISTÓRICO. Deberá anotar el impuesto efectivamente pagado, manifestado en la declaración correspondiente, sin incluir el que haya sido cubierto a través del ISR causado en el mismo ejercicio.	8. RUBRO 3. En esta sección se anotarán los datos referentes al ejercicio en el que el impuesto sobre la renta consolidado excedió al impuesto al activo consolidado del ejercicio.
	9. RUBRO 3.1. Sólo se utilizará este rubro cuando se trate de la última de las hojas que utilice de folios adjuntos.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	ANEXO 4	ANVERSO 32
8	CRÉDITO DIESEL	2009
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN		

SE UTILIZARÁN TANTAS HOJAS DE ESTE ANEXO COMO SEAN NECESARIAS, ANOTANDO EN EL PRIMER CAMPO EL NÚMERO CONSECUTIVO DE HOJA Y EN EL SEGUNDO CAMPO EL TOTAL DE HOJAS UTILIZADAS.

HOJA DE HOJAS

1 RELACIÓN DE FACTURAS EN LAS QUE CONSTA EL PRECIO DE ADQUISICIÓN DE DIESEL *

a. RFC DEL PROVEEDOR				b. NÚMERO DE FACTURA	
c. FECHA DE EXPEDICIÓN	DA	MES	AÑO	d. MONTO DE LA OPERACIÓN POR ADQUISICIÓN DEL DIESEL	e. MONTO DEL IEPS TRASLADADO

a. RFC DEL PROVEEDOR				b. NÚMERO DE FACTURA	
c. FECHA DE EXPEDICIÓN	DA	MES	AÑO	d. MONTO DE LA OPERACIÓN POR ADQUISICIÓN DEL DIESEL	e. MONTO DEL IEPS TRASLADADO

a. RFC DEL PROVEEDOR				b. NÚMERO DE FACTURA	
c. FECHA DE EXPEDICIÓN	DA	MES	AÑO	d. MONTO DE LA OPERACIÓN POR ADQUISICIÓN DEL DIESEL	e. MONTO DEL IEPS TRASLADADO

a. RFC DEL PROVEEDOR				b. NÚMERO DE FACTURA	
c. FECHA DE EXPEDICIÓN	DA	MES	AÑO	d. MONTO DE LA OPERACIÓN POR ADQUISICIÓN DEL DIESEL	e. MONTO DEL IEPS TRASLADADO

a. RFC DEL PROVEEDOR				b. NÚMERO DE FACTURA	
c. FECHA DE EXPEDICIÓN	DA	MES	AÑO	d. MONTO DE LA OPERACIÓN POR ADQUISICIÓN DEL DIESEL	e. MONTO DEL IEPS TRASLADADO

a. RFC DEL PROVEEDOR				b. NÚMERO DE FACTURA	
c. FECHA DE EXPEDICIÓN	DA	MES	AÑO	d. MONTO DE LA OPERACIÓN POR ADQUISICIÓN DEL DIESEL	e. MONTO DEL IEPS TRASLADADO

a. RFC DEL PROVEEDOR				b. NÚMERO DE FACTURA	
c. FECHA DE EXPEDICIÓN	DA	MES	AÑO	d. MONTO DE LA OPERACIÓN POR ADQUISICIÓN DEL DIESEL	e. MONTO DEL IEPS TRASLADADO

a. RFC DEL PROVEEDOR				b. NÚMERO DE FACTURA	
c. FECHA DE EXPEDICIÓN	DA	MES	AÑO	d. MONTO DE LA OPERACIÓN POR ADQUISICIÓN DEL DIESEL	e. MONTO DEL IEPS TRASLADADO

A. SUMA DEL MONTO DE LAS OPERACIONES POR ADQUISICIÓN DEL DIESEL ANOTADO EN ESTA HOJA		D. SUMA DEL MONTO DEL IEPS TRASLADADO ANOTADO EN ESTA HOJA	
B. SUMA DEL MONTO DE LAS OPERACIONES POR ADQUISICIÓN DEL DIESEL ANOTADO EN OTRAS HOJAS (1)		E. SUMA DEL MONTO DEL IEPS TRASLADADO ANOTADO EN OTRAS HOJAS (1)	
C. SUMA TOTAL DEL MONTO DE LAS OPERACIONES POR ADQUISICIÓN DEL DIESEL (A + B) (1)		F. MONTO TOTAL DEL IEPS TRASLADADO (D + E) (1)	

(*) Se deberán acompañar original y fotocopia de las facturas que se relacionan en este anexo.

(1) Sólo se utilizarán estos renglones cuando se trate de la última de las hojas que utilice de este anexo.

SE PRESENTA POR DUPLICADO CONJUNTAMENTE CON LA FORMA OFICIAL 32

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

9

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

REVERSO **32**
2009

1 RELACIÓN DE FACTURAS QUE ACREDITAN LA PROPIEDAD DE LOS BIENES QUE UTILIZAN EL DIESEL

a. CLAVE (1)	☐	b. RFC DEL PROVEEDOR		c. NÚMERO DE FACTURA	
d. FECHA DE EXPEDICIÓN				e. TIPO DEL BIEN	
a. CLAVE (1)	☐	b. RFC DEL PROVEEDOR		c. NÚMERO DE FACTURA	
d. FECHA DE EXPEDICIÓN				e. TIPO DEL BIEN	
a. CLAVE (1)	☐	b. RFC DEL PROVEEDOR		c. NÚMERO DE FACTURA	
d. FECHA DE EXPEDICIÓN				e. TIPO DEL BIEN	
a. CLAVE (1)	☐	b. RFC DEL PROVEEDOR		c. NÚMERO DE FACTURA	
d. FECHA DE EXPEDICIÓN				e. TIPO DEL BIEN	
a. CLAVE (1)	☐	b. RFC DEL PROVEEDOR		c. NÚMERO DE FACTURA	
d. FECHA DE EXPEDICIÓN				e. TIPO DEL BIEN	
a. CLAVE (1)	☐	b. RFC DEL PROVEEDOR		c. NÚMERO DE FACTURA	
d. FECHA DE EXPEDICIÓN				e. TIPO DEL BIEN	
a. CLAVE (1)	☐	b. RFC DEL PROVEEDOR		c. NÚMERO DE FACTURA	
d. FECHA DE EXPEDICIÓN				e. TIPO DEL BIEN	
a. CLAVE (1)	☐	b. RFC DEL PROVEEDOR		c. NÚMERO DE FACTURA	
d. FECHA DE EXPEDICIÓN				e. TIPO DEL BIEN	
a. CLAVE (1)	☐	b. RFC DEL PROVEEDOR		c. NÚMERO DE FACTURA	
d. FECHA DE EXPEDICIÓN				e. TIPO DEL BIEN	

2 TRATÁNDOSE DE PERSONAS MORALES, ANOTE EL NÚMERO DE SOCIOS QUE LA INTEGRAN

(1) Clave:
 P= Solicito devolución por primera vez.
 S= Segunda o posteriores solicitudes de devolución.
 An Bien que se adiciona y se trata de segunda o posteriores devoluciones.
 Tratándose de las claves P o A deberá acompañar factura original y fotocopias correspondientes.
 Cuando señale S no deberá acompañar las facturas correspondientes.

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE ESTOY REGISTRANDO MIS OPERACIONES EN LA CONTABILIDAD A LA QUE ESTOY OBLIGADO

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O DEL REPRESENTANTE LEGAL

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

10

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

ANEXO 5
CÁLCULO DEL SALDO A FAVOR DEL IEPS

ANVERSO **41**
2009

1 SALDO A FAVOR DEL IEPS POR BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y BEBIDAS REFRESCANTES					
MARQUE CON "X" SI SE TRATA DE:		BEBIDAS ALCOHÓLICAS	☐	BEBIDAS REFRESCANTES	☐
VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES A LA TASA DEL	a.	%		f. IMPUESTO CAUSADO	
	b.	%		g. IMPUESTO ACREDITABLE TRASLADADO AL CONTRIBUYENTE	
	c.	%		h. IMPUESTO ACREDITABLE PAGADO EN IMPORTACIÓN	
	d.	%		i. TOTAL DE IEPS ACREDITABLE DEL PERÍODO (g + h)	
	e. SUMA DEL VALOR DE ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS (a + b + c + d)			j. SALDO A FAVOR DEL PERÍODO (f - i)	
2 SALDO A FAVOR DEL IEPS POR CERVEZA					
VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES A LA TASA DEL	k.	%		p. IMPUESTO CAUSADO	
	l.	%		q. IMPUESTO ACREDITABLE TRASLADADO AL CONTRIBUYENTE	
	m.	%		r. IMPUESTO ACREDITABLE PAGADO EN IMPORTACIÓN	
	n.	%		s. TOTAL DE IEPS ACREDITABLE DEL PERÍODO (q + r)	
	o. SUMA DEL VALOR DE ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS (k + l + m + n)			t. SALDO A FAVOR DEL PERÍODO (p - s)	
3 SALDO A FAVOR DEL IEPS POR TABACOS LABRADOS					
VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES A LA TASA DEL	u.	%		x. IMPUESTO CAUSADO	
	v.	%		y. IMPUESTO ACREDITABLE PAGADO EN IMPORTACIÓN	
	w. SUMA DEL VALOR DE ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS (u + v)			z. SALDO A FAVOR DEL PERÍODO (x - y)	
3 bis SALDO A FAVOR DEL IEPS POR TABACOS LABRADOS HECHOS ENTERAMENTE A MANO					
VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES A LA TASA DEL	u bis.	%		w bis. IMPUESTO ACREDITABLE PAGADO EN IMPORTACIÓN	
	v bis. IMPUESTO CAUSADO			x bis. SALDO A FAVOR DEL PERÍODO (v bis - w bis)	
4 SALDO A FAVOR DEL IEPS POR AGUAS (MINERALIZADAS O GASIFICADAS), REFRESCOS, BEBIDAS HIDRATANTES O REHIDRATANTES Y SUS CONCENTRADOS * (APLICA PARA 2006 Y ANTERIORES)					
VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES A LA TASA DEL	A.	%		E. IMPUESTO ACREDITABLE TRASLADADO AL CONTRIBUYENTE	
	B.	%		F. IMPUESTO ACREDITABLE PAGADO EN IMPORTACIÓN	
	C. SUMA DEL VALOR DE ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS (A + B)			G. TOTAL DE IEPS ACREDITABLE DEL PERÍODO (E + F)	
	D. IMPUESTO CAUSADO			H. SALDO A FAVOR DEL PERÍODO (D - G)	

(*) Para el caso de aguas mineralizadas o gasificadas sólo aplica para los ejercicios fiscales en que estuvo vigente la disposición fiscal.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	ANEXO 6	ANVERSO 41
11	DESGLOSE DEL IEPS ACREDITABLE	2009
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN		

SE UTILIZARÁN TANTAS HOJAS DE ESTE ANEXO COMO SEAN NECESARIAS, ANOTANDO EN EL PRIMER CAMPO EL NÚMERO CONSECUTIVO DE HOJA Y EN EL SEGUNDO CAMPO EL TOTAL DE HOJAS UTILIZADAS. HOJA DE HOJAS

1 DESGLOSE DEL IEPS TRASLADADO AL CONTRIBUYENTE				
A. RFC DEL PROVEEDOR (1)		B. CLAVE (2)		
C. NÚMERO DE OPERACIONES (3)		D. MONTO DE LA(S) OPERACIÓN(ES) (VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES) (3)		E. MONTO DEL IEPS TRASLADADO AL CONTRIBUYENTE
A. RFC DEL PROVEEDOR (1)		B. CLAVE (2)		
C. NÚMERO DE OPERACIONES (3)		D. MONTO DE LA(S) OPERACIÓN(ES) (VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES) (3)		E. MONTO DEL IEPS TRASLADADO AL CONTRIBUYENTE
A. RFC DEL PROVEEDOR (1)		B. CLAVE (2)		
C. NÚMERO DE OPERACIONES (3)		D. MONTO DE LA(S) OPERACIÓN(ES) (VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES) (3)		E. MONTO DEL IEPS TRASLADADO AL CONTRIBUYENTE
A. RFC DEL PROVEEDOR (1)		B. CLAVE (2)		
C. NÚMERO DE OPERACIONES (3)		D. MONTO DE LA(S) OPERACIÓN(ES) (VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES) (3)		E. MONTO DEL IEPS TRASLADADO AL CONTRIBUYENTE

	D. MONTO DE LA(S) OPERACIÓN(ES)	E. MONTO DEL IEPS TRASLADADO AL CONTRIBUYENTE
SUMA DE CANTIDADES ANOTADAS EN ESTA HOJA		
F. BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCANTES		
G. CERVEZA		
H. TABACOS LABRADOS		
H BIS. TABACOS LABRADOS HECHOS ENTERAMENTE A MANO		
I. AGUAS (MINERALIZADAS O GASIFICADAS)*, REFRESCOS, BEBIDAS HIDRATANTES O REHIDRATANTES Y SUS CONCENTRADOS (Aplica 2006 y anteriores)		
SUMA DE CANTIDADES ANOTADAS EN OTRAS HOJAS		
J. BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCANTES (4)		
K. CERVEZA (4)		
L. TABACOS LABRADOS (4)		
L BIS. TABACOS LABRADOS HECHOS ENTERAMENTE A MANO (4)		
M. AGUAS (MINERALIZADAS O GASIFICADAS)*, REFRESCOS, BEBIDAS HIDRATANTES O REHIDRATANTES Y SUS CONCENTRADOS (Aplica 2006 y anteriores) (4)		
TOTAL DE OPERACIONES		
N. BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCANTES (F + J) (4)		
O. CERVEZA (G + K) (4)		
P. TABACOS LABRADOS (H + L) (4)		
P BIS. TABACOS LABRADOS HECHOS ENTERAMENTE A MANO (H BIS + L BIS) (4)		
Q. AGUAS (MINERALIZADAS O GASIFICADAS)*, REFRESCOS, BEBIDAS HIDRATANTES O REHIDRATANTES Y SUS CONCENTRADOS (Aplica 2006 y anteriores) (I + M) (4)		

(1) Si durante el periodo realizó dos o más operaciones con un mismo proveedor, deberá sumar dichas operaciones y anotar el resultado en los campos D y E según corresponda.

(2) Anote la clave correspondiente según los actos o actividades que realizó:

- a. Bebidas alcohólicas y refrescantes
- b. Cerveza
- c. Tabacos labrados
- d. Tabacos labrados hechos enteramente a mano
- e. Aguas, refrescos, bebidas hidratantes o rehidratantes y sus concentrados

(3) Incluyendo las notas de cargo y crédito.

(4) Sólo se utilizarán estos renglones cuando se trate de la última de las hojas que utilice de este anexo.

(*) Para el caso de aguas mineralizadas o gasificadas, sólo aplica para los ejercicios fiscales en que estuvo vigente la disposición fiscal.

SE PRESENTA POR DUPLICADO CONJUNTAMENTE CON LA FORMA OFICIAL 41

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

12

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

REVERSO **41**
2009

1 RELACIÓN DE IMPORTACIONES

Apellido(s) y nombre(s), denominación o razón social del proveedor extranjero

B. CLAVE (1) C. NÚMERO DEL PEDIMENTO (2) D. FECHA DEL PEDIMENTO

E. MONTO DE LA(S) OPERACIÓN(ES) (3) F. MONTO DEL IEPS PAGADO

Apellido(s) y nombre(s), denominación o razón social del proveedor extranjero

B. CLAVE (1) C. NÚMERO DEL PEDIMENTO (2) D. FECHA DEL PEDIMENTO

E. MONTO DE LA(S) OPERACIÓN(ES) (3) F. MONTO DEL IEPS PAGADO

Apellido(s) y nombre(s), denominación o razón social del proveedor extranjero

B. CLAVE (1) C. NÚMERO DEL PEDIMENTO (2) D. FECHA DEL PEDIMENTO

E. MONTO DE LA(S) OPERACIÓN(ES) (3) F. MONTO DEL IEPS PAGADO

	E. MONTO DE LA(S) OPERACIÓN(ES)	F. MONTO DEL IEPS PAGADO
SUMA DE CANTIDADES ANOTADAS EN ESTA HOJA		
G. BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCANTES		
H. CERVEZA		
I. TABACOS LABRADOS		
IBIS. TABACOS LABRADOS HECHOS ENTERAMENTE A MANO		
J. AGUAS (MINERALIZADAS O GASIFICADAS)*, REFRESCOS, BEBIDAS HIDRATANTES O REHIDRATANTES Y SUS CONCENTRADOS (Aplica 2009 y anteriores)		
SUMA DE CANTIDADES ANOTADAS EN OTRAS HOJAS		
K. BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCANTES (4)		
L. CERVEZA (4)		
M. TABACOS LABRADOS (4)		
MBIS. TABACOS LABRADOS HECHOS ENTERAMENTE A MANO (4)		
N. AGUAS (MINERALIZADAS O GASIFICADAS)*, REFRESCOS, BEBIDAS HIDRATANTES O REHIDRATANTES Y SUS CONCENTRADOS (Aplica 2009 y anteriores) (4)		
TOTAL DE OPERACIONES DE IMPORTACIÓN		
O. BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCANTES (G + K) (4)		
P. CERVEZA (H + L) (4)		
Q. TABACOS LABRADOS (I + M) (4)		
QBIS. TABACOS LABRADOS HECHOS ENTERAMENTE A MANO (IBIS + MBIS) (4)		
R. AGUAS (MINERALIZADAS O GASIFICADAS)*, REFRESCOS, BEBIDAS HIDRATANTES O REHIDRATANTES Y SUS CONCENTRADOS (Aplica 2009 y anteriores) (J + N) (4)		

(1) Anote la clave correspondiente según los actos o actividades que realizó:

- a. Bebidas alcohólicas y refrescantes
b. Cerveza
c. Tabacos labrados
d. Tabacos labrados hechos enteramente a mano
e. Aguas, refrescos, bebidas hidratantes o rehidratantes y sus concentrados

(2) Anotará el número de pedimento, el cual se integra en sus primeras 4 posiciones por la clave del agente aduanal y las restantes 7 posiciones por el número del documento correspondiente.

(3) Se anotará el valor de la(s) operación(es) que sirvió (sirvieron) como base del impuesto de acuerdo con la Ley del IEPS.

(4) Sólo se utilizarán estos renglones cuando se trate de la última de las hojas que utilice de este anexo.

(*) Para el caso de aguas mineralizadas o gasificadas, sólo aplica para los ejercicios fiscales en que estuvo vigente la disposición fiscal.

FORMULARIO MULTIPLE DE PAGO	
FMP-1	
No. de Crédito	12P1A975 219
No. de Parcela	
de	
A Pagar	
Fecha Límite de Pago	
No. Operación de Transferencia	
Clave de Pago	Antes Cantidad a Pagar en Pesos
	Forma de Pago
	Electro
	Cheque
Antes Cantidad a Pagar con Letra:	
MP0000003	

FORMULARIO MULTIPLE DE PAGO	
FMP-1	
No. de Crédito	12P1A975 219
No. de Parcela	
de	
A Pagar	
Fecha Límite de Pago	
No. Operación de Transferencia	
Clave de Pago	Antes Cantidad a Pagar en Pesos
	Forma de Pago
	Electro
	Cheque
Antes Cantidad a Pagar con Letra:	
MP0000003	

MPE 9302028

SAT
Servicio de Administración Tributaria
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

FORMULARIO MULTIPLE DE PAGO
FMP-1

Asesor Contador a Pagar en Pesos
Asesor Contador a Pagar con Letra

FORMULARIO MULTIPLE DE PAGO
FMP-1

No. de Crédito: 12P1A775 219
No. de Participación: 12P1A775 219
A Pagar: Fecha Límite de Pago:
No. Comprobante de Transmisión:
Clave de Pago: Asesor Contador a Pagar en Pesos: Asesor Contador a Pagar con Letra:
Forma de Pago: Cheque

MPE 9302028

NO DESPRENDA ESTA SECCION

ACUSE DE RECIBO

Fecha de Recibo: D M A
Fecha de Recibo: D M A

SEMPRE Y FIRMAS DE FOMENTO DE FOMENTO
SEMPRE Y FIRMAS DE FOMENTO DE FOMENTO

PARA ABRIR DESPEGUE CON CUIDADO

INFORME DE :

MARQUE CON X

DEVOLUCIÓN ☐ ENTREGA ☐

FECHA: DIA MES AÑO

EL SOBRE NO FUE ENTREGADO POR CAUSA
CUYO NÚMERO SE ANOTA EN EL CÍRCULO

○

- 1.- NO SE ENCONTRÓ EN SU DOMICILIO
- 2.- CAMBIÓ EL DOMICILIO
- 3.- NO EXISTE ESA CALLE
- 4.- NO EXISTE ESE NÚMERO
- 5.- DOMICILIO INSUFICIENTE (ESPECIFIQUE)
- 6.- FALLECIO
- 7.- CORRESPONDE A OTRO DESTINATARIO
- 8.- NO RECLAMADO
- 9.- NO QUISO RECIBIR
- 10.- SE ENCUENTRA EN CALLE Y NÚMERO _____
- 11.- NO TRAMITADO
- 12.- OTROS (ESPECIFICAR) _____

COLUMNA _____ C.P. _____

POBLACIÓN _____

NOMBRE DEL EMPLEADO _____

EMPLADO CLASE Y NÚMERO FIRMA _____

INSTRUCTIVO DE PAGO

1. ACUDA A LA SUCURSAL BANCARIA MÁS CERCANA A SU DOMICILIO Y EFECTÚE SU PAGO MEDIANTE ESTE FORMATO.
2. CONSERVE EL EJEMPLAR CORRESPONDIENTE, SELLADO POR EL BANCO COMO COMPROBANTE.

NOTA:
SI REQUIERE INFORMACIÓN ADICIONAL, O APLICACIÓN SOBRE ESTE PAGO, ACUDA AL MÓDULO DE ATENCIÓN FISCAL QUE CORRESPONDA A SU DOMICILIO.

[illegible]

PARA ABRIR DESPEGUE CON CUIDADO

INFORME DE :

MARQUE CON X

DEVOLUCIÓN ☐

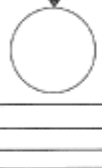
ENTREGA ☐

LLENAR

FECHA

DÍA	MES	AÑO

EL SOBRE NO FUE ENTREGADO POR CAUSA
CUYO NÚMERO SE ANOTA EN EL CÍRCULO



1.- NO SE ENCONTRÓ EN SU DOMICILIO

2.- CAMBIÓ EL DOMICILIO

3.- NO EXISTE ESA CALLE

4.- NO EXISTE ESE NÚMERO

5.- DOMICILIO INSUFICIENTE (ESPECIFIQUE)*

6.- FALLECIÓ

7.- CORRESPONDE A OTRO DESTINATARIO

8.- NO RECLAMADO

9.- NO QUISO RECIBIR

10.- SE ENCUENTRA EN: _____
CALLE Y NÚMERO _____

11.- NO TRABAJADO

12.- OTRAS (ESPECIFICAR)* _____

COLONIA _____

POBLACIÓN _____ C.P. _____

NOMBRE DEL EMPLEADO _____

EMPLEADO CLAVE Y/O NÚMERO FIRMA _____

1.- ACUDA A LA SUCURSAL BANCARIA MÁS CERCANA A SU DOMICILIO Y EFECTÚE SU PAGO MEDIANTE ESTE FORMATO.

2.- CONSERVE EL EJEMPLAR CORRESPONDIENTE, SELLADO POR EL BANCO COMO COMPROBANTE.

NOTA:

SI REQUIERE INFORMACIÓN ADICIONAL O ACLARACIÓN SOBRE ESTE PAGO, ACUDA AL MÓDULO DE ATENCIÓN FISCAL QUE CORRESPONDA A SU DOMICILIO.

PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD



ANVERSO



I - 2008

AVISO SOBRE CENTROS CAMBIARIOS Y TRANSMISORES DE DINERO DISPERSORES

ANTES DE INICIAR EL LLENADO DE ESTA
FORMA OFICIAL, LEA LAS INSTRUCCIONES

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

CLAVE DE
LA ENTIDAD
FINANCIERA (1)

ANOTE LA LETRA
CORRESPONDIENTE AL
AVISO QUE PRESENTA:

N= NORMAL
C= COMPLEMENTARIO

CUANDO SE TRATE DE AVISO COMPLEMENTARIO, INDICAR EL NÚMERO
DE FOLIO ASIGNADO POR LA AUTORIDAD AL AVISO ANTERIOR:

1 DATOS DEL SUJETO OBLIGADO

PERSONA FÍSICA

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRE (S)

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL (PARA ENTIDADES FINANCIERAS Y PERSONAS MORALES)

CORREO ELECTRÓNICO

2 DOMICILIO FISCAL

CALLE NO. Y/O LETRA EXTERIOR NO. Y/O LETRA INTERIOR

ENTRE LAS CALLES DE Y DE

COLONIA MUNICIPIO O DELEGACIÓN EN EL D.F. CÓDIGO POSTAL

LOCALIDAD ENTIDAD FEDERATIVA TELÉFONO

3 TIPO DE AVISO (ver instrucciones) (Marque con 'X')

A ☐ INICIAL **B** ☐ ACTUALIZACIÓN **C** ☐ MODIFICACIÓN

FECHA DE MOVIMIENTO: AÑO MES DÍA

3.1 ACTIVIDAD DE CENTROS CAMBIARIOS* (Marque con 'X')

		TIPO DE MOVIMIENTO A=ALTA B=BAJA	FECHA DE MOVIMIENTO AÑO MES DÍA
3.1.1	COMPRA Y VENTA DE BILLETES, ASÍ COMO PIEZAS ACUÑADAS Y METALES COMUNES, CON CURSO LEGAL EN EL PAÍS DE EMISIÓN, HASTA POR UN MONTO EQUIVALENTE NO SUPERIOR A \$10,000 DÓLARES DIARIOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA POR CADA CLIENTE	☐	
3.1.2	COMPRA Y VENTA DE CHEQUES DE VIAJERO DENOMINADOS EN MONEDA EXTRANJERA, HASTA POR UN MONTO EQUIVALENTE NO SUPERIOR A \$10,000 DÓLARES DIARIOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA POR CADA CLIENTE	☐	
3.1.3	COMPRA Y VENTA DE PIEZAS METÁLICAS ACUÑADAS EN FORMA DE MONEDA, HASTA POR UN MONTO EQUIVALENTE NO SUPERIOR A \$10,000 DÓLARES DIARIOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA POR CADA CLIENTE	☐	
3.1.4	COMPRA DE DOCUMENTOS A LA VISTA DENOMINADOS Y PAGADEROS EN MONEDA EXTRANJERA, A CARGO DE ENTIDADES FINANCIERAS HASTA POR UN MONTO EQUIVALENTE NO SUPERIOR A \$10,000 DÓLARES DIARIOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA POR CADA CLIENTE	☐	

3.2 ACTIVIDADES DE TRANSMISORES DE DINERO DISPERSORES (Marque con 'X')

3.2.1 SEÑALE EL(LOS) TIPO(S) DE MONEDA QUE MANEJA:

☐ MONEDA NACIONAL

☐ MONEDA EXTRANJERA

3.2.2 SEÑALE EL ORIGEN DE LOS RECURSOS DE TRANSMISIÓN:

☐ TERRITORIO NACIONAL

☐ EXTRANJERO

(1) Anotará la Clave de la Entidad Financiera asignada por la autoridad, señalando la que corresponda a la actividad por la que presenta esta forma oficial con excepción del aviso inicial.

SE PRESENTA POR DUPLICADO

2 REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

ANVERSO **RC**
I - 2008

3.2 ACTIVIDADES DE TRANSMISORES DE DINERO DISPENSORES (Marque con "X") (continuación)

3.2.3 SEÑALE EL(LOS) MEDIO(S) DE RECEPCIÓN QUE UTILIZA:

	TIPO DE MOVIMIENTO A=ALTA B=BAJA	FECHA DE MOVIMIENTO AÑO MES DÍA		
☐ EN SU(S) OFICINA(S)	☐			
☐ CABLE O FACSIMILE	☐			
☐ SERVICIOS DE MENSAJERÍA	☐			
☐ MEDIOS ELECTRÓNICOS O TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS	☐			

3.2.4 SEÑALE EL(LOS) DESTINO(S) DE LOS RECURSOS:

	TIPO DE MOVIMIENTO A=ALTA B=BAJA	FECHA DE MOVIMIENTO AÑO MES DÍA		
☐ TRANSFERENCIAS AL EXTRANJERO	☐			
☐ TRANSFERENCIAS A OTRO LUGAR DENTRO DE TERRITORIO NACIONAL	☐			
☐ ENTREGAS EN EL MISMO LUGAR DONDE SE RECIBEN LOS RECURSOS	☐			

4 DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRE(S)

5 DECLARO BAJO PROTESTA DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE AVISO SON CERTOS

FIRMA O HUELLA DIGITAL DEL SUJETO OBLIGADO O BIEN DEL REPRESENTANTE LEGAL QUE MANIFIESTA BAJO PROTESTA DECIR VERDAD QUE EL MANDATO CON EL QUE SE ACREDITA LO HA SIDO MODIFICADO O REVOCADO A LA FECHA.

INSTRUCCIONES

- Este aviso deberá ser presentado por las personas físicas y morales que realicen actividades de Centros Cambiarios y Transmisores de Dinero Dispensores.
- Este aviso deberá presentarse ante la Administración Local de Servicios al Contribuyente que corresponda a su domicilio fiscal.
- Los sujetos obligados presentarán esta forma por las actividades que tengan como Centros Cambiarios y de Transmisores de Dinero Dispensores, en caso de ubicarse en ambos supuestos, se presentará un aviso por las actividades de Centros Cambiarios y otro por las actividades de Transmisores de Dinero Dispensores.
- TIPO DE AVISO.** Los tipos de aviso se definen de la siguiente manera:
INICIAL. Es el aviso que se presenta ante el SAT por primera vez conforme a las disposiciones de carácter general de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, aplicables a Centros Cambiarios y Transmisores de Dinero Dispensores.
ACTUALIZACIÓN. Es el aviso que se presenta por lo menos una vez al año durante el mes de septiembre, para actualizar la información proporcionada en el aviso inicial. Se proporcionará toda la información vigente relacionada con las actividades de Centros Cambiarios y Transmisores de Dinero Dispensores, aunque éstas no hayan sufrido cambios desde el aviso inicial o desde el último aviso de actualización presentado.
MODIFICACIÓN. Es el aviso que se presenta para modificar, dar de alta o de baja alguna actividad, propietario, socio o accionista, administrador o factor, o persona designada, en este aviso solo se proporciona la información que cambia.
- Este aviso será llenado a máquina o mediante impresora. Únicamente se harán anotaciones dentro de los campos para ello establecidos.
- Se anotará la Clave Única de Registro de Población (CURP) de las personas físicas a 18 posiciones en los espacios que correspondan.
- Cuando se presente el aviso para completar o sustituir los datos de un aviso anterior, se señalará con "C" el campo correspondiente (COMPLEMENTARIO). En este caso, el sujeto obligado deberá proporcionar nuevamente la información solicitada en esta forma oficial e indicará el número de FOLIO asignado por la Autoridad en el aviso anterior, ubicado en el cuadro superior izquierdo.
- El domicilio fiscal que indique el sujeto obligado, deberá coincidir con el manifestado ante el Registro Federal de Contribuyentes, en caso de que no sea así, deberá presentar su aviso de cambio de domicilio fiscal en la Administración Local de Servicios al Contribuyente de su preferencia.
- Tratándose de fechas, se anotarán utilizando cuatro números arábigos para el año, dos para el mes y dos para el día.
Ejemplo: Fecha de movimiento: 15 de octubre de 2005.
Se anotará: AÑO MES DÍA
2005 10 15
- INFORMACIÓN ADICIONAL.** El Centro Cambiario o Transmisor de Dinero Dispensor proporcionará los datos del propietario o de cada uno de los accionistas, administradores o factores, así como de cada una de las personas designadas que tienen las facultades y obligaciones señaladas en las disposiciones de carácter general de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, vigentes que le sean aplicables.
Ejemplo. Para informar los datos de un total de seis accionistas, se anotará el número consecutivo que corresponda a cada uno de éstos, anotando en el primer campo el número consecutivo y en el segundo el total de accionistas relacionados.
Datos del primer accionista ACCIONISTA 1 DE 6
Datos del segundo accionista ACCIONISTA 2 DE 6
Datos del último accionista ACCIONISTA 6 DE 6
(en otra forma RC)
En caso de sustitución de alguna de las personas a las que se refiere este punto, se marcará la persona a sustituir como BAJA y en otro campo la persona que sustituye a la primera como ALTA.
- Para cualquier aclaración en el llenado de este aviso, podrá comunicarse al 01-800-INFOSAT (01-800-4636-728), o bien acudir a la Administración Local de Servicios al Contribuyente de su preferencia. Quejas a la dirección www.sat.gob.mx, opción Nuevos Servicios, Subopción Orientación fiscal, quejas sugerencias y reconocimientos.

NOTA Los datos de las sucursales de los Centros Cambiarios y Transmisores de Dinero Dispensores, deberán ser presentados conforme a lo establecido en la Resolución por la que se expide el formato oficial de reporte de operaciones relevantes, inusuales y preocupantes contemplado en las disposiciones de carácter general que correspondan, así como el instructivo para su llenado, vigente.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

3

CLAVE ÚNICA REGISTRO DE POBLACIÓN

ANVERSO 
I - 2008

INFORMACIÓN ADICIONAL (1)									
(En caso de requerir más campos para registrar datos adicionales, utilizará tantos ejemplares de esta forma como sean necesarios)									
6	Número consecutivo	Total	INDIQUE SI ES:	TIPO DE MOVIMIENTO	FECHA DE MOVIMIENTO				
			1 = PROPIETARIO O ACCIONISTA (2) 2 = ADMINISTRADOR O FACTOR 3 = PERSONA DESIGNADA (3)	A= ALTA B= BAJA	AÑO	MES	DÍA		
61									
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES				APELLIDO PATERNO					
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN				APELLIDO MATERNO					
PUESTO O CARGO QUE DESEMPEÑA				NOMBRE (5)					
62									
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES				APELLIDO PATERNO					
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN				APELLIDO MATERNO					
PUESTO O CARGO QUE DESEMPEÑA				NOMBRE (5)					
63									
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES				APELLIDO PATERNO					
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN				APELLIDO MATERNO					
PUESTO O CARGO QUE DESEMPEÑA				NOMBRE (5)					
64									
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES				APELLIDO PATERNO					
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN				APELLIDO MATERNO					
PUESTO O CARGO QUE DESEMPEÑA				NOMBRE (5)					
65									
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES				APELLIDO PATERNO					
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN				APELLIDO MATERNO					
PUESTO O CARGO QUE DESEMPEÑA				NOMBRE (5)					

- (1) De acuerdo a las disposiciones de carácter general de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, aplicables a Centros Cambiarios y Transmisores de Dinero Dispensores, vigentes.
- (2) Para personas físicas es obligatorio señalar los datos del propietario y en caso de personas morales, deberán señalarse por lo menos los datos de los dos accionistas mayoritarios y un administrador o factor.
- (3) Dato obligatorio para persona física y moral. Indicará los datos de la persona designada por el Centro Cambiario o Transmisor de Dinero Dispensor, conforme a las disposiciones de carácter general de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, que les sean aplicables, vigentes. Esta persona puede ser diferente al cargo de representante legal. En caso de personas físicas, la persona designada podrá ser el mismo propietario, cuando no se designe a otra persona diferente.

SELLO DE LA ALSC	 SAT Servicio de Administración Tributaria	FE ¹ REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES
		² CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN
SOLICITUD DE CERTIFICADO DE FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA		

3 DATOS DEL CONTRIBUYENTE

NOMBRE[S], APELLIDO PATERNO Y MATERNO	PERSONA FÍSICA

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	PERSONA MORAL

4 DOCUMENTACIÓN

Marque con "x" el documento en original o copia certificada que proporciona para realizar el trámite. (Sólo para cotejo).

PERSONA MORAL:

PODER. GENERAL PARA ACTOS DE
ADMINISTRACIÓN O DOMINIO:
ACTA O DOCUMENTO CONSTITUTIVO:
IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL
REPRESENTANTE LEGAL:

☐
☐
☐
PERSONA FÍSICA:

DOCUMENTO DE IDENTIDAD:
IDENTIFICACIÓN OFICIAL:

☐
☐

CASOS ESPECIALES (ESPECIFIQUE):

5 DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN		REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	

NOMBRE[S], APELLIDO PATERNO Y MATERNO

6 INSTRUCCIONES

Esta solicitud podrá ser llenada a máquina o a mano. Únicamente se deberán hacer anotaciones dentro de los campos establecidos.

1. **Registro Federal de Contribuyentes:** Se deberá anotar la clave del Registro Federal de Contribuyentes a doce posiciones si es persona moral, y a trece si es persona física.

2. **Clave Única de Registro de Población:** Se deberá anotar la Clave Única de Registro de Población a 18 posiciones.

3. **Datos del Contribuyente:** Las personas físicas anotarán su nombre empezando por el nombre[s], apellido paterno y materno tratándose de morales deberán anotar su denominación o razón social.

4. **Documentos:** Indique que documentación acompaña a su solicitud (ver reverso de la solicitud, sección 4. Documentación que Deberá Acompañar a la Forma Oficial).

5. **Datos del representante legal:** Tratándose de personas morales, el representante legal o apoderado deberá anotar su clave Única de Registro de Población a 18 posiciones; Registro Federal de Contribuyentes y su nombre empezando por el nombre[s], apellido paterno y materno.

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA SOLICITUD SON CIERTOS

FIRMA O HUELLA DIGITAL DEL CONTRIBUYENTE, DEL ASOCIANTE, O DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO. CON TINTA AZUL EL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE A ESTA FECHA EL MANDATO CON EL QUE SE OSTENTA NO LE HA SIDO MODIFICADO O REVOCADO.

SE PRESENTA POR DUPLICADO

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO



El que suscribe, en adelante el "Usuario", manifiesto:

1.- Que he solicitado al Servicio de Administración Tributaria en su carácter de Agencia Certificadora, en adelante el "SAT", la emisión de mi Certificado de Firma Electrónica Avanzada, o en su caso el de mi representante al tenor de lo dispuesto por el artículo 17.º del Código Fiscal de la Federación, y que he generado previamente y en absoluto secreto al archivo con terminación "KEY" que contiene mi Clave Privada, así como la contraseña de acceso a la clave privada y contraseña de revocación asociadas al mismo, sin que persona alguna me haya asistido en dicho proceso.

2.- Que es de mi conocimiento y conformidad que con el propósito de brindar seguridad jurídica en la obtención y uso del Certificado de Firma Electrónica Avanzada, se debe garantizar la existencia del vínculo jurídico entre el Certificado de Firma Electrónica Avanzada y su titular, acreditando plenamente en el proceso de emisión del certificado la identidad de la persona física titular, o bien la identidad de las personas físicas en su carácter de representantes o apoderados en el caso de personas morales, por lo cual deberá comparecer de manera personal ante el "SAT" en donde se obtendrá y almacenarán mis datos de identidad consistientes en el registro electrónico de datos biométricos como son huellas digitales, fotografía, captura de la imagen de los iris y mi firma autógrafa, así mismo deberá realizar el registro electrónico de la documentación que acredita mi identidad.

De la misma forma me manifiesto con acuerdo de que los datos de identidad mencionados en este numeral forman parte del Sistema Integrado de Registro de Población, de acuerdo con lo dispuesto por el noveno párrafo del artículo 17.º del Código Fiscal de la Federación, así como las disposiciones conducentes de la Ley General de Población y su Reglamento.

3.- Que es de mi conocimiento y conformidad que, con el propósito de brindar seguridad jurídica en la obtención y uso del Certificado de Firma Electrónica Avanzada, deberá entregarse al "SAT" junto a la presente Solicitud, la documentación señalada en el Catálogo de Servicios y Tarifas de la página de Internet: www.sat.gob.mx, y que estos documentos en conjunto con mis datos de identidad, serán especificados, servirán para acreditar de manera inequívoca mi identidad, para lo cual el "SAT" realizará el cotejo y verificación de los mismos.

4.- Que conozco y acepto que el uso del archivo con terminación "KEY" el cual he generado a través de la aplicación SOLCED y que es el que contiene la contraseña de la clave privada, los cuales forman parte de mi Firma Electrónica Avanzada, quedan bajo mi exclusiva responsabilidad, y que por ende, no serán directamente atribuibles todos aquellos documentos que sean firmados electrónicamente con dicha firma. Por lo señalado conozco y acepto que es mi obligación actuar con la adecuada diligencia y establecer los medios razonables para mantener absoluta confidencialidad respecto del resguardo del archivo con terminación "KEY", su contraseña de la clave privada y contraseña de revocación, a fin de evitar la utilización no autorizada de los mismos y que en el evento de que conozco que dicha confidencialidad se encuentre en riesgo, deberá solicitar de inmediato la revocación del Certificado de Firma Electrónica Avanzada, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 17.º del Código Fiscal de la Federación.

5.- Que soy con acuerdo de:

- Que al realizar el trámite, el SAT generará el Certificado de Firma Electrónica Avanzada, el cual podrá recibir o descargar de la página de Internet del SAT www.sat.gob.mx, así mismo me será entregado el Comprobante de Inscripción para la Firma Electrónica Avanzada, el cual será el acuse oficial de haber realizado el trámite.
- El contenido y alcance de las disposiciones legales y reglamentarias relativas a la celebración de actos jurídicos mediante el uso de medios electrónicos, por lo que conozco plenamente que es de la exclusiva responsabilidad del titular del Certificado de Firma Electrónica Avanzada, la elaboración y el contenido de todo documento electrónico o digital que sea firmado con un certificado de Firma Electrónica Avanzada.
- Que el Certificado de Firma Electrónica Avanzada es de carácter público, por lo que puede ser libremente consultado y descargado por mí o cualquier otro interesado a través de las formas y medios que establezca el SAT en su página de Internet: www.sat.gob.mx.
- Que el "SAT" en su carácter de Agencia Certificadora y Registradora, no será responsable por daños y perjuicios que puedan registrarse a mí o a terceros, por la eventual imposibilidad de realizar la presentación o firmado electrónico de algún documento, trámite, solicitud, petición o promoción por causa de caso fortuito o fuerza mayor.
- Que el "SAT" podrá requerirme, sin responsabilidad alguna para dicha autoridad, el envío de cualquier documento, trámite, solicitud, petición o promoción que haya firmado con mi Certificado de Firma Electrónica Avanzada, cuando estos contengan virus o estén afectados por software malicioso, se hayan presentado errores en o derivados de su transmisión electrónica o no puedan ser procesados por cualquier otra causa de naturaleza técnica informática o de telecomunicaciones.
- Que el Banco de México, en su carácter de Agencia Registradora Central, no responderá por los daños y/o perjuicios que se causen, directa o indirectamente, por la utilización que se realice o pretenda realizarse de la infraestructura extendida de Seguridad (DES), incluyendo los que se causen por motivos de emisión, registro y revocación de Certificados Digitales.

DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ ACOMPAÑAR A LA FORMA OFICIAL

1. Documentos:

Tratándose de personas físicas, deberá presentar:

- Original y fotocopia del documento de identidad que corresponda: acta de nacimiento, carta de naturalización, documento migratorio vigente [FM2 o FM3] o certificado de nacionalidad mexicana.

- Original y fotocopia de cualquiera de las siguientes identificaciones oficiales: credencial para votar expedida por el Instituto Federal Electoral, pasaporte vigente expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores, cédula profesional expedida por la Secretaría de Educación Pública, cédula del Servicio Militar Nacional o identificación oficial vigente con fotografía y firma, expedida por el gobierno federal, estatal, municipal o del Distrito Federal. Tratándose de extranjeros el documento migratorio vigente que corresponda, emitido por la autoridad competente [FM2 o FM3].

Tratándose de personas morales, deberá presentar:

- Copia certificada y fotocopia del poder general del representante legal para actos de dominio o de administración.

Cases especiales: El certificado digital de las empresas FUSIONADAS puede transmitirse por el representante legal de la empresa que resulte de la fusión, acreditando sus facultades con un poder general para actos de administración o dominio. Las empresas EN LIQUIDACIÓN pueden realizar el trámite a través del representante legal de la empresa en liquidación, o bien, por aquella persona a quien le hayan sido conferidas las facultades de liquidación. Este último debe acreditar su calidad como representante legal a través de un nombramiento o designación, de acuerdo con lo establecido en el Capítulo XI de la Ley General de Sociedades Mercantiles. El nombramiento no puede tener limitaciones en cuanto a las facultades del liquidador para realizar actos de administración o dominio, y debe estar debidamente inscrito ante el Registro Público de Comercio. Las PERSONAS MORALES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO con o sin establecimiento permanente en México, deben presentar el documento notarial emitido por fedatario público notario con el que se designe al representante legal para efectos fiscales. Dicho representante debe tener facultades para realizar actos de administración o dominio. Las PERSONAS MORALES DE CARÁCTER AGRARIO O SOCIAL, pueden realizar el trámite a través de la persona física que tenga carácter de socio, asociado, miembro o cualquiera que sea la denominación otorgada por los integrantes de la misma. Esta persona debe acreditar sus facultades presentando un nombramiento, acta, resolución, laudo o documento que corresponda, de conformidad con la legislación aplicable. Tratándose de DEPENDENCIAS de la Administración Pública Federal, Estatal o Municipal, centralizada, descentralizada o desconcentrada, el trámite puede ser realizado a través de un funcionario público competente, el cual debe demostrar que cuenta con facultades suficientes, acreditando su puesto y funciones con los siguientes documentos: nombramiento, credencial vigente expedida por la dependencia y, en su caso, fotocopia simple del precepto jurídico contenido en Ley, Reglamento, Decreto, Estatuto o otro documento jurídico donde conste su facultad para fungir con carácter de representante de la dependencia. Tratándose de ASOCIACIONES RELIGIOSAS el representante legal deberá acreditar sus facultades de representación mediante la exhibición de un poder general para realizar actos de administración y/o dominio, de conformidad con el artículo 19-A del Código Fiscal de la Federación.

- Original y fotocopia del acta o documento constitutivo de la persona moral solicitante.

Cases especiales: Las PERSONAS DISTINTAS A LAS SOCIEDADES MERCANTILES deben presentar el documento constitutivo de la agrupación o la fotocopia simple de la publicación en el órgano oficial, periódico o gaceta. Las ASOCIACIONES EN PARTICIPACIÓN deben presentar el contrato de la asociación en participación, con firma autógrafa del asociante y asociados o sus representantes legales. Los REDIEMISORES deben presentar el contrato de fideicomiso, con firma autógrafa del fideicomitente, fideicomisario o sus representantes legales y el representante legal de la institución fiduciaria. Los SINDICATOS deben presentar el estatuto de la agrupación y la resolución de registro emitida por la autoridad laboral competente y, en su caso, la toma de nota. Las DEPENDENCIAS de la Administración Pública Federal, Estatal o Municipal, centralizada, descentralizada o desconcentrada, deben presentar fotocopia simple del precepto jurídico contenido en Ley, Reglamento, Decreto, Estatuto o otro documento legal donde conste su existencia o constitución. Las PERSONAS MORALES DE CARÁCTER AGRARIO O SOCIAL (distintas a Sindicatos) deben presentar el documento en virtud del cual se hayan constituido o hayan sido reconocidas legalmente por la autoridad competente. Las PERSONAS MORALES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO deben presentar el acta o documento constitutivo debidamente apostillado o certificado, según proceda. Cuando el acta constitutivo esté escrita en idioma distinto al español debe presentarse una traducción autorizada, así como documento con que acredite su número de identificación fiscal del país en que residen debidamente certificado, legalizado o apostillado según corresponda por autoridad competente cuando tengan obligación de contar con éste. Las PERSONAS MORALES QUE SE EXTINGUIERON POR MOTIVO DE UNA FUSIÓN deben presentar el documento notarial en donde conste dicho acto. Las ASOCIACIONES RELIGIOSAS deben presentar el certificado de registro constitutivo que la Secretaría de Gobernación le haya emitido, de conformidad con la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público y su Reglamento.

- Original y fotocopia de cualquier identificación oficial del representante legal de la persona moral solicitante (ver identificaciones oficiales para personas físicas).

Para mayor información respecto a los requisitos, favor de consultar la página de Internet del SAT en www.sat.gob.mx.

El Usuario acepta las condiciones de operación y límites de responsabilidad del Servicio de Administración Tributaria en su calidad de Agencia Certificadora y Registradora, así como los relativos a Banco de México en su carácter de Agencia Registradora Central.

ACEPTO LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO DEL CERTIFICADO DE FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA



FIRMA O HUELLA DIGITAL DEL CONTRIBUYENTE, DEL ASOCIANTE, O DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, CON TINTA AZUL.
EL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO MANIFIESTA, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE A ESTA FECHA EL MANDATO CON EL QUE SE
OSTENTA NO LE HA SIDO MODIFICADO O REVOCADO

ACUSE DE RECIBO POR CERTIFICACIÓN O
RELOJ FRANQUEADOR (PARA USO EXCLUSIVO
DE LA AUTORIDAD)



FORMATO DE AVISOS DE LIQUIDACIÓN, FUSIÓN, ESCISIÓN Y CANCELACIÓN AL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

ANTES DE INICIAR EL LLENADO DE ESTA FORMA
OFICIAL, LEA LAS INSTRUCCIONES

ANVERSO



RXP1A08

MARQUE CON "X" SI ACOMPAÑA:

CUESTIONARIO ☐

LISTADO(S) RFC ☐

1 FOLIO (Si se trata de solicitud o aviso complementario, indicar
número de folio asignado por la autoridad en la solicitud o aviso que
se complementa)

2 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

2.1 REGISTRO FEDERAL
DE CONTRIBUYENTES

2.1.1 CLAVE ÚNICA DE
REGISTRO DE POBLACIÓN

2.2 PERSONAS FÍSICAS

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRE(S)

2.3 PERSONAS MORALES

DENOMINACIÓN O
RAZÓN SOCIAL

RÉGIMEN DE CAPITAL

2.4 NOMBRE COMERCIAL O DE IDENTIFICACIÓN
AL PÚBLICO (PERSONA FÍSICA O MORAL)

3 TIPO DE MOVIMIENTO INSCRIPCIÓN

3.1.1 TIPO DE SOLICITUD DE
INSCRIPCIÓN (Ver instrucciones)

3.1.2 FECHA DE FIRMA DE LA
ESCRITURA CONSTITUTIVA

3.1.3 FECHA DE INICIO
DE OPERACIONES

3.2 AVISOS (Ver instrucciones)

3.2.1 IDENTIFICACIÓN
DEL AVISO

FECHA DEL AVISO
DÍA MES AÑO

3.2.2 IDENTIFICACIÓN
DEL AVISO

FECHA DEL AVISO
DÍA MES AÑO

3.2.3 IDENTIFICACIÓN
DEL AVISO

FECHA DEL AVISO
DÍA MES AÑO

4 CONTRIBUYENTES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

4.1 PAÍS DE
RESIDENCIA FISCAL

4.2 NÚMERO DE
IDENTIFICACIÓN
FISCAL ASIGNADO EN
EL PAÍS DE RESIDENCIA

4.3 MARQUE CON "X" SI CUENTA CON ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN MÉXICO

5 SOCIOS O ACCIONISTAS

5.1 SI SE TRATA DE PERSONA MORAL, INDIQUE:

5.1.1 RFC DEL SOCIO
O ACCIONISTA

CURP DEL SOCIO
O ACCIONISTA

5.1.2 RFC DEL SOCIO
O ACCIONISTA

CURP DEL SOCIO
O ACCIONISTA

5.1.3 RFC DEL SOCIO
O ACCIONISTA

CURP DEL SOCIO
O ACCIONISTA

5.1.4 RFC DEL SOCIO
O ACCIONISTA

CURP DEL SOCIO
O ACCIONISTA

5.1.5 RFC DEL SOCIO
O ACCIONISTA

CURP DEL SOCIO
O ACCIONISTA

5.1.6 RFC DEL SOCIO
O ACCIONISTA

CURP DEL SOCIO
O ACCIONISTA

5.1.7 RFC DEL SOCIO
O ACCIONISTA

CURP DEL SOCIO
O ACCIONISTA

5.1.8 RFC DEL SOCIO
O ACCIONISTA

CURP DEL SOCIO
O ACCIONISTA

5.1.9 RFC DEL SOCIO
O ACCIONISTA

CURP DEL SOCIO
O ACCIONISTA

5.1.10 RFC DEL SOCIO
O ACCIONISTA

CURP DEL SOCIO
O ACCIONISTA

SE PRESENTA POR DUPLICADO

2

REVERSO

RX

RXP2A08

6 FUSIÓN, ESCISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE SOCIEDADES (Ver instrucciones)			
EN MOVIMIENTOS DE INSCRIPCIÓN O ACTUALIZACIÓN DE DATOS, DERIVADOS DE FUSIÓN, ESCISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE SOCIEDADES SEÑALE:			
6.1 FUSIÓN	6.1.1 INDICAR EL RFC DE LA(S) SOCIEDAD(ES) FUSIONADA(S) (De ser necesario acompañar listado)		
6.2 ESCISIÓN	6.2.1 INDICAR EL RFC DE LA SOCIEDAD ESCIDENTE	MARQUE CON "X" SI SE EXTINGUE ☐	
	6.2.2 INDICAR EL RFC DE LA(S) SOCIEDAD(ES) ESCINDIDA(S) (De ser necesario acompañar listado)		
	MARQUE CON "X" SI NO CUENTA CON TODOS LOS RFC DE LAS SOCIEDADES ESCINDIDAS ☐		
6.3 ENCASO DE EXTINCIÓN DE LA SOCIEDAD ESCIDENTE, INDICAR EL RFC Y DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD ESCINDIDA DESIGNADA	RFC DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL		
	MARQUE CON "X" SI NO CUENTA CON EL RFC DE LA SOCIEDAD ESCINDIDA DESIGNADA ☐		
6.3 LIQUIDACIÓN	INDICAR RFC DEL LIQUIDADOR		
7 DATOS DEL DOCUMENTO PROTOCOLIZADO (Sólo para Personas Morales)			
7.1 NÚMERO DE ESCRITURA	7.2 RFC DEL FEDATARIO PÚBLICO		
7.3 DATOS DE LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO	FECHA	LIBRO	FOLIA
8 DATOS DE UBICACIÓN (Ver instrucciones)			
8.1 DOMICILIO	8.1.1 INDIQUE CON QUE TIPO DE MOVIMIENTO SE RELACIONA ESTE DOMICILIO ☐	8.1.2 TIPO DE DOMICILIO ☐	8.1.3 CARACTERÍSTICA DEL DOMICILIO ☐
	8.1.3.1 EN CASO DE HABER ELEGIDO "OTRO" EN EL APARTADO 8.1.3, SEÑALE LA CARACTERÍSTICA DEL DOMICILIO		TIPO DE VALIDAD
	CALLE	NO, Y/O LETRA EXTERIOR	NO, Y/O LETRA INTERIOR
	ENTRE LAS CALLES DE Y DE	COLONIA	
	REFERENCIAS ADICIONALES		
	LOCALIDAD (En su caso)	MUNICIPIO O DELEGACIÓN EN EL D.F.	CÓDIGO POSTAL
	ENTIDAD FEDERATIVA	TELÉFONO 1	TELÉFONO 2
	CORREO ELECTRÓNICO 1	CLAVE LADA NÚMERO	CLAVE LADA NÚMERO
		CORREO ELECTRÓNICO 2	
	8.2 DOMICILIO	8.2.1 INDIQUE CON QUE TIPO DE MOVIMIENTO SE RELACIONA ESTE DOMICILIO ☐	8.2.2 TIPO DE DOMICILIO ☐
8.2.3.1 EN CASO DE HABER ELEGIDO "OTRO" EN EL APARTADO 8.2.3, SEÑALE LA CARACTERÍSTICA DEL DOMICILIO		TIPO DE VALIDAD	
CALLE		NO, Y/O LETRA EXTERIOR	NO, Y/O LETRA INTERIOR
ENTRE LAS CALLES DE Y DE		COLONIA	
REFERENCIAS ADICIONALES			
LOCALIDAD (En su caso)		MUNICIPIO O DELEGACIÓN EN EL D.F.	CÓDIGO POSTAL
ENTIDAD FEDERATIVA		TELÉFONO 1	TELÉFONO 2
CORREO ELECTRÓNICO 1		CLAVE LADA NÚMERO	CLAVE LADA NÚMERO
		CORREO ELECTRÓNICO 2	
9 DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL			
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES			
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN			
APELLIDO PATERNO			
APELLIDO MATERNO			
NOMBRE (S)			
10 DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA FORMA OFICIAL SON CIERTOS			
			
FIRMA O HUELLA DIGITAL DEL CONTRIBUYENTE O BIEN DEL REPRESENTANTE LEGAL QUIEN MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE A ESTA FECHA EL NANCATO O CON EL QUE SE OSTENTA NO LE HABÍDO MODIFICADO O REVOCADO			

3

ANVERSO



11 DOCUMENTOS QUE DEBEN ACOMPAÑAR A LA FORMA OFICIAL RX

Los documentos que debe acompañar a la Forma Oficial RX "Formato de Avisos de Liquidación, Fusión, Escisión y Cancelación al Registro Federal de Contribuyentes" la puede consultar en la página de Internet del SAT (www.sat.gob.mx) Opciones, Trámites y Requisitos, Guía de Requisitos de los Trámites Fiscales o en la Administración Local de Servicios al Contribuyente más cercana a su domicilio.

12 INSTRUCCIONES

- La solicitud de inscripción, así como los avisos, pueden presentarse en cualquier Administración Local de Servicios al Contribuyente independientemente que corresponda o no a la ubicación del domicilio fiscal.
- Esta forma oficial puede ser llenada a máquina. Únicamente se hacen anotaciones dentro de los campos para ello establecidos. En caso de llenado a mano, se usa letra de molde, empleando mayúsculas, con tinta negra o azul.
- Esta forma oficial se tendrá por no presentada en el caso de que no esté debidamente llenada, no se acompañe la documentación correspondiente o por la ausencia de la firma del contribuyente o en su caso, por la firma y datos del representante legal.
- Las fechas se deben anotar con dos dígitos para el día, dos para el mes y cuatro para el año. Ejemplo: 1 de enero de 2008.

DÍA	MES	AÑO
01	01	2008

RUBRO 1 FOLIO.

- Cuando se presente un nuevo formato para corregir errores, omisiones o complementar la información de llenado, indique el número de FOLIO asignado por la Autoridad en la solicitud o aviso que se corrigió o complementa. En su caso, debe llenar la totalidad de este campo oficial, así como del cuestionario cuando corresponda inclusive con los datos que no se modifican.

RUBRO 2 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

- Apartado 2.1 REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.**
Este campo sólo se utiliza tratándose de avisos. Anotar la clave del RFC a doce o trece posiciones, según se trate de persona moral o persona física, respectivamente. En caso de sucesión, se escribe el RFC del contribuyente fallecido.
- Apartado 2.1.1 CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN.**
Las personas físicas que cuenten con la Clave Única de Registro de Población (CURP), la anotarán a 18 posiciones en este campo.
- Apartado 2.2 PERSONAS FÍSICAS.**
Las personas físicas deben anotar su(s) nombre(s) completo(s) como aparece(n) en el acta de nacimiento expedida por el Registro Civil, respetando en su caso las abreviaturas que dicho documento contiene.

Tratándose de personas físicas de nacionalidad extranjera residentes en México, así como de nacionalidad mexicana por naturalización, deben anotar su nombre completo como aparece escrito en el documento migratorio o en la carta de naturalización, según corresponda.

Tratándose de personas físicas residentes en el extranjero con o sin establecimiento permanente en México, deben anotar su(s) nombre(s) completo(s) como aparece en el pasaporte vigente. Cuando sólo se tenga un apodo, éste se debe anotar en el renglón correspondiente al "apellido paterno".

- Apartado 2.3 PERSONAS MORALES.**
Las personas morales residentes en México, deben anotar la denominación o razón social tal como aparece en el documento con el que acreditan la personalidad jurídica, mismo que debe acompañar a esta forma oficial, de conformidad con la "Guía de Requisitos de los Trámites Fiscales".
Régimen de capital: este campo sólo lo llenan las personas morales anotando las siglas correspondientes al régimen de que se trate.
- Apartado 2.4 NOMBRE COMERCIAL O DE IDENTIFICACIÓN AL PÚBLICO DE PERSONAS FÍSICAS Y MORALES.**
Ante el nombre utilizado para la promoción de sus productos al público. Este campo debe llenarse aun cuando el nombre comercial sea idéntico al nombre, tratándose de personas físicas, o a la denominación o razón social en el caso de personas morales.

RUBRO 3 TIPO DE MOVIMIENTO.

- Apartado 3.1 INSCRIPCIÓN**
- Apartado 3.1.1 TIPO DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN**
De acuerdo al tipo de solicitud de inscripción ante el número que corresponde según el siguiente listado:
 - Inscripción y cancelación por fusión de sociedades.
 - Inscripción por escisión de sociedades.
 - Inscripción y cancelación por escisión de sociedades.
 Tratándose de solicitudes de inscripción al RFC, se acompaña a esta forma oficial, el cuestionario de actividades económicas y obligaciones de personas morales.
- Apartado 3.1.2 FECHA DE FIRMA DE LA ESCRITURA CONSTITUTIVA.**
Señalar la fecha de firma de la escritura constitutiva que les otorga personalidad jurídica.
- Apartado 3.1.3 FECHA DE INICIO DE OPERACIONES.**
Tratándose de personas morales constituidas en territorio nacional, se considera como fecha de inicio de operaciones la misma fecha en que se constituyó.
- Apartado 3.2 AVISOS** (En caso de solicitud de inscripción emítase al apartado 3.1)
Por cada aviso anote dentro del campo IDENTIFICACIÓN DEL AVISO, el número que le corresponde de acuerdo al siguiente listado:
 - Cancelación por fusión de sociedades.
 - Apertura de sucesión.
 - Inicio de liquidación.
 - Cancelación por cesación total de operaciones.
 - Cancelación por defunción.
 - Cancelación por liquidación de la sucesión.
 - Cancelación por liquidación total del activo.

Se entiende como fecha del aviso aquella en la que se hayan presentado las situaciones jurídicas o de hecho previstas en las disposiciones fiscales, que den lugar a la presentación de avisos al RFC.

RUBRO 4 CONTRIBUYENTES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.

- Este rubro se requirirá tratándose de los avisos de inicio y liquidación total del activo de personas morales que tributen conforme al Título II de la USR, así como de la cesación total de operaciones de personas morales que tributen conforme al Título III de dicha Ley, por motivos de cambio de país de residencia fiscal.
- Apartado 4.1** Anotar el país de su residencia fiscal.
- Apartado 4.2** Anotar el número de identificación fiscal asignado en el país de residencia, cuando esté obligado a tenerlo.
- Apartado 4.3.** Marque "X" si es persona moral residente en el extranjero, que cuenta con establecimiento permanente en México.

RUBRO 5 SOCIOS O ACCIONISTAS.

- Este rubro se requirirá únicamente tratándose de personas morales. (En caso de ser necesario acompañar listado).
- Apartado 5.1.** RFC y CURP del socio. Anotar la clave del RFC a doce o trece posiciones, según se trate de persona moral o persona física, respectivamente. Las personas físicas que cuenten con la Clave Única de Registro de Población (CURP), la anotarán a 18 posiciones en este campo.

RUBRO 6 FUSIÓN, ESCISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE SOCIEDADES.

- Este rubro se requirirá únicamente tratándose de:

- SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN Y CANCELACIÓN POR FUSIÓN.** Cuando por motivo de la fusión surja una nueva empresa, ésta última debe presentar una "solicitud de inscripción y cancelación por fusión de sociedades" manifestando para su inscripción sus datos en los rubros 2.3, 3.1, 7, 8, 9 y 10 en el apartado 6.1 el RFC de las sociedades fusionadas que se cancelan.
En caso de que se trate de más de dos sociedades fusionadas, debe acompañar listado en el que relacione las claves del RFC de aquellas sociedades fusionadas que no pudo incluir en el formato.
- SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN Y CANCELACIÓN POR ESCISIÓN.** En el caso de que la sociedad escidente se extinga, la sociedad escidente designada para el cumplimiento de las obligaciones fiscales de la sociedad que se extingue debe presentar la "solicitud de inscripción y cancelación por escisión de sociedades", manifestando para su inscripción sus datos en los rubros 2.3, 3.1, 7, 8, 9 y 10 y para la cancelación en el apartado 6.2.1 el RFC de la sociedad escidente marcando con "X" que se extingue. En el apartado 6.2.2 debe indicar el RFC de las otras sociedades escindidas.
De no contar con el RFC de las sociedades escindidas, debe marcar con "X" en el recuadro correspondiente y acompañar a esta forma oficial, listado en el que señale la denominación o razón social de dichas sociedades.
Tratándose de las sociedades escindidas no designadas, deben presentar la "Solicitud de inscripción por escisión de sociedades", manifestando para su inscripción sus datos en los rubros 2.3, 3.1, 7, 8, 9 y 10, en el apartado 6.2.1 el RFC de la sociedad escidente marcando con "X" que se extingue, en el rubro 6.2.2 los datos de la sociedad escidente designada y en el apartado 6.2.2 el RFC de las otras sociedades escindidas, en su caso.
- INSCRIPCIÓN POR ESCISIÓN DE SOCIEDADES.** En los casos en que la sociedad escidente no se extinga, cada una de las sociedades escindidas debe presentar la "Solicitud de inscripción por escisión", manifestando para su inscripción sus datos en los rubros 2.3, 3.1, 7, 8, 9 y 10, el RFC de la sociedad escidente en el apartado 6.2.1 y el RFC de las otras sociedades escindidas, en su caso, en el apartado 6.2.2.
- INICIO DE LIQUIDACIÓN Y DE LIQUIDACIÓN TOTAL DEL ACTIVO.** Tratándose de avisos de "Inicio de liquidación" y de "Cancelación por liquidación total del activo", anotar la clave del RFC del liquidador.
- CANCELACIÓN POR FUSIÓN DE SOCIEDADES.** En caso de que como resultado de la fusión subsista una persona moral que con anterioridad ya estuviera inscrita en el RFC, ésta debe presentar el aviso de "Cancelación por fusión de sociedades" y manifestar en el apartado 6.1 el RFC de cada una de las sociedades fusionadas que se cancelan, a 12 posiciones.

RUBRO 7 DATOS DEL DOCUMENTO PROTOCOLIZADO (sólo para personas morales en todos los trámites en que se requiere documento protocolizado).

- Apartado 7.1** Anotar el número de la escritura que consta en el acta correspondiente.
- Apartado 7.2** Anotar la clave del RFC del fedatario público.
- Apartado 7.3** Este campo es opcional, en caso de contar con estos datos anotarlos.

RUBRO 8 DATOS DE UBICACIÓN.

- Apartados 8.1 y 8.2 DOMICILIO.**
- Apartados 8.1.1 y 8.2.1 TIPO DE MOVIMIENTO CON EL QUE SE RELACIONA ESTE DOMICILIO.** Anotar el número que corresponde al tipo de movimiento conforme a las instrucciones contenidas en el apartado 3.1 ó 3.2.
- Apartados 8.1.2 y 8.2.2. TIPO DE DOMICILIO.**
Anotar el número que corresponda, conforme a lo siguiente:
 - Fiscal.
 - Establecimiento o sucursal.
 - Del representante legal de persona residente en el extranjero.
 - Para conservar la contabilidad.
- Apartados 8.1.3 y 8.2.3 CARACTERÍSTICA DEL DOMICILIO.**
Anotar el número que corresponde a las características del domicilio, conforme a lo siguiente:
 - Casa habitación.
 - Local comercial.
 - Puesto semipúblico informal.
 - Ampliación o bodega.
 - Oficina administrativa.
 - Fisca.
 - Otro.

4

REVERSO

RX

RXP4A08

12

INSTRUCCIONES (Continuación)

- **Apartado 8.1.2.1 y 8.2.3.1** En caso de haberse legítimo la opción "Otro", especificar la característica del domicilio.
En el campo tipo de vía/idad, anotar si el domicilio se encuentra ubicado en una calle, avenida, calzada, boulevard, carreta, callejón, circuito, retorno, autopista, caminera, camino, etc.

En el campo de referencias adicionales debe anotar los datos que permitan ubicar en forma más sencilla el domicilio, ejemplos: proximidad de centros comerciales, hospitales, escuelas, plazas públicas, monumentos, parques, sectores, manzanas, supermanzanas, etc.

El campo de correo electrónico contiene una estructura de datos válida para este servicio, ejemplo: asionei@sat.gob.mx

Cuando en una sola forma oficial, debe asentar tanto el domicilio fiscal como otro tipo de domicilio, indicar el domicilio fiscal en el apartado 8.1 y el otro domicilio en el apartado 8.2.

BÚRRO 3 DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

- **Se deben anotar los datos del Representante Legal en los siguientes casos:**
Tratándose de personas físicas, se proporcionan los datos señalados en este búrro, sólo cuando tengan representante legal y éste actúe por cuenta del contribuyente.
Tratándose de los actos de apertura de sucesión o cancelación por liquidación de la sucesión, se deben anotar los datos del albacea o representante de la sucesión.

Tratándose de personas morales, en todos los casos se deben anotar los datos de su representante legal.

Tratándose de aviso motivado por cambio de residencia fiscal, debe anotar los datos de su representante legal.

Los sujetos antes mencionados se identifican y, en su caso, acreditan su personalidad con los documentos que acompañen a esta forma oficial, de conformidad con la "Guía de Requisitos de los Trámites Fiscales".

BÚRRO 10 FIRMA O HUELLA DIGITAL DEL CONTRIBUYENTE O DEL REPRESENTANTE LEGAL

- Esta forma oficial debe ser firmada por el representante legal del contribuyente. En el caso de que no sepan o no puedan firmar, imprimir su huella digital.

- Para cualquier aclaración en el llenado de esta forma oficial, puede obtener información de Internet en la siguiente dirección: www.sat.gob.mx, o hacer contacto mediante la dirección de correo electrónico: asionei@sat.gob.mx, o comunicarse al Centro de Atención Integral INFOSAT 01 800 46 36 728 de cualquier parte del país, sin costo. Denuncias sobre posibles actos de corrupción: 01 800 33 54 887 o bien a la dirección de correo electrónico: denuncias@sat.gob.mx o en su caso, acudir a los Módulos de las Administraciones Locales de Servicios al Contribuyente.

ACUSE DE RECIBO POR CERTIFICACIÓN O
SELO AUTENTICADOR
(PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD)



CPM
RX
CPMP1A08

CUESTIONARIO DE PERSONAS MORALES DE LA FORMA RX

ANTES DE INICIAR EL LLENADO DE ESTA FORMA
OFICIAL, LEALAS INSTRUCCIONES

MARQUE CON "X" SI ACOMPAÑA LISTADO(S) DE
ACTIVIDAD(ES) ECONÓMICA(S) Y/O REGISTROS
FEDERALES DE CONTRIBUYENTES

CUADRO A ☐ CUADRO B ☐ RFC ☐

1 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES
(Sólo tratándose de avisos)

2 CARACTERÍSTICAS DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

TIPO DE MOVIMIENTO ☐ FECHA DE TIPO DE MOVIMIENTO DIA MES AÑO

2.1 GANANCIAS, UTILIDADES O RENDIMIENTOS

MARQUE CON "X" SI LA FINALIDAD DE LA SOCIEDAD, ASOCIACIÓN U ORGANISMO ES: OBTENER GANANCIAS, UTILIDADES O RENDIMIENTOS: ☐

SELECCIONE UNA SOLA OPCIÓN, SI LA EMPRESA, SOCIEDAD, ASOCIACIÓN U ORGANISMO ES:

A. ☐ PARTE DEL SISTEMA FINANCIERO (1)

B. ☐ UNA SOCIEDAD CONTROLADA (1) RFC DE LA SOCIEDAD CONTROLADORA

C. ☐ UNA SOCIEDAD COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN CONSTITUIDA SÓLO POR SOCIOS PERSONAS FÍSICAS QUE REALICEN OPERACIONES POR CUENTA PROPIA PARA EL PAGO DE LOS IMPUESTOS POR INGRESOS (IMPUESTO SOBRE LA RENTA), OPTAR POR: (Debe seleccionar un solo inciso)

a) REALIZAR PAGOS PROVISIONALES ☐ c) PAGARLO CUANDO DISTRIBUYA DIVIDENDOS A SOCIOS ☐

b) PAGARLO EN LA DECLARACIÓN ANUAL ☐

D. ☐ UNA SOCIEDAD MERCANTIL CUYA ÚNICA ACTIVIDAD ES LA ADQUISICIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE INMUEBLES PARA DESTINARLOS AL ARRENDAMIENTO Y EN SU CASO POSTERIOR ENAJENACIÓN

E. ☐ OTRO TIPO DE SOCIEDAD O ASOCIACIÓN

CONSIDERANDO EL TOTAL DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR (en su caso, llene el apartado 4.3 de este cuestionario) (2)

d) ☐ EL 100% DE LOS INGRESOS LOS OBTENDRÁ DE AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA O PESCA

EL TOTAL DE INGRESOS QUE ESTIMA OBTENER AL AÑO ES: NO EXCEDER DE 20 SALARIOS MÍNIMOS ANUALES POR SOCIO, SIN EXCEDER EN TOTAL DE 200 SALARIOS ☐ EXCEDER DE 20 SALARIOS MÍNIMOS ANUALES POR SOCIO O EL TOTAL DE INGRESOS MAYOR A LOS 200 SALARIOS ☐

PARA EFECTOS DEL IVA CAUSADO POR SUS ACTIVIDADES, OPTAR POR: REALIZAR PAGOS Y PRESENTAR LAS DECLARACIONES INFORMATIVAS DE ESTE IMPUESTO ☐ NO PRESENTAR PAGOS NI DECLARACIONES INFORMATIVAS DE ESTE IMPUESTO Y EN SU CASO NO TIENE DERECHO A LA DEVOLUCIÓN ☐

POR LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR, OPTARÁ POR EFECTUAR EL PAGO DE LOS IMPUESTOS EN FORMA: MENSUAL ☐ SEMESTRAL ☐

e) ☐ AL MENOS EL 90% DE LOS INGRESOS LOS OBTENDRÁ DE AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA O PESCA

f) ☐ TODOS O AL MENOS EL 90% DE LOS INGRESOS LOS OBTENDRÁ POR SERVICIOS DE AUTOTRANSPORTE

g) ☐ TODOS O AL MENOS EL 90% DE LOS INGRESOS LOS OBTENDRÁ POR CONCEPTOS DE CUOTAS POR SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE APOYO A LAS EMPRESAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS (EMPRESAS INTEGRADORAS) (4)

ADemás DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LOS INTEGRADOS:

SE REALIZAN OPERACIONES A NOMBRE Y POR CUENTA DE ELLOS ☐ NO SE REALIZAN OPERACIONES A NOMBRE Y POR CUENTA DE ELLOS ☐

h) ☐ MENOS DEL 90% O NINGUNO DEL TOTAL DE INGRESOS LOS OBTENDRÁ DE AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA, PESCA, AUTOTRANSPORTE O CUOTAS POR SERVICIOS ESPECIALIZADOS (4)

Continúa en la página 2...

- (1) Indique su(s) actividad(es) en el cuadro A del rubro 3 (Ver instrucciones).
(2) Indique su(s) actividad(es) en el cuadro B del rubro 3 (Ver instrucciones).
(3) Sólo cuando sus ingresos sean menores o iguales a \$ 10,000,000.
(4) Indique la forma en que desarrollará sus actividades, así como sus respectivos porcentajes en el cuadro B del rubro 3 (Ver instrucciones).

SE PRESENTA POR DUPLICADO

2

REVERSO

CFM

CPMP2A08

2.1 GANANCIAS, UTILIDADES O RENDIMIENTOS (Continuación)

MARQUE CON "X"

i) ☐ POR LOS INGRESOS EXENTOS DE AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y/O PESCA, OPTA POR:

☐ NO PAGAR EL IMPUESTO Y NO DEDUCIR LOS GASTOS E INVERSIONES RELACIONADOS A ESTE INGRESO (APLICAR LA EXENCIÓN)

☐ PAGAR EL IMPUESTO Y PODER DEDUCIR LOS GASTOS E INVERSIONES RELACIONADOS A ESTE INGRESO ☐

3 ACTIVIDADES ECONÓMICAS CUADRO A

INDIQUE LA(S) ACTIVIDAD(ES) ECONÓMICA(S) QUE DESARROLLARÁ, ASÍ COMO EL PORCENTAJE DE INGRESOS QUE ESTIMA OBTENER EN CADA UNA DE ELLAS (Ver instrucciones).

CLAVE DE LA ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	% DE INGRESOS POR ACTIVIDAD

CUADRO B

INDIQUE LAS FORMAS EN QUE DESARROLLARÁ SUS ACTIVIDADES, ASÍ COMO LA CLAVE, DESCRIPCIÓN Y PORCENTAJE DE CADA UNA DE ELLAS (Ver instrucciones).

DESARROLLA SUS ACTIVIDADES	CLAVE DE LA ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	% DE INGRESOS POR ACTIVIDAD

FORMA EN QUE DESARROLLA SUS ACTIVIDADES

1 = De forma independiente.

2 = A través de unido común.

3 = Como integrante de otra empresa o sociedad del Régimen Simplificado. (1)

4 = Como socio de una empresa integradora.

5 = Como empresa del régimen simplificado que integra sólo personas físicas. (1)

6 = Como empresa del régimen simplificado que integra sólo personas físicas y/o morales. (1)

7 = Como integrante de un coordinado o de otra persona moral que no pagará sus impuestos.

8 = Como integrante de un coordinado o de otra persona moral que pagará sus impuestos.

9 = Como coordinado o persona moral que pagará los impuestos de sus integrantes (sólo personas físicas).

10 = Como coordinado o persona moral que pagará los impuestos de sus integrantes (personas físicas y personas morales).

11 = Como coordinado o persona moral que no pagará los impuestos de sus integrantes.

NOTA: En caso de que los renglones de los cuadros A y/o B sean insuficientes para indicar el total de sus actividades, acompañe listado con la información de cada columna.

4 INFORMACIÓN DE TERCEROS

MARQUE CON "X"

4.1 PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES:a) TIENE TRABAJADORES A LOS QUE LES PAGA UN SUELDO ☐b) PAGA POR LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO PERSONAL INDEPENDIENTE O POR COMISIONES, O POR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD COMO SI FUERAN ASALARIADOS (ASIMILADOS A SALARIOS) ☐c) PAGA POR LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO PROFESIONAL DE MEDICINA ☐d) PAGA REGALÍAS A AUTORES DE OBRAS LITERARIAS O MUSICALES POR PERMITIRLE PUBLICARLAS O EXPLOTARLAS Y ENAJENARLAS AL PÚBLICO ☐e) PAGA POR LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO PROFESIONAL DISTINTO A LOS ANTES MENCIONADOS (MÉDICOS Y DE AUTOR) ☐f) PAGARÁ RENTAS A PERSONAS FÍSICAS ☐g) PAGARÁ INTERESES A PERSONAS FÍSICAS ☐h) PAGARÁ COMISIONES A PERSONAS FÍSICAS ☐i) PAGA POR SERVICIOS DE AUTOTRANSPORTE TERRESTRE DE BIENES O POR LA ADQUISICIÓN DE DESPERDICIOS ☐j) RECIBIRÁ SERVICIOS, ADQUIRIRÁ O RENTARÁ BIENES PROPIEDAD DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO SIN ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN EL PAÍS ☐k) ADQUIERE BIENES DE PERSONAS FÍSICAS QUE COMPROBARÁ A TRAVÉS DE LA AUTOFACTURA ☐LOS BIENES SON: ☐☐ AGRÍCOLAS, GANADEROS, SILVÍCOLAS O DE PESCA☐ DESPERDICIOS INDUSTRIALIZABLES☐ MINERALES SIN BENEFICIARl) CELEBRA CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO CON PERSONAS FÍSICAS PARA CLOCAR ANUNCIOS PUBLICITARIOS TRANSMISORES Y/O ANTENAS DE SEÑAL TELEFÓNICA, QUE COMPROBARÁ MEDIANTE LA AUTOFACTURA ☐m) NO TIENE TRABAJADORES, NI REALIZA PAGOS DE LOS ANTES ENLISTADOS ☐**4.2 COMO COMPLEMENTO A SUS ACTIVIDADES:**n) OBTIENE INGRESOS SUJETOS A RÉGIMENES FISCALES PREFERENTES ☐o) REALIZA OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (MULTINACIONALES) ☐**4.3 SI REALIZA SUS ACTIVIDADES:**q) COMO FIDEICOMISO, INDIQUE: ☐

RFC DEL FIDEICOMITENTE

RFC DEL FIDEICOMISARIO

Continúa en la página 3...

(1) Sólo cuando se realicen actividades de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.

2. Ley del ISR

CERTIFICACIÓN O SELLO DEL BANCO

SAT
Servicio de Administración Tributaria
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

PAGOS PROVISIONALES, PRIMERA PARCIALIDAD Y RETENCIONES DE IMPUESTOS FEDERALES

1-D

LDPLA007 592

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

MES AÑO MES AÑO

ANTES DE INICIAR EL LLENADO, LEA LAS INSTRUCCIONES (cantidades sin comas alineadas a la derecha, sin caracteres distintos a los números).

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S), DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

NOTE LA LETRA CORRESPONDIENTE:
N = NORMAL
C = COMPLEMENTARIA
P = PRIMERA PARCIALIDAD
R = CORRECCIÓN

205002 ☐ COMPLEMENTARIA NÚMERO 205003 ☐ NÚMERO DE PARCIALIDADES 201018 ☐ MARQUE CON 'X' SI ACOMPAÑA EL ANEXO 1 205257 ☐

PERSONAS MORALES	a. IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR)	110002		f. CRÉDITO AL SALARIO PAGADO EN EFECTIVO	900018	
	b. AJUSTE ISR (Deberá acompañar el Anexo 1)	110003		g. A CARGO (En ningún caso mayor que q)	201012	
	c. IMPUESTO AL ACTIVO (IA)	120001		h. A FAVOR	201013	
	d. IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)	130001		i. ISR	900047	
PERSONAS MORALES Y FÍSICAS	e. AJUSTE IVA (Deberá acompañar el Anexo 1)	130012		j. IVA	900048	
	f. ACCIDENTALES DE IVA	130009		k. IVA	900049	
	g. IMPUESTO AL ACTIVO	120004		l. CRÉDITO AL SALARIO PENDIENTE DE APLICAR	900022	
	h. ACTIVIDAD EMPRESARIAL	110010		m. CRÉDITO DIESEL	900019	
PERSONAS FÍSICAS	i. AJUSTE (Deberá acompañar el Anexo 1)	110011		n. OTROS ESTÍMULOS	900020	
	j. RÉGIMEN PEQUEÑOS CONTRIBUYENTES	110017		o. SUBTOTAL A CARGO (G - I - J - K)	201014	
	k. HONORARIOS	110007		p. IMPORTE A CARGO EN LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA	201015	
	l. ARRENDAMIENTO DE INVUELVES (USO O GOCE)	110020		q. A CARGO	201016	
PERSONAS FÍSICAS	m. OTROS CONCEPTOS	110013		r. A FAVOR	201017	
	n. RETENCIONES POR SALARIOS	110018		s. MONTO DE LA PRIMERA PARCIALIDAD	201019	
	o. RETENCIONES POR PAGOS AL EXTRANJERO	110024		t. MONTO A PAGAR EN PARCIALIDADES, DESCONTADA LA PRIMERA PARCIALIDAD	910004	
	p. OTRAS RETENCIONES ISR	110024		u. CANTIDAD A PAGAR (N - Q)	900000	
PERSONAS FÍSICAS	q. RETENCIONES DE IVA	130003		v. NÚMERO DE LA TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS	205001	
	A. TOTAL DE IMPUESTOS	201010		DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA DECLARACIÓN SON CIERTOS		
	B. PARTE ACTUALIZADA (Se debe indicar la diferencia entre las cantidades y los montos ya actualizados conforme lo dispone el CFF)	100025		FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL		
	C. RECARGOS	100009				
D. MULTA CORRECCIÓN	100013					
E. TOTAL DE CONTRIBUCIONES (A + B + C + D)	201011					

SE PRESENTA POR DUPLICADO

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES		CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN		1DP2A006		593	
2							
1 HONORARIOS ARRENDAMIENTO OTROS (Incluyendo pequeños contribuyentes)							
aa. INGRESOS GRAVADOS	111300		111420		111845		
bb. DEDUCCIONES DEL PERÍODO	111303		111403		111846		
cc. INGRESOS BASE DEL PERÍODO PROVISIONAL DE ISR (aa - bb)	111308		111418		111859		
dd. ISR RETENIDO DEL PERÍODO	111305		111405		111847		
PERSONAS FÍSICAS CON ACTIVIDADES EMPRESARIALES (Excepto pequeños contribuyentes) Y PERSONAS MORALES							
2 RÉGIMEN GENERAL				3 RÉGIMEN SIMPLIFICADO			
AA. INGRESOS NOMINALES DEL PERÍODO PARA EFECTOS DE ISR	111002		AA. ENTRADAS DEL PERÍODO PARA EFECTOS DE ISR	111501			
BB. COEFICIENTE DE UTILIDAD DEL PERÍODO	111211		BB. SALIDOS DEL PERÍODO	111535			
CC. ANTICIPOS Y RENDIMIENTOS DISTRIBUIDOS EN EL PERÍODO	111030		CC. DISMINUCIÓN POR ACTIVIDADES AGROPECUARIAS	111504			
DD. PERDIDAS FISCALES APLICADAS EN EL PERÍODO (ACTUALIZADAS)	111005		DD. REDUCCIÓN POR DISMINUCIÓN DEL CAPITAL	111506			
EE. BASE DEL PAGO PROVISIONAL	111006		EE. BASE DEL IMPUESTO (AA - BB - CC - DD)	111508			
FF. PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS CON ANTERIORIDAD	111013		FF. REDUCCIONES (Art. 13 ó 143 LISR)	111508			
GG. ISR RETENIDO DEL PERÍODO	111201		GG. PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS CON ANTERIORIDAD	111510			
HH. ACREDITAMIENTO DE LA DIFERENCIA A FAVOR EN EL AJUSTE (Art. 7-G RUSR)	111230		HH. ISR RETENIDO DEL PERÍODO	111512			
4 DATOS INFORMATIVOS							
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONDICIONABLE (Inventarios de participaciones de personas naturales en EIRL, sociedades de capital porcentaje de la participación accionaria)	111506		IMPUESTO POR RETIROS DE FONDOS ESPECIALIZADOS PARA FINES DIVERSOS	111817			
5 IMPUESTO AL ACTIVO							
PAGO PROVISIONAL DE IVA DEL PERÍODO, ANTES DE ACREDITAMIENTOS	121038		ISR ACREDITADO CONTRA IVA DEL PERÍODO (Art. 9, primer y segundo párrafo de la LIA)	111023			
6 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (Incluyendo la importación de bienes intangibles y servicios)							
CONCEPTO		VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES		CONCEPTO		IMPUESTO	
a. A LA TASA DEL 15 %	131001		a. TOTAL DE IMPUESTO CAUSADO	131008			
b. A LA TASA DEL 131026 %	131002		b. IVA RETENIDO AL CONTRIBUYENTE	131012			
c. EXPORTACIÓN	131003		j. DE ADQUISICIONES (Identificado con la enajenación y prestación de servicios gravados, señalados en la fracción I del Art. 4 de la LIVA)	131040			
d. OTROS	131004		k. IDENTIFICADO CON LA EXPORTACIÓN (Cuanto párrafo del Art. 4 de la LIVA)	131041			
e. SUMA DE ACTIVIDADES GRAVADAS (a + b + c + d)	131005		l. OBTENIDO DE APLICAR EL FACTOR DE PROPORCIONALIDAD (Señalado en la fracción II, segundo párrafo del Art. 4 de la LIVA)	131042			
f. VALOR DE ACTIVIDADES EXENTAS	131006		m. TOTAL IVA ACREDITABLE DEL PERÍODO (j + k + l)	131009			
g. TOTAL DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES (e + f)	131007		n. SALDO A FAVOR DE IVA DE PERÍODOS ANTERIORES, PENDIENTE DE ACREDITAR	131017			
				o. IMPUESTO A CARGO (Pase este importe al renglón d de la columna)	131021		
				p. SALDO A FAVOR (Anexo 0 en el renglón d de la columna)	131022		
				DIFERENCIA (h - i - m - n)			

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

3 [] OTROS CONCEPTOS ESTA HOJA SÓLO DEBERÁ PRESENTARSE CUANDO SE DECLAREN CIFRAS EN LOS CUADROS 1 ó 2

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN [] 1DP3A009 594

1 IMPUESTO POR RETIROS DE FONDOS ESPECIALIZADOS PARA FINES DIVERSOS Y POR DIVIDENDOS

IMPUESTO	A. DEL FONDO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA (1) (Art. 27 fracc. II ó 108 fracc. VII LISR)	280171	[]	C. IMPUESTO POR DIVIDENDOS (1) (ART. 10-A LSR)	111017	[]
	B. DEL FONDO DE PENSIONES O JUBILACIONES Y PRIMAS DE ANTIGÜEDAD (1) (Art. 28 fracc. IV ó 108 fracc. VII LISR)	280160	[]			

2 DEVOLUCIÓN INMEDIATA DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DE LAS PERSONAS MORALES (2)

D. RETENCIÓN DE IVA EFECTUADA POR EL CONTRIBUYENTE POR ADQUISICIÓN DE DESPERDICIOS INDUSTRIALES	136250	[]	H. SALDO A FAVOR DE IVA DE PERÍODOS ANTERIORES PENDIENTE DE ACREDITAR (Resto n de la página 2)	13501	[]
E. IVA QUE SE LE RETIENE AL CONTRIBUYENTE POR ENAJENACIÓN DE DESPERDICIOS INDUSTRIALES	136251	[]	I. REMANENTE DEL SALDO A FAVOR QUE PODRÁ ACREDITAR EN PERÍODOS POSTERIORES O SOLICITAR DEVOLUCIÓN (E + G + H)	136254	[]
F. SALDO A FAVOR DE IVA OBTENIDO EN EL CÁLCULO DEL PAGO PROVISIONAL (Cuatro dígitos del Art. 2 de la LIVA) (E + I - resto de la página 2)	136252	[]	J. TOTAL DEL IVA RETENIDO POR LA PERSONA MORAL (3)	136256	[]
G. DEVOLUCIÓN INMEDIATA OBTENIDA (D o F, el menor)	136253	[]	K. DIFERENCIA DE IMPUESTO RETENIDO A ENTERAR (J - G) (Pase este importe al renglón k de la carátula)	136256	[]

(1) Ante esta cantidad o la suma de ellas en el campo a o b de la carátula, según corresponda, para lo cual deberá utilizar un formato 1-D distinto al del pago provisional/respectivo.
(2) Establecida en las reglas de carácter general expedidas por la SHCIP.
(3) Se anotará la totalidad del impuesto al valor agregado que haya retenido en los términos de la LIVA.

INSTRUCCIONES

- Esta declaración será llenada a máquina. Únicamente se harán anotaciones dentro de los campos color rosa para ello establecidos.
- Esta forma deberá presentarse en un banco autorizado. En caso de que el saldo sea a cargo deberá cubrirse en efectivo, cheque o pago electrónico. Tratándose de este último, deberá anotar el número de operación proporcionado por la institución de crédito al momento de realizar la transferencia.
- Los contribuyentes personas físicas que cuenten con la Clave Única de Registro de Población (CURP) la anotarán a 18 posiciones en el espacio correspondiente.
- Se utilizará una forma para cada periodo, i.e. no debe haber más de una forma por periodo. Ejemplo: pago provisional de julio del año 2000:

00	0000	00	2000
00	00	00	00

 declaración que rectifica presentada el 17 de agosto de 2000:

00	0000	00	2000
00	00	00	00
- DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS:** En caso de presentar espontáneamente una declaración para corregir errores u omisiones de una declaración presentada con anterioridad, anotará "C" en el recuadro ANOTE LA LETRA CORRESPONDIENTE de la carátula y deberá anotar el número progresivo que le corresponde en el recuadro COMPLEMENTARIA NÚMERO. Ejemplo: 01, 02, 03, etc.
R. CORRECCIÓN: Cuando la autoridad en el ejercicio de sus facultades de comprobación determine errores u omisiones y el contribuyente opte por corregir su situación fiscal, anotará "R" en el recuadro ANOTE LA LETRA CORRESPONDIENTE de la carátula y anotará el monto de la multa respectiva en el campo D. **MULTA CORRECCIÓN.** En estos casos, se deberá proporcionar la información completa de la forma fiscal, tanto la corregida como la que no se modifica.
El renglón M. IMPORTE PAGADO EN LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA (carátula) deberá reflejar la cantidad o suma de cantidades que haya pagado en la(s) declaración(es) presentada(s) con anterioridad. La fecha que se deberá anotar, será la de la última declaración que rectifica, aun cuando la cantidad anotada en el renglón M no corresponda a esa fecha.
- Si es persona moral y opta por efectuar sus pagos provisionales del impuesto al activo, conforme a los artículos 7-A y 7-B de la Ley, deberá utilizar en la carátula únicamente el renglón C. IMPUESTO AL ACTIVO (I A) o a. IMPUESTO SOBRE LA RENTA (SR), según el que sea mayor. Tratándose del ajuste, utilizará en la carátula el renglón b. AJUSTE ISR aun cuando la cantidad mayor correspondiera al impuesto al activo.
- g. OTRAS RETENCIONES ISR. Se anotarán en este renglón de la carátula, entre otros, las retenciones al personal que preste ingresos asimilados a salarios, asimismo, utilizarán este renglón los contribuyentes responsables solidarios de residentes en el extranjero, que efectúen la retención y entero de las contribuciones por cuenta de estos últimos.
- F. CRÉDITO AL SALARIO PAGADO EN EFECTIVO (Carátula).** Deberá anotarse el monto total del crédito al salario efectivamente pagado a los trabajadores, que no haya sido disminuido ni manifestado con anterioridad, más el que se obtenga como remanente en declaraciones anteriores, que se disminuya en la declaración que se presenta.
- H. SALDO A FAVOR.** Deberá anotarse la cantidad que resulta de disminuir el crédito al salario anotado en el renglón F de la carátula al total de contribuciones del renglón E cuando el primer sea mayor, el remanente se podrá disminuir en declaraciones posteriores.
- I. CANTIDAD A COMPENSAR (Carátula).** MA. Deberá anotarse el saldo a favor del IVA que se compense contra el ISR a IA, conforme a las reglas de carácter general expedidas por la SHCIP.
NOTA: Recuerde que las disposiciones fiscales vigentes a partir del 2000 establecen que la aplicación del crédito al salario se efectuará como disminución de las contribuciones a su cargo y de bonos, por lo que en estos casos no se deberá utilizar el campo CREDITO AL SALARIO PENDIENTE DE APLICAR.
- J. CRÉDITO DIESEL (Carátula).** Se utilizará para realizar el acreditamiento del IPS de conformidad con las disposiciones fiscales vigentes y en su caso, con las reglas de carácter general expedidas por la SHCIP.
- K. OTROS ESTÍMULOS (Carátula).** Se anotarán los beneficios que en su caso se tengan, derivados de disposiciones fiscales o decretos.
- PAGO EN PARCIALIDADES:** Cuando se reúnan las requisitos para realizar el pago en parcialidades de conformidad con el art. 66 del Código Fiscal de la Federación y con las reglas de carácter general expedidas por la SHCIP, en la carátula se anotará lo siguiente:
P. MONTO DE LA PRIMERA PARCIALIDAD. Se anotará el importe de la primera parcialidad, calculada de conformidad con el art. 66 del CFF.
Q. MONTO A PAGAR EN PARCIALIDADES, DESCONTADA LA PRIMERA PARCIALIDAD. Se anotará el importe que resulte de restar el monto de la primera parcialidad del renglón P al total de las contribuciones (por las) que opta o solicitará autorización para pagar en parcialidades. Dentro de los plazos establecidos en las disposiciones fiscales se deberá presentar el AVISO O SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE PAGO EN PARCIALIDADES (Forma Fiscal 44) ante la Administración Local respectiva.
Únicamente se realizará en esta forma el pago de la primera parcialidad. El SAT le enviará mensualmente su estado de cuenta, así como su formulario de pago, en caso de no recibir oportunamente deberá acudir a la Administración Local que corresponda, a fin de que le sea proporcionado.
R. CANTIDAD A PAGAR. Se anotará la suma de las contribuciones que no pague en parcialidades, más el monto de la primera parcialidad anotada en el renglón P.
- UTILIDAD ESTIMADA PARA HONORARIOS.** Los contribuyentes que opten por determinar sus pagos provisionales con base en el coeficiente de ingreso acumulable estipulado en las reglas de carácter general expedidas por la SHCIP, no deberán hacer anotación alguna en el campo 111003 b. **DEDUCCIONES DEL PERÍODO (página 2 cuadro 1).**
- REGÍMEN DE PEQUEÑOS CONTRIBUYENTES:** b. **DEDUCCIONES DEL PERÍODO (página 2 cuadro 1).** Los pequeños contribuyentes anotarán en el campo 111040 el monto equivalente a 3 veces el SVG elevado al periodo, establecido en el artículo 119-N de la LSR.
- COEFICIENTE DE UTILIDAD DEL PERÍODO, PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONSOLIDABLE Y FACTOR DE PRORRATEO.** Las cantidades antes se anotarán en el campo de la izquierda y las fracciones en el campo de la derecha. Tratándose del coeficiente de utilidad y del factor de prorrateo, se deberán anotar hasta en dieciséismo sin omitir dígito alguno, aun cuando se trate de ceros. Ejemplo: coeficiente de utilidad 0.00.

0	0
0	0
- IMPUESTO POR RETIROS DE FONDOS ESPECIALIZADOS PARA FINES DIVERSOS.** En el renglón 111017 del cuadro 4 de la página 2, se deberá anotar el impuesto al que se refiere la fracción III del artículo 27, la fracción IV del artículo 28 y las fracciones VII y VIII del artículo 103 de la LISR. Adicionalmente se deberá proporcionar la información del cuadro 1 de esta página.
- IVA ACREDITABLE.** Cuando el contribuyente quede liberado de la obligación de identificar las adquisiciones y el monto del impuesto correspondiente de conformidad con las reglas de carácter general expedidas por la SHCIP, deberá utilizar el campo OBTENIDO DE APLICAR EL FACTOR DE PRORRATEO (campo I, cuadro 6 página 2 o campo m, cuadro 2 página 4) si hace anotación alguna en los campos DE ADQUISICIONES IDENTIFICADAS CON LA AUTORIZACIÓN (campos j y k, cuadro 6 página 2 o campos k y l, cuadro 2 página 4) ni en el campo FACTOR DE PRORRATEO (cuadro 2 página 4). Se procederá del mismo modo cuando se trate de declaraciones correspondientes a periodos en que sea aplicable la legislación vigente hasta el 31 de diciembre de 1999.
- IMPUESTO POR DIVIDENDOS, DEVOLUCIÓN INMEDIATA DEL IVA.** En caso de que el contribuyente tenga la obligación de enterar el impuesto establecido en el artículo 13-A de la LISR o aplique la devolución inmediata del IVA establecida en las reglas de carácter general expedidas por la SHCIP, deberá proporcionar la información solicitada en los cuadros 1 y 2 de esta página.
Para cualquier aclaración en el llenado de esta forma fiscal, puede comunicarse en el Distrito Federal al teléfono: 52-27-02-97 y si llama del interior de la República al 01-800-00-490-00 sin costo. Guape al teléfono 01-800-729-2000.

CLAVES DE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES DE RECAUDACIÓN (ALR)

01 SELVA	11 NORTE DEL D.F.	21 PUEBLA SUR	31 CD. GUAYLUPÉ	41 TULAHUA	51 TOLUCÁN	61 AGUASCALIENTES	71 SAN LUIS
02 UERTE	12 CENTRO DEL D.F.	22 TLAXCALA	32 NEVOLEA	42 MEXICALT	52 TALLER	72 CAMPECHE	72 CAMPECHE
03 BORDA	13 SUR DEL D.F.	23 PUEBLA NORTE	33 TAMPICO	43 LA PAZ	53 CD. JALISCO	73 CANTÓN	73 CANTÓN
04 GUAYMAS	14 NOROCCIDENTE DEL D.F.	24 SAN JUAN	34 TULAHUA	44 GUAYMAS	54 GUAYMAS	74 VILLA GUAYMAS	74 VILLA GUAYMAS
05 MICHOACÁN	15 NAUAYACÁN	25 VERACRUZ	35 SAN PEDRO	45 CD. OROZQUI	55 GUAYMAS	75 MICHOACÁN	75 MICHOACÁN
06 SAN LUIS POTOSÍ	16 TOLUCA	26 GUAYMAS	36 GUAYMAS	46 GUAYMAS	56 GUAYMAS	76 TULAHUA GUAYMAS	76 TULAHUA GUAYMAS
07 PUEBLA		27 GUAYMAS	37 GUAYMAS	47 GUAYMAS	57 GUAYMAS	77 GUAYMAS	77 GUAYMAS
08 GUAYMAS		28 GUAYMAS	38 GUAYMAS	48 GUAYMAS	58 GUAYMAS	78 GUAYMAS	78 GUAYMAS
		29 GUAYMAS	39 GUAYMAS	49 GUAYMAS	59 GUAYMAS	79 GUAYMAS	79 GUAYMAS
		30 GUAYMAS	40 GUAYMAS	50 GUAYMAS	60 GUAYMAS	80 GUAYMAS	80 GUAYMAS

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES		ANEXO 1 DE LA FORMA FISCAL 1-D AJUSTES A LOS PAGOS PROVISIONALES DE ISR E IVA		1DP4A00A		595	
4							
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN							
1 IMPUESTO SOBRE LA RENTA							
A. INGRESOS ACUMULABLES		110570		L. IMPUESTO TASA 35% (K por 30%)		110581	
B. DEDUCCIONES AUTORIZADAS		110571		M. CANTIDAD DERIVADA DE LA RESTA (F + K)		110582	
C. A - B (CUANDO A ES MAYOR)		110572		N. IMPUESTO TASA 35% (M por 35%)		110583	
D. B - A (CUANDO B ES MAYOR)		110573		O. MONTO DEL AJUSTE EN EL IMPUESTO (L + N)		110584	
E. PÉRDIDA FISCAL DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTE DE APLICAR (Sin exceder de C)		110574		P. MONTO DEL AJUSTE ESTIMADO (4)		110585	
F. RESULTADO 1 (C + E)		110575	(1) (2)	Q. MONTO PROVISIONAL DEL CORRECCIONISTAL PERIODO DEL AJUSTE (50% cuando sea persona moral y 40% cuando sea persona física)		280522	
G. PTU DEDUCIDA		110576		R. IMPUESTO A PAGAR (O o P o Q)		110586	
H. PARTIDAS NO DEDUCIBLES (excepto las IX y X del Art. 25 de la LISR)		110577		S. PAGOS PROVISIONALES EFFECTIVAMENTE ENTERADOS EN EL PERIODO DEL AJUSTE		110587	
I. UTILIDAD		110578		T. OTROS (7)		110588	
J. PÉRDIDA		110579		U. A CARGO (Pase este importe a los renglones R o I de la cartula sin cuando R sea igual a Q)		110589	
K. RESULTADO 2 (F + G - H - I o J)		110580	(3)	V. DIFERENCIA (R - S - T) A FAVOR (En los renglones R o I de la cartula se anota 0)		110590	
2 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO							
a. A LA TASA DEL 15 %		131051		DE ADQUISICIONES (Identificado con la enajenación k, y provisión de servicios gravados, señalados en la fracción I del Art. 4 de la LIVA)		131061	
b. A LA TASA DEL 131052 %		131052		IDENTIFICADO CON LA EXPORTACIÓN (Cuarto párrafo del Art. 4 de la LIVA)		131062	
c. EXPORTACIÓN		131053		OBTENIDO DE APLICAR EL m. FACTOR DE PRORRATEO (W por X)		131063	
d. OTROS		131054		n. TOTAL IVA ACREDITABLE DEL PERIODO (k + l + m)		131064	
SUMA DE ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS (a + b + c + d)		131055		PAGOS PROVISIONALES e. EFECTUADOS EN EL PERIODO DEL AJUSTE		131065	
f. VALOR DE ACTOS O ACTIVIDADES EXENTOS		131056		p. IVA RETENIDO AL CONTRIBUYENTE		131066	
g. TOTAL DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES (e + f)		131057		q. SALDO A FAVOR DE IVA DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR, POR EL QUE NO SE SOLICITO DEVOLUCIÓN (8)		131067	
h. IMPUESTO CAUSADO DEL PERIODO DEL AJUSTE		131058		r. SUMA (n + o + p + q)		131068	
i. SALDOS A FAVOR DEL PERIODO, POR LOS QUE SE SOLICITO DEVOLUCIÓN (8)		131059		s. SALDO (Es a cargo cuando j es mayor que r y es a favor cuando r es mayor que j)		131069	
j. SUMA (h + i)		131060		t. A FAVOR (En el renglón e de la cartula se anota 0)		131070	
3 FACTOR DE PRORRATEO IVA							
u. VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS EN EL PERIODO DEL AJUSTE (9)		131071		w. FACTOR DE PRORRATEO (u entre v)		131073	131074
v. VALOR TOTAL DE ACTOS O ACTIVIDADES EN EL PERIODO DEL AJUSTE (9)		131072		x. IVA NO IDENTIFICADO (Determinado conforme a la fracción III, primer párrafo del Art. 4 de la LIVA)		131075	

VER NOTAS DE PIE DE PÁGINA EN EL REVERSO

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

5

1DP5A008

596

1 AJUSTE CONSOLIDADO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA					
A. UTILIDAD FISCAL DE CONTROLADAS (11)	118650		Q. IMPUESTO TASA 30% (P por 30%)	118660	
B. PÉRDIDA FISCAL DE CONTROLADAS (11)	118651		R. CANTIDAD DERIVADA DE LA RESTA (K - P)	118667	
C. UTILIDAD FISCAL DE LA CONTROLADORA (11)	118652		S. IMPUESTO TASA 35% (R por 35%)	118668	
D. PÉRDIDA FISCAL DE LA CONTROLADORA (11)	118653		T. MONTO DEL AJUSTE EN EL IMPUESTO CONSOLIDADO (Q + S)	118669	
E. PÉRDIDAS FISCALES DE LA CONTROLADORA DE EJERCICIOS ANTERIORES A LA CONSOLIDACIÓN	118654		U. MONTO DEL AJUSTE CONSOLIDADO ESTIMADO (15)	118670	
F. SUMAN	118655		V. PAGO PROVISIONAL DEL AJUSTE CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL AJUSTE (sólo cuando ejerza la opción del Art. 7-B de la LIA)	118671	
G. RESTAN	118656		W. IMPUESTO A PAGAR (T o U o V)	118681	
H. POSITIVO	118657		X. PAGOS DEL AJUSTE INDIVIDUAL CONTROLADAS (11)	118672	
I. NEGATIVO	118658		Y. INDIVIDUAL CONTROLADORA (11)	118673	
J. PÉRDIDAS FISCALES CONSOLIDADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES APLICADAS EN EL PERÍODO (Sin exceder M)	118659		Z. OTROS (11) (18)	118674	
K. RESULTADO 1 (H - J)	118660		AA. DIFERENCIA (W - X - Y - Z) A FAVOR (En el renglón b de la columna se anotará 0)	118675	
L. PTO. DEDUCIDA (11)	118661		BB. MARQUE "X" SI ES CONTROLADORA PURA	118676	
M. PARTIDAS NO DEDUCIBLES (excepto lrs. IX y X del Art. 25 de la LISR) (11)	118662				
N. UTILIDAD (11)	118663				
O. PÉRDIDA (11)	118664				
P. RESULTADO 2 (K + L - M - N + O)	118665				

NOTAS CORRESPONDIENTES A LA PÁGINA 4

- (1) En declaraciones correspondientes a ajustes de 1999 y anteriores, no deberá hacer anotación alguna en los renglones del G al N y anotará el monto del impuesto del ajuste en el renglón Q.
- (2) Cuando el resultado sea cero o exista cantidad en el campo Q, se deberá anotar el número 0 (cero) en los campos P, K, L, M, N y O.
- (3) Cuando el resultado sea negativo, deberá anotar el número 0 (cero).
- (4) Cuando se opte por estimar el ajuste en los términos del artículo 7-F del Reglamento de la LISR, sólo deberá proporcionar la información de los campos P, Q, R, S, T y U o V.
- (5) Si es persona moral y opta por ejercer la opción de los Art. 7-A y 7-B de la LIA, anotará el monto del pago provisional de impuesto al activo correspondiente al periodo por el que se efectúa el ajuste; de lo contrario no deberá hacer anotación alguna en este campo.
- (6) Si ejerció la opción del Art. 7-B de la LIA, anotará la cantidad que resulte mayor de comparar el pago provisional de IA señalado en el campo Q con el monto del ajuste de ISR señalado en los campos O o P. Si no se encuentra en este supuesto, deberá anotar el monto del ajuste en el ISR que proceda señalado en el renglón O o P, según sea el caso.
- (7) Se anotarán, entre otros, las retenciones de ISR y el impuesto acreditable pagado en el extranjero que proceda de conformidad con la LISR.
- (8) También se considera "devolución", las compensaciones efectuadas y, en su caso, la devolución inmediata efectuada conforme a las reglas de carácter general, expedidas por la SHCP.
- (9) No se incluirá el valor de los actos o actividades señalados en los incisos a) al j) del artículo 4º fracción III, de la LIVA, tomando en cuenta las excepciones para las instituciones que integran el sistema financiero y las instituciones para el depósito de valores, en cuyo caso se estará a lo establecido en las disposiciones fiscales aplicables.
- (10) Las cantidades enteras se anotarán en el campo de la izquierda y las fracciones, hasta el decimésimo, en el campo de la derecha, sin omitir dígito alguno aun cuando se trate de ceros. Ejemplo, Factor de prorateo = .09 se deberá anotar:

NOTAS CORRESPONDIENTES A LA PÁGINA 5

- (11) En la participación consolidable.
- (12) En declaraciones correspondientes a ajustes de 1999 y anteriores, no deberá hacer anotación alguna en los renglones del L al S y anotará el monto del impuesto del ajuste en el renglón T.
- (13) Cuando el resultado sea cero o exista cantidad en el campo L, se deberá anotar el número 0 (cero) en los campos K, P, Q, R, S y T.
- (14) Cuando el resultado sea negativo, deberá anotar el número 0 (cero).
- (15) Cuando se opte por estimar el ajuste en los términos del artículo 7-F del Reglamento de la LISR sólo deberá proporcionar la información de los campos U, V (en su caso), W, X, Y, Z y AA o BB, así como CC cuando proceda.
- (16) Si opta por ejercer la opción de los Art. 7-A y 7-B de la LIA, anotará el monto del pago provisional de impuesto al activo correspondiente al periodo por el que se efectúa el ajuste; de lo contrario no deberá hacer anotación alguna en este campo.
- (17) Si ejerció la opción del Art. 7-B de la LIA, anotará la cantidad que resulte mayor de comparar el pago provisional de IA consolidado señalado en el campo V con el monto del ajuste de ISR señalado en los campos T o U. Si no se encuentra en este supuesto, deberá anotar el monto del ajuste en el ISR que proceda señalado en el renglón T o U, según sea el caso.
- (18) Se anotarán, entre otros, las retenciones de ISR y el impuesto acreditable pagado en el extranjero que proceda de conformidad con la LISR.

CERTIFICACIÓN O SELLO DEL BANCO

SAT
Servicio de Administración Tributaria
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

**PAGOS PROVISIONALES,
MENSUALES Y RETENCIONES
DE IMPUESTOS FEDERALES 2002**

ANTES DE INICIAR EL LLENADO, LEA LAS INSTRUCCIONES (cantidades sin centavos, alineadas a la derecha, sin caracteres distintos a los números).

1-D1

1011A02A 632

206003 REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES 206004 AL*

206006 CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

PERIODO MES AÑO MES AÑO

206007 206008 206009 206010

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S), DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

206011

BASE CUENTA CORRESPONDIENTE: COMPLEMENTARIA NÚMERO EPS SALDO A FAVOR NÚMERO DE LA TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS

206012 206003 201727 206001

IMPUESTO SOBRE LA RENTA	a. PERSONAS MORALES, REGIMEN SIMPLIFICADO, IMPUESTO PROPIO	113005		F. CRÉDITO AL SALARIO (Sólo contra ISR)	200018		
	b. PERSONAS MORALES, REGIMEN SIMPLIFICADO, IMPUESTO DE SUS INTEGRANTES	113029			ISR	200047	
	c. PERSONAS FÍSICAS CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y PROFESIONAL	113033			IA	200049	
	d. PERSONAS FÍSICAS CON ACTIVIDADES EMPRESARIALES, REGIMEN INTERMEDIO	113034			NA	200048	
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	e. BEBIDAS ALCOHÓLICAS	143028		EPS	200052		
	f. CERVEZA	143029		H. ESTÍMULOS FISCALES	CREDITO DIESEL	200019	
	g. BEBIDAS REFRESCANTES	143030			DIESEL AUTOMOTRIZ PARA TRANSPORTE PÚBLICO	200067	
	h. ALCOHOL Y ALCOHOL DENATURALIZADO	143032			USO DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA DE CUIDA	200068	
	i. TABACOS LABRADOS	143033			PRODUCCIÓN DE AGAVE	200069	
	j. TELECOMUNICACIONES	143031			OTROS ESTÍMULOS	200070	
	k. AGUAS, REFRESCOS Y SUS CONCENTRADOS	143032		L. SUBTOTAL A CARGO (E + F + G + H) (En ningún caso podrá ser inferior a 0.00)	201014		
	l. RETENCIONES IEPS	143036			M. IMPORTE A CARGO EN LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA	201016	
	IMPUESTO SUSTITUTIVO DEL CRÉDITO AL SALARIO	100006		DI	MES	AÑO	200094
		IMPUESTO A LA VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Suntuarios	110030		K. NETO A FAVOR (J - I, cuando J sea mayor)	201017	
A. TOTAL DE IMPUESTOS (Suma del campo a al n)	201010		L. CANTIDAD A PAGAR (I - J, cuando I sea mayor)	200000			
B. PARTE ACTUALIZADA (sólo se actualiza el monto de los impuestos y los recargos ya actualizados conforme al CFF)	100025			DECLARACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA DECLARACIÓN SON CERTOS			
C. RECARGOS	100009		FIRMA O HUELLA DIGITAL DEL CONTRIBUYENTE O BEN. DEL REPRESENTANTE LEGAL QUE MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE A ESTA FECHA EL MANDATO CON EL QUE SE OBTENDIÓ HA SIDO MODIFICADO O REVOCADO				
D. MULTA POR CORRECCIÓN	100013						
E. TOTAL DE CONTRIBUCIONES (A + B + C + D)	201011						

1. ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO A LA VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Suntuarios (Ver instrucciones)

CONTRA ISR		CONTRA IA		CONTRA IVA	
IMPUESTO A LA VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Suntuarios ACREDITADO	201730		201731		201732

* Ver datos de Administraciones Locales en la página 2.

SE PRESENTA POR DUPLICADO

2

111P2A028

633

INSTRUCCIONES

1. Esta forma fiscal se aplicará para el pago de contribuciones que se generen a partir del 1° de enero de 2012 y se deberá utilizar cuando se trate de obligaciones distintas a las señaladas en la forma fiscal 1-D. El uso de esta forma fiscal no sustituye en su totalidad a la forma fiscal 1-D, por lo que, en su caso, se presentarán de manera simultánea.
2. Esta forma fiscal será llenada a máquina. Únicamente se harán anotaciones dentro de los campos coloridos para ello establecidos.
3. Esta forma fiscal deberá presentarse en un banco autorizado. En caso de que la cantidad a pagar en esta forma fiscal sea distinta a cero (0), deberá subirse en efectivo, cheque o transferencia electrónica de fondos, según corresponda. Tratándose de esta última, deberá anotar el número de operación proporcionado por la institución de crédito al momento de realizar la transferencia. No deberá sumarse la cantidad a pagar que resulte en la forma 1-D a la cantidad a pagar en esta declaración.
4. Los contribuyentes personas físicas que cuenten con la Clave Única de Registro de Población (CURP) la anotarán a 18 posiciones en el espacio correspondiente.
5. Se utilizará una forma por cada periodo. Los datos referentes a fechas se anotarán utilizando dos números arábigos para el día, dos para el mes y cuatro para el año.
Ejemplo:
pago provisional de febrero del año 2012:

12	02	2012

declaración que rectifica presentada el 11 de febrero de 2012:

11	02	2012
6. **DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS:**
En caso de presentar alguna declaración de una deducción para conegir errores u omisiones de una declaración presentada con anterioridad, anotar "C" en el recuadro ANOTE LA LETRA CORRESPONDIENTE de la cédula y deberá señalar el número progresivo que le corresponda en el recuadro **CORRECCIÓN NÚMERO**. Ejemplo: 01, 02, 03, etc.
RE CORRECCIÓN: Cuando la autoridad en el ejercicio de sus facultades de comprobación determine errores u omisiones y el contribuyente opte por corregir su situación fiscal, anotará "H" en el recuadro **ANOTE LA LETRA CORRESPONDIENTE** de la cédula y anotará el monto de la multa respectiva en el campo **D. MULTA POR CORRECCIÓN**.
En ambos casos, se deberá proporcionar la información completa de la forma fiscal, tanto la corregida como la que no se modifica.
El renglón **L. IMPORTE A CARGO EN LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA** deberá reflejar la cantidad o suma de cantidades que haya pagado en las (s) declaraciones (s) presentadas con anterioridad. La fecha que se deberá anotar, será la de la última declaración que rectifica, aun cuando la cantidad señalada en el renglón **A.** no corresponda a esa fecha.
7. **EPS SALDO AFUERA:** Deberá anotar el monto del saldo a favor de EPS que resulte conforme al Artículo 5 de la LEPS y las reglas de carácter general que emita el SAT.
8. **ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO A LA VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Suntuarios.** Cuando el contribuyente realice el acreditamiento del impuesto a la venta de bienes y servicios suntuarios que le ha sido trasladado, en la proporción que proceda en términos de la Regla 14.1 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2012, con los campos a y b, deberá manifestar las cantidades netas de ISR a su cargo en los renglones antes citados, según proceda y deberá proporcionar la información del rubro 1 de la cédula.
9. **a. PERSONAS MORALES, RÉGIMEN SIMPLIFICADO, IMPUESTO PROPIO.** Se anotará el ISR a cargo de las personas morales que tributan conforme al Capítulo VII del Título II de la LISR, vigente a partir del 1° de enero de 2012, en los campos a y b, en la cédula de la forma fiscal 1-D.
10. **a. PERSONAS MORALES, RÉGIMEN SIMPLIFICADO, IMPUESTO DE SUS INTEGRANTES.** Las personas morales señaladas en el Capítulo VII del Título II de la LISR, vigente a partir del 1° de enero de 2012, utilizarán este renglón para manifestar las cantidades a cargo de sus integrantes, independientemente de que dichos integrantes sean personas físicas o morales.
11. **a. PERSONAS FÍSICAS CON ACTIVIDADES EMPRESARIALES Y PROFESIONALES.** En este campo se anotará el ISR a cargo de los contribuyentes que tributan conforme a la Sección II del Capítulo II del Título IV de la LISR, vigente a partir del 1° de enero de 2012. En este caso no se deberá hacer anotación alguna en los renglones h, i y k de la cédula de la forma fiscal 1-D.
12. **a. PERSONAS FÍSICAS CON ACTIVIDADES EMPRESARIALES, RÉGIMEN INTERMEDIO.** En este campo se anotará el ISR a cargo de los contribuyentes que tributan conforme a la Sección II del Capítulo II del Título IV de la LISR, vigente a partir del 1° de enero de 2012. No podrán tributar en este renglón los contribuyentes que realicen actividades profesionales. En este caso no se deberá hacer anotación alguna en los renglones h e i de la cédula de la forma fiscal 1-D.
13. **IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS.** Se deberá utilizar esta forma fiscal para realizar el pago del EPS cuando con base en las disposiciones fiscales vigentes a partir del 1° de enero de 2012, cuando se trate de declaraciones relativas a periodos de 2011 y anteriores se debieran utilizar las formas fiscales 1-E y 1-F según corresponda.
14. **a. BEBIDAS ALCOHÓLICAS.** Deberá indicar la cantidad de EPS que pague por concepto de bebidas, que a la temperatura de 15° centígrados tengan una graduación alcohólica de más de 21 G.L., hasta 25° G.L., incluyendo el aguardiente y a los concentrados de bebidas alcohólicas aun cuando tengan una graduación alcohólica mayor.
Cuando se trate del pago del EPS correspondiente a bebidas alcohólicas producidas con anterioridad a 2012, de contribuyentes que al 1° de enero de 2012, cuando con base en las disposiciones fiscales vigentes a partir del 1° de enero de 2012, se debieran utilizar las formas fiscales 1-E y 1-F según corresponda.
15. **i. CERVEZA.** Deberá indicar la cantidad de EPS que pague por concepto de cerveza, independientemente de la graduación alcohólica de la misma.
16. **a. BEBIDAS REFRESCANTES.** Deberá indicar la cantidad de EPS que pague por concepto de bebidas refrescantes elaboradas con un mínimo de 50% a base de vino de uva, producido de la fermentación natural de uvas, extracto de uvas, aceites esenciales, ácido cítrico, azúcar, ácido benzoico y ácido sórbico y sus sales como conservadores, así como aquellas que se elaboran de destilados alcohólicos diversos de los mencionados.
17. **a. ALCOHOL Y ALCOHOL DESNATURALIZADO.** Deberá indicar la cantidad de EPS que pague por concepto de alcohol y alcohol desnaturalizado, cuando no cumpla con las obligaciones establecidas en el artículo 8° fracción I inciso a) de la LEPS.
18. **i. TABACOS LABRADOS.** Deberá indicar la cantidad de EPS que pague por concepto de cigarrillos, puros y otros tabacos labrados.
19. **j. TELECOMUNICACIONES.** Deberá indicar la cantidad de EPS que pague por concepto de prestación de servicios de telecomunicaciones y conexos.

20. **k. AGUAS, REFRESCOS Y SUS CONCENTRADOS.** Deberá indicar la cantidad de EPS que pague por concepto de:
- Aguas naturales o mineralizadas, cuando éstas se encuentren gasificadas; refrescos; bebidas hidratantes o rehidratantes; concentrados, polvos, jarabes, esencias o extractos de sabores, que al diluirse permitan obtener refrescos, bebidas hidratantes o rehidratantes que utilicen endulzantes distintos del azúcar de caña.
- Jarabes o concentrados para preparar refrescos que se expendan en envases abiertos utilizando aparatos automáticos, eléctricos o mecánicos, que utilicen endulzantes distintos del azúcar de caña.
21. **l. RETENCIONES DE EPS.** Deberá indicar la cantidad de EPS que entere en su cantidad de retenedor.
22. **m. IMPUESTO SUSTITUTIVO DEL CRÉDITO AL SALARIO.** Este renglón se utilizará cuando el contribuyente ejerza la opción de pagar el impuesto respectivo, de lo contrario deberá hacer anotación alguna en este campo.
23. **n. IMPUESTO A LA VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Suntuarios.** Este renglón se utilizará para enterar el impuesto a cargo del contribuyente.
24. **f. CRÉDITO AL SALARIO.** Cuando el contribuyente haya ejercido la opción de pagar el impuesto sustitutivo del crédito al salario, deberá anotar en este campo el monto de crédito al salario efectivamente pagado a los trabajadores, el cual sólo se podrá disminuir contra los créditos de declarantes en los campos correspondientes a ISR, a cargo del contribuyente e ISR retenido. Cuando haya ejercido la opción de no pagar el impuesto sustitutivo del crédito al salario, sólo se podrá anotar en este campo el excedente entre el crédito al salario y el impuesto sustitutivo antes citado.
La instrucción anterior también es aplicable a la forma 1-D, cuando en la misma se paguen contribuciones generadas a partir del 1° de enero de 2012.

25. **g. CANTIDAD A COMPENSAR.** Estos campos sólo podrán ser utilizados cuando se reúnan los requisitos establecidos en las disposiciones fiscales vigentes, incluyendo las reglas de carácter general expedidas por el SAT.
No procede compensación alguna contra los impuestos señalados en los campos m, IMPUESTO SUSTITUTIVO DEL CRÉDITO AL SALARIO y n, IMPUESTO A LA VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Suntuarios.

26. **h. ESTÍMULOS FISCALES.** Se anotarán los beneficios que se tengan con base en las disposiciones fiscales vigentes, de acuerdo con lo siguiente:

ESTÍMULO	ISR PROPIO	ISR RETENIDO	IA	EPS POR TEGULA Y NEZCAL
Adquisición de diesel para consumo final o combustible de maquinaria fija (CRÉDITO DIESEL)	✓		✓	
Diesel para uso automotor en vehículos destinados al transporte público de personas o camiones de tránsito de mercancías o centros	✓	✓	✓	
Uso de infraestructura carretera de cuota	✓		✓	
Producción de agave				✓

En el campo OTROS ESTÍMULOS se anotarán los beneficios derivados de disposiciones fiscales o decretos distintos de los señalados en el cuadro anterior, cuya aplicación se establezca contra los impuestos que se enteren por medio de esta forma.

Cuando el contribuyente aplique estímulos fiscales contra obligaciones que se enteren en la forma 1-D, distintos del crédito diesel, deberá utilizar el campo **h. OTROS ESTÍMULOS** de la cédula de la citada forma 1-D.

En ambos casos se deberá presentar ante el SAT la información que establezcan las reglas de carácter general.

INSTRUCCIONES PARA EL LLENADO DE LA FORMA 1-D, POR OBLIGACIONES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2012

27. **ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO A LA VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Suntuarios.** Cuando el contribuyente realice el acreditamiento del impuesto a la venta de bienes y servicios suntuarios que le ha sido trasladado, en la proporción que proceda, en términos de la Regla 14.1 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2012, con los campos a y b, deberá manifestar las cantidades netas de ISR a su cargo en los renglones que procedan de la forma fiscal 1-D. Cuando el acreditamiento citado se aplique contra el IVA, se deberá incluir en el renglón i de la página 2 de la forma 1-D o en el renglón m de la página 4 de la misma forma fiscal 1-D, según corresponda.

En ambos casos, deberá proporcionar la información del rubro 1 de la cédula de esta forma 1-D, independientemente de que todas sus obligaciones las presente mediante el formato 1-O.

Cuando únicamente se presente esta información en el formato 1-D, se deberá anotar, adicionalmente, el número cero (0) en el renglón **L. CANTIDAD A PAGAR** de esta forma fiscal.

PÁGINA 2

28. **RECUADRO 1. IMPUESTO SOBRE LA RENTA.** No se deberá hacer anotación alguna en la columna relativa a **Monerarios**.
29. **RECUADRO 2. IMPUESTO SOBRE LA RENTA.** Este cuadro deberá ser utilizado únicamente por las personas morales que tributan con base en las disposiciones del Título I, a excepción de los que se señalan en el Capítulo VII.
30. **RECUADRO 3. IMPUESTO SOBRE LA RENTA.** No se deberá hacer anotación alguna en el recuadro correspondiente a **Régimen Simplificado**.

Para cualquier aclaración en el llenado de esta forma fiscal, puede acudir a los Módulos de Asesoría al Contribuyente de la Administración Local que correspondan a su domicilio fiscal, o comunicarse en el Distrito Federal al teléfono: 52-27-42-2-97 y al área del interior de la República al 01-800-90-450-00 sin costo. Déjelas al teléfono 01-800-728-2000.

CLAVES DE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES

RECAUDACIÓN ALI										GRANDES CONTRIBUYENTES									
01 GUAYMA	11 NORTE DEL EP	21 PUEBLA SUR	31 DE SAN JUAN	41 TOLUCA	51 TEPIC	61 TEPIC	71 TEPIC	81 TEPIC	91 TEPIC	02 TEPIC	12 TEPIC	22 TEPIC	32 TEPIC	42 TEPIC	52 TEPIC	62 TEPIC	72 TEPIC	82 TEPIC	92 TEPIC
02 GUAYMA	12 NORTE DEL EP	22 PUEBLA SUR	32 DE SAN JUAN	42 TOLUCA	52 TEPIC	62 TEPIC	72 TEPIC	82 TEPIC	92 TEPIC	03 TEPIC	13 TEPIC	23 TEPIC	33 TEPIC	43 TEPIC	53 TEPIC	63 TEPIC	73 TEPIC	83 TEPIC	93 TEPIC
03 GUAYMA	13 NORTE DEL EP	23 PUEBLA SUR	33 DE SAN JUAN	43 TOLUCA	53 TEPIC	63 TEPIC	73 TEPIC	83 TEPIC	93 TEPIC	04 TEPIC	14 TEPIC	24 TEPIC	34 TEPIC	44 TEPIC	54 TEPIC	64 TEPIC	74 TEPIC	84 TEPIC	94 TEPIC
04 GUAYMA	14 NORTE DEL EP	24 PUEBLA SUR	34 DE SAN JUAN	44 TOLUCA	54 TEPIC	64 TEPIC	74 TEPIC	84 TEPIC	94 TEPIC	05 TEPIC	15 TEPIC	25 TEPIC	35 TEPIC	45 TEPIC	55 TEPIC	65 TEPIC	75 TEPIC	85 TEPIC	95 TEPIC
05 GUAYMA	15 NORTE DEL EP	25 PUEBLA SUR	35 DE SAN JUAN	45 TOLUCA	55 TEPIC	65 TEPIC	75 TEPIC	85 TEPIC	95 TEPIC	06 TEPIC	16 TEPIC	26 TEPIC	36 TEPIC	46 TEPIC	56 TEPIC	66 TEPIC	76 TEPIC	86 TEPIC	96 TEPIC
06 GUAYMA	16 NORTE DEL EP	26 PUEBLA SUR	36 DE SAN JUAN	46 TOLUCA	56 TEPIC	66 TEPIC	76 TEPIC	86 TEPIC	96 TEPIC	07 TEPIC	17 TEPIC	27 TEPIC	37 TEPIC	47 TEPIC	57 TEPIC	67 TEPIC	77 TEPIC	87 TEPIC	97 TEPIC
07 GUAYMA	17 NORTE DEL EP	27 PUEBLA SUR	37 DE SAN JUAN	47 TOLUCA	57 TEPIC	67 TEPIC	77 TEPIC	87 TEPIC	97 TEPIC	08 TEPIC	18 TEPIC	28 TEPIC	38 TEPIC	48 TEPIC	58 TEPIC	68 TEPIC	78 TEPIC	88 TEPIC	98 TEPIC
08 GUAYMA	18 NORTE DEL EP	28 PUEBLA SUR	38 DE SAN JUAN	48 TOLUCA	58 TEPIC	68 TEPIC	78 TEPIC	88 TEPIC	98 TEPIC	09 TEPIC	19 TEPIC	29 TEPIC	39 TEPIC	49 TEPIC	59 TEPIC	69 TEPIC	79 TEPIC	89 TEPIC	99 TEPIC
09 GUAYMA	19 NORTE DEL EP	29 PUEBLA SUR	39 DE SAN JUAN	49 TOLUCA	59 TEPIC	69 TEPIC	79 TEPIC	89 TEPIC	99 TEPIC	10 TEPIC	20 TEPIC	30 TEPIC	40 TEPIC	50 TEPIC	60 TEPIC	70 TEPIC	80 TEPIC	90 TEPIC	00 TEPIC

CERTIFICACIÓN O SELLO DEL BANCO



SAT
Servicio de Administración Tributaria
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

2

T

2P1A004 527

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO.
PERSONAS MORALES,
RÉGIMEN GENERAL

ANTES DE INICIAR EL LLENADO, LEA LAS INSTRUCCIONES (cantidades sin ceros, alineadas a la derecha, sin caracteres especiales o los números).

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

PERIODO

MES AÑO MES AÑO

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

AL R *

ANOTE LA LETRA CORRESPONDIENTE: N = NORMAL D = COMPLEMENTARIA C = COMPLEMENTARIA E = CREDITO PARCIALMENTE R = CORRECCIÓN IMPUGNADO		DECLARACIÓN 201002	COMPLEMENTARIA NÚMERO 205003	MARQUE "X" EN LOS ANEXOS QUE PRESENTA				
				205257	A	B	C	D
CANTIDAD A PAGAR	A. ISR	201001		I. CRÉDITO AL SALARIO PAGADO EN EFECTIVO	201010			
	B. R	201007		J. A CARGO	201012			
	C. IVA	201004		K. A FAVOR	201013			
	D. SUMA DE IMPUESTOS A PAGAR (A + B + C)	201010		ISR	201047			
	E. PARTE ADICIONAL DE IMPUESTOS (se anexa la diferencia entre los impuestos y los que ya pagados, conforme lo indica el CFF)	201005		IVA	201048			
	F. RECARGOS	201009		L. A COMPENSAR	201049			
	G. MULTA CORRECCIÓN	201013		IEPS	201052			
	H. TOTAL DE CONTRIBUCIONES A PAGAR (D + E + F + G)	201011		M. CRÉDITO DIESEL	201053			
MARQUE CON "X" SI ES CONTROLADORA (1)		118229		N. OTROS ESTÍMULOS	201030			
DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL								
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES			O. SUBTOTAL A CARGO (J + L + M + N)	201054				
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN			P. IMPORTE PAGADO EN LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA	201055				
APELLIDO PATERNO			Q. A CARGO	201056				
APELLIDO MATERNO			R. A FAVOR	201057				
NOMBRE(S)			S. OPCIÓN SOLICITADA	201058				
DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA DECLARACIÓN SON CIERTOS		T. MONTO DE LA PRIMERA PARCIALIDAD		201059				
		U. MONTO A PAGAR EN PARCIALIDADES DESCONTADA LA PRIMERA PARCIALIDAD		201004				
		V. CANTIDAD A PAGAR (Q - U)		201000				
		W. NÚMERO DE LA TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS		205001				

(**) VER CLAVES AL REIN LA PAGINAS.

(1) ÚNICAMENTE LLENARÁN ESTA FORMULA LAS CONTROLADORAS QUE NO SE CONSIDERAN PURAS EN LOS TÉRMINOS DEL OCTAVO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 57-A DE LA LISR.

SE PRESENTA POR DUPLICADO

2

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

2P2A005

528

A. TOTAL DE INGRESOS		111001		D. IMPUESTO ACREDITABLE PAGADO EN EL EXTRANJERO		111015	
B. TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES (Renglón D pág. 10 ó pág. 14)		111002		R. IMPUESTO RETENIDO		111016	
C. TOTAL DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS (Renglón H pág. 10 ó pág. 14)		111003		G. IMPUESTO ACREDITABLE POR DIVIDENDOS O UTILIDADES (1)		111017	
D. UTILIDAD FISCAL (B - C)		111004		R. IMPUESTO CORRESPONDIENTE A LA CONSOLIDACIÓN FISCAL		111018	
E. PÉRDIDA FISCAL (C - B) (Anote 0 en el renglón 0 de esta página)		111005		RR. IMPUESTO CORRESPONDIENTE A INVERSIONES EN APORTACIONES DE BAJA IMPOSICIÓN FISCAL		111019	
F. PÉRDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES QUE SE APLICAN EN EL EJERCICIO		111006		SALDO (L - M - N - O - P - Q - R + RR)		111020	
G. RESULTADO FISCAL (D - F)		111007		U. IMPUESTO A CARGO EN LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA		111021	
H. IMPUESTO DETERMINADO		111008		V. A CARGO (2)		111022	
I. IMPUESTO QUE SE DIFIERE POR REINVERSIÓN DE UTILIDADES		111009		W. A FAVOR		111023	
J. IMPUESTO CALCULADO (H - I) (Monto máximo acreditable contra W)		111010		X. SALDO A FAVOR DEL ISR ACREDITADO CONTRA LA		111024	
K. REDUCCIONES ART. 13 ISR		111011		Y. NETO A FAVOR (W - X) (Debe anotarse 0 en el renglón A de la carátula)			
L. IMPUESTO DEL EJERCICIO (J - K)		111012					
M. PROVISIONAL		111013					
N. AJUSTE		111014					

MARQUE CON "X" SI OPTA POR APLICAR EL ARTÍCULO 5-A DE LA LIA		121025		SEÑALE A QUÉ EJERCICIO CORRESPONDEN LAS CIFRAS (3)		121026	
a. PROMEDIO DE ACTIVOS FINANCIEROS		121001		m. ISR ACREDITADO DE EJERCICIOS ANTERIORES (art. 5 segundo párrafo, LIA)		121014	
b. PROMEDIO DE INVENTARIOS		121002		n. OTROS ACREDITAMIENTOS		121015	
c. PROMEDIO DE TERRENOS		121003		o. DIFERENCIA DEL IMPUESTO A CARGO (k - l - m - n) (4)		121016	
d. PROMEDIO DE ACTIVOS FIJOS Y DIFERIDOS		121004		p. PAGOS PROVISIONALES EFECTIVAMENTE PAGADOS SIN ACREDITAMIENTO DEL ISR (5)		121017	
e. SUMA DE LOS PROMEDIOS DE LOS ACTIVOS (a + b + c + d)		121005		q. IMPUESTO CORRESPONDIENTE A LA CONSOLIDACIÓN FISCAL		121018	
f. PROMEDIO DE LAS DEUDAS (Art. 5 LIA)		121006		r. A CARGO		121019	
g. VALOR DEL ACTIVO EN EL EJERCICIO (e - f)		121007		s. A FAVOR		121020	
h. IMPUESTO DETERMINADO		121008		t. IMPUESTO A CARGO EN LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA		121021	
i. IMPUESTO ACTUALIZADO OPCIÓN ART. 5-A LIA		121009		u. A CARGO		121022	
j. REDUCCIONES ART. 2-A LIA Y 23 RLIA		121010		v. A FAVOR (Debe anotarse 0 en el renglón B de la carátula)		121023	
k. IMPUESTO DEL EJERCICIO (h o i - j) (Cuando se encuentre eximido del pago deberá anotarse 0)		121011		w. SALDO A FAVOR DEL ISR ACREDITADO CONTRA LA (Renglón X de esta página)		121024	
l. ISR ACREDITADO DEL EJERCICIO		121012		x. NETO A CARGO (u - v)			

(1) SOLO SE UTILIZA ESTE RENGLÓN CUANDO SE TRATE DE DECLARACIONES CORRESPONDIENTES A EJERCICIOS ANTERIORES A 1991, DE CONFORMIDAD CON EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 10-A DE LA LIA, VIGENTE EN EL EJERCICIO DE QUE SE TRATE.

(2) PASE ESTE IMPORTE AL RENGLÓN A DE LA CARÁTULA.

(3) ANOTE EN LOS CAMPOS a, b, c, d, e, f, g LOS DATOS RESUMIDOS DEL EJERCICIO CORRESPONDIENTE.

(4) CUANDO EL ISR DEL EJERCICIO QUE EL USUARIO SE HARÁ ANOTACIÓN ALGUNA EN ESTE CAMPO.

(5) SI EJERCIO LA OPCIÓN DEL ART. 7-A DE LA LIA NO DEBERÁ HACER ANOTACIÓN ALGUNA EN ESTE CAMPO.

3

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

2P3A006

529

1 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (*)									
VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES	A. 15 %	131001		N. PAGOS EN AJUANAS	131014				
	B. 131026 %	131002		Q. A CARGO	131015				
	C. EXPORTACIÓN	131003		SALDO (J-L-M-N) o (K+L+M+N) R. A FAVOR	131016				
	D. OTROS	131004		Q. SALDO A FAVOR DE EJERCICIOS ANTERIORES	131017				
	E. SUMA DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS (A+B+C+D)	131005		DEVOLUCIONES DE SALDOS R. A FAVOR SOLICITADAS CON ANTERIORIDAD	131018				
	F. POR LOS QUE NO SE ESTÁ OBLIGADO AL PAGO (EXENTOS)	131006		S. DEVOLUCIÓN INMEDIATA	131019				
	G. TOTAL DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES (E+F)	131007		T. COMPENSACIONES APLICADAS	131020				
	H. IMPUESTO CORRESPONDIENTE	131008		SUBTOTAL U. A CARGO (O-Q+R+S+T) o (P+Q-R-S-T) V. A FAVOR	131021				
	I. IMPUESTO ACREDITABLE DEL EJERCICIO	131009		W. IMPUESTO A CARGO EN LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA	131022				
	J. A CARGO	131010		DA MES AÑO	131023				
K. A FAVOR	131011			131024					
L. IMPUESTO RETENIDORAL CONTRIBUYENTE POR ENAJENACIÓN DE BIENES INDUSTRIALES O DACIÓN EN PAGO	131012			131025					
M. PAGOS PROVISIONALES	131013								
2									
3									
COEFICIENTE DE UTILIDAD (3)									
UTILIZADO EN LOS PAGOS PROVISIONALES									
EN DISMINUCIÓN DE PAGOS PROVISIONALES									
DETERMINADO POR AUDITORÍA FISCAL									
PARA PAGOS PROVISIONALES DEL EJERCICIO SIGUIENTE (4)									
118201		118202		118203		118204		118205	
118206		118207		118208		118209		118210	
EJERCICIO AL QUE CORRESPONDE									

(*) LAS SOCIEDADES CONTROLADORAS NO UTILIZAN ESTE CUADRO. DEBEN PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN SOBRE EL IVA UTILIZANDO EL CUADRO RESPECTIVO DE LA FORMA 2-A.
 (1) SOLO APLICABLE EN LOS BIENES Y EJERCICIOS AUTORIZADOS POR LAS DISPOSICIONES FISCALES.
 (2) MONTO ORIGINAL DE LA INVERSIÓN.
 (3) SE ANOTARÁN LAS CANTIDADES ENTERAS EN EL CAMPO DE LA IZQUIERDA Y LAS DECIMALES EN EL DE LA DERECHA.
 (4) PARA SER APLICADO EN LOS PAGOS PROVISIONALES DEL EJERCICIO SIGUIENTE AL QUE SE DECLARA, CUANDO NO RESULTE COEFICIENTE, SE ANOTARÁ EL QUE RESULTE CONFORME AL ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 12 DE LA LOR.

4		REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES		2P4A007		530			
1		CONCEPTO		IMPORTE PAGADO		ISR RETENIDO		IVA RETENIDO	
RETENCIONES	SUELDOS Y SALARIOS (Se debe acompañar el Anexo D)	117001		112201					
	PAGOS ASIMILARES A SALARIOS	117002		112202					
	HONORARIOS A PERSONAS FÍSICAS	117003		112301		132301			
	ARRENDAMIENTO A PERSONAS FÍSICAS	117004		112401		132401			
	ADQUISICIÓN DE DESPERDICIOS INDUSTRIALES	117005				132501			
	PAGOS AL EXTRANJERO	117006		112894		132819			
	OTROS PAGOS OBJETO DE RETENCIÓN	117007		112895		132820			
UTILIDADES O DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS	CONCEPTO		A. EFECTIVO Y/O BIENES		B. PRESUNTOS		C. PARTES SOCIALES, ACCIONES O REINVERTIDOS		
	PROVENIENTES DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA (CUPINRE)	111703				111710			
	PROVENIENTES DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA (CUPIN)	111704				111711			
	NO PROVENIENTES DE LA CUPIN NI CUPINRE	111705		111709		111712			
	IMPUESTO	111702		111707					
	CONCEPTO		D. CANCELACIÓN DE ACCIONES (*)		E. OTRO		F. SUMA (A + B + D + E)		
	PROVENIENTES DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA (CUPINRE)	111715		111720					
	PROVENIENTES DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA (CUPIN)	111716		111721					
	NO PROVENIENTES DE LA CUPIN NI CUPINRE	111717		111722					
	IMPUESTO	111714		111719		111723			
3		CIFRAS AL CIERRE DEL EJERCICIO							
UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA DEL EJERCICIO	118218			PÉRDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE AMORTIZAR ACTUALIZADAS	118222				
SALDO ACTUALIZADO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA	118219			PAGADO EN LOS 10 EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTE DE APLICAR	118223				
SALDO ACTUALIZADO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA	118220			ISR CAUSADO EN EXCESO DEL 14 EN LOS 3 EJERCICIOS ANTERIORES, PENDIENTE DE APLICAR (1)	118224				
SALDO ACTUALIZADO DE LA CUENTA DE CAPITAL DE APORTACIÓN	118221			(1) DE CONFORMIDAD CON EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 9 DE LA LIA.					
4		IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE BIENES TANGIBLES							
IMPORTACIONES TEMPORALES DE BIENES DE CAPITAL	117008			IMPORTACIONES DEFINITIVAS DE BIENES DE CAPITAL	117009				
OTRAS IMPORTACIONES TEMPORALES	117010			OTRAS IMPORTACIONES DEFINITIVAS	117011				
EXPORTACIONES TEMPORALES	116001			EXPORTACIONES DEFINITIVAS	116002				

(*) CUANDO EL CONTRIBUYENTE SE UBIQUE EN EL SUPUESTO DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 120 DE LA LISR, ANOTARÁ LA SUMA DE LAS UTILIDADES DISTRIBUIDAS CITADAS EN EL MISMO.

5

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

2P5A006

531

1 ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA (BALANCE) AL DÍA MES AÑO 20006

ACTIVO			PASIVO		
EFFECTIVO EN CAJA Y DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES DE CRÉDITO	NACIONALES	113002	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	NACIONALES	114001
	EXTRANJERAS	113004		EXTRANJERAS	114002
INVERSIONES EN VALORES (EXCEPTO ACCIONES)	NACIONALES	113005	CUENTAS POR PAGAR A PARTES RELACIONADAS	NACIONALES	114003
	EXTRANJERAS	113006		EXTRANJERAS	114004
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR	NACIONALES	113007	CONTRIBUCIONES POR PAGAR		114005
	EXTRANJERAS	113008	OTROS PASIVOS		114006
CONTRIBUCIONES A FAVOR		113009	SUMA PASIVO		114007
CUENTAS POR COBRAR A PARTES RELACIONADAS	NACIONALES	113010	CAPITAL CONTABLE		
	EXTRANJERAS	113011	CAPITAL SOCIAL	PROVENIENTE DE APORTACIONES	115001
ESTIMACIÓN PARA CUENTAS INCOBRABLES		113012		PROVENIENTE DE CAPITALIZACIÓN	115002
INVENTARIOS		113013	RESERVAS		115003
ESTIMACIÓN PARA OBSOLESCENCIA Y LENTO MOVIMIENTO DE INVENTARIOS		113014	OTRAS CUENTAS DE CAPITAL		115004
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES		113015	APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL		115005
INVERSIONES EN ACCIONES DE SOCIEDADES	NACIONALES	113016	ACUMULADAS		115006
	EXTRANJERAS	113017	UTILIDADES	DEL EJERCICIO	116001
TERRENOS		113018	ACUMULADAS		116002
CONSTRUCCIONES		113019	PÉRDIDAS	DEL EJERCICIO	116003
MAQUINARIA Y EQUIPO		113020	INSUFICIENCIA O EXCESO EN LA ACTUALIZACIÓN DEL CAPITAL		116004
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA		113021	ACTUALIZACIÓN DEL CAPITAL CONTABLE		116005
EQUIPO DE TRANSPORTE		113022	SUMA CAPITAL CONTABLE		116006
OTROS ACTIVOS FIJOS		113023			
DEPRECIACIÓN ACUMULADA		113024			
CARGOS Y GASTOS DIFERIDOS		113025			
AMORTIZACIÓN ACUMULADA		113026			
SUMA ACTIVO		113027	SUMA PASIVO MÁS CAPITAL CONTABLE		116007

6		REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES		2 P 6 A 00 9		532	
1 PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES							
a. GENERADA DURANTE EL EJERCICIO AL QUE CORRESPONDE ESTA DECLARACIÓN		201001		6. TOTAL A DISTRIBUIR (a + b)		201003	
b. NO COBRADA EN EL EJERCICIO ANTERIOR		201002		6. NÚMERO DE TRABAJADORES BENEFICIARIOS EN EL EJERCICIO		201004	
DATOS INFORMATIVOS		EN CASO DE SER CONTROLADA INDIQUE EL RFC DE LA CONTROLADORA					
Nº. DE REGISTRO DEL CONTADOR QUE DICTAMINA LOS ESTADOS FINANCIEROS		118214		118216			
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONSOLIDABLE (1)		118599		%		118597	
NÚMERO TOTAL DE TRABAJADORES DURANTE EL EJERCICIO (Se deberá acompañar el Anexo D)		118215		RETRO DE FONDOS PARA FINES DIVERSOS (Según arts. 27 y 28 de la LISR)		118217	
DOMICILIO FISCAL							
CALLE						Nº. Y/O LETRA EXTERIOR	Nº. Y/O LETRA INTERIOR
COLONIA		MUNICIPIO DE REGISTRO EN EL D.F.				CÓDIGO POSTAL	
LOCALIDAD		ENTIDAD FEDERATIVA				TELÉFONO	
(1) SE ANOTARÁN LAS CANTIDADES ENTERAS EN EL CAMPO DE LA IZQUIERDA Y LAS DECIMALES EN EL DE LA DERECHA. EN DECLARACIONES CORRESPONDIENTES A EJERCICIOS ANTERIORES A 1999 SE ANOTARÁ EL PORCENTAJE DE LA PARTICIPACIÓN ACCIONARIA.							
INSTRUCCIONES							
1. Esta declaración será llenada a máquina. Únicamente se harán anotaciones dentro de los campos o al lado de los mismos para efectos de aclaración.							
2. Esta forma deberá presentarse en un banco autorizado. En caso de que el saldo sea a cargo deberá cubrirse en efectivo, cheque o pago electrónico. Tratándose de este último, deberá anotar el número de operación proporcionado por la institución de crédito al momento de realizar la transferencia.							
3. Los datos referentes a fechas se anotarán utilizando los números arábigos para el día, dos para el mes y cuatro para el año. Ejemplo: 17 de enero del año 2002: 17 01 2002.							
4. DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS: En caso de presentar espontáneamente una declaración para corregir errores u omisiones de una declaración presentada con anterioridad, anotar "C" en el recuadro COMPLEMENTARIA y deberá señalar el número progresivo que le corresponde en el recuadro COMPLEMENTARIA. NÚMERO. Ejemplo: 01, 02, 03, etc.							
R = CORRECCIÓN. Cuando la autoridad en el ejercicio de sus facultades de comprobación determine errores u omisiones y el contribuyente opta por corregir su situación fiscal, anotará "R" en el recuadro DECLARACIÓN y anotará el monto de la multa correspondiente en el campo G. MULTA CORRECCIÓN. En ambos casos, se deberá proporcionar la información completa de la forma fiscal, tanto la corregida como la que no se modifica y utilizará los campos IMPUESTO A CARGO EN LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA en cada uno de los cuadros en que se determinan los impuestos.							
El renglón P. IMPORTE PAGADO EN LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA se utilizará para corregir cifras de estos impuestos, como la parte actualizada de impuestos, recargos, etc.; y deberá reflejar la cantidad o suma de cantidades que por estos conceptos se haya pagado en la(s) declaración(es) presentada(s) con anterioridad. La fecha correspondiente, será la de la declaración que rectifica, aun cuando la cantidad asentada en el renglón P no corresponde a esa fecha.							
5. I. CRÉDITO AL SALARIO PAGADO EN EFECTIVO. Deben anotarse el monto total del crédito al salario efectivamente pagado a los trabajadores, que no haya sido disminuido ni manifestado con anterioridad y que en esta declaración se disminuya por primera vez. De ninguna manera se trate del dato informativo del crédito al salario acumulado del ejercicio.							
6. K. SALDO A FAVOR. Deberá anotarse la cantidad que resulte de disminuir el crédito al salario al total de contribuciones cuando el primero sea mayor; el remanente se podrá compensar en declaraciones posteriores.							
7. L. CANTIDAD A COMPENSAR. NA. Deberá anotarse el saldo a favor del IVA que se compense contra el ISR e IA, conforme a las Reglas Generales expedidas por la SHCP. Adicionalmente deberá presentarse el aviso de compensación respectivo ante la ALR que corresponda a su domicilio fiscal.							
CRÉDITO AL SALARIO PENDIENTE DE APLICAR. Deberá anotarse el importe del crédito al salario que se haya declarado como SALDO A FAVOR en declaraciones anteriores y que se compense en esta declaración. Adicionalmente deberá presentarse el aviso de compensación respectivo ante la ALR que corresponda a su domicilio fiscal.							
8. M. CRÉDITO DIESEL. Se utilizará para realizar el acreditamiento de IEPS de conformidad con las disposiciones fiscales vigentes y en su caso, con las Reglas Generales expedidas por la SHCP.							
9. N. OTROS ESTÍMULOS. Se anotarán los beneficios que en su caso se tengan, derivados de disposiciones fiscales o decretos.							
10. PAGO EN PARCIALIDADES: T. MONTO DE LA PRIMERA PARCIALIDAD. Se anotará el importe de la primera parcialidad, calculada conforme a la mecánica que establece el Art. 66 del CFE.							
U. MONTO A PAGAR EN PARCIALIDADES, DESCONTADA LA PRIMERA PARCIALIDAD. Se anotará el importe que resulte de restar el monto de la primera parcialidad del renglón T al total de la(s) contribución(es) por la(s) que opta o solicitará autorización para pagar en parcialidades.							
Dentro de los plazos establecidos en las disposiciones fiscales se deberá presentar el AVISO O SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE PAGO EN PARCIALIDADES (Forma Fiscal 44) ante la Administración Local Especial de Recaudación respectiva.							
Únicamente se realizará en esta forma el pago de la primera parcialidad. El SAT le enviará mensualmente su estado de cuenta, así como su formulario de pago; en caso de no recibirlo oportunamente deberá acudir a la Administración Local de Recaudación que corresponde a su domicilio fiscal, al fin de que le sea proporcionado.							
V. CANTIDAD A PAGAR. Se anotará la suma de las contribuciones que no pague en parcialidades, más el monto de la primera parcialidad anotada en el renglón T.							
11. m. ISR ACREDITADO DEL EJERCICIO. En el cuadro 2 de la página 2, se incluirá el impuesto pagado por las sociedades cooperativas de producción, sociedades y asociaciones civiles, sobre anticipos o rendimientos a sus miembros (Art. 11 LIA).							
12. En caso de que las cifras contables obtenidas por el contribuyente se resten, se anotarán precedidas del signo menos. EJEMPLO:							
ESTIMACIÓN PARA CUENTAS INCORPORABLES 9999 -19000							
Para cualquier aclaración en el llenado de esta forma fiscal, puede comunicarse en el Distrito Federal al teléfono 52-27-02-07 y al fuera del interior de la República al 01-800-90-450-00 sin costo. Quejas al teléfono 01-800-728-2900.							

CLAVES DE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES DE RECAUDACIÓN (ALR)

01 OAXACA	11 NORTE DEL D.F.	21 PUEBLA	31 OB. GUADALUPE	41 TULAHUACA	51 TORREÓN	61 AGASCALCIENTES	71 OAXACA
02 COAH.	12 CENTRO DEL D.F.	22 TAMPICO	32 REDONDA	42 MICHUÁN	52 SALTILLO	62 COAHUA	72 CAMPECHE
03 VERACRUZ	13 SUR DEL D.F.	23 JALISCO	33 TAMPICO	43 LAGUNA	53 CD. GUARZ.	63 GUADALAJARA	73 SINALOA
04 QUERÉTARO	14 ORIENTE DEL D.F.	24 JALISCO	34 TAMPICO	44 SALTILLO	54 CERRILLO	64 TEPIC	74 N. L. GUANAJUATO
05 BAJA CALIF.	15 SUR DEL D.F.	25 VERACRUZ	35 SAN PEDRO	45 COAHUA	55 GUANAJUATO	65 CD. GUANAJUATO	75 N. L. GUANAJUATO
06 SINALOA	16 SUR DEL D.F.	26 GUANAJUATO	36 SAN PEDRO	46 COAHUA	56 GUANAJUATO	66 GUANAJUATO	76 N. L. GUANAJUATO
07 BAJA CALIF. SUR	17 SUR DEL D.F.	27 GUANAJUATO	37 SAN PEDRO	47 COAHUA	57 GUANAJUATO	67 GUANAJUATO	77 N. L. GUANAJUATO
08 BAJA CALIF. SUR	18 SUR DEL D.F.	28 GUANAJUATO	38 SAN PEDRO	48 COAHUA	58 GUANAJUATO	68 GUANAJUATO	78 N. L. GUANAJUATO
09 BAJA CALIF. SUR	19 SUR DEL D.F.	29 GUANAJUATO	39 SAN PEDRO	49 COAHUA	59 GUANAJUATO	69 GUANAJUATO	79 N. L. GUANAJUATO
10 BAJA CALIF. SUR	20 SUR DEL D.F.	30 GUANAJUATO	40 SAN PEDRO	50 COAHUA	60 GUANAJUATO	70 GUANAJUATO	80 N. L. GUANAJUATO

6A

PÁGINA 6-A DE LA
FORMA FISCAL 2
IVA DEL EJERCICIO.
PERSONAS MORALES
DEL RÉGIMEN
GENERAL

2P17A01C

600

ESTA HOJA SE UTILIZARÁ PARA DECLARAR EL IVA DETERMINADO CONFORME A LAS DISPOSICIONES VIGENTES A PARTIR DE 2009 Y NO DEBERÁ HACER ANOTACIÓN ALGUNA EN EL CUADRO 1 DE LA PÁGINA 3 DE ESTE FORMATO, CORRESPONDIENTE A LA DETERMINACIÓN DEL IVA.

NO DEBERÁ ACOMPAÑAR ESTA HOJA A DECLARACIONES CORRESPONDIENTES A EJERCICIOS 1999 Y ANTERIORES, EN ESTE CASO, SE DEBERÁ UTILIZAR EL CUADRO 1 QUE APARECE EN LA PÁGINA 3 DE ESTE FORMATO, CORRESPONDIENTE AL IVA.

PERIODO PARA EFECTOS DE IVA

□ □ □ □

1	DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DEL EJERCICIO *

a. A LATASA DEL 15 %	131061		n. TOTAL IVAACREDITABLE DEL EJERCICIO (k + l + m)	131064	
ALA			o. PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS EN EL EJERCICIO (4)	131065	
b. TASA DEL 131076 %	131062		p. PAGOS EFECTUADOS EN ADUANAS POR LA IMPORTACION DE BIENES TANGIBLES	131077	
			q. MONTO DEL AJUSTE A LOS PAGOS PROVISIONALES EFECTIVAMENTE PAGADO	131078	
ALA			r. IVA RETENIDO AL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO	131090	
TASA DEL 0 %			s. SALDO A FAVOR DE IVA DEL EJERCICIO INDEBITADO ANTERIOR (POR EL QUE NO SE SUJICTO DEVOLUCION) (2)	131087	
c. EXPORTACION	131053		t. SUMA 2 (n + o + p + q + r + s)	131089	
d. OTROS	131054				
e. SUMA DEL VALOR DE ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS (a + b + c + d)	131055		NETO (Ea a cargo cuando sea mayor que t, sea a favor cuando sea mayor que j)		
f. POR LOS QUE NO SE ESTÁ OBLIGADO AL PAGO (EXENTOS)	131056		u. A CARGO	131086	
g. TOTAL DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES (e + f)	131057		v. A FAVOR	131070	
h. IMPUESTO CAUSADO EN EL EJERCICIO	131058		w. (IMPORTE A CARGO EN LA DECLARACION QUE RECTIFICA DIA MES AÑO)	131070	
i. SALDOS A FAVOR DEL EJERCICIO, POR LOS QUE SE SUJICITO DEVOLUCION (x)	131059		x. SALDO (u + w) (v + w)	131080	
j. SUMA 1 (h + i)	131060		y. A FAVOR (En el renglón C de la cédula se anota j)	131082	
k. DE ADQUISICIONES (Campo E del cuadro 2 de esta página) a (3)	131061				
l. IDENTIFICADO CON LA EXPORTACION (Campo G del cuadro 2 de esta página) b (3)	131062				
m. OBTENIDO DE APLICAR EL FACTOR DE PROPORCIONADO (Campo L del cuadro 2 de esta página)	131063				

2 DETERMINACION DEL IVA ACREDITABLE DEL EJERCICIO (3)

A. TOTAL DE IVA TRASLADADO AL CONTRIBUYENTE	131063		H. IVA TOTAL DE ARRENDAMIENTO (Cuarto párrafo del Art. 4 de la LIVA)	131093	
B. TOTAL DE IVA PAGADO EN LA IMPORTACIÓN DE BIENES	131064		I. TOTAL DE IVA IDENTIFICADO (E + F + G + H)	131091	
IVA DE ARRENDAMIENTO APLICABLE EN EL EJERCICIO (Sexto párrafo del Art. 4 de la LIVA)	131065		J. RESULTADO (D - I)	131092	
D. SUMA (A + B + C)	131066		K. FACTOR DE PRORRATEO ANUAL (Campo entre campo de la página 13)	131093	= 131093
E. IVA DE ADQUISICIONES (identificado con la insignia en la prestación de servicios gravados, señalados en la fracción I del Art. 4 de la LIVA)	131067		L. IMACREDITABLE OBTENIDO DE APLICAR EL FACTOR DE PRORRATEO (J por K)	131095	
F. IVA DE ADQUISICIONES (identificado con la insignia en la prestación de servicios gravados, señalados en la fracción II del Art. 4 de la LIVA)	131068		M. TOTAL IMACREDITABLE DEL EJERCICIO (E + G + L)	131096	
G. IVA IDENTIFICADO CON LA EXPORTACIÓN (Cuarto párrafo del Art. 4 de la LIVA)	131069				

^a Las sociedades controladas no utilizarán esta hoja, deberán proporcionar la información sobre el IVA en la forma 2-A, utilizando las páginas 4-A y 4-B de la misma.

(1) Se debe incluir el valor del total de las actividades realizadas en el ejercicio por importación tanto de bienes tangibles, como de bienes intangibles y servicios.

(2) Para el llenado de estos campos, también se le dará el tratamiento de "devolución", a las compensaciones efectuadas y, en su caso, la devolución inmediata efectuada conforme a la regla de carácter general, expedida por la SHCP.

(3) Quedan liberados de la obligación de llenar el cuadro 2 de esta página los contribuyentes que obtengan un factor de promedio del ejercicio céntrico a 1.00. En este caso, deberán indicar el total del IVA acreditable en los campos **m** y **n**, sin hacer anotación alguna en los campos **k** y **l** del cuadro 1 de esta declaración.

(4) Sin incluir los pagos en aduanas, mismos que se señalarán en el campo p.

(5) Las cantidades enteras se anotan en el campo de la izquierda y las fracciones, hasta el diezmilésimo, en el campo de la derecha, sin omitir dígito alguno aun cuando se trate de ceros. Ejemplo, Factor de promateo = .09, se deberá anotar:

0

9000

1500

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTA FORMA FISCAL CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

68

2P18A01D

601

1 DATOS PARA DETERMINAR EL FACTOR DE PRORRATEO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO* (1)					
		I. GRAVADOS		II. EXENTOS	III. TOTALES (I + II)
N. VALOR DE ACTOS O ACTIVIDADES	136055		136056		136057
a. IMPORTACIONES DE BIENES O SERVICIOS	136060		136061		136062
b. ENAJENACIONES DE ACTIVOS FIJOS, GASTOS Y CARGOS DIFERIDOS	136063		136064		136065
c. DIVIDENDOS (2)	136066		136067		136068
d. ENAJENACIONES DE ACCIONES, CUARTES SOCIALES, DOCUMENTOS PENDIENTES DE COBRO Y TÍTULOS DE RENTAS	136069		136070		136071
e. ENAJENACIONES DE MONEDA NACIONAL Y EXTRANJERA, PIEZAS DE ORO O DE PLATA Y "ONZAS TROY"	136072		136073		136074
f. INTERESES Y GANANCIA CAMBIARIA (2)	136075		136076		136077
g. EXPORTACIONES DE BIENES TANGIBLES Y SERVICIOS DE NAUCLAVE DE EXPORTACIÓN	136078				136079
h. ENAJENACIONES A TRAVÉS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO	136081		136082		136083
i. ENAJENACIÓN DE BIENES ADQUIRIDOS POR DACIÓN EN PAGO O ADQUISICIÓN	136084		136085		136086
j. OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS	136087		136088		136089
Q. TOTAL (N - a - b - c - d - e - f - g - h - i - j)	136090		136091		136092

2 FACTORES DE PRORRATEO UTILIZADOS DURANTE EL EJERCICIO* (3) (4)					
I. ENERO	136040		136041	VII. JULIO	136054
II. FEBRERO	136042		136043	VIII. AGOSTO	136056
III. MARZO	136044		136045	IX. SEPTIEMBRE	136058
IV. ABRIL	136046		136047	X. OCTUBRE	136060
V. MAYO	136048		136049	XI. NOVIEMBRE	136062
VI. JUNIO	136050		136051	XII. DICIEMBRE	136064
S. AJUSTE	136052		136053		

- * Quedan liberados de la obligación de llenar este cuadro los contribuyentes que obtengan un factor de prorrateo del ejercicio idéntico a 1.00.
- (1) En este cuadro se anotarán los montos de actos o actividades que correspondan de acuerdo con las disposiciones de los incisos a) al j) de la fracción III del artículo 4º de la LIVA, tomando en cuenta las excepciones para las instituciones que integran el sistema financiero y las instituciones para el depósito de valores, en cuyo caso se aplicará lo establecido en las disposiciones fiscales aplicables.
- (2) Sólo se anotará el valor de estos actos o actividades cuando sean objeto del IVA y se encuentren incluidos en el monto declarado en el renglón N.
- (3) Las cantidades enteras se anotarán en el campo de la izquierda y las fracciones, hasta el diezmilésimo, en el campo de la derecha, sin omitir dígito alguno aun cuando se trate de ceros. Ejemplo, Factor de prorrateo = .09, se deberá anotar:
- (4) El cuadro 2 de esta página, sólo será utilizado por los contribuyentes que realicen pagos provisionales mensuales.

LA REPRODUCCIÓN AUTORIZADA DE ESTA FORMA FISCAL CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

7 REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

ANEXO A DE LA FORMA FISCAL 2 ESTADO DE RESULTADOS. PERSONAS MORALES EN GENERAL

2P7A00A 533

1 205005 DEL DÍA MES AÑO 205007 AL DÍA MES AÑO CIFRAS HISTÓRICAS (*)

CONCEPTO	I. PARTES RELACIONADAS (Art.64-A L.I.S.R)		II. PARTES NO RELACIONADAS		TOTAL (I+II)
A. INGRESOS TOTALES (1) (B + C)	116003		116004		119005
B. VENTAS Y / O SERVICIOS NACIONALES	116006		116007		119008
C. VENTAS Y / O SERVICIOS EXTRANJEROS	116009		116010		116011
D. DEVOLUCIONES, REBAJOS Y DESCUENTOS (2)	117012		117013		117014
E. INGRESOS NETOS (A - D)	116012		116013		119014
F. INVENTARIO INICIAL (3)					117015
G. COMPRAS NETAS (H + I)	117016		117017		117018
H. NACIONALES	117019		117020		117021
I. EXTRANJERAS	117022		117023		117024
J. INVENTARIO FINAL					117025
K. COSTO DE MERCANCÍAS (J + G - I)					117026
L. MANO DE OBRA	117027		117028		117029
M. GASTOS INDIRECTOS	117030		117031		117032
N. COSTO DE VENTAS Y / O SERVICIOS (2) (K + L + M)					117033
O. UTILIDAD (O PÉRDIDA) BRUTA (E - N)					119034
P. GASTOS DE OPERACIÓN (2)	117034		117035		117036
Q. UTILIDAD (O PÉRDIDA) DE OPERACIÓN (O - P)					119036
R. INTERESES DEVENGADOS A FAVOR (1)	116015		116016		119017
S. INTERESES DEVENGADOS A CARGO (2)	117037		117038		117039
					119018
					117040
					119006
					119007
					117041
					119019

(*) Los importes de este estado de resultados son históricos, a excepción de los renglones UU de esta página CC y DD de la página 8.

(1) Suma los ingresos señalados con (1) y anota el total en el renglón A de la página 10.

(2) Suma los gastos señalados con (2) y anota el total en el renglón E de la página 10.

(3) En caso de ser empresa que transforme materias primas o otros insumos, deberá llenar el Anexo C, en lugar de los renglones F al M.

T. UTILIDAD CAMBIARIA (1) 119018

U. PÉRDIDA CAMBIARIA (2) 117040

UU. RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA (1) SI ES A FAVOR O (2) SI ES A CARGO 119006

V. OTRAS OPERACIONES FINANCIERAS (1) SI SON A FAVOR O (2) SI SON A CARGO 119007

W. COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO (R - S + T - U +/- UU +/- V) 117041

X. INGRESOS POR PARTIDAS DISCONTINUAS Y EXTRAORDINARIAS (1) 119019

8

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

2P8A008

534

1 ESTADO DE RESULTADOS (CONTINUACIÓN) (*)		CONCEPTOS	TOTALES
	Y. GASTOS POR PARTIDAS DISCONTINUAS Y EXTRAORDINARIAS (2)	117042	
	Z. UTILIDAD (O PÉRDIDA) POR PARTIDAS DISCONTINUAS Y EXTRAORDINARIAS (X-Y)	118038	
	AA. UTILIDAD (O PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTOS (Q + W + Z)	118039	
	BB. ISR, IA Y PTU (2)	117043	
	CC. PARTICIPACIÓN SUBSIDIARIA(1) SI ES A FAVOR (2) SI ES A CARGO	118010	
	DD. EFECTOS DE REEXPRESIÓN EXCEPTO RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA (1) SI ES A FAVOR (2) SI ES A CARGO	118011	
	EE. UTILIDAD (O PÉRDIDA) NETA (AA - BB + CC + DD)	118012	

(*) Los importes de este estado de resultados son históricos, a excepción de los renglones UU de la página 7, CC y DD de esta página, que incluyen conceptos de actualización conforme a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. El renglón DD incluye actualización del costo de ventas, de la depreciación de activos y efectos de la aplicación del Tercer Documento de Adecuaciones al Boletín 5-10.

(1) Suma los ingresos señalados con (1) y anota el total en el renglón A de la página 10.

(2) Suma los gastos señalados con (2) y anota el total en el renglón E de la página 10.

2 CONCILIACIÓN ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y EL FISCAL			
CONCEPTO	PARCIALES	TOTALES	
a. UTILIDAD (O PÉRDIDA) NETA (Renglón EE pág. 8)		118112	
b. EFECTOS DE REEXPRESIÓN (Renglón DD pág. 8)		118111	
c. RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA (Renglón UU pág. 7)		118106	
d. UTILIDAD O PÉRDIDA NETA HISTÓRICA (a + b + c)		118013	
e. INGRESOS FISCALES NO CONTABLES (f + g + h + i + j + k + l)		118020	
f. GANANCIA INFLACIONARIA	118021		
g. INTERÉS ACUMULABLE	118022		
h. ANTICIPOS DE CUENTAS	118023		
i. UTILIDAD FISCAL EN ENAJENACIÓN DE ACCIONES O POR REEMBOLSO DE CAPITAL	118024		
j. UTILIDAD FISCAL EN ENAJENACIÓN DE TERRENOS Y ACTIVO FIJO	118025		
k. INGRESO O RESULTADO FISCAL DE INVERSIONES EN JUBILIS (sólo en declaraciones anteriores al 1° de enero de 1999)	118026		
l. OTROS INGRESOS	118027		
m. DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES (n + o + p + q + r + s + t + u + v + w + x)		117044	
n. COSTO DE VENTAS (Renglón N pág. 7)	118030		
o. DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN CONTABLE	117045		
p. GASTOS NO DEDUCIBLES (Art. 25 Fr. IX y X ISR)	117046		
q. OTROS GASTOS NO DEDUCIBLES	117047		
r. ISR, IA Y PTU (Renglón BB pág. 8)	118048		

9

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

2P9A00C

535

CONCEPTO			PARCIALES	TOTALES
CONCILIACIÓN ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y EL FISCAL (CONTINUACIÓN)	a.	PÉRDIDA CONTABLE EN ENAJENACIÓN DE ACCIONES	117039	
	b.	PÉRDIDA CONTABLE EN ENAJENACIÓN DE TERRENOS Y ACTIVO FIJO	117049	
	u.	PÉRDIDA EN PARTICIPACIÓN SUBSIDIARIA (Renglón CC pág. 8)	117050	
	v.	INTERESES DEVENGADOS A CARGO (Renglón 3 pág. 7)	119039	
	w.	PÉRDIDA CAMBIARIA (Renglón U pág. 7)	119040	
	x.	OTROS GASTOS	117051	
	y.	DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES (2+e1+b1+c1+d5+e1+f1+g5+h5+i1)	117052	
	z.	PÉRDIDA INFLACIONARIA	117053	
	as.	INTERÉS DEDUCIBLE	117054	
	b1.	ADQUISICIONES, REBAS DE RESERVAS, MATERIAS PRIMAS, PRODUCTOS SEMITERMINADOS O TERMINADOS (1)	117055	
	c5.	MANO DE OBRA DIRECTA (1)	117056	
	d1.	GASTOS INDIRECTOS DE FABRICACIÓN (1)	117057	
	e5.	DEDUCCIÓN DE INVERSIONES (Suma de los montos totales de las columnas 1 y 11 del cuadro 2 de la página 5)	117058	
	f1.	ANTICIPOS DE CUENTAS DE EJERCICIOS ANTERIORES	117059	
	g1.	PÉRDIDA FISCAL EN ENAJENACIÓN DE ACCIONES	117060	
	h1.	PÉRDIDA FISCAL EN ENAJENACIÓN DE TERRENOS Y ACTIVO FIJO	117061	
	i1.	OTRAS DEDUCCIONES	117062	
	j1.	INGRESOS CONTABLES NO FISCALES (k1+11+u1+v1+w1+x1+y1+q1)	119039	
	k1.	INTERESES DEVENGADOS A FAVOR (Renglón 18 pág. 7)	119117	
	11.	UTILIDAD CAMBIARIA (Renglón T pág. 7)	119118	
	m1.	SALDOS A FAVOR DE IMPUESTOS Y SU ACTUALIZACIÓN (2)	116029	
	n1.	UTILIDAD CONTABLE EN ENAJENACIÓN DE TERRENOS Y ACTIVO FIJO	116030	
	o1.	UTILIDAD CONTABLE EN ENAJENACIÓN DE ACCIONES	116031	
	p1.	UTILIDAD EN PARTICIPACIÓN SUBSIDIARIA (Renglón CC pág. 8)	116032	
	q1.	OTROS INGRESOS	116033	
	r1.	UTILIDAD O PÉRDIDA FISCAL (d + e + m + y + j1)	118014	

(1) Se anotará el monto deducible, que no necesariamente deberá coincidir con los otros contables.

(2) Los saldos a favor de impuestos se reflejarán en este renglón sólo cuando se hayan registrado como ingresos contables.

10

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

2P10A 004

536

1 INTEGRACIÓN DE INGRESOS ACUMULABLES Y DEDUCCIONES AUTORIZADAS					
A. INGRESOS TOTALES SEGÚN ESTADO DE RESULTADOS (1)	118034		E. DEDUCCIONES TOTALES SEGÚN ESTADO DE RESULTADOS (2)	117063	
B. INGRESOS FISCALES NO CONTABLES (Renglón e página 6)	119120		F. DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES (Renglón y página 9)	119052	
C. INGRESOS CONTABLES NO FISCALES (Renglón ff página 9)	119128		G. DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES (Renglón m página 8)	119044	
CC. EFECTOS DE REEXPRESIÓN A FAVOR (Cantidad a favor de los renglones UU página 7 y DD página 8)	116235		GG. EFECTOS DE REEXPRESIÓN A CARGO (Cantidad a cargo de los renglones UU página 7 y DD pag. 8)	117364	
D. TOTAL INGRESOS ACUMULABLES (A + B + C + CC) (3)	119101		H. TOTAL DEDUCCIONES AUTORIZADAS (4) (E + F + G + GG)	119100	

2 DATOS DE ALGUNAS DEDUCCIONES AUTORIZADAS					
PREVISIÓN SOCIAL	117064		SEGUROS Y FIANZAS	117071	
APORTACIONES INFORMANT, SAR Y JUERACIONES POR VEJEZ (Cantidad que se enteran a través de las AFORES)	117065		PÉRDIDA POR CRÉDITOS INCOBRABLES	117072	
CUOTAS AL IMSS (Importe de las cuotas enteradas sin intervención de las AFORES)	117066		OTRAS CONTRIBUCIONES	117073	
HONORARIOS	117067		FLETES Y ACARREOS	117074	
ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES	117068		REGALIAS Y ASISTENCIA TÉCNICA	117075	
USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES MUEBLES	117069		VIÁTICOS Y VIÁTICOS DE VUELTA	117076	
DONATIVOS (Importe consignado en la declaración anual de donativos -Forma Fiscal 55-)	117070		PTU DEDUCIBLE	117077	

3 ACTIVIDAD PREPONDERANTE	
DESCRIBA LA ACTIVIDAD POR LA QUE OBTUVO LA MAYOR CANTIDAD DE INGRESOS	
265010	

- (1) Anote el resultado de sumar los ingresos del estado de resultados, señalados en el campo «TOTAL» de los renglones: A, B, C, X así como las cantidades a favor de los renglones V, UU, CC y DD.
- (2) Anote el resultado de sumar los gastos del estado de resultados, señalados en el campo «TOTAL» de los renglones: D, E, F, G, U, Y, BB, así como las cantidades a cargo de los renglones V, UU, CC y DD.
- (3) Anote este importe en el renglón B de la página 2.
- (4) Anote este importe en el renglón C de la página 2.

11

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

ANEXO B DE LA FORMA
FISCAL 2
ESTADO DE RESULTADOS.
EMPRESAS DEL SISTEMA
FINANCIERO

2P11A005

537

1 205008 DEL DÍA MES AÑO AL DÍA MES AÑO 205008 CIFRAS HISTÓRICAS (*)			
CONCEPTO	I. PARTES RELACIONADAS (Art. 64-A L.I.S.R)	II. PARTES NO RELACIONADAS	TOTAL (I + II)
INTERESES Y A. RENDIMIENTOS COBRADOS	116035	116036	116037
B. DIVIDENDOS	116038	116039	116040
C. UTILIDAD EN CAMBIOS	116041	116042	116043
D. COMISIONES Y PREMIOS COBRADOS	116044	116045	116046
UTILIDAD POR E. VALORIZACIÓN DE CUENTAS EN LOIS	116047	116048	116049
F. VALORES, ACCIONES Y PAPEL BURSÁTIL	116050	116051	116052
G. DIVIDENDOS SOBRE INVERSIONES EN VALORES	116053	116054	116055
H. RESULTADOS EN OPERACIONES A FUTURO	116056	116057	116058
I. RESULTADOS EN MERCADO DE DINERO	116059	116060	116061
J. INGRESOS POR ASESORIA FINANCIERA	116062	116063	116064
K. UTILIDADES CON OPERACIONES DE ORO Y PLATA	116065	116066	116067
L. INGRESOS POR CORREDURÍA EN EL EXTRANJERO	116068	116069	116070
M. INGRESOS POR OPERACIONES DE TÍTULOS OPCIONALES	116071	116072	116073
N. INGRESOS ADMINISTRACIÓN Y CUSTODIA	116074	116075	116076
O. INTERESES POR OPERACIONES DE FACTORAJE	116077	116078	116079
P. INTERESES SOBRE OPERACIONES DE CRÉDITO	116080	116081	116082
Q. INGRESOS POR OPERACIONES DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO	116083	116084	116085
R. PRIMAS EMITIDAS	116086	116087	116088
S. INGRESOS POR SALVAMENTO	116089	116090	116091
T. OTROS INGRESOS NO ESPECIFICADOS	116092	116093	116094
U. TOTAL DE INGRESOS (I)	116095	116096	116097
V. PÉRDIDA POR VALORIZACIÓN DE CUENTAS EN LOIS	117075	117076	117078
W. INTERESES PAGADOS	117081	117082	117083
X. COMISIONES Y PREMIOS PAGADOS	117084	117085	117086
Y. PÉRDIDA POR VENTA DE VALORES, ACCIONES Y PAPEL BURSÁTIL	117087	117088	117089
Z. EGRESOS POR OPERACIONES DE TÍTULOS OPCIONALES	117090	117091	117092

(*) LOS IMPORTES DE ESTE ESTADO DE RESULTADOS SON HISTÓRICOS, A EXCEPCIÓN DE LOS RENGLONES E, F Y G DE LA PÁGINA 13 QUE INCLUYEN CONCEPTOS DE ACTUALIZACIÓN CONFORME A REGLAS DE LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES.
(1) SUME ESTA CANTIDAD A LOS DEMÁS INGRESOS MARCADOS CON (1) Y ANOTE EL TOTAL EN EL RENGLO A DE LA PÁGINA 14.

12

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

2P12A006

538

ESTADO DE RESULTADOS (CONTINUACIÓN)					
CONCEPTO	I. PARTES RELACIONADAS (A, B, C, D, E, F, G)		II. PARTES NO RELACIONADAS		TOTAL (I + II)
COSTO FINANCIERO					
a. PRIMAS CEDIDAS	117093		117094		117095
b. INCREMENTO NETO A LAS RESERVAS EN CURSO	117096		117097		117098
c. COSTO NETO DE ADQUISICIÓN	117099		117100		117101
d. COSTO NETO DE SINISTRALIDAD Y OTRAS OBLIGACIONES	117102		117103		117104
e. PÉRDIDA EN CAMBIOS	117632		117633		117634
f. RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA A CARGO O (A FAVOR)	118015		118016		118017
g. OTROS GASTOS NO ESPECIFICADOS	117105		117106		117107
h. TOTAL DEL COSTO FINANCIERO (2)	117108		117109		117110
i. UTILIDAD (O PÉRDIDA) MARGINAL (Renglón U pág. 11 menos renglón H, pág. 12)	118018		118019		118020
j. GASTOS DE OPERACIÓN (2)	117111		117112		117113
k. UTILIDAD (O PÉRDIDA) DE OPERACIÓN (i - j)	118021		118022		118023
l. OTROS PRODUCTOS Y GASTOS	118024		118025		118026
m. UTILIDAD (O PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTOS (k + l - i)	118027		118028		118029
n. ISR, IA Y PTU (2)	117117		117118		117119
o. UTILIDAD (O PÉRDIDA) EN PARTICIPACIÓN SUJETADA (1) Si es a favor (2) Si es a cargo	118030				118031
p. EFECTOS DE REEXPOSICIÓN (1) Si es a favor (2) Si es a cargo	118032		118033		118034
q. UTILIDAD (O PÉRDIDA) NETA (m + l - n + o + r - p)	118035		118036		118037
2 DATOS DE ALGUNAS DEDUCCIONES AUTORIZADAS Y OTROS CONCEPTOS					
PREVISIÓN SOCIAL	117120		OTRAS CONTRIBUCIONES	117121	
APORTACIONES INFONAVIT, SAR Y JUBILACIONES POR VEJEZ (Cantidades que se enteren a través de las AFORES)	117121		FLETES Y ACARREOS	117130	
CUOTAS AL IMSS (Importe de las cantidades enteradas sin intervención de las AFORES)	117122		REGALÍAS Y ASISTENCIA TÉCNICA	117131	
HONORARIOS	117123		VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	117132	
ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES Y USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES MUEBLES	117124		PTU DEDUCIBLE	117125	
DONATIVOS (Importe consignado en la declaración anual de donativos - Forma Fiscal 50-)	117126		ADQUISICIONES POR ADJUDICACIÓN JUDICIAL	117133	
SEGUROS Y FIANZAS	117127		BIENES MUEBLES E INMUEBLES RECIBIDOS POR DACIÓN EN PAGOS	117134	
PÉRDIDA POR CRÉDITOS INCOBRABLES	117128		QUEBRANTOS POR VENTAS DE CARTERA	117135	

(1) SUME ESTAS CANTIDADES A LOS DEMÁS INGRESOS MARCADOS CON (1) Y ANOTE EL TOTAL EN EL RENGLÓN A DE LA PÁGINA 14
 (2) SUME ESTAS CANTIDADES A LOS DEMÁS GASTOS MARCADOS CON (2) Y ANOTE EL TOTAL EN EL RENGLÓN F DE LA PÁGINA 14

13

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

2P13A007

539

CONCILIACIÓN ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y EL FISCAL			
CONCEPTO	PARCIAL	IMPORTE	
a. UTILIDAD (O PÉRDIDA) NETA (Total del renglón q pág. 12)		01001	
b. EFECTOS DE REEXPRESIÓN (Total del renglón p pág. 12)		01010	
c. RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA (Total del renglón f pág. 12)		01017	
d. UTILIDAD (O PÉRDIDA) NETA HISTÓRICA (a +/- b +/- c)		01008	
e. INGRESOS FISCALES NO CONTABLES (f + g + h + i + j + k + l + m)		01012	
f. GANANCIA INFLACIONARIA	01013		
g. INTERÉS ACUMULABLE	01014		
h. UTILIDAD FISCAL EN ENAJENACIÓN DE ACTIVOS	01015		
i. UTILIDAD FISCAL EN FIDEICOMISOS	01016		
j. UTILIDAD FISCAL EN ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN (Sólo en declaraciones anteriores al 1º de enero de 1999)	01017		
k. UTILIDAD FISCAL EN ENAJENACIÓN DE ACCIONES, VALORES Y PAPEL BURSÁTIL	01018		
l. INGRESO O RESULTADO FISCAL DE INVERSIONES EN JUROS (Sólo en declaraciones anteriores al 1º de enero de 1999)	01019		
m. OTROS INGRESOS	01020		
n. DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES (o + p + q + r + s + t + u + v + w + x + y + z + aa)		01021	
o. DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN CONTABLE	01022		
p. GASTOS NO DEDUCIBLES	01023		
q. PROVISIONES Y RESERVAS NO DEDUCIBLES	01024		
r. PÉRDIDA CONTABLE EN ENAJENACIÓN DE TERRENOS Y ACTIVO FIJO	01025		
s. PÉRDIDA EN ENAJENACIÓN DE ACCIONES, VALORES Y PAPEL BURSÁTIL (Total del renglón Y pág. 11)	01026		
t. INTERESES DEVENGADOS A CARGO (Total del renglón W pág. 11)	01027		
u. COMISIONES Y PREMIOS PAGADOS (Total del renglón X pág. 11)	01028		
v. PÉRDIDA EN CAMBIOS (Total del renglón a pág. 12)	01029		
w. PÉRDIDA POR VALORIZACIÓN DE CUENTAS EN UDI'S (Total del renglón v pág. 11)	01030		
x. PÉRDIDA POR COBERTURA CAMBIARIA	01031		
y. AFECTACIONES CONTABLES DE LA CALIFICACIÓN DE CARTERA	01032		
z. ISR, IVA Y PTU (Total del renglón m pág. 12)	01033		
aa. OTROS GASTOS	01034		

14

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

2P14A008

540

1 CONCILIACIÓN ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y EL FISCAL (CONTINUACIÓN)					
	CONCEPTO	PARCIAL		IMPORTE	
	DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES (b1 + c1 + d1 + e1 + f1 + g1 + h1 + i1 + j1)		117148		
	b1. 2.5 % PROMEDIOS DE CARTERA	117147			
	e1. PÉRDIDA INFLACIONARIA	117148			
	d1. OTROS DEDUCIBLES	117149			
	f1. INTERÉS DEDUCIBLE	117150			
	g1. DEDUCCIÓN DE INVERSIONES (Suma los montos totales de las columnas 1 y II del cuadro 2 de la página 31)	117151			
	h1. PÉRDIDA FISCAL EN ENAJENACIÓN DE TERRENOS Y ACTIVO FIJO	117152			
	i1. PÉRDIDA FISCAL EN REICOMISOS (de acuerdo A, en P, en R, en S, en T, en U, en V, en W, en X, en Y, en Z, en AA, en AB, en AC, en AD, en AE, en AF, en AG, en AH, en AI, en AJ, en AK, en AL, en AM, en AN, en AO, en AP, en AQ, en AR, en AS, en AT, en AU, en AV, en AW, en AX, en AY, en AZ, en BA, en BB, en BC, en BD, en BE, en BF, en BG, en BH, en BI, en BJ, en BK, en BL, en BM, en BN, en BO, en BP, en BQ, en BR, en BS, en BT, en BU, en BV, en BW, en BX, en BY, en BZ, en CA, en CB, en CC, en CD, en CE, en CF, en CG, en CH, en CI, en CJ, en CK, en CL, en CM, en CN, en CO, en CP, en CQ, en CR, en CS, en CT, en CU, en CV, en CW, en CX, en CY, en CZ, en DA, en DB, en DC, en DD, en DE, en DF, en DG, en DH, en DI, en DJ, en DK, en DL, en DM, en DN, en DO, en DP, en DQ, en DR, en DS, en DT, en DU, en DV, en DW, en DX, en DY, en DZ, en EA, en EB, en EC, en ED, en EE, en EF, en EG, en EH, en EI, en EJ, en EK, en EL, en EM, en EN, en EO, en EP, en EQ, en ER, en ES, en ET, en EU, en EV, en EW, en EX, en EY, en EZ, en FA, en FB, en FC, en FD, en FE, en FF, en FG, en FH, en FI, en FJ, en FK, en FL, en FM, en FN, en FO, en FP, en FQ, en FR, en FS, en FT, en FU, en FV, en FW, en FX, en FY, en FZ, en GA, en GB, en GC, en GD, en GE, en GF, en GG, en GH, en GI, en GJ, en GK, en GL, en GM, en GN, en GO, en GP, en GQ, en GR, en GS, en GT, en GU, en GV, en GW, en GX, en GY, en GZ, en HA, en HB, en HC, en HD, en HE, en HF, en HG, en HH, en HI, en HJ, en HK, en HL, en HM, en HN, en HO, en HP, en HQ, en HR, en HS, en HT, en HU, en HV, en HW, en HX, en HY, en HZ, en IA, en IB, en IC, en ID, en IE, en IF, en IG, en IH, en II, en IJ, en IK, en IL, en IM, en IN, en IO, en IP, en IQ, en IR, en IS, en IT, en IU, en IV, en IW, en IX, en IY, en IZ, en JA, en JB, en JC, en JD, en JE, en JF, en JG, en JH, en JI, en JJ, en JK, en JL, en JM, en JN, en JO, en JP, en JQ, en JR, en JS, en JT, en JU, en JV, en JW, en JX, en JY, en JZ, en KA, en KB, en KC, en KD, en KE, en KF, en KG, en KH, en KI, en KJ, en KK, en KL, en KM, en KN, en KO, en KP, en KQ, en KR, en KS, en KT, en KU, en KV, en KW, en KX, en KY, en KZ, en LA, en LB, en LC, en LD, en LE, en LF, en LG, en LH, en LI, en LJ, en LK, en LL, en LM, en LN, en LO, en LP, en LQ, en LR, en LS, en LT, en LU, en LV, en LW, en LX, en LY, en LZ, en MA, en MB, en MC, en MD, en ME, en MF, en MG, en MH, en MI, en MJ, en MK, en ML, en MM, en MN, en MO, en MP, en MQ, en MR, en MS, en MT, en MU, en MV, en MW, en MX, en MY, en MZ, en NA, en NB, en NC, en ND, en NE, en NF, en NG, en NH, en NI, en NJ, en NK, en NL, en NM, en NN, en NO, en NP, en NQ, en NR, en NS, en NT, en NU, en NV, en NW, en NX, en NY, en NZ, en OA, en OB, en OC, en OD, en OE, en OF, en OG, en OH, en OI, en OJ, en OK, en OL, en OM, en ON, en OO, en OP, en OQ, en OR, en OS, en OT, en OU, en OV, en OW, en OX, en OY, en OZ, en PA, en PB, en PC, en PD, en PE, en PF, en PG, en PH, en PI, en PJ, en PK, en PL, en PM, en PN, en PO, en PP, en PQ, en PR, en PS, en PT, en PU, en PV, en PW, en PX, en PY, en PZ, en QA, en QB, en QC, en QD, en QE, en QF, en QG, en QH, en QI, en QJ, en QK, en QL, en QM, en QN, en QO, en QP, en QQ, en QR, en QS, en QT, en QU, en QV, en QW, en QX, en QY, en QZ, en RA, en RB, en RC, en RD, en RE, en RF, en RG, en RH, en RI, en RJ, en RK, en RL, en RM, en RN, en RO, en RP, en RQ, en RR, en RS, en RT, en RU, en RV, en RW, en RX, en RY, en RZ, en SA, en SB, en SC, en SD, en SE, en SF, en SG, en SH, en SI, en SJ, en SK, en SL, en SM, en SN, en SO, en SP, en SQ, en SR, en SS, en ST, en SU, en SV, en SW, en SX, en SY, en SZ, en TA, en TB, en TC, en TD, en TE, en TF, en TG, en TH, en TI, en TJ, en TK, en TL, en TM, en TN, en TO, en TP, en TQ, en TR, en TS, en TT, en TU, en TV, en TW, en TX, en TY, en TZ, en UA, en UB, en UC, en UD, en UE, en UF, en UG, en UH, en UI, en UJ, en UK, en UL, en UM, en UN, en UO, en UP, en UQ, en UR, en US, en UT, en UY, en UZ, en VA, en VB, en VC, en VD, en VE, en VF, en VG, en VH, en VI, en VJ, en VK, en VL, en VM, en VN, en VO, en VP, en VQ, en VR, en VS, en VT, en VU, en VV, en VW, en VX, en VY, en VZ, en WA, en WB, en WC, en WD, en WE, en WF, en WG, en WH, en WI, en WJ, en WK, en WL, en WM, en WN, en WO, en WP, en WQ, en WR, en WS, en WT, en WY, en WZ, en XA, en XB, en XC, en XD, en XE, en XF, en XG, en XH, en XI, en XJ, en XK, en XL, en XM, en XN, en XO, en XP, en XQ, en XR, en XS, en XT, en XU, en XV, en XW, en XX, en XY, en XZ, en YA, en YB, en YC, en YD, en YE, en YF, en YG, en YH, en YI, en YJ, en YK, en YL, en YM, en YN, en YO, en YP, en YQ, en YR, en YS, en YT, en YU, en YV, en YW, en YX, en YY, en YZ, en ZA, en ZB, en ZC, en ZD, en ZE, en ZF, en ZG, en ZH, en ZI, en ZJ, en ZK, en ZL, en ZM, en ZN, en ZO, en ZP, en ZQ, en ZR, en ZS, en ZT, en ZU, en ZV, en ZW, en ZX, en ZY, en ZZ)	117153			
	UTILIDAD O (PÉRDIDA) FISCAL (d + e + f - a1 - k1)		118009		
2 INTEGRACIÓN DE INGRESOS ACUMULABLES Y DEDUCCIONES AUTORIZADAS					
A. INGRESOS TOTALES SEGÚN ESTADO DE RESULTADOS (1)	118117		E. DEDUCCIONES CONTABLES SEGÚN ESTADO DE RESULTADOS (2)	117150	
B. INGRESOS FISCALES NO CONTABLES (Renglón e pág. 13)	119202		F. DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES (Renglón a1 pág. 14)	119148	
C. INGRESOS CONTABLES NO FISCALES (Renglón k1 pág. 14)	119211		G. DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES (Renglón m pág. 13)	119136	
CC. EFECTOS DE REEXPRESIÓN A FAVOR (Cantidades a favor de los renglones f y p página 12)	118215		GG. CARGO (Cantidades a cargo de los renglones f y p página 12)	117578	
D. TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES (A + B + C + CC) (3)	119201		H. TOTAL DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS (E + F + G + GG) (4)	119322	

- (1) Anote el resultado de sumar los ingresos del estado de resultados señalados en el campo "TOTAL" de los renglones U de la página 11 y k de la página 12, así como las cantidades a favor de los renglones o y p de la página 12.
- (2) Anote el monto que obtenga de sumarle los gastos del estado de resultados señalados en el campo "TOTAL" de los renglones g, h, i y o de la página 12, así como las cantidades a cargo de los renglones e y p de la misma página.
- (3) Pase este importe al renglón B de la página 2.
- (4) Pase este importe al renglón C de la página 2.

15

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

ANEXO C DE LA FORMA FISCAL 2
ANÁLISIS DEL COSTO DEVENTAS.
PERSONAS MORALES
QUE TRANSFORMAN
MATERIAS PRIMAS U
OTROS INSUMOS

2P15A009

541

1	CONCEPTO	I. PARTES RELACIONADAS (Art. 64-A LISR)	II. PARTES NO RELACIONADAS	TOTAL (I + II)
A.	INVENTARIO INICIAL DE MATERIAS PRIMAS			117157
B.	COMPRAS NETAS NACIONALES	117158	117159	117160
C.	COMPRAS NETAS EXTRANJERAS	117161	117162	117163
D.	INVENTARIO FINAL DE MATERIAS PRIMAS			117164
E.	CONSUMO DE MATERIAS PRIMAS (A + B + C - D)			117165
F.	INVENTARIO INICIAL DE PRODUCCIÓN EN PROCESO			117166
G.	MANO DE OBRA	117167	117168	117169
H.	GASTOS INDIRECTOS DE FABRICACIÓN	117170	117171	117172
I.	MAQUILAS	117173	117174	117175
J.	COMPRAS NETAS NACIONALES DE PRODUCTOS SEMITERMINADOS	117176	117177	117178
K.	COMPRAS NETAS EXTRANJERAS DE PRODUCTOS SEMITERMINADOS	117179	117180	117181
L.	INVENTARIO FINAL DE PRODUCCIÓN EN PROCESO			117182
M.	COSTO DE PRODUCCIÓN (F + G + H + I + J + K - L)			117183
N.	INVENTARIO INICIAL DE PRODUCTOS TERMINADOS			117184
O.	COMPRAS NETAS NACIONALES DE PRODUCTOS TERMINADOS	117185	117186	117187
P.	COMPRAS NETAS EXTRANJERAS DE PRODUCTOS TERMINADOS	117188	117189	117190
Q.	INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS TERMINADOS			117191
R.	COSTO DE PRODUCTOS TERMINADOS (N + O + P - Q)			117192
S.	OTROS			117193
T.	COSTO DE VENTAS (1) (E + M + R + S)			119133

(1) ANOTE ESTE IMPORTE EN EL REGLÓN N DE LA PÁGINA 7

16

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

ANEXO D DE LA
FORMA FISCAL 2
DESGLOSE DE LAS
REMUNERACIONES A
LOS TRABAJADORES

2P16A00A

542

1 TRABAJADORES QUE PRESTAN SERVICIOS PERSONALES SUBORDINADOS (1)				
CONCEPTO	DE 1 SALARIO MÍNIMO	DE MÁS DE 1 A 3 SALARIOS MÍNIMOS	DE MÁS DE 3 A 5 SALARIOS MÍNIMOS	
NÚMERO DE TRABAJADORES	280042	280043	280044	
CONCEPTO	DE MÁS DE 5 A 10 SALARIOS MÍNIMOS	DE MÁS DE 10 SALARIOS MÍNIMOS		
NÚMERO DE TRABAJADORES	280045	280046		
2 DESGLOSE DE LAS REMUNERACIONES A LOS TRABAJADORES (1)				
CONCEPTOS	DE HASTA 1 SALARIO MÍNIMO (2)	DE MÁS DE 1 A 3 SALARIOS MÍNIMOS	DE MÁS DE 3 A 5 SALARIOS MÍNIMOS	
SUELDOS Y SALARIOS	280047	280048	280049	
TIEMPO EXTRA	280050	280051	280052	
P. T. U.	280053	280054	280055	
AGUINALDO	280056	280057	280058	
PRIMA VACACIONAL	280059	280060	280061	
FONDO DE AHORRO	280062	280063	280064	
AYUDA DE DESPENSA Y ALIMENTACIÓN	280065	280066	280067	
AYUDA PARA GASTOS DE TRANSPORTE	280068	280069	280070	
OTRAS REMUNERACIONES	280071	280072	280073	
TOTALES	280074	280075	280076	
CONCEPTOS	DE MÁS DE 5 A 10 SALARIOS MÍNIMOS	DE MÁS DE 10 SALARIOS MÍNIMOS		
SUELDOS Y SALARIOS	280077	280078		
TIEMPO EXTRA	280079	280080		
P. T. U.	280081	280082		
AGUINALDO	280083	280084		
PRIMA VACACIONAL	280085	280086		
FONDO DE AHORRO	280087	280088		
AYUDA DE DESPENSA Y ALIMENTACIÓN	280089	280090		
AYUDA PARA GASTOS DE TRANSPORTE	280091	280092		
OTRAS REMUNERACIONES	280093	280094		
TOTALES	280095	280096		

(1) LOS TRABAJADORES DEBEN INCLUIRSE EN ESTAS CATEGORÍAS DE ACUERDO CON LAS REMUNERACIONES TOTALES QUE HAYAN PERCIBIDO DURANTE EL TIEMPO LABORADO EN EL EJERCICIO.

(2) INCLUYENDO A TRABAJADORES DE TIEMPO PARCIAL O TRABAJADORES JUBILADOS QUE PERCIBEN ALGUNA PENSIÓN POR PARTE DE LA EMPRESA.

CERTIFICACIÓN O SELLO DEL BANCO



SAT
Servicio de Administración Tributaria

2-A
 2A1A005 500

DECLARACIÓN DE CONSOLIDACIÓN

ANTES DE INICIAR EL LLENADO, LEA LAS INSTRUCCIONES (cantidades sin centavos, alineadas a la derecha, sin caracteres distintos a los números).

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES ALR
 PERIODO
 MES AÑO MES AÑO

ANOTE LA LETRA CORRESPONDIENTE A LA DECLARACIÓN QUE PRESENTA:		209002		COMPLEMENTARIA 209003		MARQUE "X" SI ES CONTROLADORA PURA (deberá presentar anexo 1).	
N = NORMAL		C = COMPLEMENTARIA		S = DESINCORPORACIÓN		118228	
R = CORRECCIÓN		D = DESCONSOLIDACIÓN		I = CRÉDITO PARCIALMENTE IMPUGNADO			
CANTIDAD A PAGAR	A. ISR CONSOLIDADO	100001		I. CRÉDITO AL SALARIO PAGADO EN EFECTIVO	990018		
	B. IVA CONSOLIDADO	100002		J. A CARGO	201012		
	C. IVA	100004		K. A FAVOR	201013		
	D. SUMA DE IMPUESTOS A PAGAR (A + B + C)	201010		ISR	990047		
	E. IMPORTE ACTUALIZADO DE IMPUESTOS (ISR, IVA, IED) y de recargos (A actualizar conforme lo dispone el CFT)	100025		IVA	990048		
	F. RECARGOS	100008		L. A COMPENSAR	IA	990049	
	G. MULTA CORRECCIÓN	100012		IED	990052		
	H. TOTAL DE CONTRIBUCIONES A PAGAR (D + E + F + G)	201011		M. CRÉDITO DIESEL	990019		
DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL				N. OTROS ESTÍMULOS	990020		
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRE(S)				O. SUBTOTAL A CARGO (J + L + M + N)	201014		
DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA DECLARACIÓN SON CIERTOS				P. IMPORTE PAGADO EN LA DECLARACIÓN O RECTIFICACIÓN O A MES AÑO	201015		
				Q. A CARGO	201016		
				R. A FAVOR	201017		
				S. SI SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA PAGAR EN PARCIALIDADES ANOTE EL NÚMERO DE PLAS	201018		
				T. MONTO DE LA PRIMERA PARCIALIDAD	201019		
				U. MONTO A PAGAR EN PARCIALIDADES, DESCONTADA LA PRIMERA PARCIALIDAD	910004		
				V. CANTIDAD A PAGAR (Q + U)	900000		
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL NÚMERO DE LA TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS 209001							

SE PRESENTA POR DUPLICADO

(Continúa en la Segunda Sección)

SEGUNDA SECCION

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

ANEXO 1 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2013, publicada el 28 de diciembre de 2012 (Continúa en la Tercera Sección)

(Viene de la Primera Sección)

2

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

2AP2A006

501

1		IMPUESTO SOBRE LA RENTA CONSOLIDADO	
A. NACIONALES (1) UTILIDAD FISCAL DE CONTROLADAS (1) B. EXTRANJERAS (2) C. PÉRDIDA FISCAL DE CONTROLADAS (1) D. UTILIDAD FISCAL DE LA CONTROLADORA (1) E. PÉRDIDA FISCAL DE LA CONTROLADORA (1) F. PÉRDIDAS FISCALES DE LA CONTROLADORA DE EJERCICIOS ANTERIORES A LA CONSOLIDACIÓN (1) G. SUMAN CONCEPTOS ESPECIALES DE CONSOLIDACIÓN (1) H. RESTAN I. SUMAN CONCEPTOS ESPECIALES DE CONSOLIDACIÓN J. RESTAN K. SUMAN UTILIDADES O PÉRDIDAS FISCALES DE CONTROLADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES L. RESTAN M. SUMAN DIVIDENDOS NO PROVENIENTES DE CUFIN NI CUFINES N. SUMAN CONCEPTOS ESPECIALES DE CONSOLIDACIÓN O. RESTAN P. SUMAN PÉRDIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES DE CONTROLADAS Q. COMPENSACIÓN DE CUFINES R. COMPENSACIÓN DE CUFINES REINVERTIDAS S. COMPENSACIÓN DE REGISTROS DE UFIR T. COMPENSACIÓN DE REGISTROS DE UFIR REINVERTIDA U. DIVIDENDOS NO PROVENIENTES DE CUFIN NI CUFINES V. UTILIDAD FISCAL CONSOLIDADA W. PÉRDIDA FISCAL CONSOLIDADA X. PÉRDIDAS ADJUDICABLES POR NO HABER SIDO APLICADAS DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO Y. PÉRDIDAS FISCALES CONSOLIDADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES Z. RESULTADO FISCAL CONSOLIDADO	A1. IMPUESTO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO B1. IMPUESTO QUE SE DIFERÉ POR REINVERSIÓN DE UTILIDADES C1. IMPUESTO CALCULADO (A1 - B1) C2. (Monto mínimo acreditable contra (A)) D1. SUMA E1. RESTA F1. CONTROLADAS (1) G1. CONTROLADORA (1) H1. CONSOLIDADOS I1. CONTROLADAS (1) J1. CONTROLADORA (1) K1. CONSOLIDADO L1. CONTROLADAS (1) M1. CONTROLADORA (1) N1. CONTROLADAS (1) O1. CONTROLADORA (1) P1. POR DIVIDENDOS O UTILIDADES (2) (3) Q1. OTROS R1. IMPUESTO CORRESPONDIENTE A REINVERSIONES EN JURISDICIONES DE BAJA IMPOSICIÓN FISCAL DE LA CONTRIBUYENTE PASIVA S1. A CARGO (El monto de este renglón no podrá ser mayor al que se cargó al extranjero (1)) T1. A FAVOR U1. IMPUESTO A CARGO EN LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA CIA MES AÑO V1. A CARGO (Pasa este renglón al renglón A de la carta) W1. A FAVOR X1. ISRA A FAVOR ACREDITADO CONTRA LA Y1. NETO A FAVOR (Deberá anotarse en el renglón A de la carta)	111001 111002 111003 111004 111005 111006 111007 111008 111009 111010 111011 111012 111013 111014 111015 111016 111017 111018 111019 111020 111021 111022 111023 111024 111025 111026 111027 111028 111029 111030 111031 111032 111033 111034 111035 111036 111037 111038 111039 111040 111041 111042 111043 111044 111045 111046 111047 111048 111049 111050 111051 111052 111053 111054 111055 111056 111057 111058 111059 111060 111061 111062 111063 111064 111065 111066 111067 111068 111069 111070 111071 111072 111073 111074 111075 111076 111077 111078 111079 111080 111081 111082 111083 111084 111085 111086 111087 111088 111089 111090 111091 111092 111093 111094 111095 111096 111097 111098 111099 111100 111101 111102 111103 111104 111105 111106 111107 111108 111109 111110 111111 111112 111113 111114 111115 111116 111117 111118 111119 111120 111121 111122 111123 111124 111125 111126 111127 111128 111129 111130 111131 111132 111133 111134 111135 111136 111137 111138 111139 111140 111141 111142 111143 111144 111145 111146 111147 111148 111149 111150 111151 111152 111153 111154 111155 111156 111157 111158 111159 111160 111161 111162 111163 111164 111165 111166 111167 111168 111169 111170 111171 111172 111173 111174 111175 111176 111177 111178 111179 111180 111181 111182 111183 111184 111185 111186 111187 111188 111189 111190 111191 111192 111193 111194 111195 111196 111197 111198 111199 111200 111201 111202 111203 111204 111205 111206 111207 111208 111209 111210 111211 111212 111213 111214 111215 111216 111217 111218 111219 111220 111221 111222 111223 111224 111225 111226 111227 111228 111229 111230 111231 111232 111233 111234 111235 111236 111237 111238 111239 111240 111241 111242 111243 111244 111245 111246 111247 111248 111249 111250 111251 111252 111253 111254 111255 111256 111257 111258 111259 111260 111261 111262 111263 111264 111265 111266 111267 111268 111269 111270 111271 111272 111273 111274 111275 111276 111277 111278 111279 111280 111281 111282 111283 111284 111285 111286 111287 111288 111289 111290 111291 111292 111293 111294 111295 111296 111297 111298 111299 111300 111301 111302 111303 111304 111305 111306 111307 111308 111309 111310 111311 111312 111313 111314 111315 111316 111317 111318 111319 111320 111321 111322 111323 111324 111325 111326 111327 111328 111329 111330 111331 111332 111333 111334 111335 111336 111337 111338 111339 111340 111341 111342 111343 111344 111345 111346 111347 111348 111349 111350 111351 111352 111353 111354 111355 111356 111357 111358 111359 111360 111361 111362 111363 111364 111365 111366 111367 111368 111369 111370 111371 111372 111373 111374 111375 111376 111377 111378 111379 111380 111381 111382 111383 111384 111385 111386 111387 111388 111389 111390 111391 111392 111393 111394 111395 111396 111397 111398 111399 111400 111401 111402 111403 111404 111405 111406 111407 111408 111409 111410 111411 111412 111413 111414 111415 111416 111417 111418 111419 111420 111421 111422 111423 111424 111425 111426 111427 111428 111429 111430 111431 111432 111433 111434 111435 111436 111437 111438 111439 111440 111441 111442 111443 111444 111445 111446 111447 111448 111449 111450 111451 111452 111453 111454 111455 111456 111457 111458 111459 111460 111461 111462 111463 111464 111465 111466 111467 111468 111469 111470 111471 111472 111473 111474 111475 111476 111477 111478 111479 111480 111481 111482 111483 111484 111485 111486 111487 111488 111489 111490 111491 111492 111493 111494 111495 111496 111497 111498 111499 111500 111501 111502 111503 111504 111505 111506 111507 111508 111509 111510 111511 111512 111513 111514 111515 111516 111517 111518 111519 111520 111521 111522 111523 111524 111525 111526 111527 111528 111529 111530 111531 111532 111533 111534 111535 111536 111537 111538 111539 111540 111541 111542 111543 111544 111545 111546 111547 111548 111549 111550 111551 111552 111553 111554 111555 111556 111557 111558 111559 111560 111561 111562 111563 111564 111565 111566 111567 111568 111569 111570 111571 111572 111573 111574 111575 111576 111577 111578 111579 111580 111581 111582 111583 111584 111585 111586 111587 111588 111589 111590 111591 111592 111593 111594 111595 111596 111597 111598 111599 111600 111601 111602 111603 111604 111605 111606 111607 111608 111609 111610 111611 111612 111613 111614 111615 111616 111617 111618 111619 111620 111621 111622 111623 111624 111625 111626 111627 111628 111629 111630 111631 111632 111633 111634 111635 111636 111637 111638 111639 111640 111641 111642 111643 111644 111645 111646 111647 111648 111649 111650 111651 111652 111653 111654 111655 111656 111657 111658 111659 111660 111661 111662 111663 111664 111665 111666 111667 111668 111669 111670 111671 111672 111673 111674 111675 111676 111677 111678 111679 111680 111681 111682 111683 111684 111685 111686 111687 111688 111689 111690 111691 111692 111693 111694 111695 111696 111697 111698 111699 111700 111701 111702 111703 111704 111705 111706 111707 111708 111709 111710 111711 111712 111713 111714 111715 111716 111717 111718 111719 111720 111721 111722 111723 111724 111725 111726 111727 111728 111729 111730 111731 111732 111733 111734 111735 111736 111737 111738 111739 111740 111741 111742 111743 111744 111745 111746 111747 111748 111749 111750 111751 111752 111753 111754 111755 111756 111757 111758 111759 111760 111761 111762 111763 111764 111765 111766 111767 111768 111769 111770 111771 111772 111773 111774 111775 111776 111777 111778 111779 111780 111781 111782 111783 111784 111785 111786 111787 111788 111789 111790 111791 111792 111793 111794 111795 111796 111797 111798 111799 111800 111801 111802 111803 111804 111805 111806 111807 111808 111809 111810 111811 111812 111813 111814 111815 111816 111817 111818 111819 111820 111821 111822 111823 111824 111825 111826 111827 111828 111829 111830 111831 111832 111833 111834 111835 111836 111837 111838 111839 111840 111841 111842 111843 111844 111845 111846 111847 111848 111849 111850 111851 111852 111853 111854 111855 111856 111857 111858 111859 111860 111861 111862 111863 111864 111865 111866 111867 111868 111869 111870 111871 111872 111873 111874 111875 111876 111877 111878 111879 111880 111881 111882 111883 111884 111885 111886 111887 111888 111889 111890 111891 111892 111893 111894 111895 111896 111897 111898 111899 111900 111901 111902 111903 111904 111905 111906 111907 111908 111909 111910 111911 111912 111913 111914 111915 111916 111917 111918 111919 111920 111921 111922 111923 111924 111925 111926 111927 111928 111929 111930 111931 111932 111933 111934 111935 111936 111937 111938 111939 111940 111941 111942 111943 111944 111945 111946 111947 111948 111949 111950 111951 111952 111953 111954 111955 111956 111957 111958 111959 111960 111961 111962 111963 111964 111965 111966 111967 111968 111969 111970 111971 111972 111973 111974 111975 111976 111977 111978 111979 111980 111981 111982 111983 111984 111985 111986 111987 111988 111989 111990 111991 111992 111993 111994 111995 111996 111997 111998 111999 112000 112001 112002 112003 112004 112005 112006 112007 112008 112009 112010 112011 112012 112013 112014 112015 112016 112017 112018 112019 112020 112021 112022 112023 112024 112025 112026 112027 112028 112029 112030 112031 112032 112033 112034 112035 112036 112037 112038 112039 112040 112041 112042 112043 112044 112045 112046 112047 112048 112049 112050 112051 112052 112053 112054 112055 112056 112057 112058 112059 112060 112061 112062 112063 112064 112065 112066 112067 112068 112069 112070 112071 112072 112073 112074 112075 112076 112077 112078 112079 112080 112081 112082 112083 112084 112085 112086 112087 112088 112089 112090 112091 112092 112093 112094 112095 112096 112097 112098 112099 112100 112101 112102 112103 112104 112105 112106 112107 112108 112109 112110 112111 112112 112113 112114 112115 112116 112117 112118 112119 112120 112121 112122 112123 112124 112125 112126 112127 112128 112129 112130 112131 112132 112133 112134 112135 112136 112137 112138 112139 112140 112141 112142 112143 112144 112145 112146 112147 112148 112149 112150 112151 112152 112153 112154 112155 112156 112157 112158 112159 112160 112161 112162 112163 112164 112165 112166 112167 112168 112169 112170 112171 112172 112173 112174 112175 112176 112177 112178 112179 112180 112181 112182 112183 112184 112185 112186 112187 112188 112189 112190 112191 112192 112193 112194 112195 112196 112197 112198 112199 112200 112201 112202 112203 112204 112205 112206 112207 112208 112209 112210 112211 112212 112213 112214 112215 112216 112217 112218 112219 112220 112221 112222 112223 112224 112225 112226 112227 112228 112229 112230 112231 112232 112233 112234 112235 112236 112237 112238 112239 112240 112241 112242 112243 112244 112245 112246 112247 112248 112249 112250 112251 112252 112253 112254 112255 112256 112257 112258 112259 112260 112261 112262 112263 112264 112265 112266 112267 112268 112269 112270 112271 112272 112273 112274 112275 112276 112277 112278 112279 112280 112281 112282 112283 112284 112285 112286 112287 112288 112289 112290 112291 112292 112293 112294 112295 112296 112297 112298 112299 112300 112301 112302 11230	

3

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

2AP3A007

502

1 IMPUESTO AL ACTIVO CONSOLIDADO									
CONSOLIDADO			CONTROLADORA			CONTROLADAS			
a. SUMA DE LOS PROMEDIOS DE LOS ACTIVOS	121005		121008		121007				
b. PROMEDIO DE LAS DEUDAS	121006		121009		121008				
c. VALOR DEL ACTIVO EN EL EJERCICIO (a-b)	121007		121009		121008				
d. IMPUESTO DETERMINADO	121008								
e. REDUCCIONES ART. 2-A LIA Y 23 RLIA	121009								
f. IMPUESTO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO (d-e)	121010								
g. LA RECUPERABLE CORRESPONDIENTE A LA(S) SOCIEDAD(ES) QUE SE REINTEGRAN	121011								
h. ISR CONSOLIDADO	121012								
i. ISR ACREDITADO DEL EJERCICIO (Renglón C1 de la página 2)	121013								
j. ISR CONSOLIDADO ACREDITADO DE EJERCICIOS ANTERIORES (art. 5 segundo párrafo, LIA)	121014								
k. OTROS ACREDITAMIENTOS	121015								
l. PAGOS PROVISIONALES EFECTIVAMENTE PAGADOS SIN ACREDITAMIENTO DEL ISR (1)	121016								
m. CONSOLIDADOS	121017								
			n. A CARGO			121018			
			o. A FAVOR			121019			
			p. IMPUESTO A CARGO EN LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA			121020			
			q. A CARGO			121021			
			r. A FAVOR (Deberá anular 3 en el renglón B de la columna)			121022			
			s. SALDO A FAVOR DEL ISR ACREDITADO CONTRA (Renglón X1 de la página 2)			111023			
			t. NETO A CARGO (e-o)			121024			
			u. MARQUE "X" SI REALIZÓ LOS CÁLCULOS CON BASE EN LA PARTICIPACIÓN CONSOLIDABLE			118227			

2 IVA DE LA CONTROLADORA									
A. 15 %	131001								
B. 131006 %	131002								
C. EXPORTACIÓN 0 %	131003								
D. OTROS	131004								
E. SUMA DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS (A+B+C+D)	131005								
F. POR LOS QUE NO SE ESTÁ OBLIGADO AL PAGO (EXENTOS)	131006								
G. TOTAL DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES (E+F)	131007								
H. IMPUESTO CORRESPONDIENTE	131008								
I. IMPUESTO ACREDITABLE DEL EJERCICIO	131009								
J. A CARGO	131010								
K. A FAVOR	131011								
L. IMPUESTO RETENIDO A LA CONTROLADORA POR ENAJENACIÓN DE DESPACHOS INDUSTRIALES O PACOS EN TIEMPO	131012								
M. PAGOS PROVISIONALES	131013								
N. PAGOS EN ADUANAS	131014								
O. A CARGO	131015								
P. A FAVOR	131016								
Q. SALDO A FAVOR DE EJERCICIOS ANTERIORES	131017								
R. DEVOLUCIONES DE SALDOS	131018								
S. DEVOLUCIÓN INMEDIATA	131019								
T. COMPENSACIONES APLICADAS	131020								
U. A CARGO	131021								
V. A FAVOR	131022								
W. IMPUESTO A CARGO EN LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA	131023								
X. A CARGO (Pase este importe al renglón C de la columna)	131024								
Y. A FAVOR (Deberá anular 0 en el renglón C de la columna)	131025								

(1) SI EJERCIO LA OPCIÓN DE APLICAR EL ARTÍCULO 7-A DE LA LIA, NO DEBERÁ HACER MODIFICACIÓN ALGUNAS EN ESTOS CAMPOS.

1. **DEFINICIONES**
1.1. Glosario que se presentará a modo de anexos electorales.
2. **Del caso de que el sujeto sea un grupo de personas que se constituya en una persona jurídica, y se presentará el acta de constitución y el acta de aprobación de los estatutos, en el caso de que el sujeto sea una persona jurídica.**
3. **Del caso de que el sujeto sea una persona jurídica, se presentará el acta de constitución y el acta de aprobación de los estatutos, en el caso de que el sujeto sea una persona jurídica.**
4. **Del caso de que el sujeto sea una persona jurídica, se presentará el acta de constitución y el acta de aprobación de los estatutos, en el caso de que el sujeto sea una persona jurídica.**
5. **Del caso de que el sujeto sea una persona jurídica, se presentará el acta de constitución y el acta de aprobación de los estatutos, en el caso de que el sujeto sea una persona jurídica.**
6. **Del caso de que el sujeto sea una persona jurídica, se presentará el acta de constitución y el acta de aprobación de los estatutos, en el caso de que el sujeto sea una persona jurídica.**
7. **Del caso de que el sujeto sea una persona jurídica, se presentará el acta de constitución y el acta de aprobación de los estatutos, en el caso de que el sujeto sea una persona jurídica.**
8. **Del caso de que el sujeto sea una persona jurídica, se presentará el acta de constitución y el acta de aprobación de los estatutos, en el caso de que el sujeto sea una persona jurídica.**
9. **Del caso de que el sujeto sea una persona jurídica, se presentará el acta de constitución y el acta de aprobación de los estatutos, en el caso de que el sujeto sea una persona jurídica.**
10. **Del caso de que el sujeto sea una persona jurídica, se presentará el acta de constitución y el acta de aprobación de los estatutos, en el caso de que el sujeto sea una persona jurídica.**

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

4A

PÁGINA 4-A DE LA
FORMA FISCAL 2-A
IVA DEL EJERCICIO.
DECLARACIÓN DE
CONSOLIDACIÓN

2AP13A019

602

ESTA HOJA SE UTILIZARÁ PARA DECLARAR EL IVA DETERMINADO CONFORME A LAS DISPOSICIONES VIGENTES A PARTIR DE 2000 Y NO DEBERÁ HACER ANOTACIÓN ALGUNA EN EL CUADRO 2 DE LA PÁGINA 3 DE ESTE FORMATO, CORRESPONDIENTE A LA DETERMINACIÓN DEL IVA.

NO DEBERÁ ACOMPAÑAR ESTA HOJA A DECLARACIONES CORRESPONDIENTES A EJERCICIOS 1999 Y ANTERIORES, EN ESTE CASO SE DEBERÁ UTILIZAR EL CUADRO 2 QUE APARECE EN LA PÁGINA 3 DE ESTE FORMATO, CORRESPONDIENTE AL IVA.

PERIODO PARA EFECTOS DE IVA

MES AÑO MES AÑO

1 DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DEL EJERCICIO			
a. A LA TASA DEL 15 %	131061		
b. A LA TASA DEL 131076 %	131062		
c. EXPORTACIÓN	131063		
d. OTROS	131064		
e. SUMA DEL VALOR DE ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS (a + b + c + d)	131065		
f. POR LOS QUE NO SE ESTÁ OBLIGADO AL PAGO (EXENTOS)	131066		
g. TOTAL DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES (e + f)	131067		
h. IMPUESTO CAUSADO EN EL EJERCICIO	131068		
i. SALDOS A FAVOR DEL EJERCICIO, POR LOS QUE SE SOLICITÓ DEVOLUCIÓN (2)	131069		
j. SUMA 1 (h + i)	131070		
k. DE ADQUISICIONES (Campo E del cuadro 2 de esta página) ó (3)	131071		
l. IDENTIFICADO CON LA EXPORTACIÓN (Campo G del cuadro 2 de esta página) ó (3)	131072		
m. OBTENIDO DE APLICAR EL FACTOR DE PRORRATEO (Campo L del cuadro 2 de esta página) ó (3)	131073		
n. TOTAL IVA ACREDITABLE DEL EJERCICIO (3)	131074		
o. TOTAL IVA ACREDITABLE DEL EJERCICIO (h + i + m)	131075		
p. PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS EN EL EJERCICIO (4)	131076		
q. PAGOS EFECTUADOS EN ADUANAS POR LA IMPORTACIÓN DE BIENES TANGIBLES	131077		
r. MONTO DEL AJUSTE A LOS PAGOS PROVISIONALES EFECTIVAMENTE PAGADO	131078		
s. IVA RETENIDO AL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO	131079		
t. SALDO A FAVOR DE LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA (s - p - q - r - s)	131080		
u. A CARGO	131081		
v. A FAVOR	131082		
w. IMPORTE A CARGO EN LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA	131083		
x. A CARGO (Pase este importe al renglón C de la cancelación)	131084		
y. A FAVOR (En el renglón C de la cancelación se anotará 0)	131085		
z. TOTAL IVA ACREDITABLE DEL EJERCICIO (3)	131086		
aa. TOTAL DE IVA PAGADO EN LA IMPORTACIÓN DE BIENES	131087		
ab. IVA DE ARRENDAMIENTO APLICABLE EN EL EJERCICIO (Sexto párrafo del Art. 4 de la LIVA)	131088		
ac. SUMA (A + B + C)	131089		
ad. IVA DE ADQUISICIONES (identificado con la enajenación y prestación de servicios gravados, contemplados en la fracción I del Art. 4 de la LIVA)	131090		
ae. IVA DE ADQUISICIONES (identificado con la enajenación y prestación de servicios exentos, contemplados en la fracción II del Art. 4 de la LIVA)	131091		
af. IVA IDENTIFICADO CON LA EXPORTACIÓN (Cuarto párrafo del Art. 4 de la LIVA)	131092		
ag. TOTAL IVA ACREDITABLE DEL EJERCICIO (E + F + G)	131093		
ah. RESULTADO (D - I)	131094		
ai. FACTOR DE PRORRATEO ANUAL (Campo 1 entre campo 2 de la página 4B)	131095		
aj. IVA ACREDITABLE OBTENIDO DE APLICAR EL FACTOR DE PRORRATEO (j por K)	131096		
ak. TOTAL IVA ACREDITABLE DEL EJERCICIO (E + G + L)	131097		

(1) Se deberá incluir el valor del total de las actividades realizadas en el ejercicio por importación tanto de bienes tangibles, como de bienes intangibles y servicios.
(2) Para el llenado de estos campos, también se le dará el tratamiento de "devolución", a las compensaciones efectuadas y, en su caso, la devolución inmediata efectuada conforme a las reglas de carácter general, expedidas por la SHCP.

(3) Quedan liberados de la obligación de llenar el cuadro 2 de esta página los contribuyentes que obtengan un factor de prorrateo del ejercicio idéntico a 1.00. En este caso, deberán anotar el total del IVA acreditable en los campos m y n, sin hacer anotación alguna en los campos k y l del cuadro 1 de esta página.
(4) Sin endosar los pagos en aduanas, menos que se señale en el campo p.
(5) Las cantidades enteras se anotarán en el campo de la izquierda y las fracciones, hasta el diezmilésimo, en el campo de la derecha, sin omitir dígito alguno aun cuando se trate de ceros. Ejemplo, Factor de prorrateo = .00, se deberá anotar: 00 000

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTA FORMA FISCAL CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

4B

2AP14A01A

603

1 DATOS PARA DETERMINAR EL FACTOR DE PRORRATEO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO * (1)						
		I. GRAVADOS		II. EXENTOS		III. TOTALES (I+II)
N. VALOR DE ACTOS O ACTIVIDADES	136005		136006		136007	
a. IMPORTACIONES DE BIENES O SERVICIOS	136008		136009		136010	
b. ENAJENACIONES DE ACTIVOS FIJOS, GASTOS Y CARGOS DIFERIDOS	136011		136012		136013	
c. DIVIDENDOS (2)	136014		136015		136016	
d. ENAJENACIONES DE ACCIONES, PARTICIPACIONES SOCIALES, DERECHOS DE SUSCRIPCIÓN Y TÍTULOS DE CRÉDITO	136017		136018		136019	
e. ENAJENACIONES DE MONEDA NACIONAL Y EXTRANJERA, PIEZAS DE ORO O DE PLATA Y ONZAS TROY	136020		136021		136022	
f. INTERESES Y GANANCIAS CAMBIARIAS (2)	136023		136024		136025	
g. EXPORTACIONES DE BIENES TANGIBLES Y SERVICIOS DE NAUCLAVE DE EXPORTACIÓN	136026		136027		136028	
h. ENAJENACIONES A TRAVÉS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO	136029		136030		136031	
i. ENAJENACIONES DE BIENES ADQUIRIDOS POR DACIÓN EN PAGO O ADJUDICACIÓN	136032		136033		136034	
j. OPERACIONES FINANCIERAS CERRADAS	136035		136036		136037	
Q. TOTAL (N + a + b + c + d + e + f + g + h + i + j)	136038		136039		136040	

2 FACTORES DE PRORRATEO UTILIZADOS DURANTE EL EJERCICIO * (3) (4)						
I. ENERO	136041		136042	VII. JULIO	136043	136044
II. FEBRERO	136045		136046	VIII. AGOSTO	136047	136048
III. MARZO	136049		136050	IX. SEPTIEMBRE	136051	136052
IV. ABRIL	136053		136054	X. OCTUBRE	136055	136056
V. MAYO	136057		136058	XI. NOVIEMBRE	136059	136060
VI. JUNIO	136061		136062	XII. DICIEMBRE	136063	136064
S. AJUSTE	136065		136066			

- * Quedan liberados de la obligación de llenar este cuadro los contribuyentes que obtengan un factor de prorrateo del ejercicio idéntico a 1.00
- (1) En este cuadro se anotarán los montos de actos o actividades que correspondan de acuerdo con las disposiciones de los incisos a) al j) de la fracción III del artículo 4º de la LIVA, tomando en cuenta las excepciones para las instituciones que integran el sistema financiero y las instituciones para el depósito de valores, en cuyo caso se aplicará lo establecido en las disposiciones fiscales aplicables.
- (2) Sólo se anotará el valor de estos actos o actividades cuando sean objeto del IVA y se encuentren incluidos en el monto declarado en el renglón N.
- (3) Las cantidades enteras se anotarán en el campo de la izquierda y las fracciones, hasta el tercer dígito, en el campo de la derecha, sin omitir dígito alguno aun cuando se trate de ceros. Ejemplo: Factor de prorrateo = 0.9, se deberá anotar:

0	900
- (4) El cuadro 2 de esta página, sólo será utilizado por los contribuyentes que realicen pagos provisionales mensuales.

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTA FORMA FISCAL CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

5

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

ANEXO 1 DE LA
FORMA FISCAL 2-A
CONTROLADORAS
PURAS

2APSA009

504

1		CONCEPTO	IMPORTE PAGADO	ISR RETENIDO	IVA RETENIDO	
RETENCIONES	SUELDOS Y SALARIOS	117001		112201		
	PAGOS ASIMILABLES A SALARIOS	117002		112202		
	HONORARIOS A PERSONAS FÍSICAS	117003		112301	132301	
	ARRENDAMIENTO A PERSONAS FÍSICAS	117004		112401	132401	
	ADQUISICIÓN DE DESPERDICIOS INDUSTRIALES	117005			132501	
	PAGOS AL EXTRANJERO	117006		112804	132819	
	OTROS PAGOS OBJETO DE RETENCIÓN	117007		112805	132820	
2						
CONCEPTO		I. DEDUCCIÓN EN EL EJERCICIO	II. DEDUCCIÓN INMEDIATA EN EL EJERCICIO (1)	III. ADQUISICIONES DURANTE EL EJERCICIO (2)		
INVERSIONES	CONSTRUCCIONES	113001		113002	113003	
	MAQUINARIA Y EQUIPO	113004		113005	113006	
	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	113007		113008	113009	
	AUTOMÓVILES	113010			113011	
	OTROS	113012		113013	113014	
	OTRAS INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	113015		113016	113017	
	EROGACIONES EN PERÍODOS PREOPERATIVOS, GASTOS Y CARGOS DIFERIDOS	113018			113019	
	TOTAL	113020		113021	113022	
3 IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE BIENES TANGIBLES						
IMPORTACIONES TEMPORALES DE BIENES DE CAPITAL	117008		IMPORTACIONES DEFINITIVAS DE BIENES DE CAPITAL	117009		
OTRAS IMPORTACIONES TEMPORALES	117010		OTRAS IMPORTACIONES DEFINITIVAS	117011		
EXPORTACIONES TEMPORALES	116001		EXPORTACIONES DEFINITIVAS	116002		
4 PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES						
a. GENERADA DURANTE EL EJERCICIO AL QUE CORRESPONDE ESTA DECLARACIÓN	201001		c. TOTAL A DISTRIBUIR (a+b)	201003		
b. NO COBRADA EN EL EJERCICIO ANTERIOR	201002		d. NÚMERO DE TRABAJADORES BENEFICIADOS EN EL EJERCICIO	201004		
5 DATOS INFORMATIVOS						
NÚMERO TOTAL DE TRABAJADORES DURANTE EL EJERCICIO	119019		RETIRO DE FONDOS PARA FINES CIVILES (Según art. 27 y/o 28 de la LISR)	119217		
SALDO ACTUALIZADO DE LA CUENTA DE CAPITAL DE APORTACIÓN	116021					

(1) SOLO SE UTILIZARÁN ESTOS REGÍSTRONOS CUANDO SE TRATE DE DECLARACIONES CORRESPONDIENTES A EJERCICIOS ANTERIORES A 1999.
(2) MONTO ORIGINAL DE LA INVERSIÓN.

6

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

ZAPALDUA

505

1

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA DE LA CONTROLADORA (BALANCE) AL DÍA

MES

AÑO

2012

DE CONFORMIDAD CON EL ART. 57-B FRACCIÓN V DE LA LISR (*)

ACTIVO				PASIVO			
EFFECTIVO EN CAJA Y DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES DE CRÉDITO	NACIONALES	113023		CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	NACIONALES	114001	
	EXTRANJERAS	113024			EXTRANJERAS	114002	
INVERSIONES EN VALORES (EXCEPTO ACCIONES)	NACIONALES	113025		CUENTAS POR PAGAR A PARTES RELACIONADAS	NACIONALES	114003	
	EXTRANJERAS	113026			EXTRANJERAS	114004	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR	NACIONALES	113027		CONTRIBUCIONES POR PAGAR		114005	
	EXTRANJERAS	113028		OTROS PASIVOS		114006	
CONTRIBUCIONES A FAVOR		113029		SUMA PASIVO		114007	
CUENTAS POR COBRAR A PARTES RELACIONADAS	NACIONALES	113030		CAPITAL CONTABLE			
	EXTRANJERAS	113031		CAPITAL SOCIAL	PROVENIENTE DE APORTACIONES	115001	
ESTIMACIÓN PARA CUENTAS INCOBRABLES		113032			PROVENIENTE DE CAPITALIZACIÓN	115002	
INVENTARIOS		113033		RESERVAS		115003	
ESTIMACIÓN PARA OBSOLESCENCIA Y LENTO MOVIMIENTO DE INVENTARIOS		113034		OTRAS CUENTAS DE CAPITAL		115004	
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES		113035		APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL		115005	
INVERSIONES EN ACCIONES DE SOCIEDADES	NACIONALES	113036		ACUMULADAS		115006	
	EXTRANJERAS	113037		UTILIDADES		118001	
TERRENOS		113038			DEL EJERCICIO		
CONSTRUCCIONES		113039		ACUMULADAS		115007	
MAQUINARIA Y EQUIPO		113040		PÉRDIDAS		118002	
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA		113041			DEL EJERCICIO		
EQUIPO DE TRANSPORTE		113042		INSUFICIENCIA O EXCESO EN LA ACTUALIZACIÓN DEL CAPITAL		115008	
OTROS ACTIVOS FIJOS		113043		ACTUALIZACIÓN DEL CAPITAL CONTABLE		115009	
DEPRECIACIÓN ACUMULADA		113044		SUMA CAPITAL CONTABLE		115010	
CARGOS Y GASTOS DIFERIDOS		113045					
AMORTIZACIÓN ACUMULADA		113046					
SUMA ACTIVO		113047		SUMA PASIVO MÁS CAPITAL CONTABLE		118003	

(*) En caso de que los datos contables obtenidos por el contribuyente se noten, se anotarán precedidos del signo menos. EJEMPLO:

ESTIMACIÓN PARA CUENTAS INCOBRABLES XXXX -15000

7

ESTADO DE RESULTADOS
 REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

2AP7A008

T

 506

1
 205008 DEL DÍA MES AÑO AL DÍA MES AÑO

205007 CIFRAS HISTÓRICAS (*)

CONCEPTO	I. PARTES RELACIONADAS (Art. 64-A LISR)	II. PARTES NO RELACIONADAS	TOTAL (I + II)
A. INGRESOS TOTALES (1) (B + C)	116003	116004	116005
B. VENTAS Y/O SERVICIOS NACIONALES	116006	116007	116008
C. VENTAS Y/O SERVICIOS EXTRANJEROS	116009	116010	116011
D. DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS (2)	117012	117013	117014
E. INGRESOS NETOS (A - D)	116012	116013	116014
F. INVENTARIO INICIAL (3)			117015
G. COMPRAS NETAS (H + I)	117016	117017	117018
H. NACIONALES	117019	117020	117021
I. EXTRANJERAS	117022	117023	117024
J. INVENTARIO FINAL			117025
K. COSTO DE MERCANCÍAS (F + G - J)			117026
L. MANO DE OBRA	117027	117028	117029
M. GASTOS INDIRECTOS	117030	117031	117032
N. COSTO DE VENTAS Y/O SERVICIOS (2) (K + L + M)			117033
O. UTILIDAD (O PÉRDIDA) BRUTA (E - N)			119004
P. GASTOS DE OPERACIÓN (2)	117034	117035	117036
Q. UTILIDAD (O PÉRDIDA) DE OPERACIÓN (O - P)			119005
R. INTERESES DEVENGADOS A FAVOR (1)	116015	116016	116017
S. INTERESES DEVENGADOS A CARGO (2)	117037	117038	117039
		T. UTILIDAD CAMBIARIA (1)	119018
		U. PÉRDIDA CAMBIARIA (2)	117040
		UU. RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA ((1) SI ES A FAVOR ó (2) SI ES A CARGO)	119006
		V. OTRAS OPERACIONES FINANCIERAS ((1) SI SON A FAVOR ó (2) SI SON A CARGO)	119007
		W. COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO (R - S + T - U +/- UU +/- V)	117041
		X. INGRESOS POR PARTIDAS DISCONTINUAS Y EXTRAORDINARIAS (1)	119019

(*) Los importes de este estado de resultados son históricos, a excepción de los renglones UU de esta página, CC y DD de la página 8.

(1) Suma los ingresos señalados con (1) y anótele el total en el renglón A de la página 10.

(2) Suma los gastos señalados con (2) y anótele el total en el renglón E de la página 10.

(3) En caso de ser empresa que transforma materias primas a otros insumos, deberá llenar el **ANÁLISIS DE COSTO DE VENTAS**, en lugar de los renglones F al M.

8

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

ZAPADOC

507

1	ESTADO DE RESULTADOS (CONTINUACIÓN) (*)	CONCEPTOS	TOTALES
		Y. GASTOS POR PARTIDAS DISCONTINUAS Y EXTRAORDINARIAS (2)	117042
		Z. UTILIDAD (O PÉRDIDA) POR PARTIDAS DISCONTINUAS Y EXTRAORDINARIAS (X-Y)	118008
		AA. UTILIDAD (O PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTOS (Q +/- W +/- Z)	118005
		BB. ISR, IA Y PTU (2)	117043
		CC. PARTICIPACIÓN SUBSIDIARIA (I) (1) SI ES A FAVOR o (2) SI ES A CARGO	118010
		DD. EFECTOS DE REEXPRESSION EXCEPTO RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA (I) (1) SI ES A FAVOR o (2) SI ES A CARGO	118011
		EE. UTILIDAD (O PÉRDIDA) NETA (AA - BB +/- CC +/- DD)	118012

(*) Los importes de este estado de resultados son históricos, a excepción de los renglones UU de la página 7, CC y DD de esta página, que incluyen conceptos de actualización conforme a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. El renglón DD incluye actualización del costo de ventas, de la depreciación de activos y efectos de la aplicación del Tercer Documento de Adecuaciones al Boletín B-10.

(1) Suma los ingresos señalados con (1) y anote el total en el renglón A de la página 10.

(2) Suma los gastos señalados con (2) y anote el total en el renglón E de la página 10.

2	CONCILIACIÓN ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y EL FISCAL	CONCEPTO	PARCIALES	TOTALES
		a. UTILIDAD (O PÉRDIDA) NETA (Renglón EE pág. 8)	118112	
		b. EFECTOS DE REEXPRESSION (Renglón DD pág. 8)	118111	
		c. RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA (Renglón UU pág. 7)	118108	
		d. UTILIDAD O PÉRDIDA NETA HISTÓRICA (a +/- b +/- c)	118113	
		e. INGRESOS FISCALES NO CONTABLES (f + g + h + i + j + k + l)	119000	
		f. GANANCIA INFLACIONARIA	116001	
		g. INTERÉS ACUMULABLE	116002	
		h. ANTIGÜOS DE CUENTAS	116003	
		i. UTILIDAD FISCAL EN ENAJENACIÓN DE ACCIONES O POR REEMBOLSO DE CAPITAL	116004	
		j. UTILIDAD FISCAL EN ENAJENACIÓN DE TERRENOS Y ACTIVO FLOJO	116005	
		k. INGRESO O RESULTADO FISCAL DE INVERSIONES EN JUSFIS (3040 en declaraciones anteriores al 1° de enero de 1995)	116006	
		l. OTROS INGRESOS	116007	
		m. DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES (n - o - p - q - r - s - t - u - v - w - x)	117044	
		n. COSTO DE VENTAS (Renglón H pág. 7)	119033	
		o. DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN CONTABLE	117045	
		p. GASTOS NO DEDUCIBLES (Art. 25 fracción IX y X ISR)	117047	
		q. OTROS GASTOS NO DEDUCIBLES	117048	
		r. ISR, IA Y PTU (Renglón BB pág. 8)	119043	

9

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

2AP9A000

508

CONCEPTO			PARCIALES		TOTALES
CONCILIACIÓN ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y EL FISCAL (CONTINUACIÓN)	a.	PÉRDIDA CONTABLE EN ENAJENACIÓN DE ACCIONES	117048		
	b.	PÉRDIDA CONTABLE EN ENAJENACIÓN DE TERRENOS Y ACTIVO FIJO	117049		
	u.	PÉRDIDA EN PARTICIPACIÓN SUSSIDIARIA (Renglón CC pág. 8)	117050		
	v.	INTERESES DEVENGADOS A CARGO (Renglón 8 pág. 7)	119039		
	m.	PÉRDIDA CAMBIARIA (Renglón U pág. 7)	119040		
	x.	OTROS GASTOS	117051		
	y.	DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES (2-a1-b1-c1+d1-e1-f1-g1-h1-i1)		117052	
	z.	PÉRDIDA INFLACIONARIA	117053		
	ai.	INTERÉS DEDUCIBLE	117054		
	bi.	ADQUISICIONES NETAS DE MERCANCÍAS, MATERIAS PRIMAS, PRODUCTOS SEMI-TERMINADOS O TERMINADOS (1)	117055		
	ci.	MANO DE OBRA DIRECTA (1)	117056		
	di.	GASTOS INDIRECTOS DE FABRICACIÓN (1)	117057		
	ei.	DEDUCCIÓN DE INVERSIONES (Suma de los montos totales de las columnas 1 y II del cuadro 2 de la (C) 2012)	117058		
	fi.	ANTICIPOS DE CLIENTES DEL EJERCICIO ANTERIOR	117059		
	gi.	PÉRDIDA FISCAL EN ENAJENACIÓN DE ACCIONES	117060		
	hi.	PÉRDIDA FISCAL EN ENAJENACIÓN DE TERRENOS Y ACTIVO FIJO	117061		
	il.	OTRAS DEDUCCIONES	117062		
	ji.	INGRESOS CONTABLES NO FISCALES (k1+l1+m1+n1+o1+p1+q1)		119030	
	ki.	INTERESES DEVENGADOS A FAVOR (Renglón R pág. 7)	119117		
	li.	UTILIDAD CAMBIARIA (Renglón T pág. 7)	119118		
	mi.	SALDOS A FAVOR DE IMPUESTOS Y SU ACTUALIZACIÓN (2)	119029		
	ni.	UTILIDAD CONTABLE EN ENAJENACIÓN DE TERRENOS Y ACTIVO FIJO	119030		
	oi.	UTILIDAD CONTABLE EN ENAJENACIÓN DE ACCIONES	119031		
	pi.	UTILIDAD EN PARTICIPACIÓN SUSSIDIARIA (Renglón CC pág. 8)	119032		
	qi.	OTROS INGRESOS	119033		
	ri.	UTILIDAD O PÉRDIDA FISCAL (d + e + m + y - ji)		119034	

(1) Se anotará el monto deducible, que no necesariamente deberá coincidir con las cifras contables.

(2) Los saldos a favor de impuestos se reflejarán en este renglón sólo cuando se hayan registrado como ingresos contables.

10

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

2AP1DADDE

509

1 DETERMINACIÓN DE LA UTILIDAD O PÉRDIDA FISCAL DE LA CONTROLADORA					
A. INGRESOS TOTALES SEGÚN ESTADO DE RESULTADOS (1)	116034		E. DEDUCCIONES TOTALES SEGÚN ESTADO DE RESULTADOS (2)	117060	
B. INGRESOS FISCALES NO CONTABLES (Renglón y página 8)	119120		F. DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES (Renglón y página 9)	119063	
C. INGRESOS CONTABLES NO FISCALES (Renglón y página 9)	119128		G. DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES (Renglón y página 8)	119044	
CC. EFECTOS DE REEXPRESIÓN A FAVOR (Cantidad a favor de los renglones UU página 7 y DD página 8)	116235		GG. CARGO (Cantidad a cargo de los renglones UU página 7 y DD página 8)	117364	
D. TOTAL INGRESOS ACUMULABLES (A + B + C + CC)	111001		H. TOTAL DEDUCCIONES AUTORIZADAS (E + F + G + GG)	111023	
			I. UTILIDAD FISCAL (D + H) (3)	111028	
			J. PÉRDIDA FISCAL (H + D) (4)	111029	

2 DATOS DE ALGUNAS DEDUCCIONES AUTORIZADAS					
PREVISIÓN SOCIAL	117964		SEGUROS Y FIANZAS	117071	
APORTACIONES IMONAWIT, SARY Y JUBILACIONES POR VEJEZ (Se refiere a las cantidades que se acreditan a través de las AFORES)	117965		PÉRDIDA POR CRÉDITOS INCORRASIBLES	117072	
CUOTAS AL IVSS (Importe de las cuotas enteradas sin intervención de las AFORES)	117966		OTRAS CONTRIBUCIONES	117073	
MANUTENCIÓN	117967		FIJES Y ACARRIOS	117074	
ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES	117968		REGALÍAS Y ASISTENCIA TÉCNICA	117075	
USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES MUEBLES	117969		VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	117076	
DONATIVOS (Importe consignado en la declaración anual de donativos -Forma Fiscal SL-)	117970		PTU DEDUCIBLE	117077	

- (1) Anote el resultado de sumar los ingresos del estado de resultados, señalados en el campo «TOTAL» de los renglones: A, B, T, X así como las cantidades a favor de los renglones Y, UU, CC y DD.
- (2) Anote el resultado de sumar los gastos del estado de resultados, señalados en el campo «TOTAL» de los renglones: D, N, P, S, U, Y, BB, así como las cantidades a cargo de los renglones V, UU, CC y DD.
- (3) Anote este importe en el renglón D de la página 2.
- (4) Anote este importe en el renglón E de la página 2.

11

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

ANÁLISIS DEL COSTO DE
VENTAS.
CONTROLADORAS
QUE TRANSFORMAN
MATERIAS PRIMAS U
OTROS INSUMOS

24P11A006

510

1	CONCEPTO	I. PARTES RELACIONADAS (Art.64-A USR)		II. PARTES NO RELACIONADAS	TOTAL (I + II)
A.	INVENTARIO INICIAL DE MATERIAS PRIMAS			117157	
B.	COMPRAS NETAS NACIONALES	117158		117159	117160
C.	COMPRAS NETAS EXTRANJERAS	117161		117162	117163
D.	INVENTARIO FINAL DE MATERIAS PRIMAS			117164	
E.	CONSUMO DE MATERIAS PRIMAS (A + B + C + D)			117165	
F.	INVENTARIO INICIAL DE PRODUCCIÓN EN PROCESO			117166	
G.	MATERIAL DE OBRERA	117167		117168	117169
H.	GASTOS INDIRECTOS DE FABRICACIÓN	117170		117171	117172
I.	MAQUILAS	117173		117174	117175
J.	COMPRAS NETAS NACIONALES DE PRODUCTOS SEMI TERMINADOS	117176		117177	117178
K.	COMPRAS NETAS EXTRANJERAS DE PRODUCTOS SEMI TERMINADOS	117179		117180	117181
L.	INVENTARIO FINAL DE PRODUCCIÓN EN PROCESO			117182	
M.	COSTO DE PRODUCCIÓN (F + G + H + I + J + K + L)			117183	
N.	INVENTARIO INICIAL DE PRODUCTOS TERMINADOS			117184	
O.	COMPRAS NETAS NACIONALES DE PRODUCTOS TERMINADOS	117185		117186	117187
P.	COMPRAS NETAS EXTRANJERAS DE PRODUCTOS TERMINADOS	117188		117189	117190
Q.	INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS TERMINADOS			117191	
R.	COSTO DE PRODUCTOS TERMINADOS (N + O + P + Q)			117192	
S.	OTROS			117193	
T.	COSTO DE VENTAS (1) (E + M + R + S)			119133	

(1) ANOTE ESTE IMPORTE EN EL REGLÓN N DE LA PÁGINA 7

12

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

DESGLOSE DE LAS
REMUNERACIONES A
LOS TRABAJADORES

2AP12A007

511

1 TRABAJADORES QUE PRESTAN SERVICIOS PERSONALES SUBORDINADOS (1)					
CONCEPTO	DE 1 SALARIO MÍNIMO		DE MÁS DE 1 A 3 SALARIOS MÍNIMOS		DE MÁS DE 3 A 5 SALARIOS MÍNIMOS
NÚMERO DE TRABAJADORES	280042		280043		280044
CONCEPTO	DE MÁS DE 5 A 10 SALARIOS MÍNIMOS		DE MÁS DE 10 SALARIOS MÍNIMOS		
NÚMERO DE TRABAJADORES	280045		280046		

2 DESGLOSE DE LAS REMUNERACIONES A LOS TRABAJADORES (1)					
CONCEPTOS	DE HASTA 1 SALARIO MÍNIMO (2)		DE MÁS DE 1 A 3 SALARIOS MÍNIMOS		DE MÁS DE 3 A 5 SALARIOS MÍNIMOS
SUELDOS Y SALARIOS	280047		280051		280067
TIEMPO EXTRA	280048		280058		280068
P. T. U.	280049		280059		280069
AGUINALDO	280050		280060		280070
PRIMA VACACIONAL	280051		280061		280071
FONDO DE AHORRO	280052		280062		280072
AYUDA DE DESPENSA Y ALIMENTACIÓN	280053		280063		280073
AYUDA PARA GASTOS DE TRANSPORTE	280054		280064		280074
OTRAS REMUNERACIONES	280055		280065		280075
TOTALES	280056		280066		280076

CONCEPTOS	DE MÁS DE 5 A 10 SALARIOS MÍNIMOS		DE MÁS DE 10 SALARIOS MÍNIMOS	
SUELDOS Y SALARIOS	280077		280081	
TIEMPO EXTRA	280078		280088	
P. T. U.	280079		280089	
AGUINALDO	280080		280090	
PRIMA VACACIONAL	280081		280091	
FONDO DE AHORRO	280082		280092	
AYUDA DE DESPENSA Y ALIMENTACIÓN	280083		280093	
AYUDA PARA GASTOS DE TRANSPORTE	280084		280094	
OTRAS REMUNERACIONES	280085		280095	
TOTALES	280086		280096	

(1) LOS TRABAJADORES DEBEN INCLUIRSE EN ESTAS CATEGORÍAS DE ACUERDO CON LAS REMUNERACIONES TOTALES QUE HAYAN PERCIBIDO DURANTE EL TIEMPO LABORADO EN EL EJERCICIO.

(2) INCLUYENDO A TRABAJADORES DE TIEMPO PARCIAL O TRABAJADORES JUBILADOS QUE PERCIBEN ALGUN PENSIÓN POR PARTE DE LA EMPRESA.

SE PRESENTA POR DUPLICADO

2

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

3P2A006

544

IMPUESTO SOBRE LA RENTA		IMPUESTO AL ACTIVO	
A. ENTRADAS	111101		
B. SALIDAS	111102		
C. RESULTADO FISCAL (A - B)	111103		
D. DISMINUCIÓN POR ACTIVIDADES AGROPECUARIAS (de conformidad con el Art. 57-B de la LISR)	111104		
E. REDUCCIÓN POR DISMINUCIÓN DEL CAPITAL INICIAL	111105		
F. BASE DEL IMPUESTO (C - D + E)	111106		
G. IMPUESTO DETERMINADO	111107		
H. REDUCCIONES ART. 13 ISR	111108		
I. IMPUESTO DEL EJERCICIO (G - H)	111109		
J. PAGOS PROVISIONALES	111110		
MARQUE CON "X" SI OPIA POR APLICAR EL ARTÍCULO 5-A DE LA LIA. 121005 ☐ SEÑALE A QUÉ EJERCICIO CORRESPONDE EN LAS CÍFRAS (1) 121021 ☐			
a. PROMEDIO DE ACTIVOS FINANCIEROS	121001		
b. PROMEDIO DE INVENTARIOS	121002		
c. PROMEDIO DE TERRENOS	121003		
d. PROMEDIO DE ACTIVOS FIJOS Y DIFERIDOS	121004		
e. SUMA DE LOS PROMEDIOS DE LOS ACTIVOS (a + b + c + d)	121005		
f. PROMEDIO DE LAS DEUDAS (ART. 5 LIA)	121006		
g. VALOR DEL ACTIVO EN EL EJERCICIO (e - f) (2)	121007		
h. TOTAL DE BIENES DEL EJERCICIO (Renglón n de la pág. 4) (2)	121008		
i. VALOR CATRASTRAL DEL TERRENO (sólo para agricultura, ganadería o silvicultura) (2)	121009		
j. DEDUCCIÓN POR CADA PERSONA FÍSICA (2)	121010		
k. BASE DEL IMPUESTO	121011		
l. IMPUESTO DETERMINADO	121012		
m. IMPUESTO ACTUALIZADO (Opción Art. 5-A LIA)	121013		
(1) SE ANOTARÁN LOS DATOS HISTÓRICOS DEL EJERCICIO CORRESPONDIENTES EN LOS RENGLONES 11-A, 11-B Y 11-C. SI SE UTILIZAN LOS CAMPOS CORRESPONDIENTES AL REGISTRO POR EL QUE SE OPTÓ. (2) SI EL EJERCICIO LA OPCIÓN DEL ART. 7-A DE LA LIA NO DEBERÁ HACER NINGUNA NOTACIÓN EN ESTE CAMPO.			
n. CAPITAL INICIAL DEL EJERCICIO (En su caso, saldo final de la cuenta del ejercicio anterior)	115134		
o. APORTACIONES REALIZADAS	115135		
K. IMPUESTO ACREDITABLE PAGADO EN EL EXTRANJERO 111111			
L. IMPUESTO RETENIDO 111112			
M. A CARGO 111113			
SALDO (I + J - K + L) 111114			
N. A FAVOR 111115			
O. IMPUESTO A CARGO EN LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA 111116			
DIA MES AÑO 111117			
P. A CARGO (Pase este importe al renglón A de la cédula) 111118			
TOTAL 111119			
Q. A FAVOR 111120			
R. SALDO A FAVOR DEL ISR ACREDITADO CONTRA IA 111121			
S. NETO A FAVOR (Q - R) (Anote 0 en el renglón A de la cédula) 111122			
n. REDUCCIONES ART. 2-A LIA Y 23 RUA 121010			
o. IMPUESTO DEL EJERCICIO (I o m + n) (Los contribuyentes exentos del pago anotarán el número 0) 121012			
p. ISR ACREDITADO DEL EJERCICIO 121013			
q. ISR ACREDITADO DE EJERCICIOS ANTERIORES (Art. 3 segundo párrafo, LIA) 121014			
r. OTROS ACREDITAMIENTOS 121015			
s. DIFERENCIA DEL IMPUESTO A CARGO (o - p - q - r) (Cuando el ISR sea mayor que el IA, no hará anotación alguna en este renglón) 121016			
t. IMPUESTOS PROVISIONALES 121017			
u. EFECTIVAMENTE PAGADOS SIN ACREDITAMIENTO DEL ISR (3) 121018			
v. A CARGO 121019			
SALDO (s + t) 121020			
w. IMPUESTO A CARGO EN LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA 121021			
DIA MES AÑO 121022			
x. A CARGO 121023			
NETO (u + w) o (v + w) 121024			
y. A FAVOR 121025			
z. SALDO A FAVOR DEL ISR ACREDITADO CONTRA IA (Renglón R página 2) 115133			
aa. NETO A CARGO (x - z) (Pase este importe al renglón B de la cédula) 121026			
b. REDUCCIONES EFECTUADAS 115136			
c. SALDO FINAL DE LA CUENTA DE CAPITAL DE APORTACIONES (debe anotarse conforme a disposiciones fiscales) 115137			

3

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

3P3A007

545

1 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO			
VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES TASA	A. 15 %	131001	
	B. 131006 %	131002	
	C. EXPORTACIÓN	131003	
	D. OTROS	131004	
	E. SUMA DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS (A+B+C+D)	131005	
	F. POR LOS QUE NO SE ESTÁ OBLIGADO AL PAGO (EXENTOS)	131006	
	G. TOTAL DEL VALOR DE ACTOS O ACTIVIDADES (E+F)	131007	
	H. IMPUESTO CORRESPONDIENTE	131008	
	I. IMPUESTO ACREDITABLE DEL EJERCICIO	131009	
	J. A CARGO	131010	
K. A FAVOR	131011		
L. IMPUESTO RETENIDO AL CONTRIBUYENTE POR EMISIÓN DE DESPACHOS INDUSTRIALES O DACIÓN EN PAGO	131012		
M. PAGOS PROVISIONALES	131013		
N. PAGOS EN ADUANAS		131014	
O. A CARGO		131015	
P. A FAVOR		131016	
Q. SALDO A FAVOR DE EJERCICIOS ANTERIORES		131017	
R. DEVOLUCIONES DE SALDOS A FAVOR SOLICITADAS CON ANTERIORIDAD		131018	
S. DEVOLUCIÓN INMEDIATA		131019	
T. CANTIDAD COMPENSADA CONTRA OTROS IMPUESTOS		131020	
U. A CARGO		131021	
V. A FAVOR		131022	
W. IMPUESTO A CARGO EN LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA		131023	
DÍA MES AÑO		131004	
X. A CARGO (1)		131024	
Y. A FAVOR (2)		131025	
NETO			
2 RETENCIONES			
CONCEPTO	IMPORTE PAGADO	ISR RETENIDO	ISR RETENIDO
SUELDOS Y SALARIOS	117001	112201	
PAGOS ASIMILABLES A SALARIOS	117002	112202	
HONORARIOS A PERSONAS FÍSICAS	117003	112301	132301
ARRENDAMIENTO A PERSONAS FÍSICAS	117004	112401	132401
ADQUISICIÓN DE DISPERCUCIONES INDUSTRIALES	117005		132501
PAGOS AL EXTRANJERO	117006	112504	132515
OTROS PAGOS OBJETO DE RETENCIÓN	117007	112505	132520
3 PARTICIPACIÓN A LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES			
a. PTU GENERADA DURANTE EL EJERCICIO AL QUE CORRESPONDE ESTA DECLARACIÓN	261001		c. TOTAL A DISTRIBUIR (a+b)
b. NO COBRADA EN EL EJERCICIO ANTERIOR	261002		d. NÚMERO DE TRABAJADORES BENEFICIADOS EN EL EJERCICIO
			261004

(1) PASE ESTE IMPORTE AL RENGLÓN 6 DE LA CARÁTULA.
 (2) ANOTE 0 EN EL RENGLÓN 6 DE LA CARÁTULA.

4

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

3P4A008

546

1 ENTRADAS	INGRESOS PROPIOS DE LA ACTIVIDAD	116271		INGRESOS POR ENAJENACIÓN DE BIENES NO PROPIOS DE LA ACTIVIDAD	116277	
	RECURSOS PROVENIENTES DE PRÉSTAMOS	116272		CONTRIBUCIONES DEVUELTAS AL CONTRIBUYENTE	116278	
	INTERESES COBRADOS (SIN AJUSTE)	116273		APORTACIONES DE CAPITAL	116279	
	ENAJENACIÓN DE TÍTULOS DE CRÉDITO DISTINTOS DE ACCIONES	116274		IMPUESTOS TRASLADADOS POR EL CONTRIBUYENTE	116280	
	ENAJENACIÓN DE ACCIONES DE SOCIEDADES DE INVERSIÓN	116275		OTROS INGRESOS O ENTRADAS	116281	
	RETROS DE CUENTAS BANCARIAS O DISMINUCIÓN DEL SALDO BANCARIO DURANTE EL EJERCICIO	116276		TOTAL DE ENTRADAS (Pase este importe al renglón A de la página 2)	111905	
2 SALIDAS	DEVOLUCIONES, DESCUENTOS Y BONIFICACIONES SOBRE VENTAS	117544		PREVISIÓN SOCIAL	117555	
	ADQUISICIONES NETAS DE MERCANCÍAS	117545		INTERESES PAGADOS (Sin ajuste)	117556	
	ADQUISICIÓN DE BIENES DE ACTIVO FIJO	117546		REGALÍAS Y ASISTENCIA TÉCNICA	117557	
	ADQUISICIÓN DE TERRENOS DESTINADOS A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL	117547		DONATIVOS (importe consignado en la declaración anual de donativos - Forma Fiscal 50 -)	117558	
	ADQUISICIÓN DE TÍTULOS DE CRÉDITO DISTINTOS DE ACCIONES	117548		FLETES Y ACARREOS	117559	
	ADQUISICIÓN DE ACCIONES DE SOCIEDADES DE INVERSIÓN	117549		APORTACIONES INFORMANT, RETIRO Y VEJEZ (Cantidades que se enteran a las AFORSES)	117560	
	DEPÓSITOS E INVERSIONES BANCARIAS O AUMENTO DEL SALDO BANCARIO DURANTE EL EJERCICIO	117550		CUOTAS AL IMSS (Cantidades que se enteran sin intervención de las AFORSES)	117561	
	PAGO DE PRÉSTAMOS	117551		OTRAS CONTRIBUCIONES (Excepto ISR)	117562	
	IMPUESTOS TRASLADADOS AL CONTRIBUYENTE	117552		SALIDAS AUTORIZADAS EN RESOLUCIÓN DE FACILIDADES ADMINISTRATIVAS	117563	
	ENTERO DE CONTRIBUCIONES RETENIDAS	117553		OTRAS SALIDAS	117564	
	DIVIDENDOS PROVENIENTES DE CUFIN (Sólo en caso de haber tributado anteriormente en Régimen General)	117554		TOTAL DE SALIDAS (Pase este importe al renglón B de la página 2)	111902	

3

RELACIÓN DE BIENES Y DEUDAS AL DÍA

MES

AÑO

118452

A LOS CONTRIBUYENTES QUE SE LES OTORGARON FACILIDADES ADMINISTRATIVAS Y CUANDO SI LO ESTABLEZCAN EN LAS MISMAS, EN LUGAR DE ELABORAR EL ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA DE LA SIGUIENTE PAGINA, PODRÁN FORMULAR ESTA RELACIÓN DE BIENES Y DEUDAS.

a. MOBILIARIO	113558		j. CONSTRUCCIONES	113563	
f. MAQUINARIA	113559		k. MERCANCÍAS	113564	
g. HERRAMIENTA	113560		l. CUENTAS DE CHEQUES E INVERSIONES	113565	
h. EQUIPO DE TRANSPORTE	113561		m. OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR	113566	
i. TERRENOS	113562		n. MONTO TOTAL DE BIENES (Suma los conceptos del e al m)	113901	
			o. MONTO TOTAL DE DEUDAS	114008	

4

ACTIVIDAD PREPONDERANTE

DESCRIBA LA ACTIVIDAD POR LA QUE OBTUVO LA MAYOR CANTIDAD DE INGRESOS

205010

5

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

3P5A009

547

1 ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA (BALANCE) AL DÍA MES AÑO 2012

ACTIVO			PASIVO		
EFFECTIVO EN CAJA Y DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES DE CRÉDITO	NACIONALES	113023	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	NACIONALES	114001
	EXTRANJERAS	113024		EXTRANJERAS	114002
INVERSIONES EN VALORES (EXCEPTO ACCIONES)	NACIONALES	113025	CUENTAS POR PAGAR PARTES RELACIONADAS	NACIONALES	114003
	EXTRANJERAS	113026		EXTRANJERAS	114004
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR	NACIONALES	113027	CONTRIBUCIONES POR PAGAR		114005
	EXTRANJERAS	113028	OTROS PASIVOS		114006
CONTRIBUCIONES A FAVOR		113029	SUMA PASIVO		114007
CUENTAS POR COBRAR A PARTES RELACIONADAS	NACIONALES	113030	CAPITAL CONTABLE		
	EXTRANJERAS	113031	CAPITAL SOCIAL	PROVENIENTE DE APORTACIONES	115001
ESTIMACIÓN PARA CUENTAS INCOBRABLES		113032		PROVENIENTE DE CAPITALIZACIÓN	115002
INVENTARIOS		113033	RESERVAS		115003
ESTIMACIÓN PARA OBSOLESCENCIA Y LENTO MOVIMIENTO DE INVENTARIOS		113034	OTRAS CUENTAS DE CAPITAL		115004
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES		113035	APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL		115005
INVERSIONES EN ACCIONES DE SOCIEDADES	NACIONALES	113036	ACUMULADAS		115006
	EXTRANJERAS	113037	UTILIDADES	DEL EJERCICIO	116001
TERRENOS		113038	PERDIDAS	ACUMULADAS	116002
CONSTRUCCIONES		113039		DEL EJERCICIO	116003
MAQUINARIA Y EQUIPO		113040	INSUFICIENCIA O EXCESO EN LA ACTUALIZACIÓN DEL CAPITAL		115008
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA		113041	ACTUALIZACIÓN DEL CAPITAL CONTABLE		115009
EQUIPO DE TRANSPORTE		113042	SUMA CAPITAL CONTABLE		115010
OTROS ACTIVOS FIJOS		113043			
DEPRECIACIÓN ACUMULADA		113044			
CARGOS Y GASTOS DIFERIDOS		113045			
AMORTIZACIÓN ACUMULADA		113046			
SUMA ACTIVO		113047	SUMA PASIVO MÁS CAPITAL CONTABLE		118003

6

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

3P6A00A

548

1 IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE BIENES TANGIBLES					
IMPORTACIONES TEMPORALES DE BIENES DE CAPITAL	117008		IMPORTACIONES DEFINITIVAS DE BIENES DE CAPITAL	117002	
OTRAS IMPORTACIONES TEMPORALES	117010		OTRAS IMPORTACIONES DEFINITIVAS	117011	
EXPORTACIONES TEMPORALES	118001		EXPORTACIONES DEFINITIVAS	118002	
2 DATOS INFORMATIVOS					
Nº. DE REGISTRO DEL CONTADOR QUE DICTAMINA LOS ESTADOS FINANCIEROS	118214		NÚMERO TOTAL DE TRABAJADORES DURANTE EL EJERCICIO	118215	
3 CIFRAS AL CIERRE DEL EJERCICIO					
SALDO ACTUALIZADO DE LA CUENTA DE UTILIDAD PENDIENTE DE GRAVAMEN	118693		IR PAGADO EN LOS 10 EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTE DE APLICAR	118223	
SALDO ACTUALIZADO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA (Solo en caso de haber incluido anteriormente en Régimen General)	118220		ISR CAUSADO EN EXCESO DEL IR EN LOS 3 EJERCICIOS ANTERIORES, PENDIENTE DE APLICAR	118224	
4 DOMICILIO FISCAL					
CALLE			Nº. Y/O LETRA EXTERIOR		Nº. Y/O LETRA INTERIOR
COLONIA			MUNICIPIO O DELEGACIÓN EN EL D.F.		CÓDIGO POSTAL
LOCALIDAD			ENTIDAD FEDERATIVA		TELÉFONO

INSTRUCCIONES

- Esta declaración será llenada únicamente. Únicamente se harán anotaciones dentro de los campos color rosa para ello establecidos.
- Esta forma deberá presentarse en un banco autorizado. En caso de que al centro sea a cargo deberá cubrirse en efectivo, cheque o pago electrónico. Trámite de este último, deberá anotar el número de operación proporcionado por la institución de crédito al momento de realizar la transferencia.
- Los datos referentes a fechas se anotarán utilizando dos números arábigos para el día, dos para el mes y cuatro para el año. Ejemplo: 17 de enero del año 2000: 17 01 2000.
- DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS:**
En caso de presentarse algún error en la declaración para corregir errores u omisiones de una declaración presentada con anterioridad, anotar "C" en el recuadro **DECLARACIÓN** y deberá anotar el número progresivo que le corresponda en el recuadro **COMPLEMENTARIA**.
NÚMERO: Ejemplo: 11, 02, 03, etc.
IR CORRECCIÓN: Cuando la autoridad en el ejercicio de sus facultades de comprobación determine errores u omisiones y el contribuyente opte por corregir su situación fiscal, anotar "C" en el recuadro **DECLARACIÓN** y anotará el monto de la multa correspondiente en el campo **G. MULTA CORRECCIÓN**.
En ambos casos, se deberá proporcionar la información completa de la forma fiscal, tanto la corregida como la que no se modifica y utilizar los campos **IMPUESTO A CARGO EN LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA** en cada uno de los cuadros en que se determinan los impuestos.
El renglón **P. IMPORTE PAGADO EN LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA** se utilizará para corregir cifras distintas a impuestos, como la parte actualizada de impuestos, recargos, etc., y deberá reflejar la cantidad o suma de cantidades que por estos conceptos se haya pagado en (las) declaración(es) presentada(s) con anterioridad. La fecha correspondiente, será la de la declaración que rectifica, aun cuando la cantidad asentada en el renglón P no corresponda a esa fecha.
- Las personas morales dedicadas al transporte de carga federal, pasaje y turismo presentarán el anexo 1 **EMPRESAS DE AUTOTRANSORTE. DECLARACIÓN DE INTEGRANTES PERSONAS FÍSICAS** cuando se ejerza la opción de cumplir las obligaciones de las mismas por conducto de la persona moral y llenarán el recuadro **SEÑALE EL NÚMERO DE HOJAS QUE PRESENTA EL ANEXO 1**.
- I. CRÉDITO AL SALARIO PAGADO EN EFECTIVO**. Deberá anotarse el monto total del crédito al salario efectivamente pagado a los trabajadores, que no haya sido disminuido ni manifestado con anterioridad y que en esta declaración se disminuya por primera vez. De ninguna manera se trata del dato informativo del crédito al salario acumulado del ejercicio.
- K. SALDO A FAVOR**. Deberá anotarse la cantidad que resulte de disminuir el crédito al salario al total de contribuciones cuando el primero sea mayor; el remanente se podrá compensar en declaraciones posteriores.
- L. CANTIDAD A COMPENSAR**.
IVA. Deberá anotarse el saldo a favor del IVA que se compensa contra el ISR e IVA, conforme a las Reglas Generales expedidas por la SHCIP. Adicionalmente deberá presentarse el aviso de compensación respectivo ante la ALR que corresponda a su domicilio fiscal.
CRÉDITO AL SALARIO PENDIENTE DE APLICAR. Deberá anotarse el importe del crédito al salario que se haya declarado como **SALDO A FAVOR** en declaraciones anteriores y que se compensa en esta declaración. Adicionalmente deberá presentarse el aviso de compensación respectivo ante la ALR que corresponda a su domicilio fiscal.
- M. CRÉDITO DIESEL**. Se utilizará para reflejar el acreditamiento de EPS de conformidad con las disposiciones fiscales vigentes y en su caso, con las Reglas Generales expedidas por la SHCIP.
- N. OTROS ESTÍMULOS**. Se anotarán los beneficios que en su caso se tengan, derivados de disposiciones fiscales o decretos.
- PAGO EN PARCIALIDADES:**
T. MONTO DE LA PRIMERA PARCIALIDAD. Se anotará el importe de la primera parcialidad, cobrada conforme a la mecánica que establece el Art. 56 del CFF.
U. MONTO APAGAR EN PARCIALIDADES, DESCONTADA LA PRIMERA PARCIALIDAD. Se anotará el importe que resulte de restar el monto de la primera parcialidad del renglón T al total de la(s) contribución(es) por la(s) que opta o solicitará autorización para pagar en parcialidades.
Dentro de los plazos establecidos en las disposiciones fiscales se deberá presentar el **AVISO O SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE PAGO EN PARCIALIDADES** (Forma Fiscal 44) ante la Administración Local de Recaudación respectiva.
Únicamente se realizará en esta forma el pago de la primera parcialidad. El SAT le avisará mensualmente su estado de cuenta, así como su formulario de pago; en caso de no recibir oportunamente deberá acudir a la Administración Local de Recaudación que corresponde a su domicilio fiscal, a fin de que le sea proporcionado.
V. CANTIDAD A PAGAR. Se anotará la suma de las contribuciones que se pague en parcialidades, más el monto de la primera parcialidad anotada en el renglón T.
- J. DEDUCCIÓN POR CADA PERSONA FÍSICA**. (Cuadro 2 de la página 2). Esta deducción es aplicable solo para las actividades de autotransporte de carga federal, pasaje y turismo, y equivale a 15 veces el salario mínimo general del área geográfica del contribuyente, elevado al año, por cada una de las personas físicas cuyos obligados son conductores por conducto de la persona moral.
- P. ISR ACREDITADO DEL EJERCICIO**. (Cuadro 2 de la página 2). Se incluirá el impuesto pagado por las sociedades cooperativas de producción, actividades y asociaciones civiles, sobre anticipos o rendimientos a sus miembros (Art. 11 LIA).
- R. OTROS ACREDITAMIENTOS**. (Cuadro 2 de la página 2). Se incluirá entre otros, el impuesto efectivamente pagado por concepto de anticipos y rendimientos distribuidos por cooperativas o bien las inversiones relacionadas con las actividades de agricultura, ganadería y silvicultura.
- En caso de que las cifras contables obtenidas por el contribuyente se resten, se anotarán precedidas del signo menos. EJEMPLO:
ESTIMACIÓN PARA CUENTAS INCORRIBLES 00000 -15000

Para cualquier aclaración en el llenado de esta forma fiscal, puede comunicarse en el Distrito Federal al teléfono 55-27-02-97 y a fuera del interior de la República al 01-600-90-45-00 sin costo. Quejas al teléfono 01-800-728-2800.

CLAVES DE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES DE RECAUDACIÓN (ALR)

01 CALAH	11 NORTE DEL P.	21 PUEBLA	31 COahuila	41 Toluca	51 Toluca	61 AGUASCALIENTES	71 OAXACA
02 COAH	12 CENTRO DEL P.	22 TLAQUEPA	32 BAHIA	42 GUANAJUATO	52 SALTILLO	62 COAHUILA	72 CAMPECHE
03 MORELIA	13 SUR DEL P.	23 JALISCO	33 TAMPICO	43 SAN LUIS	53 SAN LUIS	63 BAJA CALIFORNIA	73 CAMPECHE
04 GUERRERO	14 SURESTE DEL P.	24 VERACRUZ	34 TULCAN	44 GUANAJUATO	54 GUANAJUATO	64 GUANAJUATO	74 VERACRUZ
05 BAHIA	15 NUESTRA	25 GUAYMAS	35 SAN DIEGO	45 COAHUILA	55 COAHUILA	65 GUANAJUATO	75 VERACRUZ
06 BAHIA	16 TLAQUEPA	26 GUAYMAS	36 SAN DIEGO	46 COAHUILA	56 COAHUILA	66 GUANAJUATO	76 VERACRUZ
07 BAHIA	17 TLAQUEPA	27 GUAYMAS	37 SAN DIEGO	47 COAHUILA	57 COAHUILA	67 GUANAJUATO	77 VERACRUZ
08 BAHIA	18 TLAQUEPA	28 GUAYMAS	38 SAN DIEGO	48 COAHUILA	58 COAHUILA	68 GUANAJUATO	78 VERACRUZ
09 BAHIA	19 TLAQUEPA	29 GUAYMAS	39 SAN DIEGO	49 COAHUILA	59 COAHUILA	69 GUANAJUATO	79 VERACRUZ
10 BAHIA	20 TLAQUEPA	30 GUAYMAS	40 SAN DIEGO	50 COAHUILA	60 GUANAJUATO	70 VERACRUZ	

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

6A

PÁGINA 6-A DE LA
FORMA FISCAL 3
IVA DEL EJERCICIO.
PERSONAS MORALES
DEL RÉGIMEN
SIMPLIFICADO

3P9A01E

604

ESTA HOJA SE UTILIZARÁ PARA DECLARAR EL IVA DETERMINADO CONFORME A LAS DISPOSICIONES VIGENTES A PARTIR DE 2000 Y NO DEBERÁ HACER ANOTACIÓN ALGUNA EN EL CUADRO 1 DE LA PÁGINA 3 DE ESTE FORMATO, CORRESPONDIENTE A LA DETERMINACIÓN DEL IVA.

NO DEBERÁ ACOMPAÑAR ESTA HOJA A DECLARACIONES CORRESPONDIENTES A EJERCICIOS 1999 Y ANTERIORES, EN ESTE CASO, SE DEBERÁ UTILIZAR EL CUADRO 1 QUE APARECE EN LA PÁGINA 3 DE ESTE FORMATO, CORRESPONDIENTE AL IVA.

PERIODO PARA EFECTOS DE IVA			
MES	AÑO	MES	AÑO

1 DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DEL EJERCICIO					
a. ALTA DEL 15 %	131051		a. TOTAL IVA ACREDITABLE DEL EJERCICIO (k + l + m)	131084	
ALA			b. PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS EN EL EJERCICIO (4)	131065	
b. TASA DEL 121076 %	131052		c. PAGOS EFECTUADOS EN AJUANAS POR LA IMPORTACIÓN DE BIENES TANGIBLES	131077	
a. EXPORTACIÓN	131053		d. MONTO DEL AJUSTE A LOS PAGOS PROVISIONALES EFECTIVAMENTE PAGADO	131078	
d. OTROS	131054		e. IVA RETENIDO AL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO	131088	
SUMA DEL VALOR DE ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS (a + b + c + d)	131055		f. SALDO A FAVOR DE IVA DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR POR EL QUE NO SE SOLICITÓ DEVOLUCIÓN (2)	131067	
f. POR LOS QUE NO SE ESTÁ OBLIGADO AL PAGO (EXENTOS)	131056		g. SUMA 2 (n + o + p + q + r + s)	131099	
g. TOTAL DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES (e + f)	131057		NETO (Ea a cargo cuando sea mayor que t, es a favor cuando sea mayor que j)		
h. IMPUESTO CAUSADO EN EL EJERCICIO	131058		u. A CARGO	131069	
i. SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO, POR LOS QUE SE SOLICITÓ DEVOLUCIÓN (2)	131059		v. A FAVOR	131070	
j. SUMA 1 (h + i)	131060		w. IMPORTE A CARGO EN LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA		
DE ADQUISICIONES			DÍA	MES	AÑO
k. (Campo C del cuadro 2 de esta página) ó (3)	131061				
IDENTIFICADO CON LA EXPORTACIÓN (Campo B del cuadro 2 de esta página) ó (3)	131062		A CARGO		
EXISTENDO DE APLICAR EL FACTOR DE PRORRATEO (Campo L del cuadro 2 de esta página) ó (3)	131063		x. (Pase este importe al renglón C de la columna)	131081	
			y. A FAVOR (En el renglón C de la columna se anota 0)	131082	
			SALDO (o - w) ó (v + w)		
2 DETERMINACIÓN DEL IVA ACREDITABLE DEL EJERCICIO (3)					
A. TOTAL DE IVA TRASLADADO AL CONTRIBUYENTE	131083		H. IVA TOTAL DE ARRENDAMIENTO (Cuarto párrafo del Art. 4 de la LIVA)	131090	
B. TOTAL DE IVA PAGADO EN LA IMPORTACIÓN DE BIENES	131084		I. TOTAL DE IVA IDENTIFICADO (E + F + G + H)	131091	
C. IVA DE ARRENDAMIENTO APLICABLE EN EL EJERCICIO (Sexto párrafo del Art. 4 de la LIVA)	131085		J. RESULTADO (D - I)	131092	
D. SUMA (A + B + C)	131086		K. FACTOR DE PRORRATEO ANUAL (Campo 7 entre campo 6 de la página 4B)	131093	
E. IVA DE ADQUISICIONES (identificado con la importación y producción de servicios gravados, señalados en la fracción I del Art. 4 de la LIVA)	131087		L. IVA ACREDITABLE OBTENIDO DE APLICAR EL FACTOR DE PRORRATEO (J por K)	131095	
F. IVA DE ADQUISICIONES (identificado con la importación y producción de servicios exentos, señalados en la fracción II del Art. 4 de la LIVA)	131088		M. TOTAL IVA ACREDITABLE DEL EJERCICIO (E + G + L)	131096	
G. IVA IDENTIFICADO CON LA EXPORTACIÓN (Cuarto párrafo del Art. 4 de la LIVA)	131089				

(1) Se deberá incluir el valor del total de las actividades realizadas en el ejercicio por importación tanto de bienes tangibles, como de bienes intangibles y servicios.

(2) Para el llenado de estos campos, también se le dará el tratamiento de "devolución", a las compensaciones efectuadas y, en su caso, la devolución inmediata efectuada conforme a las reglas de carácter general, expedidas por la SHCP.

(3) Quedan liberados de la obligación de llenar el cuadro 2 de esta página los contribuyentes que obtengan un factor de prorrateo del ejercicio idéntico a 1.00. En este caso, deberán anotar el total del IVA acreditable en los campos m y n, sin hacer anotación alguna en los campos k y l del cuadro 1 de esta página.

(4) Se incluirán los pagos en aduanas, mismos que se señalarán en el campo p.

(5) Las cantidades enteras se anotarán en el campo de la izquierda y las fracciones, hasta el decimésimo, en el campo de la derecha, sin omitir dígito alguno aun cuando se trate de ceros. Ejemplo, Factor de prorrateo = .05, se deberá anotar: 5 00

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTA FORMA FISCAL CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

6B

3P10A016

605

1 DATOS PARA DETERMINAR EL FACTOR DE PRORRATEO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO * (1)									
I. GRAVADOS			II. EXENTOS			III. TOTALES (I+II)			
N. VALOR DE ACTOS O ACTIVIDADES	136000		136000		136000				
a. IMPORTACIONES DE BIENES O SERVICIOS	136001		136001		136001				
b. ENAJENACIONES DE ACTIVOS FIJOS, GASTOS Y CARGOS DIFERIDOS	136002		136002		136002				
c. DIVIDENDOS (2)	136003		136003		136003				
d. ENAJENACIONES DE ACCIONES O PARTES SOCIALES, DOCUMENTOS PENDIENTES DE COBRO Y TÍTULOS DE CRÉDITO	136004		136004		136004				
e. ENAJENACIONES DE MONEDA NACIONAL Y EXTRANJERA, PIEZAS DE ORO O DE PLATA Y "ONZAS TROY"	136005		136005		136005				
f. INTERESES Y GANANCIA CAMBIARIA (2)	136006		136006		136006				
g. EXPORTACIONES DE BIENES TANGIBLES Y SERVICIOS DE NAUQUILA DE EXPORTACIÓN	136007		136007		136007				
h. ENAJENACIONES A TRAVÉS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO	136008		136008		136008				
i. ENAJENACIÓN DE BIENES ADQUIRIDOS POR DACIÓN EN PAGOS O ADJUDICACIÓN	136009		136009		136009				
j. OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS	136010		136010		136010				
k. TOTAL (N - a - b - c - d - e - f - g - h - i - j)	136011		136011		136011				
P			Q			R			

2 FACTORES DE PRORRATEO UTILIZADOS DURANTE EL EJERCICIO * (3) (4)									
I. ENERO	136040		136041	VII. JULIO	136054		136055		
II. FEBRERO	136042		136043	VIII. AGOSTO	136056		136057		
III. MARZO	136044		136045	IX. SEPTIEMBRE	136058		136059		
IV. ABRIL	136046		136047	X. OCTUBRE	136060		136061		
V. MAYO	136048		136049	XI. NOVIEMBRE	136062		136063		
VI. JUNIO	136050		136051	XII. DICIEMBRE	136064		136065		
S. AJUSTE	136052		136053						

* Quedan liberados de la obligación de llenar este cuadro los contribuyentes que obtengan un factor de prorrateo del ejercicio idéntico a 1.00

(1) En este cuadro se anotarán los montos de actos o actividades que correspondan de acuerdo con las disposiciones de los incisos a) al j) de la fracción III, del artículo 4º de la LIVA, tomando en cuenta las excepciones para las instituciones que integran el sistema financiero y las instituciones para el depósito de valores, en cuyo caso se anotará lo establecido en las disposiciones fiscales aplicables.

(2) Sólo se anotará el valor de estos actos o actividades cuando sean objeto del IVA y se encuentren incluidos en el monto declarado en el renglón N.

(3) Las cantidades enteras se anotarán en el campo de la izquierda y las fracciones, hasta el decimilésimo, en el campo de la derecha, sin omitir dígito alguno aun cuando se trate de ceros. Ejemplo: Factor de prorrateo = .03, se deberá anotar: 03 000

(4) El cuadro 2 de esta página, sólo será utilizado por los contribuyentes que realicen pagos provisionales mensuales.

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTA FORMA FISCAL CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

7

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

**ANEXO 1 DE LA FORMA
FISCAL 3.
EMPRESAS DE
AUTOTRANSPORTE.
DECLARACIÓN DE SUS
INTEGRANTES, PERSONAS
FÍSICAS**

3P7A008

549

HOJA DE HOJAS

EN CASO DE SER INSUFICIENTES LOS REGISTROS, DEBERÁ UTILIZARSE TANTAS HOJAS DE ANEXO 1 COMO SEAN NECESARIAS.
SEÑALE EL NÚMERO DE HOJAS QUE PRESENTA EL ANEXO 1, ANOTANDO EN EL PRIMER CAMPO EL NÚMERO CONSECUTIVO
Y EN EL SEGUNDO CAMPO EL NÚMERO TOTAL DE HOJAS UTILIZADAS.

1 REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES			CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN		BASE GRAVABLE	
1	206194		206200		201307	
2	206195		206201		201308	
3	206196		206204		201309	
4	206197		206206		201310	
5	206198		206208		201311	
6	206199		206207		201312	
7	206200		206208		201313	
8	206201		206208		201314	

2 DEDUCCIONES PERSONALES			ACREDITAMIENTO DE PAGOS PROVISIONALES	
1	201315		201323	
2	201316		201324	
3	201317		201325	
4	201318		201326	
5	201319		201327	
6	201320		201328	
7	201321		201329	
8	201322		201330	

3 IMPUESTO SOBRE LA RENTA			IMPUESTO AL ACTIVO		IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	
1	101105		121105		131101	
2	101106		121106		131102	
3	101121		121107		131103	
4	101122		121108		131104	
5	101123		121109		131105	
6	101124		121110		131106	
7	101125		121111		131107	
8	101126		121112		131108	

8

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

3P8A00C

550

1 REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES			CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN		BASE GRAVABLE	
1	205210		205210		201331	
2	205211		205211		201332	
3	205212		205212		201333	
4	205213		205213		201334	
5	205214		205214		201335	
6	205215		205215		201336	
7	205216		205216		201337	
8	205217		205217		201338	

2 DEDUCCIONES PERSONALES			ACREDITAMIENTO DE PAGOS PROVISIONALES	
1	201339		201339	
2	201340		201340	
3	201341		201341	
4	201342		201342	
5	201343		201343	
6	201344		201344	
7	201345		201345	
8	201346		201346	

3 IMPUESTO SOBRE LA RENTA			IMPUESTO AL ACTIVO		IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	
1	111127		121113		131109	
2	111128		121114		131110	
3	111129		121115		131111	
4	111130		121116		131112	
5	111131		121117		131113	
6	111132		121118		131114	
7	111133		121119		131115	
8	111134		121120		131116	



SAT
Servicio de
Administración Tributaria

**DECLARACIÓN DEL EJERCICIO.
PERSONAS FÍSICAS**

ANVERSO **13**

13P1A05B

EJERCICIO

ANTES DE INICIAR EL LLENADO, LEA LAS INSTRUCCIONES. Deberá anotar las cantidades sin centavos, alineadas a la derecha, sin caracteres distintos a los números.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

APPELLIDO PATERNO

APPELLIDO MATERNO

NOMBRE(S)

ANTE LA LETRA DE LA DECLARACIÓN CORRESPONDIENTE:
N= NOMINAL
C= COMPLEMENTARIA
DI= COMPLEMENTARIA POR DICTAMEN
RE= CREDITO FISCAL FISCAL
IP= CREDITO PARCIALMENTE
S= CREDITO

FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN INMEDIATA ANTERIOR

DÍA MES AÑO

TRATÁNDOSE DE DECLARACIÓN COMPLEMENTARIA
NÚMERO DE OPERACIÓN O FOLIO ANTERIOR

CANTIDAD A PAGAR (R + r + Q + p + dd)

PAGO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

A. IMPUESTO SOBRE LA RENTA (Campo R de la página 3)	J. USO DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA DE CUOTA (Sin exceder de E - F - G - H - I)
B. PARTE ACTUALIZADA DE IMPUESTOS (Se anota la diferencia entre sus impuestos y los mismos ya actualizados, conforme lo dispone el CFF)	K. OTROS ESTÍMULOS (Sin exceder de E - F - G - H - I - J)
C. REDARGOS	L. TOTAL DE APLICACIONES (F + G + H + I + J + K)
D. MULTA POR CORRECCIÓN FISCAL	M. MONTO PAGADO (en la declaración que rectifica) CON ANTERIORIDAD
E. TOTAL DE CONTRIBUCIONES A PAGAR (A + B + C + D)	N. CANTIDAD A CARGO (E - L - M cuando E es mayor)
F. CRÉDITO AL SALARIO (Sin exceder de E)	O. IMPORTE DE LA PRIMERA PARCIALIDAD
G. COMPENSACIONES (Sin exceder de E - F)	P. IMPORTE SIN LA PRIMERA PARCIALIDAD (N - O)
H. CRÉDITO IEPS DIESEL SECTOR PRIMARIO Y MINERO (Sin exceder de E - F - G)	Q. CANTIDAD A FAVOR (L + M - E cuando L + M es mayor)
I. DIESEL AUTOMOTRIZ PARA TRANSPORTE PÚBLICO (Sin exceder de E - F - G - H)	R. CANTIDAD A PAGAR (N - P)

PAGO DEL IMPUESTO AL ACTIVO

a. IMPUESTO AL ACTIVO (Campo y de la página 4)	j. USO DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA DE CUOTA (Sin exceder de e - f - g - h - i)
b. PARTE ACTUALIZADA DE IMPUESTOS (Se anota la diferencia entre sus impuestos y los mismos ya actualizados, conforme lo dispone el CFF)	k. OTROS ESTÍMULOS (Sin exceder de e - f - g - h - i - j)
c. REDARGOS	l. TOTAL DE APLICACIONES (f + g + h + i + j + k)
d. MULTA POR CORRECCIÓN FISCAL	m. MONTO PAGADO (en la declaración que rectifica) CON ANTERIORIDAD
e. TOTAL DE CONTRIBUCIONES A PAGAR (a + b + c + d)	n. CANTIDAD A CARGO (e - l - m cuando e es mayor)
f. CRÉDITO AL SALARIO (Sin exceder de e)	o. IMPORTE DE LA PRIMERA PARCIALIDAD
g. COMPENSACIONES (Sin exceder de e - f)	p. IMPORTE SIN LA PRIMERA PARCIALIDAD (n - o)
h. CRÉDITO IEPS DIESEL SECTOR PRIMARIO Y MINERO (Sin exceder de e - f - g)	q. CANTIDAD A FAVOR (l + m - e cuando l + m es mayor)
i. DIESEL AUTOMOTRIZ PARA TRANSPORTE PÚBLICO (Sin exceder de e - f - g - h)	r. CANTIDAD A PAGAR (n - p)

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTA FORMA FISCAL CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

SE PRESENTA POR DUPLICADO

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

2

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

REVERSO

13

13P2A05C

PAGO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (Ejercicio 2002 y anteriores)

A. IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (Campo U de la página 15)		I. DIESEL AUTOMOTRIZ PARA TRANSPORTE PÚBLICO (Sin exceder de $E - F - G - H$)	
B. PARTE ACTUALIZADA DE IMPUESTOS (Se anulará la diferencia entre sus impuestos y los mismos ya actualizados, conforme lo disponga el CFF)		J. OTROS ESTÍMULOS (Sin exceder de $E - F - G - H - I$)	
C. RECARGOS		K. TOTAL DE APLICACIONES ($F + G + H + I + J$)	
D. MULTA POR CORRECCIÓN FISCAL		L. MONTO PAGADO (en la declaración que rectifica) CON ANTERIORIDAD	
E. TOTAL DE CONTRIBUCIONES A PAGAR ($A + B + C + D$)		M. CANTIDAD A CARGO ($E - K - L$ cuando E es mayor)	
F. CRÉDITO AL SALARIO (Sin exceder de E)		N. IMPORTE DE LA PRIMERA PARCIALIDAD	
G. COMPENSACIONES (Sin exceder de $E - F$)		O. IMPORTE SIN LA PRIMERA PARCIALIDAD ($M - N$)	
H. CRÉDITO IEPS DIESEL SECTOR PRIMARIO Y MINERO (Sin exceder de $E - F - G$)		P. CANTIDAD A FAVOR ($K + L - E$ cuando E es menor)	
		Q. CANTIDAD A PAGAR ($M - O$)	

PAGO DEL IMPUESTO SUSTITUTIVO DEL CRÉDITO AL SALARIO (Ejercicios 2002 y 2003)

a. IMPUESTO SUSTITUTIVO DEL CRÉDITO AL SALARIO (Campo Y de la página 15)		i. OTROS ESTÍMULOS (Sin exceder de $e - f - g - h$)	
b. PARTE ACTUALIZADA DE IMPUESTOS (Se anulará la diferencia entre sus impuestos y los mismos ya actualizados, conforme lo disponga el CFF)		j. TOTAL DE APLICACIONES ($f + g + h + i$)	
c. RECARGOS		k. MONTO PAGADO (en la declaración que rectifica) CON ANTERIORIDAD	
d. MULTA POR CORRECCIÓN FISCAL		l. CANTIDAD A CARGO ($e - j - k$ cuando e es mayor)	
e. TOTAL DE CONTRIBUCIONES A PAGAR ($a + b + c + d$)		m. IMPORTE DE LA PRIMERA PARCIALIDAD	
f. COMPENSACIONES (Sin exceder de e)		n. IMPORTE SIN LA PRIMERA PARCIALIDAD ($l - m$)	
g. CRÉDITO IEPS DIESEL SECTOR PRIMARIO Y MINERO (Sin exceder de $e - f$)		o. CANTIDAD A FAVOR ($j + k - e$ cuando $j + k$ es mayor)	
h. DIESEL AUTOMOTRIZ PARA TRANSPORTE PÚBLICO (Sin exceder de $e - f - g$)		p. CANTIDAD A PAGAR ($l - n$)	

PAGO DEL IMPUESTO A LA VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Suntuarios (Ejercicio 2002)

q. IMPUESTO A LA VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Suntuarios (Campo e de la página 15)		x. TOTAL DE APLICACIONES ($v + w$)	
r. PARTE ACTUALIZADA DE IMPUESTOS (Se anulará la diferencia entre sus impuestos y los mismos ya actualizados, conforme lo disponga el CFF)		y. MONTO PAGADO (en la declaración que rectifica) CON ANTERIORIDAD	
s. RECARGOS		z. CANTIDAD A CARGO ($u - x - y$ cuando u es mayor)	
t. MULTA POR CORRECCIÓN FISCAL		aa. IMPORTE DE LA PRIMERA PARCIALIDAD	
u. TOTAL DE CONTRIBUCIONES A PAGAR ($q + r + s + t$)		bb. IMPORTE SIN LA PRIMERA PARCIALIDAD ($z - aa$)	
v. COMPENSACIONES (Sin exceder de u)		cc. CANTIDAD A FAVOR ($x + y - u$ cuando u es menor)	
w. OTROS ESTÍMULOS (Sin exceder de $u - v$)		dd. CANTIDAD A PAGAR ($z - bb$)	

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTA FORMA FISCAL CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

3

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

ANVERSO

13

13P3A05D

DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

A. INGRESOS O UTILIDADES ACUMULABLES		L. DURANTE EL EJERCICIO (Sin acreditar de B)	
B. PÉRDIDAS (Sin exceder de A) (1)		M. PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS	
C. TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES (A - B)		N. O PAGADO POR TERCEROS (Campo G (columna V) página 5)	
D. DEDUCCIONES PERSONALES (Campo d de la página 5)		O. IMPUESTO ACREDITABLE PAGADO EN EL EXTRANJERO	
E. BASE GRAVABLE (C - D)		P. OTRAS CANTIDADES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE	
F. ISR CONFORME A TARIFA ANUAL		Q. OTRAS CANTIDADES A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE	
G. SUBSIDIO ACREDITABLE		R. ISR A CARGO	
H. IMPUESTO SOBRE INGRESOS ACUMULABLES (F - G)		S. ISR PAGADO EN EXCESO	
I. IMPUESTO SOBRE INGRESOS NO ACUMULABLES		T. CONTRA EL IMPAC (Sin exceder de S ni de I de la página 4)	
J. REDUCCIONES DE ISR (Sin exceder de H + I)		U. SALDO A FAVOR (S - T)	
K. IMPUESTO SOBRE LA RENTA CAUSADO (H + I - J)			

V. EN EL CASO DE OBTENER SALDO A FAVOR DEL ISR, MARQUE CON "X" SI OPTA POR:

☐ DEVOLUCIÓN ☐ COMPENSACIÓN

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE ES MI VOLUNTAD COMO CONTRIBUYENTE BENEFICIARME DE LA DEVOLUCIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA A QUE TENGO DERECHO CONFORME AL PÁRRAFO PRIMERO DEL ARTÍCULO 22 DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, Y QUE ESTE SALDO SEPOSITARÉ EN:

NOMBRE DEL BANCO NÚMERO DE CUENTA "CLABE"

DATOS INFORMATIVOS OBLIGATORIOS

a. PRESTAMOS RECIBIDOS		a. INGRESOS EXENTOS POR ENAJENACIÓN DE CASA HABITACIÓN DEL CONTRIBUYENTE	
b. PREMIOS OBTENIDOS		f. INGRESOS EXENTOS POR HERENCIAS O LEGADOS	
c. DONATIVOS OBTENIDOS		g. INTERESES PERCIBIDOS	
d. VIÁTICOS COBRADOS (EXENTOS)		h. INTERESES REALES POR RETIROS PARCIALES	

DOMICILIO FISCAL

CALLE		NO. Y/O LETRA EXTERIOR		NO. Y/O LETRA INTERIOR	
ENTRE LAS CALLES DE		Y DE			
COLONIA		MUNICIPIO O DELEGACIÓN EN EL D.F.		CÓDIGO POSTAL	
LOCALIDAD		ENTIDAD FEDERATIVA		TELÉFONO	
CORREO ELECTRÓNICO					

(1) Incluyendo exceso de deducciones sobre ingresos.

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTA FORMA FISCAL CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

4

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

REVERSO

13

13P4A05E

DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO AL ACTIVO

a. SI OPTA POR APLICAR EL ARTÍCULO 5-A DE LA LIMPAC, INDIQUE EL EJERCICIO AL QUE CORRESPONDEN LAS CIFRAS		m. IMPUESTO CAUSADO $(k + l) - m$ (Cuando no concuerde el monto del pago deberá anotarse 0)	
b. PROMEDIO DE ACTIVOS FINANCIEROS		n. IMPUESTO SOBRE LA RENTA AL RECURSIVO	
c. PROMEDIO DE INVENTARIOS		o. ISR ACREDITADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	
d. PROMEDIO DE TERRENOS		p. OTROS ACREDITAMIENTOS	
e. PROMEDIO DE ACTIVOS FIJOS Y DIFERIDOS		q. ESTÍMULOS FISCALES APLICADOS DURANTE EL EJERCICIO	
f. PROMEDIO DE LAS DEUDAS		r. PAGOS PROVISIONALES EFECTIVAMENTE PAGADOS SIN ACREDITAMIENTO DEL ISR	
g. VALOR CATASTRAL DEL TERRENO		s. DIFERENCIA A CARGO $(n - (o + p + q + r + s))$ cuando n es mayor	
h. TOTAL DE BIENES EN EL EJERCICIO		t. SALDO A FAVOR $((o + p + q + r + s) - n)$ cuando n es menor	
i. DEDUCCIÓN DE SALARIOS MÍNIMOS GENERALES CONFORME A LAS DISPOSICIONES VIGENTES		u. ISR PAGADO EN EXCESO APLICADO CONTRA EL IMPAC (campo 1 de la página 2)	
j. VALOR DEL ACTIVO $(b + c + d + e + f) + (g + h) - i$		v. OTRAS CANTIDADES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE	
k. IMPUESTO DETERMINADO		w. OTRAS CANTIDADES A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE	
l. IMPUESTO DETERMINADO ACTUALIZADO (Art. 5-A de la LIMPAC)		x. IMPUESTO A CARGO $(t + v + w - x)$	
m. REDUCCIONES DEL IMPAC			

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRES

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA DECLARACIÓN SON CIERTOS

FIRMA O HUELLA DIGITAL DEL CONTRIBUYENTE O BIEN DEL REPRESENTANTE LEGAL QUIEN MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE A ESTA FECHA EL MANDATO CON EL QUE SE OBTIENEN HA SIDO RENOVADO, MODIFICADO O REVOCADO

INSTRUCCIONES

1. Esta forma oficial será llenada a máquina o mediante impresora. Únicamente se harán anotaciones dentro de los campos para ello establecidos.

2. Se deberá anotar la Clave Única de Registro de Población (CURP) de las personas físicas a 18 posiciones en los espacios que correspondan.

3. Cuando se presenta una declaración para completar o sustituir los datos de una declaración anterior, se señalará con "C" al campo correspondiente (COMPLEMENTARIA). En caso no, el contribuyente deberá proporcionar nuevamente la información solicitada en esta Forma Fiscal e indicará la fecha y el NÚMERO DE OPERACIÓN O FOLIO ANTERIOR asignado por la Autoridad en la declaración anterior, ubicado en el cuadro superior izquierdo.

4. Tratándose de fechas, se anotarán utilizando dos números arábigos para el día, dos para el mes y cuatro para el año.

Ejemplo: Fecha de presentación de la declaración inmediata anterior: 15 de Abril de 2005.

Se deberá anotar: 15 | 04 | 2005

* Para cualquier aclaración en el llenado de esta forma fiscal, puede obtener información de Internet en las siguientes direcciones: www.shcp.gob.mx, www.sat.gob.mx o hacer contacto mediante las direcciones de correo electrónico: asesoria@shcp.gob.mx, asesoria@sat.gob.mx o en persona al Servicio de Atención Telefónica Presencial en el Distrito Federal y áreas conurbadas: 52 27 02 97, en Monterrey, N. L. y área conurbada: 83 18 04 56, en Guadalajara, Jal. y área conurbada: 36 48 02 08, del resto del país, sin costo: 01 800 904 5000 o bien al Servicio de Atención Telefónica Automática en el Distrito Federal y área conurbada: 91 57 67 40, en Monterrey, N. L. y área conurbada: 82 21 68 60, en Guadalajara, Jal. y área conurbada: 37 70 71 40, en Puebla, Pue. y área conurbada: 22 46 45 14, del resto del país, sin costo: 01 800 SAT 2000 (01 800 728 2000); Denuncias sobre posibles actos de corrupción: 01 800 335-4857 o bien a la dirección de correo electrónico: denuncias@sat.gob.mx o en su caso, acudir a los Módulos de las Administraciones Locales de Asistencia al Contribuyente.

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTA FORMA FISCAL CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

5

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

**ANEXO 1
RETENCIONES,
PAGOS EFECTUADOS POR TERCEROS
Y DEDUCCIONES PERSONALES**

ANVERSO

13

13P5A05F

EN CASO DE SER INSUFICIENTES LOS RENGLONES, DEBERÁ UTILIZAR TANTAS HOJAS DEL ANEXO 1 COMO SEAN NECESARIAS. SEÑALE EL NÚMERO DE HOJAS QUE PRESENTA, ANOTANDO EN EL PRIMER CAMPO EL NÚMERO CONSECUTIVO Y EN EL SEGUNDO CAMPO EL TOTAL DE HOJAS UTILIZADAS.

HOJA DE HOJAS

DESGLOSE DE RETENCIONES Y PAGOS EFECTUADOS POR TERCEROS

I. TIPO DE INGRESO (1)	II. RFC DEL RETENEDOR O DE QUIEN REALIZA EL PAGO POR CUENTA DEL CONTRIBUYENTE	III. MONTO DE LOS INGRESOS PAGADOS	IV. PROPORCIÓN DEL SUBSIDIO ACREDITABLE (*)	V. ISR RETENIDO O PAGADO POR TERCEROS	VI. IVA RETENIDO O PAGADO POR TERCEROS

A. SUMA DE MONTOS ANOTADOS EN ESTA HOJA

B. SUMA DE MONTOS ANOTADOS EN OTRAS HOJAS DEL ANEXO 1 (2)

C. TOTAL DE IMPUESTOS RETENIDOS AL CONTRIBUYENTE Y/O PAGADOS POR TERCEROS (A + B) (2)

INFORMACIÓN DE COPROPIETARIOS, SOCIEDAD CONYUGAL O SUCESIÓN

a) Clave (3)	b) Registro Federal de Contribuyentes	c) % de participación	d) Ingresos que le corresponden
e) Actos o actividades que le corresponden	f) ISR que le corresponde	g) IVA que le corresponde	
a) Clave (3)	b) Registro Federal de Contribuyentes	c) % de participación	d) Ingresos que le corresponden
e) Actos o actividades que le corresponden	f) ISR que le corresponde	g) IVA que le corresponde	
a) Clave (3)	b) Registro Federal de Contribuyentes	c) % de participación	d) Ingresos que le corresponden
e) Actos o actividades que le corresponden	f) ISR que le corresponde	g) IVA que le corresponde	

DATOS DEL REPRESENTANTE COMÚN

h) Registro Federal de Contribuyentes	i) Ingresos totales de la copropiedad, sociedad conyugal o sucesión
j) Valor total de los actos o actividades de la copropiedad, sociedad conyugal o sucesión	k) Total de ISR
	l) Total de IVA

(*) Se anotará la proporción que aplicó el patrón.

(1) Se anotará como sigue: 1. Sueldos y salarios; 2. Actividad profesional; 3. Actividad empresarial; 4. Pequeños contribuyentes; 5. Arrendamiento; 6. Enajenación de bienes; 7. Adquisición de bienes; 8. Intereses; 9. Premios; 10. Dividendos; 11. Otros ingresos.

(2) Sólo se utilizarán estos renglones cuando se trate de la última de las hojas que presente de este anexo.

(3) 01 Copropiedad; 02 Sociedad conyugal; 03 Sucesión.

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTA FORMA FISCAL CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

6

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

REVERSO

13

13P6A050

DESGLOSE DE DEDUCCIONES PERSONALES

I. TIPO DE DEDUCCIÓN

II. RFC DE QUIEN EXPIDE EL COMPROBANTE

III. IMPORTE

TIPO DE DEDUCCIÓN

A. FUNERARIUS MÉDICUS, DENTALES Y GASTOS HOSPITALARIOS

B. GASTOS FUNERALES

C. DONATIVOS

D. INTERESES REALES EFECTIVAMENTE PAGADOS POR CRÉDITOS HIPOTECARIOS (CASA/HABITACIÓN)

E. APORTACIONES VOLUNTARIAS AL SAR

F. PRIMAS POR SEGUROS DE GASTOS MÉDICOS

G. GASTOS DE TRANSPORTACIÓN ESCOLAR
CENSO 2001

H. DEPÓSITOS EN CUENTAS PERSONALES ESPECIALES PARA EL AHORRO, PAGOS DE PRIMAS DE CONTRATOS DE SEGURO QUE TENGAN COMO BASE PLANES DE PENSIONES, ASÍ COMO ADQUISICIÓN DE ACCIONES DE SOCIEDADES DE INVERSIÓN.

a. SUMA DE DEDUCCIONES ANOTADAS EN ESTA HOJA

D. SUMA DE DEDUCCIONES ANOTADAS EN OTRAS HOJAS DEL ANEXO 1 (4)

c. EN SU CASO, CANTIDAD RECUPERADA EN LOS GASTOS EFECTUADOS (1)

d. TOTAL DE DEDUCCIONES PERSONALES (a+b-c) (1)

(1) Sólo se utilizarán estos renglones cuando se trate de la última de las hojas que presente de este anexo.

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTA FORMA FISCAL CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

7

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

ANEXO 2

**SALARIOS, ARRENDAMIENTO,
ENAJENACIÓN Y ADQUISICIÓN DE BIENES,
INTERESES, PREMIOS, DIVIDENDOS,
OTROS INGRESOS Y
SERVICIOS PROFESIONALES**

ANVERSO

13

13P7A051

INGRESOS POR SALARIOS Y EN GENERAL POR LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO
(Incluye asimilados a salarios)

A. TOTAL DE INGRESOS POR SUELDOS, SALARIOS Y CONCEPTOS ASIMILADOS		C. INGRESOS ACUMULABLES (1)	
B. INGRESOS EXENTOS (Sin exceder de A)		D. INGRESOS NO ACUMULABLES	

ARRENDAMIENTO Y EN GENERAL POR OTORGAR EL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES INMUEBLES

E. TOTAL DE INGRESOS COBRADOS		I. DEDUCCIÓN OPCIONAL	
F. INGRESOS EXENTOS (Sin exceder de E)		J. INGRESOS ACUMULABLES (1)	
G. DEDUCCIONES AUTORIZADAS (Quintos, once por ciento)		K. DEDUCCIONES QUE EXCEDEN A LOS INGRESOS (PÉRDIDA) (2)	
H. PREDIAL		L. IPTU POR DISTRIBUIR	

DIFERENCIA
 $E - (F + G + H)$
 $\text{O } E - (F + H + I)$

ENAJENACIÓN DE BIENES

a. TOTAL DE INGRESOS POR ENAJENACIÓN DE BIENES		g. GANANCIA ACUMULABLE (1)	
b. INGRESOS EXENTOS (Sin exceder de a)		f. GANANCIA NO ACUMULABLE POR ENAJENACIÓN DE BIENES	
c. DEDUCCIONES AUTORIZADAS (Gastos)		g. PÉRDIDA (2)	
d. PÉRDIDA EN ENAJENACIÓN DE BIENES DE EJERCICIOS ANTERIORES, APLICADA EN EL EJERCICIO			

ADQUISICIÓN DE BIENES

h. TOTAL DE INGRESOS POR ADQUISICIÓN DE BIENES		k. INGRESOS ACUMULABLES (1) $h - (i + j)$	
i. INGRESOS EXENTOS (Sin exceder de h)		l. DIFERENCIA (PÉRDIDA) (2) $(i + j) - h$	
j. DEDUCCIONES AUTORIZADAS (Gastos)			

INTERESES

I. PROVENIENTES DEL SISTEMA FINANCIERO

II. NO PROVENIENTES DEL SISTEMA FINANCIERO

m. INTERÉS NOMINAL		
n. INTERÉS REAL (1)		
o. PÉRDIDA (2)		
p. EN CASO DE PÉRDIDAS, DEBERÁ ANOTAR EL NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN BANCARIA, DONDE RADIQUEN LAS MISMAS.		

(1) Suma esta cantidad a los ingresos acumulables de los demás capítulos y anote el total en el renglón A de la página 3.

(2) No podrá aplicarse contra ingresos por sueldos y salarios (Capítulo I del Título IV de la LISR), actividad empresarial y profesional, régimen intermedio y pequeños contribuyentes (Capítulo II del Título IV de la LISR).

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTA FORMA FISCAL CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

8

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

REVERSO

13

13P8A052

PREMIOS

q. PREMIOS OBTENIDOS s. INGRESOS ACUMULABLES POR PREMIOS $(q + r) \{1\}$

r. INGRESOS EXENTOS (Sin exceder de q)

DIVIDENDOS O UTILIDADES

t. MONTO DE LOS DIVIDENDOS O UTILIDADES v. INGRESOS ACUMULABLES POR DIVIDENDOS O UTILIDADES $(t + u) \{1\}$

u. IMPUESTO PAGADO POR LA SOCIEDAD EMISORA DEL DIVIDENDO O UTILIDAD, SEGÚN CORRESPONDA

DE LOS DEMÁS INGRESOS

w. INGRESOS OBTENIDOS z. INGRESOS ACUMULABLES $\{1\}$

x. INGRESOS EXENTOS (Sin exceder de w) aa. INGRESO NO ACUMULABLE (Proveniente de planes personales de retiro frac. XVII del Art. 167 de la USR)

y. DEDUCCIONES AUTORIZADAS (GASTOS) ab. PÉRDIDAS $\{2\}$

ACTIVIDADES PROFESIONALES (SÓLO PERSONAS SIN ACTIVIDAD EMPRESARIAL)

A. TOTAL DE INGRESOS E. PÉRDIDA FISCAL DEL EJERCICIO

B. INGRESOS EXENTOS F. PÉRDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES, APLICADAS EN EL EJERCICIO (Sin exceder de D)

C. DEDUCCIONES AUTORIZADAS (Suma de I + J + K + L + M + N + O + P) G. UTILIDAD GRAVABLE ACUMULABLE $\{1\}$

D. UTILIDAD FISCAL (A - B - C) H. ACREDITAMIENTO POR DERECHO DE AUTOR (Aplicable en ejercicios 2001 y anteriores)

DEDUCCIONES POR ACTIVIDADES PROFESIONALES

I. SUELDOS Y SALARIOS M. GASOLINA Y MANTENIMIENTO DE TRANSPORTE

J. CONTRIBUCIONES PAGADAS EXCEPTO ISR E IVA N. APORTACIONES SAR E INFONAVIT Y JUBILACIONES POR VEJEZ

K. SEGUROS Y FIANZAS O. CUOTAS ALIMSS

L. VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE P. OTRAS DEDUCCIONES

CIFRAS AL CIERRE DEL EJERCICIO

Q. PTU POR DISTRIBUIR R. PÉRDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES, PENDIENTES DE AMORTIZAR, ACTUALIZADAS

{ 1 } Suma esta cantidad a los ingresos acumulables de los demás capítulos y anote el total en el renglón A de la página 3.

{ 2 } Sólo se podrá disminuir de los ingresos acumulables que parrha en el mismo capítulo en el ejercicio en que ocurre o en ejercicios posteriores, por el mismo concepto.

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTA FORMA FISCAL CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

9

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

ANEXO 3

RÉGIMEN INTERMEDIO DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES

ANVERSO

13

13P9A053

IMPUESTO SOBRE LA RENTA

a. TOTAL DE INGRESOS COBRADOS		e. UTILIDAD FISCAL	
b. INGRESOS EXENTOS (Sin exceder de a)		f. PÉRDIDA FISCAL	
c. DEDUCCIÓN DE INVERSIONES		g. PÉRDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES APLICADAS EN EL EJERCICIO (Sin exceder de e)	
d. OTRAS DEDUCCIONES AUTORIZADAS (Gastos)		h. UTILIDAD GRABABLE ACUMULABLE (e - g) (1)	
DIFERENCIA a - (b + c + d)			

CIFRAS AL CIERRE DEL EJERCICIO

i. PTU POR DISTRIBUIR		j. PÉRDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES, PENDIENTES DE AMORTIZAR, ACTUALIZADAS	
		k. ISR CAUSADO EN EXCESO DEL IMPAC EN LOS 3 EJERCICIOS ANTERIORES, PENDIENTE DE APLICAR	

IMPUESTO SOBRE LA RENTA CORRESPONDIENTE A ENTIDADES FEDERATIVAS

A. Mes	B. Clave de la Entidad Federativa (2)	C. Base del impuesto correspondiente a la Entidad Federativa	D. Cantidad efectivamente pagada ante las oficinas autorizadas de la Entidad Federativa	E. Cantidad efectivamente pagada ante la Federación (después de aplicaciones) (3)
ENE				
FEB				
MAR				
ABR				
MAY				
JUN				
JUL				
AGO				
SEP				
OCT				
NOV				
DIC				

(1) Suma esta cantidad a los ingresos acumulables de los demás capítulos y anote el total en el renglón A de la página 3.

(2) Indique la clave de la Entidad Federativa en la cual se encuentra su domicilio fiscal, sin considerar sucursales: 01 Aguascalientes, 02 Baja California, 03 Baja California Sur, 04 Campeche, 05 Coahuila, 06 Colima, 07 Chiapas, 08 Chihuahua, 09 Distrito Federal, 10 Durango, 11 Guanajuato, 12 Guerrero, 13 Hidalgo, 14 Jalisco, 15 México, 16 Michoacán, 17 Morelos, 18 Nayarit, 19 Nuevo León, 20 Oaxaca, 21 Puebla, 22 Querétaro, 23 Quintana Roo, 24 San Luis Potosí, 25 Sinaloa, 26 Sonora, 27 Tabasco, 28 Tamaulipas, 29 Tlaxcala, 30 Veracruz, 31 Yucatán, 32 Zacatecas.

(3) Se refiere a las cantidades efectivamente erogadas en efectivo, cheque o pago electrónico. No necesariamente deberá coincidir con el monto del ISR acreditable en el cálculo anual.

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTA FORMA FISCAL CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

10

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

ANEXO 4
ACTIVIDADES EMPRESARIALES
 (Incluye actividad profesional en su caso)

ANVERSO

13

13P10A05B

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA			
A. EFECTIVO EN CAJA Y DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES DE CRÉDITO		R. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	
B. INVERSIONES EN VALORES (EXCEPTO ACCIONES)		S. CONTRIBUCIONES POR PAGAR	
C. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR		T. OTROS PASIVOS	
D. CONTRIBUCIONES A FAVOR		U. SUMA PASIVO	
E. INVENTARIOS		V. CAPITAL	
F. OTROS ACTIVOS CIRCULANTES		W. ACUMULADAS	
G. INVERSIONES EN ACCIONES		UTILIDADES	
H. TERRENOS		X. DEL EJERCICIO	
I. CONSTRUCCIONES		Y. ACUMULADAS	
J. MAQUINARIA Y EQUIPO		PÉRDIDAS	
K. MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA		Z. DEL EJERCICIO	
L. EQUIPO DE TRANSPORTE		a. ACTUALIZACIÓN DE CAPITAL	
M. OTROS ACTIVOS FIJOS		b. OTRAS CUENTAS DE CAPITAL	
N. DEPRECIACIÓN ACUMULADA		c. SUMA CAPITAL	
O. GASTOS Y GASTOS DIFERIDOS		d. SUMA PASIVO MÁS CAPITAL	
P. AMORTIZACIÓN ACUMULADA			
Q. SUMA ACTIVO			

	INVERSIONES		
	I. DEDUCCIÓN FISCAL EN EL EJERCICIO	II. DEDUCCIÓN INMEDIATA EN EL EJERCICIO (1)	III. ADQUISICIONES EN EL EJERCICIO
a. CONSTRUCCIONES			
b. MAQUINARIA Y EQUIPO			
c. MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA (2)			
d. EQUIPO DE TRANSPORTE AUTOMÓVILES			
e. EQUIPO DE TRANSPORTE OTROS			
f. OTRAS INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS			
g. GASTOS, CARGOS DIFERIDOS Y DEDUCCIONES EN PERÍODOS PREOPERATIVOS			
h. TOTAL			

(1) Sólo en ejercicios en que la legislación lo establezca.

(2) El único equipo de oficina por el que se puede aplicar el estímulo fiscal por deducción inmediata, es el equipo de cómputo.

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTA FORMA FISCAL CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

11

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

REVERSO

13

13P11A05C

ANÁLISIS DE INGRESOS		
	I. CONTABLES	II. FISCALES
A. INGRESOS TOTALES PROPIOS DE LA ACTIVIDAD NACIONALES		
B. INGRESOS TOTALES PROPIOS DE LA ACTIVIDAD EXTRANJEROS		
C. INGRESOS EXENTOS		
D. DEVOLUCIONES, REBAJAS, DESCUENTOS Y BONIFICACIONES SOBRE VENTAS		
E. INTERESES DEVENGADOS A FAVOR Y GANANCIA CAMBIARIA		
F. GANANCIA INFLACIONARIA Y/O INTERESES ACUMULABLES (1)		
G. GANANCIA EN LA ENAJENACIÓN DE ACCIONES O POR REEMBOLSOS DE CAPITAL		
H. GANANCIA EN LA ENAJENACIÓN DE TERRENOS Y ACTIVO FIJO		
I. ANTICIPOS DE CLIENTES		
J. OTROS INGRESOS		
K. TOTAL DE INGRESOS (A + B - C - D + E + F + G + H + I + J)		

ANÁLISIS DE EGRESOS		
	I. CONTABLES	II. FISCALES
L. DEVOLUCIONES, REBAJAS, DESCUENTOS Y BONIFICACIONES SOBRE VENTAS		
M. ADQUISICIONES NETAS DE MERCANCÍAS (COMPRAS) NACIONALES		
N. ADQUISICIONES NETAS DE MERCANCÍAS (COMPRAS) EXTRANJERAS		
O. COSTO DE VENTAS		
P. DEPRECIACIÓN O DEDUCCIÓN DE INVERSIONES		
Q. PÉRDIDAS POR CRÉDITOS INCOBRABLES		
R. APORTACIONES AL SAR E INFONAVIT Y JUBILACIONES POR VEJEZ		
S. CUOTAS AL IMSS		
T. SUELDOS, SALARIOS Y CONCEPTOS ASIMILADOS		
U. VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE		
V. INTERESES DEVENGADOS A CARGO E INTERESES MORATORIOS		
W. PÉRDIDA INFLACIONARIA Y/O INTERÉS DEDUCIBLE (1)		
X. HONORARIOS		
Y. REGALÍAS Y ASISTENCIA TÉCNICA		

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTA FORMA FISCAL CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

(1) Sólo en ejercicios en que la legislación lo establezca.

12 REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

ANVERSO

13

13P12A05D

ANÁLISIS DE EGRESOS (CONTINUACIÓN)		
	I. CONTABLES	II. FISCALES
Z. USO O GODE TEMPORAL DE BIENES		
A1. SEGUROS Y FIANZAS		
B1. Fletes y Acarreo		
C1. COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES		
D1. CONTRIBUCIONES PAGADAS EXCEPTO ISR, IMPAC E IVA		
E1. OTROS GASTOS Y DEDUCCIONES		
F1. TOTAL DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS (Suma de la L a la E1)		

RESULTADOS		
G1. UTILIDAD (K - F1 cuando K es mayor)		
H1. PÉRDIDA (F1 - K cuando F1 es mayor)		
PÉRDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES APLICADAS EN EL EJERCICIO (Sin exceder de G1)		
I1.		
J1. UTILIDAD GRAVABLE (1)		
(G1 - I1)		

DATOS INFORMATIVOS		
a. INVENTARIO INICIAL	b. INVENTARIO FINAL	
CIFRAS AL CIERRE DEL EJERCICIO		
c. PTU POR DISTRIBUIR	d. PÉRDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES, PENDIENTES DE AMORTIZAR, ACTUALIZADAS	e. ISR CAUSADO EN EXCESO DEL IMPAC EN LOS EJERCICIOS ANTERIORES, PENDIENTE DE APLICAR

(1) Suma esta cantidad a los ingresos acumulables de los demás capítulos y anote el total en el reglón A de la página 3.

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTA FORMA FISCAL CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

13

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

ANEXO 5
INFORMACIÓN DEL IVA
 (CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2003.
 A PARTIR DE 2004 ESTA INFORMACIÓN SÓLO SERÁ
 PRESENTADA POR PERSONAS QUE NO REALIZAN
 RETENCIONES DE IMPUESTOS Y OTRAS NO OBLIGADAS A
 PRESENTAR LA DECLARACIÓN INFORMATIVA MÚLTIPLE)

ANVERSO

13

13P13A05E

	ENERO	FEBRERO	MARZO
A. IMPUESTO CAUSADO			
B. IVA RETENIDO			
C. IVA ACREDITABLE (CONFORME AL ARTÍCULO 4° DE LA LIVA)			
D. CANTIDAD A CARGO (A - (B + C))			
E. SALDO A FAVOR ((B + C) - A cuando A es menor. No deberá hacer anotación alguna en D, en F ni en G) (1)			
F. ACREDITAMIENTO DEL SALDO A FAVOR DE PERÍODOS ANTERIORES (Sin exceder de D)			
G. CANTIDAD PAGADA (D - F) (1) (2)			
H. TRATÁNDOSE DE SALDO A FAVOR. INDIQUE SI OPTÓ POR:	☐ A = ACREDITAMIENTO ☐ D = DEVOLUCIÓN ☐ C = COMPENSACIÓN	☐ A = ACREDITAMIENTO ☐ D = DEVOLUCIÓN ☐ C = COMPENSACIÓN	☐ A = ACREDITAMIENTO ☐ D = DEVOLUCIÓN ☐ C = COMPENSACIÓN

	ABRIL	MAYO	JUNIO
A. IMPUESTO CAUSADO			
B. IVA RETENIDO			
C. IVA ACREDITABLE (CONFORME AL ARTÍCULO 4° DE LA LIVA)			
D. CANTIDAD A CARGO (A - (B + C))			
E. SALDO A FAVOR ((B + C) - A cuando A es menor. No deberá hacer anotación alguna en D, en F ni en G) (1)			
F. ACREDITAMIENTO DEL SALDO A FAVOR DE PERÍODOS ANTERIORES (Sin exceder de D)			
G. CANTIDAD PAGADA (D - F) (1) (2)			
H. TRATÁNDOSE DE SALDO A FAVOR. INDIQUE SI OPTÓ POR:	☐ A = ACREDITAMIENTO ☐ D = DEVOLUCIÓN ☐ C = COMPENSACIÓN	☐ A = ACREDITAMIENTO ☐ D = DEVOLUCIÓN ☐ C = COMPENSACIÓN	☐ A = ACREDITAMIENTO ☐ D = DEVOLUCIÓN ☐ C = COMPENSACIÓN

(1) Deberá coincidir con el entero mensual realizado previamente.

(2) Sin incluir actualización, recargos u otros accesorios; ni aplicaciones.

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTA FORMA FISCAL CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

14

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

REVERSO

13

13P14A05F

	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
A. IMPUESTO CAUSADO			
B. IVA RETENIDO			
C. IVA ACREDITABLE (CONFORME AL ARTÍCULO 4º DE LA LIVA)			
D. CANTIDAD A CARGO (A - (B + C))			
E. SALDO A FAVOR ((B + C) - A) cuando A es menor. No deberá hacer anotación alguna en D, en F ni en G (1)			
F. ACREDITAMIENTO DEL SALDO A FAVOR DE PERÍODOS ANTERIORES (Sin exceder de D)			
G. CANTIDAD PAGADA (D - F) (1) (2)			
H. TRATÁNDOSE DE SALDO A FAVOR INDIQUE SI OPTÓ POR:	☐ A = ACREDITAMIENTO ☐ D = DEVOLUCIÓN ☐ C = COMPENSACIÓN	☐ A = ACREDITAMIENTO ☐ D = DEVOLUCIÓN ☐ C = COMPENSACIÓN	☐ A = ACREDITAMIENTO ☐ D = DEVOLUCIÓN ☐ C = COMPENSACIÓN

	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
A. IMPUESTO CAUSADO			
B. IVA RETENIDO			
C. IVA ACREDITABLE (CONFORME AL ARTÍCULO 4º DE LA LIVA)			
D. CANTIDAD A CARGO (A - (B + C))			
E. SALDO A FAVOR ((B + C) - A) cuando A es menor. No deberá hacer anotación alguna en D, en F ni en G (1)			
F. ACREDITAMIENTO DEL SALDO A FAVOR DE PERÍODOS ANTERIORES (Sin exceder de D)			
G. CANTIDAD PAGADA (D - F) (1) (2)			
H. TRATÁNDOSE DE SALDO A FAVOR INDIQUE SI OPTÓ POR:	☐ A = ACREDITAMIENTO ☐ D = DEVOLUCIÓN ☐ C = COMPENSACIÓN	☐ A = ACREDITAMIENTO ☐ D = DEVOLUCIÓN ☐ C = COMPENSACIÓN	☐ A = ACREDITAMIENTO ☐ D = DEVOLUCIÓN ☐ C = COMPENSACIÓN

(1) Deberá coincidir con el entero mensual realizado previamente.

(2) Sin incluir actualización, recargos u otros accesorios; ni aplicaciones.

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTA FORMA FISCAL CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

15

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

ANEXO 6
INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO 2002
Y ANTERIORES

ANVERSO

13

13P15A050

DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

A. VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 15%	K. PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS
B. VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 10%	L. PAGOS EN ADUANAS
C. EXPORTACIÓN	M. PAGO EFECTUADO CON MOTIVO DEL AJUSTE DEL IMPUESTO CORRESPONDIENTE A LOS PAGOS PROVISIONALES
D. OTROS	N. IMPUESTO RETENIDO AL CONTRIBUYENTE (Campo C de la columna VI de la página 5)
E. VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR LOS QUE NO SE ESTÁ OBLIGADO AL PAGO (EXENTOS)	O. SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR POR EL QUE NO SE SOLICITÓ DEVOLUCIÓN O COMPENSACIÓN
F. IMPUESTO AL VALOR AGREGADO CAUSADO	P. SUMA 2 (J + K + L + M + N + O)
G. DEVOLUCIONES DE SALDOS A FAVOR SOLICITADAS	Q. DIFERENCIA A CARGO (I - P cuando I es mayor)
H. COMPENSACIONES DE SALDOS A FAVOR	R. SALDO A FAVOR (P - I cuando P es mayor)
I. SUMA 1 (F + G + H)	S. OTRAS CANTIDADES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE
J. IMPUESTO ACREDITABLE	T. OTRAS CANTIDADES A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE
	U. IMPUESTO A CARGO (Q + S - T)

DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO SUSTITUTIVO DEL CRÉDITO AL SALARIO (INCLUYENDO EJERCICIO 2003)

V. TOTAL DE EROGACIONES GRAVADAS, REALIZADAS POR LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO	Y. IMPUESTO A CARGO (W - X cuando W es mayor)
W. IMPUESTO SUSTITUTIVO DEL CRÉDITO AL SALARIO	Z. SALDO A FAVOR (X - W cuando X es mayor)
X. PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS	

DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO A LA VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Suntuarios

a. VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS	d. PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS
b. VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR LOS QUE NO SE ESTÁ OBLIGADO AL PAGO (EXENTOS)	e. IMPUESTO A CARGO (c - d cuando c es mayor)
c. IMPUESTO A LA VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Suntuarios	f. SALDO A FAVOR (d - e cuando d es mayor)

RÉGIMEN DE PEQUEÑOS CONTRIBUYENTES

g. TOTAL DE INGRESOS COBRADOS	k. PAGOS EFECTUADOS
h. DISMINUCIÓN DE SALARIOS MÍNIMOS	l. IMPUESTO A CARGO (j - k cuando j es mayor) (1)
i. BASE DEL IMPUESTO (g - h)	m. PAGO EN EXCESO (k - j cuando k es mayor)
j. IMPUESTO SOBRE LA RENTA	n. PTU POR DISTRIBUIR

(1) Se deberá incluir en el campo P de la página 3.

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTA FORMA FISCAL CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

16

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

REVERSO

13

13P16A051

RÉGIMEN SIMPLIFICADO

A. ENTRADAS		E. REDUCCIÓN POR DISMINUCIÓN DEL CAPITAL INICIAL	
B. SALIDAS		F. CANTIDAD QUE SE ACUMULA A OTROS INGRESOS DEL TÍTULO IV DE LA LISR (C - D - E) (1)	
C. INGRESO ACUMULABLE (A - B)		G. PLUS VALOR DISTRIBUIR	
D. DISMINUCIÓN POR ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, SILVÍCOLAS Y PESQUERAS		H. SALDO ACTUALIZADO DE LA CUENTA DE UTILIDAD PENDIENTE DE GRAVAMEN	

(1) Suma esta cantidad a los ingresos de los demás Capítulos y anote el total en el renglón A de la página 3.

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTA FORMA FISCAL CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES



DECLARACIÓN DEL EJERCICIO. PERSONAS FÍSICAS. SUELDOS, SALARIOS Y CONCEPTOS ASIMILADOS

ANVERSO

13-A

13AP1A05C

ANTES DE INICIAR EL LLENADO, LEA LAS INSTRUCCIONES. Deberá anotar las cantidades sin centavos, alineadas a la derecha, sin caracteres distintos a los números.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

EJERCICIO

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

APELLIDO
PATERNOAPELLIDO
MATERNO

NOMBRE(S)

ANOTE LA LETRA DE LA DECLARACIÓN
CORRESPONDIENTE:

N= NORMAL
C= COMPLEMENTARIA
R= CORRECCIÓN FISCAL
P= CRÉDITO PARCIALMENTE
IMPUGNADO

TRATÁNDOSE DE DECLARACIÓN COMPLEMENTARIA:
FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA
DECLARACIÓN INMEDIATA ANTERIOR

DÍA MES AÑO

NÚMERO DE OPERACIÓN O FOLIO
ANTERIOR

INDIQUE EL NÚMERO DE HOJAS
QUE PRESENTA DEL ANEXO 1

PAGO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

A. IMPUESTO SOBRE LA RENTA
(Campo Q de la página 2)

B. PARTE ACTUALIZADA DE IMPUESTOS
(En su caso, la diferencia entre los
impuestos y los mismos ya actualizados,
conforme lo dispone el CPEF)

C. RECARGOS

D. MULTA POR CORRECCIÓN FISCAL

E. TOTAL DE CONTRIBUCIONES
A PAGAR (A + B + C + D)

F. COMPENSACIONES
(Sin exceder de E)

G. OTROS ESTÍMULOS
(Sin exceder de E - F)

H. TOTAL DE APLICACIONES
(F + G)

I. MONTO PAGADO (en la declaración
que rectifica) CON ANTERIORIDAD

J. CANTIDAD A CARGO
(E - H - I cuando E es mayor)

K. IMPORTE DE LA PRIMERA
PARCIALIDAD

L. IMPORTE SIN LA PRIMERA
PARCIALIDAD (J - K)

M. CANTIDAD A FAVOR
(H + I - E cuando E es menor)

N. CANTIDAD A PAGAR
(J - L)

DATOS INFORMATIVOS OBLIGATORIOS

a. PRÉSTAMOS RECIBIDOS

b. PREMIOS OBTENIDOS

c. DONATIVOS OBTENIDOS

d. VIÁTICOS COBRADOS (EXENTOS)

e. INGRESOS EXENTOS POR ENAJENACIÓN DE
CASA HABITACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

f. INGRESOS EXENTOS POR
HERENCIAS O LEGADOS

DOMICILIO FISCAL

CALLE

ENTRE LAS
CALLES DE

COLONIA

LOCALIDAD

CORREO
ELECTRÓNICO

NÚM. Y/O
LETRA
EXTERIOR

NÚM. Y/O
LETRA
INTERIOR

Y DE

MUNICIPIO O
DELEGACIÓN
EN EL D.F.CÓDIGO
POSTALENTIDAD
FEDERATIVA

TELÉFONO

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTA FORMA FISCAL CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

SE PRESENTA POR DUPLICADO

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

2

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

ESTADO

13-A

13AP2A05D

DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

A. TOTAL DE INGRESOS POR SUELDOS, SALARIOS Y CANTIDADES SIMILARES B. INGRESOS EXENTOS (Si exceder de A) C. INGRESOS NO ACUMULABLES D. INGRESOS ACUMULABLES (A - B - C) E. DEDUCCIONES PERSONALES (Campo d de la página 3) F. BASE GRAVABLE (D - E) G. ISR CONFORME A TARIFA ANUAL H. SUBSIDIO ACREDITABLE I. IMPUESTO SOBRE INGRESOS ACUMULABLES (G - H)	J. IMPUESTO SOBRE INGRESOS NO ACUMULABLES K. IMPUESTO SOBRE LA RENTA CAUSADO (I + J) L. PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS M. IMPUESTO RETENIDO AL CONTRIBUYENTE (Campo G de la página 3) N. IMPUESTO ACREDITABLE PAGADO EN EL EXTRANJERO O. OTRAS CANTIDADES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE P. OTRAS CANTIDADES A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE Q. ISRA A CARGO (K - L - M - N + O - P) R. ISRA A FAVOR

5. EN EL CASO DE OBTENER SALDO A FAVOR DEL ISR, MARQUE CON "X" SI OPTA POR:

☐ DEVOLUCIÓN ☐ COMPENSACIÓN

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE ESMI VOLUNTAD COMO CONTRIBUYENTE BENEFICIARME DE LA DEVOLUCIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA A QUE TENGO DERECHO CONFORME AL PÁRRAFO PRIMERO DEL ARTÍCULO 22 DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, Y QUE ESTA SEA DEPOSITADA EN:

NOMBRE DEL BANCO NÚMERO DE CUENTA "CLABE"

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRE(S)	DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA DECLARACIÓN SON CIERTOS FIRMA O HUELLA DIGITAL DEL CONTRIBUYENTE O BIEN, DEL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE A ESTO, FECHA EL MANDATO CON EL QUE SE OSTENTANO LE HA SIDO MODIFICADO O REVOCADO

INSTRUCCIONES

1. Esta forma fiscal será llenada a máquina o mediante impresora. Únicamente se harán anotaciones dentro de los campos para ello establecidos.

2. Se deberá anotar la Clave Única de Registro de Población (CURP) de las personas físicas a 18 posiciones en los espacios que correspondan.

3. Cuando se presente una declaración para completar o sustituir los datos de una declaración anterior, se señalará con "C" el campo correspondiente (COMPLEMENTARIA). En este caso, el contribuyente deberá proporcionar nuevamente la información solicitada en esta Forma Fiscal e indicará la fecha y el NÚMERO DE OPERACIÓN O FOLIO ANTERIOR asignado por la Autoridad en la declaración anterior, ubicado en el cuadro superior izquierdo.

4. Tratándose de fechas, se anotarán utilizando dos números arábigos para el día, dos para el mes y cuatro para el año.

Ejemplo: Fecha de presentación de la declaración inmediata anterior: 15 de Abril de 2005.

Se deberá anotar: 15 04 2005

* Para cualquier aclaración en el llenado de esta forma fiscal, puede obtener información de Internet en las siguientes direcciones: www.sat.gob.mx, www.sat.gob.mx o hacer contacto mediante las direcciones de correo electrónico: asesoria@sat.gob.mx, asesoria@sat.gob.mx o comunicarse al Servicio de Atención Telefónica Personal en el Distrito Federal y área conurbada 52 27 02 97, en Monterrey, N. L. y área conurbada: 43 18 04 56, en Guadalajara, Jal. y área conurbada: 36 48 02 09, del resto del país, sin costo: 01 800 904 5000 o bien al Servicio de Atención Telefónica Automática en el Distrito Federal y área conurbada: 91 57 67 40, en Monterrey, N. L. y área conurbada: 82 21 66 60, en Guadalajara, Jal. y área conurbada: 37 70 71 40, en Puebla, Pue. y área conurbada: 22 46 45 14, del resto del país, sin costo: 01 800 SAT 2009 (01 800 728 2009); Denuncias sobre posibles actos de corrupción: 01 800 335-4867 o bien a la dirección de correo electrónico: denuncias@sat.gob.mx o en su caso, acudir a los Módulos de las Administraciones Locales de Asistencia al Contribuyente.

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTA FORMA FISCAL CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

3

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

**ANEXO 1 DE LA FORMA FISCAL 13-A
RETENCIONES,
PAGOS EFECTUADOS POR TERCEROS
Y DEDUCCIONES PERSONALES**

13-A

13AP3A05E

EN CASO DE SER INSUFICIENTES LOS RENGLONES, DEBERÁ UTILIZAR TANTAS HOJAS DEL ANEXO 1 COMO SEAN NECESARIAS. SEÑALE EL NÚMERO DE HOJAS QUE PRESENTA, ANOTANDO EN EL PRIMER CAMPO EL NÚMERO CONSECUTIVO Y EN EL SEGUNDO CAMPO EL TOTAL DE HOJAS UTILIZADAS.

HOJA		DE		HOJAS

[illegible]

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTA FORMA FISCAL CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

(1) Se anotará la proporción que aplicó el patrón

(2) Sólo se utilizarán estos renglones cuando se trate de la última de las hojas que presente de este anexo.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

4

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

13-A

13AP4A05F

DESGLOSE DE DEDUCCIONES PERSONALES

I. TIPO DE DEDUCCIÓN

III. RFC DE QUIEN EXPIDE EL COMPROBANTE

■. IMPORTE

2

a. SUMA DE DEDUCCIONES ANOTADAS EN ESTA HOJA

b. SUMA DE DEDUCCIONES ANOTADAS EN OTRAS HOJAS DEL ANEXO 1 (1)

C. EN SU CASO, CANTIDAD RECUPERADA EN LOS GASTOS EFECTUADOS (1)

d. TOTAL DE DEDUCCIONES PERSONALES (a + b + c) (1)

TIPO DE DEDUCCIÓN

A. HONORARIOS MÉDICOS, DENTALES Y GASTOS HOSPITALARIOS

B. GASTOS FUNERALES

C. DONATIVOS

D. INTERESES REALES EFECTIVAMENTE PAGADOS POR CRÉDITOS HIPOTECARIOS (CASA HABITACIÓN)

E. APORTACIONES VOLUNTARIAS AL SAR

F. PRIMAS POR SEGUROS DE GASTOS MÉDICOS

G. GASTOS DE TRANSPORTACIÓN ESCOLAR OBLIGATORIA

H. DEPÓSITOS EN CUENTAS PERSONALES ESPECIALES PARA EL AHORRO, PAGOS DE PRIMAS DE CONTRATOS DE SEGURO QUE TENGAN COMO BASE PLANES DE PENSIONES, ASÍ COMO ADQUISICIÓN DE ACCIONES DE SOCIEDADES DE INVERSIÓN

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTA FORMA FISCAL CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

(1) Sólo se utilizarán estos renglones cuando se trate de la última de las hojas que presente de este anexo.

CONSTANCIA DE PAGOS EFECTUADOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PROVENIENTES DE FUENTE DE RIQUEZA UBICADA EN TERRITORIO NACIONAL													
PERIODO QUE AMPARA LA CONSTANCIA:		MES INICIAL	MES FINAL										
		EJERCICIO	EJERCICIO										
1 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO													
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%;">APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) O DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL</td> <td style="width: 50%;">CLAVE DEL RECEPTOR DEL INGRESO (1)</td> </tr> <tr> <td>DOMICILIO DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO (Calle, número, código postal, estado, teléfono)</td> <td>CLAVE DEL PAÍS DE RESIDENCIA DEL BENEFICIARIO EFECTIVO DE LOS PAGOS (2) (7)</td> </tr> <tr> <td>NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL</td> <td>CLAVE DEL PAÍS DE RESIDENCIA (3) (7)</td> </tr> <tr> <td>NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DEL BENEFICIARIO EFECTIVO DE LOS PAGOS</td> <td>CLAVE DE LA PARTE RELACIONADA (4)</td> </tr> <tr> <td colspan="2">APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) O DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DEL BENEFICIARIO EFECTIVO DE LOS PAGOS</td> </tr> </table>				APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) O DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	CLAVE DEL RECEPTOR DEL INGRESO (1)	DOMICILIO DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO (Calle, número, código postal, estado, teléfono)	CLAVE DEL PAÍS DE RESIDENCIA DEL BENEFICIARIO EFECTIVO DE LOS PAGOS (2) (7)	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL	CLAVE DEL PAÍS DE RESIDENCIA (3) (7)	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DEL BENEFICIARIO EFECTIVO DE LOS PAGOS	CLAVE DE LA PARTE RELACIONADA (4)	APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) O DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DEL BENEFICIARIO EFECTIVO DE LOS PAGOS	
APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) O DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	CLAVE DEL RECEPTOR DEL INGRESO (1)												
DOMICILIO DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO (Calle, número, código postal, estado, teléfono)	CLAVE DEL PAÍS DE RESIDENCIA DEL BENEFICIARIO EFECTIVO DE LOS PAGOS (2) (7)												
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL	CLAVE DEL PAÍS DE RESIDENCIA (3) (7)												
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DEL BENEFICIARIO EFECTIVO DE LOS PAGOS	CLAVE DE LA PARTE RELACIONADA (4)												
APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) O DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DEL BENEFICIARIO EFECTIVO DE LOS PAGOS													
2 DESCRIPCIÓN DE PAGOS EFECTUADOS													
A. CLAVE DE PAGO (5)		E. ISR RETENIDO											
B. MONTO DEL PAGO		F. IVA RETENIDO											
C. TASA DE RETENCIÓN		G. CLAVE DE EXENCIÓN (6)											
D. COSTO DE LA OPERACIÓN		H. IMPORTE CON "X" SE UTILIZA UNA TASA DE IMPOSITIVIDAD EFECTIVA EN MÉXICO PARA EVITAR LA DOBLE TRIBUTACIÓN											
3 DATOS DEL RETENEDOR													
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES		CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (*)											
APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S), O DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL													
APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S)													
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES		CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN											
FIRMA DEL RETENEDOR O REPRESENTANTE LEGAL		SELLO DEL RETENEDOR (EN CASO DE TENERLO)											
		FIRMA DE RECIBIDO POR EL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO											
(*) Sólo personas físicas (1) CLAVE DEL RECEPTOR DEL INGRESO. Se anotará la clave que corresponda conforme a lo siguiente: 01 Artistas, deportistas y espectáculos públicos 02 Otras personas físicas 03 Persona moral 04 Fideicomiso 05 Asociación en participación 06 Organización Internacional o de Gobierno 07 Organizaciones eventuales 08 Agentes pagadores 09 Otros (2) CLAVE DEL PAÍS DE RESIDENCIA DEL BENEFICIARIO EFECTIVO DE LOS PAGOS. Se refiere al país de residencia de la persona física o moral del extranjero que sea beneficiaria efectiva del ingreso. Anote la clave correspondiente conforme al listado del punto 8. (3) CLAVE DEL PAÍS DE RESIDENCIA. Se refiere al país de residencia de la persona física o moral del extranjero a la que se remite el pago, el cual no forzadamente deberá coincidir con el país de residencia del beneficiario efectivo del ingreso. Anote la clave del país de acuerdo con el listado del punto 8. (4) CLAVE DE LA PARTE RELACIONADA. Anotará la clave que corresponda según la relación existente entre el contribuyente y el residente en el extranjero que haya obtenido ingresos provenientes de fuente de riqueza ubicada en territorio nacional, de conformidad con lo siguiente: A Ninguno. B Tenedora. Es aquella que tiene inversiones permanentes, entendiéndose como inversiones permanentes, a las efectuadas en títulos representativos del capital social de otras empresas, con la intención de mantenerlas por un plazo indefinido. C Controladora. Es la empresa que controla una o más subsidiarias. D Subsidiaria. Es la empresa que es controlada por otra, conocida como controladora. E Asociada. Es una compañía en la cual la tenedora tiene influencia significativa en su administración, pero sin llegar a tener control de la misma. F Afiliada. Son aquellas compañías que tienen accionistas comunes o administración común significativos. (5) CLAVE DE PAGO. Anotará la clave conforme a lo siguiente: 01 Sueldos y salarios (excepto por servicios gubernamentales) 02 Servicios personales independientes (excepto honorarios a miembros del consejo y por servicios gubernamentales) 03 Honorarios a miembros del consejo 04 Intereses (Art. 195, fracción I LISR) 05 Intereses (Art. 195, fracción II LISR) 06 Intereses (Art. 195, fracción III LISR) 07 Intereses (Art. 195, fracción IV LISR) 08 Intereses (Otros) 09 Dividendos pagados a las personas morales que sean propietarias de más del 10% de las acciones representativas del capital social 10 Dividendos pagados a otras personas 11 Regalías por el uso o goce temporal de obras de ferrocarril (Art. 200, fracción I LISR) 12 Regalías (distintas de las comprendidas en la fracción I excepto asistencia técnica del Art. 200 fracción II LISR) 13 Otras regalías 14 Asistencia técnica (Art. 200 fracción II LISR) 15 Ganancias de capital (enajenación de inmuebles) 16 Ganancias de capital (enajenación de acciones o títulos valor) 17 Ganancias de capital (otras) 18 Remuneraciones por servicios gubernamentales (sueldos y salarios) 19 Remuneraciones por servicios gubernamentales (pensiones) 20 Remuneraciones por servicios gubernamentales (otros) 21 Pensiones alimenticias 22 Artistas, deportistas y espectáculos públicos 23 Bienes inmuebles (agricultura) 24 Bienes inmuebles (regalías por uso de recursos naturales) 25 Bienes inmuebles (uso o goce temporal) 26 Bienes inmuebles (destinados a hospedaje) 27 Bienes inmuebles (otros) 28 Construcción, instalación, mantenimiento y montaje 29 Comisiones 30 Ingresos derivados de contratos de servicio turístico de tiempos compartidos 40 Otros Las claves correspondientes a los ingresos que perciba el residente en el extranjero también serán aplicables cuando se utilicen los beneficios de un tratado internacional de carácter fiscal. Ver (6) y (7) en el reverso.													

SE EXPIDE POR DUPLICADO
Original-Residente en el Extranjero Duplicado-Retenedor

REVERSO

28

28P2A04

(6) CLAVE DE EXENCIÓN. Anote la clave de exención conforme a lo siguiente:

- 1 Exención conforme a la Ley del ISR.
- 2 El ingreso no es de fuente de riqueza en territorio nacional, pero sí proviene de territorio nacional.
- 3 Exento conforme al tratado internacional de carácter fiscal.
- 4 Otros.

(7) CLAVE DEL PAÍS DE RESIDENCIA. Se anotará la clave del país que corresponda conforme a lo siguiente:

Clave	País	Clave	País	Clave	País
AD	Principado de Andorra	GN	Guinea	NZ	Nueva Zelanda
AE	Emiratos Árabes Unidos	GP	Guadalupe	OM	Sultanato de Omán
AF	Afganistán	GQ	Guinea Ecuatorial	PA	República de Panamá
AG	Antigua y Barbuda	GR	Grecia	PE	Perú
AI	Isla Anguila	GT	Guatemala	PF	Polinesia Francesa
AL	República de Albania	GU	Guam	PG	Papua Nueva Guinea
AN	Antillas Neerlandesas	GW	Guinea-Bissau	PH	Filipinas
AO	República de Angola	GY	República de Guyana	PK	Pakistán
AQ	Antártica	QZ	Islas de Guernsey, Jersey, Alderney, Brecqhou, Jethou, Lihou (Islas del Canal)	PL	Polonia
AR	Argentina	GZ	Isla Groot Sark, Herm, Little Sark, Barchou, Jethou, Lihou (Islas del Canal)	PM	Isla de San Pedro y Miguelón
AS	Samoa Americana	HK	Hong Kong	PN	Pitcairn
AT	Austria	HM	Islas Heard and McDonald	PR	Estado Libre Asociado de Puerto Rico
AU	Australia	HN	República de Honduras	PT	Portugal
AV	Aruba	HT	Haití	PU	Palau
AX	Ascensión	HU	Hungría	PW	Palau
AZ	Islas Azores	ID	Indonesia	PY	Paraguay
BB	Barbados	IE	Irlanda	QA	Estado de Qatar
BD	Bangladesh	IL	Israel	QB	Isla Qaahm
BE	Bélgica	IN	India	RE	Reunión
BF	Burkina Faso	IO	Territorio Británico en el Océano Índico	RO	Rumania
BG	Bulgaria	IP	Islas Pacífico	RV	Ruanda
BH	Estado de Bahrein	IQ	Irak	SA	Arabia Saudita
BI	Burundi	IR	Irán	SB	Islas Salomón
BJ	Benín	IS	Islandia	SC	Seychelles Islas
BL	Belice	IT	Italia	SD	Sudán
BM	Bermudas	JM	Jamaica	SE	Suecia
BN	Brunei Darussalam	JO	Reino Hashemita de Jordania	SG	Singapur
BO	Bolivia	JP	Japón	SH	Santa Elena
BR	Brasil	KE	Kenia	SI	Archipiélago de Svalbard
BS	Commonwealth de las Bahamas	KH	Campuchea Democrática	SJ	Islas Svalbard and Jan Mayen
BT	Buthan	KI	Kiribati	SK	Sark
BU	Burma	KM	Comoros	SL	Sierra Leona
BV	Isla Bouvet	KN	San Kitts	SM	Sanmarina República de San Marino
BW	Botswana	KP	República Democrática de Corea	SN	Senegal
BY	Bielorrusia	KR	República de Corea	SO	Somalia
CA	Canadá	KW	Estado de Kuwait	SR	Surinam
CC	Isla de Cocos o Kelling	KY	Islas Caimán	ST	Sao Tome and Principe
CD	Islas Canarias	LA	República Democrática de Laos	SU	Países de la Ex-U.R.S.S., excepto Ucrania y Bielorusia
CE	Isla de Christmas	LB	Líbano	SV	El Salvador
CF	República Centro Africana	LC	Santa Lucía	SY	República de Seychelles
CG	Congo	LI	Liechtenstein	SZ	Reino de Swazilandia
CI	Costa de Marfil	LK	República Socialista Democrática de Sri Lanka	TC	Islas Turcas y Caicos
CK	Islas Cook	LU	Luxemburgo	TD	Chad
CL	Chile	LV	Letonia	TF	Territorios Franceses del Sureste
CM	Camerún	LY	Libia	TG	Togo
CN	China	MA	Marruecos	TH	Tailandia
CO	Colombia	MC	Principado de Mónaco	TK	Tokelau
CP	Campania D'Italia	MD	Moldavia	TN	República de Túnez
CR	República de Costa Rica	MG	Madagascar	TO	Reino de Tonga
CS	República Checa y República Eslovaca	MH	República de las Islas Marshall	TP	Timor Este
CU	Cuba	ML	Malí	TR	Trinidad y Tobago
CV	República de Cabo Verde	MN	Mongolia	TU	Turquía
CX	Isla de Navidad	MO	Macao	TV	Tuvalu
CY	República de Chipre	MP	Islas Marianas del Noroeste	TW	Taiwán
CH	Suiza	MQ	Martinica	TZ	Tanzania
DD	Alemania	MR	Mauritania	UA	Ucrania
DJ	República de Djibouti	MS	Montserrat	UG	Uganda
DK	Dinamarca	MT	Malta	UM	Islas menores alejadas de los Estados Unidos
DM	República Dominicana	MU	República de Mauricio	US	Estados Unidos de América
DN	Commonwealth de Dominica	MV	República de Maldivas	UY	República Oriental del Uruguay
DZ	Argelia	MW	Malawi	VA	El Vaticano
EC	Ecuador	MY	Malasia	VC	San Vicente y Las Granadinas
EG	Egipto	NZ	Mozambique	VE	Venezuela
EH	Sahara del Oeste	NA	República de Namibia	VG	Islas Vírgenes Británicas
EO	Estado Independiente de Samoa Occidental	NC	Nueva Caledonia	VI	Islas Vírgenes de Estados Unidos de América
ES	España	NE	Niger	VN	Vietnam
ET	Etiopía	NF	Isla de Norfolk	VU	República de Vanuatu
FI	Finlandia	NG	Nigeria	WF	Islas Wallis y Futuna
FJ	Fiji	NI	Nicaragua	YD	Yemen Democrática
FK	Islas Malvinas	NL	Holanda	YE	República del Yemen
FM	Micronesia	NO	Noruega	YU	Países de la Ex-Yugoslavia
FO	Islas Feroe	NP	Nepal	ZA	Sudáfrica
FR	Francia	NR	República de Nauru	ZC	Zona Especial Canaria
GA	Gabón	NT	Zona Neutral	ZM	Zambia
GB	Gran Bretaña (Reino Unido)	NU	Niue	ZO	Zona Libre Océánica
GD	Granada	NV	Nevada	ZR	Zaire
GE	Gujana Francesa			ZW	Zimbabwe
GH	Ghana				
GI	Gibraltar				
GJ	Groenlandia				
GM	Gambia				

SELO DEL RELOJ FRANQUEADOR

SAT
Servicio de Administración Tributaria
SECRETARÍA DE HACIENDA Y FISCALÍA

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA DISMINUIR EL MONTO DE PAGOS PROVISIONALES

34P1A02X 000

200006 REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES 200004 AL*

200006 CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN **

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL O APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S) **

200011

MARQUE CON "X" SI:
PARA EFECTOS FISCALES ES: CONTROLADORA ☐ 11520 CONTROLADA ☐ 11525 CONSOLIDAR RESULTADOS FISCALES SEGÚN OFICINA ☐ 11526

1 DOMICILIO FISCAL

CALLE 200012 NO. Y/O LETRA EXTERIOR 200013 NO. Y/O LETRA INTERIOR 200014

COLONIA 200015 MUNICIPIO DE LA UNIÓN EN EL D.F. 200016 CÓDIGO POSTAL 200017

LOCALIDAD 200018 ENTIDAD FEDERATIVA 200019 TELÉFONO 200020

2 MONTO QUE SOLICITA PAGAR POR CONCEPTO DE PAGO PROVISIONAL

MES O PERÍODO	2.1 IMPUESTO SOBRE LA RENTA IMPORTE	2.2 IMPUESTO AL ACTIVO IMPORTE
201701	111136	121042
201702	111137	121043
201703	111138	121044
201704	111139	121045
201705	111140	121046
201706	111141	121047

3 COEFICIENTE DE UTILIDAD

A. EJERCICIO AL QUE CORRESPONDE EL COEFICIENTE DE UTILIDAD 115211

B. FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE DICHO EJERCICIO 205015 DÍA MES AÑO

C. COEFICIENTE DE UTILIDAD C. APLICADO A LOS PAGOS EFECTUADOS 115211 115212

4 DATOS INFORMATIVOS

D. PERÍODOS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES 111006

E. COEFICIENTE DE UTILIDAD DETERMINADO EN EL PRIMER SEMESTRE DEL EJERCICIO POR EL CUAL SOLICITA LA DISMINUCIÓN (1) 115207 115208

5 DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES 200000

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN 200000

APELLIDO PATERNO 200001

APELLIDO MATERNO 200002

NOMBRE(S) 200003

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA SOLICITUD SON CERRIDOS

FIRMA O SELLO DE LA FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O BIEN DEL REPRESENTANTE LEGAL QUE MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE ESTA FECHA EL MANEJO CON EL QUE SE ACREDITA NO HAY MODIFICADO O REVOCADO

* Verdades de Administradores Locales en la página 2.

** Solo Personas Físicas que soliciten disminución del Impuesto al Activo.

(1) Este coeficiente se deberá calcular con los datos correspondientes al primer semestre, dividiendo el campo 115207 entre los ingresos nominales correspondientes al mismo período. En caso de haber obtenido resultado en el campo 0, deberá anotar el número como "0" como sigue: 0, 2000.

SE PRESENTA POR DUPLICADO

11E99X

2

REVERSO

37

37P2A09

3 PAGOS POR SEPARACIÓN (Continuación)

OTROS PAGOS POR SEPARACIÓN (1)	a. MONTO TOTAL PAGADO		e. INGRESOS ACUMULABLES (Último sueldo mensual ordinario) (2)	
	b. NÚMERO DE AÑOS DE SERVICIO DEL TRABAJADOR		f. IMPUESTO CORRESPONDIENTE AL ÚLTIMO SUELDO MENSUAL ORDINARIO	
	c. INGRESOS EXENTOS		g. INGRESOS NO ACUMULABLES	
	d. INGRESOS GRAVADOS		h. IMPUESTO RETENIDO	

4 INGRESOS ASIMILADOS A SALARIOS (Sin incluir (3))

i. INGRESOS ASIMILADOS A SALARIOS		j. IMPUESTO RETENIDO DURANTE EL EJERCICIO	

4.1 INGRESOS EN ACCIONES O TÍTULOS VALOR QUE REPRESENTAN BIENES (Por ejercer la opción otorgada por el empleador)

k. VALOR DE MERCADO DE LAS ACCIONES O TÍTULOS VALOR AL EJERCER LA OPCIÓN (4)		m. INGRESO ACUMULABLE (k - siempre que k sea mayor)	
l. OPCIÓN DE INGRESOS EN ACCIONES O TÍTULOS VALOR		n. IMPUESTO RETENIDO	

5 PAGOS DEL PATRÓN EFECTUADOS A SUS TRABAJADORES (Incluyendo (3))

	GRAVADO	EXENTO
a. SUELDOS, SALARIOS, RAYAS Y JORNALES		
p. GRATIFICACIÓN ANUAL		
q. VÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE		
r. TIEMPO EXTRAORDINARIO		
s. PRIMA VACACIONAL		
t. PRIMA DOMINICAL		
u. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES (PTU)		
v. REEMBOLSO DE GASTOS MÉDICOS, DENTALES Y HOSPITALARIOS		
w. FONDO DE AHORRO		
x. CAJA DE AHORRO		
y. VALES PARA DESPENSA		
z. AYUDA PARA GASTOS DE FUNERAL		
AA. CONTRIBUCIONES A CARGO DEL TRABAJADOR PAGADAS POR EL PATRÓN		
BB. PREMIOS POR PUNTUALIDAD		
CC. PRIMA DE SEGURO DE VIDA		
DD. SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES		
EE. VALES PARA RESTAURANTE		
FF. VALES PARA GASOLINA		

(1) Incluyendo, entre otros, prima de antigüedad e indemnizaciones.

(2) Si el pago por separación es menor al último sueldo mensual ordinario, deberá anotarse el pago por separación.

(3) Funcionarios y trabajadores de la Federación, de las Entidades Federativas y de los Municipios, así como miembros de las fuerzas armadas.

(4) Si la opción para adquirir acciones o títulos valor se otorgó antes del 1° de enero de 2005, se anotará el valor de mercado que tenían dichas acciones o títulos valor al 31 de diciembre de 2004.

3

ANVERSO

37

37P3A09

5 PAGOS DEL PATRÓN EFECTUADOS A SUS TRABAJADORES (Incluyendo (1)) (Continuación)

	GRAVADO	EXENTO
GI. VALES PARA ROPA		
HI. AYUDA PARA RENTA		
II. AYUDA PARA ARTÍCULOS ESCOLARES		
JI. DOTACIÓN O AYUDA PARA ANTECJOS		
KI. AYUDA PARA TRANSPORTE		
LI. CUOTAS SINDICALES PAGADAS POR EL PATRÓN		
MI. SUBSIDIOS POR INCAPACIDAD		
NI. BECAS PARA TRABAJADORES Y/O SUS HIJOS		
OI. PAGOS EFECTUADOS POR OTROS EMPLEADORES (2) (3)		
PI. OTROS INGRESOS POR SALARIOS		

6 IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR SUELDOS Y SALARIOS

QI. SUMA DEL INGRESO GRAVADO POR SUELDOS Y SALARIOS (Suma de los campos a de la página 2 al P1 de la columna "gravado" de la página 3)		XI. SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR NO COMPENSADO DURANTE EL EJERCICIO QUE AMPARA LA CONSTANCIA	
RI. SUMA DEL INGRESO EXENTO POR SUELDOS Y SALARIOS (Suma de los campos a de la página 2 al P1 de la columna "exento" de la página 3)		YI. SUMA DE LAS CANTIDADES QUE POR CONCEPTO DE CRÉDITO AL SALARIO LE CORRESPONDIERON AL TRABAJADOR (5)	
SI. SUMA DE INGRESOS POR SUELDOS Y SALARIOS (Q1 + R1)		ZI. CRÉDITO AL SALARIO ENTREGADO EN EFECTIVO AL TRABAJADOR DURANTE EL EJERCICIO (6)	
TI. MONTO DEL IMPUESTO LOCAL A LOS INGRESOS POR SUELDOS, SALARIOS Y EN GENERAL POR LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO RETENIDO (4)		ai. MONTO TOTAL DE INGRESOS OBTENIDOS POR CONCEPTO DE PRESTACIONES DE PREVISIÓN SOCIAL	
UI. IMPUESTO RETENIDO DURANTE EL EJERCICIO		bi. SUMA DE INGRESOS EXENTOS POR CONCEPTO DE PRESTACIONES DE PREVISIÓN SOCIAL	
VI. IMPUESTO RETENIDO POR OTRO(S) PATRÓN(ES) DURANTE EL EJERCICIO (2)		ci. MONTO DEL SUBSIDIO PARA EL EMPLEO ENTREGADO EN EFECTIVO AL TRABAJADOR DURANTE EL EJERCICIO QUE DECLARA (7)	
WI. SALDO A FAVOR DETERMINADO EN EL EJERCICIO QUE DECLARA, QUE EL PATRÓN COMPENSARÁ DURANTE EL SIGUIENTE EJERCICIO O SOLICITARÁ SU DEVOLUCIÓN			

7 DATOS DEL RETENEDOR

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN *
APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S) O DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN	
APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S)	

FIRMA DEL RETENEDOR O REPRESENTANTE LEGAL
SELLO DEL RETENEDOR (EN CASO DE TRABAJADOR)
FIRMA DE RECIBIDO POR EL CONTRIBUYENTE

* Sólo personas físicas.

(1) Funcionarios y trabajadores de la Federación, de las Entidades Federativas y de los Municipios, así como miembros de las fuerzas armadas.

(2) Sólo si el patrón que declara la constancia realiza nómina anual.

(3) No deberá duplicar los conceptos eventuales que se retienen una sola vez por ejemplo: gratificación anual, prima vacacional, entre otros.

(4) Aplicado a partir de 2009.

(5) Se deducirá anterior la suma del crédito al salario determinado conforme a la tabla de la LISR correspondiente.

(6) Suma de las diferencias que durante el ejercicio se entregaron en efectivo al trabajador conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

(7) Se refiere a la(s) diferencia(s) por subsidio para el empleo mensual(entregada) en efectivo al trabajador.

CONSTANCIA DE PAGOS Y RETENCIONES DEL ISR, IVA E IEPS

37-A
37AP1A03

PERIODO QUE AMPARA LA CONSTANCIA:

MES INICIAL

MES FINAL

EJERCICIO

1 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TERCERO

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES			
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (*)			
APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S) O DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL			

2 DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDOS

a. TIPO DE DIVIDENDO O UTILIDAD DISTRIBUIDO (1)		c. MONTO DEL DIVIDENDO O UTILIDAD ACUMULABLE	
b. MONTO DEL DIVIDENDO O UTILIDAD DISTRIBUIDO		d. MONTO DEL ISR ACREDITABLE	
DOMICILIO DEL SOCIO O ACCIONISTA (Calle, número, código postal, entidad federativa)			

3 REMANENTE DISTRIBUIBLE

e. PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	%	g. IMPUESTO RETENIDO (En su caso)
f. MONTO DEL REMANENTE QUE LE CORRESPONDE		

4 OTROS PAGOS Y RETENCIONES

h. CLAVE DEL PAGO (2)		j. PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS POR LA FIDUCIARIA (Tratándose de aménagement en fideicomiso)
i. MONTO DEL INTERÉS NOMINAL (3)		k. DEDUCCIONES CORRESPONDIENTES (Tratándose de aménagement en fideicomiso)
ESPECIFIQUE TIPO DE PAGO (Solo si seleccionó la clave del pago 61, Otros)		

	ISR	IVA	IEPS
l. MONTO DE LA OPERACIÓN O ACTIVIDAD GRAVADA (3)			
m. MONTO DE LA OPERACIÓN O ACTIVIDAD EXENTA			
n. IMPUESTO RETENIDO			

5 DATOS DEL RETENEDOR

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (*)
APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S) O DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	
APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S)	
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

(*) Sólo personas físicas.

(1) A. Proviene de CUFIN
B. No proviene de CUFIN
C. Reembolso o reducción de capital
D. Liquidación de la persona moral
E. CUFINRE (fracción XLV del Art. Segundo de las Disposiciones Transitorias para 2002).

(2) A1. Servicios profesionales
A2. Regalías por derechos de autor
A3. Autotransporte terrestre de carga
A4. Servicios prestados por comisionistas
B1. Aménagement
B2. Aménagement en fideicomiso

C1. Enajenación de acciones
C2. Enajenación de bienes objeto de la IEPS, a través de mediadores, agentes, representantes, corredores, consignatarios o distribuidores
C3. Enajenación de otros bienes, no consignada en escritura pública
D1. Adquisición de desperdicios industriales
D2. Adquisición de otros bienes, no consignada en escritura pública
E1. Intereses
E2. Operaciones financieras derivadas
F1. Premios
G1. Otros

(3) Deberá anotar el monto del interés nominal en el campo i y el monto del interés real en el campo l, tratándose de intereses.

FIRMA DEL RETENEDOR O REPRESENTANTE LEGAL

SELLO DEL RETENEDOR (EN CASO DE TENERLO)

FIRMA DE RECIBIDO POR EL CONTRIBUYENTE

SE EXPIDE POR DUPLICADO

CONSTANCIA DE PAGOS Y RETENCIONES A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

ANVERSO



2009

NÚMERO CONSECUTIVO PERÍODO DE PAGO: MES INICIAL MES FINAL EJERCICIO

1 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO

NOMBRE O DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO (Calle, número, código postal, Ciudad, teléfono)

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL (ver instrucción 2) CLAVE DEL PAÍS DE RESIDENCIA (ver instrucción 3)

2 DESCRIPCIÓN DE PAGOS EFECTUADOS

A. CLAVE DEL RECEPTOR (ver instrucción 4) B. APELLIDOS Y NOMBRE (O DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL) DEL BENEFICIARIO EFECTIVO DE LOS PAGOS

C. CLAVE DEL PAÍS DE RESIDENCIA DEL BENEFICIARIO EFECTIVO DE LOS PAGOS (ver instrucción 5) D. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DEL BENEFICIARIO EFECTIVO DE LOS PAGOS E. CLAVE DE LA PARTE RELACIONADA (ver instrucción 6)

F. CLAVE DE PAGO (ver instrucción 7) G. ESPECIFIQUE (Solo cuando seija la clave 40 "Otros")

H. MONTO DEL PAGO (ver instrucción 8)

I. TASA DE RETENCIÓN (ver instrucción 10) %

J. COSTO DE LA OPERACIÓN (ver instrucción 11)

K. ISR RETENIDO (ver instrucción 12)

L. IVA RETENIDO (ver instrucción 13)

M. CLAVE DE EXENCIÓN (ver instrucción 14)

N. MARQUE CON "X" SI UTILIZÓ UNA TASA DE IMPUESTO PREVISTA EN ALGÚN TRATADO QUE TENGA CELEBRADO MÉXICO PARA EVITAR LA DOBLE TRIBUTACIÓN ☐

3 INSTRUCCIONES

1. Salvo los espacios donde se solicite información en porcentajes, los valores, importes y montos requeridos en este anexo se expresarán en pesos mexicanos (incluso el saldo incluido de los préstamos); las conversiones se deben efectuar de acuerdo con las disposiciones del Código Fiscal de la Federación.

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO

2. **NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL.** Anotará el número de clave de identificación fiscal del país que corresponda al residente en el extranjero que haya percibido ingresos provenientes de fuente de riqueza ubicada en territorio nacional y donde, en caso de que se ejerza la opción de generar la constancia, ésta será válida.

3. **CLAVE DEL PAÍS DE RESIDENCIA.** Se refiere al país de residencia de la persona física o moral del extranjero a la que se remite el pago, el cual no necesariamente deberá coincidir con el país de residencia del beneficiario efectivo del ingreso. Anote la clave del país de residencia conforme al listado publicado en la página del SAT.

DESCRIPCIÓN DE PAGOS EFECTUADOS

4. **CLAVE DEL RECEPTOR DEL INGRESO.** Se anotará la clave que corresponda conforme a lo siguiente:

01	Artistas, deportistas y especialistas públicos	01	Ninguno.
02	Otros personas físicas	02	Tenedor. Es aquella que tiene inversiones permanentes, extendiéndose como inversiones permanentes, a las efectuadas en títulos representativos del capital social de otras empresas, con la intención de mantenerlos por un plazo indefinido.
03	Personas morales	03	Controladora. Es aquella que controla una o más subsidiarias.
04	Fideicomiso	04	Subsidiaria. Es la empresa que es controlada por otra, conocida como controladora.
05	Asociación en participación	05	Asociada. Es una compañía en la cual la tenedora tiene influencia significativa en su administración, pero sin llegar a tener control de la misma.
06	Organización internacional o de Gobierno	06	Afiliada. Son aquellas compañías que tienen accionistas comunes o administración con un significativo.
07	Organizaciones eclesiales		
08	Agentes pagadores		
09	Otros		

5. **CLAVE DEL PAÍS DE RESIDENCIA DEL BENEFICIARIO EFECTIVO DE LOS PAGOS.** Se refiere al país de residencia de la persona física o moral del extranjero que sea beneficiaria efectiva del ingreso. Anote la clave del país de residencia conforme al listado publicado en la página del SAT.

6. **CLAVE DE LA PARTE RELACIONADA.** Anotará la clave que corresponda según la relación existente entre el contribuyente y el residente en el extranjero que haya obtenido ingresos provenientes de fuente de riqueza ubicada en territorio nacional, de conformidad con lo siguiente:

A	Ninguno.	12	Regalías (distintas de las contempladas en la fracción I excepto en materia de música del Art. 200 fracción I LISR)
B	Tenedor. Es aquella que tiene inversiones permanentes, extendiéndose como inversiones permanentes, a las efectuadas en títulos representativos del capital social de otras empresas, con la intención de mantenerlos por un plazo indefinido.	13	Otros regalías
C	Controladora. Es aquella que controla una o más subsidiarias.	14	Asistencia técnica (Art. 200 fracción II LISR)
D	Subsidiaria. Es la empresa que es controlada por otra, conocida como controladora.	15	Salarios de capital (rentación de inmuebles)
E	Asociada. Es una compañía en la cual la tenedora tiene influencia significativa en su administración, pero sin llegar a tener control de la misma.	16	Salarios de capital (rentación de acciones o títulos valor)
F	Afiliada. Son aquellas compañías que tienen accionistas comunes o administración con un significativo.	17	Salarios de capital (otros)
		18	Remuneraciones por servicios gubernamentales (sueldos y salarios)
		19	Remuneraciones por servicios gubernamentales (pensiones)
		20	Remuneraciones por servicios gubernamentales (otros)
		21	Pensiones alimenticias
		22	Artistas, deportistas y especialistas públicos
		23	Bienes inmuebles (agropecuaria)
		24	Bienes inmuebles (regalías por uso de recursos naturales)
		25	Bienes inmuebles (uso o goce temporal)
		26	Bienes inmuebles (destinados a hospedaje)
		27	Bienes inmuebles (otros)
		28	Construcción, instalación, mantenimiento y montaje
		29	Construcción
		30	Ingresos derivados de contratos de servicio turístico de tiempos compartidos
		31	Ingresos por primas pagadas o cedidas a reaseguradoras
		32	Ingresos por primas pagadas o cedidas a reaseguradoras cedidas
		40	Otros

7. **CLAVE DE PAGO.** Anotará la clave conforme a lo siguiente:

01	Sueldos y salarios (excepto por servicios gubernamentales)	8.	Las claves correspondientes a los ingresos que perciba el residente en el extranjero también serán aplicables cuando se utilicen los beneficios de un tratado internacional de carácter fiscal.
02	Servicios personales independientes (excepto honorarios a miembros del consejo y por servicios gubernamentales)	9.	MONTO DEL PAGO. Anote el monto bruto del pago al residente en el extranjero, que provenga de fuente de riqueza ubicada en territorio nacional.
03	Honorarios a miembros del consejo	10.	Se anotarán las cantidades enteras en el campo de la izquierda y las fracciones, hasta el diezmilésimo, en el campo de la derecha, sin omitir dígito alguno aun cuando se trate de ceros.
04	Intereses (Art. 195, fracción I LISR)		
05	Intereses (Art. 195, fracción II LISR)		
06	Intereses (Art. 195, fracción III LISR)		
07	Intereses (Art. 195, fracción IV LISR)		
08	Intereses (Otros)		
09	Dividendos pagados a las personas morales que sean propietarias de más del 10% de las acciones representativas del capital social		
10	Dividendos pagados a otras personas		
11	Regalías por el uso o goce temporal de obras de fomento (Art. 200, fracción I LISR)		

Ejemplo: Tasa de interés (igual a 8.08, se deberá anotar: 8 , 000)

2

REVERSO



2009

4 FINANCIAMIENTO EN EL EXTRANJERO (ver Instrucción 15)			
TIPO DE FINANCIAMIENTO (ver Instrucción 16)	DENOMINACIÓN DE LA TASA BASE (1)	TASA DE INTERÉS APLICABLE (ver Instrucción 10)	
A. FECHA DE APERTURA DE LA OPERACIÓN (día, mes, año)		D. FECHA O FRECUENCIA DE EXIGIBILIDAD DE LOS INTERESES (ver Instrucción 18)	
B. FECHA DE VENCIMIENTO O EXIGIBILIDAD DE LA OPERACIÓN DE FINANCIAMIENTO (día, mes, año)		E. PORCENTAJE DE FINANCIAMIENTO GARANTIZADO (ver Instrucción 10)	
C. SALDO INSOLUTO AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO QUE DECLARA, DE LOS PRESTAMOS QUE LE HAYAN SIDO OTORGADOS		F. NÚMERO DE REGISTRO DE LA ENTIDAD (ver Instrucción 17)	
G. NOMBRE DE LA ENTIDAD QUE GARANTIZA EL CRÉDITO			
H. DOMICILIO DE LA ENTIDAD QUE GARANTIZA EL CRÉDITO (Calle, número, código postal, ciudad, país, teléfono)			
I. CLAVE DEL PAÍS DE RESIDENCIA DE LA ENTIDAD QUE GARANTIZA EL CRÉDITO		K. IMPORTE TOTAL DE LOS INTERESES DEDUCIDOS	
J. CLAVE DEL PAÍS DE RESIDENCIA FISCAL DEL BENEFICIARIO EFECTIVO		L. NÚMERO DE OFICIO DE AUTORIZACIÓN DE LA CNBV DE LA OFERTA PÚBLICA EN EL EXTRANJERO DE VALORES EMITIDOS EN TERRITORIO NACIONAL	
5 DATOS DEL RETENEDOR			
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES		CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN*	
APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S), O DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL			
DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN	
	APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S)		
FIRMA DEL RETENEDOR O REPRESENTANTE LEGAL			
SELLO DEL RETENEDOR (EN CASO DE TRÁMITE)			
FIRMA DE RECIBO POR EL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO			

3 INSTRUCCIONES (Continuación)	
11. COSTO DE LA OPERACIÓN. Anote el costo fiscal de la operación en aquellas transacciones donde se entienda el impuesto sobre una base neta (enajenación de acciones y enajenación de inmuebles).	16. TIPO DE FINANCIAMIENTO. Se anotará la clave que corresponda al tipo de financiamiento utilizado en la operación que corresponda conforme a lo siguiente:
12. ISR RETENIDO. Anote el monto del impuesto sobre la renta retenido o el impuesto sobre la renta enterado por el representante del residente en el extranjero.	a. Aceptaciones bancarias
13. IVA RETENIDO. Anote el monto del impuesto al valor agregado que le fue retenido al residente en el extranjero sin establecimiento permanente o base fija.	b. Cartas de crédito
14. CLAVE DE EXENCIÓN. Anote la clave de exención conforme a lo siguiente:	c. Crédito puente
1. Exención conforme a la Ley del ISR.	d. Depósito
2. El ingreso no es de fuente de riqueza en territorio nacional, pero sí proviene de territorio nacional.	e. Facilitación avío
3. Evento conforme al tratado internacional de carácter fiscal.	f. Hipotecario
4. Otros.	g. Líneas globales
FINANCIAMIENTO EN EL EXTRANJERO	h. Préstamo
15. Este rubro es obligatorio cuando el campo CLAVE DE PAGO muestre las claves 04, 05, 06, 07 o 08.	i. Protocolos
	j. Quirografarios
	k. Refranamiento
	l. Recuento
	m. Sindicado
	n. Otros
	17. NÚMERO DE REGISTRO DE LA ENTIDAD. Se anotará el número que corresponda conforme al Registro de Bancos, Entidades de Financiamiento, Fondos de Pensiones y Jubilaciones y Fondos de Inversión del Extranjero, publicado en el Diario Oficial de la Federación.
	18. FECHA O FRECUENCIA DE EXIGIBILIDAD DE LOS INTERESES. Se anotará la fecha o período (día, mes y año o en su caso, período mensual, bimestral, etc.).

(1) Ejemplo: Tasalibor, primer año, fija, entre otras.

SELLO DEL RELOJ FRANQUEADOR



SAT
Servicio de Administración Tributaria
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

42

42P1A008 435

DECLARACIÓN DE OPERACIONES CON CLIENTES Y PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

A.L.R.

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

PERIODO

MES

AÑO

MES

AÑO

ANTES DE INICIAR EL LLENADO, LEA LAS INSTRUCCIONES (cantidades sin centavos, alineadas a la derecha, sin caracteres distintos a los números).

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S) O DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

ANOTE LA LETRA CORRESPONDIENTE:

Nº NORMAL DECLARACIÓN 205002 ☐ COMPLEMENTARIA NÚMERO 205003 ☐

Cº COMPLEMENTARIA MARQUE CON "X" LOS ANEXOS QUE PRESENTA 205257 1 ☐ 2 ☐

1 RESUMEN

CLIENTES		PROVEEDORES	
A. NÚMERO DE CLIENTES QUE RELACIONA	118389	F. NÚMERO DE PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS, QUE RELACIONA	118389
B. MONTO TOTAL DE OPERACIONES QUE RELACIONA (según C de la página 4)	116229	G. MONTO TOTAL DE OPERACIONES QUE RELACIONA (según C de la página 6)	117490
C. MONTO TOTAL DE OPERACIONES CON CLIENTES EN EL EJERCICIO	116229	H. MONTO TOTAL DE OPERACIONES CON PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS EN EL EJERCICIO	117490
D. NÚMERO DE CLIENTES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	118388	I. NÚMERO DE PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS, RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	118389
E. MONTO TOTAL DE OPERACIONES CON CLIENTES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN EL EJERCICIO	116228	J. MONTO TOTAL DE OPERACIONES CON PROVEEDORES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN EL EJERCICIO	117492

2 DOMICILIO FISCAL

CALLE NO. Y/O LETRA EXTERIOR NO. Y/O LETRA INTERIOR

COLONIA MUNICIPIO O DELEGACIÓN EN EL D.F. CÓDIGO POSTAL

LOCALIDAD ENTIDAD FEDERATIVA TELÉFONO

3 DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRE(S)

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA DECLARACIÓN SON CIERTOS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL

SE PRESENTA POR DUPLICADO

2

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

42P2A009

436

INSTRUCCIONES

- Esta declaración será llenada a máquina. Únicamente se harán anotaciones en los campos color rosa para ello establecidos.
- Esta forma deberá presentarse en los Módulos de Atención Fiscal o de Recepción de Trámites Fiscales de la Administración Local de Recaudación que corresponda a su domicilio fiscal.
- Los contribuyentes personas físicas, que cuenten con la Clave Única de Registro de Población (CURP), la anotarán a 18 posiciones en el espacio correspondiente.
- PERÍODO.** Se anotará utilizando dos números arábigos para el mes y cuatro para el año. Ejemplo: enero a diciembre del año 2000: 01 2000 12 2000.
- COMPLEMENTARIA NÚMERO.** En caso de presentar complementaria, anotará el número progresivo que le corresponda. Ejemplo: 01, 02, 03, etc. Asimismo, deberá proporcionar la información completa de la forma fiscal, tanto la corregida como la que no se modifica.
- MONTO TOTAL DE OPERACIONES CON CLIENTES EN EL EJERCICIO.** Deben incluirse los montos correspondientes a todas sus operaciones: las que relaciona, las que no relaciona, las operaciones con público en general y las que realizó con residentes en el extranjero.
- MONTO TOTAL DE OPERACIONES CON PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS EN EL EJERCICIO.** Deben incluirse todas las operaciones con proveedores: las que relaciona, las que no relaciona y las que realizó con residentes en el extranjero.

INSTRUCCIONES PARA EL LLENADO DE LOS ANEXOS

- No se incluirá en los anexos 1 ó 2 el desglose de las operaciones con clientes y proveedores residentes en el extranjero, sólo se incluirá en la cartilla el importe total de las operaciones, incluyendo impuestos aduanales, sin incluir IVA.
- Si no realizó operaciones con clientes o en su totalidad fueron con el público en general no presente el anexo 1. Si no realizó operaciones con proveedores no presente el anexo 2.
- HOJA DE HOJAS.** Se utilizarán tantas hojas de los anexos como sean necesarias, anotando en el primer campo el número consecutivo de hoja y en el segundo campo el total de hojas utilizadas.
- NÚMERO.** Se deberá anotar el número consecutivo que corresponda a cada cliente o proveedor que relaciona.
- Los datos deben relacionarse en orden de mayor a menor cuantía.

Para cualquier aclaración en el llenado de esta forma fiscal, puede comunicarse en el Distrito Federal al teléfono 52-27-02-67 y si llama del interior de la República al 01-800-40-450-00 sin costo. Quejas al teléfono 01-800-738-2000.

CLAVES DE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES DE RECAUDACIÓN (ALR)

01 COLIMA	11 NORTE DEL D.F.	21 PUEBLA	31 CD. GUADALUPE	41 Toluca	51 Toluca	61 AGUASCALIENTES	71 Oaxaca
02 LEÓN	12 CENTRO DEL D.F.	22 PUEBLA	32 REYNOSA	42 MEDINA	52 SALTILLO	62 COAHUILA	72 CHAMPAMEL
03 MORELIA	13 SUR DEL D.F.	23 JALISCO	33 TAMPACO	43 LAFAYETTE	53 CD. JUAREZ	63 GUADALAJARA	73 SANCTI SPIRITUS
04 GUERRERO	14 ORIENTE DEL D.F.	24 VERACRUZ	34 TAMPICO	44 CULIACÁN	54 CHIHUAHUA	64 TERCERO	74 VILLAHERMOSA
05 BACHULAM	15 BACHULAM	25 COahuila	35 SAN PEDRO	45 CD. GUAYMAS	55 DURANGO	65 CD. GUAYMAS	75 AEREA
06 SAN JUAN DE LOS RIOS	16 Toluca	26 AGUASCALIENTES	36 SAN PEDRO	46 HERNÁNDEZ	56 SAGUAYGÜAY	66 GUADALAJARA SUR	76 Tuxtla
07 BACHULAM	17 BACHULAM	27 COAHUILA	37 MONTERREY	47 SAGUAYGÜAY	57 MEDINA NEGUEN	67 TULAGUAY	77 SUTHERLAND
08 BACHULAM	18 BACHULAM	28 COAHUILA	38 ALVARO LARREA	48 LEBANON	58 SAN JUAN	68 PUERTO VALLARTA	78 CHETUMAL
09 BACHULAM	19 BACHULAM	29 COAHUILA	39 MATAMOROS	49 SAN JUAN	59 SAN JUAN	69 SAN JUAN	79 TAPACHULA
10 BACHULAM	20 BACHULAM	30 COAHUILA	40 VICTORIA	50 SAN JUAN	60 SAN JUAN	70 SAN JUAN	

3	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	ANEXO 1 DE LA FORMA FISCAL 42 OPERACIONES CON CLIENTES	42P3A00A	T	437
	CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN				
				HOJA	DE
					HOJAS

DATOS DE LOS CLIENTES									
NÚMERO	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN							
MONTOS DE LA OPERACIÓN ANUAL (SIN INCLUIR IVA)	116229	CLAVE (*)							
APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S), DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	116230								
CALLE	205400	NO. Y/O LETRA EXTERIOR	205401	NO. Y/O LETRA INTERIOR	205402				
COLONIA	205403	MUNICIPIO O DELEGACIÓN EN EL D.F.	205404	CÓDIGO POSTAL	205405				
LOCALIDAD	205406	ENTIDAD FEDERATIVA	205407	TELÉFONO	205408				
NÚMERO	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN							
MONTOS DE LA OPERACIÓN ANUAL (SIN INCLUIR IVA)	116231	CLAVE (*)							
APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S), DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	116232								
CALLE	205409	NO. Y/O LETRA EXTERIOR	205410	NO. Y/O LETRA INTERIOR	205411				
COLONIA	205412	MUNICIPIO O DELEGACIÓN EN EL D.F.	205413	CÓDIGO POSTAL	205414				
LOCALIDAD	205415	ENTIDAD FEDERATIVA	205416	TELÉFONO	205417				
NÚMERO	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN							
MONTOS DE LA OPERACIÓN ANUAL (SIN INCLUIR IVA)	116233	CLAVE (*)							
APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S), DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	116234								
CALLE	205418	NO. Y/O LETRA EXTERIOR	205419	NO. Y/O LETRA INTERIOR	205420				
COLONIA	205421	MUNICIPIO O DELEGACIÓN EN EL D.F.	205422	CÓDIGO POSTAL	205423				
LOCALIDAD	205424	ENTIDAD FEDERATIVA	205425	TELÉFONO	205426				
NÚMERO	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN							
MONTOS DE LA OPERACIÓN ANUAL (SIN INCLUIR IVA)	116236	CLAVE (*)							
APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S), DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	116237								
CALLE	205427	NO. Y/O LETRA EXTERIOR	205428	NO. Y/O LETRA INTERIOR	205429				
COLONIA	205430	MUNICIPIO O DELEGACIÓN EN EL D.F.	205431	CÓDIGO POSTAL	205432				
LOCALIDAD	205433	ENTIDAD FEDERATIVA	205434	TELÉFONO	205435				

(*) Se anotará el número 1 si se trata de enajenación de bienes y el número 2 si se trata de prestación de servicios.

4	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES		CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN
	42P4A00B	T	43B

DATOS DE LOS CLIENTES									
NÚMERO		REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES		CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN					
MONTO DE LA OPERACIÓN ANUAL (SIN INCLUIR IVA)	116239		CLAVE (*)						
APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S), DENOMINACIÓN 116240 O RAZÓN SOCIAL									
CALLE 205436		NO. Y/O LETRA EXTERIOR	205437		NO. Y/O LETRA INTERIOR				
COLONIA 205439		MUNICIPIO O DELIBERACIÓN EN EL D.F.	205440		CÓDIGO POSTAL 205441				
LOCALIDAD 205442		ENTIDAD FEDERATIVA	205443		TELÉFONO 205444				
NÚMERO		REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES		CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN					
MONTO DE LA OPERACIÓN ANUAL (SIN INCLUIR IVA)	116241		CLAVE (*)						
APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S), DENOMINACIÓN 116242 O RAZÓN SOCIAL									
CALLE 205445		NO. Y/O LETRA EXTERIOR	205446		NO. Y/O LETRA INTERIOR				
COLONIA 205448		MUNICIPIO O DELIBERACIÓN EN EL D.F.	205449		CÓDIGO POSTAL 205450				
LOCALIDAD 205451		ENTIDAD FEDERATIVA	205452		TELÉFONO 205453				
NÚMERO		REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES		CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN					
MONTO DE LA OPERACIÓN ANUAL (SIN INCLUIR IVA)	116243		CLAVE (*)						
APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S), DENOMINACIÓN 116244 O RAZÓN SOCIAL									
CALLE 205454		NO. Y/O LETRA EXTERIOR	205455		NO. Y/O LETRA INTERIOR				
COLONIA 205457		MUNICIPIO O DELIBERACIÓN EN EL D.F.	205458		CÓDIGO POSTAL 205459				
LOCALIDAD 205460		ENTIDAD FEDERATIVA	205461		TELÉFONO 205462				
(*) Se anota el número 1 si se trata de enajenación de bienes y el número 2 si es prestación de servicios. (1) Sólo se utilizarán estos renglones cuando se trate la última de las hojas que utilice del Anexo 1. (2) Pasar este importe al renglón 8 de la carátula.									
			SUMA DE LOS MONTO DE LAS OPERACIONES ANOTADOS EN ESTA HOJA	116245					
			SUMA DE LOS MONTO DE LAS OPERACIONES ANOTADOS EN OTRAS HOJAS (1)	116246					
			MONTO TOTAL (1) (2)	116226					

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES		ANEXO 2 DE LA FORMA FISCAL 42		42P5A00C		T		439	
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN		OPERACIONES CON PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS				HOJA		DE	
DATOS DE LOS PROVEEDORES									
NÚMERO	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN							
MONTO DE LA OPERACIÓN ANUAL (SIN INCLUIR IVA)	157493	CLAVE (*)							
APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S), DENOMINACIÓN D			117494						
RAZÓN SOCIAL									
CALLE	205463	NO. Y/O LETRA EXTERIOR	205464	NO. Y/O LETRA INTERIOR	205465				
COLONIA	205466	MUNICIPIO O DELEGACIÓN EN EL D.F.	205467	CÓDIGO POSTAL	205468				
LOCALIDAD	205469	ENTIDAD FEDERATIVA	205470	TELÉFONO	205471				
NÚMERO	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN							
MONTO DE LA OPERACIÓN ANUAL (SIN INCLUIR IVA)	157495	CLAVE (*)							
APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S), DENOMINACIÓN D			117495						
RAZÓN SOCIAL									
CALLE	205472	NO. Y/O LETRA EXTERIOR	205473	NO. Y/O LETRA INTERIOR	205474				
COLONIA	205475	MUNICIPIO O DELEGACIÓN EN EL D.F.	205476	CÓDIGO POSTAL	205477				
LOCALIDAD	205478	ENTIDAD FEDERATIVA	205479	TELÉFONO	205480				
NÚMERO	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN							
MONTO DE LA OPERACIÓN ANUAL (SIN INCLUIR IVA)	157497	CLAVE (*)							
APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S), DENOMINACIÓN D			117498						
RAZÓN SOCIAL									
CALLE	205481	NO. Y/O LETRA EXTERIOR	205482	NO. Y/O LETRA INTERIOR	205483				
COLONIA	205484	MUNICIPIO O DELEGACIÓN EN EL D.F.	205485	CÓDIGO POSTAL	205486				
LOCALIDAD	205487	ENTIDAD FEDERATIVA	205488	TELÉFONO	205489				
NÚMERO	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN							
MONTO DE LA OPERACIÓN ANUAL (SIN INCLUIR IVA)	157499	CLAVE (*)							
APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S), DENOMINACIÓN D			117501						
RAZÓN SOCIAL									
CALLE	205490	NO. Y/O LETRA EXTERIOR	205491	NO. Y/O LETRA INTERIOR	205492				
COLONIA	205493	MUNICIPIO O DELEGACIÓN EN EL D.F.	205494	CÓDIGO POSTAL	205495				
LOCALIDAD	205496	ENTIDAD FEDERATIVA	205497	TELÉFONO	205498				

(*) Se anotará el número 1 si se trata de proveedor de bienes y el número 2 si es prestador de servicios.

6	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN 	T 42P6A000 440

DATOS DE LOS PROVEEDORES									
NÚMERO		REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES		CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN					
MONTO DE LA OPERACIÓN ANUAL (SIN INCLUIR IVA)		117502		CLAVE (*)					
APELLIDO (PATERNO, MATERNO Y NOBRE(S)), DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL									
CALLE	205489		NO. Y/O LETRA EXTERIOR	205500					
			NO. Y/O LETRA INTERIOR	205501					
COLONIA	205502		MUNICIPIO O DELEGACIÓN EN E.D.F.	205503					
			CÓDIGO POSTAL	205504					
LOCALIDAD	205505		ENTIDAD FEDERATIVA	205506					
			TELÉFONO	205507					
NÚMERO		REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES		CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN					
MONTO DE LA OPERACIÓN ANUAL (SIN INCLUIR IVA)		117504		CLAVE (*)					
APELLIDO (PATERNO, MATERNO Y NOBRE(S)), DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL									
CALLE	205508		NO. Y/O LETRA EXTERIOR	205509					
			NO. Y/O LETRA INTERIOR	205510					
COLONIA	205511		MUNICIPIO O DELEGACIÓN EN E.D.F.	205512					
			CÓDIGO POSTAL	205513					
LOCALIDAD	205514		ENTIDAD FEDERATIVA	205515					
			TELÉFONO	205516					
NÚMERO		REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES		CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN					
MONTO DE LA OPERACIÓN ANUAL (SIN INCLUIR IVA)		117508		CLAVE (*)					
APELLIDO (PATERNO, MATERNO Y NOBRE(S)), DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL									
CALLE	205517		NO. Y/O LETRA EXTERIOR	205518					
			NO. Y/O LETRA INTERIOR	205519					
COLONIA	205520		MUNICIPIO O DELEGACIÓN EN E.D.F.	205521					
			CÓDIGO POSTAL	205522					
LOCALIDAD	205523		ENTIDAD FEDERATIVA	205524					
			TELÉFONO	205525					
(*) Se anotará el número 1 si se trata de proveedor de bienes y el número 2 si es prestador de servicios. (1) Solo se utilizarán estos renglones cuando se trate de la última de las hojas que utilice del Anexo 2. (2) Pase este importe al renglón C de la carátula.									
			A. SUMA DE LOS MONTOS DE LAS OPERACIONES ANOTADOS EN ESTA HOJA	117508					
			B. SUMA DE LOS MONTOS DE LAS OPERACIONES ANOTADOS EN OTRAS HOJAS (1)	117509					
			C. MONTO TOTAL (1) (2)	115490					

SELLO DEL REGISTRO FISCALIZADOR

AVISO MULTIPLE PARA :

1.- DESTRUCCION DE MERCANCIAS QUE HAN PERDIDO SU VALOR.

2.- DONACION DE MERCANCIAS QUE HAN PERDIDO SU VALOR.

3.- BIENES DE ACTIVO FIJO E INVERSIONES QUE DEJARON DE SER UTILES.

45P1969 128

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

ADMINISTRACION GENERAL DE AUDITORIA FISCAL FEDERAL

ADMINISTRACION LOCAL DE AUDITORIA FISCAL

45

CRIH

EJERCICIO FISCAL 1 9 0 0

DATOS GENERALES DEL CONTRIBUYENTE

1. APELLIDO PATERNO, MATRINO Y NOMBRES, O DENOMINACION O RAZON SOCIAL

DOMICILIO FISCAL

CALLE

COLOR

RECEPCION

MINORIO O DELEGACION EN EL D.F.

LOCALIDAD

NO. Y/O LETRA ENTONADA

NO. Y/O LETRA INICIAL

TELEFONO

NOMBRE LAS CALLES DE LA D.F.

CODIGO POSTAL

ESTADO FEDERAL

2. SEÑALE CON "X" SI EL AVISO ES:

PARA DESTRUCCION DE MERCANCIAS QUE HAN PERDIDO SU VALOR (ANEXO 1) ☐

PARA DONACION DE MERCANCIAS BIENES DE ACTIVO FIJO (ANEXO 2) ☐

PARA DESTRUIR EL TOTAL DEL VALOR POR FALTAR CUANDO UNA INVERSION DEJA DE SER UTIL (ANEXO 3) ☐

LLÉNESE EN CASO DE ENTREGAR LA INFORMACION EN DISKETES

NÚMERO DE DISKETES QUE ENTREGA

POR CALENDARIO DE DESTRUCCIONES PERIÓDICAS

POR RELACION DE MERCANCIAS QUE HAN PERDIDO SU VALOR

POR DONACION DE MERCANCIAS QUE HAN PERDIDO SU VALOR

POR BIENES DE ACTIVO FIJO E INVERSIONES QUE DEJARON DE SER UTILES

3. DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

PATERNO

MATERNO

NOMBRES

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL

SE PRESENTA POR TRIPULACION

INSTRUCCIONES GENERALES:

1.- Esta forma será llenada a máquina o a mano con letra de molde, utilizando bolígrafo sólo con tinta negra.

2.- Si se llena a mano las cifras no deberán invadir los límites de los recuadros, utilizando números y letras mayúsculas como las siguientes:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	0
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T
U	V	W	X	Y	Z				

3.- Esta forma deberá presentarse junto con el (los) Anexo(s) en la Administración General de Auditoría Fiscal Federal o la Administración Local de Auditoría Fiscal que corresponda al domicilio fiscal, dependiendo de la competencia de cada una de ellas, según se señalan en las INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS contenidas en cada Anexo.

4.- Para efectuar el llenado de los anexos de esta forma en discos, el monto se redondeará para que las cantidades de 1 a 50 centavos se ajusten a la unidad del peso inmediato anterior y los centavos de 51 a 99 se ajusten a la unidad del peso inmediato superior.

Ejemp: 1) 150.50=150 2) 150.51=151

5.- Esta forma deberá presentarla con el (los) Anexo(s) correspondiente(s).

6.- En caso de entregar la información mediante diskettes, en el recuadro "Número de diskettes que entrega" deberá anotar el total de diskettes que presenta indicando a que concepto corresponde: Por calendario de destrucciones periódicas, Por relación de mercancías que han perdido su valor, Por donación de mercancías que han perdido su valor y Por bienes de activo fijo e inversiones que dejaron de ser útiles.

7.- Para cualquier aclaración en el llenado de este aviso, puede comunicarse en el Distrito Federal al teléfono 227-02-07 y si fuera del interior de la República al 91-800-90-050 en costo.

[illegible]

[illegible]

56 PRÁKŠINIAI POPIR TRUPELIAUS

[illegible]

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

2

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

REVERSO 46

46P2A08E

I. PRODUCTO O SERVICIO	II. MONTO TOTAL DE ADQUISICIONES O EROGACIONES	III. IMPORTE AUTOFACTURADO	IV. ISR RETENIDO
1. LECHE EN ESTADO NATURAL			
2. FRUTAS			
3. VERDURAS			
4. LEGUMBRES			
5. GRANOS			
6. SEMILLAS			
7. VEGETACIÓN DE BOSQUES O MONTES			
8. PESCADOS			
9. MARISCOS			
10. ESPECIES MARINAS Y DE AGUA DULCE			
11. GANADO VACUNO			
12. GANADO PORCINO			
13. GANADO BOVINO			
14. GANADO LECHERO			
15. OTRO GANADO			
16. AVES DE CORRAL			
17. OTROS ANIMALES			
18. DESPERDICIOS ANIMALES			
19. DESPERDICIOS VEGETALES			
20. OTROS PRODUCTOS DEL CAMPO NO ELABORADOS NI PROCESADOS			
21. DESPERDICIOS INDUSTRIALIZABLES			
22. MINERALES SIN BENEFICIAR			
23. OTROS MINERALES FERROSOS			
24. ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES PARA COLOCACIÓN DE ANUNCIOS			
25. ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES PARA COLOCACIÓN DE ANTENAS			
26. PROYAGACIONES RELACIONADAS DIRECTAMENTE CON LA REALIZACIÓN DE OBRA INMUEBLE			
27. OTROS PRODUCTOS O SERVICIOS			
SUMA			

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTA FORMA FISCAL CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

SELO DEL RELOJ FRANQUEADOR

SAT
Servicio de Administración Tributaria
SECRETARÍA DE HACIENDA Y FISCALÍA

**AVISO DE OPERACIONES
DE AGRUPACIONES
GANADERAS CON
FACTURACIÓN POR
CUENTA DE SUS
INTEGRANTES**

47P1A01E 612

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

PERIODO

MES AÑO MES AÑO

NOMBRE DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL:

ANTES DE INICIAR EL LLENADO, LEALAS INSTRUCCIONES (contenidas sin cambios almeida a la derecha, sin caracteres distintos a los números).

IDENTIFICACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LA AGRUPACIÓN GANADERA

NOTA: LA LETRA CORRESPONDIENTE:
N= NORMAL
C= COMPLEMENTARIO

AVISO 205002

COMPLEMENTARIO 205003

SEÑALE EL NÚMERO DE DISPOSITIVOS MAGNÉTICOS QUE ACOMPAÑA 205011

1 DOMICILIO FISCAL DE LA AGRUPACIÓN GANADERA

CALLE

NO. Y/O ULTRA EXTERIOR

NO. Y/O ULTRA INTERIOR

COLONIA

MUNICIPIO O DELEGACIÓN EN EL D.F.

CÓDIGO POSTAL

LOCALIDAD

ENTIDAD FEDERATIVA

TÉLEFONO

2 RESUMEN DE OPERACIONES CON FACTURACIÓN POR CUENTA DE SUS INTEGRANTES

A. MONTO TOTAL DE OPERACIONES CON FACTURACIÓN POR CUENTA Y ORDEN DE SUS INTEGRANTES

B. INICIAL

C. FINAL

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE AVISO SON CERTOS

PROBA DEL CONTRIBUYENTE O BIEN, DEL REPRESENTANTE LEGAL QUE MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL MANDATO CON EL QUE SE OSENTA NO HA SIDO MODIFICADO O REVOCADO

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRE (S)

INSTRUCCIONES

1. Esta forma fiscal se llenará a máquina. Únicamente se harán anotaciones dentro de los campos colonos para ello establecidos.

2. Esta forma fiscal deberá presentarse acompañada del (los) dispositivo(s) magnético(s) respectivo(s) en los módulos de atención fiscal de recepción de débitos fiscales de la Administración Local de Recaudación o de Grandes Contribuyentes que corresponda al domicilio fiscal del contribuyente.

3. Tratándose de fechas, se anotarán utilizando dos números arábigos para el día, dos para el mes y cuatro para el año.
Ejemplo: Ejercicio fiscal 1999: 10 12 99 12 99
Fecha de presentación: 25 de marzo de 2000: 25 03 2000

Para cualquier aclaración en el llenado de esta forma fiscal, puede comunicarse en el Distrito Federal al teléfono 52-27-25-07 y al fuera del interior de la República al 01-800-00-450-03 sin costo. Queda al 01-800-728-3000.

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTA FORMA FISCAL CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

* CLAVES DE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES

RECAUDACIÓN (ALR)										GRANDES CONTRIBUYENTES (ALGC)									
01 COLIMA	11 NORTE DEL S.F.	21 PUEBLA SUR	31 CO. GUERRERO	41 TULUÁ	51 TOMBÓN	61 AGUASCALIENTES	71 OAXACA	81 TULUÁ	91 MÉRIDA	02 COLIMA	12 CENTRO DEL S.F.	22 PUEBLA NORTE	32 CO. GUERRERO	42 TULUÁ	52 TOMBÓN	62 AGUASCALIENTES	72 OAXACA	82 TULUÁ	92 MÉRIDA
02 GUANAJUATO	12 SUR DEL S.F.	22 PUEBLA NORTE	32 CO. GUERRERO	42 TULUÁ	52 TOMBÓN	62 AGUASCALIENTES	72 OAXACA	82 TULUÁ	92 MÉRIDA	03 COLIMA	13 NORTE DEL S.F.	23 PUEBLA SUR	33 CO. GUERRERO	43 TULUÁ	53 TOMBÓN	63 AGUASCALIENTES	73 OAXACA	83 TULUÁ	93 MÉRIDA
03 GUANAJUATO	13 SUR DEL S.F.	23 PUEBLA SUR	33 CO. GUERRERO	43 TULUÁ	53 TOMBÓN	63 AGUASCALIENTES	73 OAXACA	83 TULUÁ	93 MÉRIDA	04 COLIMA	14 NORTE DEL S.F.	24 PUEBLA NORTE	34 CO. GUERRERO	44 TULUÁ	54 TOMBÓN	64 AGUASCALIENTES	74 OAXACA	84 TULUÁ	94 MÉRIDA
04 GUANAJUATO	14 SUR DEL S.F.	24 PUEBLA NORTE	34 CO. GUERRERO	44 TULUÁ	54 TOMBÓN	64 AGUASCALIENTES	74 OAXACA	84 TULUÁ	94 MÉRIDA	05 COLIMA	15 NORTE DEL S.F.	25 PUEBLA SUR	35 CO. GUERRERO	45 TULUÁ	55 TOMBÓN	65 AGUASCALIENTES	75 OAXACA	85 TULUÁ	95 MÉRIDA
05 GUANAJUATO	15 SUR DEL S.F.	25 PUEBLA SUR	35 CO. GUERRERO	45 TULUÁ	55 TOMBÓN	65 AGUASCALIENTES	75 OAXACA	85 TULUÁ	95 MÉRIDA	06 COLIMA	16 NORTE DEL S.F.	26 PUEBLA NORTE	36 CO. GUERRERO	46 TULUÁ	56 TOMBÓN	66 AGUASCALIENTES	76 OAXACA	86 TULUÁ	96 MÉRIDA
06 GUANAJUATO	16 SUR DEL S.F.	26 PUEBLA NORTE	36 CO. GUERRERO	46 TULUÁ	56 TOMBÓN	66 AGUASCALIENTES	76 OAXACA	86 TULUÁ	96 MÉRIDA	07 COLIMA	17 NORTE DEL S.F.	27 PUEBLA SUR	37 CO. GUERRERO	47 TULUÁ	57 TOMBÓN	67 AGUASCALIENTES	77 OAXACA	87 TULUÁ	97 MÉRIDA
07 GUANAJUATO	17 SUR DEL S.F.	27 PUEBLA SUR	37 CO. GUERRERO	47 TULUÁ	57 TOMBÓN	67 AGUASCALIENTES	77 OAXACA	87 TULUÁ	97 MÉRIDA	08 COLIMA	18 NORTE DEL S.F.	28 PUEBLA NORTE	38 CO. GUERRERO	48 TULUÁ	58 TOMBÓN	68 AGUASCALIENTES	78 OAXACA	88 TULUÁ	98 MÉRIDA
08 GUANAJUATO	18 SUR DEL S.F.	28 PUEBLA NORTE	38 CO. GUERRERO	48 TULUÁ	58 TOMBÓN	68 AGUASCALIENTES	78 OAXACA	88 TULUÁ	98 MÉRIDA	09 COLIMA	19 NORTE DEL S.F.	29 PUEBLA SUR	39 CO. GUERRERO	49 TULUÁ	59 TOMBÓN	69 AGUASCALIENTES	79 OAXACA	89 TULUÁ	99 MÉRIDA
09 GUANAJUATO	19 SUR DEL S.F.	29 PUEBLA SUR	39 CO. GUERRERO	49 TULUÁ	59 TOMBÓN	69 AGUASCALIENTES	79 OAXACA	89 TULUÁ	99 MÉRIDA	10 COLIMA	20 NORTE DEL S.F.	30 PUEBLA NORTE	40 CO. GUERRERO	50 TULUÁ	60 TOMBÓN	70 AGUASCALIENTES	80 OAXACA	90 TULUÁ	00 MÉRIDA

SE PRESENTA POR DUPLICADO

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

2

47P2A01F

b13

LA INFORMACIÓN A PRESENTAR POR LA AGRUPACIÓN CON FACILIDAD DE FACTURACIÓN POR CUENTA DE SUS INTEGRANTES DEBERÁ CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

1. CARACTERÍSTICAS DEL DISCO:

- Disco magnético de 3 1/2" de alta densidad.
- Sistema Operativo DOS, versión 3.0 en adelante.
- Formateado a 720 bytes ó 1.44 megabytes.
- Código de grabación ASCII (Código Estándar Americano para intercambio de información).

2. El disco deberá ser identificado con una etiqueta externa con los siguientes datos:

- Denominación o razón social de la agrupación ganadera.
- Registro Federal de Contribuyentes.
- Período de operaciones.
- Número consecutivo del disco.
- Nombre del archivo.
- Cantidad de registros.
- Nombre de la Administración Local donde se presenta el disco.
- Fecha de presentación.

3. Asignación del nombre o nombres a los archivos:

Para asignar el nombre a cada archivo se deberán tomar en cuenta los primeros 3 letras del RFC de la agrupación ganadera, seguidas de la homoclave que le corresponde, agregando al final un número consecutivo según la cantidad de copias de disco magnéticos que presenta, como se señala a continuación:

Homoclave Número consecutivo del disco
Total de discos que acompaña

AAA XXX 004 TXT

Letras del RFC Extensión del archivo

En caso de ser más de nueve discos deberá eliminarse el tercer dígito o letra de su homoclave para asignar el campo al número de copias que corresponda.

4. INFORMACIÓN A ENTREGAR EN DISCO:

Número de Campo	Posición	Longitud	Tipo	Concepto
Datos del Vendedor				
1	1 al 80	80	Alfanumérico	Nombre del vendedor
2	81 al 93	13	Alfanumérico	RFC del vendedor (en su caso)
3	94 al 111	18	Alfanumérico	CURP del vendedor (persona física)
Dirección o Rancho del vendedor				
4	112 al 136	25	Alfanumérico	Calle
5	137 al 146	10	Alfanumérico	Número
6	147 al 156	10	Alfanumérico	Colonia
7	157 al 166	10	Alfanumérico	Localidad o ejido
8	167 al 196	30	Alfanumérico	Municipio
9	197 al 226	30	Alfanumérico	Entidad Federativa
10	227 al 256	30	Alfanumérico	Código Postal
11	257 al 261	5	Número	Agrupación a la que pertenece
12	262 al 311	50	Alfanumérico	Número de socios de la agrupación ganadera
Datos del Comprador				
13	312 al 387	80	Alfanumérico	Nombre del comprador
14	388 al 410	13	Alfanumérico	RFC del comprador
15	411 al 428	18	Alfanumérico	CURP del comprador (persona física)
Dirección o Rancho del comprador				
16	429 al 453	25	Alfanumérico	Calle
17	454 al 463	10	Alfanumérico	Número
18	464 al 483	20	Alfanumérico	Colonia
19	484 al 513	30	Alfanumérico	Localidad o ejido
20	514 al 543	30	Alfanumérico	Municipio
21	544 al 573	30	Alfanumérico	Entidad Federativa
22	574 al 578	5	Número	Código Postal
Documentos que amparan la legalidad de la tenencia por parte del comprador				
23	579 al 586	8	Alfanumérico	Número de guía sanitaria
24	587 al 594	8	Alfanumérico	Número de guía de tránsito
Mercancía que ampara la factura				
25	595 al 597	3	Número	Número de animales
26	598 al 610	13	Número	Importe total (sin caracteres distintos de los números)
Datos de la factura				
27	611 al 618	8	Número	Fecha de la factura (dd, mm, aaaa)
28	619 al 626	10	Alfanumérico	Número de la factura

5. Se deberá adicionar a cada disco un archivo de nombre IDENTIF.TXT que contendrá la información de identificación de la agrupación ganadera que entrega la información, debiendo quedar de la siguiente forma:

Número de Campo	Posición	Longitud	Tipo	Concepto
1	1 - 50	50	Alfanumérico	Denominación o razón social de la agrupación ganadera
2	51 - 56	6	Número	Fecha de inicio del periodo (dd, mm, aaaa)
3	57 - 66	10	Número	Fecha de terminación del periodo (dd, mm, aaaa)
4	67 - 71	5	Número	Cantidad de facturas declaradas
5	72 - 73	2	Número	Cantidad de discos con información

LA REPRODUCCIÓN AUTORIZADA DE ESTA FORMA FISCAL CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

SELLO DEL RELOJ FRANQUEADOR



SAT
Servicio de Administración Tributaria
Mexican Tax Authority

50

50P3A007
T
441

DECLARACIÓN INFORMATIVA DE CONTRIBUYENTES QUE OTORGUEN DONATIVOS

ANTES DE INICIAR EL LLENADO, LEALAS INSTRUCCIONES (cantidades sin centavos, alineadas a la derecha, sin caracteres distintos a los números).

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S), DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

MES AÑO

PERIODO
MES AÑO

ANTE LA LETRA CORRESPONDIENTE:

N= NORMAL C= COMPLEMENTARIA	DECLARACIÓN 205002 ☐	COMPLEMENTARIA NÚMERO 205003 ☐

SERALE EL NÚMERO DE HOJAS DEL ANEXO QUE PRESENTA 205350 1 ☐ 2 ☐

1 DOMICILIO FISCAL

CALLE		NÚ. Y/O LETRA EXTERIOR		NÚ. Y/O LETRA INTERIOR	
COLONIA		MUNICIPIO DE EDIFICACIÓN EN EL D.F.		CÓDIGO POSTAL	
LOCALIDAD		ENTIDAD FEDERATIVA		TELÉFONO	

2

	ANEXO 1	ANEXO 2	TOTAL
NÚMERO DE DONATARIAS A. O INTEGRANTES QUE RELACIONA	117352	117353	117354
B. MONTO TOTAL DE DONATIVOS EN EFECTIVO	117355	117356	117357
C. MONTO TOTAL DE DONATIVOS Y/O REMANENTE DISTRIBUIDO EN BENEFICIOS	117358	117359	117360
D. TOTAL (B + C)	117361	117362	117363

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRE (S)

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA DECLARACIÓN SON CIERTOS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL

2	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	
	CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN	
		50P2A008 442

INSTRUCCIONES

1. Esta declaración será llenada a máquina. Únicamente se harán anotaciones en los campos color rosa pero ello está establecido.
2. Los contribuyentes personas físicas, que cuenten con la Clave Única de Registro de Población (CURP), la anotarán a 18 posiciones en el espacio correspondiente.
3. Esta forma deberá presentarse en los Módulos de Atención Fiscal o de Recepción de Trámites Fiscales de la Administración Local de Recaudación correspondiente al domicilio fiscal del contribuyente.
4. **COMPLEMENTARIA NÚMERO.** En caso de presentar declaración complementaria, anotará el número progresivo que le corresponda. Ejemplo: 31, 03, 03, etc. Asimismo, anotará la información completa que contiene la forma fiscal, tanto la corregida como la que no se modifica.
5. Los datos referentes a fechas se anotarán utilizando dos números arábigos para el día, dos para el mes y cuatro para el año. Ejemplo: 17 de enero del año 2000: 17 01 2000.

LLENADO DE LOS ANEXOS

1. **HOJA DE HOJAS.** Se utilizarán tantas hojas de cada anexo como sean necesarias, anotando en el primer campo el número consecutivo de hoja y en el segundo campo el total de las hojas utilizadas.
7. **NÚMERO.** Se deberá anotar el número consecutivo correspondiente a cada donatario o integrante que se relaciona.
1. **IMPORTE DEL DONATIVO EN BIENES.** Se deberá anotar el monto de que se trate de conformidad con el Art. 14-E del RLISR.
3. En caso de haber otorgado más de un donativo a una misma donataria durante el periodo de la declaración, deberá anotar, en el campo que corresponda, el importe total que se hubiera otorgado en dicho periodo.
10. Las personas morales no contribuyentes que distribuyan remanentes en bienes a sus integrantes personas físicas, de conformidad con el Art. 77 fracción XXIV de la LISR, deberán utilizar el anexo 2.

Para cualquier aclaración en el llenado de esta forma fiscal, puede comunicarse en el Distrito Federal al teléfono 52-27-02-87 y en el resto del interior de la República al 01-800-90-450-01 sin costo. Quejas al teléfono 01-800-728-2000.

CLAVES DE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES DE RECAUDACIÓN (ALR)

01 COLIMA	11 NORTE DEL D.F.	21 PUEBLA	31 CD. GUADALUPE	41 TULUANA	51 TOLUCA	61 AGUASCALIENTES	71 OAXACA
02 LEÓN	12 CENTRO DEL D.F.	22 TULCUMILLA	32 REYNOSA	42 GUAYMAS	52 VALTIPO	62 COAHUILA	72 CAMPECHE
03 MORELIA	13 SUR DEL D.F.	23 JALAPA	33 TAMPICO	43 JALISCO	53 CD. JUARIZ	63 GUADALAJARA	73 CANCUN
04 GUERRERO	14 NORTE DEL D.F.	24 HUALAQUE	34 TULUM	44 COAHUILA	54 TAMPICO	64 TAMAULIPAS	74 GUAYMAS
05 PUEBLA	15 NARCAUPE	25 OAXACA	35 SANCTI SPIRITUS	45 CD. GUAYMAS	55 GUAYMAS	65 CD. GUAYMAS	75 HIDALGO
06 SAN LUIS POTOSÍ	16 TOLUCA	26 ACAPULCO	36 GUAYMAS	46 HUANUCO	56 SACATEPEC	66 GUADALAJARA SUR	76 TULTEPEC
07 SINALOA		27 CUERNAVACA	37 NUEVO LAREDO	47 TAMPICO	57 HIDALGO	67 GUAYMAS	77 GUAYMAS
08 VERACRUZ		28 COAHUILA	38 TAMPICO	48 COAHUILA	58 HIDALGO	68 PUERTO VALLARTA	78 OAXACA
		29 GUAYMAS	39 CD. VICTORIA	49 NOBULES			

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES		ANEXO 1 DE LA FORMA FISCAL 50 DATOS DE LAS DONATARIAS		50P3A009		443	
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN							
NÚMERO		DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL		FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN EN EL D.O.F.		HOLIA DE HOIAS	
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES		IMPORTE DEL DONATIVO EN EFECTIVO	IMPORTE DEL DONATIVO EN BIENES	TOTAL DEL DONATIVO			
117365		117367		117368			
NÚMERO		DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL		FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN EN EL D.O.F.		HOLIA DE HOIAS	
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES		IMPORTE DEL DONATIVO EN EFECTIVO	IMPORTE DEL DONATIVO EN BIENES	TOTAL DEL DONATIVO			
117366		117372		117373			
NÚMERO		DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL		FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN EN EL D.O.F.		HOLIA DE HOIAS	
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES		IMPORTE DEL DONATIVO EN EFECTIVO	IMPORTE DEL DONATIVO EN BIENES	TOTAL DEL DONATIVO			
117367		117377		117378			
NÚMERO		DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL		FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN EN EL D.O.F.		HOLIA DE HOIAS	
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES		IMPORTE DEL DONATIVO EN EFECTIVO	IMPORTE DEL DONATIVO EN BIENES	TOTAL DEL DONATIVO			
117368		117382		117383			
NÚMERO		DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL		FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN EN EL D.O.F.		HOLIA DE HOIAS	
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES		IMPORTE DEL DONATIVO EN EFECTIVO	IMPORTE DEL DONATIVO EN BIENES	TOTAL DEL DONATIVO			
117369		117387		117388			
NÚMERO		DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL		FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN EN EL D.O.F.		HOLIA DE HOIAS	
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES		IMPORTE DEL DONATIVO EN EFECTIVO	IMPORTE DEL DONATIVO EN BIENES	TOTAL DEL DONATIVO			
117370		117392		117393			
NÚMERO		DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL		FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN EN EL D.O.F.		HOLIA DE HOIAS	
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES		IMPORTE DEL DONATIVO EN EFECTIVO	IMPORTE DEL DONATIVO EN BIENES	TOTAL DEL DONATIVO			
117371		117397		117398			
NÚMERO		DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL		FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN EN EL D.O.F.		HOLIA DE HOIAS	
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES		IMPORTE DEL DONATIVO EN EFECTIVO	IMPORTE DEL DONATIVO EN BIENES	TOTAL DEL DONATIVO			
117372		117397		117398			

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES		T	
4	CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN	50P4A00A 444	
NÚMERO	DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN EN EL D.O.F.	117402 DÍA MES AÑO
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	IMPORTE DEL DONATIVO EN EFECTIVO 117403	IMPORTE DEL DONATIVO EN BIENES 117404	TOTAL DEL DONATIVO 117405
NÚMERO	DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN EN EL D.O.F.	117407 DÍA MES AÑO
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	IMPORTE DEL DONATIVO EN EFECTIVO 117408	IMPORTE DEL DONATIVO EN BIENES 117409	TOTAL DEL DONATIVO 117410
NÚMERO	DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN EN EL D.O.F.	117412 DÍA MES AÑO
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	IMPORTE DEL DONATIVO EN EFECTIVO 117413	IMPORTE DEL DONATIVO EN BIENES 117414	TOTAL DEL DONATIVO 117415
NÚMERO	DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN EN EL D.O.F.	117417 DÍA MES AÑO
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	IMPORTE DEL DONATIVO EN EFECTIVO 117418	IMPORTE DEL DONATIVO EN BIENES 117419	TOTAL DEL DONATIVO 117420
NÚMERO	DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN EN EL D.O.F.	117422 DÍA MES AÑO
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	IMPORTE DEL DONATIVO EN EFECTIVO 117423	IMPORTE DEL DONATIVO EN BIENES 117424	TOTAL DEL DONATIVO 117425
NÚMERO	DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN EN EL D.O.F.	117427 DÍA MES AÑO
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	IMPORTE DEL DONATIVO EN EFECTIVO 117428	IMPORTE DEL DONATIVO EN BIENES 117429	TOTAL DEL DONATIVO 117430
NÚMERO	DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN EN EL D.O.F.	117432 DÍA MES AÑO
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	IMPORTE DEL DONATIVO EN EFECTIVO 117433	IMPORTE DEL DONATIVO EN BIENES 117434	TOTAL DEL DONATIVO 117435
SUMA DE DONATIVOS EN EFECTIVO ANOTADOS EN ESTA HOJA		117436	
SUMA EN OTRAS HOJAS (1)		117437	
MONTO TOTAL DE DONATIVOS EN EFECTIVO (A + B) (1) (2)		119438	
SUMA DE DONATIVOS EN BIENES ANOTADOS EN ESTA HOJA		117439	
SUMA EN OTRAS HOJAS (1)		117440	
MONTO TOTAL DE DONATIVOS EN BIENES (D + E) (1) (3)		119441	

(1) SÓLO SE UTILIZARÁN ESTOS RENGLONES CUANDO SE TRATE DE LA ÚLTIMA DE LAS HOJAS QUE SE UTILICEN DEL ANEXO 1.
 (2) PASE ESTE IMPORTE A LA COLUMNA ANEXO 1 RENGLÓN 8 DE LA CARÁTULA.
 (3) PASE ESTE IMPORTE A LA COLUMNA ANEXO 1 RENGLÓN C DE LA CARÁTULA.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES		ANEXO 2 DE LA FORMA FISCAL 50 REMANENTE DISTRIBUIDO EN BIENES A PERSONAS FÍSICAS		5DP5A00B		T		445	
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN						HOJA		DE	
NÚMERO	117442	APELLIDO PATERNO, MATRNO Y NOMBRE(S)		REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES		CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN		IMPORTE DEL DONATIVO EN	117443
NÚMERO	117444	APELLIDO PATERNO, MATRNO Y NOMBRE(S)		REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES		CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN		IMPORTE DEL DONATIVO EN	117445
NÚMERO	117446	APELLIDO PATERNO, MATRNO Y NOMBRE(S)		REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES		CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN		IMPORTE DEL DONATIVO EN	117447
NÚMERO	117448	APELLIDO PATERNO, MATRNO Y NOMBRE(S)		REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES		CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN		IMPORTE DEL DONATIVO EN	117449
NÚMERO	117450	APELLIDO PATERNO, MATRNO Y NOMBRE(S)		REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES		CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN		IMPORTE DEL DONATIVO EN	117451
NÚMERO	117452	APELLIDO PATERNO, MATRNO Y NOMBRE(S)		REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES		CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN		IMPORTE DEL DONATIVO EN	117453
NÚMERO	117454	APELLIDO PATERNO, MATRNO Y NOMBRE(S)		REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES		CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN		IMPORTE DEL DONATIVO EN	117455
NÚMERO	117456	APELLIDO PATERNO, MATRNO Y NOMBRE(S)		REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES		CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN		IMPORTE DEL DONATIVO EN	117457

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES			
6	CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN		
50P6A00C 446			
NÚMERO	APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S)	117458	
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES		CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN	
			IMPORTE DEL DONATIVO EN BIENES 117459
NÚMERO	APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S)	117460	
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES		CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN	
			IMPORTE DEL DONATIVO EN BIENES 117461
NÚMERO	APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S)	117463	
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES		CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN	
			IMPORTE DEL DONATIVO EN BIENES 117464
NÚMERO	APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S)	117465	
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES		CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN	
			IMPORTE DEL DONATIVO EN BIENES 117466
NÚMERO	APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S)	117467	
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES		CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN	
			IMPORTE DEL DONATIVO EN BIENES 117468
NÚMERO	APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S)	117469	
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES		CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN	
			IMPORTE DEL DONATIVO EN BIENES 117470
NÚMERO	APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S)	117471	
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES		CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN	
			IMPORTE DEL DONATIVO EN BIENES 117472
		A. SUMA DE DONATIVOS EN BIENES ANOTADOS EN ESTA HOJA	117481
		B. SUMA EN OTRAS HOJAS (1)	117482
		C. MONTO TOTAL DE DONATIVOS EN BIENES (A + B) (1) (2)	116483

(1) SÓLO SE UTILIZARÁN ESTOS RENGLONES CUANDO SE TRATE DE LA ÚLTIMA DE LAS HOJAS QUE SE UTILICEN DEL ANEXO 1.
 (2) PASE ESTE IMPORTE A LA COLUMNA ANEXO 2 RENGLONE DE LA CARÁTULA.

SELLO DEL RELOJ FRANQUEADOR



SAT
Servicio de Administración Tributaria
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

**DECLARACIÓN
INFORMATIVA ANUAL DE
SOCIEDADES DE
INVERSIÓN DE CAPITAL**

53

53P1A00A | 421

ANTES DE INICIAR EL LLENADO, LEA LAS INSTRUCCIONES (cantidades sin centavos, alineadas a la derecha, sin caracteres distintos a los números).

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD DE INVERSIÓN

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

PERIODO

MES	AÑO	MES	AÑO

ANTE LA LETRA CORRESPONDIENTE:

Nº NORMAL DECLARACIÓN: 206002	COMPLEMENTARIA NÚMERO: 206003	NÚMERO DE EJERCICIO: 205360
SEÑALE EL NÚMERO DE HOJAS QUE PRESENTA DEL ANEXO 1: 205011		

1 DOMICILIO FISCAL

CALLE	NÚM. Y/O LETRA EXTERIOR	NÚM. Y/O LETRA INTERIOR
COLONIA	MUNICIPIO DE LA CIUDAD DE MEXICO	CÓDIGO POSTAL
LOCALIDAD	ENTIDAD FEDERATIVA	TELÉFONO

2 DATOS DE LA OPERADORA

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	
DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	115012

3 RESUMEN

A. VALOR DEL ACTIVO EN EL EJERCICIO	115013		D. MONTO DE INVERSIONES AL INICIO DEL EJERCICIO	115017	
B. PROPORCIÓN INVERTIDA EN ACCIONES DE EMPRESAS PROMOVIDAS	115014	% 115015	E. MONTO DE INVERSIONES DURANTE EL EJERCICIO	115018	
C. TOTAL DE EMPRESAS QUE RELACIONA	115016		F. MONTO DE INVERSIONES AL CIERRE DEL EJERCICIO	115019	
			G. MONTO DE ENAJENACIONES DURANTE EL EJERCICIO	115020	

4 DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN	
APELLIDO PATERNO	
APELLIDO MATERNO	
NOMBRE (S)	

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA DECLARACIÓN SON CERTOS.

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL

(*) VER CLAVES AL RE EN LA PAGINA 2. SE PRESENTA POR DUPLICADO

2

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

53P2A00B

422

INSTRUCCIONES

- Esta declaración será llenada a máquina. Únicamente se harán anotaciones en los campos color rosa para el caso establecidos.
- Esta forma deberá presentarse durante el mes de febrero de cada año, ante la Administración Especial de Auditoría Fiscal.
- COMPLEMENTARIA NÚMERO.** En caso de presentar complementaria, anotará el número progresivo que le corresponda. Ejemplo: 01, 02, 03, etc. Asimismo, se deberá proporcionar la información completa de la forma fiscal, tanto la corregida como la que no se modifica.
- NÚMERO DE EJERCICIO.** Se deberá anotar el ejercicio de operaciones al que correspondiente la información. 01 (iniciación de operaciones), 02, 03, 04, etc.
- Las fechas se anotarán utilizando dos números arábigos para el día, dos para el mes y cuatro para el año. Ejemplo: 17 de enero del año 2002: 17 01 2002.

- PROPORCIÓN INVERTIDA EN ACCIONES DE EMPRESAS PROMOVIDAS.** Deberán anotar la proporción que representen dichas inversiones respecto del total de sus activos.

INSTRUCCIONES PARA EL LLENADO DEL ANEXO

- HOJA DE HOJAS.** Se utilizarán tantas hojas del anexo 1 como sean necesarias, anotando en el primer campo el número consecutivo de hoja y en el segundo campo el total de hojas utilizadas.
- NÚMERO.** Se deberá anotar el número consecutivo correspondiente a cada empresa que se relaciona.
- PROPORCIÓN DE LA INVERSIÓN.** Este porcentaje corresponde a la proporción de la inversión en acciones de la empresa promovida de que se trate, en relación al activo total de la Sociedad de Inversión.

Para cualquier aclaración en el llenado de esta forma fiscal, puede comunicarse en el Distrito Federal al teléfono: 52-27-02-07 y si fuera del interior de la República al 01-800-00-460-00 sin costo. Quejas al teléfono 01-800-728-2001.

CLAVES DE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES DE RECAUDACIÓN (ALRI)

01 CELAYA	11 NORTE DEL D.F.	21 PUEBLA	31 CO. GUZMÁN	41 TULUÑA	51 TORREÓN	61 AGUASCALIENTES	71 OAXACA
02 LEÓN	12 CENTRO DEL D.F.	22 TULACAL	32 BAYONA	42 MEDINA	52 BALTILLO	62 COAHUILA	72 CAMPECHE
03 MORELIA	13 SUR DEL D.F.	23 JALISCO	33 TAMPICO	43 LAFRANCO	53 GUADALAJARA	63 GUADALAJARA	73 CANCÚN
04 GUERREIRO	14 ORIENTE DEL D.F.	24 VERACRUZ	34 TUXTEPEC	44 CLACAN	54 CHIHUAHUA	64 CHIHUAHUA	74 VILLAHERMOSA
05 PACHUCA	15 MEXICALTÁN	25 COAHUILA	35 SAN PEDRO	45 CO. GUZMÁN	55 GUADALAJARA SUR	65 GUADALAJARA SUR	75 MÉRIDA
06 SAN LUIS POTOSÍ	16 TOLUCA	26 ACAPULCO	36 GUERRERO	46 HERRERÍA	56 ZACATECAS	66 ZACATECAS	76 TUXTEPEC
07 MEXICALTÁN		27 CUERNAVACA	37 MONTEREY	47 DURANGO	57 PIEDRAS NEGRAS	67 PIEDRAS NEGRAS	77 SALTILLO
08 GUANAJUATO		28 COAHUILA	38 NUEVO LAREDO	48 LOS RIOS	58 PUEBLO VIEJO	68 PUEBLO VIEJO	78 TAMPICO
		29 GUAYMAS	39 MATAMOROS	49 MATAMOROS	59 MATAMOROS	69 MATAMOROS	79 TAMPICO
			40 CO. VICTORIA	50 CO. VICTORIA	60 CO. VICTORIA	70 CO. VICTORIA	

3 REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

**ANEXO 1 DE LA
FORMA FISCAL 53
EMPRESAS
PROMOVIDAS** 53P3A00C

423

HOJA DE HOJAS

NÚMERO		REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES		PROPORCIÓN DE LA INVERSIÓN	115021 + %	115022
DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	115023					
MONTO DE LA INVERSIÓN AL INICIO DEL EJERCICIO	115024		MONTO DE LA INVERSIÓN AL CIERRE DEL EJERCICIO	115027		
MONTO DE LA INVERSIÓN REALIZADA DURANTE EL EJERCICIO	115025		MONTO DE LAS ENAJENACIONES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO	115028		
FECHA DE LA ÚLTIMA INVERSIÓN EN EL EJERCICIO	115026	DÍA MES AÑO	FECHA DE LA ÚLTIMA ENAJENACIÓN EN EL EJERCICIO	115029	DÍA MES AÑO	

NÚMERO		REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES		PROPORCIÓN DE LA INVERSIÓN	115030 + %	115031
DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	115032					
MONTO DE LA INVERSIÓN AL INICIO DEL EJERCICIO	115033		MONTO DE LA INVERSIÓN AL CIERRE DEL EJERCICIO	115036		
MONTO DE LA INVERSIÓN REALIZADA DURANTE EL EJERCICIO	115034		MONTO DE LAS ENAJENACIONES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO	115037		
FECHA DE LA ÚLTIMA INVERSIÓN EN EL EJERCICIO	115035	DÍA MES AÑO	FECHA DE LA ÚLTIMA ENAJENACIÓN EN EL EJERCICIO	115038	DÍA MES AÑO	

NÚMERO		REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES		PROPORCIÓN DE LA INVERSIÓN	115039 + %	115040
DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	115041					
MONTO DE LA INVERSIÓN AL INICIO DEL EJERCICIO	115042		MONTO DE LA INVERSIÓN AL CIERRE DEL EJERCICIO	115045		
MONTO DE LA INVERSIÓN REALIZADA DURANTE EL EJERCICIO	115043		MONTO DE LAS ENAJENACIONES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO	115046		
FECHA DE LA ÚLTIMA INVERSIÓN EN EL EJERCICIO	115044	DÍA MES AÑO	FECHA DE LA ÚLTIMA ENAJENACIÓN EN EL EJERCICIO	115047	DÍA MES AÑO	

NÚMERO		REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES		PROPORCIÓN DE LA INVERSIÓN	115048 + %	115049
DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	115050					
MONTO DE LA INVERSIÓN AL INICIO DEL EJERCICIO	115051		MONTO DE LA INVERSIÓN AL CIERRE DEL EJERCICIO	115054		
MONTO DE LA INVERSIÓN REALIZADA DURANTE EL EJERCICIO	115052		MONTO DE LAS ENAJENACIONES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO	115055		
FECHA DE LA ÚLTIMA INVERSIÓN EN EL EJERCICIO	115053	DÍA MES AÑO	FECHA DE LA ÚLTIMA ENAJENACIÓN EN EL EJERCICIO	115056	DÍA MES AÑO	

NÚMERO		REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES		PROPORCIÓN DE LA INVERSIÓN	115057 + %	115058
DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	115059					
MONTO DE LA INVERSIÓN AL INICIO DEL EJERCICIO	115060		MONTO DE LA INVERSIÓN AL CIERRE DEL EJERCICIO	115063		
MONTO DE LA INVERSIÓN REALIZADA DURANTE EL EJERCICIO	115061		MONTO DE LAS ENAJENACIONES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO	115064		
FECHA DE LA ÚLTIMA INVERSIÓN EN EL EJERCICIO	115062	DÍA MES AÑO	FECHA DE LA ÚLTIMA ENAJENACIÓN EN EL EJERCICIO	115065	DÍA MES AÑO	

4		REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES		53P4A000		424	
NÚMERO		REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES		PROPORCIÓN DE LA INVERSIÓN	115079		% 115080
DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL 115081							
MONTOS DE LA INVERSIÓN AL INICIO DEL EJERCICIO		115082		MONTOS DE LA INVERSIÓN AL CIERRE DEL EJERCICIO		115085	
MONTOS DE LA INVERSIÓN REALIZADA DURANTE EL EJERCICIO		115083		MONTOS DE LAS ENAJENACIONES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO		115086	
FECHA DE LA ÚLTIMA INVERSIÓN EN EL EJERCICIO		115084	DÍA MES AÑO	FECHA DE LA ÚLTIMA ENAJENACIÓN EN EL EJERCICIO		115087	DÍA MES AÑO
NÚMERO		REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES		PROPORCIÓN DE LA INVERSIÓN	115088		% 115089
DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL 115090							
MONTOS DE LA INVERSIÓN AL INICIO DEL EJERCICIO		115091		MONTOS DE LA INVERSIÓN AL CIERRE DEL EJERCICIO		115094	
MONTOS DE LA INVERSIÓN REALIZADA DURANTE EL EJERCICIO		115092		MONTOS DE LAS ENAJENACIONES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO		115095	
FECHA DE LA ÚLTIMA INVERSIÓN EN EL EJERCICIO		115093	DÍA MES AÑO	FECHA DE LA ÚLTIMA ENAJENACIÓN EN EL EJERCICIO		115096	DÍA MES AÑO
NÚMERO		REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES		PROPORCIÓN DE LA INVERSIÓN	115097		% 115098
DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL 115099							
MONTOS DE LA INVERSIÓN AL INICIO DEL EJERCICIO		115100		MONTOS DE LA INVERSIÓN AL CIERRE DEL EJERCICIO		115103	
MONTOS DE LA INVERSIÓN REALIZADA DURANTE EL EJERCICIO		115101		MONTOS DE LAS ENAJENACIONES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO		115104	
FECHA DE LA ÚLTIMA INVERSIÓN EN EL EJERCICIO		115102	DÍA MES AÑO	FECHA DE LA ÚLTIMA ENAJENACIÓN EN EL EJERCICIO		115105	DÍA MES AÑO
NÚMERO		REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES		PROPORCIÓN DE LA INVERSIÓN	115106		% 115107
DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL 115108							
MONTOS DE LA INVERSIÓN AL INICIO DEL EJERCICIO		115109		MONTOS DE LA INVERSIÓN AL CIERRE DEL EJERCICIO		115112	
MONTOS DE LA INVERSIÓN REALIZADA DURANTE EL EJERCICIO		115110		MONTOS DE LAS ENAJENACIONES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO		115113	
FECHA DE LA ÚLTIMA INVERSIÓN EN EL EJERCICIO		115111	DÍA MES AÑO	FECHA DE LA ÚLTIMA ENAJENACIÓN EN EL EJERCICIO		115114	DÍA MES AÑO
SUMA DE INVERSIONES AL INICIO DEL EJERCICIO, ANOTADAS EN ESTA HOJA	115124			SUMA DE INVERSIONES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO, ANOTADAS EN ESTA HOJA	115125		
SUMA DE INVERSIONES AL INICIO DEL EJERCICIO, ANOTADAS EN OTRAS HOJAS (1)	115126			SUMA DE INVERSIONES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO, ANOTADAS EN OTRAS HOJAS (1)	115127		
TOTAL DE INVERSIONES AL INICIO DEL EJERCICIO (1) (2)	115127			TOTAL DE INVERSIONES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO (1) (3)	115128		
SUMA DE INVERSIONES AL CIERRE DEL EJERCICIO, ANOTADAS EN ESTA HOJA	115130			SUMA DE ENAJENACIONES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO, ANOTADAS EN ESTA HOJA	115131		
SUMA DE INVERSIONES AL CIERRE DEL EJERCICIO, ANOTADAS EN OTRAS HOJAS (1)	115132			SUMA DE ENAJENACIONES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO, ANOTADAS EN OTRAS HOJAS (1)	115133		
TOTAL DE INVERSIONES AL CIERRE DEL EJERCICIO (1) (4)	115133			TOTAL DE ENAJENACIONES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO (1) (5)	115134		

(1) SÓLO SE UTILIZARÁN ESTOS REGLONES CUANDO SE TRATE DE LA ÚLTIMA DE LAS HOJAS QUE UTILICE DEL ANEXO 1.

(2) PASE ESTE IMPORTE AL REGLÓN D DE LA CARÁTULA.

(3) PASE ESTE IMPORTE AL REGLÓN E DE LA CARÁTULA.

(4) PASE ESTE IMPORTE AL REGLÓN F DE LA CARÁTULA.

(5) PASE ESTE IMPORTE AL REGLÓN G DE LA CARÁTULA.

SELLO DEL RELOJ FRANQUEADOR  SAT Servicio de Actualización y Transmisión Electrónica del Impuesto sobre el Valor Agregado DECLARACIÓN SOBRE LAS INVERSIONES EN JURISDICCIÓNES DE BAJA IMPOSICIÓN FISCAL, EN SOCIEDADES O ENTIDADES RESIDENTES O UBICADAS EN DICHAS JURISDICCIÓNES	T 54PLA00B 457	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN PERIODO MES AÑO MES AÑO
ANTES DE INICIAR EL LLENADO, LEA LAS INSTRUCCIONES (cantidades sin centavos, alineadas a la derecha, sin caracteres distintos a los números). APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S), DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL		
ANOTE LA LETRA CORRESPONDIENTE: N= NORMAL DECLARACIÓN 205002 <input style="width: 20px; height: 20px;" type="checkbox"/>	NÚMERO DE COMPLEMENTARIA 205003 <input style="width: 20px; height: 20px;" type="checkbox"/>	SEÑALE EL TOTAL DE HOJAS QUE PRESENTA, INCLUYENDO ÉSTA 205258 <input style="width: 20px; height: 20px;" type="checkbox"/>
1 MARQUE EL NÚMERO DE HOJAS QUE PRESENTA DE CADA ANEXO		
ANEXO 1.	INVERSIONES QUE GENERAN INTERESES, EN INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO	
ANEXO 2.	INVERSIONES EN SOCIEDADES DE INVERSIÓN	
ANEXO 3.	OTRAS INVERSIONES EN ENTIDADES DEL SISTEMA FINANCIERO	
ANEXO 4.	INVERSIONES EN ACCIONES DE PERSONAS MORALES	
ANEXO 5.	PARTICIPACIÓN EN FIDELICIDADES Y SIMILARES	
ANEXO 6.	INVERSIONES EN ASOCIACIONES EN PARTICIPACIÓN Y SIMILARES	
ANEXO 7.	OTRAS INVERSIONES EN JURISDICCIÓNES DE BAJA IMPOSICIÓN FISCAL	
ANEXO 8.	COMENTARIOS	
2 DOMICILIO FISCAL		
CALLE		NO. VO LETRA EXTERIOR NO. V/O LETRA INTERIOR
COLONIA		MUNICIPIO O DEL ESCRIPCION EN EL D.F. CÓDIGO POSTAL
LOCALIDAD	ENTIDAD FEDERATIVA	TELÉFONO
DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN	DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA DECLARACIÓN SON CIERTOS
APELLIDO PATERNO		FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL
APELLIDO MATERNO		
NOMBRE (S)		

2	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN 	T 54P2A00C 45B																																																																															
INSTRUCCIONES - Esta declaración será llenada a máquina. Únicamente se harán anotaciones en los campos color rosa para ello establecidos. - Se deberá presentar directamente o por medio de correo certificado, ante la Administración Central de Auditoría Fiscal Internacional de la Administración General de Auditoría Fiscal Federal del Servicio de Administración Tributaria, ubicada en Av. Paseo de la Reforma No. 10 piso 11, colonia Tabacalera, C.P. 06033, México, D.F.; durante el mes de febrero de cada año. Su presentación no será por conducto de la oficina de oficina de partes. - Los contribuyentes personas físicas que cuenten con la Clave Única de Registro de Población (CURP), la anotarán a 18 posiciones en el espacio correspondiente. NÚMERO DE COMPLEMENTARIA. En caso de presentar declaración complementaria, anotará el número progresivo que le corresponda. Ejemplo: 01, 02, 03, etc. Asimismo, deberá proporcionar la información completa de la forma fiscal, tanto la corregida como la que no se modifica. PERÍODO. Se anotará utilizando dos números arábigos para el mes y cuatro para el año. Ejemplo, enero a diciembre del año 2003: 01 2003 12 2000 - Salvo los aspectos donde se solicite información en porcentajes, los valores, importes y montos requeridos en esta declaración se expresarán en pesos mexicanos, las conversiones se deben efectuar de acuerdo con las disposiciones del Código Fiscal de la Federación.	ANEXOS 4, 5 y 6 TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES OBTENIDOS EN EL EJERCICIO, TOTAL DE UTILIDADES O PÉRDIDAS FISCALES DEL EJERCICIO, TOTAL DE UTILIDADES DISTRIBUIDAS EN EL EJERCICIO. Se deberán anotar los importes totales determinados de conformidad con la Ley del ISR que hayan sido obtenidos por las sociedades, entidades o fideicomisos ubicados o residentes en JUBIFIS durante el ejercicio fiscal de que se trate. Para estos efectos los ingresos, utilidades o pérdidas de referencia no se deberán calcular considerando la proporción promedio diaria que el contribuyente tenga, directa o indirectamente, en el capital de las entidades antes señaladas. - En caso de que el contribuyente acumule los ingresos obtenidos de sociedades, entidades o fideicomisos ubicados o residentes en JUBIFIS, o cuando el contribuyente no tenga a disposición de las autoridades fiscales la contabilidad de las sociedades, entidades o fideicomisos antes mencionados, se podrá omitir el llenado de los incisos relativos a TOTAL DE UTILIDADES O PÉRDIDAS FISCALES DEL EJERCICIO Y PARTICIPACIÓN EN LAS UTILIDADES O PÉRDIDAS DE LA ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN. - En caso de que las sociedades, entidades o fideicomisos ubicados o residentes en JUBIFIS hayan efectuado inversiones en inventarios, activos fijos, terrenos e inmuebles y/o inversiones que en valor representen por lo menos el 50% de los activos totales de dichas entidades, deberán incluir datos contables en vez de los datos declarados de acuerdo con la Ley del ISR en los incisos relativos a TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES OBTENIDOS EN EL EJERCICIO (anotará ingresos contables), y en TOTAL DE UTILIDADES O PÉRDIDAS FISCALES DEL EJERCICIO (anotará utilidad o pérdida neta). INVENTARIOS, ACTIVO FIJO, TERRENOS E INMUEBLES: Se deberá señalar el valor de los activos que las sociedades, entidades o fideicomisos ubicados o residentes en JUBIFIS destinen a sus actividades empresariales, determinado conforme a lo dispuesto en la Ley del Impuesto al Activo, sin considerar para estos efectos las deducciones por inversiones establecidas en la Ley del Impuesto sobre la Renta. En caso de que se cuente con ciertos activos fijos, los mismos o los mismos bienes que no estén sujetos a la actividad en que se realice el negocio, las entidades o fideicomisos de referencia, el importe por depreciar deberá ser incluido en el renglón OTROS ACTIVOS dentro de cada anexo. CONTABILIDAD A DISPOSICIÓN DE LA AUTORIDAD. En caso de que el contribuyente opte por acumular el resultado fiscal o disminuir la pérdida fiscal de las sociedades, entidades o fideicomisos ubicados o residentes en JUBIFIS en las cuales mantuvo inversiones de las señaladas en los anexos 4, 5 y 6, deberá marcar con "X" los campos SÍ NO, según opte por poner o no a disposición de la autoridad fiscal, la contabilidad de dichas inversiones.																																																																																
INSTRUCCIONES PARA EL LLENADO DE LOS ANEXOS HOJA DE HOJAS. Se utilizarán tantas hojas de cada anexo como sean necesarias, anotando en el primer campo el número consecutivo de hojas y en el segundo campo el total de hojas utilizadas. NÚMERO. Se deberá anotar el número consecutivo correspondiente a cada inversión que se realice. MERCADO NO RECONOCIDO. Se entiende que es aquel que se constituye o opere en un país considerado por la Ley del ISR como una jurisdicción de baja imposición fiscal (JUBIFIS). DOMICILIO. En los campos donde se solicita el domicilio, éste deberá incluir calle, número, ciudad, estado, país y código postal. CLAVE DEL PAÍS. Se anotará la clave del mismo, de conformidad con las reglas generales publicadas por la SHCP aplicables al año de que se trate. - En caso de que el contribuyente haya efectuado inversiones en instituciones del sistema financiero, personas morales, fideicomisos, asociaciones en participación o cualquier otra figura jurídica similar a las anteriores ubicadas o residentes en JUBIFIS, por conducto de entidades que no sean residentes o no estén ubicadas en JUBIFIS deberá proporcionar los datos que permitan identificar las entidades interpuestas.	ANEXO 7 Se deberán incluir los datos de todas aquellas inversiones en JUBIFIS que no estén expresamente señaladas en anexos anteriores.																																																																																
ANEXOS 1, 2 y 3 Se deberán anotar los datos requeridos por cada una de las inversiones que el contribuyente tenga en instituciones de crédito, de seguros, de fianzas, sociedades de ahorro, casas de bolsa, casas de cambio o cualquiera que pueda considerarse como integrante del sistema financiero y que estén ubicadas o sean residentes en JUBIFIS.	ANEXO 8 En caso de que el contribuyente requiera hacer cualquier comentario o aclaración sobre las inversiones declaradas en los anexos 1 al 7 utilizará el campo correspondiente en el anexo 8 COMENTARIOS. Si el espacio es insuficiente deberá continuar en tantas hojas del anexo 8 como sean necesarias, sin incluir los campos correspondientes a las inversiones de los anexos de los que no tiene comentarios. Para cualquier aclaración en el llenado de esta forma fiscal, puede comunicarse en el Distrito Federal al teléfono: 52-27-02-97 y si llama del interior de la república al 01-800-90-450-00 sin costo. Quejas al teléfono: 01-800-728-2000.																																																																																
CLAVES DE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES DE RECAUDACIÓN (ALR)																																																																																	
<table border="0"> <tr><td>01 DELA</td><td>11 NORTE DEL D.F.</td><td>21 PUEBLA</td><td>31 OS GUADALUPE</td></tr> <tr><td>02 COA</td><td>12 CENTRO DEL D.F.</td><td>22 TAMPICO</td><td>32 BORDO</td></tr> <tr><td>03 MORE</td><td>13 SUR DEL D.F.</td><td>23 JALAPA</td><td>33 TAMPOCO</td></tr> <tr><td>04 GUERR</td><td>14 OESTE DEL D.F.</td><td>24 OAXACA</td><td>34 TULCAN</td></tr> <tr><td>05 BAHIA</td><td>15 MEXICO</td><td>25 TOLUCA</td><td>35 GUANAJUATO</td></tr> <tr><td>06 VERACRUZ</td><td>16 TOLUCA</td><td>26 ACAPULCO</td><td>36 GUANAJUATO</td></tr> <tr><td>07 TABASCO</td><td></td><td>27 CUERNAVACA</td><td>37 MORELIA</td></tr> <tr><td>08 VERACRUZ</td><td></td><td>28 OAXACA</td><td>38 NUEVO LARDO</td></tr> <tr><td></td><td></td><td>29 OAXACA</td><td>39 TAMPICO</td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td>40 VICTORIA</td></tr> </table>	01 DELA	11 NORTE DEL D.F.	21 PUEBLA	31 OS GUADALUPE	02 COA	12 CENTRO DEL D.F.	22 TAMPICO	32 BORDO	03 MORE	13 SUR DEL D.F.	23 JALAPA	33 TAMPOCO	04 GUERR	14 OESTE DEL D.F.	24 OAXACA	34 TULCAN	05 BAHIA	15 MEXICO	25 TOLUCA	35 GUANAJUATO	06 VERACRUZ	16 TOLUCA	26 ACAPULCO	36 GUANAJUATO	07 TABASCO		27 CUERNAVACA	37 MORELIA	08 VERACRUZ		28 OAXACA	38 NUEVO LARDO			29 OAXACA	39 TAMPICO				40 VICTORIA	<table border="0"> <tr><td>41 TULCAN</td><td>51 TOLUCA</td><td>61 AGUASCALIENTES</td><td>71 OAXACA</td></tr> <tr><td>42 GUANAJUATO</td><td>52 GUANAJUATO</td><td>62 AGUASCALIENTES</td><td>72 GUANAJUATO</td></tr> <tr><td>43 GUANAJUATO</td><td>53 GUANAJUATO</td><td>63 AGUASCALIENTES</td><td>73 CANCUN</td></tr> <tr><td>44 GUANAJUATO</td><td>54 GUANAJUATO</td><td>64 AGUASCALIENTES</td><td>74 YALAHEROSA</td></tr> <tr><td>45 GUANAJUATO</td><td>55 GUANAJUATO</td><td>65 AGUASCALIENTES</td><td>75 MEXICO</td></tr> <tr><td>46 GUANAJUATO</td><td>56 GUANAJUATO</td><td>66 AGUASCALIENTES</td><td>76 TULCAN</td></tr> <tr><td>47 GUANAJUATO</td><td>57 GUANAJUATO</td><td>67 AGUASCALIENTES</td><td>77 GUANAJUATO</td></tr> <tr><td>48 GUANAJUATO</td><td>58 GUANAJUATO</td><td>68 AGUASCALIENTES</td><td>78 GUANAJUATO</td></tr> <tr><td>49 GUANAJUATO</td><td>59 GUANAJUATO</td><td>69 AGUASCALIENTES</td><td>79 GUANAJUATO</td></tr> <tr><td>50 GUANAJUATO</td><td>60 GUANAJUATO</td><td>70 GUANAJUATO</td><td>79 GUANAJUATO</td></tr> </table>	41 TULCAN	51 TOLUCA	61 AGUASCALIENTES	71 OAXACA	42 GUANAJUATO	52 GUANAJUATO	62 AGUASCALIENTES	72 GUANAJUATO	43 GUANAJUATO	53 GUANAJUATO	63 AGUASCALIENTES	73 CANCUN	44 GUANAJUATO	54 GUANAJUATO	64 AGUASCALIENTES	74 YALAHEROSA	45 GUANAJUATO	55 GUANAJUATO	65 AGUASCALIENTES	75 MEXICO	46 GUANAJUATO	56 GUANAJUATO	66 AGUASCALIENTES	76 TULCAN	47 GUANAJUATO	57 GUANAJUATO	67 AGUASCALIENTES	77 GUANAJUATO	48 GUANAJUATO	58 GUANAJUATO	68 AGUASCALIENTES	78 GUANAJUATO	49 GUANAJUATO	59 GUANAJUATO	69 AGUASCALIENTES	79 GUANAJUATO	50 GUANAJUATO	60 GUANAJUATO	70 GUANAJUATO	79 GUANAJUATO
01 DELA	11 NORTE DEL D.F.	21 PUEBLA	31 OS GUADALUPE																																																																														
02 COA	12 CENTRO DEL D.F.	22 TAMPICO	32 BORDO																																																																														
03 MORE	13 SUR DEL D.F.	23 JALAPA	33 TAMPOCO																																																																														
04 GUERR	14 OESTE DEL D.F.	24 OAXACA	34 TULCAN																																																																														
05 BAHIA	15 MEXICO	25 TOLUCA	35 GUANAJUATO																																																																														
06 VERACRUZ	16 TOLUCA	26 ACAPULCO	36 GUANAJUATO																																																																														
07 TABASCO		27 CUERNAVACA	37 MORELIA																																																																														
08 VERACRUZ		28 OAXACA	38 NUEVO LARDO																																																																														
		29 OAXACA	39 TAMPICO																																																																														
			40 VICTORIA																																																																														
41 TULCAN	51 TOLUCA	61 AGUASCALIENTES	71 OAXACA																																																																														
42 GUANAJUATO	52 GUANAJUATO	62 AGUASCALIENTES	72 GUANAJUATO																																																																														
43 GUANAJUATO	53 GUANAJUATO	63 AGUASCALIENTES	73 CANCUN																																																																														
44 GUANAJUATO	54 GUANAJUATO	64 AGUASCALIENTES	74 YALAHEROSA																																																																														
45 GUANAJUATO	55 GUANAJUATO	65 AGUASCALIENTES	75 MEXICO																																																																														
46 GUANAJUATO	56 GUANAJUATO	66 AGUASCALIENTES	76 TULCAN																																																																														
47 GUANAJUATO	57 GUANAJUATO	67 AGUASCALIENTES	77 GUANAJUATO																																																																														
48 GUANAJUATO	58 GUANAJUATO	68 AGUASCALIENTES	78 GUANAJUATO																																																																														
49 GUANAJUATO	59 GUANAJUATO	69 AGUASCALIENTES	79 GUANAJUATO																																																																														
50 GUANAJUATO	60 GUANAJUATO	70 GUANAJUATO	79 GUANAJUATO																																																																														

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

3 ANEXO 1 DE LA FORMA FISCAL 54 INVERSIONES QUE GENERAN INTERESES, EN INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

54P3A000 T 459

HOJA DE HOJAS

INVERSIONES QUE GENERAN INTERESES
(EJEMPLO: CUENTAS DE CHEQUES, CUENTAS MAESTRAS, DEPÓSITOS A PLAZOS, ETC.)

NÚMERO		CLAVE DEL PAÍS EN QUE SE MANTUVO LA INVERSIÓN	113196	
NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL (1)	113197			
DOMICILIO (2)	CALLE	205400	NÚM. Y/O LETRA	205401
	CÓDIGO POSTAL	205406		
	CIUDAD	205406	PAÍS	113198
	TELÉFONO	205408		
SALDO INICIAL	113199		INTERESES DEVENGADOS DURANTE EL EJERCICIO (Incluyen fluctuación cambiaria)	113200
TOTAL DE DEPÓSITOS E INVERSIONES EFECTUADAS EN EL EJERCICIO	113200		SALDO FINAL	113203
TOTAL DE RETIROS EFECTUADOS EN EL EJERCICIO	113201		NÚMERO DE CUENTA	113204

EN CASO DE QUE ESTA INVERSIÓN HAYA SIDO EFECTUADA DE MANERA INDIRECTA, PROPORCIONE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

NOMBRE DE LA ENTIDAD INTERPUESTA (3)	113205			
	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DE LA PERSONA O ENTIDAD EN SU PAÍS DE RESIDENCIA	113206		
DOMICILIO (4)	CALLE	205409	NÚM. Y/O LETRA	205410
	CÓDIGO POSTAL	205414		
	CIUDAD	205415	PAÍS	113207
	TELÉFONO	205417		

NÚMERO		CLAVE DEL PAÍS EN QUE SE MANTUVO LA INVERSIÓN	113208	
NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL (1)	113209			
DOMICILIO (2)	CALLE	205418	NÚM. Y/O LETRA	205419
	CÓDIGO POSTAL	205423		
	CIUDAD	205424	PAÍS	113210
	TELÉFONO	205426		
SALDO INICIAL	113211		INTERESES DEVENGADOS DURANTE EL EJERCICIO (Incluyen fluctuación cambiaria)	113214
TOTAL DE DEPÓSITOS E INVERSIONES EFECTUADAS EN EL EJERCICIO	113212		SALDO FINAL	113215
TOTAL DE RETIROS EFECTUADOS EN EL EJERCICIO	113213		NÚMERO DE CUENTA	113216

EN CASO DE QUE ESTA INVERSIÓN HAYA SIDO EFECTUADA DE MANERA INDIRECTA, PROPORCIONE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

NOMBRE DE LA ENTIDAD INTERPUESTA (3)	113217			
	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DE LA PERSONA O ENTIDAD EN SU PAÍS DE RESIDENCIA	113218		
DOMICILIO (4)	CALLE	205427	NÚM. Y/O LETRA	205428
	CÓDIGO POSTAL	205432		
	CIUDAD	205433	PAÍS	113219
	TELÉFONO	205435		

- (1) Se anotará el nombre, denominación o razón social de la persona o entidad en que se efectuó la inversión.
 (2) Se anotará el domicilio de la persona o entidad donde se realizó la inversión.
 (3) Se anotará el nombre, denominación o razón social de la persona o entidad que realizó la inversión por cuenta del contribuyente.
 (4) Se anotará el domicilio de la persona o entidad que realizó la inversión por cuenta del contribuyente.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES									
4									
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN									
54P4A00E T 460									
INVERSIONES QUE GENERAN INTERESES									
NÚMERO	CLAVE DEL PAÍS EN QUE SE MANTUVO LA INVERSIÓN				113230				
NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL (1)									
DOMICILIO (2)	CALLE	205436			NO. VO LETRA	205437		CÓDIGO POSTAL	205441
	CIUDAD	205442			PAÍS	113222		TELÉFONO	205444
SALDO INICIAL		113223			INTERESES DEVENGADOS DURANTE EL EJERCICIO (Incluyen fluctuación cambiaria)		113226		
TOTAL DE DEPÓSITOS E INVERSIONES EFECTUADAS EN EL EJERCICIO		113224			SALDO FINAL		113227		
TOTAL DE RETIROS EFECTUADOS EN EL EJERCICIO		113225			NÚMERO DE CUENTA		113228		
EN CASO DE QUE ESTA INVERSIÓN HAYA SIDO EFECTUADA DE MANERA INDIRECTA, PROPORCIONE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:									
NOMBRE DE LA ENTIDAD INTERPUESTA (3)									
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DE LA PERSONA O ENTIDAD EN SU PAÍS DE RESIDENCIA									
DOMICILIO (4)	CALLE	205445			NO. VO LETRA	205446		CÓDIGO POSTAL	205450
	CIUDAD	205451			PAÍS	113231		TELÉFONO	205453
NÚMERO									
CLAVE DEL PAÍS EN QUE SE MANTUVO LA INVERSIÓN									
NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL (1)									
DOMICILIO (2)	CALLE	205454			NO. VO LETRA	205455		CÓDIGO POSTAL	205459
	CIUDAD	205460			PAÍS	113234		TELÉFONO	205462
SALDO INICIAL		113235			INTERESES DEVENGADOS DURANTE EL EJERCICIO (Incluyen fluctuación cambiaria)		113238		
TOTAL DE DEPÓSITOS E INVERSIONES EFECTUADAS EN EL EJERCICIO		113236			SALDO FINAL		113239		
TOTAL DE RETIROS EFECTUADOS EN EL EJERCICIO		113237			NÚMERO DE CUENTA		113240		
EN CASO DE QUE ESTA INVERSIÓN HAYA SIDO EFECTUADA DE MANERA INDIRECTA, PROPORCIONE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:									
NOMBRE DE LA ENTIDAD INTERPUESTA (3)									
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DE LA PERSONA O ENTIDAD EN SU PAÍS DE RESIDENCIA									
DOMICILIO (4)	CALLE	205463			NO. VO LETRA	205464		CÓDIGO POSTAL	205468
	CIUDAD	205469			PAÍS	113243		TELÉFONO	205471

(1) Se anotará el nombre, denominación o razón social de la persona o entidad en que se efectuó la inversión.
 (2) Se anotará el domicilio de la persona o entidad donde se realizó la inversión.
 (3) Se anotará el nombre, denominación o razón social de la persona o entidad que efectuó la inversión por cuenta del contribuyente.
 (4) Se anotará el domicilio de la persona o entidad que realizó la inversión por cuenta del contribuyente.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

5 CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

ANEXO 2 DE LA FORMA FISCAL 54 INVERSIONES EN SOCIEDADES DE INVERSIÓN

54P5A00F 461

HOJA DE HOJAS

SOCIEDADES DE INVERSIÓN

NÚMERO CLAVE DEL PAÍS EN QUE SE MANTUVO LA INVERSIÓN 11324 CLAVE DEL PAÍS DE RESIDENCIA DE LA SOCIEDAD DE INVERSIÓN 11325

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD (1) 11326

DOMICILIO (2)

CALLE 205472 NO. Y/O LETRA 205473 CÓDIGO POSTAL 205477

CIUDAD 205478 PAÍS 113247 TELÉFONO 205480

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LA OPERADORA (3) 11328

SALDO INICIAL	113249	INTERESES DEVENGADOS DURANTE EL EJERCICIO (Incluyen fluctuación cambiaria)	113252
TOTAL DE DEPÓSITOS E INVERSIONES EFECTUADAS EN EL EJERCICIO	113250	SALDO FINAL	113253
TOTAL DE RETIROS EFECTUADOS EN EL EJERCICIO	113251	NÚMERO DE CUENTA O CONTRAFO	113254

EN CASO DE QUE ESTA INVERSIÓN HAYA SIDO EFECTUADA DE MANERA INDIRECTA, PROPORCIONE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

NOMBRE DE LA ENTIDAD INTERPUESTA (4) 113255

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DE LA ENTIDAD, PROPORCIONADA EN SU PAÍS DE RESIDENCIA. 113256

DOMICILIO (5)

CALLE 205481 NO. Y/O LETRA 205482 CÓDIGO POSTAL 205486

CIUDAD 205487 PAÍS 113257 TELÉFONO 205488

NÚMERO CLAVE DEL PAÍS EN QUE SE MANTUVO LA INVERSIÓN 11326 CLAVE DEL PAÍS DE RESIDENCIA DE LA SOCIEDAD DE INVERSIÓN 11326

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD (1) 11326

DOMICILIO (2)

CALLE 205490 NO. Y/O LETRA 205491 CÓDIGO POSTAL 205495

CIUDAD 205496 PAÍS 113261 TELÉFONO 205498

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LA OPERADORA (3) 113262

SALDO INICIAL	113263	INTERESES DEVENGADOS DURANTE EL EJERCICIO (Incluyen fluctuación cambiaria)	113266
TOTAL DE DEPÓSITOS E INVERSIONES EFECTUADAS EN EL EJERCICIO	113264	SALDO FINAL	113267
TOTAL DE RETIROS EFECTUADOS EN EL EJERCICIO	113265	NÚMERO DE CUENTA O CONTRAFO	113268

EN CASO DE QUE ESTA INVERSIÓN HAYA SIDO EFECTUADA DE MANERA INDIRECTA, PROPORCIONE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

NOMBRE DE LA ENTIDAD INTERPUESTA (4) 113269

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DE LA ENTIDAD, PROPORCIONADA EN SU PAÍS DE RESIDENCIA. 113270

DOMICILIO (5)

CALLE 205499 NO. Y/O LETRA 205500 CÓDIGO POSTAL 205504

CIUDAD 205505 PAÍS 113271 TELÉFONO 205507

(1) Se anotará la denominación de la entidad en que se efectuó la inversión.
 (2) Se anotará el domicilio de la entidad donde se realizó la inversión.
 (3) Se anotará la denominación o razón social de la institución financiera que administra la sociedad de inversión.
 (4) Se anotará el nombre, denominación o razón social de la persona o entidad que efectuó la inversión por cuenta del contribuyente.
 (5) Se anotará el domicilio de la persona o entidad que efectuó la inversión por cuenta del contribuyente.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES		CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN		54P6A000		462	
SOCIEDADES DE INVERSIÓN							
NÚMERO		CLAVE DEL PAÍS EN QUE SE MANTUVO LA INVERSIÓN	113272	CLAVE DEL PAÍS DE RESIDENCIA DE LA SOCIEDAD DE INVERSIÓN	113273		
DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD (1)							
CALLE 205508							
CÓDIGO POSTAL 205513							
CIUDAD 205514							
PAÍS 113275							
TELÉFONO 205516							
DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LA OPERADORA (3)							
113276							
SALDO INICIAL		113277		INTERESES DEVENGADOS DURANTE EL EJERCICIO (Incluyen fracción cambiaria)		113280	
TOTAL DE DEPÓSITOS E INVERSIONES EFECTUADAS EN EL EJERCICIO		113278		SALDO FINAL		113281	
TOTAL DE RETIROS EFECTUADOS EN EL EJERCICIO		113279		NÚMERO DE CUENTA O CONTRATO		113282	
EN CASO DE QUE ESTA INVERSIÓN HAYA SIDO EFECTUADA DE MANERA INDIRECTA, PROPORCIONE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:							
NOMBRE DE LA ENTIDAD INTERPUESTA (4)							
113283							
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DE LA ENTIDAD, PROPORCIONADA EN SU PAÍS DE RESIDENCIA.							
113284							
CALLE 205517							
CÓDIGO POSTAL 205522							
CIUDAD 205523							
PAÍS 113285							
TELÉFONO 205525							
NÚMERO		CLAVE DEL PAÍS EN QUE SE MANTUVO LA INVERSIÓN	113286	CLAVE DEL PAÍS DE RESIDENCIA DE LA SOCIEDAD DE INVERSIÓN	113287		
DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD (1)							
113288							
CALLE 205526							
CÓDIGO POSTAL 205528							
CIUDAD 205529							
PAÍS 113289							
TELÉFONO 205530							
DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LA OPERADORA (3)							
113290							
SALDO INICIAL		113291		INTERESES DEVENGADOS DURANTE EL EJERCICIO (Incluyen fracción cambiaria)		113294	
TOTAL DE DEPÓSITOS E INVERSIONES EFECTUADAS EN EL EJERCICIO		113292		SALDO FINAL		113295	
TOTAL DE RETIROS EFECTUADOS EN EL EJERCICIO		113293		NÚMERO DE CUENTA O CONTRATO		113296	
EN CASO DE QUE ESTA INVERSIÓN HAYA SIDO EFECTUADA DE MANERA INDIRECTA, PROPORCIONE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:							
NOMBRE DE LA ENTIDAD INTERPUESTA (4)							
113297							
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DE LA ENTIDAD, PROPORCIONADA EN SU PAÍS DE RESIDENCIA.							
113298							
CALLE 205531							
CÓDIGO POSTAL 205533							
CIUDAD 205534							
PAÍS 113299							
TELÉFONO 205535							

(1) Se anotará la denominación de la entidad en que se efectuó la inversión.

(2) Se anotará el domicilio de la entidad donde se realizó la inversión.

(3) Se anotará la denominación o razón social de la institución financiera que administra la sociedad de inversión.

(4) Se anotará el nombre, denominación o razón social de la persona o entidad que efectuó la inversión por cuenta del contribuyente.

(5) Se anotará el domicilio de la persona o entidad que efectuó la inversión por cuenta del contribuyente.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

7

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

**ANEXO 3 DE LA
FORMA FISCAL 54
OTRAS INVERSIONES
EN ENTIDADES DEL
SISTEMA FINANCIERO**

54P7A001

463

HOJA DE HOJAS

OTRAS INVERSIONES EFECTUADAS EN ENTIDADES DEL SISTEMA FINANCIERO (SWAPS, OPCIONES, ETC.)

NÚMERO CLAVE DEL PAÍS EN QUE SE MANTUVO LA INVERSIÓN 113300

TIPO DE INSTRUMENTO: 113301

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD (1) 113302

DOMICILIO (2)

CALLE 205536 NO. Y/O LETRA 205537 CÓDIGO POSTAL 205538

CIUDAD 205539 PAÍS 113303 TELÉFONO 205540

SALDO INICIAL 113304 INTERESES DEVENGADOS DURANTE EL EJERCICIO (INCLUYEN FLUCTUACIÓN CAMBIARIA) 113307

TOTAL DE DEPÓSITOS E INVERSIONES EFECTUADAS EN EL EJERCICIO 113305 SALDO FINAL 113306

TOTAL DE RETIROS EFECTUADOS EN EL EJERCICIO 113308

EN CASO DE QUE ESTA INVERSIÓN HAYA SIDO EFECTUADA DE MANERA INDIRECTA, PROPORCIONE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

NOMBRE DE LA ENTIDAD INTERPUESTA (3) 113309

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DE LA ENTIDAD, PROPORCIONADA EN SU PAÍS DE RESIDENCIA. 113310

DOMICILIO (4)

CALLE 205541 NO. Y/O LETRA 205542 CÓDIGO POSTAL 205543

CIUDAD 205544 PAÍS 113311 TELÉFONO 205545

NÚMERO CLAVE DEL PAÍS EN QUE SE MANTUVO LA INVERSIÓN 113312

TIPO DE INSTRUMENTO: 113313

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD (1) 113314

DOMICILIO (2)

CALLE 205546 NO. Y/O LETRA 205547 CÓDIGO POSTAL 205548

CIUDAD 205549 PAÍS 113315 TELÉFONO 205550

SALDO INICIAL 113316 INTERESES DEVENGADOS DURANTE EL EJERCICIO (INCLUYEN FLUCTUACIÓN CAMBIARIA) 113319

TOTAL DE DEPÓSITOS E INVERSIONES EFECTUADAS EN EL EJERCICIO 113317 SALDO FINAL 113320

TOTAL DE RETIROS EFECTUADOS EN EL EJERCICIO 113318

EN CASO DE QUE ESTA INVERSIÓN HAYA SIDO EFECTUADA DE MANERA INDIRECTA, PROPORCIONE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

NOMBRE DE LA ENTIDAD INTERPUESTA (3) 113321

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DE LA ENTIDAD, PROPORCIONADA EN SU PAÍS DE RESIDENCIA. 113322

DOMICILIO (4)

CALLE 205551 NO. Y/O LETRA 205552 CÓDIGO POSTAL 205553

CIUDAD 205554 PAÍS 113323 TELÉFONO 205555

1) Se anota el nombre, denominación o razón social de la persona o entidad en que se efectuó la inversión.
2) Se anota el domicilio de la persona o entidad donde se realizó la inversión.
3) Se anota el nombre, denominación o razón social de la persona o entidad que efectuó la inversión por cuenta del contribuyente.
4) Se anota el domicilio de la entidad que realizó la inversión por cuenta del contribuyente.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES			
8			
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN			
		54P8A002	464
OTRAS INVERSIONES EFECTUADAS EN ENTIDADES DEL SISTEMA FINANCIERO (SWAPS, OPCIONES, ETC.)			
NÚMERO		CLAVE DEL PMS EN QUE SE MANTUVO LA INVERSIÓN	113324
TIPO DE INSTRUMENTO	113325		
DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD (1)	113326		
DOMICILIO (2)			
CALLE	205596	NO. Y/O LETRA	205597
CÓDIGO POSTAL	205598		
CIUDAD	205599	PAÍS	113327
TELÉFONO	205590		
SALDO INICIAL	113328		
TOTAL DE DEPÓSITOS E INVERSIONES EFECTUADAS EN EL EJERCICIO	113329		
TOTAL DE RETIROS EFECTUADOS EN EL EJERCICIO	113330		
		INTERESES DEVENGADOS DURANTE EL EJERCICIO (INCLUYEN FLUCTUACIÓN CAMBIARIA)	113331
		SALDO FINAL	113332
EN CASO DE QUE ESTA INVERSIÓN HAYA SIDO EFECTUADA DE MANERA INDIRECTA, PROPORCIONE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:			
NOMBRE DE LA ENTIDAD INTERPUESTA (3)	113333		
		NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DE LA ENTIDAD, PROPORCIONADA EN SU PAÍS DE RESIDENCIA	113334
DOMICILIO (4)			
CALLE	205591	NO. Y/O LETRA	205592
CÓDIGO POSTAL	205593		
CIUDAD	205594	PAÍS	113335
TELÉFONO	205595		
NÚMERO		CLAVE DEL PMS EN QUE SE MANTUVO LA INVERSIÓN	113336
TIPO DE INSTRUMENTO	113337		
DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD (1)	113338		
DOMICILIO (2)			
CALLE	205596	NO. Y/O LETRA	205597
CÓDIGO POSTAL	205598		
CIUDAD	205599	PAÍS	113339
TELÉFONO	205570		
SALDO INICIAL	113340		
TOTAL DE DEPÓSITOS E INVERSIONES EFECTUADAS EN EL EJERCICIO	113341		
TOTAL DE RETIROS EFECTUADOS EN EL EJERCICIO	113342		
		INTERESES DEVENGADOS DURANTE EL EJERCICIO (INCLUYEN FLUCTUACIÓN CAMBIARIA)	113343
		SALDO FINAL	113344
EN CASO DE QUE ESTA INVERSIÓN HAYA SIDO EFECTUADA DE MANERA INDIRECTA, PROPORCIONE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:			
NOMBRE DE LA ENTIDAD INTERPUESTA (3)	113345		
		NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DE LA ENTIDAD, PROPORCIONADA EN SU PAÍS DE RESIDENCIA	113346
DOMICILIO (4)			
CALLE	205571	NO. Y/O LETRA	205572
CÓDIGO POSTAL	205573		
CIUDAD	205574	PAÍS	113347
TELÉFONO	205575		

- (1) Se anotará el nombre, denominación o razón social de la persona o entidad en que se efectuó la inversión.
 (2) Se anotará el domicilio de la persona o entidad donde se realizó la inversión.
 (3) Se anotará el nombre, denominación o razón social de la persona o entidad que realizó la inversión por cuenta del contribuyente.
 (4) Se anotará el domicilio de la entidad que realizó la inversión por cuenta del contribuyente.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

9

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

ANEXO 4 DE LA FORMA FISCAL 54 54P9A003 465

HOJA DE HOJAS

INVERSIONES EN ACCIONES DE PERSONAS MORALES

NÚMERO CLAVE DEL PAÍS EN QUE SE MANTUVO LA INVERSIÓN 113348

DE DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LA ENTIDAD (1) 113349

DOMICILIO (2) CALLE 205576 NO. Y/O LETRA 205577 CÓDIGO POSTAL 205578

CIUDAD 205579 PAÍS 113350 TELÉFONO 205580

DATOS DE LA PERSONA MORAL	TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES OBTENIDOS EN EL EJERCICIO	113351		PARTICIPACIÓN DIRECTA PROMEDIO POR CADA CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO	IMPORTE	113354	
	TOTAL DE UTILIDADES O PÉRDIDAS FISCALES DEL EJERCICIO	113352		PORCENTAJE (3)	113355		% 113356
	TOTAL DE UTILIDADES DISTRIBUIDAS EN EL EJERCICIO	113353		¿ESTÁ LA CONTABILIDAD A DISPOSICIÓN DE LA AUTORIDAD? (MARQUE CON X)	113357	☐	NO ☐

VALOR DE LOS ACTIVOS DE LA PERSONA MORAL RESIDENTE O UBICADA EN JUBIFIS EN LA QUE SE MANTIENE LA INVERSIÓN

NO AFECTOS A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL	EMBARCACIONES	113358		AFECTOS A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL	ACTIVO FIJO	113362	
	AERONAVES	113359			TERRENOS E INMUEBLES	113363	
	ACCIONES	113360			INVENTARIOS	113364	
	OTROS ACTIVOS	113361			VALOR DE ACTIVO TOTAL DE LA SOCIEDAD O ENTIDAD	113365	

EN CASO DE QUE LA PERSONA MORAL EFECTÚE INVERSIONES EN ACCIONES DE ENTIDADES CUYAS ACCIONES NO SE ENCUENTREN COLOCADAS EN UN MERCADO RECONOCIDO, PROPORCIONE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

DE DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LA ENTIDAD (1) 113366

PARTICIPACIÓN DIRECTA PROMEDIO POR CADA CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO (3) 113367 113368

DOMICILIO (2) CALLE 205581 NO. Y/O LETRA 205582 CÓDIGO POSTAL 205583

CIUDAD 205584 PAÍS 113369 TELÉFONO 205585

EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE HAYA EFECTUADO ESTA INVERSIÓN POR CONDUCTO DE SOCIEDADES, FIDEICOMISOS O ASOCIACIONES EN PARTICIPACIÓN QUE NO SEAN RESIDENTES O NO ESTÉN UBICADAS EN JUBIFIS, PROPORCIONE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

NOMBRE DE LA ENTIDAD INTERPUESTA (4) 113370

DOMICILIO (5) CALLE 205586 NO. Y/O LETRA 205587 CÓDIGO POSTAL 205588

CIUDAD 205589 PAÍS 113371 TELÉFONO 205590

(1) Se anotará la denominación o razón social de la entidad en que se efectuó la inversión.

(2) Se anotará el domicilio de la entidad donde se realizó la inversión.

(3) Se anotarán las cantidades enteras en el campo de la izquierda y las decimales en el de la derecha.

(4) Se anotará el nombre, denominación o razón social de la persona o entidad que efectuó la inversión por cuenta del contribuyente.

(5) Se anotará el domicilio de la persona o entidad que efectuó la inversión por cuenta del contribuyente.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

10

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

54P10A008

466

INVERSIONES EN ACCIONES DE PERSONAS MORALES

NÚMERO CLAVE DEL PAÍS EN QUE SE MANTUVO LA INVERSIÓN 113372

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LA ENTIDAD (1) 113373

DOMICILIO (2)

CALLE 205581 NO. Y/O LETRA 205592 CÓDIGO POSTAL 205593

CIUDAD 205594 PAÍS 113374 TELÉFONO 205595

DATOS DE LA PERSONA MORAL	TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES OBTENIDOS EN EL EJERCICIO	113375		PARTICIPACIÓN DIRECTA PROMEDIO POR DÍA DEL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO	IMPORTE	113376		PORCENTAJE (3)		% 113380
	TOTAL DE UTILIDADES O PERDIDAS FISCALES DEL EJERCICIO	113376				113379				
	TOTAL DE UTILIDADES DISTRIBUIDAS EN EL EJERCICIO	113377			¿ESTÁ LA CONTABILIDAD A DISPOSICIÓN DE LA AUTORIDAD? (MARQUE CON X)	113381	SI ☐ NO ☐			

VALOR DE LOS ACTIVOS DE LA PERSONA MORAL RESIDENTE O UBICADA EN JUBIFIS EN LA QUE SE MANTIENE LA INVERSIÓN

NO AFECTOS A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL	EMBARCACIONES	113382		AFECTOS A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL	ACTIVO FIJO	113386	
	AERONAVES	113383			TERRENOS E INMUEBLES	113387	
	ACCIONES	113384			INVENTARIOS	113388	
	OTROS ACTIVOS	113389			VALOR DEL ACTIVO TOTAL DE LA SOCIEDAD O ENTIDAD	113389	

EN CASO DE QUE LA PERSONA MORAL EFECTÚE INVERSIONES EN ACCIONES DE ENTIDADES CUYAS ACCIONES NO SE ENCUENTREN COLOCADAS EN UN MERCADO RECONOCIDO, PROPORCIONE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LA ENTIDAD (1) 113390

PARTICIPACIÓN DIRECTA PROMEDIO POR DÍA EN EL EJERCICIO (3) 113391 . 113392

DOMICILIO (2)

CALLE 205596 NO. Y/O LETRA 205597 CÓDIGO POSTAL 205598

CIUDAD 205599 PAÍS 113393 TELÉFONO 205600

EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE HAYA EFECTUADO ESTA INVERSIÓN POR CONDUCTO DE SOCIEDADES, FIDEICOMISOS O ASOCIACIONES EN PARTICIPACIÓN QUE NO SEAN RESIDENTES O NO ESTÉN UBICADAS EN JUBIFIS, PROPORCIONE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

NOMBRE DE LA ENTIDAD INTERPUESTA (4) 113394

DOMICILIO (5)

CALLE 205601 NO. Y/O LETRA 205602 CÓDIGO POSTAL 205603

CIUDAD 205604 PAÍS 113395 TELÉFONO 205605

(1) Se anotará la denominación o razón social de la entidad en que se efectuó la inversión.
 (2) Se anotará el domicilio de la entidad donde se realizó la inversión.
 (3) Se anotarán las cantidades enteras en el campo de la izquierda y las decimales en el de la derecha.
 (4) Se anotará el nombre, denominación o razón social de la persona o entidad que efectuó la inversión por cuenta del contribuyente.
 (5) Se anotará el domicilio de la persona o entidad que efectuó la inversión por cuenta del contribuyente.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

11 **ANEXO 5 DE LA FORMA FISCAL 54 PARTICIPACIÓN EN FIDEICOMISOS Y SIMILARES** **54P11A00C** **467**

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

HOJA DE HOJAS

PARTICIPACIÓN EN FIDEICOMISOS O CUALQUIER OTRA FIGURA JURÍDICA SIMILAR DE ACUERDO CON EL DERECHO EXTRANJERO

NÚMERO SEÑALE LA LETRA QUE INDIQUE SU PARTICIPACIÓN EN EL FIDEICOMISO T= FIDEICOMITENTE S= FIDEICOMISARIO A= AMBOS CLAVE DEL PAÍS DONDE SE UBICA EL FIDEICOMISO 11336

BREVE DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL FIDEICOMISO 113367

DATOS DEL FIDEICOMISO		PARTICIPACIÓN DIRECTA PROMEDIO POR DÍA DEL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO		PORCENTAJE (1)	
TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES OBTENIDOS EN EL EJERCICIO	113356	113401			
TOTAL DE UTILIDADES O PERDIDAS FISCALES DEL EJERCICIO	113399	113402			
TOTAL DE UTILIDADES DISTRIBUIDAS EN EL EJERCICIO	113400	113403			

¿ESTA LA CONTABILIDAD A DISPOSICIÓN DE LA AUTORIDAD? (MARQUE CON X) SI ☐ NO ☐

VALOR DE LOS ACTIVOS DEL FIDEICOMISO RESIDENTE O UBICADO EN JUBIFI

NO AFECTOS A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL		AFECTOS A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL	
EMBARCACIONES	113405	ACTIVO FIJO	113409
AERONAVES	113406	TERRENOS E INMUEBLES	113410
ACCIONES	113407	INVENTARIOS	113411
OTROS ACTIVOS	113408	VALOR DEL ACTIVO TOTAL DE LA SOCIEDAD O ENTIDAD	113412

DATOS DEL FIDEICOMITENTE

CLAVE DEL PAÍS (2) 113413 DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL (3) 113414

CALLE 205606 NO. Y/O LETRA 205607 CÓDIGO POSTAL 205608

CIUDAD 205609 PAÍS 113415 TELÉFONO 205610

DATOS DE LOS FIDEICOMISARIOS EN CASO DE SER FIDEICOMISARIO EN CASO DE SER FIDEICOMITENTE

INDIQUE CON "X" SI ES: T= FIDEICOMITENTE S= FIDEICOMISARIO A= AMBOS ☐

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL 113416

CALLE 205611 NO. Y/O LETRA 205612 CÓDIGO POSTAL 205613

CIUDAD 205614 PAÍS 113417 TELÉFONO 205615

EN CASO DE QUE EL FIDEICOMISO RESIDENTE EN UNA JUBIFI EFECTÚE INVERSIONES EN ACCIONES DE ENTIDADES CUYAS ACCIONES NO SE ENCUENTREN COLOCADAS EN UN MERCADO RECONOCIDO, PROPORCIONE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL (5) 113418 PARTICIPACIÓN DIRECTA PROMEDIO POR DÍA EN EL EJERCICIO 113419 113420

CALLE 205616 NO. Y/O LETRA 205617 CÓDIGO POSTAL 205618

CIUDAD 205619 PAÍS 113421 TELÉFONO 205620

EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE HAYA EFECTUADO ESTA INVERSIÓN POR CONDUCTO DE SOCIEDADES, FIDEICOMISOS O ASOCIACIONES EN PARTICIPACIÓN, QUE NO SEAN RESIDENTES O NO ESTÉN UBICADAS EN JUBIFIS, PROPORCIONE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

NOMBRE DE LA ENTIDAD INTERPUESTA (7) 113422

CALLE 205621 NO. Y/O LETRA 205622 CÓDIGO POSTAL 205623

CIUDAD 205624 PAÍS 113423 TELÉFONO 205625

1. Se anotará las cantidades enteras en el campo de la izquierda y las decimales en el de la derecha.
2. Se anotará la clave del país en donde se ubica el fiduciario.
3. Se anotará la denominación o razón social de la entidad en que se efectuó la inversión.
4. Se anotará el domicilio del fiduciario.
5. Se anotará la denominación o razón social de la entidad.
6. Se anotará el domicilio de la persona o entidad que realizó la inversión por cuenta del contribuyente.
7. Se anotará el nombre, denominación o razón social de la persona o entidad que realizó la inversión por cuenta del contribuyente.
8. Se anotará el domicilio de la persona o entidad que realizó la inversión por cuenta del contribuyente.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

12

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

54P12A00D T 468

PARTICIPACIÓN EN FIDEICOMISOS O CUALQUIER OTRA FIGURA JURÍDICA SIMILAR DE ACUERDO CON EL DERECHO EXTRANJERO

NÚMERO SÉÑALE LA LETRA QUE INDIQUE SU PARTICIPACIÓN EN EL FIDEICOMISO T= FIDEICOMITENTE S= FIDEICOMISARIO A= AMBOS ☐ CLAVE DEL PAÍS DONDE SE UBICA EL FIDEICOMISO 113431

BREVE DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL FIDEICOMISO 113425

DATOS DEL FIDEICOMISO	TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES OBTENIDOS EN EL EJERCICIO	113426		PARTICIPACIÓN DIRECTA PROMEDIO POR DÍA DEL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO	IMPORTE	113429	
	TOTAL DE UTILIDADES O PERDIDAS FISCALES DEL EJERCICIO	113427			PORCENTAJE (%)	113430	% 113431
	TOTAL DE UTILIDADES DISTRIBUIDAS EN EL EJERCICIO	113428			¿ESTA LA CONTABILIDAD A DISPOSICIÓN DE LA AUTORIDAD? (MARQUE CON X)	113432	SI ☐ NO ☐

VALOR DE LOS ACTIVOS DEL FIDEICOMISO RESIDENTE O UBICADO EN JUBIFI

NO AFECTOS A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL	EMBARCACIONES	113433		AFECTOS A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL	ACTIVO FIJO	113437	
	AERONAVES	113434			TERRENOS E INMUEBLES	113438	
	ADICIONES	113435			INVENTARIOS	113439	
	OTROS ACTIVOS	113436			VALOR DEL ACTIVO TOTAL DE LA SOCIEDAD O ENTIDAD	113440	

CLAVE DEL PAÍS (2) 113441 DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL (3) 113442

DOMICILIO (4)

CALLE 205626 NO. Y/O LETRA 205627 CÓDIGO POSTAL 205628

CIUDAD 205629 PAÍS 113443 TELÉFONO 205630

DATOS DE LOS FIDEICOMITENTES Y/O FIDEICOMISARIOS RESIDENTES EN EL EXTERIOR

INDIQUE CON "X" SI ES: T= FIDEICOMITENTE S= FIDEICOMISARIO A= AMBOS ☐

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL 113444

CALLE 205631 NO. Y/O LETRA 205632 CÓDIGO POSTAL 205633

CIUDAD 205634 PAÍS 113445 TELÉFONO 205635

EN CASO DE QUE EL FIDEICOMISO RESIDENTE EN UNA JUBIFI EFECTÚE INVERSIONES EN ACCIONES DE ENTIDADES CUYAS ACCIONES NO SE ENCUENTREN COLOCADAS EN UN MERCADO RECONOCIDO, PROPORCIONE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL (5) 113446 PARTICIPACIÓN DIRECTA PROMEDIO POR DÍA EN EL EJERCICIO 113447 113448

CALLE 205636 NO. Y/O LETRA 205637 CÓDIGO POSTAL 205638

CIUDAD 205639 PAÍS 113449 TELÉFONO 205640

EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE HAYA EFECTUADO ESTA INVERSIÓN POR CONDUCTO DE SOCIEDADES, FIDEICOMISOS O ASOCIACIONES EN PARTICIPACIÓN, QUE NO SEAN RESIDENTES O NO ESTÉN UBICADAS EN JUBIFIS, PROPORCIONE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

NOMBRE DE LA ENTIDAD INTERPUESTA (7) 113450

CALLE 205641 NO. Y/O LETRA 205642 CÓDIGO POSTAL 205643

CIUDAD 205644 PAÍS 113451 TELÉFONO 205645

(1) Se anotará la cantidad emitida en el campo de la izquierda y las decimales en el de la derecha.
 (2) Se anotará la clave del país en donde se ubica el fideicomiso.
 (3) Se anotará la denominación o razón social de la entidad en que se efectuó la inversión.
 (4) Se anotará el domicilio del fiduciario.
 (5) Se anotará la denominación o razón social de la entidad.
 (6) Se anotará el domicilio de la persona o entidad que realizó la inversión por cuenta del contribuyente.
 (7) Se anotará el nombre, denominación o razón social de la persona o entidad que realizó la inversión por cuenta del contribuyente.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

13

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

ANEXO 6 DE LA FORMA FISCAL 54 INVERSIONES EN ASOCIACIONES EN PARTICIPACIÓN Y SIMILARES

54P13A00E

469

HOJA DE HOJAS

INVERSIONES EN ASOCIACIONES EN PARTICIPACIÓN O CUALQUIER OTRA FIGURA JURÍDICA SIMILAR DE ACUERDO CON EL DERECHO EXTRANJERO

NÚMERO INDIQUE CON "X" SI LLENA ESTE ANEXO EN SU CARÁCTER DE: ASOCIANTE ☐ ASOCIADO ☐

CLAVE DEL PAÍS EN DONDE SE UBICA LA ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN	113452		TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES OBTENIDOS EN EL EJERCICIO	113458	
SALDO INICIAL	113453		TOTAL DE UTILIDADES O PÉRDIDAS FISCALES DEL EJERCICIO	113459	
APORTACIONES EFECTUADAS DURANTE EL EJERCICIO	113454		TOTAL DE UTILIDADES DISTRIBUIDAS EN EL EJERCICIO	113460	
REINTEGRACIÓN DE APORTACIONES DURANTE EL EJERCICIO	113455		PARTICIPACIÓN DIRECTA PROMEDIO POR DÍA DEL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO	113461	
PARTICIPACIÓN DE LAS UTILIDADES O PÉRDIDAS EN LA ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN	113456		IMPORTE	113462	
SALDO FINAL	113457		PORCENTAJE (1)	113463	% 113463
			¿ESTÁ LA CONTABILIDAD A DISPOSICIÓN DE LA AUTORIDAD? (MARQUE CON X)	113464	SI ☐ NO ☐

VALOR DE LOS ACTIVOS DE LA ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN RESIDENTE O UBICADAS EN JUBIFI

NO AFECTOS A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL	EMBARCACIONES	113465		ACTIVO FIJO	113469	
	AERONAVES	113466		TERRENOS E INMUEBLES	113470	
	ACCIONES	113467		INVENTARIOS	113471	
	OTROS ACTIVOS	113468		VALOR DEL ACTIVO TOTAL DE LA ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN	113472	

DATOS DEL ASOCIANTE Y/O ASOCIADOS DISTINTOS DEL CONTRIBUYENTE

INDIQUE CON "X" SI ES: ASOCIANTE ☐ ASOCIADO ☐

NOMBRE DE NOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL 113473

CALLE 205948 NO. Y/O LETRA 205847 CÓDIGO POSTAL 205648

CIUDAD 205663 PAÍS 113474 TELÉFONO 205650

EN CASO DE QUE LA ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN RESIDENTE O UBICADA EN JUBIFI EFECTÚE INVERSIONES EN ENTIDADES CUYAS ACCIONES NO SE ENCUENTREN COLOCADAS EN UN MERCADO RECONOCIDO, PROPORCIONAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

DESIGNACIÓN O RAZÓN SOCIAL (2) 113475

PARTICIPACIÓN DIRECTA PROMEDIO POR DÍA EN EL EJERCICIO 113476 113477

CALLE 205951 NO. Y/O LETRA 205652 CÓDIGO POSTAL 205653

CIUDAD 205654 PAÍS 113478 TELÉFONO 205655

EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE HAYA EFECTUADO ESTA INVERSIÓN POR CONDUCTO DE SOCIEDADES, FIDEICOMISOS O ASOCIACIONES EN PARTICIPACIÓN QUE NO SEAN RESIDENTES O NO ESTÉN UBICADAS EN JUBIFI, PROPORCIONE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

NOMBRE DE LA ENTIDAD INTERPUESTA (4) 113479

CALLE 205656 NO. Y/O LETRA 205657 CÓDIGO POSTAL 205658

CIUDAD 205659 PAÍS 113480 TELÉFONO 205660

- (1) Se anotarán las cantidades enteras en el campo de la izquierda y las decimales en el de la derecha.
 (2) Se anotará la denominación o razón social de la entidad en la que se efectuó la inversión.
 (3) Se anotará el domicilio de la entidad en la que se efectuó la inversión.
 (4) Se anotará el nombre, denominación o razón social de la persona o entidad que efectuó la inversión por cuenta del contribuyente.
 (5) Se anotará el domicilio de la entidad que efectuó la inversión por cuenta del contribuyente.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES		14		CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN		54P14A00F		470	
INVERSIONES EN ASOCIACIONES EN PARTICIPACIÓN O CUALQUIER OTRA FIGURA JURÍDICA SIMILAR DE ACUERDO CON EL DERECHO EXTRANJERO									
NÚMERO	INDIQUE CON "X" SI LLENA ESTE ANEXO EN SU CARÁCTER DE:		ASOCIANTE		ASOCIADO				
CLAVE DEL PAÍS EN DONDE SE UBICA LA ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN	113481				TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES OBTENIDOS EN EL EJERCICIO	113487			
SALDO INICIAL	113482				TOTAL DE UTILIDADES O PERDIDAS FISCALES DEL EJERCICIO	113488			
APORTACIONES EFECTUADAS DURANTE EL EJERCICIO	113483				TOTAL DE UTILIDADES DISTRIBUIDAS EN EL EJERCICIO	113489			
REINTEGRACIÓN DE APORTACIONES DURANTE EL EJERCICIO	113484				PARTICIPACIÓN DIRECTA PROVEEDOR POR DÍA DEL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO	113490			
PARTICIPACIÓN DE LAS UTILIDADES O PERDIDAS EN LA ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN	113485				IMPORTE	113491			
SALDO FINAL	113486				PORCENTAJE (1)	113491			% 113492
					¿ESTÁ LA CONTABILIDAD DISPOSICIÓN DE LA AUTORIDAD? (MARQUE CON X)	113493			
VALOR DE LOS ACTIVOS DE LA ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN RESIDENTE O UBICADAS EN JUBIFIS									
NO AFECTOS A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL					ACTIVO FIJO	113498			
EMBARCACIONES	113494				TERRENOS E INMUEBLES	113499			
AERONAVES	113495				INVENTARIOS	113500			
ACCIONES	113496				VALOR DEL ACTIVO TOTAL DE LA ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN	113501			
OTROS ACTIVOS	113497								
DATOS DEL ASOCIANTE Y/O ASOCIADOS DISTINTOS DEL CONTRIBUYENTE									
INDIQUE CON "X" SI ES:									
ASOCIANTE									
ASOCIADO									
NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL									
CALLE 205661									
CALLE 205662									
CALLE 205663									
CALLE 205664									
CALLE 205665									
CALLE 205666									
CALLE 205667									
CALLE 205668									
CALLE 205669									
CALLE 205670									
CALLE 205671									
CALLE 205672									
CALLE 205673									
CALLE 205674									
CALLE 205675									
CALLE 205676									
CALLE 205677									
CALLE 205678									
CALLE 205679									
CALLE 205680									
CALLE 205681									
CALLE 205682									
CALLE 205683									
CALLE 205684									
CALLE 205685									
CALLE 205686									
CALLE 205687									
CALLE 205688									
CALLE 205689									
CALLE 205690									
CALLE 205691									
CALLE 205692									
CALLE 205693									
CALLE 205694									
CALLE 205695									
CALLE 205696									
CALLE 205697									
CALLE 205698									
CALLE 205699									
CALLE 205700									
CALLE 205701									
CALLE 205702									
CALLE 205703									
CALLE 205704									
CALLE 205705									
CALLE 205706									
CALLE 205707									
CALLE 205708									
CALLE 205709									
CALLE 205710									
CALLE 205711									
CALLE 205712									
CALLE 205713									
CALLE 205714									
CALLE 205715									
CALLE 205716									
CALLE 205717									
CALLE 205718									
CALLE 205719									
CALLE 205720									
CALLE 205721									
CALLE 205722									
CALLE 205723									
CALLE 205724									
CALLE 205725									
CALLE 205726									
CALLE 205727									
CALLE 205728									
CALLE 205729									
CALLE 205730									
CALLE 205731									
CALLE 205732									
CALLE 205733									
CALLE 205734									
CALLE 205735									
CALLE 205736									
CALLE 205737									
CALLE 205738									
CALLE 205739									
CALLE 205740									
CALLE 205741									
CALLE 205742									
CALLE 205743									
CALLE 205744									
CALLE 205745									
CALLE 205746									
CALLE 205747									
CALLE 205748									
CALLE 205749									
CALLE 205750									
CALLE 205751									
CALLE 205752									
CALLE 205753									
CALLE 205754									
CALLE 205755									
CALLE 205756									
CALLE 205757									
CALLE 205758									
CALLE 205759									
CALLE 205760									
CALLE 205761									
CALLE 205762									
CALLE 205763									
CALLE 205764									
CALLE 205765									
CALLE 205766									
CALLE 205767									
CALLE 205768									
CALLE 205769									
CALLE 205770									
CALLE 205771									
CALLE 205772									
CALLE 205773									
CALLE 205774									
CALLE 205775									
CALLE 205776									
CALLE 205777									
CALLE 205778									
CALLE 205779									
CALLE 205780									
CALLE 205781									
CALLE 205782									
CALLE 205783									
CALLE 205784									
CALLE 205785									
CALLE 205786									
CALLE 205787									
CALLE 205788									
CALLE 205789									
CALLE 205790									
CALLE 205791									
CALLE 205792									
CALLE 205793									
CALLE 205794									
CALLE 205795									
CALLE 205796									
CALLE 205797									
CALLE 205798									
CALLE 205799									
CALLE 205800									
CALLE 205801									
CALLE 205802									
CALLE 205803									
CALLE 205804									
CALLE 205805									
CALLE 205806									
CALLE 205807									
CALLE 205808									
CALLE 205809									
CALLE 205810									
CALLE 205811									
CALLE 205812									
CALLE 205813									
CALLE 205814									
CALLE 205815									
CALLE 205816									
CALLE 205817									
CALLE 205818									
CALLE 205819									
CALLE 205820									
CALLE 205821									
CALLE 205822									
CALLE 205823									
CALLE 205824									
CALLE 205825									
CALLE 205826									
CALLE 205827									
CALLE 205828									
CALLE 205829									
CALLE 205830									
CALLE 205831									
CALLE 205832									
CALLE 205833									
CALLE 205834									
CALLE 205835									
CALLE 205836									
CALLE 205837									
CALLE 205838									
CALLE 205839									
CALLE 205840									
CALLE 205841									
CALLE 205842									
CALLE 205843									
CALLE 205844									
CALLE 205845									
CALLE 205846									
CALLE 205847									
CALLE 205848									
CALLE 205849									
CALLE 205850									
CALLE 205851									
CALLE 205852									
CALLE 205853									
CALLE 205854									
CALLE 205855									
CALLE 205856									
CALLE 205857									
CALLE 205858									
CALLE 205859									
CALLE 205860									
CALLE 205861									
CALLE 205862									
CALLE 205863									
CALLE 205864									
CALLE 205865									
CALLE 205866									
CALLE 205867									
CALLE 205868									
CALLE 205869									
CALLE 205870									
CALLE 205871									
CALLE 205872									
CALLE 205873									
CALLE 205874									
CALLE 205875									
CALLE 205876									
CALLE 205877									
CALLE 205878									
CALLE 205879									
CALLE 205880									
CALLE 205881									
CALLE 205882									
CALLE 205883									
CALLE 205884									
CALLE 205885									
CALLE 205886									
CALLE 205887									
CALLE 205888									
CALLE 205889									
CALLE 205890									
CALLE 205891									
CALLE 205892									
CALLE 205893									
CALLE 205894									
CALLE 205895									
CALLE 205896									
CALLE 205897									
CALLE 205898									
CALLE 205899									
CALLE 205900									
CALLE 205901									
CALLE 205902									
CALLE 205903									
CALLE 205904									
CALLE 205905									
CALLE 205906									
CALLE 205907									
CALLE 205908									
CALLE 205909									
CALLE 205910									
CALLE 205911									
CALLE 205912									
CALLE 205913									
CALLE 205914									
CALLE 205915									
CALLE 205916									
CALLE 205917									
CALLE 205918									
CALLE 205919									
CALLE 205920									
CALLE 205921									
CALLE 205922									
CALLE 205923									
CALLE 205924									
CALLE 205925									
CALLE 205926									
CALLE 205927									
CALLE 205928									
CALLE 205929									
CALLE 205930									
CALLE 205931									
CALLE 205932									
CALLE 205933									
CALLE 205934									
CALLE 205935									
CALLE 205936									
CALLE 205937									
CALLE 205938									
CALLE 205939									
CALLE 205940									
CALLE 205941									
CALLE 205942									
CALLE 205943									
CALLE 205944									
CALLE 205945									
CALLE 205946									
CALLE 205947									
CALLE 205948									
CALLE 205949									
CALLE 205950									
CALLE 205951									
CALLE 205952									
CALLE 205953									
CALLE 205954									
CALLE 205955									
CALLE 205956									
CALLE 205957									
CALLE 205958									
CALLE 205959									
CALLE 205960									
CALLE 205961									
CALLE 205962									
CALLE 205963									
CALLE 205964									
CALLE 205965									
CALLE 205966									
CALLE 205967									
CALLE 205968									
CALLE 205969									
CALLE 205970									
CALLE 205971									
CALLE 205972									
CALLE 205973									
CALLE 205974									
CALLE 205975									
CALLE 205976									
CALLE 205977									
CALLE 205978									
CALLE 205979									
CALLE 205980									
CALLE 205981									
CALLE 205982									
CALLE 205983									
CALLE 205984									
CALLE 205985									
CALLE 205986									
CALLE 205987									
CALLE 205988									
CALLE 205989									
CALLE 205990									
CALLE 205991									
CALLE 205992									
CALLE 205993									
CALLE 205994									
CALLE 205995									
CALLE 205996									
CALLE 205997									
CALLE 205998									
CALLE 205999									
CALLE 206000									

1. Se anotarán las cantidades enteras en el campo de la izquierda y las decimales en el de la derecha.
 2. Se anotará la denominación o razón social de la entidad en la que se efectuó la inversión.
 3. Se anotará el domicilio de la entidad en que se efectuó la inversión.
 4. Se anotará el nombre, denominación o razón social de la persona o entidad que efectuó la inversión por cuenta del contribuyente.
 5. Se anotará el domicilio de la entidad que efectuó la inversión por cuenta del contribuyente.

15	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	ANEXO 7 DE LA FORMA FISCAL 54 OTRAS INVERSIONES EN JURISDICCIÓNES DE BAJA IMPOSICIÓN FISCAL	54P15A000
	CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN		
			471
			HOJA DE HOJAS

OTRAS INVERSIONES					
NÚMERO		CLAVE DEL PAÍS EN QUE SE MANTUVO LA INVERSIÓN	113510	MONTOS DE LA INVERSIÓN	113511
DESCRIPCIÓN DE LA INVERSIÓN.	113512				
NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL (1)	113513				
DOMICILIO (2)		CALLE 205676	NO. VO LETRA 205677	CÓDIGO POSTAL 205678	
		CIUDAD 205679	PAÍS 113514	TELÉFONO 205680	
EN CASO DE QUE ESTA INVERSIÓN HAYA SIDO EFECTUADA DE MANERA INDIRECTA, PROPORCIONE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:					
NOMBRE DE LA ENTIDAD INTERPUESTA (3)	113515				
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DE LA PERSONA O ENTIDAD EN SU PAÍS DE RESIDENCIA.	113516				
DOMICILIO (4)		CALLE 205681	NO. VO LETRA 205682	CÓDIGO POSTAL 205683	
		CIUDAD 205684	PAÍS 113517	TELÉFONO 205685	

OTRAS INVERSIONES					
NÚMERO		CLAVE DEL PAÍS EN QUE SE MANTUVO LA INVERSIÓN	113518	MONTOS DE LA INVERSIÓN	113519
DESCRIPCIÓN DE LA INVERSIÓN.	113520				
NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL (1)	113521				
DOMICILIO (2)		CALLE 205690	NO. VO LETRA 205691	CÓDIGO POSTAL 205692	
		CIUDAD 205693	PAÍS 113522	TELÉFONO 205694	
EN CASO DE QUE ESTA INVERSIÓN HAYA SIDO EFECTUADA DE MANERA INDIRECTA, PROPORCIONE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:					
NOMBRE DE LA ENTIDAD INTERPUESTA (3)	113523				
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DE LA PERSONA O ENTIDAD EN SU PAÍS DE RESIDENCIA.	113524				
DOMICILIO (4)		CALLE 205691	NO. VO LETRA 113525	CÓDIGO POSTAL 113526	
		CIUDAD 205694	PAÍS 113525	TELÉFONO 113526	

(1) Se anotará el nombre, denominación o razón social de la persona o entidad.

(2) Se anotará el domicilio de la persona o entidad donde se realizó la inversión.

(3) Se anotará el nombre, denominación o razón social de la persona o entidad que efectuó la inversión por cuenta del contribuyente.

(4) Se anotará el domicilio de la persona o entidad que efectuó la inversión por cuenta del contribuyente.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES			
16			
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN		54P16A001	
		472	

OTRAS INVERSIONES			
NÚMERO		CLAVE DEL PAÍS EN QUE SE MANTUVO LA INVERSIÓN	113534
DESCRIPCIÓN DE LA INVERSIÓN.	113536	MONTO DE LA INVERSIÓN	113535
NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL (1)	113537		
DOMICILIO (2)			
CALLE 205689		NO. Y/O LETRA 205697	CÓDIGO POSTAL 205693
CIUDAD 205689		PAÍS 113538	TELÉFONO 205700
EN CASO DE QUE ESTA INVERSIÓN HAYA SIDO EFECTUADA DE MANERA INDIRECTA, PROPORCIONE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:			
NOMBRE DE LA ENTIDAD INTERPUESTA (3)	113539		
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DE LA PERSONA O ENTIDAD EN SU PAÍS DE RESIDENCIA.	113540		
DOMICILIO (4)			
CALLE 205701		NO. Y/O LETRA 205702	CÓDIGO POSTAL 205703
CIUDAD 205704		PAÍS 113541	TELÉFONO 205705

OTRAS INVERSIONES			
NÚMERO		CLAVE DEL PAÍS EN QUE SE MANTUVO LA INVERSIÓN	113542
DESCRIPCIÓN DE LA INVERSIÓN.	113544	MONTO DE LA INVERSIÓN	113543
NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL (1)	113545		
DOMICILIO (2)			
CALLE 205706		NO. Y/O LETRA 205707	CÓDIGO POSTAL 205709
CIUDAD 205706		PAÍS 113546	TELÉFONO 205710
EN CASO DE QUE ESTA INVERSIÓN HAYA SIDO EFECTUADA DE MANERA INDIRECTA, PROPORCIONE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:			
NOMBRE DE LA ENTIDAD INTERPUESTA (3)	113547		
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DE LA PERSONA O ENTIDAD EN SU PAÍS DE RESIDENCIA.	113548		
DOMICILIO (4)			
CALLE 205711		NO. Y/O LETRA 205712	CÓDIGO POSTAL 205713
CIUDAD 205714		PAÍS 113549	TELÉFONO 205715

(1) Se anotará el nombre, denominación o razón social de la persona o entidad.
 (2) Se anotará el domicilio de la persona o entidad donde se realizó la inversión.
 (3) Se anotará el nombre, denominación o razón social de la persona o entidad que efectuó la inversión por cuenta del contribuyente.
 (4) Se anotará el domicilio de la persona o entidad que efectuó la inversión por cuenta del contribuyente.

17	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	ANEXO 8 DE LA FORMA FISCAL 54	T	54P17A002	473		
	CLEAR ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN	COMENTARIOS					
			HOJA		DE		HOJAS

ACERCA DEL ANEXO 1: "INVERSIONES QUE GENERAN INTERESES, EFECTUADAS EN INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO"

ACERCA DEL ANEXO 2: "INVERSIONES EN SOCIEDADES DE INVERSIÓN"

ACERCA DEL ANEXO 3: "OTRAS INVERSIONES EN ENTIDADES DEL SISTEMA FINANCIERO"

ACERCA DEL ANEXO 4: "INVERSIONES EN ACCIONES DE PERSONAS MORALES"

18

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

54P18A003

T

474

ACERCA DEL ANEXO 5: "PARTICIPACIÓN EN FIDUCIARIOS Y SIMILARES"

ACERCA DEL ANEXO 6: "INVERSIONES EN ASOCIACIONES EN PARTICIPACIÓN Y SIMILARES"

ACERCA DEL ANEXO 7: "OTRAS INVERSIONES EN JURISDICCIÓNES DE BAJA IMPOSICIÓN FISCAL"

SELO DEL RELOJ FRANQUEADOR

SAT
Servicio de Administración Tributaria
SECRETARÍA DE HACIENDA Y FISCALÍA

**DECLARACIÓN INFORMATIVA
DE OPERACIONES CON
PARTES RELACIONADAS
RESIDENTES EN EL
EXTRANJERO**

55P1A01D 614

206005 REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

206006 CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

PERIODO

MES AÑO MES AÑO

206007 206008 206009 206010

ANTES DE INICIAR EL LLENADO, LEA LAS INSTRUCCIONES (cantidades sin centavos alineadas a la derecha, sin caracteres distintos a los números).

APELLIDO PATERNO, MATERNO, NOMBRE(S), DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

206011

ANOTE LA LETRA CORRESPONDIENTE: N = NORMAL C = COMPLEMENTARIA

DECLARACIÓN 205002 ☐ COMPLEMENTARIA 205003 ☐ SEÑALE EL NÚMERO DE HOJAS QUE PRESENTA DEL ANEXO A 205011 ☐

1 DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CALLE 206012 NO. V/O LETRA EXTERIOR 206013 NO. V/O LETRA INTERIOR 206014

COLONIA 206015 MUNICIPIO O DELEGACIÓN EN EL D.F. 206016 CÓDIGO POSTAL 206017

LOCALIDAD 206018 ENTIDAD FEDERATIVA 206019 TELÉFONO 206020

CLAVE DE ACTIVIDAD ECONÓMICA 206018 111791

2 RESUMEN

NÚMERO DE OPERACIONES EFECTUADAS EN EL EJERCICIO CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO 116552

MONTOTOTALDE LAS OPERACIONES DE INGRESO EFECTUADAS (Total del renglón a de la página 4) 116398

MONTOTOTALDE LAS OPERACIONES DE EGRESO EFECTUADAS (Total del renglón b de la página 4) 117625

3 DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES 206000

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN 207000

APELLIDO PATERNO 206001

APELLIDO MATERNO 206002

NOMBRE(S) 206003

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA DECLARACIÓN SON CERTOS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O BIEN, DEL REPRESENTANTE LEGAL QUE MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL MANDATO CON EL QUE SE OSENTA NO HA SIDO MODIFICADO O REVOCADO

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTA FORMA FISCAL CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

SE PRESENTA POR DUPLICADO

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

2

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

55P2AD1E 615

INSTRUCCIONES:

- Esta forma fiscal será llenada a máquina. Únicamente se harán anotaciones dentro de los campos color rosa predefinidos.
- Los contribuyentes, personas físicas que cuenten con la Clave Única de Registro de Población (CURP), la anotarán en 10 posiciones en el espacio correspondiente.
- Se deberá presentar directamente o por medio de correo certificado, ante la Administración Central de Auditoría Fiscal Internacional dependiente de la Administración General de Grandes Contribuyentes del Servicio de Administración Tributaria, ubicada en Av. Paseo de la Reforma No. 10 piso 31, Colonia Tlatelco, C.P. 06030, México D.F., durante el mes de febrero de cada año. Su presentación no será por conducto de la oficina de fiscalía de partes.
- PERÍODO.** Se anotará utilizando dos números arábigos para el mes y cuatro para el año. Ejemplo: Ejercicio fiscal 2000:
- COMPLEMENTARIA NÚMERO.** En caso de presentar complementaria, anotará el número progresivo que le corresponda. Ejemplo: 01, 02, 03, etc.

Asimismo, deberá proporcionar la información completa de la forma fiscal, tanto la corregida como la que no se modifica.

- CLAVE DE ACTIVIDAD ECONÓMICA.** Se deberá anotar la clave de ésta para efectos fiscales que se publique en la Resolución Miscelánea.
- Señale los espacios donde se solicite información en porcentajes, los importes requeridos en esta declaración se expresarán en pesos mexicanos.

LEENADO DEL ANEXO

- HOJA DE HOJAS.** Se utilizarán tantas hojas del Anexo A como sean necesarias, anotando en el primer campo el número consecutivo de hoja y en el segundo campo el total de las hojas utilizadas.
- A. NÚMERO.** Se deberá anotar el número consecutivo correspondiente a cada operación con partes relacionadas residentes en el extranjero.
- La información incluida en el Anexo A deberá corresponder a cada tipo de operación celebrada con partes relacionadas residentes en el extranjero que tenga el contribuyente. En caso de que el contribuyente tenga más de un tipo de operación con la misma parte relacionada, se deberán presentar por separado.

Asimismo, se deberá presentar el monto anual por cada tipo de operación pactada durante el ejercicio. Para estos efectos, los montos señalados deberán presentarse en pesos mexicanos, cifras históricas sin considerar efectos de reexpresión o de reclasificación para presentación en estados financieros.

- C. CLAVE DEL PAÍS.** Se anotará la clave del país de residencia de la parte relacionada de conformidad con las reglas generales publicadas por la SHCP, aplicables al año de que se trate.
- D. CLAVE DEL MÉTODO UTILIZADO.** Se anotará la clave que corresponda al método de precios de transferencia utilizado en la operación que corresponda conforme a lo siguiente:

PC	Precio comparable no controlado
PR	Precio de reventa
CA	Costo adicionado
PU	Partición de utilidades
RPU	Residual de partición de utilidades
MTU	Márgenes transaccionales de utilidad de operación

- E. CLAVE DE OPERACIÓN.** Se deberá anotar la clave que corresponda al tipo de actividad llevada a cabo en cada operación con las partes relacionadas conforme a lo siguiente:

Operaciones de Ingreso	
01	Ingresos netos por venta de inventarios producidos
02	Ingresos netos por venta de inventarios para distribución
03	Ingresos por prestación de servicios
04	Ingresos por maquila
05	Ingresos por servicios administrativos
06	Ingresos por seguros y reaseguros
07	Ingresos por comisiones
08	Ingresos por regalías
09	Ingresos por asistencia técnica
10	Ingresos por intereses
11	Ingresos por arrendamiento
12	Ejerceración de acciones
13	Venta de activo fijo
14	Otros ingresos (especifique en el apartado de OBSERVACIONES)

Operaciones de Egreso	
15	Compra neta de inventarios para producción
16	Compra neta de inventarios para distribución
17	Compra de activo fijo
18	Pago de regalías
19	Pago de asistencia técnica
20	Pago de honorarios
21	Pago de arrendamiento
22	Pago de garantías
23	Pago de publicidad
24	Pago de servicios de maquila
25	Pago por otros servicios prestados
26	Pago por servicios financieros
27	Pago de comisiones
28	Pago de intereses
29	Prestes pagados por seguro y reaseguro
30	Compra de acciones
31	Otros pagos (especifique en el apartado de OBSERVACIONES)

Deberán presentarse por separado aquellas operaciones que se determinen de manera idéntica o similar y que las mismas al momento de realizarse presenten diferencias significativas en relación con los activos utilizados, las funciones efectuadas y los riesgos asumidos; aun en aquellas operaciones que se hayan celebrado con la misma parte relacionada.

- F. MARGEN OBTENIDO DE UTILIDAD O PÉRDIDA.** En caso de que se hayan señalado los datos de operación 01 a 05, se deberá señalar "B" en el recuadro si el **PORCENTAJE OBTENIDO EN LA OPERACIÓN** corresponde al margen bruto. Asimismo, se deberá señalar "O" si dicho porcentaje corresponde al margen operativo.
- G. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL.** Se anotará el número o clave de identificación fiscal que utiliza la parte relacionada en su país de residencia. En caso de que en el país de residencia de la parte relacionada no se utilice dicha clave, anote N/A.
- En caso de que alguna contraprestación se haya pactado de manera pactada, se deberán proporcionar todos los datos requeridos en el cuadro que se utilice del Anexo A. Para estos efectos, en el campo **MONTO DE LA OPERACIÓN** se anotará el número con (0), señalando adicionalmente en el apartado de **OBSERVACIONES** las razones por las cuales se pactó sin contraprestación alguna dicha operación.
- En caso de que alguna contraprestación se haya pactado en especie, se deberán proporcionar todos los datos requeridos en los campos del cuadro que se utilice del Anexo A. Para estos efectos, en el campo **MONTO DE LA OPERACIÓN** se anotará el valor de la contraprestación pactada en especie, señalando adicionalmente en el apartado de **OBSERVACIONES** las razones por las cuales se pactó en especie dicha operación.
- En el caso de que en la **CLAVE DE OPERACIÓN** sea 01 a 14, se deberá anotar en los campos correspondientes el porcentaje de utilidad o pérdida obtenido en la operación (a) que se declare(n), el cual se obtendrá restando del ingreso neto declarado el total de los costos y/o gastos incurridos para la obtención de dicho ingreso, el resultado se dividirá entre los costos y/o gastos incurridos y se expresará como porcentaje de dichos costos y/o gastos. Al efecto, los cálculos enteros se anularán en el campo de la izquierda y los fracciones, hasta el centésimo, en el campo de la derecha, sin añadir dígito alguno, aun cuando se trate de ceros. Ejemplo: Porcentaje obtenido en la operación: 12.50. Se deberá anotar:
- Por aquellas actividades con claves de operación 10 y 28, en los campos correspondientes al **PORCENTAJE OBTENIDO EN LA OPERACIÓN** se deberá proporcionar la tasa de interés pactada.
- En caso de que en la(s) operación(es) de ingreso que se declare(n) se haya aplicado el método de Precio Comparable No Controlado (PC), no se deberá (n) llenar los campos correspondientes al **PORCENTAJE OBTENIDO EN LA OPERACIÓN**, así como tampoco se hará anotación alguna en el recuadro **MARGEN OBTENIDO DE UTILIDAD O PÉRDIDA**.
- Por aquellas operaciones con clave de operación de la 05 a 13 se podrá omitir en cada caso el llenado del recuadro F correspondiente a cada transacción señalada en el Anexo A, denominado **MARGEN OBTENIDO DE UTILIDAD O PÉRDIDA**. En caso de que en este recuadro se deba proporcionar información, el porcentaje que se señale se deberá calcular conforme a lo descrito en el punto 18 anterior.
- En caso de que la operación que se declare se refiera a cualquiera de los conceptos con las claves 15 a 31, no se deberá hacer anotación alguna en los campos **PORCENTAJE OBTENIDO EN LA OPERACIÓN** ni en el recuadro correspondiente al **MARGEN OBTENIDO DE UTILIDAD**.
- Cuando se realicen las actividades con claves 15 y 16 con el objeto de vender los productos posteriormente a partes independientes, se deberá proporcionar la información de los campos **PORCENTAJE OBTENIDO EN LA OPERACIÓN**, así como la del recuadro correspondiente al **MARGEN OBTENIDO DE UTILIDAD**. Para efectos de lo anterior el (os) porcentaje(s) de utilidad o pérdida antes citado, se obtendrá restando del ingreso neto declarado el total de los costos y/o gastos incurridos para la obtención de dicho ingreso, el resultado se comparará con los ingresos incurridos.

Para cualquier aclaración en el llenado de esta forma fiscal, puede comunicarse en el Distrito Federal al teléfono: 52-27-02-67 y si llama del interior de la República al 01-400-60-450-00 sin costo. Quejas al teléfono 01-800-728-2000.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES		ANEXO A DE LA FORMA FISCAL 55 DESCRIPCIÓN DE OPERACIONES		55P3A01F		616	
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN							
EN CASO DE SER INSUFICIENTES LOS ESPACIOS, DEBERÁ UTILIZAR TANTAS HOJAS DEL ANEXO A COMO SEAN NECESARIAS. SEÑALE LA CANTIDAD DE ANEXOS A QUE PRESENTA, ANOTANDO EN EL PRIMER CAMPO EL NÚMERO CONSECUTIVO Y EN EL SEGUNDO EL TOTAL DE HOJAS QUE PRESENTA.							
		HOJA		DE		HOJAS	
		256801		203802			
A. NÚMERO		118683		B. DENOMINACIÓN ORAZÓN SOCIAL DE LA PARTE RELACIONADA		118684	
C. CLAVE DEL PAÍS		118685		D. MÉTODO UTILIZADO		118686	
				E. CLAVE DE OPERACIÓN		118687	
				F. MARGEN OBTENIDO DE UTILIDAD O PÉRDIDA (Anote la letra correspondiente)		B = BRUTA O = OPERATIVA	
						118688	
G. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL		118689		H. MONTO DE LA OPERACIÓN		118690	
				I. UTILIDAD		118691	
				J. PÉRDIDA		118692	
				K. PORCENTAJE OBTENIDO DE LA OPERACIÓN (1)		118693	
A. NÚMERO		118685		B. DENOMINACIÓN ORAZÓN SOCIAL DE LA PARTE RELACIONADA		118686	
C. CLAVE DEL PAÍS		118687		D. MÉTODO UTILIZADO		118688	
				E. CLAVE DE OPERACIÓN		118689	
				F. MARGEN OBTENIDO DE UTILIDAD O PÉRDIDA (Anote la letra correspondiente)		B = BRUTA O = OPERATIVA	
						118690	
G. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL		118731		H. MONTO DE LA OPERACIÓN		118732	
				I. UTILIDAD		118733	
				J. PÉRDIDA		118734	
				K. PORCENTAJE OBTENIDO DE LA OPERACIÓN (1)		118735	
A. NÚMERO		118707		B. DENOMINACIÓN ORAZÓN SOCIAL DE LA PARTE RELACIONADA		118708	
C. CLAVE DEL PAÍS		118709		D. MÉTODO UTILIZADO		118710	
				E. CLAVE DE OPERACIÓN		118711	
				F. MARGEN OBTENIDO DE UTILIDAD O PÉRDIDA (Anote la letra correspondiente)		B = BRUTA O = OPERATIVA	
						118712	
G. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL		118713		H. MONTO DE LA OPERACIÓN		118714	
				I. UTILIDAD		118715	
				J. PÉRDIDA		118716	
				K. PORCENTAJE OBTENIDO DE LA OPERACIÓN (1)		118717	
A. NÚMERO		118719		B. DENOMINACIÓN ORAZÓN SOCIAL DE LA PARTE RELACIONADA		118720	
C. CLAVE DEL PAÍS		118721		D. MÉTODO UTILIZADO		118722	
				E. CLAVE DE OPERACIÓN		118723	
				F. MARGEN OBTENIDO DE UTILIDAD O PÉRDIDA (Anote la letra correspondiente)		B = BRUTA O = OPERATIVA	
						118724	
G. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL		118725		H. MONTO DE LA OPERACIÓN		118726	
				I. UTILIDAD		118727	
				J. PÉRDIDA		118728	
				K. PORCENTAJE OBTENIDO DE LA OPERACIÓN (1)		118729	
A. NÚMERO		118731		B. DENOMINACIÓN ORAZÓN SOCIAL DE LA PARTE RELACIONADA		118732	
C. CLAVE DEL PAÍS		118733		D. MÉTODO UTILIZADO		118734	
				E. CLAVE DE OPERACIÓN		118735	
				F. MARGEN OBTENIDO DE UTILIDAD O PÉRDIDA (Anote la letra correspondiente)		B = BRUTA O = OPERATIVA	
						118736	
G. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL		118737		H. MONTO DE LA OPERACIÓN		118738	
				I. UTILIDAD		118739	
				J. PÉRDIDA		118740	
				K. PORCENTAJE OBTENIDO DE LA OPERACIÓN (1)		118741	

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTA FORMA FISCAL CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES.

(1) Se anotan las cantidades enteras en el campo de la izquierda y las fracciones hasta el centésimo, en el campo de la derecha.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES									
4		CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN		55P4A010		b17			
A. NÚMERO 118743		B. DENOMINACIÓN ORAZÓN SOCIAL DE LA PARTE RELACIONADA 118744							
C. CLAVE DEL PAÍS 118745	D. MÉTODO UTILIZADO 118746	E. CLAVE DE OPERACIÓN 118747	F. MARGEN OBTENIDO DE UTILIDAD O PÉRDIDA (Anote la letra correspondiente)		G. BRUTA 118748	O = OPERATIVA			
G. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL 118749		H. MONTO DE LA OPERACIÓN 118750		I. PORCENTAJE OBTENIDO DE LA OPERACIÓN (1)		J. UTILIDAD 118751	K. PÉRDIDA 118752		
A. NÚMERO 118755		B. DENOMINACIÓN ORAZÓN SOCIAL DE LA PARTE RELACIONADA 118756							
C. CLAVE DEL PAÍS 118757	D. MÉTODO UTILIZADO 118758	E. CLAVE DE OPERACIÓN 118759	F. MARGEN OBTENIDO DE UTILIDAD O PÉRDIDA (Anote la letra correspondiente)		G. BRUTA 118760	O = OPERATIVA			
G. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL 118761		H. MONTO DE LA OPERACIÓN 118762		I. PORCENTAJE OBTENIDO DE LA OPERACIÓN (1)		J. UTILIDAD 118763	K. PÉRDIDA 118764		
A. NÚMERO 118767		B. DENOMINACIÓN ORAZÓN SOCIAL DE LA PARTE RELACIONADA 118768							
C. CLAVE DEL PAÍS 118769	D. MÉTODO UTILIZADO 118770	E. CLAVE DE OPERACIÓN 118771	F. MARGEN OBTENIDO DE UTILIDAD O PÉRDIDA (Anote la letra correspondiente)		G. BRUTA 118772	O = OPERATIVA			
G. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL 118773		H. MONTO DE LA OPERACIÓN 118774		I. PORCENTAJE OBTENIDO DE LA OPERACIÓN (1)		J. UTILIDAD 118775	K. PÉRDIDA 118776		
A. NÚMERO 118779		B. DENOMINACIÓN ORAZÓN SOCIAL DE LA PARTE RELACIONADA 118780							
C. CLAVE DEL PAÍS 118781	D. MÉTODO UTILIZADO 118782	E. CLAVE DE OPERACIÓN 118783	F. MARGEN OBTENIDO DE UTILIDAD O PÉRDIDA (Anote la letra correspondiente)		G. BRUTA 118784	O = OPERATIVA			
G. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL 118785		H. MONTO DE LA OPERACIÓN 118786		I. PORCENTAJE OBTENIDO DE LA OPERACIÓN (1)		J. UTILIDAD 118787	K. PÉRDIDA 118788		
I. SUMA DE CIFRAS ANOTADAS EN ESTA HOJA II. SUMA DE CIFRAS ANOTADAS EN OTRAS HOJAS DEL ANEXO A (2) III. TOTAL (I + II) (2) (3)									
A. MONTO DE LAS OPERACIONES DE INGRESO 118790		B. MONTO DE LAS OPERACIONES DE EGRESO 118791		C. MONTO DE LAS OPERACIONES DE INGRESO 118792		D. MONTO DE LAS OPERACIONES DE EGRESO 118793			
OBSERVACIONES									

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTA FORMA FISCAL CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

(1) Se anotarán las cantidades enteras en el campo de la izquierda y las fracciones hasta el centésimo, en el campo de la derecha.

(2) Sólo se utilizarán estos campos cuando se trate de las últimas de las hojas que utilice del anexo A.

(3) Pase estos importes a los campos B o C, de la cédula, según corresponda.

SELO DEL RELOJ FRANQUEADOR

SAT
Servicio de Administración Tributaria
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

**DECLARACIÓN DEL EJERCICIO.
PERSONAS MORALES
NO CONTRIBUYENTES**

ANTES DE INICIAR EL LLENADO, LEA LAS INSTRUCCIONES (cantidades sin centavos, alineados a la derecha, sin caracteres distintos a los números).

71

71P1A00A 479

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

ALR*

PERIODO

MES AÑO MES AÑO

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

ANOTE LA LETRA CORRESPONDIENTE:

N = NORMAL DECLARACIÓN 205002 ☐ COMPLEMENTARIA NÚMERO 205003 ☐ MARQUE CON "X" LOS ANEXOS QUE PRESENTA 205057 1 ☐ 2 ☐

1 TIPO DE PERSONA MORAL

INDIQUE SI SE TRATA DE:

SOCIEDAD DE INVERSIÓN (1) PERSONA MORAL DEL ART. 75 LISR

205327 ☐ 205328 ☐

MARQUE CON "X" SI ES DONATARIO AUTORIZADO 205329 ☐ FECHA DE PUBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN 205330 DÍA MES AÑO

2 CONCEPTOS ASIMILABLES A REMANENTE DISTRIBUIBLE

a. DIVISIONES DE INGRESOS	115138		PRÉSTAMOS A SOCIOS O INTEGRANTES (incluyendo sus familiares) (1, 2)	115141	
b. COMPRAS NO REALIZADAS E INDEBIDAMENTE REGISTRADAS	115139		SUMA DE CONCEPTOS ASIMILABLES A REMANENTE DISTRIBUIBLE	115142	
c. EROGACIONES NO DEDUCIBLES	115140		IMPUESTO A CARGO	115143	

3 CONCEPTO IMPORTE PAGADO ISR RETENIDO IVA RETENIDO

RETENCIONES	SUELDOS Y SALARIOS	117001		112201		
	PAGOS ASIMILABLES A SALARIOS	117002		112202		
	HONORARIOS A PERSONAS FÍSICAS	117003		112301		132301
	ARRENDAMIENTO A PERSONAS FÍSICAS	117004		112401		132401
	ADQUISICIÓN DE DESPERDICIOS INDUSTRIALES	117005				132501
	PAGOS AL EXTRANJERO	117006		112804		132804
	OTROS PAGOS OBJETO DE RETENCIÓN	117007		112805		132805

4 DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRE(S)

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA DECLARACIÓN SON CIERTOS

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

[1] VER LISTA DE ALR EN LA PÁGINA 4

[2] MARQUE CON "X" SI SE TRATA DE SOCIEDADES DE INVERSIÓN ESPECIALIZADAS DE FONDOS PARA EL RETIRO, ASÍ COMO DE SOCIEDADES DE INVERSIÓN COMUNES Y DE RENTA FIJA (EN INSTRUMENTOS DE DEUDA).

[3] EXCEPTO AQUELLOS QUE REUNEN LOS REQUISITOS DE LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 120 DE LA LISR.

SE PRESENTA POR DUPLICADO

2

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

71P2A008

480

1 ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA (BALANCE) (1) AL DÍA MES AÑO 2012

ACTIVO			PASIVO				
EFFECTIVO EN CAJA Y DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES DE CRÉDITO	NACIONALES	113023		CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	NACIONALES	114001	
	EXTRANJERAS	113024			EXTRANJERAS	114002	
INVERSIONES EN VALORES	NACIONALES	113025		CONTRIBUCIONES POR PAGAR		114003	
	EXTRANJERAS	113026		OTROS PASIVOS		114004	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR	NACIONALES	113027		SUMA PASIVO		114005	
	EXTRANJERAS	113028		PATRIMONIO			
CONTRIBUCIONES A FAVOR		113029		PATRIMONIO PROVENIENTE DE APORTACIONES		115001	
ESTIMACIÓN PARA CUENTAS INCOBRABLES		113030		RESERVAS		115002	
INVENTARIOS		113031		EXCEDENTES DE INGRESOS SOBRE EGRESOS	ACUMULADOS DEL EJERCICIO	115144	
ESTIMACIÓN PARA OBSOLESCENCIA Y LENTO MOVIMIENTO DE INVENTARIOS		113032		EXCEDENTE DE EGRESOS SOBRE INGRESOS	ACUMULADOS DEL EJERCICIO	115145	
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES		113033		OTRAS CUENTAS DEL PATRIMONIO		115004	
TERRENOS		113034		SUMA PATRIMONIO		115010	
CONSTRUCCIONES		113035					
MAQUINARIA Y EQUIPO		113036					
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA		113037					
EQUIPO DE TRANSPORTE		113038					
OTROS ACTIVOS FIJOS		113039					
DEPRECIACIÓN ACUMULADA		113040					
CARGOS DIFERIDOS		113041					
AMORTIZACIÓN ACUMULADA		113042					
SUMA ACTIVO		113043		SUMA PASIVO MÁS PATRIMONIO		118008	

DOMICILIO FISCAL	CALLE			NO. Y/O LETRA EXTERIOR		NO. Y/O LETRA INTERIOR	
	COLONIA		MUNICIPIO O DELEGACIÓN EN EL D.F.		CÓDIGO POSTAL		
	LOCALIDAD		ENTIDAD FEDERATIVA		TELÉFONO		

(1) LAS SOCIEDADES DE INVERSIÓN DEBERÁN UTILIZAR EL ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA DEL ANEXO 2.

3

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

71P3A00C

481

INGRESOS Y EROGACIONES (1) 208036 DEL DÍA MES AÑO AL DÍA MES AÑO 208037

1 ANÁLISIS DE INGRESOS					
INGRESOS PROPIOS DE LA ACTIVIDAD	116284		ARRENDAMIENTO DE MUEBLES	116290	
NACIONALES	116285		UTILIDAD EN ENAJENACIÓN DE ACTIVOS FIJOS	116291	
RECIBIDOS EN EFECTIVO			INTERESES Y COMISIONES	116292	
EXTRANJEROS	116286		OTROS INGRESOS	116293	
NACIONALES	116287		TOTAL DE INGRESOS DEL EJERCICIO	116005	
RECIBIDOS EN ESPECIE					
EXTRANJEROS	116288				
ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES	116289				

2 ANÁLISIS DE EROGACIONES					
SUELDOS Y SALARIOS PAGADOS	117579		PUBLICIDAD	117584	
HONORARIOS A CONSEJEROS	117580		DEDUCIBLES (Importe consignado en la declaración anual de gastos -forma 50-)	117070	
OTROS PAGOS ASIMILADOS A SALARIOS	117581		NO DEDUCIBLES	117585	
GASTOS DE PREVISIÓN SOCIAL	117064		PRÉSTAMOS A SOCIOS O INTEGRANTES (INCLUYENDO SUS FAMILIARES)	117586	
APORTACIONES INFONAVIT, SAR y JUBILACIONES PCRA Y ASES (Se refiere a las cantidades que se acreditan a través de las AFORES)	117085		GASTOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	117587	
CUOTAS AL IMSS (Importe de las cuotas enteradas sin intervención de las AFORES)	117065		IMPUESTOS Y DERECHOS FEDERALES	117073	
HONORARIOS PAGADOS POR SERVICIOS INDEPENDIENTES	117067		IMPUESTOS Y DERECHOS LOCALES	117588	
ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES	117068		INTERESES PAGADOS A INSTITUCIONES DE CRÉDITO	117589	
USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES MUEBLES	117069		NACIONALES	117590	
PRIMAS POR SEGURO DE DAÑOS	117582		EXTRANJEROS	117591	
PRIMAS POR FIANZAS Y SEGUROS PERSONALES	117583		INTERESES PAGADOS A EMPRESAS Y PERSONAS FÍSICAS	117592	
FLETES Y ADARREOS	117074		NACIONALES	117593	
			EXTRANJEROS	117594	
			OTROS GASTOS EFECTIVAMENTE EROGADOS		
			TOTAL DE EROGACIONES		

3 DETERMINACIÓN DEL REMANENTE DISTRIBUIBLE					
A. TOTAL DE INGRESOS DEL EJERCICIO	116005		D. SUMA DE CONCEPTOS ASIMILABLES A REMANENTE DISTRIBUIBLE	116243	
B. TOTAL DE EGRESOS DEL EJERCICIO (No necesariamente deberá coincidir con el Total de Erogaciones del cuadro anterior)	117036		E. REMANENTE DEL EJERCICIO (C + D)	116294	
C. AUMENTO O DISMINUCIÓN DEL PATRIMONIO (A - B)	115149		F. PRÉSTAMOS ASIMILADOS A REMANENTE DISTRIBUIBLE	115188	
			G. REMANENTE DISTRIBUIBLE (E - F)	116295	

4 ACTIVIDAD PREPONDERANTE	
DESCRIBA LA ACTIVIDAD POR LA QUE OBTUVO LA MAYOR CANTIDAD DE INGRESOS	208010

(1) LAS SOCIEDADES DE INVERSIÓN DEBERÁN UTILIZAR EL ESTADO DE RESULTADOS DEL ANEXO 2.

4

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

71P4A00D

482

1 PARTICIPACIÓN A LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES					
a. PTU GENERADA DURANTE EL EJERCICIO AL QUE CORRESPONDE ESTA DECLARACIÓN	201801		c. TOTAL A DISTRIBUIR (artb)	201803	
b. NO COBRADA EN EL EJERCICIO ANTERIOR	201802		d. NÚMERO DE TRABAJADORES BENEFICIADOS EN EL EJERCICIO	201804	
2 DATOS INFORMATIVOS					
Nº. DE REGISTRO DEL CONTADOR QUE DICTAMINA LOS ESTADOS FINANCIEROS	118214		NÚMERO TOTAL DE TRABAJADORES DURANTE EL EJERCICIO	118215	

INSTRUCCIONES

- Esta declaración será llenada a máquina. Únicamente se harán anotaciones dentro de los campos color rosa para ello establecidos.
- Esta forma deberá presentarse durante el mes de febrero en los Módulos de Atención Fiscal o de Recepción de Trámites Fiscales de la Administración Local de Recaudación que corresponda a su domicilio fiscal. Tratándose de sociedades de inversión deberán presentarse ante la Administración General de Auditoría Fiscal Federal.
- Los datos referentes a fechas se anotarán utilizando números arábigos para el día, dos para el mes y cuatro para el año. Ejemplo: 17 de enero del año 2000: 17 01 2000.
- COMPLEMENTARIA NÚMERO.** En caso de presentar complementaria, anotará el número progresivo que le corresponda. Ejemplo: 01, 02, 03, etc. Asimismo, deberá proporcionar la información completa de la forma fiscal, tanto la consignada como la que no se modifica.
- En caso de que exista cantidad a pagar por conceptos distintos del IVA, deberá utilizarse la forma fiscal 1, en los plazos que, para cada caso establezcan las disposiciones fiscales.
- Cuando la persona moral No contribuyente realice actos o actividades gravados para efectos del IVA, deberá presentar además, la forma fiscal 2, sin necesidad de acompañar los anexos A, B ni C de dicha forma fiscal.
- En caso de que los cifras contables obtenidas por el contribuyente se reñen, se anotarán precedidas del signo menos. EJEMPLO:

ESTIMACIÓN PARA CUENTAS INCORRIBLES	XXXXX	-15000

Para cualquier aclaración en el llenado de esta forma fiscal, puede comunicarse en el Distrito Federal al teléfono: 52-57-52-97 y si fuera del interior de la República al 01-800-90-496-00 sin costo. Quejas al teléfono: 01-800-728-2000.

CLAVES DE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES DE RECAUDACIÓN (ALR)

01 COLIMA	11 NORTE DEL D.F.	21 PUEBLA	31 CD. GUADALUPE	41 Toluca	51 TORREÓN	61 AGUASCALIENTES	71 DISTRIC.
02 COC.	12 CENTRO DEL D.F.	22 TLAXCALA	32 REYNOSA	42 MORELIA	52 SALTILLO	62 COAH.	72 DISTRIC.
03 MORELIA	13 SUR DEL D.F.	23 AMPLA	33 TAMPICO	43 LA PAZ	53 CD. JUAREZ	63 BUCARARUA	73 DURANGO
04 GUERRERO	14 ORIENTE DEL D.F.	24 VERACRUZ	34 TAMPICO	44 COLIMA	54 CHIHUAHUA	64 TEPIC	74 VILLA HERMINIA
05 ENSENADA	15 NARCAJUA	25 OAXACA	35 SAN PEDRO	45 CO. VERACRUZ	55 DURANGO	65 CD. GUZMAN	75 MORELIA
06 SAN LUIS POTOSÍ	16 TOLUCA	26 ACAPULCO	36 SAN PEDRO	46 HERRERÍA	56 ZACATECAS	66 BUCARARUA SUR	76 TULTEPEC
07 SINALOA		27 GUAYMAS	37 MORELIA	47 GUAYMAS	57 PUEBLO VIEJO	67 TOLUCA	77 GUAYMAS
08 URUQUÍ		28 COCUILA	38 MATAMOROS	48 MATAMOROS	58 LOS MOCHES	68 ZACATECAS	78 TAMPICO
		29 OAXACA	39 CD. VICTORIA	49 MORELIA	59 MORELIA	69 PUEBLO VIEJO	79 TAMPICO

5

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

ANEXO 1 DE LA FORMA
FISCAL 71
ANÁLISIS DE
REMANENTE
DISTRIBUIBLE

71P5A00E

483

EN CASO DE SER INSUFICIENTES LOS RENGLONES, DEBERÁ UTILIZARSE TANTOS ANEXOS 1 COMO SEAN NECESARIOS.
SEÑALE EL NÚMERO DE ANEXOS 1 QUE PRESENTA, ANOTANDO EN EL PRIMER CAMPO EL NÚMERO CONSECUTIVO DE
HOJA Y EN EL SEGUNDO CAMPO EL TOTAL DE HOJAS UTILIZADAS.

HOJA DE HOJAS

PERSONAS FÍSICAS O MORALES RESIDENTES EN MÉXICO

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES		% DE PARTICIPACIÓN		INGRESOS QUE LE CORRESPONDEN		IMPUESTO RETENIDO (EN SU CASO)	
118499		118500		% 117596		112701	
118501		118502		% 117597		112702	
118503		118504		% 117598		112703	
118505		118506		% 117599		112704	
118507		118508		% 117600		112705	
118509		118510		% 117601		112706	
118511		118512		% 117602		112707	
118513		118514		% 117603		112708	
118515		118516		% 117604		112709	
118517		118518		% 117605		112710	
118519		118520		% 117606		112711	
118521		118522		% 117607		112712	
118523		118524		% 117608		112713	
118525		118526		% 117609		112714	
118527		118528		% 117610		112715	
118529		118530		% 117611		112716	
118531		118532		% 117612		112717	
118533		118534		% 117613		112718	
118535		118536		% 117614		112719	
118537		118538		% 117615		112720	
118539		118540		% 117616		112721	
118541		118542		% 117617		112722	
A. SUMA DE MONTOS ANOTADOS EN ESTA PÁGINA		118543		% 117618		112723	
B. DEL ANEXO 1 (Incluyendo residentes en el extranjero, según F de la página 6) (1)		118544		% 117619		112724	
C. TOTAL (A + B) (1)			100	% 117620		112725	

(1) SÓLO SE UTILIZARÁN ESTOS RENGLONES CUANDO SE TRATE DE LA ÚLTIMA DE LAS HOJAS QUE SE UTILICEN DEL ANEXO 1.

6

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

71P6A00F

454

RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

CLAVE DEL PAÍS	% DE PARTICIPACIÓN	INGRESOS QUE LE CORRESPONDEN	IMPUESTO RETENIDO
APELLIDO (S) Y NOMBRE(S) O DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL 118545			
	118546	% 117621	112726
APELLIDO (S) Y NOMBRE(S) O DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL 118547			
	118548	% 117622	112727
APELLIDO (S) Y NOMBRE(S) O DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL 118549			
	118550	% 117623	112728
APELLIDO (S) Y NOMBRE(S) O DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL 118551			
	118552	% 117624	112729
APELLIDO (S) Y NOMBRE(S) O DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL 118553			
	118554	% 117625	112730
APELLIDO (S) Y NOMBRE(S) O DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL 118555			
	118556	% 117626	112731
APELLIDO (S) Y NOMBRE(S) O DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL 118557			
	118558	% 117627	112732
APELLIDO (S) Y NOMBRE(S) O DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL 118559			
	118560	% 117628	112733
D. SUMA EN ESTA PÁGINA	118561	% 117629	112734
E. SUMA EN OTRAS HOJAS DEL ANEXO 1 (Incluyendo sólo residentes en el extranjero) (1)	118562	% 117630	112735
F. TOTAL RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (1)	118563	% 117631	112736

(1) SÓLO SE UTILIZARÁN ESTOS REEMPLAZOS CUANDO SE TRATE DE LA ÚLTIMA DE LAS HOJAS QUE UTILICE DEL ANEXO 1.

7

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

**ANEXO 2 DE LA FORMA
FISCAL 71
SOCIEDADES DE
INVERSIÓN**

71P7A000

485

1 ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA (BALANCE) AL DÍA MES AÑO 205008

ACTIVO			PASIVO		
PAPEL COMERCIAL	113580		ACREEDORES DIVERSOS	114009	
OBLIGACIONES	113581		DIVIDENDOS POR PAGAR	114010	
CETES	113582		PROVISIONES PARA GASTOS	114011	
ACEPTACIONES BANCARIAS	113583		CRÉDITOS POR PAGAR	114012	
PAGARES CON RENDIMIENTO LIQUIDABLE AL VENCIMIENTO	113584		CONTRIBUCIONES POR PAGAR	114013	
BONOS GUBERNAMENTALES	113585		OTROS PASIVOS	114014	
OTROS BONOS	113586		SUMA PASIVO	114015	
OTROS INSTRUMENTOS DE DEUDA	113587		CAPITAL CONTABLE		
CAJA	113588		CAPITAL SOCIAL	115149	
BANCOS DE DEPÓSITO	113589		RESERVAS	115150	
CUENTAS POR COBRAR	113590		PRIMA SOBRE ACCIONES	115051	
MOBILIARIO Y EQUIPO	113591		RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	115152	
ACTIVO FIJO			UTILIDAD	115153	
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	113592		RESULTADO DEL EJERCICIO	115154	
CARGOS Y GASTOS DIFERIDOS	113593		PLUSVALÍA O MINUSVALÍA ESTIMADA POR EL COMITÉ DE VALUACIÓN	115155	
ACTIVO DIFERIDO			SUMA CAPITAL CONTABLE	115156	
AMORTIZACIÓN ACUMULADA	113594		SUMA PASIVO MÁS CAPITAL CONTABLE	115157	
SUMA EL ACTIVO	113595				

8

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

71P8A001

486

1 205008 DEL DÍA MES AÑO AL DÍA MES AÑO CIFRAS HISTÓRICAS (*) 205009

CONCEPTO		I. PARTES RELACIONADAS		II. PARTES NO RELACIONADAS		III. TOTALES (I+II)
INGRESOS	INTERESES Y RENDIMIENTOS COBRADOS	116035		116035		116037
	UTILIDAD EN CAMBIOS	116041		116042		116043
	COMISIONES Y PREMIOS COBRADOS	116044		116049		116048
	UTILIDAD EN VENTA DE VALORES, ACCIONES Y PAPEL BURSÁTIL	116050		116051		116052
	DIVIDENDOS SOBRE INVERSIONES EN VALORES	116053		116054		116055
	RESULTADOS EN MERCADO DE DINERO	116059		116060		116061
	INGRESOS POR OPERACIONES DE TÍTULOS OPCIONALES	116071		116072		116073
	OTROS INGRESOS NO ESPECIFICADOS	116092		116093		116094
	A. TOTAL DE INGRESOS	116095		116096		116097
COSTO FINANCIERO	INTERESES PAGADOS	117081		117082		117083
	COMISIONES Y PREMIOS PAGADOS	117084		117085		117086
	PÉRDIDA POR VENTA DE VALORES, ACCIONES Y PAPEL BURSÁTIL	117087		117088		117089
	EGRESOS POR OPERACIONES DE TÍTULOS OPCIONALES	117090		117091		117092
	PÉRDIDA EN CAMBIOS	117632		117633		117634
	OTROS GASTOS NO ESPECIFICADOS	117105		117106		117107
	B. TOTAL DEL COSTO FINANCIERO	117108		117109		117110
	C. UTILIDAD (O PÉRDIDA) MARGINAL (A - B)	118018		118019		118020
	D. TOTAL DE GASTOS DE OPERACIÓN	117111		117112		117113
	E. UTILIDAD (O PÉRDIDA) DE OPERACIÓN (C - D)	118021		118022		118023
	OTROS GASTOS EXTRAORDINARIOS	117114		117115		117116
	OTROS PRODUCTOS EXTRAORDINARIOS	118098		118099		118100
	F. TOTAL DE OTROS GASTOS Y PRODUCTOS	118024		118025		118026
	G. UTILIDAD (O PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTOS (E + F)	118027		118028		118029
	H. IMPUESTOS A CARGO DE LA SOCIEDAD DE INVERSIÓN	117117		117118		117119
	I. EFECTOS DE REEXPRESIÓN	118030		118031		118034
	J. UTILIDAD (O PÉRDIDA) META (G + H + I)	118035		118036		118037

(*) LOS IMPORTES DE ESTE ESTADO DE RESULTADOS SON HISTÓRICOS, A EXCEPCIÓN DEL REINGLON I QUE EXPRESAMENTE SE REFIERE A CONCEPTOS DE ACTUALIZACIÓN CONFORME A REGLAS DE LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES.



CUESTIONARIO PARA SOLICITAR LA AUTORIZACIÓN DE CONSOLIDACIÓN FISCAL
SOCIEDADES CONTROLADORAS

CF1

I. DATOS GENERALES

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	
OBJETO SOCIAL	
DOMICILIO FISCAL	
NÚMERO TELEFÓNICO CON CLAVE LADA	
PÁGINA DE INTERNET	

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL		DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE CUESTIONARIO Y SUS ANEXOS SON VERDADEROS
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES		
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN		
APELLIDO PATERNO		
APELLIDO MATERNO		
NOMBRE(S)		
DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO		

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL QUE MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL MANDATO CON EL QUE SE OSTENTANO LE HA SIDO MODIFICADO O REVOCADO

SE PRESENTA POR DUPLICADO

II. REQUISITOS ESPECÍFICOS

1. PRESENTAR:

- a) Copia de la escritura constitutiva y, en caso de que ésta haya sido modificada, de la compulsa a los estatutos vigentes de la sociedad controladora autenticados por notario o fedatario público. Anexo 1.
 - b) Copia de la documentación con la que el representante legal de la controladora acredite su representación. Anexo 2.
 - c) Copia de la última acta de asamblea en la que se hayan acordado modificaciones al capital social. Anexo 3.
 - d) Cédula en la que se integre su actual capital social, misma que deberá contener nombre de los accionistas, número de acciones de las que son propietarios indicando cuántas son con derecho a voto y cuántas son de voto limitado o preferentes, así como el porcentaje de participación accionaria de cada uno de los accionistas respecto de las acciones con derecho a voto y del capital social. Anexo 4.
 - e) En caso de que los actuales accionistas no sean los mismos que aparecen en el acta de asamblea a que se refiere el inciso c) anterior, anexar contrato de compraventa o documento fehaciente que acredite la adquisición de las acciones por parte de dichos accionistas. Anexo 5.
 - f) Copia del escrito dirigido a la sociedad controladora por cada una de las sociedades controladas en el que dan su conformidad para determinar su resultado fiscal consolidado firmado por el representante legal de cada una de ellas, anexando copia del documento con el que acredite su personalidad conforme a las disposiciones aplicables. Anexo 6.
 - g) Copia de la declaración anual y, en su caso, de la última declaración anual complementaria correspondiente al ejercicio inmediato anterior o aquél en el que se presenta la solicitud de autorización para determinar su resultado fiscal consolidado. Anexo 7.
 - h) Copia impresa del dictamen para efectos fiscales de los estados financieros con todos los anexos a que se refiere el Código Fiscal de la Federación y su Reglamento, correspondiente al ejercicio inmediato anterior a aquél en que se presenta la solicitud. En caso de que el dictamen no se hubiera presentado o de no haber estado obligado a dictaminar, deberá manifestarlo y acompañar copia del estado de posición financiera y del estado de resultados correspondientes a dicho ejercicio, firmados por el representante legal, anexando copia del documento con el que acredite su personalidad conforme a las disposiciones aplicables. En el caso de sociedades de nueva creación, deberán acompañar estado de posición financiera firmado por el representante legal, anexando copia del documento con el que acredite su personalidad conforme a las disposiciones aplicables. Anexo 8.
 - i) Copia del libro de registro de accionistas actualizado, autenticado con la firma autógrafa del secretario del consejo de administración o administrador único, acreditando con documentación fehaciente su nombramiento. Anexo 9.
 - j) Cuadro analítico en el que conste la relación de sociedades en las que la controladora tenga en propiedad más del 50% de las acciones con derecho a voto, especificando cuáles son de control directo y cuáles de control indirecto, así como el porcentaje de participación accionaria directo o indirecto de la controladora en cada una de ellas. En el caso de control indirecto, indicar a través de que sociedades se tiene dicho control. Anexo 10.
 - k) Organigrama en el que se muestre la actual estructura del grupo y los porcentajes de participación accionaria correspondientes. Anexo 11.
2. Señalar si fue sociedad controladora o controlada para efectos fiscales en los términos de la Ley del Impuesto sobre la Renta y anexar en su caso copia del oficio o aviso de desconsolidación o desincorporación. Anexo 12.
 3. En el caso de que más del 50% de sus acciones con derecho a voto sean propiedad de otra u otras sociedades residentes en el extranjero, deberá acompañar documento que demuestre fehacientemente la residencia de las mismas en términos de los artículos 5 de la Ley del Impuesto sobre la Renta y 6 de su Reglamento. Anexo 13.
 4. En el caso de que sus acciones sean de las que se colocan entre el gran público inversionista de conformidad con las reglas respectivas, deberá señalar el número de ellas y anexar documentación que acredite tal situación. Anexo 14.

NOTAS

- A. La información requerida deberá integrarse en forma individual, ordenada de acuerdo al cuestionario y se deberán identificar los anexos que en el mismo se indican.
- B. La documentación que se proporcione deberá ser legible y, en su caso, debidamente protocolizada.

**CUESTIONARIO PARA SOLICITAR LA AUTORIZACIÓN DE CONSOLIDACIÓN FISCAL
SOCIEDADES CONTROLADAS****CF2****I. DATOS GENERALES**

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	
OBJETO SOCIAL	
DOMICILIO FISCAL	
NÚMERO TELEFÓNICO CON CLAVE LADA	
PÁGINA DE INTERNET	

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL	
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN	
APELLIDO PATERNO	
APELLIDO MATERNO	
NOMBRE (S)	
DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO	

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE CUESTIONARIO Y SUS ANEXOS SON VERDADEROS

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL QUIEN MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL MANDATO CON EL QUE SE OSTENTA NO LE HA SIDO MODIFICADO O REVOCADO

SE PRESENTA POR DUPLICADO

II. REQUISITOS ESPECÍFICOS**1. PRESENTAR:**

- a) Copia de la escritura constitutiva y, en caso de que ésta haya sido modificada, de la compulsa a los estatutos vigentes de la sociedad controlada autenticados por notario o fedatario público. Anexo 1.
- b) Copia de la documentación con la que el representante legal de la controlada acredite su representación. Anexo 2.
- c) Copia de la última acta de asamblea en la que se hayan acordado modificaciones al capital social. Anexo 3.
- d) Cédula en la que se integre su actual capital social, misma que deberá contener nombre de los accionistas, número de acciones de las que son propietarios indicando cuántas son con derecho a voto y cuántas son de voto limitado o preferentes, así como el porcentaje de participación accionaria de cada uno de los accionistas respecto de las acciones con derecho a voto y del capital social. Anexo 4.
- e) En caso de que los actuales accionistas no sean los mismos que aparecen en el acta de asamblea a que se refiere el inciso c) anterior, anexar copia del contrato de compraventa o documento fehaciente que acredite la adquisición de las acciones por parte de dichos accionistas. Anexo 5.
- f) Copia de la declaración anual y, en su caso, de la última declaración anual complementaria correspondiente al ejercicio inmediato anterior a aquél en el que se presenta la solicitud de autorización para determinar su resultado fiscal consolidado. Anexo 6.
- g) Copia impresa del dictamen para efectos fiscales de los estados financieros con todos los anexos a que se refiere el Código Fiscal de la Federación y su Reglamento, correspondiente al ejercicio inmediato anterior a aquél en que se presente la solicitud. En caso de que el dictamen no se hubiera presentado o de no haber estado obligado a dictaminar, deberá manifestarlo y acompañar copia del estado de posición financiera y del estado de resultados correspondientes a dicho ejercicio firmados por el representante legal, anexando copia del documento con el que acredite su personalidad conforme a las disposiciones aplicables. En el caso de sociedades de nueva creación, deberán acompañar estado de posición financiera firmado por el representante legal, anexando copia del documento con el que acredite su personalidad conforme a las disposiciones aplicables. Anexo 7.
- h) Copia del libro de registro de accionistas actualizado, autenticada con la firma autógrafa del secretario del consejo de administración o administrador único, acreditando con documentación fehaciente su nombramiento. Anexo 8.

2. Señalar si fue sociedad controladora o controlada para efectos fiscales en los términos de la Ley del Impuesto sobre la Renta y anexar en su caso copia del oficio o aviso de desconsolidación o desincorporación. Anexo 9.

NOTAS

A. La información requerida deberá integrarse en forma individual, ordenada de acuerdo con el cuestionario y se deberán identificar los anexos que en el mismo se indican.

B. La documentación que se proporcione deberá ser legible y, en su caso, debidamente protocolizada.

SELLO DE RECIBO



SAT
Servicio de
Administración Tributaria


HDA1P1A11

AVISO DE INICIO O TÉRMINO PAGO EN ESPECIE

ANTES DE INICIAR EL LLENADO DE ESTE AVISO, LEA LAS INSTRUCCIONES

NOMBRE DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL DE RECAUDACIÓN:

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRE(S)

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

1 DATOS GENERALES DEL CONTRIBUYENTE

NOMBRE O SEUDÓNIMO CON EL QUE FIRMA SUS OBRAS

CALLE

COLONIA

CIUDAD

ENTIDAD FEDERATIVA

DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO

NO. Y/O LETRA EXTERIOR

MUNICIPIO O DELEGACIÓN

CÓDIGO POSTAL

TELÉFONO

NO. Y/O LETRA INTERIOR

2 DEBERÁ LLENARSE ESTE APARTADO CUANDO SE TRATE DE AVISO DE INICIO DE LA OPCIÓN DE PAGO EN ESPECIE*

OPTO POR PAGAR DICHOS IMPUESTOS A PARTIR DEL EJERCICIO FISCAL ☐ MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE OBRAS DE MI PRODUCCIÓN, MISMAS QUE SERÁN SOMETIDAS A CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ DE PAGO EN ESPECIE.

3 DEBERÁ LLENARSE ESTE APARTADO CUANDO ABANDONE LA OPCIÓN DE PAGO EN ESPECIE*

A PARTIR DE ESTA FECHA Y CONFORME LO DISPONE EL DECRETO DE PAGO EN ESPECIE, DOY POR TERMINADA LA OPCIÓN DE PAGO EN ESPECIE.

4 DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL ARTISTA
(ANEXAR COPIA DEL PODER NOTARIAL.)

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRE(S)

TELÉFONO

DOMICILIO

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE AVISO SON CIERTOS

FIRMA O HUELLA DIGITAL DEL CONTRIBUYENTE O BIEN, DEL REPRESENTANTE LEGAL QUIEN MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL MANDATO CON EL QUE SE OSTENTA NO LE HA SIDO MODIFICADO O REVOCADO

5 INSTRUCCIONES

(1) Este aviso se presenta durante los meses de enero, febrero, marzo y abril, en la Administración Local de Recaudación respectiva.
(2) Este aviso será llenado a máquina o mediante impresora. Únicamente se harán anotaciones dentro de los campos para ello establecidos.
(3) Se deberá anotar la Clave Única de Registro de Población (CURP) de las personas físicas a 18 posiciones en los espacios que correspondan.
(4) Si abandona la opción de Pago en Especie, lo informará a través de este aviso.
(5) Si cambia de domicilio fiscal, deberá informar a la autoridad respectiva.
(*) Pago en Especie: Facilidad fiscal a través de la cual el contribuyente (artista plástico) paga sus impuestos mediante obras de arte de su autoría.

SE PRESENTA POR DUPLICADO

(Continúa en la Tercera Sección)

TERCERA SECCION
SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

(Viene de la Segunda Sección)

Sábado 29 de
diciembre de 2019

MANIO CORTAR

Tramite Crecida 202

SELLO DE RECIBIDO


SAT
Servicio de
Administración Tributaria

**PAGO EN ESPECIE
DECLARACIÓN ANUAL
ISR, IETU E IVA**

ANVERSO 
2011

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

Sábado 29 de
diciembre de 2019

DIARIO OFICIAL

El Peruano 6 de 12 pág.

2

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

REVERSO

HDA
2

2011

5

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL ARTISTA
(ANEXAR COPIA DEL PODER NOTARIAL)

REGISTRO FEDERAL

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS
EN ESTA FORMA OFICIAL SON VERDADEROS

Sábado 29 de
diciembre de 2019

DIARIO OFICIAL

El Financiero 2019

3

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

ANEXO 1 PAGO DE OBRAS

ANVERSO

HDA
2

2011

EN CASO DE SER INSUFICIENTES LOS APARTADOS, DEBERÁ UTILIZAR TANTAS HOJAS DE ESTE ANEXO COMO SEAN NECESARIAS.
SEÑALE EL NÚMERO DE HOJAS QUE PRESENTA, ANOTANDO EN EL PRIMER CAMPO EL NÚMERO CONSECUTIVO Y EN EL SEGUNDO
CAMPO EL TOTAL DE HOJAS UTILIZADAS

HOJA DE HOJAS

Sábado 29 de
diciembre de 2019

DIARIO OFICIAL

Tomos 6 2019 201

4

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

REVERSO **HDA**
2
2011

☐☐

Sábado 29 de
diciembre de 2019

DIARIO OFICIAL

El Peruano 2019 337

5

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

ANEXO 2
DONACIÓN DE OBRAS

ANVERSO 
2011

EN CASO DE SER INSUFICIENTES LOS APARTADOS, DEBERÁ UTILIZAR TANTAS HOJAS DE ESTE ANEXO COMO SEAN NECESARIAS.
SEÑALE EL NÚMERO DE HOJAS QUE PRESENTA, ANOTANDO EN EL PRIMER CAMPO EL NÚMERO CONSECUTIVO Y EN EL SEGUNDO
CAMPO EL TOTAL DE HOJAS UTILIZADAS

HOJA DE HOJAS

Sábado 29 de
diciembre de 2017

DIARIO OFICIAL

Tomos 6 y 7 2017

6

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

REVERSO **HDA**
2
2011

8.4

RECARGO

SI

☐

NO

☐

ESTA PIEZA FORMA PARTE DE LA OBRA ANTERIOR

SI

☐

NO

☐

3. Ley del IEPS

CERTIFICACIÓN O SELLO DEL BANCO



PAGOS PROVISIONALES Y PRIMERA
PARCIALIDAD DEL IMPUESTO ESPECIAL
SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS

1EPLA008

590

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

1-E

ALR *

Sábado 29 de
diciembre de 2019

DIARIO OFICIAL

El Financiero 2019

2

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

1EP2A009

591

1ANÁLISIS DE IEPS					
A. VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADAS	141906		H. IEPS ACREDITABLE POR MARBETES Y PRECINTOS (1)	141521	

Sábado 29 de
diciembre de 2019

DIARIO OFICIAL

Tomos 6 (2019) 347

CERTIFICACIÓN O SELLO DEL BANCO



DECLARACIÓN DEL EJERCICIO.
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE
PRODUCCIÓN Y SERVICIOS

4P1A006

551

4

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

ALR*

Sábado 29 de
diciembre de 2019

DIARIO OFICIAL

El Financiero 240

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

2

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

4P2A007

T

552

1 FABRICANTES, PRODUCTORES, ENVASADORES O IMPORTADORES			
DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO CAUSADO Y ACREDITABLE	BEBIDAS ALCOHÓLICAS FERMENTADAS	CERVEZA	BEBIDAS REFRESCANTES HASTA 6° G.L.

Sábado 29 de
diciembre de 2019

DIARIO OFICIAL

El Peruano 2019 373

3

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

4P3A008

T

553

1 FABRICANTES, PRODUCTORES, ENVASADORES O IMPORTADORES			
DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO CAUSADO Y ACREDITABLE		BEBIDAS ALCOHÓLICAS	
		BEBIDAS HASTA 13.5° G.L.	BEBIDAS DE MÁS DE 13.5° G.L. Y HASTA 20° G.L.
			BEBIDAS DE MÁS DE 20° G.L. (4)

Sábado 29 de
diciembre de 2019

DIARIO OFICIAL

El Peruano C 0001261 2019

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

4

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

4P4A009



554

1 FABRICANTES, PRODUCTORES, ENVASADORES O IMPORTADORES			
DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO	ALCOHOL (2)		TABACOS LABRADOS
	CIGARETAS		OLIVOS, AJO, CEBOLLA, CILANTRO Y OTROS

Sábado 29 de
diciembre de 2019

DIARIO OFICIAL

El Financiero

5

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

4P5A00A

T

555

1 DISTRIBUIDORES Y OTROS SERVICIOS*			
DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO CAUSADO Y ACREDITABLE		BEBIDAS ALCOHÓLICAS FERMENTADAS	BEBIDAS REFRESCANTES HASTA 6° G.L.

Sábado 29 de
diciembre de 2019

DIARIO OFICIAL

Suplemento Extraordinario 2019

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

6

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

4P6A00B



556

1 DISTRIBUIDORES Y OTROS SERVICIOS*			
1 DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO		BEBIDAS ALCOHÓLICAS	
CAUSADO Y ACREDITABLE		BEBIDAS HASTA 13.5° G.L.	BEBIDAS DE MÁS DE 13.5° G.L. Y HASTA 20° G.L.

Sábado 29 de
diciembre de 2019

DIARIO OFICIAL

El Peruano 2019, 29

7

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

4P7A00C

557

DISTRIBUCIÓN DE VENTAS POR ENTIDAD			
ENTIDAD		VALOR TOTAL DE LA PRODUCCIÓN	IMPORTE DE LAS VENTAS (*)
1	AGUASCALIENTES	143201	146001

Sábado 29 de
diciembre de 2017

DIARIO OFICIAL

Suplemento Extraordinario 2017

8

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

4P8A000

T

558

DISTRIBUCIÓN DE VENTAS POR ENTIDAD				
ENTIDAD		VALOR TOTAL DE LA PRODUCCIÓN		IMPORTE DE LAS VENTAS (*)
27	TABASCO	143227		146027

Sábado 29 de
diciembre de 2019

DIARIO OFICIAL

Suplemento Extraordinario 271

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES		
9		
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN		
ANEXO 1 DE LA FORMA FISCAL 4. IMPUESTO RETENIDO POR ENAJENACIÓN A TRAVÉS DE COMISIONISTAS, MEDIADORES, AGENTES, REPRESENTANTES, CORREDORES, CONSIGNATARIOS O DISTRIBUIDORES		
4P9A00E		559
EN CASO DE SER INSUFICIENTES LOS ESPACIOS, DEBERÁ UTILIZAR TANTAS HOJAS DEL ANEXO 1 COMO SEAN NECESARIAS. SEÑALE LA CANTIDAD DE HOJAS QUE PRESENTA, ANOTANDO EN EL PRIMER CAMPO EL NÚMERO CONSECUTIVO Y EN EL SEGUNDO CAMPO EL TOTAL DE HOJAS QUE PRESENTA.		
HOJA		DE
HOJAS		
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES		
IMPORTE DE LA OPERACIÓN		
IMPUESTO RETENIDO		

Sábado 29 de
diciembre de 2019

DIARIO OFICIAL

Tomos 6 2019 279

Sábado 29 de
diciembre de 2019

DIARIO OFICIAL

Primera Sección 377

CERTIFICACIÓN O SELLO DEL BANCO



PAGO DEFINITIVO DEL IMPUESTO
ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y
SERVICIOS.

17P1A00A

588

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

ALR *

Sábado 29 de
diciembre de 2019

DIARIO OFICIAL

El Estímulo Social 277

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

2

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

17P2A00B

T

589

A. CONCEPTO	B. NÚMERO DE LITROS	C. CUOTA VIGENTE POR LITRO (1)	D. IMPUESTO (B por C)
GRUPO 1	143270	141322	141323 141324

Sábado 29 de
diciembre de 2019

DIARIO OFICIAL

Tomos 6 2019 270

Sábado 29 de
diciembre de 2019

DIARIO OFICIAL

(Tercera Sección) 201

SELLO DEL RELOJ FRANQUEADOR



**SOLICITUD DE MARBETES O PRECINTOS PARA
BEBIDAS ALCOHÓLICAS NACIONALES**
(PRODUCCIÓN Y/O ENVASAMIENTO NACIONAL DE BEBIDAS
ALCOHÓLICAS EN LOS TÉRMINOS

ANVERSO

31

31P1A08

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

Sábado 29 de
diciembre de 2019

DIARIO OFICIAL

Trimestre Cerrado 2019

2

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

REVERSO **31**
31P2A08

En caso de ser insuficientes los renglones, deberá utilizar tantas hojas de esta forma oficial como sean necesarias. Señale el número de hojas que presenta, anotando en el primer campo el número consecutivo y en el segundo campo el total de hojas utilizadas.

HOJA DE HOJAS

Sábado 29 de
diciembre de 2017

DIARIO OFICIAL

El Financiero 2017

3

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

ANVERSO

31

31P3A08

3 EXCLUSIVO PARA SOLICITUDES DE MARBETES O PRECINTOS PARA BEBIDAS ALCOHÓLICAS NACIONALES CON CONTRATO O
CONVENIO DE CORRESPONSABILIDAD (Continuación)

3.4 DESCRIPCIÓN DE LOS EQUIPOS QUE SE UTILIZARÁN

Sábado 29 de
diciembre de 2019

DIARIO OFICIAL

Tramite 6 2019 200

SELLO DEL RELOJ FRANQUEADOR


SAT
Servicio de
Administración Tributaria

**SOLICITUD DE MARBETES O PRECINTOS
PARA IMPORTACIÓN DE BEBIDAS
ALCOHOLICAS**

(EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 19 FRACCIÓN
V. DE LA LEY DEL IGC)

ANVERSO 

31AP1A08

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

Sábado 29 de
diciembre de 2019

DIARIO OFICIAL

Tomos 6 2019 201

2

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

REVERSO



31AP2A08

4 INFORMACIÓN DEL LUGAR DONDE VAN A SER ADHERIDOS LOS MARBETES O PRECINTOS (PAÍS DE ORIGEN)

APELLIDO PATERNO,
MATERNO Y NOMBRE(S)

Sábado 29 de
diciembre de 2019

DIARIO OFICIAL

El Financiero

3

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

ANVERSO

31
A

31AP3A08

8 DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL AUTORIZADO PARA RECOGER
MARBETES O PRECINTOS

REGISTRO FEDERAL
DE CONTRIBUYENTES

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS
CONTENIDOS EN ESTA FORMA OFICIAL SON CIERTOS. PARA EL CASO DE
SOLICITUD(ES) DE MARBETES O PRECINTOS PARA SER ADHERIDOS
PREVIAMENTE A LA INTERNACIÓN A TERRITORIO NACIONAL DE LOS
PRODUCTOS (PAÍS DE ORIGEN), ME COMPROMETO A IMPORTAR LAS
MERCANCÍAS EN UN PERIODO NO MAYOR A 120 DÍAS NATURALES POSTERIORES

Sábado 29 de
diciembre de 2017

DIARIO OFICIAL

Tomos 6 2017 207

IEPS8

REGISTRO DE DESTRUCCIÓN DE ENVASES

DATOS DEL CONTRIBUYENTE	
NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	
R.F.C.	
DOMICILIO FISCAL	

Sábado 29 de
diciembre de 2013

DIARIO OFICIAL

Tomos 6 2013 201

SELLO DEL RELOJ FRANQUEADOR


Servicio de
Administración Tributaria

**SOLICITUD DE REGISTRO
EN EL PADRÓN DE
CONTRIBUYENTES DE
BEBIDAS ALCOHÓLICAS**

REGISTRO
FEDERAL DE
CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE
REGISTRO DE
POBLACIÓN

ADMINISTRACIÓN
LOCAL DE:

ANVERSO



Sábado 29 de
diciembre de 2019

DIARIO OFICIAL

Tomos 6 2019 202

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

2

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

REVERSO



3

DOMICILIO(S) EN DONDE SE FABRICAN, PRODUCEN Y/O ENVASAN ALCOHOL, ALCOHOL DESNATURALIZADO,
MIELES INCRISTALIZABLES Y BEBIDAS ALCOHÓLICAS

(En caso de requerir más campos para registrar domicilios adicionales, utilizará tantos ejemplares de la forma RE-1 como sean necesarias)

3.1 DOMICILIO

DE

MARQUE CON "X" SI EN EL DOMICILIO QUE
INDICA

FABRICA O PRODUCE

ENVASA

4. Ley Federal del ISAN

Sábado 29 de
diciembre de 2017

DIARIO OFICIAL

Tomos C-1234 2017

CERTIFICACIÓN O SELLO DEL BANCO



PAGO PROVISIONAL
DEL IMPUESTO SOBRE
AUTOMÓVILES NUEVOS

11P1A004

475

11

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

ALR*

Sábado 29 de
diciembre de 2019

DIARIO OFICIAL

Tomos 6 2019 200

2

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

11P2A005

476

DATOS INFORMATIVOS							
NÚMERO DE VEHÍCULOS INCORPORADOS AL ACTIVO FIJO	168210		FACTURAS EXPEDIDAS EN EL PERIODO QUE SE DECLARA	NÚMERO INICIAL	168211		NÚMERO FINAL

Sábado 29 de
diciembre de 2019

DIARIO OFICIAL

Tomos 6 (2019) 211

3

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

ANEXO 1
DE LA FORMA FISCAL 11
ANÁLISIS DE LAS
ENAJENACIONES EN EL
MERCADO NACIONAL

11P3A006

T

477

ANÁLISIS DE LAS ENAJENACIONES POR MODELO, EN EL PERIODO QUE SE DECLARA			
TIPO (*)	MODELO	UNIDADES	VALOR TOTAL DE LA ENAJENACIÓN (1)

Sábado 29 de
diciembre de 2019

DIARIO OFICIAL

Tomos 6 2019 217

4

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

11P4A007

478

ANÁLISIS DE LAS ENAJENACIONES POR MODELO, EN EL PERIODO QUE SE DECLARA			
TIPO (*)	MODELO	UNIDADES	VALOR TOTAL DE LA ENAJENACIÓN (1)

Sábado 29 de
diciembre de 2017

DIARIO OFICIAL

Tomos 6 2017 217

Sábado 29 de
diciembre de 2019

DIARIO OFICIAL

Tomos 6, 7 y 8 2019

CERTIFICACIÓN O SELLO DEL BANCO



DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
DEL IMPUESTO SOBRE

14P1A007

521

14

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

ALR*

Sábado 29 de
diciembre de 2019

DIARIO OFICIAL

Tomos 6 2019 201

2

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

14P2A008

522

1										DATOS INFORMATIVOS														
NÚMERO DE VEHÍCULOS INCORPORADOS AL ACTIVO FIJO				168210					FACTURAS EXPEDIDAS EN EL PERÍODO QUE SE DECLARA				NÚMERO INICIAL	168211					NÚMERO FINAL	168212				

Sábado 29 de
diciembre de 2019

DIARIO OFICIAL

El Financiero 2019

5. Ley del IVA

SELLO DEL RELOJ FRANQUEADOR Y
FOLIO ASIGNADO POR LA AUTORIDAD



**AVISO DEL DESTINO DE LOS
SALDOS A FAVOR DEL IVA**

ANTES DE INICIAR EL LLENADO, LEA LAS INSTRUCCIONES
(cantidades sin centavos, alineadas a la derecha, sin caracteres distintos)

ANVERSO
75
75P1A03

1 REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

2 CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

3 PERIODO

Sábado 29 de
diciembre de 2017

DIARIO OFICIAL

Tomos 6 y 7 2017

Sábado 29 de
diciembre de 2019

DIARIO OFICIAL

Tomos 6 2019 200

Sábado 29 de
diciembre de 2019

DIARIO OFICIAL

Tomos 6 (2019) 201

ACUSE DE RECIBO POR CERTIFICACIÓN O
RELOJ FRANQUEADOR (PARA USO EXCLUSIVO
DE LA AUTORIDAD)



SOLICITUD DE REINTEGRO AL CONCESIONARIO DE
CANTIDADES DERIVADAS DEL PROGRAMA DE
DEVOLUCIONES DE IVA A TURISTAS EXTRANJEROS



C. Formatos, cuestionarios, instructivos y catálogos aprobados.

1. Cédula de Identificación Fiscal.

 SAT Servicio de Administración Tributaria SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	INSCRIPCIÓN EN EL R.F.C RFC - 1 EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, LE DA A CONOCER EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, QUE LE HA SIDO ASIGNADO CON BASE EN LOS DATOS QUE PROPORCIONÓ, LOS CUALES HAN QUEDADO REGISTRADOS CONFORME A LO SIGUIENTE: NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DOMICILIO CLAVE DE REG. FED. DE CONTRIBUYENTE

Sábado 29 de
diciembre de 2019

DIARIO OFICIAL

El Peruano 2019 2019

2. Constancia de Registro en el RFC.

**SAT**
Servicio de Administración Tributaria
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

CONSTANCIA DE REGISTRO EN EL RFC
RFC:

Nombre:

Folio

Fecha de Inicio de Operaciones

Fecha de Inscripción

Corte Aquí

ANVERSO

Nombre:

REVERSO

Cadena Original

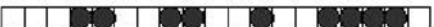
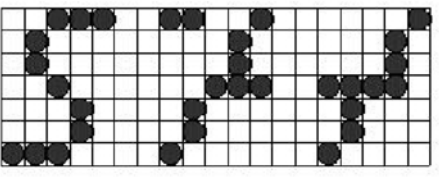
Sello Digital

Fecha y Hora de emisión de este acuse

Sr. Contribuyente se le informa que a través de esta Constancia, se le da a conocer su clave del Registro Federal de Contribuyentes, así como su Clave Única de Registro de Población, las cuales deberán ser utilizadas para realizar sus trámites ante el Servicio de Administración Tributaria.

Si desea recibir asesoría fiscal especializada en forma gratuita y confidencial vía telefónica, el horario de atención es de lunes a sábado de 8:00 a 21:00 horas, en el número telefónico 01-800-INFOSAT (01-800-463-6728)

3. Logotipo Fiscal (máquinas registradoras de comprobación fiscal).



4. Catálogo de claves de instituciones de crédito para efecto de que sean señaladas en las solicitudes de devolución, y en su caso, en las declaraciones respectivas por parte de las personas físicas.

Banco	Nombre
002	Banco Nacional de México, S.A.
006	Banco Nacional de Comercio Exterior, Sociedad Nacional de Crédito
009	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito.
012	BBVA Bancomer, S.A.
014	Banco Santander (México), S.A.

Sábado 29 de
diciembre de 2019

DIARIO OFICIAL

El Financiero 2019

166	Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, Sociedad Nacional de Crédito.
168	Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito.
600	Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V.
601	GBM Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V.
602	Masari Casa de Bolsa, S.A.
605	Value, S.A. de C.V.
606	Base Internacional Casa de Bolsa, S.A. de C.V.

Sábado 29 de
diciembre de 2019

DIARIO OFICIAL

El Financiero 247

5. Información que adicionalmente se debe acompañar a la forma 45 y sus anexos.

- Especificar las ciudades, regiones o zonas geográficas, en las cuales el donante prohíba o limite a las donatarias la distribución de los bienes, cuando así lo estime necesario.
- En caso de bienes perecederos o sujetos a caducidad, se deberá señalar la fecha de caducidad.
- Cuando los bienes no estén sujetos a caducidad, de conformidad con las disposiciones sanitarias, así deberá indicarse. En este caso, el contribuyente deberá informar la fecha máxima en la que pueden ser consumidos.
- Indicar las condiciones especiales que se requieran para la conservación del producto, en su caso.
- En caso de que los productos ya no puedan ser consumidos de conformidad con las disposiciones sanitarias, se deberá manifestar tal situación.
- El número telefónico, fax o correo electrónico al que podrán dirigirse las donatarias autorizadas para recibir los bienes.

6. Instructivo para la presentación de información en medios magnéticos.

Características generales

Cuando en las disposiciones fiscales se hiciera referencia a declaraciones, avisos o cualquier información que deba presentarse mediante medios magnéticos, se estará a lo siguiente:

a) Información generada a través del Sistema de Declaraciones Informativas por Medios Magnéticos (D.I.M.M.)

Los contribuyentes que tienen la obligación de presentar mediante medios magnéticos la siguiente información: operaciones con clientes y proveedores, forma 42; precio de enajenación al consumidor de cada unidad vendida en territorio nacional, de conformidad con lo establecido en los artículos 86, fracción VIII; 101, fracción V, VI segundo párrafo y 133, fracción VII de la Ley del Impuesto sobre la Renta; y 17, primer párrafo de la Ley del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos, respectivamente, deberán utilizar únicamente el Sistema de Declaraciones Informativas por Medios Magnéticos (D.I.M.M.), observando lo siguiente:

- El sistema D.I.M.M., deberá ser utilizado por los contribuyentes que estén obligados de conformidad con las disposiciones fiscales respectivas, o por aquellos que opten por presentar su información en medios magnéticos.
- El sistema D.I.M.M., estará disponible en las Administraciones Locales de Servicios al Contribuyente, para lo cual deberán acudir al módulo de atención fiscal para obtener el programa relativo, y sus actualizaciones inherentes, presentando para ello once discos flexibles útiles de 3.5", de doble cara y alta densidad; así como en la dirección electrónica www.sat.gob.mx.
- Los contribuyentes que cuenten con un sistema propio para la obtención de la información, podrán transferirla al sistema D.I.M.M., a través de la opción de Carga Batch.
- El sistema D.I.M.M., genera el(los) disco(s) flexible(s), así como el escrito de presentación, mismos que el contribuyente deberá presentar en la

Administración Local de Servicios al Contribuyente que corresponda a su domicilio fiscal.

b) Información generada por los programas electrónicos proporcionados por el SAT, para su presentación en medios magnéticos.

- Los programas deberán ser utilizados por los contribuyentes que estén obligados de conformidad con las disposiciones fiscales respectivas, así como por aquellos que opten por presentar su información en medios magnéticos.
- Los programas estarán disponibles en la dirección electrónica del SAT www.sat.gob.mx o en las Administraciones Locales de Servicios al Contribuyente, para lo cual deberán acudir al módulo de atención fiscal para obtener el programa correspondiente.
- Los contribuyentes que cuenten con un sistema propio para la obtención de la información, podrán transferir dichos programas a través de la opción de Carga Batch.
- Los programas generarán el archivo correspondiente, el cual deberán presentar los contribuyentes en la Administración Local de Servicios al Contribuyente, mediante el(los) dispositivo(s) magnético(s) siguiente(s): Disco flexible de 3.5" de doble cara y alta densidad, Disco Compacto (CD) o Cinta de Almacenamiento de Datos (DAT).

c) Información de libre presentación

La información que deba presentarse en medios magnéticos, en cuya presentación no se indiquen características específicas, deberá contenerse en discos flexibles de 3.5", de doble cara y alta densidad, procesados en Código Estándar Americano para Intercambio de Información (ASCII) y en sistema operativo DOS, versión 3.0 o posterior, con etiquetas externas que señalen cuando menos los siguientes datos:

- R.F.C. del contribuyente.
- Nombre, denominación o razón social.
- Declaraciones que incluye.
- Números de discos que presenta.
- Periodo que comprende la información.
- Fecha de entrega.

d) Información de presentación específica

Los contribuyentes obligados a presentar: información relativa al calendario de destrucción o donación de mercancías que han perdido su valor y/o la relación de mercancías a destruir o a donar, forma 45; información de la solicitud de devolución o el aviso de compensación de saldos a favor del impuesto al valor agregado establecida en reglas de carácter general; así como la información para la inscripción de asalariados; así como Información relativa a los créditos fiscales que las Autoridades Federales remitan al SAT para su cobro a través del Procedimiento Administrativo de Ejecución, estarán a lo siguiente:

(1) Forma oficial 45.

(i) Introducción.

A fin de que los contribuyentes puedan presentar en medios magnéticos la información relativa al calendario de destrucción o donación de mercancías que han perdido su valor, la relación de mercancías a destruir o a donar, bienes de activo fijo e inversiones que dejaron de ser útiles, se establece el procedimiento a seguir

para el llenado de la forma oficial 45 “Aviso múltiple para: 1. Destrucción de mercancías que han perdido su valor. 2. Donación de mercancías que han perdido su valor”.

El contribuyente deberá proporcionar la descripción de los archivos que deben contener los discos flexibles, en cada uno de los casos siguientes:

- Destrucción de mercancías que han perdido su valor (Anexo 1).
- Destrucción única anual.
- Calendario de destrucciones periódicas.
- Relación de mercancías que han perdido su valor, lugar donde se encuentran las mercancías, nombre de los productos tal y como aparecen en la factura, número de unidades, clave, costo de producción o adquisición asentados en la contabilidad del contribuyente.
- Donación de mercancías o bienes de activo fijo (Anexo 2).
- Datos de la mercancía a donar.
- Datos de la donación.
- Relación de mercancías a donar, nombre de los productos tal y como aparecen en la factura, número de unidades, clave, costo de producción o adquisición asentados en la contabilidad del contribuyente.

(ii) Procedimiento para proporcionar información en medios magnéticos relativa a la forma oficial 45 desglosada por anexos.

- Los discos flexibles que entregue el contribuyente, deberán llevar una etiqueta externa donde estén anotados los datos de identificación siguientes:
- Domicilio fiscal.
- Mencionar los archivos y extensiones grabados en el dispositivo, así como, los números de registros contenidos en cada uno de ellos.
- Número de serie del medio magnético que envía, se refiere al número que asigna el fabricante al disco el cual se encuentra en el reverso, parte externa del disco.

(iii) La información en medios magnéticos debe reunir las características siguientes:

- Las cifras indicativas de importes se capturarán sin centavos, en moneda nacional, en pesos. Estas cifras se captarán sin signos ni puntuaciones (signos de pesos, comas y puntos).
 - Los campos que no contengan información se dejarán en blanco siempre y cuando respeten la descripción de archivos solicitada.
 - Los campos numéricos deberán justificarse a la derecha.
 - Los campos alfanuméricos se justificarán a la izquierda.
 - Medios magnéticos:
 - a) La información deberá ser almacenada por medio del comando copy para los archivos generados respetando los nombres y extensiones de los mismos.
- Ejemplo:

copy C:\AM45*. * A:

(iv) Con el objeto de cubrir las diferentes causas que pueden provocar errores de lectura en los dispositivos magnéticos, es necesario considerar los casos siguientes:

- No incluir la Ñ. En su caso sustituirla por un &.
- No incluir montos de cifras negativas.
- No incluir el carácter diagonal invertida (\).
- Si originalmente los archivos fueron generados en Lotus 1-2-3 o Dbase, en ambos casos éstos contienen utilerías para convertir esos archivos en formato ASCII, por lo que se recomienda que los archivos cumplan con las especificaciones indicadas.
- La información contenida en los campos cuando sean letras deberán ser mayúsculas.

(v) En caso de ocupar más de un medio magnético por archivo, se tendrá que repetir el R.F.C. del contribuyente e indicar qué número secuencial le corresponde a ese archivo.

(vi) Los nombres de los archivos deben reunir las características siguientes:

- Para cada archivo, la primera o las dos primeras letras deberán corresponder a las iniciales de aviso múltiple y a continuación el anexo que corresponda.
- Los siguientes caracteres corresponden al tipo de información que contiene el archivo, de conformidad a las claves siguientes:

AM45I.TXT	--	Archivo de datos generales y anexo 1
AM45IB.TXT	--	Continuación anexo 1
AM45II.TXT	--	Anexo 2

(vii) Desglose de la forma oficial 45 para la captura en medio magnético.

Nombre del archivo: AM45I.TXT

Información que deberá proporcionarse en el Primer Registro solamente.

Datos generales.

No. Campo	Posiciones	Longitud	Tipo	Descripción
1	1-3	3	N	C.R.H.
2	4-16	13	A	R.F.C. del contribuyente.
3	17-18	2	N	Clave de A.G.A.F.F. o A.L.A.F.
4	19-20	2	N	Ejercicio fiscal.
5	21-60	40	A	Nombre, denominación o razón social.

6				Domicilio fiscal.
6.1	61-140	80	A	(Calle, número exterior, número interior, colonia).
6.5	141-147	7	N	Teléfono.
6.6	148-180	33	A	Referencia entre las calles.
6.7	181-207	27	A	Municipio o delegación.
6.8	208-212	5	A	Código postal.
6.9	213-232	20	A	Localidad.
7	233-234	2	N	Clave de entidad federativa.
8				Datos generales.
8.1	235-235	1	N	Número 1 en caso de anexo 1, 0 cero en caso contrario.
8.2	236-236	1	N	Número 2 en caso de anexo 2, 0 cero en caso contrario.
8.3	237-237	1	N	Número 3 en caso de anexo 3, 0 cero en caso contrario.
8.4	238-238	1	N	Número de discos flexibles que entrega.
9				Datos del representante legal.
9.1	239-251	13	A	R.F.C. del representante.

1 Destrucción de mercancías

Nombre del archivo: AM45I.TXT

Información que deberá proporcionarse en el Segundo Registro solamente.

Anexo 1

No. Campo	Posiciones	Longitud	Tipo	Descripción
1				Destrucción única anual.
1.1	1-33	33	A	Tipo de mercancía.
1.2	34-43	10	A	Importe de las mercancías a destruir.

1.3	44-123	80	A	Lugar donde se efectuará la destrucción. (calle, número exterior, número interior, colonia).
1.3.1	124-130	7	N	Teléfono.
1.3.2	131-157	27	A	Municipio o delegación.
1.3.3	158-162	5	N	Código postal.
1.3.4	163-186	24	N	Localidad.
2	187-188	2	N	Entidad federativa.
3	189-194	6	N	Fecha de iniciación (DDMMAA).
4	195-198	4	N	Hora de inicio.
5	199-204	6	N	Fecha de terminación (DDMMAA).
6	205-208	4	N	Hora de terminación.
7	209-252	44	A	Procedimiento que se utilizará en la destrucción.

Información que deberá proporcionarse del Tercer Registro solamente.

Anexo 1

No. Campo	Posiciones	Longitud	Tipo	Descripción
1	1-165	165	A	Explicación breve de la necesidad de destruir periódicamente.
2	166-166	1	A	Periodicidad con la que se pretende destruir (1 - Semanal, 2 - Quincenal, 3 - Mensual, 4 - Bimestral, 5 - Cuatrimestral, 6 - Semestral, 7 - Otro)
3	167-186	20	A	Especificación de otro.

Información que deberá proporcionarse del Cuarto Registro en adelante.

Anexo 1

No. Campo	Posiciones	Longitud	Tipo	Descripción
4	1-6	6	N	Fecha en que se efectuará la

destrucción.

5	7-10	4	N	Hora de inicio de la destrucción.
6	11-236	50	A	Lugar donde se efectuará la destrucción.

Nombre del archivo: AM45IB.TXT

Información que deberá proporcionarse en el Primer Registro solamente.

Relación de mercancías que han perdido su valor.

No. Campo	Posiciones	Longitud	Tipo	Descripción
1	1-13	13	A	R.F.C. del contribuyente.
2	14-93	80	A	Lugar donde se encuentran las mercancías.
3	94-100	7	N	Teléfono.
4	101-127	27	A	Municipio o delegación.
5	128-132	5	N	Código postal.
6	133-156	24	A	Localidad.
7	157-158	2	N	Clave de entidad federativa.
8	159-171	13	N	Total de unidades.
9	172-182	11	N	Suma total (en pesos).

Información que deberá proporcionarse del Segundo Registro en adelante.

Anexo 1

No. Campo	Posiciones	Longitud	Tipo	Descripción
1	1-12	12	A	Nombre de los productos tal y como aparece en la factura.
2	13-17	5	N	Número de unidades.
3	18-19	2	A	Clave PT=Producto terminado. PP=Producto en proceso.

MP=Materia prima.
PA=Partes o accesorios.
ME=Material de empaque.
E=Envases.
O=Otros.

4	20-30	11	N	Total de costo de producción o adquisición contable (en pesos).

Nombre del archivo: AM45II.TXT

Información que deberá proporcionarse en el Primer Registro solamente.

Anexo 2.

No. Campo	Posiciones	Longitud	Tipo	Descripción
1	1-13	13	A	R.F.C. del contribuyente.
2	14-46	33	A	Dato de la mercancía a donar.
3	47-56	10	N	Importe total de las mercancías a donar.
4	57-96	40	A	Denominación o razón social.
5	97-109	13	A	R.F.C. de la donataria.
6	110-189	80	A	Domicilio fiscal (calle, número exterior, número interior, colonia).
7	190-196	7	A	Teléfono.
8	197-229	33	A	Referencia entre las calles.

Nombre del archivo: AM45II.TXT

Información que deberá proporcionarse en el Segundo Registro solamente.

Anexo 2.

No. Campo	Posiciones	Longitud	Tipo	Descripción

1	1-13	13	A	R.F.C. del contribuyente.
2	14-40	27	A	Municipio o delegación.
3	41-45	5	N	Código postal.
4	46-60	15	A	Localidad.
5	61-62	2	N	Clave de entidad federativa.
6	63-63	1	A	Letra E para fines de enseñanza.
7	64-64	1	A	Letra A para fines de asistencia.
8	65-65	1	A	Letra B para fines de beneficencia.
9	66-66	1	A	Letra Y para investigación y desarrollo tecnológico.
10	67-72	6	N	Fecha de la donación.
11	73-77	5	N	Total de unidades.
12	78-89	12	N	Suma total de costo de producción o adquisición contable.

Información que deberá proporcionarse del Tercer Registro en adelante.

Anexo 2.

No. Campo	Posiciones	Longitud	Tipo	Descripción
1	1-12	12	A	Nombre de los productos.
2	13-17	5	N	Número de unidades.
3	18-19	2	A	Clave PT=Producto terminado. PP=Producto en proceso. MP=Materia prima. PA=Partes o accesorios. ME=Material de empaque. E=Envases.

Cantidad de registros

Fecha de entrega

día mes año

Los contribuyentes que presenten la información en unidad de memoria extraíble (USB) quedarán relevados de identificarlos con la etiqueta externa mencionada anteriormente.

La información en el medio o medios magnéticos, debe reunir las siguientes características:

1. Las cifras indicativas de importes se captan en moneda nacional, en pesos, sin centavos ni signos especiales (signo de pesos, comas o puntos).
2. Los campos numéricos que no contengan información se llenarán con ceros en todas sus posiciones.
3. Los campos numéricos que contengan información serán justificados a la derecha, rellenos con ceros las posiciones a la izquierda.
4. Los campos de día deberán tener el rango de 01 a 31.
5. Los campos de mes deberán tener el rango de 01 a 12.
6. Los campos de año deberán tener los cuatro dígitos del año respectivo, excepto el de R.F.C.
7. Los Sub-campos de la parte alfabética del R.F.C. deberán justificarse a la derecha.
8. El medio o medios magnéticos deberán contener los siguientes archivos:

Para devoluciones:

"IVADEV1.TXT" (un solo registro de identificación del contribuyente y datos de la solicitud de devolución).

"IVADEV2.TXT" (registros de relación de operaciones con proveedores, arrendadores y prestadores de servicios).

"IVADEV3.TXT" (registros de relación de operaciones de comercio exterior, importaciones y exportaciones).

Para compensaciones:

"IVACOM1.TXT" (un solo registro de identificación del contribuyente y datos del aviso de compensación).

"IVACOM2.TXT" (registros de relación de operaciones con proveedores, arrendadores y prestadores de servicios).

"IVACOM3.TXT" (registros de relación de operaciones de comercio exterior, importaciones y exportaciones).

ARCHIVO "IVADEV1.TXT"

Formato de registro de identificación del contribuyente, datos del saldo a favor solicitado y número de registros que presenta en los archivos "IVADEV2.TXT" (formato de registro de operaciones con proveedores, arrendadores y prestadores de servicios) e "IVADEV3.TXT" (formato de registro de operaciones de comercio exterior, importaciones y exportaciones).

No.	Sub.	Posiciones	Longitud	Tipo de campo	Nombre del campo
Campo.	Campo.				

1		001 a 004	4	Numérico	Control del medio en caso de no utilizar el programa proporcionado por el SAT, este campo se llenará con ceros.
2		005 a 017	13	Alfanumérico	R.F.C. del contribuyente
	2.1	005 a 008	4	Alfabético	Parte alfabética del R.F.C.
	2.2	009 a 014	6	Numérico	Parte numérica del R.F.C.
	2.3	015 a 017	3	Alfanumérico	Homonimia y D.V. del R.F.C.
3		018 a 092	75	Alfabético	Nombre, denominación o razón social del contribuyente.
4		093 a 095	3	Numérico	Clave del banco para el depósito de su devolución
5		096 a 100	5	Numérico	Número de sucursal.
6		101 a 118	18	Numérico	Número de cuenta.
7		119 a 138	20	Alfanumérico	Localidad del banco.
8		139 a 139	1	Numérico	Tipo de declaración en la que manifestó el saldo a favor: 1 Normal. 2 Complementaria.
9		140 a 151	12	Numérico	Periodo de la declaración en el que se generó el saldo a favor:
	9.1	140 a 141	2	Numérico	Mes inicial.
	9.2	142 a 145	4	Numérico	Año inicial.
	9.3	146 a 147	2	Numérico	Mes final.
	9.4	148 a 151	4	Numérico	Año final.
10		152 a 159	8	Numérico	Fecha de presentación de la declaración en la que se manifestó el saldo a favor:
	10.1	152 a 153	2	Numérico	
	10.2	154 a 155	2	Numérico	Día de presentación.

10.3	156 a 159	4	Numérico	Mes de presentación. Año de presentación.
11	160 a 171	12	Numérico	I.V.A. trasladado.
12	172 a 183	12	Numérico	I.V.A. retenido.
13	184 a 195	12	Numérico	I.V.A. acreditable.
14	196 a 207	12	Numérico	I.V.A. pendiente de acreditar.
15	208 a 219	12	Numérico	I.V.A. saldo a favor.
16	220 a 231	12	Numérico	Saldo a favor del I.V.A. solicitado.
17	232 a 235	4	Numérico	Número de registros del archivo IVADEV2.TXT.
18	236 a 239	4	Numérico	Número de registros del archivo IVADEV3.TXT.
19	240 a 240	1	Numérico	Declaración: 1 Provisional. 2 Ejercicio.

En el campo 4 “clave del banco para el depósito de su devolución”, anotará la clave que corresponda a la institución de crédito en la cual mantiene la cuenta de cheques en la que se depositará el importe de su devolución, conforme el catálogo anexo. En caso de no contar con cuenta de cheques, los campos 4 “clave del banco para el depósito de su devolución”, 5 “número de sucursal”, 6 “número de cuenta” deberán llenarse con ceros y el campo 7 “localidad del banco” se rellenará con espacios.

La información de los campos 11 I.V.A. trasladado, 12 I.V.A. retenido, 13 I.V.A. acreditable, 14 I.V.A. pendiente de acreditar y 15 I.V.A. saldo a favor, corresponden al periodo del saldo a favor.

Nota:

La información del campo **11 I.V.A. trasladado**, deberá ser el resultado de la suma (en su caso), de los conceptos **Impuesto Causado en el Periodo + Devolución Inmediata Obtenida + Cantidad Actualizada a reintegrarse derivada del Ajuste**, conforme a la Ley vigente según el ejercicio al que corresponda el saldo a favor.

En el caso de saldos a favor manifestados en declaraciones del ejercicio, las posiciones correspondientes a los campos 11 I.V.A. trasladado, 12 I.V.A. retenido, 13 I.V.A. acreditable, 14 I.V.A. pendiente de acreditar se llenarán con ceros y en el campo 15 I.V.A. saldo a favor se grabará la información del “Saldo a Favor del Ejercicio” correspondiente a la sección del IVA, de la declaración del ejercicio.

ARCHIVO "IVACOM1.TXT"

Formato de registro de identificación del contribuyente, datos del saldo a favor compensado y número de registros que presenta en los archivos "IVACOM2.TXT" e "IVACOM3.TXT".

No. Campo.	Sub. Campo.	Posiciones	Longitud	Tipo de campo	Nombre del campo
1		001 a 004	4	Numérico	Control del medio en caso de no utilizar el programa proporcionado por el SAT, este campo se llenará con ceros.
2		005 a 017	13	Alfanumérico	R.F.C. del contribuyente
	2.1	005 a 008	4	Alfabético	Parte alfabética del R.F.C.
	2.2	009 a 014	6	Numérico	Parte numérica del R.F.C.
	2.3	015 a 017	3	Alfanumérico	Homonimia y D.V. del R.F.C.
3		018 a 092	75	Alfabético	Nombre, denominación o razón social del contribuyente.
4		093 a 100	8	Numérico	Fecha de presentación de la declaración en la que compensó.
	4.1	093 a 094	2	Numérico	Día de presentación.
	4.2	095 a 096	2	Numérico	Mes de presentación.
	4.3	097 a 100	4	Numérico	Año de presentación.
5		101 a 112	12	Numérico	Periodo de la declaración en la que compensó:
	5.1	101 a 102	2	Numérico	Mes inicial.
	5.2	103 a 106	4	Numérico	Año inicial.
	5.3	107 a 108	2	Numérico	Mes final.
	5.4	109 a 112	4	Numérico	Año final.
6		113 a 124	12	Numérico	Periodo de la declaración en el que se generó el saldo a favor:
	6.1	113 a 114	2	Numérico	Mes inicial.
	6.2	115 a 118	4	Numérico	Año inicial.

7	6.3	119 a 120	2	Numérico	Mes final.
	6.4	121 a 124	4	Numérico	Año final.
		125 a 125	1	Numérico	Tipo de declaración en la que manifestó el saldo a favor: 1 Normal. 2 Complementaria.
8		126 a 133	8	Numérico	Fecha de presentación de la declaración en la que se manifestó el saldo a favor:
	8.1	126 a 127	2	Numérico	Día de presentación.
	8.2	128 a 129	2	Numérico	Mes de presentación.
	8.3	130 a 133	4	Numérico	Año de presentación.
9		134 a 145	12	Numérico	I.V.A. trasladado.
10		146 a 157	12	Numérico	I.V.A. retenido.
11		158 a 169	12	Numérico	I.V.A. acreditable.
12		170 a 181	12	Numérico	I.V.A. pendiente de acreditar.
13		182 a 193	12	Numérico	I.V.A. saldo a favor.
14		194 a 205	12	Numérico	Importe compensado.
15		206 a 209	4	Numérico	Número de registros del archivo IVACOM2.TXT.
16		210 a 213	4	Numérico	Número de registros del archivo IVACOM3.TXT.
17		214 a 214	1	Numérico	Declaración: 1 Provisional. 2 Ejercicio.

La información de los campos 9 I.V.A. trasladado, 10 I.V.A. retenido, 11 I.V.A. acreditable, 12 I.V.A. pendiente de acreditar y 13 I.V.A. saldo a favor, corresponden al periodo del saldo a favor.

Nota:

La información del campo **9 I.V.A. trasladado**, deberá ser el resultado de la suma (en su caso), de los conceptos **Impuesto Causado en el Periodo +**

Devolución Inmediata Obtenida + Cantidad Actualizada a reintegrarse derivada del Ajuste, conforme a la Ley vigente según el ejercicio al que corresponda el saldo a favor.

En el caso de saldos a favor manifestados en declaraciones del ejercicio, las posiciones correspondientes a los campos 9 I.V.A. trasladado, 10 I.V.A. retenido, 11 I.V.A. acreditable y 12 I.V.A. pendiente de acreditar se llenarán con ceros y en el campo 13 I.V.A. saldo a favor, se grabará la información de "Saldo a Favor del Ejercicio" correspondiente a la sección de IVA, de la declaración del ejercicio en la que se manifestó el saldo a favor.

ARCHIVO "IVADEV2.TXT" o "IVACOM2.TXT"

Formato de registro de operaciones con proveedores, arrendadores y prestadores de servicios.

No.	Sub.	Posiciones	Longitud	Tipo de campo	Nombre del campo
Campo.	Campo.				
1		001 a 004	4	Numérico	Control del medio.
2		005 a 017	13	Alfanumérico	R.F.C. del contribuyente:
	2.1	005 a 008	4	Alfabético	Parte alfabética del R.F.C.
	2.2	009 a 014	6	Numérico	Parte numérica del R.F.C.
	2.3	015 a 017	3	Alfanumérico	Homonimia y D.V. del R.F.C.
3		018 a 029	12	Numérico	Periodo de la declaración en el que se generó el saldo a favor:
	3.1	018 a 019	2	Numérico	Mes inicial.
	3.2	020 a 023	4	Numérico	Año inicial.
	3.3	024 a 025	2	Numérico	Mes final.
	3.4	026 a 029	4	Numérico	Año final.
4		030 a 037	8	Numérico	Fecha de presentación de la declaración en la que manifestó el saldo a favor:
	4.1	030 a 031	2	Numérico	Día de presentación.
	4.2	032 a 033	2	Numérico	Mes de presentación.
	4.3	034 a 037	4	Numérico	Año de presentación.
5		038 a 038	1	Numérico	Tipo de declaración en la que manifestó el saldo a favor:
					1 Normal.
					2 Complementaria.

6		039 a 039	1	Numérico	Tipo de operación: 1 Proveedor. 2 Arrendador. 3 Prestador de servicios.
7		040 a 045	6	Numérico	Periodo de la última operación que relaciona de este proveedor arrendador o prestador de servicios:
	7.1				
	7.2	040 a 041	2	Numérico	Mes de la última operación.
		042 a 045	4	Numérico	Año de la última operación.
8		046 a 048	3	Numérico	Número de operaciones que relaciona de este proveedor, arrendador o prestador de servicios.
9		049 a 061	13	Alfanumérico	R.F.C. del proveedor, arrendador o prestador de servicios:
	9.1	049 a 052	4	Alfabético	Parte alfabética del R.F.C.
	9.2	053 a 058	6	Numérico	Parte numérica del R.F.C.
	9.3	059 a 061	3	Alfanumérico	Homonimia y D.V. del R.F.C.
10		062 a 136	75	Alfabético	Nombre, denominación o razón social del proveedor, arrendador o prestador de servicios.
11		137 a 148	12	Numérico	Importe de los bienes o servicios.
12		149 a 160	12	Numérico	Importe del I.V.A. acreditable.

ARCHIVO "IVADEV3.TXT" o "IVACOM3.TXT"

Formato de registro de operaciones de comercio exterior (Importaciones y Exportaciones).

No.	Sub.	Posiciones	Longitud	Tipo de campo	Nombre del campo
Campo.	Campo.				

1		001 a 004	4	Numérico	Control del medio.
2		005 a 017	13	Alfanumérico	R.F.C. del contribuyente:
	2.1	005 a 008	4	Alfabético	Parte alfabética del R.F.C.
	2.2	009 a 014	6	Numérico	Parte numérica del R.F.C.
	2.3	015 a 017	3	Alfanumérico	Homonimia y D.V. del R.F.C.
3		018 a 029	12	Numérico	Periodo de la declaración en el que se generó el saldo a favor:
	3.1	018 a 019	2	Numérico	Mes inicial.
	3.2	020 a 023	4	Numérico	Año inicial.
	3.3	024 a 025	2	Numérico	Mes final.
	3.4	026 a 029	4	Numérico	Año final.
4		030 a 037	8	Numérico	Fecha de presentación de la declaración en la que manifestó el saldo a favor:
	4.1	030 a 031	2	Numérico	Día de presentación.
	4.2	032 a 033	2	Numérico	Mes de presentación.
	4.3	034 a 037	4	Numérico	Año de presentación.
5		038 a 038	1	Numérico	Tipo de declaración en la que manifestó el saldo a favor: 1 Normal. 2 Complementaria.
6		039 a 039	1	Numérico	Tipo de operación: 1 Importación. 2 Exportación.
7		040 a 047	8	Numérico	Fecha de pedimento de importación o exportación:
	7.1	040 a 041	2	Numérico	Día del pedimento.
	7.2	042 a 043	2	Numérico	Mes del pedimento.
	7.3	044 a 047	4	Numérico	Año del pedimento.

8	048 a 051	4	Numérico	Número de agente.
9	052 a 058	7	Numérico	Número de documento (pedimento).
10	059 a 061	3	Numérico	Clave de la aduana y la sección.
11	062 a 136	75	Alfabético	Nombre del proveedor o cliente.
12	137 a 148	12	Numérico	Importe de la operación.
13	149 a 160	12	Numérico	Importe de I.V.A. pagado por la importación (en caso de exportaciones, este campo deberá contener ceros).

7. Catálogo de claves de derechos.

DESCRIPCION DEL CONCEPTO POR SECRETARIA DE ESTADO	
SERVICIOS QUE PRESTA EL ESTADO EN FUNCIONES DE DERECHO PUBLICO	
SECRETARIA DE GOBERNACION	CLAVES DE COMPUTO
ORDINARIOS (ART. 8, FRACCS. II, IV, VI Y VII; ARTS. 9, 10, 11, 13 Y 14).	400001
ORDINARIOS (ART. 8, FRACCS. III Y VIII).	400002
ORDINARIO (ART. 8, FRACC. I).	400159
EXTRAORDINARIO (ART. 14-A).	400003
POR LA PRESTACION DE SERVICIOS MIGRATORIOS EN AEROPUERTOS (ART. 12).	400004
CERTIFICADOS DE LICITUD (ART. 19).	400005
POR LOS SERVICIOS DE PUBLICACIONES QUE SE PRESTEN EN DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION (ART. 19-A).	400174
SERVICIOS DE CINEMATOGRAFIA. POR LA SUPERVISION, CLASIFICACION Y AUTORIZACION DE PELICULAS (ART. 19-C, FRACC. I, INCISOS a) Y b).	400007
POR LOS SERVICIOS EN MATERIA DE TELEVISION (ART. 19-E).	400008
POR LOS SERVICIOS EN MATERIA DE RADIO (ART. 19-F).	400009

POR EL APOSTILLAMIENTO (ART. 19-G).	400010
SERVICIOS INSULARES (ART. 19-H).	400011
<u>SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES</u>	CLAVES DE COMPUTO
PASAPORTES Y DOCUMENTOS DE IDENTIDAD Y VIAJE EXPEDIDOS EN TERRITORIO NACIONAL (ARTS. 20 Y 21).	400014
SERVICIOS CONSULARES PRESTADOS EN TERRITORIO NACIONAL (ARTS. 22 AL 24).	400015
RECEPCION Y EXAMEN DE CADA SOLICITUD DE PERMISO, CONFORME A LAS FRACCIONES I Y IV DEL ART. 27 CONSTITUCIONAL (ART. 25).	400016
NACIONALIDAD Y CARTAS DE NATURALIZACION (ART. 26).	400017
PASAPORTES Y DOCUMENTOS DE IDENTIDAD Y VIAJE EXPEDIDOS EN EL EXTRANJERO (ARTS. 20 Y 21).	400232
SERVICIOS CONSULARES PRESENTADOS EN EL EXTRANJERO (ARTS. 22 AL 24).	400233
<u>SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL</u>	CLAVES DE COMPUTO
SERVICIOS RELACIONADOS CON EL REGISTRO FEDERAL DE ARMAS DE FUEGO Y CONTROL DE EXPLOSIVOS (ARTS. 195-T AL 195-V).	400113
SERVICIO MILITAR NACIONAL (ART. 195-W).	400114
<u>SECRETARIA DE MARINA</u>	CLAVES DE COMPUTO
SECRETARIA DE MARINA	400228
<u>SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO</u>	CLAVES DE COMPUTO
DE ESTIMULOS FISCALES (ART. 27).	400018
SERVICIOS QUE PRESTA LA COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES (ARTS. 29, 29-A, 29-B, 29-D AL 29-L).	400019
INSPECCION Y VIGILANCIA QUE REALICE LA COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS (ARTS. 30 AL 31-A-2).	400021
LAS ADMINISTRADORAS Y LAS SOCIEDADES DE INVERSION ESPECIALIZADAS DE FONDOS	400022

PARA EL RETIRO (ART. 31-B, FRACCS. I Y II).	
LAS EMPRESAS OPERADORAS DE LA BASE DE DATOS NACIONAL SAR. (ART. 31-B, FRACC. III).	400023
ESTUDIO DE SOLICITUD, Y AUTORIZACION PARA ORGANIZARSE Y OPERAR COMO AFORE O SIEFORE (ARTS. 34 Y 35).	400160
POR EL TRAMITE Y OTORGAMIENTO ADUANERO DE INSCRIPCIONES, CONCESIONES, AUTORIZACIONES, AL REGIMEN DE RECINTO FISCALIZADO, PROCESAMIENTO ELECTRONICO Y MERCANCIAS ALMACENADAS (ART. 40).	400025
ALMACENAJE DE MERCANCIAS EN DEPOSITO (ARTS. 41 Y DEL 44 AL 48).	400026
POR ALMACENAJE DE BIENES EMBARGADOS (SEGUN ART. 42 DE LA LFD, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTS. 185 Y 195 DEL CFF).	400041
TRAMITE ADUANERO (D.T.A.) (ART. 49).	400027
POR LOS SERVICIOS PARA OBTENER PATENTE DE AGENTE ADUANAL (ART. 51).	400030
POR LOS SERVICIOS DE ANALISIS DE LABORATORIOS (ART. 52).	400031
ESTUDIO Y TRAMITE DE CADA SOLICITUD (ART. 53-G).	400036
REVISION DEL INFORME ANUAL SOBRE LA APLICACION DE LAS RESOLUCIONES (ART. 53-H).	400037
POR LA OBTENCION DE MARBETES QUE SE ADHIERAN A LOS ENVASES QUE CONTENGAN BEBIDAS ALCOHOLICAS A QUE SE REFIERE LA LEY DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS (ART. 53-K).	400039
POR LA OBTENCION DE PRECINTOS QUE SE ADHIERAN A LOS ENVASES QUE CONTENGAN BEBIDAS ALCOHOLICAS A GRANEL A QUE SE REFIERE LA LEY DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS (ART. 53-L).	400040
INSPECCION Y VIGILANCIA PARA REGULAR SOCIEDADES CONTROLADORAS DE GRUPOS FINANCIEROS (ART. 32).	400234
<u>SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA</u>	CLAVES DE COMPUTO
DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD FEDERAL.- SERVICIOS EN RELACION CON BIENES INMUEBLES DE LA FEDERACION, ENTIDADES Y DE INSTITUCIONES PUBLICAS DE CARACTER FEDERAL CON AUTONOMIA (ARTS. 190-B Y 190-C).	400085
INSPECCION Y VIGILANCIA.- CONTRATOS DE OBRA PUBLICA CINCO AL MILLAR (ART. 191).	400086

<u>SECRETARIA DE ENERGIA</u>	CLAVES DE COMPUTO
PERMISO DE ENERGIA ELECTRICA (ARTS. 56 Y 56-BIS).	400042
PERMISO DE GAS NATURAL (ART. 57).	400043
EN MATERIA DE GAS LICUADO DE PETROLEO, POR LOS SERVICIOS QUE PRESTA LA COMISION REGULADORA DE ENERGIA (ART. 58).	400155
SUPERVISION DE LA OPERACION, MANTTO. DISTRIBUCION POR MEDIO DE DUCTOS DE PRODUCTOS REFINADOS DEL PETROLEO Y PETROQUIMICOS, POR EL ANALISIS, EXPEDICION DE RESOLUCION DE PROPUESTAS (ARTS. 58-A Y 58-B).	400223
POR LOS SERVICIOS EN MATERIA DE GAS L.P., NORMAS OFICIALES MEXICANAS, GAS ASOCIADO A YACIMIENTOS Y BIOENERGETICOS (ARTS. 59 AL 61-E).	400175
<u>SECRETARIA DE ECONOMIA</u>	CLAVES DE COMPUTO
MINERIA.- ESTUDIO, TRAMITE, RESOLUCION DE SOLICITUDES DE CONCESION, ASIGNACION MINERA, INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO MINERO Y EXPEDICION DE PLANOS DE CARTOGRAFIA MINERA (ARTS. 63 AL 66).	400045
POR RECEPCION Y ESTUDIO DE SOLICITUDES Y EXPEDICION DE RESOLUCIONES ESPECIFICAS DE LA COMISION NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS Y DE AUTORIZACIONES (ART. 72).	400047
NORMAS OFICIALES Y CONTROL DE CALIDAD (ARTS. 73-A, 73-B Y 73-F).	400048
SERVICIOS DE CERTIFICACION DE FIRMA ELECTRONICA EN ACTOS DE COMERCIO (ART. 78).	400189
<u>SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION</u>	CLAVES DE COMPUTO
POR EL OTORGAMIENTO DE CONCESIONES, PERMISOS Y AUTORIZACION PARA PESCA O ACTIVIDADES ACUICOLAS (ARTS. 191-A Y 191-B).	400087
PERMISOS DE EXCEPCION PARA PESCA, POR CADA EMBARCACION EXTRANJERA Y POR CADA VIAJE HASTA DE 60 DIAS (ART. 191-C).	400088
INSPECCION, CONTROL Y VIGILANCIA (ARTS. 84 AL 86).	400054
EXPEDICION DE CERTIFICADOS ZOOSANITARIOS Y FITOSANITARIOS EN MATERIA DE SANIDAD AGROPECUARIA (ART. 86-A).	400055

SERVICIOS TECNICOS, APROBACION Y EXPEDICION (ARTS. 86-C, 86-D, 86-D-1 Y 86-E).	400056
POR INSPECCION VETERINARIA OFICIAL REALIZADA A ESTABLECIMIENTOS TIPO INSPECCION FEDERAL DEDICADOS A LA EXPORTACION DE CARNE Y PRODUCTOS CARNICOS (ART. 86-G).	400161
CERTIFICACION Y PROTECCION DEL OBTENTOR DE VARIEDADES VEGETALES (ARTS. 87 AL 90).	400057
EXPEDICION DE CERTIFICADO DE SANIDAD ACUICOLA, ESTUDIO, EXPEDICION DEL CERTIFICADO DE LIBRE VENTA O DE REGULACION VIGENTE PARA EMPRESAS Y PRODUCTOS REGULADOS (ARTS. 90-A Y 90-B).	400224
SERVICIOS DE RECEPCION Y ANALISIS POR LA EXPEDICION DE PERMISOS EN MATERIA DE ORGANISMOS GENETICAMENTE MODIFICADOS (ART. 90-F).	400225
<u>SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES</u>	CLAVES DE COMPUTO
CONCESIONARIO, PERMISIONARIO, ASIGNATARIO X VERIFICACION E INSPECCION; SOLICITUD, EXPEDICION, PRORROGA DE CONCESION; APORTACION CAPITAL E INSCRIPCION REGISTRO TELECOMUNICACIONES (ARTS. 91 AL 105).	400063
ESTUDIO DE SOLICITUDES, EXPEDICION DE CONSTANCIAS DE MODIFICACIONES O AMPLIACIONES A PERMISOS, AUTORIZACIONES O REGISTROS DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES (ARTS. 120, 123 AL 126 Y 130).	400064
EXPEDICION DE LICENCIAS DE ESTACIONES DE RADIO A BORDO DE BARCOS Y AVIONES (ART. 131).	400229
REVISION Y ESTUDIO DE SOLICITUD DE HOMOLOGACION; CONSTANCIAS DE PERITOS; SERVICIOS DE LA RED NACIONAL DE RADIOMONITOREO Y MEDICION (ARTS. 138, 141-A Y 141-B).	400066
SERVICIOS QUE SE PRESTEN POR LA OPERACION DEL AUTOTRANSPORTE FEDERAL Y TRANSPORTE PRIVADO EN CAMINOS DE JURISDICCION FEDERAL (ARTS. 148 Y 149).	400067
SERVICIOS A LA NAVEGACION EN EL ESPACIO AEREO MEXICANO (ARTS. 150-C AL 161).	400068
REGISTRO PUBLICO MARITIMO NACIONAL (ART. 162).	400069
SERVICIOS PARA LA NAVEGACION MARITIMA Y ABANDERAMIENTO (ARTS. 165 AL 166).	400070
POR EL ESTUDIO, TRAMITE Y EN SU CASO, EXPEDICION DE CONCESIONES, PERMISOS O AUTORIZACIONES PARA EL USO O APROVECHAMIENTO DE OBRAS MARITIMO PORTUARIAS (ARTS. 167 Y 168).	400071

INSPECCION DE SEGURIDAD, PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN POR LAS EMBARCACIONES Y SEÑALAMIENTO MARÍTIMO (ARTS. 169 Y 169-A).	400072
SERVICIOS QUE PRESTA LA CAPITANÍA DE PUERTOS, A EMBARCACIONES NACIONALES O EXTRANJERAS EN HORARIO ORDINARIO DE OPERACIÓN, QUE EFECTUEN CUALQUIER CLASE DE NAVEGACIÓN DE ALTURA O CABOTAJE (ART. 170).	400073
SERVICIO EMBARCACIÓN; REVISIÓN EMBARCACIÓN; ESTACIÓN DE SERVICIO; AUTORIZACIÓN PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN; REPARACIÓN O MODIFICACIÓN; IDENTIDAD MARÍTIMA, AGENTE NAVIERO (ART. 170A AL 170E, 171 Y 171A).	400074
CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO INTERNACIONAL DE PROTECCIÓN, GESTIÓN DE LA SEGURIDAD DE BUQUES Y DE REVISIÓN DE MEDIOS DE SALVAMENTO (ARTS. 170-G, 170-H, 170-I Y 170-J).	400194
OTORGAMIENTO DE PERMISOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DENTRO DEL DERECHO DE VÍA DE LOS CAMINOS Y PUENTES DE JURISDICCIÓN FEDERAL (ART. 172).	400075
AUTORIZACIÓN CRUZAMIENTO VÍA FERREA POR OTRA VÍA Y OBRAS, CONSTRUCCIÓN DE OBRA DESTINADA TRANSPORTE FERROVIARIO; DERECHO DE VÍA FERROVIARIA Y OPERACIÓN DEL TRANSPORTE MULTIMODAL (ARTS. 172-A AL 172-D).	400076
SERVICIOS FERROVIARIOS; PERMISOS; LICENCIAS FEDERALES; VERIFICACIÓN; INSCRIPCIÓN; CONCESIONES O ASIGNACIONES, OTORGAMIENTO Y REGISTRO O APROBACIÓN Y AUTORIZACIONES (ARTS. 172-E AL 172-N).	400077
<u>SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES</u>	CLAVES DE COMPUTO
OTORGAMIENTO DE PERMISO, PRORROGA, SUSTITUCIÓN, TRANSFERENCIA O CONCESIÓN PARA USO O APROVECHAMIENTO DE RECURSOS EN ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS, POR LA EXPEDICIÓN DE CONSTANCIA O CERTIFICADO (ARTS. 194-C Y 194-C-1).	400094
ESTUDIO, PERMISO, AUTORIZACIÓN, CONCESIÓN, ACUERDO DE DESTINO, DESINCORPORACIÓN, PRORROGA, DERECHO PARA USO, GOCE O APROV DE PLAYAS, ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE O CUALQUIER OTRO DEPOSITO (ART. 194-D).	400095
SERVICIOS DE VIDA SILVESTRE (ARTS. 194-F Y 194-F-1).	400096
ESTUDIOS DE FLORA Y FAUNA SILVESTRE INCLUYENDO SU PLANIFICACIÓN, MANEJO Y DICTAMEN DE IMPACTO AMBIENTAL (ART. 194-G).	400097
IMPACTO AMBIENTAL DE OBRAS O ACTIVIDADES CUYA EVALUACIÓN CORRESPONDA AL GOBIERNO FEDERAL, PERMISOS EN MATERIA DE ORGANISMOS GENÉTICAMENTE MODIFICADOS (ARTS. 194-H Y 194-I).	400098

RECEPCION, EVALUACION, DICTAMEN PROGRAMA MANEJO FORESTAL; AUTORIZACION DE APROVECHAMIENTO RECURSOS FORESTALES, PROGRAMA PLANTACION FORESTAL Y CERTIFICADOS DE REGISTRO FORESTAL (ARTS. 194-K AL 194-N-1).	400100
SERVICIOS QUE PRESTA LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN MATERIA DE SANIDAD FORESTAL (ARTS. 194-N-2 AL 194-N-4).	400106
LICENCIA AMBIENTAL PARA PREVENCION Y CONTROL DE LA CONTAMINACION DE LA ATMOSFERA (ART. 194-O).	400101
POR LA EVALUACION DE CADA SOLICITUD Y AUTORIZACION DE LAS ACTIVIDADES EN MATERIA DE RESIDUOS PELIGROSOS DE PREVENCION Y CONTROL DE LA CONTAMINACION (ART. 194-T).	400149
POR LA RECEPCION, ESTUDIO DE SOLICITUD Y AUTORIZACION PARA IMPORTAR Y EXPORTAR RESIDUOS PELIGROSOS (ART. 194-T-1).	400150
POR LA EVALUACION Y APROBACION DE LOS PROGRAMAS PARA LA PREVENCION DE ACCIDENTES, PARA QUIENES REALICEN ACTIVIDADES ALTAMENTE RIESGOSAS (ART. 194-T-2).	400151
POR LA EVALUACION Y EMISION DE LA RESOLUCION DEL ESTUDIO DE RIESGO AMBIENTAL, PREVENCION Y CONTROL DE LA CONTAMINACION (ART. 194-T-3).	400157
POR LA RECEPCION, ANALISIS Y AUTORIZACION DE LA SOLICITUD PARA IMPORTAR Y EXPORTAR MATERIALES PELIGROSOS (ART. 194-T-4).	400196
POR LA RECEPCION, ANALISIS, REGISTRO DE PLAN Y CONDICIONES PARTICULARES DE MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS Y DE GRANDES GENERADORES (ART. 194-T-5).	400213
POR LA RECEPCION, ANALISIS Y APROBACION DE LA PROPUESTA DE REMEDIACION (ART. 194-T-6).	400214
POR EL REGISTRO DE VERIFICACION, CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO, REVISION, EVALUACION Y CERTIFICACION (ART. 194-U, FRACCS. I, II, III, VI, VII Y VIII) (PROFEPA).	400103
POR LA EXPEDICION DE ACTAS Y CONSTANCIAS (ART. 194-U, FRACCS. IV Y V) (PROFEPA).	400180
INFRACCION A LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLOGICO Y LA PROTECCION AL AMBIENTE (ART. 194-V).	400177
POR LA RECEPCION, EVALUACION Y DICTAMEN DEL DOCUMENTO TECNICO UNIFICADO; Y AUTORIZACION EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL (ART. 194-Y).	400235
<u>SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA</u>	CLAVES DE COMPUTO

PERMISOS P/ REPRODUCCION MONUMENTOS ARTISTICOS CON FINES COMERCIALES; EXPEDICION DE CEDULA DE REGISTRO DE OBJETO, PERMISOS Y DICTAMENES (ARTS. 176-A, 177 Y 179).	400078
DERECHOS DE AUTOR (ART. 184).	400081
SERVICIOS QUE PRESTA LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA EN MATERIA DE REGISTRO Y EJERCICIO PROFESIONAL (ART.185).	400082
SERVICIOS DE EDUCACION (ART. 186).	400083
<u>SECRETARIA DE SALUD</u>	CLAVES DE COMPUTO
AUTORIZACIONES EN MATERIA SANITARIA (ARTS. 195 Y 195-A).	400107
FOMENTO Y ANALISIS SANITARIO DE VERIFICACION Y ESTUDIOS (ARTS. 195-C Y 195-D).	400109
OTROS SERVICIOS (ARTS. 195-E, 195-G AL 195-L).	400110
<u>SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL</u>	CLAVES DE COMPUTO
SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL.	400181
<u>SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA</u>	CLAVES DE COMPUTO
POR LOS SERVICIOS QUE PRESTA EL REGISTRO AGRARIO NACIONAL (ART. 187).	400084
<u>SECRETARIA DE TURISMO</u>	CLAVES DE COMPUTO
SERVICIOS QUE SE PRESTEN EN EL REGISTRO NACIONAL DE TURISMO; Y POR LA EXPEDICION DE LA CONSTANCIA DE INSCRIPCION (ARTS. 195-P Y 195-Q).	400111
<u>SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA</u>	CLAVES DE COMPUTO
POR LA PRESTACION DE SERVICIOS PRIVADOS DE SEGURIDAD QUE REALIZAN LOS PARTICULARES EN VARIAS ENTIDADES FEDERATIVAS (ART. 195-X).	400163
POR EL ESTUDIO, EXPEDICION, REVALIDACION DE LICENCIA OFICIAL INDIVIDUAL DE PORTACION DE ARMAS DE FUEGO A EMPLEADOS FEDERALES Y DE EMPRESAS AUTORIZADAS QUE PRESTEN SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA (ARTS. 195-X-1 Y 195-X-2).	400164
<u>PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA</u>	CLAVES DE

	COMPUTO
SERVICIOS PRESTADOS POR LAS SECRETARÍAS DE ESTADO QUE CORRESPONDA Y PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, POR LA EXPEDICIÓN DE COPIAS CERTIFICADAS DE DOCUMENTOS, REPOSICIÓN DE CONSTANCIAS O DUPLICADOS DE LAS MISMAS, ASÍ COMO DE CALCOMANÍAS, COMPULSA DE DOCUMENTOS, COPIAS DE PLANOS Y LEGALIZACIÓN DE FIRMAS (ART. 5).	400115

POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DEL DOMINIO PÚBLICO

<u>SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO</u>	CLAVES DE COMPUTO
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.	400184
<u>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</u>	CLAVES DE COMPUTO
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.	400185
<u>SECRETARÍA DE ECONOMÍA</u>	CLAVES DE COMPUTO
SALINAS; EXPLOTACIÓN DE SAL, PERMISOS, AUTORIZACIONES O CONCESIONES MINERAS QUE EXPLOTEN LAS SALES O SUBPRODUCTOS (CAPÍTULO V ARTS. 211-A Y 211-B).	400125
<u>MINERÍA</u>	CLAVES DE COMPUTO
CONCESIONES Y ASIGNACIONES MINERAS.	400138
<u>SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES</u>	CLAVES DE COMPUTO
PUERTO Y ATRAQUE (ARTS. 200 AL 204).	400123
MUELLE, EMBARQUE Y DESEMBARQUE (ARTS. 205 AL 211).	400124
<u>CARRETERAS Y PUENTES.- CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS</u>	CLAVES DE COMPUTO
PAGO PROVISIONAL NORMAL.	400126

PAGO PROVISIONAL ADICIONAL.	400127
PAGOS DEFINITIVOS.	400128
<u>AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES</u>	CLAVES DE COMPUTO
PAGO PROVISIONAL NORMAL.	400129
PAGO PROVISIONAL ADICIONAL.	400130
PAGOS DEFINITIVOS.	400131
ESPACIO AEREO.- ESPECTRO RADIOELECTRICO (ARTS. 239 AL 242, 242-B, 243, 244-A, 244-B, 244-C, 244-D, 244-E, 245, 245-B, 245-C, 253 Y 253-A).	400137
POR EL USO, GOCE O APROVECHAMIENTO DEL ESPACIO AEREO MEXICANO (ARTS. 289 AL 292).	400193
<u>SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES</u>	CLAVES DE COMPUTO
POR EL APROVECHAMIENTO Y EXPLOTACION DE BOSQUES NACIONALES (ARTS. 196, 197 Y 197-A).	400121
POR EL USO O APROVECHAMIENTO DE ELEMENTOS NATURALES MARINOS DE DOMINIO PUBLICO, EXISTENTES EN AREAS NATURALES PROTEGIDAS (ART. 198).	400170
POR EL USO O APROVECHAMIENTO NO EXTRACTIVO DE ELEMENTOS NATURALES Y ESCENICOS QUE SE REALIZAN DENTRO DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS TERRESTRES (ART. 198-A).	400171
AGUAS PROVENIENTES DE FUENTES SUPERFICIALES O EXTRAIDAS DEL SUBSUELO A EXCEPCION DE LAS DEL MAR, DESTINADAS A USO AGROPECUARIO (ART. 223 FRACC. C).	400187
EXTRACCION DE MATERIALES PETREOS QUE EXTRAIGAN DE PLAYAS, ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE Y TERRENOS GANADOS AL MAR O DE OTROS DEPOSITOS DE AGUAS MARITIMAS, ASI COMO DEL LECHO MARINO (ART. 232-D-1).	400182
POR EXTRACCION DE MATERIALES Y PERMISOS PARA INSTALACION DE ANUNCIOS PUBLICITARIOS Y SEÑALES INFORMATIVAS (ARTS. 236 Y 237).	400135
POR EL APROVECHAMIENTO EXTRACTIVO DE EJEMPLARES DE FAUNA SILVESTRE (ART. 238).	400136

POR EL APROVECHAMIENTO NO EXTRACTIVO DE TORTUGAS TERRESTRES DULCEACUICOLAS Y MARINAS VIDA SILVESTRE (ART. 238-C).	400186
<u>SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION</u>	CLAVES DE COMPUTO
SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION.	400197
<u>SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL</u>	CLAVES DE COMPUTO
SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL.	400198

<u>OTROS</u>	CLAVES DE COMPUTO
PESCA AL AMPARO DE PERMISOS EXCEPCIONALES, CON EMBARCACIONES DE MATRICULA EXTRANJERA DENTRO DE LA ZONA ECONOMICA EXCLUSIVA SITUADA FUERA DEL MAR TERRITORIAL (ARTS. 199 AL 199-A).	400122
POR EL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS PESQUEROS EN LA PESCA DEPORTIVO-RECREATIVA (ART. 199-B).	400191
CONCESIONES Y PERMISOS PARA EL USO O GOCE DE INMUEBLES (ARTS. 232 AL 235).	400133
POR EL USO O GOCE DE POSTES, TORRES, DUCTOS O SIMILARES (ART. 232, FRACC. XI).	400215
DE LOS BIENES CULTURALES PROPIEDAD DE LA NACION.- POR EL ACCESO A LOS MUSEOS, MONUMENTOS Y ZONAS ARQUEOLOGICAS PROPIEDAD DE LA FEDERACION (ART. 288).	400168
USO, GOCE O APROVECHAMIENTO DE MUSEO, MONUMENTO HISTORICO O ARTISTICO Y ZONA ARQUEOLOGICA, P/ REPRODUCCION, FILMACION, VIDEOGRABACION, FOTOGRAFIA, O COMUNICACION PUBLICA DE FOTOS (ARTS. 288-A AL 288-G).	400195

ACTUALIZACION.	100025
RECARGOS.	100009
POR CORRECCION FISCAL.	100013

8. Catálogo de claves de productos.

DESCRIPCION DEL CONCEPTO	
<u>POR LOS SERVICIOS QUE NO CORRESPONDAN A FUNCIONES DE DERECHO PUBLICO</u>	
PRACTICA DE AUDITORIAS EXTERNAS A EMPRESAS DEL SECTOR PARAESTATAL (SFP).	600001
COMISION POR GARANTIAS OTORGADAS POR EL GOBIERNO FEDERAL A DIVERSAS INSTITUCIONES BANCARIAS PARA OBTENCION DE PRESTAMOS EXTERNOS.	600002
TRAMITE PARA LA OBTENCION DE NORMAS EXTRANJERAS (ECONOMIA).	600003
DE LAS CONFERENCIAS Y CURSOS IMPARTIDOS POR LA DIRECCION GENERAL DE NORMAS (ECONOMIA).	600004
SERVICIOS DE CERTIFICACION, DICTAMEN Y APROBACION QUE PRESTA LA DIRECCION GENERAL DE NORMAS (ECONOMIA).	600005
PRECIO DE LA VENTA DE NORMAS INTERNACIONALES (ECONOMIA).	600061
OTROS.	600006
<u>DERIVADOS DEL USO, APROVECHAMIENTO O ENAJENACION DE BIENES NO SUJETOS AL REGIMEN DE DOMINIO PUBLICO</u>	
<u>EXPLOTACION DE TIERRAS Y AGUAS</u>	CLAVES DE COMPUTO
EXPLOTACION DE TIERRAS.	600007
EXPLOTACION DE AGUAS.	600008
<u>ARRENDAMIENTO DE TIERRAS, LOCALES Y CONSTRUCCIONES</u>	CLAVES DE COMPUTO
ARRENDAMIENTO DE TIERRAS.	600009
ARRENDAMIENTO DE LOCALES Y CONSTRUCCIONES.	600010
<u>ENAJENACION DE BIENES</u>	
MUEBLES	CLAVES DE COMPUTO
INVENTARIADOS.	600011

NO INVENTARIADOS.	600012
DESECHOS DE BIENES DEL GOBIERNO FEDERAL	CLAVES DE COMPUTO
INVENTARIADOS.	600013
NO INVENTARIADOS.	600014
BIENES PRODUCIDOS EN ESTABLECIMIENTOS DEL GOBIERNO FEDERAL	CLAVES DE COMPUTO
POR LA ENAJENACION Y VENTA DE BASES DE LICITACION PUBLICA.	600017
EXPEDICION DE TARJETA DE IDENTIFICACION PERSONAL DE RESIDENTE FRONTERIZO (TARJETA INTELIGENTE TIFF).	600019
PROGRAMA EDITORIAL DEL SAT.	600021
PLAN Y PROGRAMAS DE ESTUDIO TIPO SUPERIOR Y DIPLOMAS DE ESPECIALIDAD, TITULOS Y GRADOS ACADEMICOS (SEP).	600023
BIENES Y SERVICIOS GENERADOS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA (INBAL).	600024
SERVICIOS QUE PRESTA XE IPN TV CANAL ONCE (SEP).	600042
PUBLICACIONES DE GUIAS TECNICAS PARA LAS BASES DE LICITACION (SEMARNAT).	600043
SERVICIOS QUE PROPORCIONA LA DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DE LA S.H.C.P.	600044
SERVICIOS QUE PROPORCIONA EL INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGIA (SEMARNAT).	600045
SERVICIOS QUE PROPORCIONA LA DIRECCION GENERAL DE TALLERES DE IMPRESION DE ESTAMPILLAS Y VALORES (SHCP).	600046
BIENES Y SERVICIOS GENERADOS POR LAS AREAS QUE INTEGRAN EL CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES (SEP).	600047
SERVICIOS GENERADOS POR LAS AREAS QUE INTEGRAN EL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL.	600048
SERVICIOS QUE PROPORCIONA LA SECRETARIA DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL.	600049
BIENES Y SERVICIOS GENERADOS POR LAS AREAS QUE INTEGRAN EL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA (SEP).	600050
SERVICIOS QUE PROPORCIONA LA DIRECCION GENERAL DE ACUACULTURA (SAGARPA).	600051

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA (SENASICA) (SAGARPA).	600053
SERVICIOS QUE PRESTA RADIO EDUCACION (SEP).	600054
SERVICIOS QUE PRESTA EL MUSEO DE LA SHCP, ANTIGUO PALACIO DEL ARZOBISPADO Y DIVERSAS AREAS (SHCP).	600056
SERVICIOS QUE PROPORCIONA LA SECRETARIA DE MARINA Y ARMADA DE MEXICO.	600057
OTROS SERVICIOS QUE PROPORCIONA EL SAT.	600058
PUBLICACIONES ELABORADAS POR LA DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS TECNICOS (SCT).	600059
POR LA VENTA DE LIBROS Y FOTOCOPIADO QUE PRESTA LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL (SEP).	600060
SERVICIOS DE INSCRIPCION, CERTIFICACION Y ANALISIS DE CALIDAD DE SEMILLAS PARA SIEMBRA (SNICS) (SAGARPA).	600063
PRESTACION DE SERVICIOS A CARGO DE ORGANOS DESCONCENTRADOS Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARIA DE SALUD.	600065
CUOTAS POR SERVICIO DE ALIMENTACION (SHCP).	600067
SERVICIO QUE PRESTA EL INSTITUTO MEXICANO DEL TRANSPORTE (SCT).	600068
PUBLICACIONES ELABORADAS POR LA COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES (SHCP).	600070
PUBLICACIONES ELABORADAS POR LA COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS (SHCP).	600072
SERVICIOS QUE PROPORCIONA EL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA (FOTOCOPIADO).	600073
POR LOS DIVERSOS BIENES Y SERVICIOS QUE PROPORCIONA LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA).	600074
SERVICIO DE FOTOCOPIADO DE DOCUMENTOS PRESTADO POR LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS GUBERNAMENTALES.	600075
PUBLICACIONES QUE EDITA LA DIRECCION GENERAL DEL ACERVO HISTORICO Y DIPLOMATICO (R.E.).	600076
SERVICIOS PROPORCIONADOS POR EL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL.	600077
SERVICIOS EN MATERIA DE TECNICAS TOXICOLOGICAS (SAT).	600079

SERVICIOS QUE PRESTA EL CENTRO CULTURAL Y DEPORTIVO (SEGOB).	600080
OTROS SERVICIOS QUE PRESTA LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.	600081
CUOTAS POR LOS DISPOSITIVOS MAGNETICOS, UTILIZADOS PARA LA REPRODUCCION DE LA INFORMACION (I.F.A.I.).	600082
BIENES Y SERVICIOS PROPORCIONADOS POR SEGOB Y SUS ORGANOS DESCONCENTRADOS.	600083
PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE PROPORCIONA EL COLEGIO SUPERIOR AGROPECUARIO DEL ESTADO DE GUERRERO (SAGARPA).	600085
SERVICIOS QUE PROPORCIONA LA PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE (SEMARNAT).	600086
SERVICIO DE FOTOGRAFIA DE PASAPORTE Y OTROS SERVICIOS PRESTADOS FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL (R.E.).	600087
OTROS.	600026
SERVICIOS QUE PRESTA INDAABIN EN FUNCIONES DE DERECHO PRIVADO (INDAABIN) (SFP).	600088
PUBLICACIONES EDITADAS PARA PREPARATORIA ABIERTA, AUTORIZADAS A LA DIRECCION GENERAL DE BACHILLERATO (SEP).	600089
SERVICIOS DE PROTECCION Y SEGURIDAD AL SECTOR PRIVADO, PRESTADOS POR EL SERVICIO DE PROTECCION FEDERAL (SSP).	600090
BIENES Y SERVICIOS PROPORCIONADOS POR LA ADMINISTRACION FEDERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL DISTRITO FEDERAL (AFSEDF) (SEP).	600091
BIENES Y SERVICIOS QUE OFRECE LA ESCUELA NACIONAL DE BIBLIOTECONOMIA Y ARCHIVONOMIA (ENBA) (SEP)	600092
SERVICIOS A LA NAVEGACION EN EL ESPACIO AEREO MEXICANO (SENEAM) (SCT).	600093
OTROS	CLAVES DE COMPUTO
OTROS.	600027
INMUEBLES	CLAVES DE COMPUTO
INVENTARIADOS.	600028
NO INVENTARIADOS.	600029

<u>INTERESES DE VALORES, CREDITOS Y BONOS</u>	CLAVES DE COMPUTO
DIVIDENDOS.	600030
INTERESES DE VALORES.	600031
INTERESES SOBRE CREDITOS CONCEDIDOS CON FONDOS CONSTITUIDOS EN FIDEICOMISO.	600032
INTERESES A CARGO DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS Y EMPRESAS DE PARTICIPACION ESTATAL.	600033
DEVOLUCION DE INTERESES SOBRE BONOS EMITIDOS POR EL GOBIERNO FEDERAL.	600034
OTROS.	600035
<u>UTILIDADES</u>	CLAVES DE COMPUTO
DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS Y EMPRESAS DE PARTICIPACION ESTATAL.	600036
DE LA LOTERIA NACIONAL PARA LA ASISTENCIA PUBLICA.	600037
DE PRONOSTICOS PARA LA ASISTENCIA PUBLICA.	600038
OTRAS.	600039
<u>OTROS</u>	CLAVES DE COMPUTO
POR EL ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS DE EMPRESAS PROPIEDAD DEL GOBIERNO FEDERAL.	600040

ACTUALIZACION.	100025
RECARGOS.	100009
POR CORRECCION FISCAL.	100013

9. Catálogo de claves de aprovechamientos.

DESCRIPCION DEL CONCEPTO

MULTAS	
LAS COMPRENDIDAS EN LOS CONVENIOS DE COORDINACION CON ENTIDADES FEDERATIVAS	CLAVES DE COMPUTO
LAS IMPUESTAS POR INFRACCIONES A LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.	700001
LAS IMPUESTAS POR INFRACCIONES A LA LEY DE ESTADISTICA.	700002
LAS IMPUESTAS POR INFRACCIONES AL REGLAMENTO DE TRANSITO FEDERAL (SCT).	700003
LAS IMPUESTAS POR LA DIRECCION GENERAL DE CREDITO PUBLICO.	700004
LAS IMPUESTAS POR LA SECRETARIA DE TURISMO.	700005
LAS IMPUESTAS POR INSPECCIONES Y VERIFICACIONES SANITARIAS (SECRETARIA DE SALUD).	700006
LAS IMPUESTAS POR LA DIRECCION GENERAL DE PROTECCION AL CONSUMIDOR.	700007
LAS IMPUESTAS POR LA PROCURADURIA FEDERAL DEL CONSUMIDOR.	700008
LAS IMPUESTAS POR LA SUBSECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, POR CONDUCTO DE LAS DIRECCIONES GENERALES DE BANCA, SECRETARIA DE ENERGIA, SECRETARIA DE ECONOMIA Y OTRAS AUTORIDADES FEDERALES NO FISCALES, QUE NO SEAN PARTICIPABLES Y QUE NO ESTEN AFECTAS A UN FIN ESPECIFICO.	700009
LAS IMPUESTAS POR VERIFICACION DE MAQUINAS REGISTRADORAS DE COMPROBACION FISCAL POR LAS ENTIDADES FEDERATIVAS.	700010
POR INFRACCIONES A LA LEY DE LOS SISTEMAS DEL AHORRO PARA EL RETIRO (ARTS. 100 Y 101).	700011
POR INFRACCIONES A LA LEY FEDERAL DE COMPETENCIA ECONOMICA.	700012
SANCIONES IMPUESTAS POR LA COMISION REGULADORA DE ENERGIA.	700013
MULTAS IMPUESTAS POR LA DIRECCION GENERAL DE INVERSION EXTRANJERA (ECONOMIA).	700151
MULTAS APLICADAS POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL A PARTIDOS POLITICOS.	700155
MULTAS POR INFRACCIONES DE ORDENAMIENTOS LEGALES ADMINISTRADOS POR LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA.	700157
LAS IMPUESTAS POR LA SECRETARIA DE MARINA.	700162

MULTAS APLICADAS POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL A SUJETOS DISTINTOS DE LOS PARTIDOS POLITICOS	700170
MULTAS IMPUESTAS POR EL INSTITUTO FEDERAL DE ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS (IFAI).	700177
DE ADMINISTRACION FEDERAL POR SER PARTICIPABLES O ESTAR AFECTAS A UN FIN ESPECIFICO	CLAVES DE COMPUTO
POR INFRACCIONES A LA LEY GENERAL DE POBLACION.	700014
LAS IMPUESTAS POR INFRACCIONES A LAS LEYES GENERALES DEL EQUILIBRIO ECOLOGICO Y LA PROTECCION AL AMBIENTE, Y DE VIDA SILVESTRE.	700016
POR INFRACCIONES A LA LEY GENERAL DE PESCA	700168
RELACIONADAS CON EL PAGO DE APROVECHAMIENTOS EN CAJAS RECAUDADORAS	CLAVES DE COMPUTO
RELACIONADAS CON EL PAGO DE APROVECHAMIENTOS EN CAJAS RECAUDADORAS.	700017
POR INFRACCIONES A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES	CLAVES DE COMPUTO
POR INFRACCIONES A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES.	700018
SANCIONES IMPUESTAS POR LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS	CLAVES DE COMPUTO
SANCIONES IMPUESTAS POR LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS.	700019
POR LAS INFRACCIONES PREVISTAS EN LA LEY DEL SERVICIO DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION, RELACIONADAS EN LOS ARTICULOS 99 AL 101	CLAVES DE COMPUTO
POR LAS INFRACCIONES PREVISTAS EN LA LEY DEL SERVICIO DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION, RELACIONADAS EN LOS ARTICULOS 99 AL 101.	700020
SANCIONES PREVISTAS EN EL CAPITULO NOVENO DEL REGLAMENTO DE TRABAJOS PETROLEROS (D.O.F. 27/02/74) (ENERGIA)	CLAVES DE COMPUTO
SANCIONES PREVISTAS EN EL CAPITULO NOVENO DEL REGLAMENTO DE TRABAJOS PETROLEROS (D.O.F. 27/02/74) (ENERGIA).	700131
MULTAS IMPUESTAS POR LA COMISION NACIONAL PARA LA PROTECCION Y DEFENSA DE	CLAVES DE

LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS (CONDUSEF).	COMPUTO
MULTAS IMPUESTAS POR LA COMISION NACIONAL PARA LA PROTECCION Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS (CONDUSEF).	700169
<u>INDEMNIZACIONES</u>	CLAVES DE COMPUTO
INVENTARIADAS.	700021
NO INVENTARIADAS.	700022
OTRAS.	700023
<u>REINTEGROS</u>	CLAVES DE COMPUTO
SOSTENIMIENTO DE LAS ESCUELAS ARTICULO 123.	700024
SERVICIO DE VIGILANCIA FORESTAL.	700025
OTROS.	700026
<u>PROVENIENTES DE OBRAS PUBLICAS DE INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA</u>	CLAVES DE COMPUTO
POR INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA.	700027
POR EL SUMINISTRO DE AGUA EN BLOQUE.	700028
RIEGO Y DRENAJE.	700029
<u>PARTICIPACIONES EN LOS INGRESOS DERIVADOS DE LA APLICACION DE LEYES LOCALES SOBRE HERENCIAS Y LEGADOS EXPEDIDAS DE ACUERDO CON LA FEDERACION</u>	CLAVES DE COMPUTO
PARTICIPACIONES EN LOS INGRESOS DERIVADOS DE LA IMPRESION DE LEYES LOCALES SOBRE HERENCIAS Y LEGADOS EXPEDIDAS DE ACUERDO CON LA FEDERACION.	700030
<u>PARTICIPACIONES EN LOS INGRESOS DERIVADOS DE LA APLICACION DE LEYES LOCALES SOBRE DONACIONES EXPEDIDAS DE ACUERDO CON LA FEDERACION</u>	CLAVES DE COMPUTO
PARTICIPACIONES EN LOS INGRESOS DERIVADOS DE LA IMPRESION DE LEYES LOCALES SOBRE DONACIONES EXPEDIDAS DE ACUERDO CON LA FEDERACION.	700031
<u>APORTACIONES DE LOS ESTADOS, MUNICIPIOS Y PARTICULARES PARA EL SERVICIO DEL SISTEMA ESCOLAR FEDERALIZADO</u>	CLAVES DE COMPUTO

APORTACIONES DE LOS ESTADOS, MUNICIPIOS Y PARTICULARES PARA EL SERVICIO DEL SISTEMA ESCOLAR FEDERALIZADO.	700032
<u>COOPERACION DEL DISTRITO FEDERAL POR SERVICIOS PUBLICOS LOCALES PRESTADOS POR LA FEDERACION</u>	CLAVES DE COMPUTO
COOPERACION DEL DISTRITO FEDERAL POR SERVICIOS PUBLICOS LOCALES PRESTADOS POR LA FEDERACION.	700033
<u>COOPERACION DE LOS GOBIERNOS DE ESTADOS Y MUNICIPIOS Y DE PARTICULARES PARA ALCANTARILLADO, ELECTRIFICACION, CAMINOS Y LINEAS TELEGRAFICAS, TELEFONICAS Y PARA OTRAS OBRAS PUBLICAS</u>	CLAVES DE COMPUTO
COOPERACION DE LOS GOBIERNOS DE ESTADOS Y MUNICIPIOS Y DE PARTICULARES PARA ALCANTARILLADO, ELECTRIFICACION, CAMINOS Y LINEAS TELEGRAFICAS, TELEFONICAS Y PARA OTRAS OBRAS PUBLICAS.	700034
<u>5 POR CIENTO DE DIAS DE CAMA A CARGO DE ESTABLECIMIENTOS PARTICULARES PARA INTERNAMIENTO DE ENFERMOS Y OTROS DESTINADOS A LA SECRETARIA DE SALUD</u>	CLAVES DE COMPUTO
5 POR CIENTO DE DIAS DE CAMA A CARGO DE ESTABLECIMIENTOS PARTICULARES PARA INTERNAMIENTO DE ENFERMOS Y OTROS DESTINADOS A LA SECRETARIA DE SALUD.	700035
<u>PARTICIPACIONES A CARGO DE LOS CONCESIONARIOS DE VIAS GENERALES DE IMPRESION Y DE EMPRESAS DE ABASTECIMIENTO DE ENERGIA ELECTRICA</u>	CLAVES DE COMPUTO
PARTICIPACIONES A CARGO DE LOS CONCESIONARIOS DE VIAS GENERALES DE IMPRESION Y DE EMPRESAS DE ABASTECIMIENTO DE ENERGIA ELECTRICA.	700036
<u>PARTICIPACIONES SEÑALADAS POR LA LEY FEDERAL DE JUEGOS Y SORTEOS</u>	CLAVES DE COMPUTO
PARTICIPACIONES SEÑALADAS POR LA LEY FEDERAL DE JUEGOS Y SORTEOS.	700037
<u>REGALIAS PROVENIENTES DE FONDOS Y EXPLOTACIONES MINERAS</u>	CLAVES DE COMPUTO
REGALIAS PROVENIENTES DE FONDOS Y EXPLOTACIONES MINERAS.	700038
<u>APORTACIONES DE CONTRATISTAS DE OBRAS PUBLICAS</u>	CLAVES DE COMPUTO
1% SOBRE OBRAS DE BENEFICIO SOCIAL.	700039
OTROS.	700040

<u>DESTINADOS AL FONDO PARA EL DESARROLLO FORESTAL</u>	CLAVES DE COMPUTO
APORTACIONES QUE EFECTUEN LOS GOBIERNOS DEL DISTRITO FEDERAL, ESTATALES Y MUNICIPALES, LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES PUBLICAS, SOCIALES Y LOS PARTICULARES.	700041
DE LAS RESERVAS NACIONALES FORESTALES.	700042
APORTACIONES AL INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES FORESTALES Y AGROPECUARIAS.	700043
OTROS CONCEPTOS.	700044
<u>CUOTAS COMPENSATORIAS</u>	CLAVES DE COMPUTO
CUOTAS COMPENSATORIAS.	700045
<u>HOSPITALES MILITARES</u>	CLAVES DE COMPUTO
HOSPITALES MILITARES.	700046
<u>PARTICIPACIONES POR LA EXPLOTACION DE OBRAS DEL DOMINIO PUBLICO SEÑALADAS POR LA LEY FEDERAL DEL DERECHO DE AUTOR</u>	CLAVES DE COMPUTO
PARTICIPACIONES POR LA EXPLOTACION DE OBRAS DEL DOMINIO PUBLICO SEÑALADAS POR LA LEY FEDERAL DEL DERECHO DE AUTOR.	700047
<u>RECUPERACIONES DE CAPITAL</u>	
FONDOS ENTREGADOS EN FIDEICOMISO, A FAVOR DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y EMPRESAS PUBLICAS	CLAVES DE COMPUTO
EFFECTIVO.	700048
OTROS VALORES.	700049
FONDOS ENTREGADOS EN FIDEICOMISO, A FAVOR DE EMPRESAS PRIVADAS Y A PARTICULARES	CLAVES DE COMPUTO
EFFECTIVO.	700050
OTROS VALORES.	700051
INVERSIONES EN OBRAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	CLAVES DE COMPUTO

INVERSIONES EN OBRAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.	700052
DESINCORPORACIONES	CLAVES DE COMPUTO
DESINCORPORACIONES.	700053
OTROS (EN EFECTIVO)	CLAVES DE COMPUTO
CREDITOS Y VALORES.	700054
COMPRAS DE BONOS.	700055
DEUDORES DEL ERARIO.	700056
INVERSIONES A TRAVES DE INSTITUCIONES FINANCIERAS.	700057
NO ESPECIFICADAS.	700058
OTROS (CON OTROS VALORES)	CLAVES DE COMPUTO
CREDITOS Y VALORES.	700059
COMPRA DE BONOS.	700060
DEUDORES DEL ERARIO.	700061
INVERSIONES A TRAVES DE INSTITUCIONES FINANCIERAS.	700062
NO ESPECIFICADOS.	700063
<u>PROVENIENTES DE DECOMISO Y DE BIENES QUE PASAN A PROPIEDAD DEL FISCO FEDERAL</u>	CLAVES DE COMPUTO
POR VENTA DE MERCANCIA DECOMISADA.	700064
POR VENTA DE BIENES QUE PASAN A PROPIEDAD DEL FISCO FEDERAL (POR DONACION).	700065
DECOMISOS Y REMATES AUTORIZADOS POR AUTORIDAD JUDICIAL, QUE PASAN A PROPIEDAD DEL FISCO FEDERAL.	700066
<u>PROVENIENTES DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LOS MEDIOS DE INFORMATICA Y DE CONTROL DE LAS AUTORIDADES ADUANERAS</u>	CLAVES DE COMPUTO
PROVENIENTES DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LOS MEDIOS DE INFORMATICA Y	700145

DE CONTROL DE LAS AUTORIDADES ADUANERAS.	
<u>NO COMPRENDIDOS EN LOS INCISOS ANTERIORES PROVENIENTES DEL CUMPLIMIENTO DE CONVENIOS CELEBRADOS EN OTROS EJERCICIOS</u>	CLAVES DE COMPUTO
NO COMPRENDIDOS EN LOS INCISOS ANTERIORES PROVENIENTES DEL CUMPLIMIENTO DE CONVENIOS CELEBRADOS EN OTROS EJERCICIOS.	700068
<u>OTROS</u>	CLAVES DE COMPUTO
REMANENTE DE IMPRESION DEL BANCO DE MEXICO.	700069
UTILIDADES POR RECOMPRA DE DEUDA.	700070
RENDIMIENTO MINIMO GARANTIZADO.	700071
OTROS.	700101
USO O GOCE MENSUAL Y ANUAL DEL VALOR COMERCIAL O POR HECTAREA E INSTALACION DE ANUNCIOS DENTRO DEL DERECHO DE VIA DE LAS CARRETERAS DE JURISDICCION FEDERAL Y EN LOS RECINTOS PORTUARIOS (ART. 237 DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS).	700081
DIFERENCIA A FAVOR DEL GOBIERNO FEDERAL, DERIVADA DEL ESQUEMA DE CAPITALIZACION DE PASIVOS.	700083
POR APROVECHAMIENTO EN EL MANEJO, ALMACENAJE Y CUSTODIA DE MERCANCIAS DE COMERCIO EXTERIOR (5% DE LOS INGRESOS BRUTOS).	700084
DE LAS REMUNERACIONES QUE PERCIBEN LOS CONSEJEROS DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS Y DEL SECTOR PARAESTATAL.	700086
POR BIENES QUE PASAN A PROPIEDAD DEL FISCO FEDERAL	CLAVES DE COMPUTO
POR IMPRESION DE AUTORIDAD JUDICIAL (SUSTITUCION DE PENA CORPORAL).	700087
POR PRESCRIPCION.	700088
IMPORTE DE LAS POSTURAS OFRECIDAS EN PROCESO DE LICITACION PARA ASIGNAR CERTIFICADOS DE CUPO Y ARANCELES-CUPO.	CLAVES DE COMPUTO
TEXTILES Y PRENDAS DE VESTIR.	700089
AUTOBUSES Y CAMIONES.	700090
FRIJOL.	700091

HUEVO.	700092
AVES.	700093
GRASAS.	700094
PRODUCTOS FORESTALES.	700095
AZUCARES Y JARABES.	700096
LECHE EN POLVO.	700097
QUESOS Y REQUESON.	700098
POR EFECTIVIDAD DE FIANZAS POR IMPORTACION TEMPORAL DE VEHICULOS (PROGRAMA PAISANO).	700102
PUERTOS MEXICANOS, ALMACENAJE.	700103
NOTIFICACION DE CONCENTRACION DISTINTAS DE LAS PREVISTAS EN EL ART. 77 DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS (ECONOMIA).	700104
EXPEDICION Y PUBLICACION DE INFORME ANUAL (EDICION EN IDIOMA ESPAÑOL) (COMISION NACIONAL DE COMPETENCIA).	700105
UNO AL MILLAR SOBRE EL MONTO DE LOS PRECIOS POR LAS ADQUISICIONES O ENAJENACIONES ONEROSAS DE INMUEBLES FEDERALES (TESOFE).	700106
INSCRIPCION DE LOS REGISTROS DE EMPRESAS DE LA INDUSTRIA DE AUTOPARTES Y DE PROVEEDOR NACIONAL.	700107
REGISTRO DE EMPRESAS FABRICANTES DE PRODUCTOS INDUSTRIALES (TESOFE).	700108
NOTA NACIONAL (TESOFE).	700109
CUOTAS DE IMPORTACION A DISTRIBUIDORES DE AUTOMOVILES NUEVOS: TRAMITE MENSUAL, SEMESTRAL Y ANUAL (TESOFE).	700110
VENTA DE BASES DEL PROCEDIMIENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE LA CONCESION POR LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DEL REGISTRO NACIONAL DE VEHICULOS (ECONOMIA).	700112
TRAMITE DE LA CONSTANCIA DE PRODUCTO NUEVO (ECONOMIA).	700113
ANALISIS RADIOLOGICOS POR ESPECTROMETRIA GAMMA (S.E.).	700114
MARINAS TURISTICAS (S.C.T.).	700115
LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS OTORGADOS POR LA C.N.S.N.S., SECRETARIA	700117

DE ENERGIA.	
RENOVACIONES OTORGADAS POR LA C.N.S.N.S., SECRETARIA DE ENERGIA.	700118
MODIFICACIONES OTORGADAS POR LA C.N.S.N.S., SECRETARIA DE ENERGIA.	700119
ARANCELES EN MATERIA DE AVALUOS Y JUSTIPRECIACIONES; SERVICIOS EN MATERIA DE PERITAJES Y DESLINDES DE INMUEBLES FEDERALES (INDAABIN) (SFP).	700120
POR LA EDICION Y COMERCIALIZACION DE GUIAS EMPRESARIALES (ECONOMIA).	700121
SERVICIOS QUE PROPORCIONA LA DIRECCION GENERAL DE TALLERES DE IMPRESION DE ESTAMPILLAS Y VALORES (S.H.C.P.).	700122
CONTRAPRESTACION POR EL USO Y EXPLOTACION DE LOS BIENES Y SERVICIOS PORTUARIOS CONCESIONADOS QUE ENTERA LA ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL (API) (SCT).	700123
CONCESIONARIOS DE BIENES Y SERVICIOS PORTUARIOS DISTINTOS DE LAS CONCESIONES PARA LA ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL (API) (SCT).	700125
REGISTRO Y APROBACION DE CONVENIOS DE SUPLENCIA Y ASOCIACION DE LOS CORREDORES PUBLICOS; LICENCIA DE SEPARACION DE FUNCIONES Y PRORROGA DE LICENCIA DE SEPARACION DE FUNCIONES (ECONOMIA).	700128
SERVICIOS QUE PROPORCIONA LA DIRECCION GENERAL DE AUTOTRANSPORTE FEDERAL (SCT).	700129
POR LA PRESTACION DEL SERVICIO DE RADIOTELEFONIA MOVIL A BORDO DE VEHICULOS Y TECNOLOGIA CELULAR (SCT).	700130
SERVICIOS EN MATERIA DE PREPARATORIA ABIERTA Y CAPACITACION PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL (SEP).	700132
SERVICIOS QUE PROPORCIONA LA SECRETARIA DE MARINA Y ARMADA DE MEXICO.	700133
7% SOBRE PRECIO DE VENTA DE REGALIAS CUBIERTAS POR EMPRESAS PARTICIPANTES EN LA EDICION Y COMERCIALIZACION DE LAS GUIAS EMPRESARIALES (ECONOMIA).	700134
SERVICIO DE RADIOLOCALIZACION MOVIL DE PERSONAS (PAGING) (SCT).	700135
LEY PARA LA INSCRIPCION DE VEHICULOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA (D.O.F. 12/03/01).	700136
BIENES Y SERVICIOS GENERADOS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA (INBAL).	700137

SERVICIOS DE INSCRIPCION, CERTIFICACION Y ANALISIS DE CALIDAD DE SEMILLAS PARA SIEMBRA (SNICS) (SAGARPA).	700138
ACCESO A ZONAS ARQUEOLOGICAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA (SEP).	700139
GARANTIA DIRECTA DEL GOBIERNO FEDERAL SOBRE LOS PASIVOS (SHCP).	700140
SERVICIO DE RADIOCOMUNICACION ESPECIALIZADA DE FLOTILLAS (SCT).	700144
POR DIVERSOS BIENES Y SERVICIOS (SEDENA).	700148
REEXPEDICION DE TARJETA TRIBUTARIA (SAT).	700150
POR EL EXAMEN PARA ASPIRANTE Y AUTORIZACION A MANDATARIO DE AGENTE ADUANAL (SCT).	700152
POR CADA CERTIFICACION DE CONSTANCIA, INSCRIPCION Y BUSQUEDA O CONSULTA DE LA BASE DE DATOS CENTRAL DEL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO (SE).	700154
POR VENTA DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION.	700156
VIGILANCIA AEREA DE DUCTOS, SUPERVISION DE AUTOTANQUES Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS (PFP) (SSP).	700158
SERVICIOS POR EVALUACION DE CONFORMIDAD CON LA NOM-151 (ECONOMIA).	700159
USO DE AERONAVES ASIGNADAS AL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL.	700160
MATERIA DE SALUD Y SERVICIOS SANITARIOS (SALUD).	700161
SERVICIOS PROPORCIONADOS POR EL COLEGIO SUPERIOR AGROPECUARIO DEL ESTADO DE GUERRERO (SAGARPA).	700164
POSTURAS OFRECIDAS PARA ASIGNAR CERTIFICADOS DE CUPO, A LAS DIVERSAS MERCANCIAS O PRODUCTOS IMPORTADOS POR MEDIDA DE TRANSICION (SE).	700165
POR EL USO O APROVECHAMIENTO DEL ESPACIO AEREO MEXICANO (SENEAM-SCT).	700166
SERVICIOS DE PROTECCION Y SEGURIDAD QUE OTORGA EL SERVICIO DE PROTECCION FEDERAL (SSP).	700167
POR DIVERSOS SERVICIOS QUE PRESTA LA SECRETARIA DE ENERGIA EN FUNCIONES DE DERECHO PUBLICO.	700172
SERVICIOS QUE PRESTA EL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION (SEGOB).	700173
CUOTA DE GARANTIA DE NO CADUCIDAD DE DERECHOS DE AGUAS NACIONALES	700174

(CONAGUA-SEMARNAT)	
VIGILANCIA DE LA OPERACION DE REACTORES NUCLEARES (C.N.S.N.S.-ENERGIA).	700175
SERVICIOS DIVERSOS QUE PRESTA EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACION (SEGOB).	700176
SERVICIOS PROPORCIONADOS POR EL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA (SENASICA-SAGARPA).	700178
RECURSOS ACUMULADOS EN LOS RAMOS DE CESANTIA EN EDAD AVANZADA Y VEJEZ, A QUE SE REFIERE EL ARTICULO DECIMO TERCERO TRANSITORIO DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL.	700179
<u>GASTOS DE EJECUCION</u>	CLAVES DE COMPUTO
POR REQUERIMIENTO DE CREDITOS.	700075
POR EMBARGO.	700076
POR REMATE, ENAJENACION FUERA DE REMATE O ADJUDICACION AL FISCO FEDERAL.	700077
POR REQUERIMIENTO DE CREDITOS (ALGC).	700141
POR EMBARGO (ALGC).	700142
POR REMATE, ENAJENACION FUERA DE REMATE O ADJUDICACION AL FISCO FEDERAL (ALGC).	700143
POR LOS GASTOS Y PRODUCTOS ORIGINADOS EN EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCION POR BIENES EMBARGADOS E INTERVENIDOS.	CLAVES DE COMPUTO
POR LOS GASTOS Y PRODUCTOS ORIGINADOS EN EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCION POR BIENES EMBARGADOS E INTERVENIDOS. POR APROVECHAMIENTOS DERIVADOS DE BIENES EMBARGADOS.	700078
POR LOS GASTOS Y PRODUCTOS ORIGINADOS EN EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCION POR BIENES EMBARGADOS E INTERVENIDOS. POR APROVECHAMIENTOS DERIVADOS DE BIENES INTERVENIDOS.	700079
INDEMNIZACION (20% DEL IMPORTE DE LOS CHEQUES RECIBIDOS POR LAS AUTORIDADES FISCALES, CORRESPONDIENTES A APROVECHAMIENTOS QUE SON PRESENTADOS EN TIEMPO Y NO SON PAGADOS).	700080
DONATIVOS.	700171

ACTUALIZACION.	100025
RECARGOS.	100009
POR CORRECCION FISCAL.	100013

D. Estampilla para el pago del impuesto sobre la renta por depósitos e inversiones que se reciban en México.



E. Listados de información que deberán contener las formas oficiales que publiquen las entidades federativas.

1. Declaraciones de pago.
- a) Listado de requisitos mínimos que deberán contener las formas oficiales que publiquen las Entidades Federativas a que hace referencia la Cláusula Décima Primera de los Convenios de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal conforme a las leyes del Impuesto sobre la Renta, Empresarial a Tasa Unica y Valor Agregado. Régimen de Pequeños Contribuyentes.

DATOS DE IDENTIFICACION

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (RFC)

CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION (CURP)

PERIODO DE LA DECLARACION QUE SE PRESENTA (MES-AÑO/MES-AÑO)

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S)

TIPO DE DECLARACION:

N= NORMAL

C= COMPLEMENTARIA

R= CORRECCION FISCAL

EN CASO DE COMPLEMENTARIA O CORRECCION FISCAL, FECHA DE PRESENTACION DE LA DECLARACION INMEDIATA ANTERIOR (DIA/MES/AÑO Y NUMERO DE OPERACION O FOLIO ANTERIOR)

TOTAL A PAGAR (J) ó (S + CC)

PAGO CUOTA UNICA ISR E IVA

A. CUOTA UNICA (ISR e IVA) (Sólo cuando fue estimada por la Entidad Federativa, anote monto renglón j. del apartado CUOTA UNICA ISR e IVA)

B. PARTE ACTUALIZADA DE LA CUOTA UNICA

C. RECARGOS

D. MULTA POR CORRECCION FISCAL

E. TOTAL DE CONTRIBUCIONES (A + B + C + D)

F. CREDITO AL SALARIO (sin exceder de E)

G. OTROS ESTIMULOS (sin exceder de E - F)

H. MONTO PAGADO CON ANTERIORIDAD (en la declaración que rectifica)

I. PAGO EN EXCESO (F + G + H – E cuando E es menor)

J. CANTIDAD A PAGAR (E – F - G – H cuando E es mayor)

PAGO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Cuando no se pague mediante cuota única

K. IMPUESTO SOBRE LA RENTA (anote la suma de los renglones e + i)

L. PARTE ACTUALIZADA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

M. RECARGOS

N. MULTA POR CORRECCION FISCAL

Ñ. TOTAL DE CONTRIBUCIONES (K + L + M + N)

O. CREDITO AL SALARIO (sin exceder de Ñ)

P. OTROS ESTIMULOS (sin exceder de Ñ - O)

Q. MONTO PAGADO CON ANTERIORIDAD (en la declaración que rectifica)

- R. PAGO EN EXCESO ($O + P + Q - \tilde{N}$ cuando $\tilde{N}$ es menor)
S. CANTIDAD A PAGAR ($\tilde{N} - O - P - Q$ cuando $\tilde{N}$ es mayor)

PAGO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO Cuando no se pague mediante cuota única

- T. IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (anotar renglón k ú o)
U. PARTE ACTUALIZADA DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
V. RECARGOS
W. MULTA POR CORRECCION FISCAL
X. TOTAL DE CONTRIBUCIONES ($T + U + V + W$)
Y. CREDITO AL SALARIO (sin exceder de X)
Z. OTROS ESTIMULOS (sin exceder de $X - Y$)
AA. MONTO PAGADO CON ANTERIORIDAD (en la declaración que rectifica)
BB. PAGO EN EXCESO ($Y + Z + AA - X$ cuando X es menor)
CC. CANTIDAD A PAGAR ($X - Y - Z - AA$ cuando X es mayor)

DETERMINACION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Cuando no se pague mediante cuota única
CONFORME A LA LEY

- a. TOTAL DE INGRESOS OBTENIDOS EN EL PERIODO
b. DISMINUCION (sin exceder de a)
c. BASE DEL IMPUESTO ($a - b$)
d. TASA 2%
e. IMPUESTO A PAGAR (c por d)

INGRESOS POR LA ENAJENACION DE MERCANCIAS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA (ART. 137, SEXTO PARRAFO DE LA LISR)

- f. INGRESOS POR LA ENAJENACION DE MERCANCIAS
g. VALOR DE ADQUISICION DE DICHAS MERCANCIAS
h. UTILIDAD BASE DEL PAGO ($f - g$)
i. IMPUESTO A PAGAR (h por la tasa 20%)

CUOTA UNICA (ISR e IVA)

j. CUOTA UNICA ISR e IVA

DETERMINACION DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
Cuando no se pague mediante cuota única
1. Ultima cuota mensual de IVA pagada con anterioridad a la fecha de entrada en vigor del Decreto que reforma adiciona y deroga diversas disposiciones fiscales vigente a partir del 1° de enero de 2006

k. CUOTA CORRESPONDIENTE AL ULTIMO BIMESTRE DE 2005

2. Cuota estimada mensual (inicio de actividades)

l. Valor de las actividades a la tasa del 15%

m. Valor de las actividades a la tasa del 10%

n. IVA a cargo (l por 15% + m por 10%)

ñ. IVA Acreditable estimado mensual

o. Cantidad a pagar ((n – ñ) por 2)

DATOS INFORMATIVOS DEL PERIODO
I. IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

A1. VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR EL PERIODO QUE SE DECLARA:

aa. A LA TASA DEL 15%

bb. A LA TASA DEL 10%

cc. A LA TASA DEL 0%

dd. ACTOS O ACTIVIDADES EXENTAS

B1. MONTO TOTAL DE GASTOS, DE MERCANCIAS Y DE INVERSIONES POR LOS QUE SE LE TRASLADO IVA

II. IMPUESTO SOBRE LA RENTA

C1. MONTO TOTAL DE INGRESOS PROPIOS DE SU ACTIVIDAD EMPRESARIAL OBTENIDOS POR EL PERIODO QUE SE DECLARA

D1. MONTO DE INTERESES OBTENIDOS POR EL PERIODO QUE SE DECLARA

DATOS COMPLEMENTARIOS DE IDENTIFICACION

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA DECLARACION SON CIERTOS

FIRMA O HUELLA DIGITAL DEL CONTRIBUYENTE O BIEN, DEL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE A ESTA FECHA EL MANDATO CON EL QUE SE OSTENTA NO HA SIDO MODIFICADO O REVOCADO

- b) Listado de requisitos mínimos que deberán contener las formas oficiales que publiquen las Entidades Federativas para el pago del ISR del Régimen Intermedio de las Personas Físicas con Actividades Empresariales, a que se refiere la regla I.3.12.2.2., último párrafo de esta Resolución.

DATOS DE IDENTIFICACION

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION

PERIODO DE LA DECLARACION QUE SE PRESENTA (MES-AÑO/MES-AÑO)

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S)

TIPO DE DECLARACION:

N= NORMAL

C= COMPLEMENTARIA

R= CORRECCION FISCAL

NUMERO DE COMPLEMENTARIA

EN CASO DE COMPLEMENTARIA O CORRECCION FISCAL, FECHA DE PRESENTACION DE LA DECLARACION INMEDIATA ANTERIOR (DIA/MES/AÑO)

PAGO DEL IMPUESTO

A. IMPUESTO SOBRE LA RENTA

B. PARTE ACTUALIZADA DEL IMPUESTO

C. RECARGOS

D. MULTA POR CORRECCION FISCAL

E. CANTIDAD A PAGAR (A + B + C + D)

DETERMINACION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

- a. TOTAL DE INGRESOS COBRADOS DEL PERIODO
- b. DEDUCCIONES AUTORIZADAS
- c. PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE AMORTIZAR
- d. BASE DEL PAGO (a - b - c)
- e. PAGO DETERMINADO DEL PERIODO (d por Tasa 5%)
- f. PAGO PROVISIONAL CONFORME AL ARTICULO 127 DE LA LISR
- g. PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS (Corresponde a pagos efectuados a la Entidad Federativa, con anterioridad en el mismo ejercicio)
- h. PAGO MENSUAL A EFECTUAR A LA ENTIDAD FEDERATIVA (e – g) ó f el menor
- i. MONTO PAGADO CON ANTERIORIDAD (en la declaración que rectifica)
- j. CANTIDAD A CARGO (h - i cuando h es mayor)
- k. PAGO EN EXCESO (i - h cuando i es mayor)

DATOS COMPLEMENTARIOS DE IDENTIFICACION

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA DECLARACION SON CIERTOS

FIRMA O HUELLA DIGITAL DEL CONTRIBUYENTE O BIEN, DEL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE A ESTA FECHA EL MANDATO CON EL QUE SE OSTENTA NO HA SIDO MODIFICADO O REVOCADO

- c) Listado de requisitos mínimos que deberán contener las formas oficiales que publiquen las Entidades Federativas para el pago del ISR por enajenación de terrenos, construcciones o terrenos y construcciones, a que se refiere la regla I.3.14.7., segundo párrafo de esta Resolución.

DATOS DE IDENTIFICACION

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DEL FEDATARIO PUBLICO
 CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION DEL FEDATARIO PUBLICO
 FECHA DE FIRMA DE LA ESCRITURA O MINUTA (DIA/MES/AÑO)
 APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S) DEL FEDATARIO PUBLICO
 TIPO DE DECLARACION:

N= NORMAL

C= COMPLEMENTARIA

R= CORRECCION FISCAL

NUMERO DE COMPLEMENTARIA

CLAVE DE LA ENTIDAD FEDERATIVA

EN CASO DE COMPLEMENTARIA O CORRECCION FISCAL, FECHA DE PRESENTACION DE LA DECLARACION
INMEDIATA ANTERIOR (DIA/MES/AÑO)

PAGO DEL IMPUESTO

A. IMPUESTO SOBRE LA RENTA

B. PARTE ACTUALIZADA DEL IMPUESTO

C. RECARGOS

D. MULTA POR CORRECCION FISCAL

E. CANTIDAD A PAGAR (A + B + C + D)

DETERMINACION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

a. GANANCIA OBTENIDA

b. PAGO (a por Tasa 5%)

c. PAGO PROVISIONAL CONFORME AL ARTICULO 154 DE LA LISR

d. IMPUESTO A PAGAR A LA ENTIDAD FEDERATIVA (b o c el menor)

e. MONTO PAGADO CON ANTERIORIDAD (en la declaración que rectifica)

f. CANTIDAD A CARGO (d - e cuando d es mayor)

g. PAGO EN EXCESO (e - d cuando e es mayor)

DATOS DEL ENAJENANTE

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S)

DATOS COMPLEMENTARIOS DE IDENTIFICACION

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA DECLARACION

SON CIERTOS
FIRMA DEL FEDATARIO PUBLICO

- d) Listado de requisitos mínimos que deberán contener las formas oficiales que publiquen las Entidades Federativas a que hace referencia el Anexo 17 del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal y el Anexo 2 del citado Convenio para el caso del Distrito Federal conforme a la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios por gasolinas y diesel.

DATOS DE IDENTIFICACION

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (RFC)
CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION (CURP)
PERIODO DE LA DECLARACION QUE SE PRESENTA (MES-AÑO/MES-AÑO)
DENOMINACION O RAZON SOCIAL O APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S)
TIPO DE DECLARACION:
N= NORMAL
C= COMPLEMENTARIA
R= CORRECCION FISCAL
EN CASO DE COMPLEMENTARIA O CORRECCION FISCAL, FECHA DE PRESENTACION DE LA DECLARACION INMEDIATA ANTERIOR (DIA/MES/AÑO Y NUMERO DE OPERACION O FOLIO ANTERIOR)

PAGO DE IEPS POR GASOLINAS Y DIESEL

- A. CANTIDAD A CARGO POR IEPS POR GASOLINAS Y DIESEL (f + l + r)
B. PARTE ACTUALIZADA
C. RECARGOS
D. MULTA POR CORRECCION FISCAL
E. TOTAL DE CONTRIBUCIONES (A + B + C + D)
F. OTROS ESTIMULOS (sin exceder de E)
G. MONTO PAGADO CON ANTERIORIDAD (en la declaración que rectifica)
H. PAGO EN EXCESO (F + G – E cuando E es menor)
I. CANTIDAD A PAGAR (E – F - G cuando E es mayor)

DETERMINACION DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS POR GASOLINAS Y DIESEL

GASOLINA MAGNA

- a. NUMERO DE LITROS VENDIDOS EN EL PERIODO
- b. CUOTA
- c. IMPUESTO CAUSADO (a x b)
- d. OTRAS CANTIDADES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE
- e. OTRAS CANTIDADES A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE
- f. IMPUESTO A CARGO DE GASOLINA MAGNA

GASOLINA PREMIUM UBA

- g. NUMERO DE LITROS VENDIDOS EN EL PERIODO
- h. CUOTA
- i. IMPUESTO CAUSADO (g x h)
- j. OTRAS CANTIDADES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE
- k. OTRAS CANTIDADES A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE
- l. IMPUESTO A CARGO DE GASOLINA PREMIUM UBA

DIESEL

- m. NUMERO DE LITROS VENDIDOS EN EL PERIODO
- n. CUOTA
- o. IMPUESTO CAUSADO (m x n)
- p. OTRAS CANTIDADES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE
- q. OTRAS CANTIDADES A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE
- r. IMPUESTO A CARGO DE DIESEL

DATOS INFORMATIVOS

- s. NUMERO DE ESTACIONES DE SERVICIO UBICADAS EN LA ENTIDAD FEDERATIVA

DATOS COMPLEMENTARIOS DE IDENTIFICACION

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA DECLARACION SON
CIERTOS

FIRMA O HUELLA DIGITAL DEL CONTRIBUYENTE O BIEN, DEL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN MANIFIESTA
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE A ESTA FECHA EL MANDATO CON EL QUE SE OSTENTA NO HA
SIDO MODIFICADO O REVOCADO

Atentamente.

México, D.F., a 17 de diciembre de 2012.- En suplencia por ausencia del Jefe del Servicio de Administración Tributaria y del Administrador General de Grandes Contribuyentes, con fundamento en los artículos 2, apartado B, fracción V y 8, primer párrafo del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de octubre de 2007, en vigor a partir del 23 de diciembre del mismo año, reformado mediante Decretos publicados en el mismo órgano informativo el 29 de abril de 2010 y 13 de julio de 2012, firma el Administrador General Jurídico, **Jesús Rojas Ibáñez**.- Rúbrica